

T
562

91239



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES

JÓVENES Y EROTISMO: SIGNIFICADOS Y SUBJETIVIDADES.

T E S I S

PARA OBTENER EL GRADO DE:
DOCTORA EN CIENCIAS SOCIALES
**CON ESPECIALIDAD EN MUJER Y
RELACIONES DE GÉNERO**
P R E S E N T A :
YURIRIA ALEJANDRA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

ASESORA: DRA. ANA M. AMUCHÁSTEGUI HERRERA

JURADO:

Dra. Humbelina Loyden Sosa, PRESIDENTA.
Dra. Ana Amuchástegui Herrera, SECRETARIA.
Dra. Ángeles Sánchez Bringas, VOCAL.
Dra. Ivonne Szasz Pianta, VOCAL.
Dra. Adriana Ortiz-Ortega, VOCAL.
Dr. Ramfis Ayus Reyes, SUPLENTE.
Dra. Esperanza Tuñón Pablos, SUPLENTE.

MÉXICO D.F.

JUNIO 2006

DEDICATORIA

A MI MADRE, ELVIRA:

POR TU AMOR Y CONFIANZA EN MÍ. PORQUE CON TU FUERZA Y PERSEVERANCIA SEMBRASTE EN MI VIDA LAS SEMILLAS DE LA CONSTANCIA, LA ESPERANZA Y LA BÚSQUEDA DE MI FELICIDAD. LAS EXPERIENCIAS QUE COMPARTISTE CONMIGO SIEMPRE SERÁN UN MOTIVO PARA SENTIRME ORGULLOSA DE TI Y TRABAJAR POR LA EQUIDAD DE GÉNERO.
TE QUERRÉ SIEMPRE MAMI.

A MI PADRE, ELISEO:

CON TU AMOR Y TRABAJO, ME HAS ENSEÑADO A CONSTRUIRME UN CAMINO, A DEFENDER LO QUE CREO, A ENFRENTAR LAS ADVERSIDADES Y SEGUIR ADELANTE. PORQUE TU VIDA ES UN EJEMPLO PARA MÍ DE CONSTANTE LUCHA Y CAMBIO.
TE QUIERO MUCHO PAPÁ.

A JOSÉ HERIBERTO, MI ESPOSO:

PARA TI Y PARA NUESTRA VIDA JUNTOS. HA VALIDO EL TRABAJO Y LA ENTREGA POR LOS SUEÑOS QUE ESTAMOS BUSCANDO, POR EL PLACER DE COMPARTIR LOS CAMINOS Y LA CONFIANZA.
TE AMO SIEMPRE.

AGRADECIMIENTOS:

Aunque hay muchas personas a las que quiero agradecer por su amor y por el apoyo para hacer este trabajo, quiero dedicar unas líneas especialmente a:

MI ABUELITO LILO:

Porque en los años que compartí con él, sentado a mi lado en el comedor, recibí las bases de la fuerza de voluntad que necesito para ser firme, lograr mis objetivos, y cuidarme día a día. Abuelito, todos los días estás en mi corazón.

MIS HERMANOS Y HERMANAS ANDRÉS, LUPITA, SAMUEL, ELISEO, ROSARIO, FRANCISCO, ELVIRA Y ELISA.

Con sus diferentes maneras de ser y de quererme he sentido siempre su apoyo. Los quiero mucho. Y gracias también a mis cuñadas y cuñados, Isela, Esperanza, Olguita, Vero, Marco y Martín, por mostrarme que con las diferencias se enriquece la vida, el amor y el trabajo. Mi cariño y respeto para ustedes también.

MIS SOBRINAS Y SOBRINOS “ADULTOS JÓVENES”:

YUNUÉN, HAIDÉ, CITLALLI, LANDY, TANIA, PACO, MIGUEL, CHECO, GERA, JAVIER Y LAYO.

Saber de sus planes, retos y logros, me dejan sentir lo grandioso que es trabajar por las y los jóvenes. gracias por compartir conmigo. Los quiero mucho.

MIS SOBRINAS Y SOBRINOS “JÓVENES” RODRI, MARIANA, RUTH, MIRITOS Y MARQUITO.

Su juventud me llena de energía para seguir adelante. Los quiero mucho y estoy segura de que saben que pueden contar conmigo.

MIS SOBRINAS Y SOBRINOS “PEQUEÑOS”:

ARIELITA, DANI, SAULITO, DIEGUINI, DAVIDSITO, FERNANDITA, EMILIANO, BAILY Y EL ANGELITO.

Por su ternura y por regalarme la esperanza en el futuro. Los adoro.

También quiero agradecer a mi familia cubana, especialmente A:

MARISÉ:

Con tu cariño y confianza me has dado mucha fortaleza para culminar este trabajo. Te quiero mucho y sé que seguiremos creciendo en la comprensión, la amistad y el cariño.

MIS SUEGROS, MAGDALENA Y RAFAEL.

Por su gran cariño y por ser un ejemplo de perseverancia para culminar mis proyectos. Gracias por la confianza y los ánimos para llegar a esta meta. Los quiero sinceramente.

A MI CUÑADA MARILIN, SU ESPOSO JORGE, Y MIS SOBRINOS ROXANA, JORGITO.

Por creer en mi trabajo y regalarme su cariño solidario y fraterno.

Agradezco igualmente a todas las personas que me apoyaron y colaboraron conmigo para poder culminar esta investigación, especialmente a:

MI ASESORA, LA DRA. ANA AMUCHÁSTEGUI.

Por creer en mi trabajo y por enseñarme a compartir el conocimiento como maestra, a estimular la reflexión como investigadora, a concluir los proyectos, como una gran mujer. Sin su incansable apoyo Doctora, no habría podido culminar este proyecto.

INTEGRANTES DEL JURADO: LA DRA. HUMBELINA LOYDEN, LA DRA. ÁNGELES SÁNCHEZ, LA DRA. IVONNE SZASZ, LA DRA. ADRIANA ORTIZ-ORTEGA, LA DRA. ESPERANZA TUÑÓN Y EL DR. RAMFIS AYUS.

Su lectura y comentarios a mi trabajo enriquecieron mi perspectiva de la investigación. Gracias por su tiempo, confianza y dedicación.

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA,

Por abrirme sus puertas al tiempo de la investigación y el intercambio académico.

MIS PROFESORES Y PROFESORAS DEL DOCTORADO EN LA UAM-XOCHIMILCO, ESPECIALMENTE LAS DEL ÁREA DE LA MUJER Y RELACIONES DE GÉNERO; DE LA UNAM; DEL PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS DE LA MUJER Y DEL PROGRAMA DE SALUD REPRODUCTIVA Y SOCIEDAD DE EL COLEGIO DE MÉXICO.
Sus enseñanzas y consejos están plasmados de múltiples maneras en mi tesis y seguirán nutriendo mi trabajo como investigadora.

LAS Y LOS COLEGAS CON QUIENES HE TRABAJADO Y COMPARTIDO
EN EL SECTOR DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA.

Los estimulantes debates e intercambio de ideas que hemos compartido desde esa trinchera han contribuido a mi amor por estos temas.

OLGA LIDIA SERRA Y REBECA MORALES.

Los apoyos que me brindaron fueron fundamentales para avanzar en el análisis de los datos de la investigación. Gracias por su solidaridad.

LAS AMIGAS Y AMIGOS QUE ESTIMULARON MI COMPROMISO CON
ESTA TESIS.

Gracias por los ánimos, el constante apoyo y comprensión.

LAS Y LOS JÓVENES ENTUSIASTAS Y VALIENTES QUE PARTICIPARON
EN ESTA INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO A ADRIANA VILLAMAR,

Por permitirme conocerlos y trabajar con ellos.

Sus testimonios son la piedra angular de este estudio.

A todas las personas que me respaldaron en cada momento para poder finalizar esta tesis y a quien personal y profesionalmente me ha acompañado en los momentos de asumir los impactos de este trabajo en mi vida. ¡Gracias mil!

"...No tuve que esperar. La sábana fue bajando muy lentamente y sentí que por mis cabellos, por mi cara, capullos frescos y olorosos me iban cubriendo: eran azahares. La sábana siguió bajando hasta que todo mi cuerpo estuvo cubierto con aquellas flores. Una embriaguez dulcísima se extendió por todos mis miembros. Ermilo comenzó a besar las flores, una por una, y yo no sentí sus labios sobre mi pie. Cubierta de frescura y perfume lo dejé que besara una a una las abiertas flores del limonero y, como ellas, me abrí. Sentí algo que acariciaba mis entrañas con una ternura y un dulce cuidado como el que había en acariciar con los labios los azahares. Ho hubo abrazos ni besos, ni sentí apenas el roce de su cuerpo sobre el mío. Diría más bien que una sombra me había poseído, muy para mi placer, únicamente para mi deleite. Después de mi gustoso y lento espasmo me quedé dormida entre mis flores, y nadie interrumpió mi sueño."

Inés Arredondo, *Sombra entre sombras*.

"lo erótico, cuando hay complicidad, se puede ejercer de múltiples maneras, sin que alteremos el rumor de los días"

Andrés de Luna, *Punto G*, septiembre de 2003.

"Cuando el erotismo es el campo de acción entre dos personas, hombre y mujer, hombre y hombre, mujer y mujer, se siente. La pornografía es un hecho inventado y el erotismo es un hecho creativo, sale, aflora, y si dos personas tienen como lazo de unión el erotismo, esa unión es terriblemente fuerte, aunque terriblemente fugaz.

Pero ese erotismo es capaz de cambiar cualquier cosa".

Rafael Ramírez Heredia, *La Jornada*, 20 de julio de 2005.

ÍNDICE

	Página
I. Introducción	1
1.1 Justificación del estudio	2
1.1.1 De la prevención a la ciudadanía en el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos	13
1.2 Erotismo y autodeterminación en la sexualidad de las y los jóvenes	23
1.3 Estructura del documento	26
II. Jóvenes en México: el contexto del estudio	30
2.1 Panorama general de la juventud en México	36
2.2 Juventud como población blanco de programas, políticas e investigaciones	44
2.3 Vida sexual y juventud en México	45
III. Posicionando la mirada: el marco conceptual	55
3.1 Sexualidad: una construcción social	55
3.1.1 Sobre la construcción histórica de la sexualidad en México	63
3.1.2 Sistema y discursos dominantes de sexualidad: la metáfora biológica y la reglamentación del placer y el erotismo	72
3.1.3 Sexualidad y género: dos vectores de opresión en la vida sexual de las y los jóvenes	84
3.2 Sexo y cuerpo en el cruce con otro sistema de poder: el género	87
3.2.1 Género como categoría de análisis	88
3.2.2 Sistema y discursos dominantes de género	98
3.2.3 Feminidad y masculinidad: mandatos de género	105
3.2.4 Mandatos para una sexualidad de género	115
3.3 Subjetividad, sujetos y autodeterminación	118
3.3.1 La dinámica de sujeción-resistencia en la conformación de la subjetividad	130
3.3.2 Subjetividad y resistencias como parte de la autodeterminación	140
IV El marco metodológico	145
4.1 Algunas cuestiones metodológicas para el objeto de estudio	145
4.2 Epistemología feminista y perspectiva de género en esta investigación	147
4.2.1 Sobre las Implicaciones de la investigadora en el trabajo de investigación	155
4.3 El significado del erotismo como tema de investigación en el contexto de la producción de conocimiento	164
4.3.1 El método	170
4.3.2 Los sujetos, el lugar y el consentimiento informado para el trabajo de campo	175
4.4 El análisis y la interpretación	186
4.4.1 La codificación y categorización	192
4.4.2 La interpretación	198

	Página
V. Los hallazgos de la investigación	200
5.1 La experiencia sexual y erótica: sus condiciones de posibilidad y su relación con el género	207
5.1.1 Condiciones materiales de posibilidad para la experiencia erótica	210
5.1.2 Condiciones socioculturales de posibilidad para la experiencia erótica	224
5.1.3 Discursos contemporáneos de la sexualidad.....	234
5.2 El papel del erotismo en la dinámica de la subjetividad.....	245
5.2.1 Notas teóricas para comprender el papel del erotismo.....	245
5.2.2 Cinética de la subjetividad: tres respuestas en la dinámica subjetiva ante la interpelación de los mandatos de género.....	254
5.2.3 Autogestión y autodeterminación: la resistencia articulada en perspectiva	310
5.2.4 “... es placentero, nos gusta mucho, y pues bueno, la medida es que lo hagamos con responsabilidad...”: Condiciones de posibilidad y erotismo.....	316
VI. La experiencia del placer: algunas inquietudes y consideraciones finales	322
6.1 La anticipación del placer	322
6.2 El placer como experiencia corporal avasallante: entre la intensidad y el miedo en la primera vez	329
6.3 La investigación social sobre el placer: una reflexión metodológica y teórica.....	334
VII. Conclusiones	351
VIII. Fuentes de Información	366
Anexos	390

I. INTRODUCCIÓN

Esta investigación tuvo como objetivo general conocer, cuáles son los significados del erotismo en jóvenes de un sector de clase media alta de la ciudad de México a finales de los años 90. Las bases conceptuales de este trabajo incluye la perspectiva de Michel Foucault sobre la sexualidad y su separación analítica con la categoría de género, conceptualizada desde los argumentos de Gayle Rubin y Joan Scott, como dos construcciones socioculturales e históricas, ejes de relaciones de poder que delimitan normatividades y demandas sociales ante los sujetos y su vida sexual. Parto de considerar a la juventud también desde un enfoque construccionista en el sentido de ubicarla como un producto histórico y social definido en la modernidad y establecido en una etapa de vida, inmersa en relaciones de poder generacionales, donde la sexualidad se vuelve un punto álgido para el control de los sujetos y su convivencia social e intersubjetiva.

En esta investigación de campo y exploratoria entrevisté a jóvenes de un sector de clase media alta, debido a que dentro de las investigaciones sobre sexualidad y juventud en México, este sector de la población joven no ha sido estudiado en profundidad y considero importante conocer más acerca de su vida sexual en tanto podamos comprender la manera en que la significan y la viven así como la relación que tiene con sus condiciones materiales de vida, en gran medida mejores que las de la mayoría de las y los jóvenes en este país. Se trata de una investigación cualitativa que incluyó la realización de entrevistas en profundidad en una muestra intencional.

Las problemáticas específicas del embarazo en la adolescencia y el contagio del virus de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) en la juventud han obligado a los países a dirigir su atención a las prácticas sexuales en esos momentos de la vida de los individuos, así como buscar mecanismos para proveer servicios que promuevan la prevención y la atención a las y los jóvenes afectados. Al mismo tiempo, se ha puesto énfasis en la reflexión de estas problemáticas desde las ciencias sociales, en tanto fenómenos dados en circunstancias socioeconómicas, culturales y políticas específicas para cada sociedad. Los debates sociales y académicos a este respecto son fuente de los argumentos que justifican la realización de una investigación como esta.

1.1 Justificación del estudio.

Este estudio parte de la idea de que las y los jóvenes son individuos que viven en una etapa en la que toman decisiones trascendentales en su vida sexual. Atendiendo a resultados de investigaciones previas argumentaré la necesidad de conocer y comprender los significados y las dinámicas subjetivas involucradas en las prácticas sexuales de las y los jóvenes, como insumo para posteriores propuestas de intervención y de políticas públicas en el marco de los derechos humanos, que contribuyan a la defensa, promoción, y ejercicio libre y responsable de los derechos sexuales de jóvenes. La escasez de conocimientos que profundicen en las dinámicas subjetivas involucradas en la vida sexual de los sujetos jóvenes, el placer, el deseo y el erotismo en México, me llevaron a plantear la necesidad de esta investigación.

En México, el contexto de la globalización ha condicionado las reformas orientadas a reorganizar las relaciones económicas, políticas y sociales, provocando en el ámbito de la cultura imposiciones y reconstrucciones de modelos para la constitución de identidades que buscan homogeneizar a los individuos y sus relaciones sociales. Sin embargo, como señala García Canclini, “más que como una fuerza ajena y dominante, que operaría por sustitución de lo tradicional y lo propio, (se concibe) como los intentos de renovación con que diversos sectores se hacen cargo de la heterogeneidad multitemporal de cada nación” (García Canclini, 1990:15; citado por Amuchástegui, 1997:108).

Los cambios en el ámbito cultural han devenido en cambios con respecto a la sexualidad, las prácticas sexuales, sus significaciones y sus valoraciones, lo cual está repercutiendo en la dinámica de las subjetividades.¹ “En vista de que se encuentran dentro del ámbito cultural, los valores sexuales son elementos relevantes para las formas en que la subjetividad se construye en los distintos periodos culturales e históricos” (Amuchástegui, 1997: 108). Así, en el contexto de la presente transformación de la cultura mexicana, las construcciones sociales de la sexualidad están siendo influenciadas por diversas ideologías que buscan ejercer un poder, a través de diferentes vías como pueden ser los medios masivos de comunicación o los saberes especializados como la

¹ En el marco teórico de la presente investigación definiré este concepto.

ciencia y la medicina. Las diversas redes sociales de nuestro país reciben estos modelos y los integran en su comprensión de la realidad y por tanto de su convivencia. Esto forma parte del proceso cultural de hibridación planteado por García Canclini (1990). De esta manera, actualmente se están presentando discursos dominantes que tienden a la secularización de la sexualidad, entremezclándose o dejando atrás su identificación como pecado. En la investigación social se ha evidenciado la presencia de dichos discursos en las y los jóvenes, aunque también han puesto en evidencia la existencia de estrategias de transgresión y resistencia a los mismos (Amuchástegui, 2001c).

Considerando lo anterior, podemos decir que diversos aspectos relacionados con la sexualidad, el amor, el género, el sexo, el erotismo están siendo transformados. Comprender estos cambios resulta difícil sobre todo porque se entrecruzan con diversas categorías sociales haciendo más complejo su entendimiento. Una serie de preocupaciones "giran en torno a cuestiones de fronteras, que separan a un grupo de personas de otro, e identidades, que los mezclan: fronteras entre hombres y mujeres, lo normal y lo anormal, adultos y niños, lo civilizado y lo incivilizado, los ricos y los pobres, los ilustrados y las masas" (Weeks, 1995: 167). Así, los individuos, considerados como sujetos de sexualidad constituidos en las relaciones de poder existentes, se hallan también en este momento cuestionante y de búsqueda de opciones. Especialmente las y los jóvenes tienen actualmente el reto de construir alternativas de cara a todos estos cambios que se enmarcan en el edadismo constante (Sagrera, 1992) que los ubica como individuos en un momento de vida en el que son blanco de la desigualdad social también por su edad.

El tener acceso al título de adulto "ha dependido por lo general de que la sociedad permita al joven participar de modo oficial en la vida sexual" (Sagrera, 1992: 47). Sin embargo el sistema de valor sexual² existente en nuestra sociedad no otorga permiso a las y los jóvenes para tener ejercer su sexualidad puesto que se dice que viven una etapa de vida donde se considera que carecen de las condiciones para reproducirse, casarse y ser monógamos. Esto puede ser uno de los motivos por el que adolescentes y jóvenes se ven orillados a buscar sus propias formas de ejercer su sexualidad , aunque no sea el modo

² Abordaré este concepto en el capítulo relativo a la sexualidad.

socialmente esperado y establecido. Desafortunadamente, al negar la sexualidad de las y los jóvenes, ese mismo sistema de valores niega el acceso a la educación sexual, dejándolos sin la oportunidad de adquirir herramientas y pautas que les permitan vivirse libremente como sujetos de deseo y de placer sexual. El conocer de manera más profunda y sistematizada la forma en que las y los jóvenes ejercen su sexualidad y manifiestan procesos a través de los cuales pueden llegar a construirse como sujetos de deseo y de placer sexual también justifica la realización de una investigación como ésta en la medida en que brinda elementos para reconocer y comprender su sexualidad como parte de su experiencia de vida en general y nos da luz respecto a las condiciones en que esta se da, se significa y se construye como parte de sus posibilidades de autodeterminación.

En estos momentos, la adolescencia y la juventud, como etapa de vida construida históricamente, puede ser ubicada como un momento fundamental en la creación de nuevas opciones de convivencia. Los jóvenes, incluyendo adolescentes, por su proceso vital y por el estado actual de las sociedades como la nuestra, también están buscando y construyendo estrategias posibilitadoras de mejores condiciones de vida. Uno de los aspectos que influyen en esa búsqueda podría ser el ejercicio de su sexualidad, y sus posibles consecuencias, como un embarazo no previsto³ o el contagio de una infección de transmisión sexual, riesgos existentes, en mayor grado, cuando la práctica de relaciones sexuales está negada, y/o rechazada, y/o no prevista.

En este contexto se hace indispensable conocer y comprender las prácticas y experiencias sexuales de las y los jóvenes, junto con los significados, valores, imágenes, asignados por ellas y ellos a su sexualidad. Si retomamos los planteamientos de Rodríguez y cols. (1995) y de Amuchástegui (2001c), y aceptamos la importancia de los discursos dominantes en la constitución de los sujetos de sexualidad, entonces debemos preguntarnos por los significados relacionados con la vida sexual en la adolescencia y la juventud, las sensaciones corporales, las prácticas sexuales, en suma, los encuentros eróticos, reales o en la fantasía, así como en la dinámica a través de la cual se articulan y constituyen símbolos y significados que posibilitan estrategias para asumir o resistir dicha influencia.

³ Entiendo embarazo no previsto como lo define Feinholz, et.al.: “toda concepción que resulta de una relación sexual que no la tenía contemplada como su objetivo.” (1993: 113).

En México han habido estudios de la sexualidad de mujeres y hombres adolescentes y jóvenes (por ejemplo, Rodríguez, et.al., 1995; Castañeda, 1997; Arias y Rodríguez, 1998; Amuchástegui, 2001c; 1996; Carrillo, 2005, entre otros). Promover y aplicar estrategias, buscando posibilitar la salud sexual y reproductiva⁴ de los adolescentes, y mejores condiciones de vida, han sido parte de los intereses y objetivos de algunas instituciones principalmente no gubernamentales. Algunos organismos de este tipo se han dado a la tarea de colaborar en la formación de la juventud en el ámbito de la sexualidad. Programas, cursos, talleres, materiales didácticos e informativos y otros eventos educativos han sido creados con ese fin. Aunque se puede decir que en la mayoría de los casos no se han planteado métodos de evaluación del impacto de dichas actividades.

Sin embargo, parafraseando lo que se planteó en la Conferencia Internacional sobre Fecundidad en Adolescentes en América Latina y el Caribe en 1989, es inútil organizar servicios para adolescentes y jóvenes si no se conocen y se toman en cuenta sus necesidades, deseos y problemas que enfrentan día a día (Pathfinder Fund and Population Council, 1989: 11). Aproximarnos a lo que los propios adolescentes y jóvenes entienden de su sexualidad, su ejercicio de la libertad y la responsabilidad, es fundamental para tener bases precisas y confiables a partir de las cuales brindarles elementos que contribuyan a su bienestar. Además, el estudio de estos aspectos requiere elaborarse con base en la perspectiva de género partiendo del reconocimiento de la construcción social del ser hombre y ser mujer, como un proceso cultural con expresiones en lo individual.

De acuerdo con los "Resultados y recomendaciones" del Taller sobre *Prioridades de investigación sobre embarazo y fecundidad adolescente en América Latina y el Caribe*, se han venido creando programas enfocados total o parcialmente a

⁴ A partir de la tercera Conferencia Internacional de Población y Desarrollo auspiciada por la ONU, se ha definido a la salud reproductiva como "un estado general de bienestar físico, mental y social y no de mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos. La salud reproductiva entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos y de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no, cuándo y con qué frecuencia" (Family Care International, 1994). Por otro lado, se ha definido a la salud sexual como "la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, que no incluye como elemento indispensable la procreación, porque en esencia, la sexualidad se desarrolla en la comunicación, en la convivencia y en el amor entre las personas" (López y Lazo, 1995: 34). Yo retomo ambas definiciones y las incluyo al hablar de salud sexual y reproductiva.

prevenir el embarazo adolescente y al cuidado de la joven embarazada y de la madre adolescente, que en muchos casos "se diseñan con escasas bases del conocimiento sobre la sexualidad adolescente y, por tanto, bajo supuestos endebles. La evaluación del impacto de estos programas es muy escasa" (Stern, 1992). Con base en el trabajo realizado en ese taller se propuso una serie de temas prioritarios de "investigaciones para acrecentar el conocimiento sobre la naturaleza del problema del embarazo y fecundidad en adolescentes", lo que incluye el estudio de los "valores, estereotipos y modelos sobre la sexualidad y la reproducción que la familia, las instituciones educativas y los medios de comunicación transmiten al adolescente [y] Su confrontación con los valores del adolescente." (Stern, 1992:9). Si bien el presente trabajo no aborda como eje central la problemática del embarazo en la adolescencia, su realización es relevante en tanto contribuye al conocimiento de las ideas, los valores y modelos de la sexualidad en los adolescentes, que pueda servir como base para estudios o proyectos posteriores que puedan contrastar esta información con la transmitida por algunos talleres y cursos educativos. "Es necesario ir más allá de los datos, fundamentalmente de carácter descriptivo, derivados de los censos y las grandes encuestas, para comprender mejor la naturaleza de los problemas existentes, el comportamiento sexual y reproductivo de los adolescentes, y sus determinantes y consecuencias" (Stern, 1992: 7). De ahí que esta investigación cualitativa realizada desde la perspectiva de género contribuya a obtener un acercamiento a la concepción diferenciada entre hombres y mujeres jóvenes de un sector de clase media alta, de sus prácticas sexuales y experiencias eróticas.

En México se han realizado varias encuestas acerca de la sexualidad de las y los jóvenes. La más reciente es la *Encuesta Nacional de Juventud 2000* (IMJ-SEP, 2000). Sus resultados en temas relacionados con la vida sexual de las y los jóvenes denotan que el noviazgo es una situación valorada como importante. El 85% de los y las encuestadas reportó haber tenido al menos un noviazgo. La edad en que se produce el primer noviazgo generalmente es antes de los 20 años, especialmente en el rango de edad de 15 a 19 años. Respecto a las conductas que se permiten en el noviazgo un poco menos de la mitad respondió que sólo besos y abrazos seguidos de los que afirmaban permitir cualquier tipo de caricia con excepción de las relaciones sexuales coitales, las cuales sólo fueron aprobadas por el 11%. Además, 8 de cada diez jóvenes afirmaron haber estado

enamorados alguna vez en su vida, lo que nos muestra el importante lugar que tienen las relaciones sentimentales de pareja en la juventud mexicana.

Respecto al conocimiento de métodos anticonceptivos y los de protección contra infecciones de transmisión sexual, la mayoría de los encuestados respondió conocerlos. Del total de encuestados, el 55% reportó haber tenido relaciones sexuales. Del 45% que respondió no haberlas tenido, señalaron como razones principales el deseo de llegar virgen al matrimonio y su expectativa de encontrar a la pareja ideal, en el caso de las mujeres. Los hombres en cambio respondieron que están esperando a la pareja ideal y que no han tenido oportunidad. El miedo al embarazo y a las infecciones de transmisión sexual también fueron razones señaladas por las y los encuestados.

La encuesta también muestra que la edad de inicio de las relaciones sexuales está fundamentalmente en el rango de entre 15 y 19 años de edad. Tanto hombres como mujeres reportan que su primera relación sexual fue en su mayoría con su esposo o su novio. Y en general, 9 de cada 10 jóvenes valoraron su primera relación sexual de manera positiva al contestar que fue agradable y muy agradable. En cuanto a la frecuencia con que han tenido relaciones en los últimos tres meses, 6 de cada diez jóvenes respondió que lo hacen entre 1 y 3 veces por semana. Es interesante que el 46 % de las mujeres declaró tener relaciones sexuales de 1 a 3 veces por semana lo que indica que casi la mitad de ellas puede estar teniendo una vida sexual más activa que otras, como es el caso del 19% que declaró no haber tenido relaciones sexuales en los últimos tres meses. En el caso de los hombres, el 36% respondió tener relaciones de 1 a 3 veces por semana mientras que el 26% declaró no haberlas tenido en los últimos tres meses. Estos datos nos invitan a pensar que, al parecer, las mujeres jóvenes están teniendo una vida sexual más activa que los hombres jóvenes. Otro dato relevante es que más del 65% de los hombres y las mujeres encuestadas valoran como satisfactoria la forma en que viven su sexualidad. Si bien no se puede afirmar categóricamente, este dato sí nos da una idea respecto a que probablemente se sienten satisfechos con su vida sexual tanto los que declaran que ya tienen relaciones sexuales como quienes declaran que no.

En cuanto al uso de métodos anticonceptivos, el 55% de los hombres y el 47% de las mujeres declararon usar métodos anticonceptivos, predominando el uso del condón en los hombres, y el dispositivo intrauterino y el condón en las mujeres. El 38% de las

jóvenes encuestadas declaró que la edad de uso por primera vez de anticonceptivos fue entre los 15 y los 19 años, mientras que el 44% reportó que fue entre los 20 y los 24 años. En cambio, el 61% de los hombres respondió haberlos usado por vez primera entre los 15 y 19 años y el 23% reportó que lo usó por primera vez entre los 20 y los 24 años. En cuanto a las jóvenes que han estado embarazadas o los jóvenes que han embarazado a alguien, la encuesta expone que representan el 34% y que para más del 50 % el rango de edad en que sucedió por primera vez un embarazo fue entre los 15 y los 19 años.

Respecto a las fuentes de información, el 33% de los hombres declaró haber aprendido de sexualidad en la escuela, el 22% de los padres y el 21% por sí mismos. Las mujeres declararon que el 34% aprendió de sexualidad en la escuela, el 27% de los padres y el 18 % por sí mismas. El 70% del total de jóvenes encuestados afirmó que confía más en los médicos, el 65% en los maestros y el 58% en los sacerdotes.

Los resultados de la *Encuesta Nacional de Juventud 2000* son interesantes en tanto muestran que mas de la mitad de la población juvenil declara tener relaciones sexuales coitales, especialmente en el marco de las relaciones amorosas de pareja. La edad de inicio de las relaciones sexuales coitales también indica la importancia de investigar más a fondo cómo se presenta. En todo caso, es fundamental reconocer que la juventud no puede seguir siendo vista como un todo generalizado y homogéneo de ideas, prácticas y costumbres; por el contrario, como construcción social (Aggleton, 1996; Esteinou, 1998) la juventud implica una historia que la define en cada sociedad por lo que podemos ver al joven en su totalidad como sujeto con necesidades, aspiraciones y problemas, pero también, con manifestaciones subjetivas y representadas en sus diversas formas culturales (Ursúa, 2000), de manera que la vida sexual de las y los jóvenes también está implicada en su subjetividad y se encuentra atravesada por los marcos normativos sociales que definen y legitiman el deber ser de la sexualidad en ellas y ellos.

Los resultados de la *Encuesta Nacional de Juventud 2000* no se presentan desagregados por sector o clase social⁵ lo que demanda a quienes hacemos investigación social no hacer generalizaciones de sus datos para todos los y las jóvenes, al mismo tiempo que se nos presenta como una base para plantear nuevas investigaciones

⁵ No sólo en el apartado de sexualidad sino en todos los temas abordados por esa encuesta.

cuantitativas y cualitativas que describan y expliquen los aspectos particulares en cada sector de la población joven de este país.

La necesidad de estudios referentes a la vida sexual de las y los jóvenes también se ha manifestado en organismos internacionales. De acuerdo con un análisis realizado por la Organización Mundial de la Salud (Brown, et.al., 2001) en torno a las relaciones sexuales entre la gente joven en países en vías de desarrollo, en América Latina hay estudios de caso que evidencian que los hombres jóvenes parecen ser más experimentados sexualmente que las mujeres jóvenes. En promedio, la edad de inicio de las relaciones sexuales coitales es menor a los 16 años. La actividad sexual premarital presenta mayor prevalencia entre hombres que entre mujeres jóvenes. La edad del debut sexual coital es notablemente más temprana en jóvenes de América Latina que de Asia o África. El inicio de la actividad sexual coital se presenta de manera muy frecuente en la casa de alguno de los jóvenes. Por su parte, los hombres suelen reportar más que las mujeres el haber tenido múltiples parejas sexuales. Más del 80% de las mujeres jóvenes reportan haber tenido su primera relación sexual con una pareja estable, generalmente su novio con quien se piensan casar. Entre el 2% y el 10% de los hombres jóvenes han tenido experiencias homosexuales. Aunque hay conocimiento sobre el uso del condón, son pocos los jóvenes que realmente lo usan correctamente.

En lo referente a consecuencias no esperadas, este análisis reporta que, en países como Perú, Argentina y México, entre el 10 y el 40% de las mujeres jóvenes que se embarazaron reportan haber tenido un embarazo no deseado, y en muchas ocasiones, optaron por autoinducirse un aborto sin tener éxito. En México hay datos respecto a la dificultad de reconocer y admitir el embarazo: el primer mes de retraso menstrual no lo consideran como problema; el segundo piensan que es una irregularidad de su ciclo, y generalmente es hasta el 3er mes de embarazo en que la adolescente se da cuenta de que está embarazada. El 72% de las adolescentes⁶ embarazadas de un hospital público de la Cd. de México, que tuvieron un embarazo no deseado reportaron haber tenido al menos 2 intentos frustrados de aborto. En el grupo que sí logró el aborto, de uno a cuatro abortos fueron hechos antes del aborto efectivo. Estos intentos fueron auto-inducidos utilizando

⁶ Los estudios se refieren a muestras de mujeres jóvenes de entre 12 y 19 años, a las que llaman adolescentes.

inyecciones, drogas desconocidas o infusiones de varios tipos. Muchas madres adolescentes que hubieran preferido el aborto no lo realizaron por la falta de apoyo económico en general y por parte de su familia en particular. El tema de la violencia sexual y las relaciones sexuales forzadas son un fenómeno presente en las vidas de muchas adolescentes y jóvenes en nuestro país. Los motivos de la gente joven para involucrarse en actividad sexual son diversos. En México, se ha documentado que el miedo a perder a la pareja es uno de los motivos.

Las y los jóvenes latinoamericanos también presentan una serie de ideas tergiversadas a partir de las cuales toman decisiones importantes referentes a su vida sexual. Por ejemplo, creen que una mujer no puede embarazarse en la primera relación sexual o en una relación sexual casual; piensan que los condones son inseguros y que es posible darse cuenta cuando una persona está infectada con VIH o con una ITS; existe la idea de que las mujeres son responsables de transmitir VIH y las ITS y de que estas enfermedades se pueden prevenir con una buena higiene personal y que el SIDA se cura con medicamentos. Por último, otra idea relevante es que piensan que a ellos y ellas no les va a pasar nada, es decir, que no se van a contagiar.

Considerando todos esos datos, la OMS propone algunas medidas de intervención además de que establece algunas líneas de investigación entre las cuales encontramos el estudiar los determinantes de conductas positivas; investigar los roles de género y las herramientas de vida que afectan la situación de salud de las mujeres jóvenes; explorar la conducta sexual premarital, los caminos en los cuales las parejas sexuales se forman entre las y los jóvenes, y los respectivos significados sociales que las mujeres y los hombres atribuyen a la relación; investigar las maneras en las cuales el/la joven sexualmente activa maneja el doble riesgo del embarazo no deseado y la ITS. Atendiendo estas propuestas, la presente investigación busca explorar los significados del erotismo en jóvenes de clase media alta develando algunos hallazgos relevantes para comprender las opciones en que las y los jóvenes establecen sus relaciones sentimentales y sus prácticas sexuales considerando, desde la perspectiva de género, la permanente relación entre las normatividades sociales del deber ser hombre y mujer y la subjetividad en la construcción de sus identidades de género.

Los estudios realizados en América Latina resaltan la importancia de la investigación en ciencias sociales que brinden elementos para la protección de las elecciones sexuales y reproductivas de adolescentes y jóvenes (Jejeebhoy, 1999) así como de incluir la categoría de género para la comprensión de su sexualidad y la evaluación y elaboración de propuestas tendientes a mejorar sus condiciones de vida. Los documentos e investigaciones revisadas incorporan el enfoque del cuidado de la salud como parte de su justificación lo cual de alguna manera retomo para justificar también la presente investigación. Sin embargo, más allá del enfoque de salud que coloca la atención en las prácticas sexuales coitales de las y los jóvenes, y sus riesgos, considero fundamental avanzar hacia la consideración de ellos y ellas como titulares de derechos lo cual también abre un debate amplio en términos de su ejercicio ciudadano y el respeto de sus decisiones respecto a su sexualidad. En este sentido, es interesante que como reflejo del enfoque de salud, los documentos e investigaciones revisadas no consideran la diferencia entre iniciación sexual e iniciación coital, lo que impacta el conocimiento y la comprensión de la sexualidad de las y los jóvenes, limitándolo a aspectos de las prácticas sexuales relativas únicamente a la reproducción o el contagio de infecciones de transmisión sexual. Por eso, considero relevante profundizar en el conocimiento de los significados del erotismo sin limitarlo a sus prácticas coitales y a sus consecuencias no esperadas de manera que profundicemos también en la comprensión amplia de su sexualidad incluyendo cualquier experiencia erótica y su relación con los sistemas de poder de género.

Ursúa (1999) afirma que es necesario avanzar en el conocimiento de lo que los jóvenes piensan sobre el presente y el futuro, y delimita campos críticos de la actualidad juvenil como el “callejerismo”, la violencia, la migración, la mujer joven, los jóvenes “inactivos o paralizados” es decir, los que no estudian ni trabajan. Pero, considerando los datos de la *Encuesta Nacional de Juventud 2000* así como las investigaciones realizadas en los últimos 15 años (Szasz, 2003) es fundamental considerar el ámbito de la sexualidad juvenil como otro campo crítico que requiere de mayor investigación. Conocer lo que los propios jóvenes conocen y piensan respecto de su vida sexual, sus prácticas, sus relaciones sexuales, y el erotismo es fundamental si lo que se busca es acercarse a ellos y brindarles elementos que puedan coadyuvar a su bienestar. Aunado a lo anterior, el

estudio de estos aspectos requieren incluir la categoría de género, con el fin de tener un acercamiento sistemático a la vida sexual de las adolescentes mujeres y hombres, partiendo del reconocimiento de la construcción social de los géneros, como un proceso inmerso en dinámicas intersubjetivas que involucran elementos del ámbito individual y cultural.

De acuerdo con Rodríguez (2000b) la investigación en el campo de la sexualidad juvenil requiere, entre otras cosas, profundizar en los significados y las subjetividades masculinas y femeninas vinculadas con la vida sexual en torno a aspectos como el deseo, el placer, la culpa, las identidades, además de los procesos subjetivos involucrados en las decisiones ligadas a la vida sexual. De ahí la pertinencia de este proyecto de investigación.

Por otro lado, podemos ver que entre las discusiones teóricas y metodológicas derivadas del avance en investigaciones sobre sexualidad juvenil, no encontramos elementos de consideración en torno a diferencias o similitudes entre condiciones socioeconómicas diversas. De hecho, en el estado del arte que presenta Rodríguez (2000b) no se hace mención respecto a esta categoría de análisis en los estudios sobre sexualidad juvenil. Las encuestas nacionales o locales nos ofrecen datos en esta temática con muestras significativas para el contexto estudiado, sin especificar los diferentes contextos socioeconómicos presentes en el espacio geográfico donde fueron realizadas. Sin embargo, los análisis derivados de tales datos no involucran hasta ahora, la diferenciación entre diferentes sectores socioeconómicos. A su vez, la gran mayoría de los estudios cualitativos en estas temáticas focalizan su trabajo de campo en sectores de la población juvenil insertos en contextos socioeconómicos y clases sociales desprotegidas y vulnerables económicamente, por lo que la investigación con jóvenes en sectores medios y medios altos o altos es muy difícil de localizar. La investigación de Arias y Rodríguez

⁷ Me refiero a las encuestas como la *Encuesta Nacional sobre Sexualidad y Familia en Jóvenes de educación media superior*, del CONAPO en 1988; la encuesta sobre *Comportamiento sexual en la ciudad de México. Encuesta 1992-1993*, publicada por el CONASIDA en 1994; la *Encuesta Nacional sobre necesidades, intereses y costumbres en adolescentes escolarizados de Planteles oficiales*, realizadas por el DIF y publicada en 1992; la *Encuesta sobre sexualidad y sida en estudiantes universitarios*, de la Secretaría de Salud, publicada en 1989; la *Encuesta sobre el Comportamiento Reproductivo de los Adolescentes y jóvenes del Área metropolitana de la Ciudad de México (ECRAMM)*, realizada por la Dirección General de Planificación Familiar de la Secretaría de Salud en 1998; y la *Encuesta Nacional de Juventud 2000* realizada por el Instituto Mexicano de la Juventud.

(1998) en el tema del uso del condón en jóvenes de clase media de la Ciudad de México, es una de las pocas que aborda a este sector, identificando su condición socioeconómica. Esa investigación se realizó con la técnica de grupos focales.⁸ A diferencia de esa investigación, desarrollé este estudio entre jóvenes de clase media y media alta en la misma ciudad de México utilizando entrevistas en profundidad.

1.1.1 De la prevención a la ciudadanía en el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos.

El proceso de cambio de un enfoque de salud al enfoque de derechos humanos en lo que respecta a la vida sexual de los individuos tiene sus raíces en las luchas nacionales e internacionales que en los últimos 30 años han exigido de los gobiernos atender los problemas de la población y su relación con el desarrollo. José Barzelatto (1995) describe el paso entre el enfoque de salud al enfoque de derechos exponiendo el surgimiento de la preocupación sobre el control natal en la primera conferencia internacional de población en Bucarest 1974. Desde esa conferencia se elaboraron acuerdos internacionales y políticas nacionales que fueron derivando en las propuestas de salud reproductiva y salud sexual de la década pasada. De hecho, durante la segunda conferencia de población, en México en 1984, los gobiernos no lograron ponerse de acuerdo en cuanto a la relación entre el desarrollo social, el desarrollo económico y el desarrollo demográfico.

Como resultado de las críticas y el trabajo del movimiento feminista (Jusidman, 1999; González, 1999), se logró el cambio fundamental en los conceptos dando como resultado un nuevo estándar internacional para enfrentar los problemas de población y desarrollo, el de la salud sexual y reproductiva, en la llamada Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, en el Cairo en 1994. Fue en ese espacio internacional en donde se aceptó de manera consensuada que los derechos reproductivos son elementales para lograr la salud sexual y reproductiva. Sin embargo, no fue en ese momento, sino hasta la IV Conferencia Internacional de la Mujer en Beijing en 1995, cuando se reconoce la importancia de los derechos sexuales para el bienestar social aún cuando no fueron definidos sino sólo mencionados en la Plataforma de Acción.

⁸ En el siguiente capítulo comentaré los resultados de esa investigación.

El enfoque de salud fue fundamental para atender las problemáticas derivadas entre otras cosas del enfoque natalista de las décadas anteriores y sirvió de base para las estrategias y acciones planteadas en ambas conferencias internacionales. La definición de la salud, propuesta en la década de los años 60 por la Organización Mundial de la Salud fue retomada para definir la salud reproductiva.⁹ Con este enfoque se dio prioridad al planteamiento de políticas nacionales para dar acceso universal a la atención de la salud sexual y reproductiva en términos de la prestación de servicios médicos de calidad.

En los documentos, de Cairo 94 y de Beijing 95 (Programa de Acción y Plataforma de Acción respectivamente) se plasmaron acuerdos conseguidos después de varios años de movilización de la sociedad civil organizada en estos temas (Jusidman, 1999) de manera que se estableció como prioridad para el desarrollo mundial, el logro de la salud reproductiva y el respeto de los derechos reproductivos. Específicamente, la CIPD fue un hito al llevar el debate demográfico sobre los programas de población, hacia un concepto más complejo y amplio de salud sexual y reproductiva, incluyendo la planificación familiar y resaltando los intereses, las necesidades y los derechos de la mujer como elementos fundamentales del desarrollo.

Además de resaltar la necesidad de más y mejores servicios de salud reproductiva y sexual para mujeres, y la importancia de promover la equidad y la igualdad entre hombres y mujeres, estos dos documentos enfatizan en la importancia de atender las demandas de las grandes proporciones de jóvenes en el mundo, relacionadas con la salud, la educación y el empleo, resaltando la responsabilidad de los estados, las familias y la comunidad internacional de atender a este sector de la población. La juventud se identificó como la población blanco fundamental, al no contar con información y acceso a los servicios de calidad para prevenir embarazos y el contagio del VIH/SIDA. Tanto en

⁹ “Un estado general de bienestar físico, mental y social, y no de mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos. Las personas son capaces de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos y de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia. El hombre y la mujer tienen el derecho a obtener información y a tener acceso a métodos seguros, eficaces, asequibles y aceptables de su elección para la regulación de la fecundidad que no estén legalmente prohibidos, así como el derecho a recibir servicios adecuados de atención de la salud que permitan los embarazos y los partos sin riesgos. La atención de la salud reproductiva se define como el conjunto de métodos, técnicas y servicios que contribuyen a la salud y al bienestar reproductivos al evitar y resolver los problemas relacionados con la salud reproductiva. Plataforma de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, El Cairo, 1994, párrafo 7.2.

Cairo 94 como en Beijing 95, el embarazo de adolescentes, el aborto clandestino, la violencia y explotación sexual, así como la transmisión de infecciones de transmisión sexual y del VIH/SIDA, fueron confirmados como problemas sociales a atender para dar mejores alternativas de desarrollo a la población joven.

En los últimos años, se ha demostrado que el embarazo de adolescentes es un problema social construido con base en la preocupación de los países del norte por el crecimiento demográfico (Nathanson, 1991), y especialmente articulado en los Estados como problema de salud pública para el control de la sexualidad femenina en la adolescencia y que sus posibles repercusiones (y la del resto de problemáticas de salud reproductiva y sexual) en la vida de los individuos involucrados no han sido abordadas considerando sus necesidades y puntos de vista. Especialmente la cumbre de El Cairo puso el dedo en la llaga en cuanto a los pocos programas dirigidos para esta población en materia de salud reproductiva y educación sexual, así como en su baja calidad, y la conferencia de Beijing confirmó la urgente necesidad de atender estos problemas tomando en cuenta los puntos de vista y la participación de las y los jóvenes. Además, en ambos documentos se defendieron los derechos de las y los adolescentes a la privacidad, a la confidencialidad, al respeto y al consentimiento informado, haciendo un llamado a proveerles de los recursos educativos y de servicios necesarios, basándose en el marco legal vinculatorio de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Estas dos convenciones internacionales plasman la necesidad de reconocer a las y los jóvenes como sujetos de derechos y no sólo como sujetos meta de programas preventivos de riesgos como el embarazo no deseado o infecciones de transmisión sexual. Como sabemos, estos documentos internacionales, firmados por el gobierno mexicano sí representan fuertes compromisos legales de manera que está obligado públicamente a cumplir. Y es aquí en donde el trabajo de la sociedad civil organizada ha cobrado mayor relevancia al erigirse en vigilante permanente del cumplimiento de estos acuerdos, y en interlocutor de las autoridades gubernamentales para colaborar con ellas y esa labor. Si bien, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer son un instrumento jurídico, con validez en nuestro país, al estar ratificados por el Congreso de la Unión, son también una

herramienta fundamental para la búsqueda del cumplimiento de los compromisos de Cairo y Beijing.

Como vemos, el enfoque de la salud fue prioritario para atender las consideradas problemáticas de salud sexual y reproductiva de jóvenes. Sin embargo, los debates internacionales no se quedaron ahí. Y es que el enfoque de la salud era reducido al pretender enfatizar sólo el aspecto médico y de atención a dichas problemáticas. Los acuerdos de Cairo y Beijing también empezaron a cristalizar la necesidad de considerar a las y los jóvenes como sujetos activos de su sexualidad y como sujetos legítimos de derechos sexuales y reproductivos. Ese fue el contexto sociopolítico en que se promovió en mayor medida, un gran número de investigaciones enfocadas en los sujetos definidos como jóvenes, y en sus prácticas sexuales. Además, el debate y la argumentación para justificar estas investigaciones surgió de la discusión de los derechos humanos como el marco propicio para cuestionar, desarrollar y mejorar la convivencia social. Particularmente, en lo que refiere a la vida sexual de las y los jóvenes, se dio un nuevo reconocimiento a su capacidad de ejercicio y disfrute de la vida sexual y a su necesidad de contar con las condiciones propicias para poder hacerlo de manera libre de violencia, coerción, y de consecuencias que pudieran afectar su vida, como el contagio de una infección de transmisión sexual o un embarazo no deseado ni planeado, es decir, con condiciones para ejercer sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos. Eso se ve plasmado en las diferentes políticas de salud sexual y reproductiva para jóvenes implementadas en diferentes países (Greene, et.al., 2002), enmarcadas en debates sobre los derechos sexuales y reproductivos que reconocen a las y los jóvenes como sujetos de derechos.

Es en el contexto histórico social y en el marco ético de los derechos sexuales y derechos reproductivos donde se ubica la justificación del problema de estudio de la presente investigación, ya que considero que para poder brindar a las y los jóvenes elementos para el ejercicio libre y responsable de sus derechos sexuales y reproductivos, es necesario conocer más sobre sus necesidades y prácticas sexuales, profundizar en los significados que les confieren, analizar la manera en que el ejercicio del poder se involucra en sus fantasías y encuentros sexuales reconociendo al género como un sistema

relacional de poder que conforma y afecta la construcción de la vida sexual de las mujeres y los hombres jóvenes.

De esta manera, el problema de investigación en este trabajo no está basado en las propuestas epidemiológicas relacionadas con la sexualidad de las y los jóvenes, que han enfocado sus propuestas en términos de los riesgos de la vida sexual, especialmente en cuanto al contagio de ITS y VIH/SIDA y los embarazos en la adolescencia y la juventud, y que como señala Aggleton (1996) no consideran las necesidades de salud sexual y reproductiva desde el punto de vista de la gente joven además de plantear la sexualidad de las y los jóvenes en términos negativos, como algo que debe ser controlado y restringido.

Según especialistas en el tema del embarazo en adolescentes, "desde el punto de vista de la salud reproductiva de los jóvenes, el embarazo en sí mismo generalmente constituye una condición de riesgo para la salud integral de las adolescentes, tanto mayor cuanto menor sea la edad de la embarazada" (Pathfinder & Population Council, 1989: 15). Si bien existen datos que confirman este tipo de afirmaciones, lo cierto es que los programas de gobierno, así como de aquellas organizaciones que se oponen a que las y los jóvenes tengan prácticas sexuales,¹⁰ han utilizado estos argumentos de modo controlista del enfoque de la salud promoviendo miedos y culpas en este sector de la población respecto de su vida sexual, limitándoles de muchas maneras el ejercicio de sus derechos sexuales.

Es desde las instituciones y la investigación académica, que la vida sexual en la juventud se ha relacionado más con el riesgo que con la búsqueda e intercambio de placer, y el ejercicio de sus derechos. Gran parte del desarrollo teórico sobre las masculinidades centraliza la comprensión de la experiencia sexual de los hombres jóvenes en el contacto con el riesgo como una característica de la respuesta a las demandas del discurso hegemónico de la masculinidad que exige su comprobación permanente (Kauffman, 1989). Desde luego que esto se ha documentado en la investigación (Arias y Rodríguez, 1998; de Keijzer, 1994; Bronfman y Minello, 1995) pero me parece que centrarlo sólo ahí, limita ver a la experiencia erótica como una vía para ejercer la autogestión y la autodeterminación en la búsqueda e intercambio de

¹⁰ En México, organizaciones no gubernamentales, como Próvida, Gente Nueva, Red Familias, entre otras.

situaciones y sensaciones placenteras. Por otro lado, los aportes sobre la feminidad ha enfocado en gran parte el tema de la experiencia sexual de las mujeres jóvenes en relación con las consecuencias no deseadas o no previstas como el embarazo en la adolescencia o el contagio de infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA (Rodríguez y Contreras, 1998; Liguori y Szasz, 1996; Atkin, et al., 1996; Stern y García, 2001; Stern, 1992)

Como lo expuse, lo anterior respondió a las necesidades del contexto nacional y mundial respecto al tema de la explosión demográfica y la reproducción en la adolescencia, así como a la expansión de la pandemia del VIH/SIDA, en los últimos 30 años. Sin embargo, actualmente es necesario integrar la cuestión del placer posicionándola en otro lugar dentro de los debates académicos y los programas institucionales dirigidos a jóvenes, en un lugar diferente al de la concepción moderna de 'la sexualidad'; diferente al que lo ubica como la fuerza irresistible que los conservadores insisten en afirmar que se debe controlar y reprimir, o como la única meta a alcanzar para la emancipación según una buena parte de la sexología. Un lugar desde una lectura en la que se vea como otra forma de bienestar, de comunicación, de elección; como un derecho humano, como la alternativa que todas las y los jóvenes, deberían tener para ejercer, como parte precisamente, de su ser humano.

No me refiero a que ahora debamos buscar que todos los y las jóvenes tengan relaciones sexuales para que vivan el placer y se liberen, como las vertientes sexológicas proponen. Sino que quienes lo hacen, reconozcan esa experiencia junto con la sociedad, como enriquecedora y como un momento de significarse para vivirse como sujetos de placer, para expresar sus deseos y ejercer su derecho a vivirlo de manera segura, confiable, protegida. Y que quien no quiera hacerlo, también ejerza su derecho no hacerlo, y sea respetado. Es decir que deberíamos buscar que las y los jóvenes como sujetos de derecho tengan las condiciones para manifestarse, para vivir su deseo y su placer, si así lo eligen.

Jeffrey Weeks señala que "... de cualquier manera que caractericemos la época, no puede haber duda de su sentido de cambio fundamental con toda la incertidumbre resultante" (Weeks, 1995: 167). Estos cambios incluyen la vida sexual de las y los jóvenes y es este el ámbito humano que se pretende abordar en esta investigación. Aspectos como el erotismo, el placer, el amor, el género, el sexo están siendo

transformados y se entrecruzan con otras categorías sociales haciendo más complejo su análisis y comprensión.

Aún y cuando los datos epidemiológicos generados desde el enfoque de la salud, pueden ser cuestionados en tanto provienen de una mirada que prioriza la relación entre el riesgo y la prevención, y sean la base para crear estrategias que buscan evitarlo a toda costa, es importante reflexionar sobre la necesidad de conocer y comprender los factores influyentes en las prácticas y experiencias sexuales de las y los jóvenes. Más allá de los datos debemos ubicar a este sector de la población no sólo como sujetos de políticas públicas de salud o prevención, sino como sujetos de placer, cuya vida sexual ha sido construida desde los marcos normativos no sólo epidemiológicos, fomentados particularmente con la aparición del VIH/SIDA en las últimas décadas, sino también desde las regulaciones sociales de sistemas morales¹¹ que siguen demandando cierto tipo de prácticas sexuales, especialmente aquellas realizadas en el marco del matrimonio, la monogamia y la obligación de la reproducción humana.

Para comprender el desarrollo de las y los jóvenes y ubicar sus necesidades se deberían considerar cuáles son sus prácticas sexuales. Aún más, si por investigaciones previas (Rodríguez, et. al., 1995; Liguori y Szasz, 1996; Amuchástegui, 2001c) sabemos que las prácticas sexuales se hallan vinculadas a los significados que se les, a los modos de pensar, valorar y decidir sobre la propia vida sexual, resulta necesario conocer cuáles son tales significados. Lo anterior remite a pensar en la necesidad de cierto reconocimiento de la juventud como una etapa de vida de formación, en la que también se realizan elecciones con base en el contexto social y económico así como en las dinámicas subjetivas de los sujetos de acuerdo con sus deseos y experiencias.

Es aquí en donde el reconocimiento de las y los jóvenes como sujetos de derecho viene a ser relevante. Más allá de los diferentes programas de prevención generados a partir de los acuerdos internacionales (conferencias, asambleas, etc.), es necesario asumir que las y los jóvenes tienen la capacidad de ejercer su sexualidad en el marco de los derechos sexuales y reproductivos.

¹¹ En México provenientes principalmente de las religiones judeocristianas como la católica, la judía, y los grupos cristianos.

Como parte de los derechos humanos de tercera generación¹² los derechos reproductivos y los derechos sexuales se han ido desarrollando en las discusiones internacionales sostenidas por los Estados, en colaboración con la sociedad civil organizada en torno a los temas de mujeres y salud reproductiva y sexual, incluida la lucha contra el VIH/SIDA. Como panorama básico de la aparición y el desarrollo de estos derechos en el ámbito internacional podemos ver que algunos hitos en el desarrollo del concepto de derechos sexuales y derechos reproductivos son: a) La Conferencia sobre Derechos Humanos de Teherán, 1968, en la que se estableció por primera vez el derecho de las parejas para decidir el número de hijos y su espaciamiento; b) La Conferencia de Población de Bucarest, 1974, cuyo Plan de Acción Mundial de Población reconoció el papel del Estado en asegurar ese derecho, incluyendo la información y acceso a métodos de control de la natalidad; c) La Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, México (1975), en cuya Declaración se reconoció el derecho de la mujer a la integridad física y a decidir sobre el propio cuerpo, el derecho a la opción sexual y los derechos reproductivos, incluyendo la maternidad voluntaria; d) La Convención contra la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (1979), que fue el primer tratado internacional que aseguró la igualdad de acceso a los servicios de planificación familiar. Además, las conferencias de Cairo y Beijing 95, en las que se incorporaron los contenidos sobre la reproducción, el acceso a información confiable, y a los servicios de salud reproductiva de calidad, que incluyan la planificación familiar, así como el inicio de los conceptos de derechos reproductivos y sexuales (Bermúdez, 2001).

Tanto la conferencia de El Cairo 94 como la conferencia de Beijing 95 fueron un espacio amplio de reflexión y debate mundial en torno a la salud, la sexualidad y la reproducción. Como fruto de las demandas y propuestas de la sociedad civil organizada, especialmente de las vinculadas con los movimientos feministas, gay y homosexuales, democráticos, y de derechos humanos, han surgido acuerdos y compromisos de los estados miembros. Los espacios de trabajo para la elaboración de esos acuerdos, además

¹² Para más información respecto al desarrollo de los derechos de primera, segunda y tercera generación véase a De los Reyes, .

de su difusión y aplicación, han sido financiados por diversos organismos internacionales interesados en promover y atender dichas demandas sociales.¹³

Específicamente la Conferencia Internacional de la Mujer resaltó en su *Plataforma de Acción*, la necesidad de lograr la igualdad y el potenciamiento de las mujeres en todos los ámbitos de la vida. Así, la Plataforma de Beijing retoma los conceptos de salud reproductiva y sexual, y derechos reproductivos pero los amplía a la discusión sobre los derechos sexuales. Aunque no los delimita ni enumera, sí incluye en su plataforma la afirmación de que “los derechos sexuales incluyen el derecho humano de la mujer a tener control respecto de su sexualidad, incluida su salud sexual y reproductiva, y a decidir libre y responsablemente respecto de esas cuestiones, sin verse sujeta a la coerción, la discriminación y la violencia” (Plataforma, párr. 96; véase en CONMUJER, UNICEF y Milenio Feminista, 1999). En ella se reconocen como derechos humanos el derecho a tomar decisiones libre y responsablemente, y sin coacción, discriminación, ni violencia, en todo lo relacionado con la vida sexual, la salud sexual y reproductiva.

El interés del gobierno mexicano de abordar estas problemáticas surgió de los compromisos adquiridos en el ámbito internacional en esa materia y lo relativo a la sexualidad de adolescentes y jóvenes, en las conferencias Cairo 94 y Beijing 95. Desde un enfoque del riesgo, actualmente podemos identificar objetivos más precisos orientados a la atención de problemas prioritarios de la salud sexual de las y los jóvenes, como los que plantea el *Programa de Acción: VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS)* (SSA, 2002) del gobierno federal, que parte de considerar que las y los jóvenes son una de las poblaciones más afectadas y vulnerables ante el contagio del VIH/SIDA. Alrededor de 50 millones de casos nuevos de ITS ocurren anualmente en América Latina, de los cuales más de la mitad ocurren entre adolescentes y adultos jóvenes entre los 15 y 24 años de edad (SSA, 2002: 15). Según este programa, en México la epidemia del SIDA se ha ampliado principalmente a través de la vía del contagio sexual. “La iniciación temprana de sus relaciones sexuales representa un factor de riesgo adicional, ya que la tasa de cambio de pareja sexual es más elevada entre los jóvenes de 15 a 24 años” (SSA, 2002: 17).

¹³ Para ampliar sobre este tema véase Jusidman, 1999.

Basado en estudios que han demostrado que la utilización de anticonceptivos y condones es mayor si la información sobre su correcto uso y funcionamiento se recibe antes de la primera relación sexual, y que recibir ese tipo de información no promueve el inicio más temprano de las relaciones sexuales, este programa propone realizar acciones estratégicas de prevención sexual entre las cuales establece “Desarrollar estrategias preventivas especiales, de acuerdo a las necesidades de cada grupo y a las mejores prácticas, dirigidas a las poblaciones con prácticas de riesgo, tales como: mujeres, jóvenes, hombres que tienen sexo con otros hombres, indígenas, ...” (SSA, 2002: 37). Ese tipo de estrategias requiere del conocimiento de las necesidades y prácticas de cada grupo de jóvenes según sus condiciones socioeconómicas y culturales. Asimismo, considerando que el SIDA es la cuarta causa de muerte entre los jóvenes (CONAPO, 1999), el programa establece como una de sus metas de prevención sexual el “incrementar el uso correcto del condón en poblaciones con prácticas de riesgo y mayor vulnerabilidad” (SSA, 2002: 37).

Por otra parte, el *Programa Nacional de Juventud 2002-2006* del Instituto Mexicano de la Juventud, organismo que depende de la Secretaría de Educación Pública del gobierno federal, establece como su visión “Una sociedad y gobierno corresponsables con las nuevas generaciones, promotores y agentes de su desarrollo integral, en permanente diálogo con las y los jóvenes, a quienes reconocen diversidad y autonomía en su participación protagónica y responsable en el cambio, como sujetos y actores estratégicos del desarrollo nacional. (IMJ, 2002: 14). Desde esa perspectiva plantea como acciones claves de sus políticas a) el conocimiento permanente de las realidades juveniles en toda su heterogeneidad y complejidad; b) los programas diferenciados según el territorio donde los jóvenes interactúan para responder adecuadamente a esa heterogeneidad juvenil (IMJ, 2002: 16). El programa establece líneas de acción en cinco ejes operativos los cuales tienen un objetivo rector cada uno y una serie de programas de acción para cada uno de dichos objetivos.

En el programa de acción dirigido al fomento del bienestar juvenil, se incluyen los ámbitos de la salud integral, los diferentes espacios donde establecen sus prácticas cotidianas y los espacios que permiten disfrutar su propia condición de jóvenes (IMJ, 2002: 35). En ese rubro se menciona el tema de la sexualidad, delimitando como línea de

acción en el autocuidado y la salud integral juvenil. También se presenta la línea de trabajo en servicios de salud especializados para jóvenes donde se menciona la necesidad de generar espacios de atención integral en diversos aspectos, señalando a los embarazos prematuros y las infecciones de transmisión sexual como algunos de ellos.

Como podemos observar, el tema de la vida sexual de las y los jóvenes aparece en estos programas totalmente vinculado al enfoque de riesgo de la sexualidad en tanto consecuencias inesperadas como embarazos no previstos y las ITS. El asunto de la vida sexual de las y los jóvenes sigue siendo un tema segmentado y sumido en la perspectiva del riesgo y la prevención, en este tipo de programas gubernamentales, dejando de lado la consideración de las y los jóvenes como sujetos de deseo, de placer y más aún, de derechos sexuales. De alguna manera en este contexto político nacional e internacional, en el proceso organizativo de las políticas y programas de prevención se ha venido integrando la visión de ciudadanía en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos que sirve como justificación para la realización del presente estudio que busca describir algunos aspectos de la sexualidad de las y los jóvenes de un sector socioeconómico específico, como sus prácticas sexuales y su manera de significar sus encuentros sexuales y el erotismo.

1.2 Erotismo y autodeterminación en la sexualidad de las y los jóvenes.

Para comprender la sexualidad de las y los jóvenes y sus prácticas es necesario conocer los significados que le otorgan pero también la manera en que ellas y ellos los construyen en el contexto social en que viven, marcado por el orden de género vigente así como por las condiciones materiales en que se dan. Su ejercicio como sujetos de derechos sexuales y reproductivos se encuentra relacionado con su construcción como sujetos de deseo y de placer sexual. Por ello es que antes que conocer su conformación como sujetos de derechos sexuales y reproductivos, me interesó indagar de qué manera se juegan los significados que construyen de su experiencia erótica en el entramado de la configuración subjetiva para analizar las dinámicas del sujeto de deseo y de placer sexual y las posibilidades de su propio reconocimiento como sujetos en resistencia a los mandatos de género. Ese reconocimiento me parece fundamental para considerar la autodeterminación de las y los jóvenes en su vida sexual. Si en el contexto social y

político actual en México se plantea la importancia de considerar a las y los jóvenes como sujetos de derechos sexuales, es fundamental conocer cómo se constituyen como sujetos de deseo y placer sexual y de qué manera la autogestión se reconoce en la experiencia de ellas y ellos como parte de su autodeterminación.

En este trabajo busqué conocer esos significados partiendo del marco conceptual que considera a la sexualidad como una construcción histórica (Foucault, 1987a; Weeks, 1992, 1993, 1998; Tiefer, 1987; Rubin, 1984). Como afirma Amuchástegui “para el construccionismo social sólo en ciertos contextos sociales las capacidades orgánicas de placer, las sensaciones corporales así como las prácticas y las actividades son llamadas ‘sexualidad’, especialmente en las sociedades modernas del occidente” (2001c:28). Las formas de vivir la sexualidad, los deseos, las fantasías y los significados que los sujetos le otorgan están contruidos socialmente en la historia de las sociedades inmersa en las relaciones de poder que determinan una jerarquía sexual (Rubin, 1984) desde la que se norman las prácticas sexuales de los individuos.

La sexualidad como construcción social e histórica no puede ser entendida como sistema de poder sin relacionarla con los sistemas de género que delimitan socialmente el deber ser de la masculinidad y la feminidad en una sociedad determinada. Atendiendo a su identificación como dos vectores de opresión (Rubin, 1984; Vance, 1991; Corrêa, 2000), en esta investigación el marco conceptual tiene como base la categoría de género que permite analizar las relaciones de poder entre géneros en el campo de la sexualidad. Así, identificamos una serie de mandatos sociales para una sexualidad de género a partir de los cuales los sujetos construyen sus experiencias eróticas.

El erotismo constituye la experiencia placentera de la sexualidad, por lo que también se encuentra involucrado en la construcción de la subjetividad con relación a los mandatos sociales diferenciales para cada género. Es en la subjetividad (Foucault, s/f, 1988, 1993) donde se configura la construcción de la experiencia erótica de los sujetos con base en el marco político e histórico que define culturalmente la sexualidad. Los sujetos de sexualidad construyen su experiencia erótica según las relaciones de poder que demandan una identidad de género para hombres y otra para mujeres. En esa construcción el sujeto interviene como co-constructor de la realidad social asumiendo o resistiendo

dichos mandatos identitarios, en consonancia o disonancia con sus exigencias (García, 1993).

El deseo y el placer sexual se juegan en la subjetividad y en los procesos psíquicos (Butler, 1997). Para el análisis de la constitución de las subjetividades es necesario distinguir los niveles implicados en la definición del deseo (Baz, 1998) de manera que, para esta investigación, el nivel del sujeto de la experiencia es el plano a observar. Esta aclaración es fundamental ya que me interesa reflexionar las posibilidades en que los sujetos pasan por procesos de autodeterminación en la experiencia erótica, por lo que cobra sentido hacer la diferencia entre el sujeto de deseo, estudiado por Foucault, el cual desde mi punto de vista corresponde al sujeto de la experiencia, y el sujeto de deseo estudiado por Freud correspondiente al sujeto del inconsciente.¹⁴

La dinámica subjetiva y el papel del erotismo en su conformación son el problema de investigación que construí considerando que las y los jóvenes, como sujetos de sexualidad, tienen prácticas sexuales que realizan como parte de la asimilación, de la resistencia y la transgresión ante los mandatos de género. La apuesta fue comprender el papel del erotismo en la conformación de la subjetividad para conocer las respuestas del sujeto de la experiencia frente a la interpelación (Butler, 1997) de los mandatos de la sexualidad de género. Como resultado de esta tarea también establecí una hipótesis explicativa de la manera en que persistentemente los sujetos de deseo y de placer sexual, identificados en las entrevistas realizadas a jóvenes hombres y mujeres, de un sector de clase media alta, configuran sus subjetividades en resistencia y transgresión a los mandatos de la sexualidad de género.

Además de la relevancia de hacer el estudio en jóvenes de clase media alta, también fue necesario analizar las condiciones de posibilidad que estos jóvenes tienen para la experiencia erótica, por lo que la hipótesis explicativa de su configuración como sujetos de deseo y de placer sexual en resistencia y transgresión frente a los mandatos de género está relacionada con dichas condiciones de posibilidad.

Como investigación exploratoria de campo, realicé entrevistas en profundidad con una muestra intencional de jóvenes de clase media alta en una escuela privada, mismas

¹⁴ Esto lo discutiré en el capítulo teórico sobre la subjetividad.

que transcribí y trabajé en un análisis de contenido con el apoyo del programa de cómputo para análisis cualitativo llamado *Ethnograph* v.5.¹⁵ Al ser una investigación cualitativa, establecí las bases metodológicas y de mi implicación como investigadora en todo el proceso, lo que contribuyó a una mayor rigurosidad en el trabajo con los datos. Las categorías derivadas del análisis cualitativo fueron jerarquizadas con fines analíticos para brindar una respuesta al problema de investigación así como hipótesis explicativas a verificar en próximos estudios.

Así, como resultados presento los hallazgos relativos a las condiciones de posibilidad para la experiencia erótica de estos jóvenes, y el análisis que realicé de lo que llamé la cinética de la subjetividad. En este caso, defino y expongo las respuestas subjetivas de: a) sometimiento; b) ambivalencia estratégica; y c) resistencia articulada en la autodeterminación de su sexualidad. Considero que el sujeto deviene en una dinámica de posicionamientos subjetivos cambiantes, en respuesta a la interpelación de los mandatos de la sexualidad de género, ya sea en la sujeción a ellos en la respuesta de sometimiento, o en resistencia y autogestión. Este análisis y su relación con las condiciones de posibilidad para el erotismo con que cuentan estos jóvenes fueron las bases para producir las hipótesis explicativas de la dinámica de resistencia subjetiva como ambivalencia estratégica o resistencia articulada que identifiqué en el sujeto de la experiencia plasmado en cada entrevista.

Finalmente y como otros hallazgos inquietantes relativos a la experiencia del placer en estos sujetos, identifiqué algunos aspectos para seguir indagando en el futuro como son la frecuente presencia de la anticipación del placer por parte de los sujetos, tanto en las entrevistas de los hombres y de las mujeres; la caracterización de la experiencia del placer como avasallante, con una intensidad particular en la primera vez, y el miedo asociado a la vivencia corporal y emocional y a la dificultad de no contar con un lenguaje preciso para explicarlo y asumirlo.

1.3 Estructura del documento.

Después de esta introducción, el escrito continúa con el capítulo II donde ubico las bases contextuales del estudio en términos del sector de la población en el que lo realicé y

¹⁵ Todo el proceso metodológico se encuentra claramente descrito en el capítulo correspondiente.

algunos hallazgos recientes de la investigación en ciencias sociales relativa a la sexualidad de las y los jóvenes en México. Los supuestos teóricos y los fundamentos conceptuales del problema de investigación los expongo en el capítulo III, Posicionando la mirada: el marco conceptual.

Como su nombre lo indica, en este capítulo presento el entramado teórico que guió mi investigación, empezando por el abordaje conceptual de la sexualidad vista como una construcción histórica, a partir de los postulados de Michel Foucault, describiendo también algunos referentes necesarios para la comprensión de la construcción histórica de la sexualidad en México. En este capítulo establezco a la sexualidad como un sistema con discursos sociales dominantes basados en la metáfora biológica de los dos sexos, que reglamentan el placer y el erotismo. De esta manera, concluyo definiendo a la sexualidad y su cruce con el género como dos vectores de opresión y desigualdad social en la vida sexual de las y los jóvenes.

Luego abordo la categoría de género, con base en el trabajo de Gayle Rubin (1975) cuya propuesta dio origen a nuevas discusiones y maneras de abordar esta variable de la desigualdad social, (Scott, 1986; de Barbieri, 1992; Lamas, 1996). Si bien el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, su cualidad de sistema relacional evidencia los vínculos políticos entre sujetos constituidos subjetiva e intersubjetivamente. De esta manera, el sistema de género, como modelo fundante y significativo de relaciones de poder entre hombres y mujeres, establece precisamente las bases a partir de las cuales los individuos se constituirán con identidades de género, cambiantes y con una dinámica permanente en la asunción o resistencia y transgresión a dicho modelo de poder. En esta investigación, siguiendo con una perspectiva construccionista, consideraré a la construcción social de los sexos como punto de partida para la explicación de la sexualidad diferenciada de hombres y mujeres.

Por último, en este capítulo del marco conceptual establezco las referencias teóricas de las que parto para concebir al sujeto de la experiencia en permanente construcción subjetiva, inmerso en la dinámica de sujeción-resistencia en las relaciones de poder que confluyen en la construcción de sus identidades. Finalizo este apartado argumentando que al considerar a las identidades como construcciones contingentes e históricas, se pueden mostrar las dinámicas subjetivas y las prácticas identificatorias en el

marco de las relaciones del poder del sujeto con los discursos dominantes de género y de sexualidad. A su vez, esto nos permite plantear que los procesos subjetivos frente a los mandatos de género se pueden ubicar dentro de un sentido de autodeterminación.

El capítulo IV, llamado “El Marco Metodológico” contiene las cuestiones metodológicas que dieron origen al objeto de estudio, considerando a la epistemología feminista y la perspectiva de género como fundamentos para comprender la importancia de las implicaciones de la investigadora en el trabajo de investigación. A partir de estos fundamentos epistemológicos, expongo el tema de investigación en el contexto de la producción de conocimiento, así como el método, los sujetos de estudio, el lugar donde realicé el trabajo de campo y el proceso de consentimiento informado de las y los jóvenes para su participación. Para terminar este capítulo describo el método de construcción de los datos, la construcción del problema de investigación, así como del procedimiento de análisis y la interpretación.

El capítulo V, como su nombre lo indica, contiene los hallazgos de la investigación, organizados en dos subcapítulos. En el primero presento a los sujetos que participaron en esta investigación y paso a exponer las condiciones de posibilidad de la experiencia sexual y erótica y su relación con el género. Incluyo un apartado referido a las condiciones materiales y las condiciones socioculturales de posibilidad para la experiencia erótica en las y los jóvenes entrevistados desde un análisis con base en la categoría de género. Además, presento los hallazgos en términos de los discursos de la sexualidad contenidos en los relatos de los sujetos y su relación con las condiciones de posibilidad encontradas.

En el segundo subcapítulo de hallazgos expongo lo que denominé el análisis de la cinética de la subjetividad, iniciando con algunas notas teóricas para la interpretación de los resultados. Posteriormente paso a exponer la cinética de la subjetividad y los tipos de respuesta subjetiva ante la interpelación de los mandatos de la sexualidad de género. A partir de evidenciar, desde una cinética de la subjetividad, las posibilidades de movimientos autogestivos por parte de los sujetos, se aborda el problema de la autogestión como parte del proyecto de autodeterminación. Termino esta parte proponiendo la hipótesis explicativa de la cinética de la subjetividad encontrada en los relatos de la experiencia erótica de estos jóvenes, hombres y mujeres.

El capítulo VI contiene los hallazgos referentes a la experiencia del placer en comparación con estudios previos sobre la sexualidad juvenil y las subjetividades. En él expongo lo encontrado desde una perspectiva analítica de los datos de enfoque *emic* en tanto revelan evidencias sugerentes para nuevos estudios sobre la experiencia del placer y la subjetividad en el marco de las relaciones de género.

Finalmente, el capítulo de “Conclusiones” expone los alcances y limitaciones de este trabajo de investigación y sus hallazgos, en torno a los problemas metodológicos y las líneas teóricas a considerar para futuros estudios. Este documento finaliza presentando las fuentes de información documental en las que está fundamentado así como los anexos respectivos.

II. Jóvenes en México: el contexto del estudio.

Como etapa de vida, la juventud tiene su propia dinámica, sus necesidades y demandas. Para situarlas es necesario partir de lo que entendemos como 'juventud'. ¿Qué significa el joven? ¿De qué estamos hablando cuando hablamos de juventud? ¿Quién es la gente a la que nosotros nos referimos como la colectividad de la juventud? Algunas personas dedicadas a la investigación de esta temática se sienten continuamente obligados a advertir al lector sobre la ambigüedad y dificultad del concepto (Rodríguez, 1996). Como afirma Brito (1996), muchos tienden a acentuar que la juventud es tanto un hecho biológico como una clasificación social. ¿Qué significa esto? Brito señala por lo menos dos cosas: la primera, que la noción de juventud se arraiga en la naturaleza, independiente de la cultura y la sociedad, porque utiliza como base la variable temporal de la edad. El segundo, que la definición de una persona joven y sus características es un fenómeno social que varía según la cultura, período histórico y sector económico dentro de cada sociedad. La definición de juventud varía; la longitud de la juventud como un período de tiempo varía, pero lo que no varía en todas las sociedades es la necesidad de una elaboración simbólica de la diferencia etárea.

La juventud es una categoría dentro de un sistema determinado de clasificación social, definida en torno a una serie de fenómenos biológicos, y modificada por la historia. Los límites de la juventud, siempre distintos y cambiantes en cada sociedad, no son definidos *a priori*, sino *a posteriori*; esto es, después de que se ha hecho una construcción simbólica de juventud. Los límites son definidos solamente después de que la juventud es reconocida como una categoría existente, porque el punto biológico que marca el pasaje a la juventud puede únicamente señalar un "antes de" y "después de". En la investigación en ciencias sociales "avanzamos cuando aceptamos que la juventud no es una condición etárea exclusivamente, sino una identidad que se construye socialmente y representa una suerte de territorios en la vida de ciertos conglomerados, en especial, los urbanos" (Ursúa, 2000: 14).

Actualmente, los debates sobre lo que es la juventud resaltan la necesidad de entender la construcción de ese concepto en relación con los parámetros sociales de las etapas de vida. Las concepciones sobre la juventud y su operacionalización, apegadas a

un enfoque biologicista y psicológico, coinciden en asociar a la pubertad y los cambios fisiológicos de las funciones reproductiva y sexual con el inicio de esa etapa de vida. Al respecto, Esteinou (2005) señala que actualmente en la mayoría de las sociedades se presentan los cambios ligados al desarrollo fisiológico reproductivo y sexual en las mismas edades, lo que contribuye a legitimar el consenso de que ese es el inicio de la juventud. Sin embargo, la autora también nos muestra cómo la edad de término está en constante cambio, evidenciado más en las últimas décadas. Como construcción cultural, la delimitación de la juventud en cada sociedad corresponde a una serie de características, cualidades, defectos, componentes, que juntos nos hablarían de una persona joven, mas no de características esencialmente naturales de la juventud.

En el diccionario, el término ‘juventud’ es definido como “edad que abarca desde la pubertad a los comienzos de la edad adulta” ó “Estado o condición de la persona joven” ó “conjunto de jóvenes”,¹ de tal manera que es definida negativamente en tanto señala lo que no se es más y lo que no se es aún. Desde otro ángulo, las instituciones y organismos que trabajan en programas dirigidos a jóvenes también han tenido diferencias en el establecimiento de los límites y parámetros que definen a la juventud. Así, tenemos que para la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 1983) la juventud se define como un periodo dedicado a aprender, precediendo el acceso a una posición socialmente independiente y al punto en el cual una persona puede crear una familia y prever los requerimientos de sus necesidades. Desde esa definición se establece el rango de entre 10 y 29 años de edad para delimitar “la juventud.”

Igualmente, el Fondo Internacional de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) considera como ‘niños’ a los menores de 18 años de edad (Esteinou, 2005). Lo anterior nos muestra la diversidad de concepciones y delimitaciones etáreas que las propias instituciones manejan para definir la juventud, mostrando también la complejidad de su definición y operacionalización para proyectos de investigación y de intervención. Como expone Esteinou (2005) los cambios históricos y sociales de las últimas décadas han influido en que la edad de término de la juventud se modifique. “Hoy prevalecen las llamadas “heterorepresentaciones” en el sentido de que las mismas instituciones o agentes

¹ *Gran enciclopedia Time Life. Diccionario Enciclopédico.*

que antes convergían en una visión, ahora sostienen otras distintas, incluso incompatibles entre sí” (Esteinou, 2005). Esto plantea un debate que ha estado presente en las ciencias sociales y las investigaciones que trabajan con este sector de la población.

De alguna manera podemos encontrar la base y el surgimiento de los debates sobre la concepción de la juventud a finales del siglo XIX y principios del XX (Aggleton, 1996). El desarrollo de las sociedades occidentales contribuyó a dividir en etapas características y cada vez más específicas, la vida del ser humano. La medición del tiempo, fragmentado también con la introducción de los relojes en la vida cotidiana, provocó el cambio de la concepción del tiempo de vida de los individuos. “Antes de la mitad del siglo XIX, la edad no constituía un factor particularmente importante o revelador de la experiencia social y, la mayor parte de la gente solía mostrar tal indiferencia respecto a la edad” (Kett, 1993: 665).

La investigación histórica ha dado evidencias de que la juventud y la adolescencia son periodos de vida contruidos socialmente, artefactos culturales establecidos en momentos particulares de la historia para propósitos particulares, y están impregnados con significados que nos dicen más de las preocupaciones de los adultos respecto a lo que hace la gente joven (Aggleton, 1996). La construcción de la juventud, como etapa de transición entre la niñez y la adultez, empezó a cobrar importancia en la modernidad, a finales del siglo XIX, en tanto se planteaba la posibilidad de desarrollo social de la burguesía por medio de la educación formal, lo cual retrasaba el ingreso de los niños a los ámbitos laborales, haciéndolos dependientes económicamente de su grupo familiar por un período más largo del vivido en épocas anteriores. Fenómeno reconocido como una etapa de la vida en la segunda mitad del siglo XIX, la juventud es hoy un momento en el que cambios físicos, psicológicos y sociales confluyen en la transformación de un sujeto en la infancia hacia un sujeto en la adultez.

Recordando la historia, se puede observar que fue con la aparición de la obra *Adolescencia*, de G. Stanley Hall, en 1904, con la que se incluyó la idea de esta etapa en el pensamiento social (Feixa, 1990). Producto de la Revolución Industrial, y la era moderna, la juventud empezó a ser vista como una etapa de cuestionamientos, en la que los individuos, dejando de ser niños, deben buscar la manera de integrarse a la vida adulta. La necesidad de ese cambio fue asociada con la aparición incontrolable de los

llamados caracteres sexuales secundarios como muestra de la madurez genital para la procreación, lo que también imponía la heterosexualidad como desarrollo normal del y la joven. Como consecuencia de ello, se consideró que también se presentan una serie de procesos psicológicos y sociales que caracterizan a los y las jóvenes, en ese momento llamados adolescentes, como individuos cambiantes, creativos, aunque también supuestamente conflictivos en la medida en que no logren adaptarse a su nueva situación y a las demandas sociales (Aberasturi y Knobel, 1992). Sin embargo, como afirma Esteinou “es necesario rebasar la idea de que se trata de una etapa transitoria, turbulenta, conflictiva, y especialmente que supone un antagonismo que conduce a la ruptura o debilitamiento del vínculo parental” (2005: 28). Como lo muestra la autora, diversas investigaciones han mostrado que la autonomía del joven no implica rompimiento con sus padres y a la inversa, el alejamiento y rompimiento con la relación familiar no implica que el joven haya logrado su independencia y autonomía. Las investigaciones que refiere Esteinou, han demostrado que aunque haya diferencias entre los jóvenes y sus padres, la relación de apoyo de los padres es fundamental para el desarrollo de la autonomía emocional de los jóvenes. Por eso, no se puede seguir sosteniendo de manera acrítica las concepciones psicologistas referidas a la juventud como etapa de crisis y conflictos.

Hoy en día no es posible generalizar la caracterización de los y las jóvenes, pues al ser una construcción cultural, la juventud como etapa de vida no presenta los mismos elementos en todas las culturas. Esto ha sido evidenciado desde los estudios de Margaret Mead (1939), sobre la adolescencia en Samoa, en donde la adolescencia no era una época de crisis, sino de desenvolvimiento armónico de un conjunto de intereses y actividades que maduraban lentamente.

La juventud como producto social se encuentra delimitada por dos procesos: uno biológico y otro social. El biológico establece su diferenciación con el niño, y el social, con el adulto (Brito, 1996). Así, se da la diferenciación en el plano biológico entre el niño y el joven a través de la pubertad, mientras que la diferenciación con el adulto se da en el plano de lo social. “La juventud se inicia con la capacidad del individuo para reproducir a la especie humana y termina cuando adquiere la capacidad para reproducir a la sociedad”. (Brito, 1996: 29). Sin embargo, es en la etapa de juventud donde el proceso de crecimiento para la reproducción de la sociedad puede verse más trastocado ya que el o la

joven está en búsqueda y construcción constante de alternativas para la convivencia, en el marco social aunque no necesariamente en la legitimidad o legalidad social.

Por eso la juventud debe ser estudiada en su contexto cultural, social y político, del cual toma los elementos para constituirse como tal, aunque los transforme o los reproduzca. Carles Feixa (1990) desarrolla una exposición en la que caracteriza de manera coherente y contextualizada a la juventud. Propone un análisis en diferentes tipos de sociedades, tomando como punto de partida dimensiones espacio-temporales, además de económicas-culturales. Así, evidencia la diversidad de la juventud según la sociedad que se esté estudiando. Su trabajo es un excelente ejemplo de la variabilidad de la juventud a través de diferentes culturas, según momentos históricos específicos, derivando en distintos estilos de vida, de comportamientos y de valores.

Por su parte, Esteinou confirma la importancia de considerar a los jóvenes en la sociedad moderna como un sector que también está siendo impactado por el proceso de modernización, donde “los mismos itinerarios biográficos ya no siguen necesariamente las pautas normativas ni los recorridos socialmente establecidos” (2005: 30). Esto nos lleva a reconocer que la heterogeneidad de la juventud no sólo se da entre sociedades, sino al interior de la misma sociedad, debido a las condiciones sociales, económicas, políticas que enmarquen la definición de lo que es ser joven. La clase, el género, la raza, la localidad en la que viven como lo urbano o lo rural, delimita las concepciones sociales sobre el ser joven, lo que debe tomarse en cuenta a la hora de definir este sector de la población. Como afirma Esteinou,

... dado que ninguna manera de ser joven brinda seguridad y certeza, lo que prevalece es la incertidumbre y, como consecuencia de ello, la construcción y defensa a ultranza de la identidad misma –sea ésta individual o del grupo u organización juvenil- se vuelve un imperativo que debe sostenerse puesto que constituye un modo de hacer frente a la sociedad moderna. De ahí la importancia y densidad que han adquirido las culturas y los estilos de vida juveniles en las sociedades complejas (2005: 32).

Además, debemos tomar en cuenta que, como etapa de crecimiento, la juventud recibe mandatos sociales a través de procesos educativos en los que se les van asignando papeles, según su sexo, es decir a partir de los sistemas sociales de género. “La

educación sexual en todas las culturas también tiene que hacer saber ser esposo, esposa, trabajador, padre y amante. Cada adolescente es entrenado y dirigido dentro de un conjunto de roles de género que reúne a los dos eventos culturales de la producción y la reproducción.” (Hotvedt, 1990: 158) Sin embargo, estos roles de género como parte fundamental de las culturas, están siendo transformados, de tal manera que lo que generaciones anteriores marcaba como el deber ser y hacer del hombre y la mujer, la juventud actual lo está retomando, pero en muchas ocasiones, transformándolo de acuerdo a sus posibilidades. Un ejemplo muy concreto se presenta en las formas de vestir en las sociedades occidentales. “La moda actual para las mujeres está asociada con una serie de ambigüedades y ambivalencias de género. La evidencia de tales signos señala una disculpa colectiva sentida por muchos hombres, por la histórica asignación a las mujeres, de roles sociales subordinados, y en otro nivel, el miedo de los hombres de que los roles de género sean alterados de manera demasiado drástica y pronta.” (Davis, 1992: 44)

Como afirma Renato Rosaldo “... Aunque a menudo parezcan extravagantes, brutales o peores a ojos de un extraño, las prácticas informales de la vida cotidiana tienen sentido dentro de su propio contexto y términos. Los seres humanos no pueden evadir la cultura o culturas de las comunidades donde han crecido... Las culturas se aprenden, no se heredan.” (1989: 36) Por lo tanto debemos señalar que esa diversidad juvenil expresa también la cultura aprendida. Tomada de los modelos culturales existentes, la experiencia juvenil de los países, en particular de América Latina, expresa las riquezas pero también las carencias y debilidades derivadas de las crisis económicas y los cambios culturales de las últimas décadas.

La juventud como etapa de vida ocupa actualmente un lapso amplio en la vida de los individuos (llegando a alargarse hasta por más de 20 años) siendo una etapa decisiva ya que durante ella los individuos toman decisiones importantes para el resto de sus vidas, como por ejemplo la salida de la escuela, el primer trabajo, la primera relación sexual, la primera unión de pareja, el primer hijo, entre otras (IMJ, 2002). Al ser una construcción social, la consideraremos como tal en el entendido de que las y los jóvenes como sujetos de estudio para la presente investigación forman parte de la juventud urbana, escolarizada y de la clase media alta del Distrito Federal.

2.1 Panorama general de la juventud en México.

México es un país de jóvenes. En este país las instituciones públicas determinan que la población joven es la que se encuentra en el rango de edad de entre los 12 y los 29 años de edad, según la Ley de creación del Instituto Mexicano de la Juventud. Actualmente cerca del 35% de la población mexicana tiene entre 12 y 29 años de edad de los cuales 48.5% son hombres y 51.5% son mujeres (INEGI, 2001). El 49 % de la población joven vive en ciudades con más de 100,000 habitantes mientras que el 51% vive en localidades con menos de 100,000 habitantes y en zonas rurales (INEGI, 2001).

La *Encuesta Nacional de Empleo 2000* (INEGI, 2001b)² señala que del total de jóvenes mexicanos que habitan el país, 48.6% se ubicaba en la Población Económicamente Activa (PEA) (incluye a los jóvenes ocupados y desocupados) y 51.4% corresponde a la Población Económicamente Inactiva (PEI). La PEI incluye a cerca de 17 millones de jóvenes de los cuáles 61% son estudiantes. Según el Programa Nacional de Juventud (ProJuventud) el 8.9 % de la población joven vive en el DF.

Estos son algunos datos estadísticos que nos dan un panorama general de la composición de la población juvenil en México. Como parte de los países Latinoamericanos, México se ha visto involucrados en procesos económicos neoliberales cuyos resultados muestran el fracaso de tales políticas económicas, tanto en el ámbito económico, como en el político, y por tanto sociocultural.

El efecto debilitante de la expansión de capital transnacional sobre la capacidad de autodeterminación nacional es más notable en los países del Tercer Mundo que constituyen el eslabón más endeble en la cadena de explotación planetaria y en la jerarquía de poder internacional. De hecho, la erosión de su potestad alcanza ya tal dimensión que puede afirmarse positivamente que su gobernabilidad ha sido expropiada sustancialmente y depositada en los centros de poder internacionales. Dentro del abanico de imposiciones que esto implica, se encuentran varias de gran trascendencia para los procesos culturales y educativos (Dieterich, 1995:14).

² Véase en

<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/coesme/programas/programa2.asp?clave=038&c=4391>

Como doctrina económica, el neoliberalismo lleva implícitas valoraciones filosóficas que están permeando y por tanto, afectando la organización social, consecuentemente, las funciones del Estado, y la constitución de los valores de las personas. "...Propugna... una manera de educar y de organizar la educación, coherente con sus postulados" (Latapí, 1995: 64) en aras de lograr sus objetivos.

El impacto de la dinámica económica neoliberal, en cuanto a los problemas que ha generado en diversas sociedades, especialmente en las menos desarrolladas económica y tecnológicamente hablando, se está viviendo con mayor crudeza en determinadas zonas de la geografía mundial, en el sur, y especialmente en grupos sociales vulnerables. Es el caso del grupo de los jóvenes, en quienes concentraremos toda nuestra atención.

En estos tiempos, enmarcados en el contexto de la globalización, encontramos dos términos íntimamente ligados en la definición de las sociedades contemporáneas: *crisis y cambio*. Ambos vienen marcando a la última generación joven del siglo pasado y a la primera del siglo XXI. Al decir de José Gómez de León,

...La transición demográfica de México expresa parte de sus dinámicas fundamentales de modo muy singular justamente entre los jóvenes de 12 a 24 años. Al analizar la prospectiva de esta población, tanto en volúmenes absolutos como en su tasa de crecimiento, se puede apreciar que si bien en el pasado había venido aumentando de manera importante, a partir de la década de 1990 se presenta ya con un gradiente de crecimiento cada vez más amortiguado (Gómez de León y Hernández, 1996: 13).

A este grupo de la población mexicana ha correspondido vivir una serie de cambios, productos en mayor o menor medida de las transiciones y los procesos económicos neoliberales pero también de la llamada transición democrática. Muchas esferas de la convivencia entre los y las jóvenes mexicanos están siendo impactadas de manera importante, y en muchos sentidos, de manera negativa. Como grupo social, inmerso por lo tanto en relaciones interpersonales e interinstitucionales, la juventud es caracterizada desde diferentes trincheras políticas e ideológicas. Un ejemplo de ello es la calificación que recibieron los jóvenes mexicanos, como "la generación del TLC", misma que apareció en el *New York Times*. De acuerdo con tal declaración, los jóvenes mexicanos aparecen como protagonistas de la consolidación de la democracia en México,

en “la nueva era de cambios con el TLC, que no sólo aumentó el comercio, sino el flujo de ideas a través de la frontera con Estados Unidos”. Según ese semanario, esta generación “apoya la apertura de la economía mexicana para poder consumir desde pantalones GAP hasta hamburguesas McDonald’s, así como la apertura política para luchar contra la corrupción, el autoritarismo y la inequitativa distribución de la riqueza” (*Reforma*, 1997: 5A).

El ejemplo anterior nos muestra el manejo ideológico que se ha querido hacer respecto a los supuestos beneficios de las políticas neoliberales, tratando de identificar a las y los jóvenes como los defensores de la transición a la democracia y de una nueva economía basada en el libre comercio. Sin embargo, parece desconocer una serie de datos, tanto cuantitativos, en términos de estadísticas, como cualitativos, en términos de indicadores de vida cotidiana sociocultural y política, que evidencian la manera en que las políticas neoliberales han producido en México suficientes problemas, especialmente impactantes para las y los jóvenes de este país. A continuación mencionaré algunos de los múltiples problemas con los que se enfrentan los jóvenes en México, pero me centraré principalmente en el ámbito urbano, ya que esta investigación fue realizada con jóvenes de un sector de clase media alta de la Cd. de México.

De acuerdo con los datos de la Dirección de Investigación Demográfica del Consejo Nacional de Población más de la mitad de los jóvenes mexicanos viven en hogares tipificados como nucleares. Según los resultados de la *Encuesta Nacional de Juventud 2000* casi el 60% de los y las jóvenes reportaron vivir con ambos padres. Sin embargo, hay otros tipos de hogares, como los compuestos por padres solteros, y en el cual falta uno de los cónyuges, predominando en este tipo de hogares los dirigidos por mujeres.³ Cada vez más han ido aumentando los hogares que no tienen las características de nucleares, lo cual nos habla de las crecientes transformaciones en las relaciones y la convivencia de la vida cotidiana de las y los mexicanos. Si anteriormente el apoyo de la familia resultaba el único medio para lograr integrarse a la convivencia adulta, hoy en día, además de que no resulta suficiente, en muchos casos ese apoyo familiar se está

³ La Dirección de Investigación Demográfica del Consejo Nacional de Población entiende por hogar de tipo nuclear aquel que está constituido por un jefe de familia, su cónyuge y los hijos solteros.

transformando al transformarse los patrones familiares existentes. En la *Encuesta Nacional de Juventud 2000*, el 26% de los jóvenes declaró vivir solo.

Un gran problema, relacionado a la cuestión de la transformación de los patrones familiares en México, es el que tiene que ver con la transmisión de modelos ideales; a partir de esos patrones, para los jóvenes en las décadas anteriores a los 70's era viable construir una expectativa de dimensiones claras en cuanto a su integración a la vida adulta. Actualmente no es posible pues las transformaciones en dichas dimensiones no permiten establecer una figura claramente definida. Es el caso de los cambios en la constitución de las familias; de la conclusión de la etapa escolar; de la vivienda autónoma; y del empleo estable. Estos cuatro elementos se tornan hoy en día confusos y difíciles de lograr.⁴ ¿De qué manera se puede constituir una familia, difundida públicamente con ciertas características, (que le dan la tipología de nuclear), si las condiciones económicas del país están transformando las alternativas de manutención económica y cohesión social? ¿Cómo concluir la etapa escolar, si actualmente las y los jóvenes no tienen la seguridad de poder ingresar al nivel medio superior? ¿Cómo lograr un empleo estable con los problemas que existen actualmente para combatir la disminución del desempleo? ¿Cómo pueden las y los jóvenes recibir un servicio efectivo de salud sexual de las instancias de gobierno si no se reconocen las expresiones diversas de la sexualidad de las y los jóvenes?

En cuanto al tema de la educación diremos que las estadísticas reflejan que el 86% de las y los jóvenes de entre 12 y 14 años declara estar estudiando pero mientras más aumenta la edad, la deserción escolar va aumentando también (IMJ, 2000). El 45% de las mujeres y los hombres jóvenes que dejan de estudiar lo hacen entre los 15 y los 19 años de edad y los tres motivos más importantes que reporta son: no deseaban seguir estudiando, la falta de recursos económicos y la necesidad de trabajar (IMJ, 2000). Como señalan Gómez de León y Hernández (1996) el grupo de jóvenes que no asisten a la escuela y tampoco trabajan representa un problema importante y refleja la situación difícil

⁴ Para conocer más respecto a la transformación de la juventud en México véase Cordera, et al., 1996.

para la economía nacional que no logra absorber en el mercado de trabajo a estos jóvenes.⁵

Otro problema fundamental en la vida actual de la juventud y en la conformación de mecanismos de incorporación de esta población al desarrollo del país, es la cuestión del empleo. A partir de ciertas edades los hombres empiezan a trabajar sin haber dejado la escuela. En México, el 67% de los jóvenes ha trabajado al menos una vez y generalmente obtienen el primer trabajo entre los 15 y los 19 años de edad (IMJ, 2000). Sin embargo, el 30% empezó a trabajar entre los 12 y los 14 años. Solamente el 30% de los jóvenes que trabaja cuenta con un contrato laboral, y de ellos, sólo el 29% cuenta con prestaciones laborales de ley. El aspecto de su trabajo que reportan que les gusta menos es el salario y consideran que la educación es el aspecto más relevante para poder conseguir trabajo (IMJ, 2000).

Las políticas neoliberales han provocado en México el aumento del desempleo, involucrando a los jóvenes, quienes no sólo no tienen la capacitación suficiente para competir sino que no cuentan con oportunidades de competencia laboral. Según la *Encuesta Nacional de Empleo Urbano* (ENEU), el 1% de los jóvenes que habitan en áreas urbanas no tiene instrucción, 27% cuenta con algún grado de primaria completa o incompleta, 47% tiene algún año de secundaria incompleta o completa, y en el nivel de bachillerato y profesional el 25% del total de jóvenes de áreas urbanas tiene este nivel educativo. El 13% de estos jóvenes tiene el doble papel de trabajar y estudiar.

Según Ricardo Rodarte, "En los últimos años se ha presentado una disminución de este grupo al pasar de 50% en 1987 a 45% en 1995. Lo anterior parece dirigirse a una reducción en el acceso de la población joven al sistema educativo profesional" (Rodarte, 1996: 35). La encuesta citada revela que la población juvenil ocupada en México es de unos 10.3 millones. El desempleo es un fenómeno que afecta particularmente a la población joven del país. Al parecer esta problemática, en el marco de la globalización, ha afectado más a las mujeres, pues según la ENEU, el desempleo abierto afecta en

⁵ De acuerdo con los datos presentados por Gómez de León (1996), aproximadamente el 5% de los jóvenes de 12 a 13 años no asiste a la escuela ni trabaja; en esta misma situación están casi el 15% de los que tienen de 14 a 15 años de edad; de igual manera casi el 25% de los que tienen 16 y 17 años; de los que tienen de 18 a 19 años, es casi del 30% que se encuentra en esa situación, correspondiendo al mismo porcentaje en las edades de 20 a 21 años; y por último, de los que tienen de 22 a 24 años, es el 30% de los que no trabajan ni asisten a la escuela.

mayor medida a las mujeres profesionistas que a los hombres. “La falta de dinamismo de la economía obliga a los estratos medios a concentrarse sobre su abanico ocupacional relativamente reducido dentro del sector servicios, y el grado de subutilización de sus posibilidades tiende a aumentar en forma constante.” (Solari, 1971: 103) La situación económica de los países como el nuestro, ha dificultado la inserción de los jóvenes al mercado de trabajo, especialmente a los de estratos medios y bajos.

Otra área de impacto negativo, provocado en gran medida por los procesos del neoliberalismo, son algunas otras problemáticas sociales, entre las cuales podemos resaltar el aumento de la violencia. Los índices de homicidio han aumentado en los últimos dos años, así como los eventos de violencia intrafamiliar. (FUNSALUD, 1997) Como lo afirmaron Enrique Pichon-Rivière y Ana Pampliega de Quiroga respecto a las causas de la violencia intrafamiliar,

...En cuanto a las causas, la principal es la ya mencionada de frustración, surgida y continuamente fomentada a través del carácter competitivo de nuestra sociedad, por la inaccesibilidad de las fuentes de gratificación, un incesante aumento del costo de vida, con la consecuencia de un incremento de la incertidumbre y el miedo al desempleo, uniéndose a esto la imposibilidad de planificar un futuro. Las diferencias de clase, las tensiones raciales y las perturbaciones en la comunicación entre clases sociales, personas e instituciones, esa situación de desencuentro que alguien llamó “Diálogos de Sordos”, vienen a agravar la situación... (Pichon-Riviere y Pampliega de Q., 1985:91)

Desde el punto de vista de estos autores, la violencia, como otros problemas sociales, forman parte de la expresión de necesidades, carencias y oportunidades presentes en una sociedad con una dinámica específica. La forma en que sea manifestada depende en gran medida de las características de dicha sociedad, y de las salidas que posibilite a las frustraciones y presiones de los individuos que la conforman. Una de las salidas de esta situación de enfrentamiento es la elección de personas o grupos minoritarios sobre los que se desplaza la agresión. “En un momento dado, poco importa quien sea el objeto del odio;; es por eso que Harman Bahr, 50 años antes del nazismo,

escribió: <si no existieran judíos, los antisemitas tendrían que inventarlos>. Lo mismo debiera decirse de los negros, de los adolescentes, es decir, de todas las minorías que en un momento dado desempeñan el rol de chivo expiatorio” (Pichon-Riviere y Pampliega, 1985: 92). La complejidad de los problemas de violencia, discriminación y represión se manifiestan al considerar que se hayan inmersos en estructuras y redes de poder, y dinámicas sociales en las que confluyen elementos de diversa índole como los económicos, ideológicos, culturales, generacionales, etcétera.

Específicamente, en cuanto a la violencia entre jóvenes podemos retomar los datos sobre las causas de muerte en México, que ubican a “los homicidios y lesiones infligidas intencionalmente por otra persona” en noveno lugar, y de manera desagregada por edad, esa causa de muerte es la segunda para los jóvenes de 15 a 24 años. Desagregando los datos por sexo esta causa de muerte se ubica en segundo lugar para los hombres y en cuarto lugar para las mujeres (Reguillo, 1999). Los datos son contundentes al reflejar que la violencia entre jóvenes prevalece en nuestro país como uno de los principales problemas a enfrentar si se quiere intervenir para que, parafraseando a Reguillo (1999), las y los jóvenes no mueran precozmente, de manera real y simbólica.

Por último, un elemento más a considerar en las reflexiones sobre la situación de los jóvenes en la actualidad es la salud. De acuerdo con la definición de la Organización Mundial de la Salud, elaborada en los 60’s, la salud es un estado general de bienestar físico, mental y social y no de mera ausencia de enfermedad o dolencia. Sin embargo, desde que se creó esta definición no se ha logrado dicho estado general de bienestar, y contrario a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, actualmente en México, como en muchos países del mundo, muchos jóvenes no cuentan con los servicios de salud requeridos para su mejor desarrollo.

En la mayoría de los países la juventud es la más expuesta a las consecuencias de la falta de información y de servicios. Políticas discriminatorias que toman como punto de partida la edad o el estado civil propician que entre la juventud sean las mujeres, en particular las adolescentes, las que se vean más afectadas. Altos niveles de embarazo precoz, tasas significativas de abortos clandestinos o practicados en malas condiciones, mortalidad materna elevada y pérdida de oportunidades es el precio que pagan, sin contar con la dimensión

estremecedora que agrega el advenimiento del SIDA. (López y Lazo, 1995:23)

En esta temática de la salud, los planes nacionales de desarrollo del presidente Ernesto Zedillo y del actual presidente Vicente Fox integraron objetivos referentes a proporcionar atención a los problemas de salud juvenil, priorizando el enfoque preventivo y de orientación.⁶ Sin embargo, los programas dirigidos a los y las jóvenes en el sector salud no han tenido el impacto esperado en mejoras de su calidad de vida. Desde el gobierno de Ernesto Zedillo “la estrategia ha combinado el deterioro, la masificación, la privatización de los servicios de salud, así como su focalización, su descentralización, y el establecimiento de ‘cuotas de recuperación’ crecientes del servicio público” (Zermeño, 1996: 54). Si, como afirma Rocío Jaimes “los derechos humanos y la salud pública comparten el mismo objetivo: promover y proteger el bienestar de todos los seres humanos, y esta situación únicamente puede lograrse cuando se parte del pleno respeto a la dignidad de la persona y a los derechos fundamentales” (1999: 163) podemos decir que en México aún falta respetar de manera plena a las y los jóvenes como personas y como sujetos de derechos fundamentales como la igualdad y la libertad.

De alguna manera, encontramos un panorama difícil de asimilar, aceptar y comprender. La juventud mexicana enfrenta diversos retos para los cuales no pueden construir respuestas sin la reflexión de los fenómenos enunciados, y sin la transformación de los aspectos deteriorados por la manera en que el país se ha insertado en el proceso de la globalización con una política económica neoliberal. Los procesos de desarrollo de las y los jóvenes y su inserción a la dinámica nacional se han vuelto complejos a partir de las transformaciones en las familias, el aumento de los niveles de escolaridad y su relación inversamente proporcional con las opciones de empleo, la diversificación de los mercados de trabajo y su correlativa ampliación de los individuos ocupados en el sector informal, los nuevos intereses de las organizaciones sociales y políticas relacionadas con causas ciudadanas concretas. Estos factores, entre otros, han influido para romper el significado del circuito ideal propuesto anteriormente para la inserción de los jóvenes a la sociedad: familia-escuela-trabajo-participación (IMJ, 2002).

⁶ Véase *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000* y *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*.

2.2 Juventud como población blanco de programas, políticas e investigaciones.

Asumiendo que la juventud es un concepto relacional, históricamente construido, que tiene sentido únicamente dentro del contexto socioeconómico en el que se aplica y en una relación dialéctica con lo que se considera como la no juventud, o lo no juvenil, podemos ver que en el panorama mundial de las últimas 3 décadas, la juventud empezó a ser tema permanente de debates y blanco de programas de trabajo para el beneficio de la población mundial joven, según la mirada de políticos y especialistas en demografía y epidemiología fundamentalmente. La explosión demográfica mundial de la postguerra fue el inicio del crecimiento poblacional del sector de jóvenes, que para los años 60 y 70 ya manifestaba diversas demandas de atención y desarrollo en cuanto la salud, la educación, la vivienda y el trabajo.

En México, las primeras instituciones que trabajaron con estos objetivos se pueden rastrear desde los años 40 con la Oficina de Acción Juvenil (OAJ) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la cual fue la primera institución creada para atender algunas demandas de organizaciones estudiantiles en términos de una mayor relación política entre sus representantes y la SEP.⁷ En 1950 el presidente Miguel Alemán promulgó el decreto de creación del Instituto Nacional de la Juventud Mexicana que involucraba cuatro líneas de trabajo: la capacitación para el trabajo, la capacitación cultural, la capacitación ciudadana y la capacitación física que, dicho sea de paso, incluía solo la promoción y fomento a actividades deportivas.

En México, las políticas públicas dirigidas a la población juvenil, orientadas desde programas como el Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la juventud (CREA), instituido por el gobierno mexicano en 1977, la Dirección General de Atención a la Juventud (DGA) de la Comisión Nacional del Deporte (CONADE), y Causa Joven no incluyeron el área temática de sexualidad y equidad de género como un programa específico. La Dirección General de Atención a la Juventud fue instituida por el gobierno de Carlos Salinas de Gortari en 1989, como parte de la CONADE. Desde esta dirección se realizaron diversas actividades informativas y educativas de la sexualidad para jóvenes

⁷ Para conocer más sobre la historia de las instituciones con trabajo para la juventud en México véase IMJ, 2000.

aunque fue hasta 1997 cuando se inició un programa específico con esta temática y diferentes acciones interinstitucionales en coordinación con el Consejo Nacional de Lucha contra el SIDA (CONASIDA), la SEP, y algunas organizaciones no gubernamentales.

En 1997 con la definición del Programa de Sexualidad y Salud Reproductiva, mismo que se confirmó en la creación del Instituto Mexicano de la Juventud, en enero de 1999, el gobierno mexicano propuso por primera vez una estrategia de trabajo con jóvenes enfocada específicamente al tema de salud reproductiva, aunque concentrando sus esfuerzos en su vertiente de información y campañas preventivas de embarazos en la adolescencia y la juventud, y de infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA. Aunado a esto, generó un proyecto de trabajo con organizaciones civiles para incorporar contenidos de educación sexual en los libros de texto de 5° y 6° grado de primaria, y en los tres años del nivel secundaria (Rodríguez, s/f). De esta manera, el gobierno mexicano dio un paso hacia el cumplimiento de los acuerdos internacionales que contrajo en 1994 durante la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo de El Cairo, y la IV Conferencia Internacional de la Mujer en Beijing en 1995.

2.3 Vida sexual y juventud en México.

En México algunos estudios de la sexualidad han hecho énfasis en la adolescencia y la juventud (por ejemplo, González y Orellán, 1991; Botello, 1996; Bronfman y Minello, 1995; Rodríguez, et.al., 1995; Castañeda, 1997; Castañeda, et.al, s/f). La gran mayoría de los estudios realizados en torno a este tema se han avocado a profundizar en lo relativo a las prácticas sexuales y/o riesgos asociados, específicamente el embarazo en la adolescencia y juventud y el contagio de VIH/SIDA. En la revisión del estado del arte, realizada por Gabriela Rodríguez se refleja que han predominado “los estudios que no pueden ir más allá de las prácticas sexuales o de las variables macrosociales” (2000b: 259)

Si consideramos que en su gran mayoría, estas investigaciones han sido resultado del trabajo para fundamentar estrategias de intervención para la salud sexual y reproductiva de ese sector de la población y mejorar sus condiciones de vida, se puede entender el por qué de las temáticas priorizadas en sus búsquedas, preguntas de

investigación, y análisis. Sin embargo, los resultados de estas investigaciones nos ofrecen un panorama útil para contextualizar el presente estudio acerca de los significados del erotismo en jóvenes de clase media alta.

En México se han realizado algunos estudios cuantitativos confiables que han dado cuenta de aspectos relevantes sobre la vida sexual de las y los jóvenes como por ejemplo la edad de inicio de las relaciones sexuales, el conocimiento de anticonceptivos, las prácticas sexuales más frecuentes, etcétera.⁸ Los resultados de la *Encuesta Nacional de Juventud 2000* son evidencia de que más de la mitad de la población juvenil declara estar teniendo relaciones sexuales en las que las relaciones sentimentales son muy importantes e influyen en sus prácticas y comportamientos. Contrario a las demandas de los grupos ultraconservadores, este tipo de encuestas muestra que la edad de inicio del coito vaginal sigue siendo temprana lo cual apunta a la necesidad de reconocerlo y de investigar más respecto a cómo se inicia, en qué condiciones, y de qué manera las y los jóvenes viven esos encuentros como sujetos de sexualidad que pueden tomar decisiones para el acceso y el uso métodos anticonceptivos. La valoración que hacen de su primera relación coital y de su vida sexual en general es tan positiva que también justifica la necesidad de aceptarlo, contrariamente a la postura de negarlo que mantienen los conservadores. Es fundamental indagar qué significados tiene, cómo los estereotipos y normatividades sociales influyen en dicha experiencia y cómo se juegan en la subjetividad.

Por otra parte, se han realizado algunos estudios cualitativos que abordan diferentes aspectos de la sexualidad en la adolescencia y juventud, intentando comprenderla. Algunos de corte psicológico, otros con un enfoque más sociológico y otros más antropológicos rescatan elementos simbólicos personales, sociales y culturales fundamentales para entender la dinámica de la juventud y su relación con el ejercicio sexual. Un ejemplo de una investigación de orientación psicológica es el estudio realizado por Susan Pick sobre embarazo adolescente, donde se hace evidente la importancia de la comunicación familiar en las causas del embarazo temprano. (Pick, 1990, citada por Aguilar, Botello y Pizzonia, 1995).

⁸ Ejemplo de ello fue la *Encuesta Nacional sobre Sexualidad y Familia en Jóvenes de educación media superior*, realizada por el Consejo Nacional de Población, en 1988.

En un estudio fundamentado con base en la teoría de las representaciones sociales de la psicología social europea, González y Orellán (1991) indagaron la representación social del SIDA en adolescentes y sus resultados evidenciaron la poca influencia lograda por las campañas publicitarias para prevenir esta enfermedad. Los grupos conservadores que niegan la actividad sexual de las y los jóvenes, niegan también la posibilidad de brindarles elementos preventivos de consecuencias perjudiciales en su desarrollo. La presión que ejercen ha imposibilitado una influencia efectiva de las campañas publicitarias de prevención del VIH/SIDA. En ese estudio de González y Orellán (1991) se trabajaron grupos focales con adolescentes hombres y mujeres de dos tipos de escuela secundaria: una de corte tradicional y otra de educación activa. Además se realizó un análisis de contenido de 33 carteles diferentes, de la temática del SIDA, con el fin de comparar las representaciones sociales de los adolescentes con la de esos medios publicitarios, en su mayoría provenientes de organismos gubernamentales. De acuerdo con los resultados de González y Orellán, se propone considerar a los adolescentes tempranos (aquellos entre 12 y 14 años de edad) como la población ideal para romper la infección del VIH, por estar en una etapa clave en el inicio de actividades sexuales compartidas. De ahí la importancia de estudiar sus valores, actitudes, ideas y representaciones acerca de la sexualidad, reconociendo su exposición real al contagio del SIDA.

Asimismo, basados en el interés de conocer el impacto de los programas de información y educación con respecto a la prevención del VIH/SIDA, se han realizado investigaciones como la de la representación social del condón en adolescentes varones, en la que Botello realizó entrevistas en grupos focales a adolescentes varones con un nivel escolar de secundaria. Botello señala que "...Si bien la representación social del condón como se ve claramente en este estudio está enfocada a la prevención del embarazo, no podemos dejar a un lado los elementos que están presentes en esta representación. El condón puede convertirse en un amuleto, en inseguridad, en presunción de actividad sexual, en barrera, etc..." (Botello, 1996: 172). De acuerdo con este trabajo, hay un sentido de prevención en el condón, pero considerando al embarazo no deseado como riesgo; sin embargo, al parecer la percepción de riesgo de contagio de SIDA no se encuentra tan clara y esto nos lleva a preguntarnos acerca de lo que los adolescentes y

jóvenes piensan, significan y valoran cuando van a tener una relación sexual, y qué elementos toman en consideración para decidir ejercerla y prevenirse o no y cómo se juega toda su subjetividad en su experiencia sexual.

Otras investigaciones han abordado el tema de la sexualidad y la juventud en poblaciones distintas. Por ejemplo, Xochitl Castañeda (1997) realizó un estudio sobre el uso del condón en hombres de comunidades rurales de los estados de Morelos y Chiapas donde evidencia que su uso y aceptación no son tan comunes. Estos jóvenes cuentan con determinadas condiciones de vida como la pobreza, la actividad económica ligada a la agricultura sin tecnología, los elevados índices de alcoholismo y violencia, cuya confluencia genera situaciones de alto riesgo en las que entra la adquisición de alguna infección de transmisión sexual. La exigencias sociales de la masculinidad donde se espera que estos jóvenes sean “machos” y “fuertes” los coloca con una vulnerabilidad individual mayor cuando se construye al hombre macho y fuerte como aquel que no necesita condón. Este trabajo nos brinda puntos de cuestionamiento en términos de qué será lo que está sucediendo con las prácticas sexuales y el uso del condón en sectores socioeconómicos diferentes, como puede ser el de clase media alta, al que se enfoca la presente investigación.

En aras de producir un conocimiento que permita comprender las dinámicas de involucramiento de los hombres en asuntos como la reproducción y la anticoncepción, se han realizado algunos estudios que focalizan la experiencia particular de los hombres. Leñero buscó “descubrir el sentido del actuar y el pensar de los varones en cuanto a la salud vital y a la reproducción de la vida, frente al de *sus* mujeres, percibido y expresado por ellos mismos en una amplia variedad de situaciones según su diversa caracterología, pero con un denominador, más o menos común, propio de su género” (Leñero, 1992:77).⁹ La reconstrucción de lo que el autor llamó “casos típicos”, se realizó con base en una encuesta realizada por el Instituto Mexicano de Estudios Sociales, a varones residentes de diversas ciudades de nuestro país. En esta investigación se evidencia que “la misma participación, aparentemente responsable, en cuanto al uso de métodos anticonceptivos

⁹ Las cursivas indican un término usado por Leñero.

por parte del varón, en una perspectiva masculina mas o menos informada, ratifica un machismo que no desea adquirir responsabilidades ante la mujer” (Leñero, 1992: 91).¹⁰

Ana Amuchástegui (2001c), abordó el estudio de la virginidad y la iniciación sexual en México en tres grupos de jóvenes, hombres y mujeres, de diferentes comunidades, indígena, rural y un barrio popular urbano. Su objetivo principal fue describir y comprender las maneras en que las y los jóvenes de distintos contextos culturales del país construyen su primera experiencia sexual en medio del entramado de discursos sociales dominantes entre los que coexisten saberes tradicionales y modernos en la compleja cultura sexual de México. Su objeto de investigación fue el proceso de construcción de significado de la virginidad y la primera relación sexual entre mujeres y hombres jóvenes en la sociedad mexicana contemporánea.

Sus hallazgos muestran, entre otras cosas, que la construcción de un individuo autónomo estuvo presente en los discursos de los sujetos de todos los contextos, pero la inclusión del deseo y las prácticas sexuales en la subjetividad fue diferenciada por género entre todos los participantes, dejando en la naturaleza del hombre el poder ser un sujeto de deseo sexual. En cambio, en las mujeres, al no poseer supuestamente esa naturaleza, el deseo sexual no tiene cabida. Esto se encontró principalmente entre los jóvenes del contexto indígena y del rural. Aunque también se ubicó en el contexto urbano, hubo algunas diferencias como el hecho de que algunos jóvenes manifestaron cierta aceptación de considerar a las mujeres también como sujetos de deseo. Por otra parte, sus hallazgos también evidencian la división de la imagen de la mujer entre “la novia virgen” y “la ramera” que deviene en un modelo normativo para la sexualidad de las jóvenes.

Para el interés de la presente investigación, también cabe resaltar que la construcción de las mujeres como sujetos de deseo tuvo mayor evidencia entre las participantes con mayor contacto con la cultura urbana y la educación formal, aunque dicha construcción siempre estuvo enmarcada en el choque entre los valores morales católicos que promueven una serie de culpas y temores frente a la conciencia de su ser sexual y los valores seculares que demandan una actividad sexual basada en los lineamientos de la ciencia médica y la sexología. Además, los significados construidos

¹⁰ El reporte leído no aclara de qué tamaño fue la muestra, ni las características de los varones encuestados.

tanto por hombres como por mujeres, configuran una asimetría respecto del saber que cada uno supuestamente debe tener al inicio de su actividad sexual coital. Se espera que el hombre tenga experiencia sexual antes del matrimonio al mismo tiempo que se espera que la mujer no tenga saber al respecto y no participe activamente en la búsqueda del placer erótico, probando con ello su pureza y adscripción al aspecto valorado de la imagen social de la mujer.

La investigación de Amuchástegui (2001c) nos muestra también la construcción de historias alternativas donde la resistencia subjetiva se hace presente ante las prescripciones de la sexualidad masculina y femenina. En diferentes diálogos, hombres y mujeres relataron experiencias en las que Amuchástegui evidenció dicha resistencia. En esos procesos, se manifiesta el enfrentamiento de normativas provenientes de los discursos morales religiosos y de los discursos del saber científico que se contraponen a los modelos conservadores de la sexualidad. Así, la autora muestra las contradicciones y tensiones provocadas por los diferentes discursos culturales de la sexualidad en la experiencia sexual de las y los jóvenes.

En la mayoría de las investigaciones anteriores, el contexto social de lucha contra el VIH/SIDA, imperante desde la década pasada de los años 80, es uno de los marcos más importantes que justifican sus objetivos. El reconocimiento del impacto del VIH en la vida sexual de las y los jóvenes, y de esa etapa de vida como una de las más importantes en la transmisión sexual del virus, ha generado no sólo discusiones políticas sino también un gran interés por conocer cómo es su vida sexual, comprender qué significados le otorgan y su relación con el uso de medidas preventivas como el condón, así como de qué manera las y los jóvenes se construyen como sujeto de deseo y como sujeto de derechos sexuales y reproductivos.

En ese contexto también se planteó la investigación de Rosario Arias y Marisela Rodríguez (1998) en el tema del uso del condón. Ese estudio es particularmente relevante para la contextualización de la presente investigación ya que es uno de los pocos estudios que se ha desarrollado en jóvenes de clase media. En él, las autoras obtuvieron los datos a través de ocho grupos focales de hombres jóvenes de clase media, de entre 17 y 24 años de edad. Los resultados del grupo focal de los jóvenes de menor edad, (de 17 a 18 años) nos muestran que para ellos hay una diferenciación entre la pareja formal con la que hay

un compromiso y la pareja ocasional, basada en la idea de una división de la mujer, entre la novia a la que se le debe respeto y las otras con las que sí tienen relaciones sexuales. Asimismo consideran que la mujer tiene la responsabilidad en cuanto al tipo de relaciones sexuales que se establecen ya que es quien puede “poner freno” o no al varón, quien es visto como poseedor de una sexualidad incontenible. En cuanto al uso del condón, estos jóvenes manifestaron que el primer motivo para usarlo es la protección contra infecciones de transmisión sexual y especialmente el SIDA; el segundo motivo es la protección contra un embarazo. Sin embargo, los más jóvenes de este estudio se mostraron más temerosos de embarazar a su pareja además de un mayor interés de no comprometerse en nada con ella.

En cuanto al uso del condón y el placer, los jóvenes afirmaron que hay una menor sensibilidad al realizar el coito con condón, de manera que lo perciben como una barrera entre ellos y el placer. La idea de la espontaneidad como característica necesaria de la relación sexual también surgió como marco justificatorio para no usar condón. Según las autoras, fueron pocos sujetos, principalmente los más jóvenes, los que se manifestaron realmente convencidos de la necesidad de usar condón, incluso con la disposición de rechazar una relación sexual si no es con ese método preventivo. Para estos jóvenes las principales fuentes de información respecto al condón son sus hermanos y padres, aunque algunos mencionaron también la televisión y la escuela. Sobre todo los más jóvenes dijeron haber obtenido información sobre el condón por parte de sus padres. Uno de los jóvenes relató que además de informarle, su padre participó en su iniciación sexual coital al llevarlo con una trabajadora sexual. Estos jóvenes dijeron comprar los condones en farmacias, hoteles y a veces en máquinas de baños públicos. Además, expresaron cierta preferencia por las farmacias de autoservicio que les facilitan comprarlo sin tener que “pasar por la pena” de pedirlo. Estos jóvenes afirmaron que ellos son los que compran y llevan los condones al encuentro sexual.

Como señalan Arias y Rodríguez (1998), el hallazgo más sorprendente de su estudio es que en sus grupos no se encontraron modificaciones en cuanto a los valores tradicionales de la sexualidad masculina y su doble moral, lo que de alguna manera esperaban las autoras debido a que los participantes se definieron como usuarios del

condón.¹¹ Asimismo, es relevante que en este grupo de jóvenes de clase media la idea de la sexualidad masculina como natural e incontrolable, y la demanda social de demostrar ser un “hombre de verdad” a través del desempeño sexual impide en gran medida que la sexualidad pueda ser prevista, planeada, y con prácticas preventivas de consecuencias no deseadas. Además, es relevante que ninguno de los grupos mencionó el amor como elemento importante respecto a sus relaciones sexuales, lo que lleva a pensar que para estos jóvenes el amor puede ser algo más privado que el sexo. Las autoras señalan las limitaciones de la técnica utilizada, el grupo focal, y en ese sentido, considero que la presente investigación podrá mostrar datos respecto a la experiencia sexual de las y los jóvenes de clase media alta, de manera más profunda.

De acuerdo con Szasz (2003) en los últimos 15 años se ha desarrollado en México un cuerpo de investigación académica confiable sobre cómo se dan las relaciones sexuales aunque todavía hay una buena parte que se desconoce en esta materia. Uno de los grandes pendientes a profundizar es el tema de la sexualidad y su relación con el género. Las encuestas realizadas desde 1975 por instituciones públicas y académicas muestran que las jóvenes están atrasando cada vez más la edad de inicio de la sexualidad coital en contraposición a las creencias sociales de que cada vez más inician su actividad sexual a edades más tempranas. Las jóvenes mexicanas tienen su primera relación sexual generalmente en su primera unión conyugal o unos meses antes, en promedio cuatro. En contraste, los hombres jóvenes tienen su primera relación sexual, en promedio, siete años antes de su primera unión matrimonial lo que evidencia una pauta diferenciada por género sobre sus experiencias sexuales (Szasz, 2003). Además, los estudios han demostrado que los patrones en la edad de inicio de relaciones sexuales coitales en las mujeres son muy similares en todas las generaciones, lo que se opone a la falsa creencia de que las mujeres jóvenes en la actualidad tienen experiencias sexuales a edades más tempranas de las que las tuvieron sus madres o sus abuelas.

Según Szasz, las investigaciones de las últimas décadas muestran que para muchas mujeres, las relaciones sexuales previas al matrimonio significan una forma de consolidar o de hacer más estable una relación de pareja, en vez de la sola demostración

¹¹ Además de la clase social, otro criterio para que formaran parte de la muestra era que hubieran usado el condón en el último año.

de la atracción, el deseo o la “tentación”. El sistema de género establece normas sociales de comportamiento sexual diferentes y contrarias en muchos casos para hombres y mujeres. Como señala Szasz, en las mujeres es mal visto todo lo que es permitido a los hombres. La creencia de la sexualidad natural e incontrolable en los hombres fundamenta la exigencia del desempeño sexual constante y evidente para ellos; en cambio, la prohibición del deseo y el placer sexual para las mujeres demanda su abstinencia para la expresión y el disfrute sexual. Sin embargo, muchas mujeres aceptan las relaciones coitales premaritales como una vía para la consolidación de la pareja por lo que no se prevee las consecuencias como un embarazo no deseado.

La revisión hecha por Szasz (2003) ofrece otro dato a considerar, y es que en México, en oposición a las creencias comunes, no está aumentando el número de embarazos en adolescentes, sino el porcentaje que no se da en el matrimonio o no culmina en una unión conyugal. Al contrario, las investigaciones indican que cada vez se dan menos embarazos en adolescentes y presentan indicios de que cada vez hay menos relaciones coitales antes de los 20 años de edad.

Las investigaciones anteriores, y la gran mayoría de los estudios sobre sexualidad realizados en jóvenes en México se han abocado al conocimiento y comprensión de este fenómeno social en comunidades y grupos de recursos bajos y medios. Pero no encontramos hasta ahora información de lo que sucede en grupos de jóvenes de clases medias altas y altas, que cuentan con recursos económicos junto con otras condiciones y estilos de vida, por lo que tampoco sabemos cómo puede estar impactando ese contexto en su vida sexual. Hacer una investigación en este sector de jóvenes no sólo es relevante por el hecho de conocer más sobre su sexualidad sino también porque es necesario conocer hasta dónde las condiciones materiales y socioculturales en que viven propician o facilitan la autodeterminación en su vida sexual. Si consideramos que las y los jóvenes de clase media y media alta tienen a su alcance recursos económicos y materiales podemos suponer que cuentan con condiciones que posibilitan una vida sexual activa con medidas de prevención.

Si bien, en países como en México se puede decir que la mayoría de las y los jóvenes viven en una clase social media y baja, también es cierto que las y los jóvenes de sectores medios y altos son parte de la diversidad de grupos y culturas juveniles y

también están siendo parte de la construcción social de la sexualidad en este país. Hasta ahora se sabe poco acerca de su vida sexual también enmarcada en las creencias y normatividades de género y en la construcción social de la sexualidad existente en nuestro país, cómo la viven, qué significados le otorgan, y cómo se relacionan sus condiciones de vida con su experiencia sexual y salud sexual. Menos aún, podemos contrastar esos datos con los de otros sectores y generar explicaciones respecto a las diferencias de clase y su impacto en la sexualidad y la prevención de embarazos no deseados en la juventud y de infecciones de transmisión sexual como el VIH/SIDA.

III. Posicionando la mirada: el marco conceptual

3.1 Sexualidad: una construcción social.

En marzo de 1999 participé en una mesa de presentaciones, en un coloquio sobre investigación en sexualidad y salud reproductiva de adolescentes y jóvenes.¹ En la misma mesa se presentó un trabajo sobre actitudes de adolescentes hacia la sexualidad tanto del ámbito urbano como del ámbito rural. Ante los señalamientos de la comentarista, la autora de aquel trabajo argüía que una parte de su encuesta de actitudes contenía preguntas sobre “conocimientos básicos de la sexualidad humana”. Esta parte era calificada de manera independiente al resto del cuestionario, con base en una escala de preguntas en las que se consideraba “reprobado” a quien contestara ocho o menos respuestas incorrectas del total de 16 preguntas. La ponente afirmaba con gran seguridad que esas preguntas eran conocimientos básicos sobre sexualidad y que quienes no los tenían (principalmente los adolescentes del ámbito rural, según su estudio), no sabían de sexualidad. La comentarista cuestionó esta postura señalando que el no tener el conocimiento biológico y/o médico de esos aspectos de la reproducción no implicaba el no tener conocimientos sobre sexualidad, sino implicaba no tener los de esas disciplinas. De cualquier manera, la ponente rebatía argumentando nuevamente que los datos biológicos eran conocimientos básicos de la sexualidad.

¿A qué se refería con que esos jóvenes no tenían “conocimientos básicos sobre la sexualidad humana”? ¿Por qué lo básico de la sexualidad humana tendrían que ser los aspectos anatómicos y fisiológicos de los procesos de reproducción? ¿Qué se está priorizando al enfatizar que tener conocimientos sobre sexualidad necesariamente conlleva a saber datos sobre la biología de la reproducción humana?

En ejemplos como este vemos las diferentes maneras en que se legitima el conocimiento científico médico y biológico de la reproducción humana, como el único válido básico y verdadero de la sexualidad. Por tanto se pone de manifiesto también el que cualquier otro tipo de saber no tiene la misma importancia ni el mismo valor de verdad y validez para las sociedades. En casos como este vemos el vínculo que se hace

¹ Coloquio sobre Investigación en Sexualidad y Salud Reproductiva de Adolescentes y Jóvenes, organizado y auspiciado por El Programa de Salud Reproductiva de El Colegio de México, la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad Autónoma de Querétaro, del 3 al 5 de marzo de 1999.

constantemente entre la sexualidad y la capacidad reproductiva, como aspecto básico y elemental de la misma, idea contra la cual se viene argumentando desde el feminismo académico y varias corrientes de las ciencias sociales como el construccionismo, desde hace más de 3 décadas. Y más allá, se pone en el centro de la sexualidad a los aspectos de la reproducción humana y los genitales, olvidando, o tal vez hasta negando, el vínculo de la sexualidad con el placer, y su vivencia a través de la construcción de la experiencia corporal y el erotismo. Pero ¿qué es la sexualidad? En este apartado pretendo establecer el marco conceptual respecto a la sexualidad, que fundamenta la interpretación de mis datos para la comprensión del papel del erotismo y placer en los jóvenes entrevistados.

[...] la sexualidad, aunque parte de las condiciones y posibilidades del cuerpo, es una invención histórica; que lo que hoy agrupamos bajo ese científico nombre –deseos, placeres, prácticas, relaciones, fantasías, etc.– no es un sistema biológico organizado de manera autónoma al sujeto. En breve, que el cuerpo y sus placeres se construyen y se expresan bajo condiciones sociales, históricas y culturales particulares (Amuchástegui y Rodríguez, en proceso de edición).

Con base en el paradigma construccionista y la historia social, podemos ver con Michel Foucault, que la ‘sexualidad’ es una construcción sociocultural, surgida en la época de la modernidad en occidente. Para Foucault,

...se trata más bien de la producción misma de la sexualidad, a la que no hay que concebir como una especie dada de naturaleza que el poder intentaría reducir, o como un dominio oscuro que el saber intentaría, poco a poco, descubrir. Es el nombre que se puede dar a un dispositivo histórico: no una realidad por debajo en la que se ejercerían difíciles apresamientos, sino una gran red superficial donde la estimulación de los cuerpos, la intensificación de los placeres, la incitación al discurso, la formación de conocimientos, el refuerzo de los controles y las resistencias se encadenan unos con otros según grandes estrategias de saber y de poder... (1987a:129)

El enfoque de la construcción histórica ha quedado de manifiesto a partir del enfrentamiento de las propuestas construccionistas ante los discursos del enfoque

esencialista del sexo. Este enfoque plantea que, aún cuando el cuerpo biológico es el espacio y las posibilidades físicas sexuales, más allá está la sexualidad abarcando creencias, ideologías, imaginaciones, fantasías (Weeks, 1992). Los cuerpos, el sexo, las prácticas sexuales y eróticas han sido imbuidos por significados y valores en la época moderna de tal manera que podemos constatar que “Los cuerpos no tienen significados intrínsecos, y la manera de entender la sexualidad es como un constructo histórico” (Weeks, 1992: 221).

Foucault señalaba que “No hay que describir la sexualidad como un impulso reacio, extraño por naturaleza e indócil por necesidad a un poder que, por su lado, se encarniza en someterla y a menudo fracasa en su intento de dominarla por completo. Aparece ella más bien como un punto de pasaje para las relaciones de poder, particularmente denso: entre hombres y mujeres, jóvenes y viejos, padres y progenitura, educadores y alumnos, padres y laicos, gobierno y población.” (Foucault, 1987a:126). En su propuesta estaba la crítica hacia el enfoque esencialista de la sexualidad que, básicamente, trata de explicar la sexualidad como respuesta a una esencia humana. La complejidad de la vida sexual, en este sentido, se reduce a una verdad inherente al individuo que estaría dada desde la naturaleza. Tal naturaleza está manifiesta en el modelo dicotómico y antagónico del sexo y en la imperiosa fuerza instintiva, ubicada en los genitales, que conduce irrefrenablemente a un comportamiento sexual determinado para la reproducción, sobre todo dentro de un modelo piramidal del sexo, jerarquizando en un primer nivel al coito genital heterosexual. (Weeks, 1992; 1993; 1998b)

Así, el enfoque esencialista deposita en la heterosexualidad reproductiva la expresión de esa naturaleza, definiendo también, la identidad genérica de los sujetos según el modelo de dos sexos. De acuerdo con los estudios construccionistas, la sexología ha sido fuente fundamental de apoyo y desarrollo del enfoque esencialista (Weeks, 1992; 1993; 1998b). Según Weeks “... así como los fundadores de la sociología intentaban en ese mismo período [últimas décadas del siglo XIX], a través de las obras de Auguste Comte, Karl Marx, Herbert Spencer, Emile Durkheim, Max Weber y muchos otros, identificar las ‘leyes que regían la sociedad’ de una forma complementaria e igualmente influyente, los primeros teóricos sexuales intentaron revelar los susurros del silencio, los

imperativos ocultos de nuestra naturaleza animal... La ciencia del sexo era un complemento obligado de las ciencias sociales” (1993: 112-113).

Como claramente lo expone Weeks siguiendo a Foucault (1987a), el desarrollo de una *scientia sexualis* ocurría en Occidente a finales del siglo XIX, mientras que en las culturas orientales se desarrollaba una *ars erotica*. Para Foucault la *ars erotica* y la *scientia sexualis* son los dos procedimientos dados históricamente con el fin de producir la verdad. La *ars erotica* desarrollada en culturas orientales extraía del placer la verdad; se trataba de la práctica y la experiencia del placer en relación consigo mismo, su reconocimiento como placer y el deber de “ser revertido sobre la práctica sexual, para trabajarla desde el interior y amplificar sus efectos.” (Foucault, 1987a: 72). Su tradición implicaba mantenerlo en secreto y configurarlo en la transmisión magistral del maestro, el poseedor de los secretos para el dominio del cuerpo como goce único.

En cambio, la *scientia sexualis* de Occidente nació como parte de una estrategia de poder en la que se dio fuerza y aliento a la incitación de los discursos. Para Foucault, la civilización occidental parece no poseer ninguna *ars erotica*. En su lugar, desarrolló una serie de procedimientos opuestos al arte de las iniciaciones y al secreto magistral del placer, a través de la confesión. Configurada como uno de los rituales mayores de la sociedad occidental, desde la Edad Media, la confesión se desarrolló en múltiples métodos de interrogatorio y “...se inscribió en el corazón de los procedimientos de individualización por parte del poder.” (Foucault, 1987a: 74). Sus efectos se difundieron en la sociedad en los ámbitos jurídicos, científicos, sociales, públicos y privados. Se dio lo que Foucault llama “una metamorfosis literaria: del placer de contar y oír, centrado en el relato heroico o maravilloso de las ‘pruebas’ de valentía o santidad, se pasó a una literatura dirigida a la infinita tarea de sacar del fondo de uno mismo, entre las palabras, una verdad que la forma misma de la confesión hace espejear como lo inaccesible.” (Foucault, 1987a: 75). Para este autor esa metamorfosis fue la obra en la que se dio la producción de la sujeción de los individuos “su constitución como ‘sujetos’.” (1987a: 77) En ese proceso el sexo fue el tema fundamental y según Foucault, la diseminación de sus procedimientos y el impacto en la construcción de la sexualidad en la modernidad, empezó a solidificarse en la medicina, la psiquiatría y la pedagogía.

Así, empezando por Richard von Krafft-Ebing, como pionero, siguiendo por Havelock Ellis entre otros, pasando por Kinsey, Masters y Johnsons en el siglo pasado, la sexología fue acuñando lo que se conoce como “sexualidad moderna”, una invención de sus laboratorios, una ciencia de deseo que pretendió descubrir la clave del enigma natural del sexo (Weeks, 1993). Y ha sido precisamente Foucault quién en *La Historia de la Sexualidad* ha mostrado la importancia de que la sexualidad haya sido construida como tal en la época moderna en relación con el poder. “Desde que él no pensaba que hay una sexualidad transhistórica y transcultural, él se esmerará en mostrar que nuestra sexualidad está ligada a algo más. Este ‘algo más’ resultó ser, al menos en parte, algunas formas específicas de poder.” (Dreyfus y Rabinow, 1988: 129)

Para Foucault (1987a) la tradición de la confesión sexual configurada en la ciencia se logró a partir de cuatro estrategias: 1) la codificación clínica del ‘hacer hablar’, que combinaba la confesión con el examen de signos y síntomas insertando el procedimiento de la confesión en el campo de las observaciones científicas; 2) el postulado por una causalidad general y difusa, donde el deber de decirlo todo se justifica en el principio que dota al sexo con un poder causal inagotable y polimorfo; 3) el principio de una latencia intrínseca de la sexualidad derivada de que su poder causal es de alguna manera clandestino y puede ser sacada a la luz en el trabajo de una confesión donde participan interrogado e interrogador; 4) el método de la interpretación que delimita el trabajo del confesor de producir la verdad que el mismo sujeto interrogado desconoce, y que ofrece al interrogador-confesor con su función hermenéutica; 5) la medicalización de los efectos de la confesión donde el dominio del sexo deja de ser ubicado en el registro de la falta y el pecado, y pasa a ser colocado dentro del régimen que define lo normal y lo patológico.

Como dice Foucault la sociedad occidental

“..., rompiendo con las tradiciones de la *ars erotica*, se dio una *scientia sexualis*. Más precisamente, continuó la tarea de proseguir discursos verdaderos sobre el sexo, ajustando, no sin trabajo, el antiguo procedimiento de la confesión a las reglas del discurso científico. La *scientia sexualis*, desarrollada a partir del siglo XIX, conserva paradójicamente como núcleo el rito singular de la confesión obligatoria y exhaustiva.” (1987a: 85)

Los discursos supuestamente verdaderos sobre el sexo producidos en esa *scientia sexualis* tuvieron una base en la ‘hipótesis represiva’ acerca de la sexualidad. Foucault colocó su crítica en la hipótesis represiva y su enfoque esencialista, así como en la centralidad que se le otorgó desde finales del siglo XVI, y afirma que “Todos esos elementos negativos –prohibiciones, rechazos, censuras, denegaciones– que la hipótesis represiva reagrupa en un gran mecanismo central destinado a decir no, sin duda sólo son piezas que tienen un papel local u táctico que desempeñar en una puesta en discurso, en una técnica de poder, en una voluntad de saber que están lejos de reducirse a dichos elementos.” (1987a: 20)

El proceso de lo que Foucault llama “la puesta en discurso” del sexo inicia a finales del siglo XVI genera un mecanismo de incitación creciente de discursos donde las estrategias del poder que se ejercen sobre el sexo han obedecido a un principio de diseminación e implantación de ‘sexualidades polimorfos’, y la voluntad de saber se ha desarrollado constituyéndose en una ciencia de la sexualidad.

La ciencia de la sexualidad, nacida precisamente en el siglo XIX, hereda el enfoque esencialista de la hipótesis represiva. Siguiendo a Foucault, Weeks (1993) también critica al enfoque esencialista del sexo al afirmar que es un método reduccionista ya que restringe la complejidad de la vida sexual a la sencillez de sus unidades constitutivas, y es determinista ya que deposita en una esencia interna la explicación de los individuos y su sexualidad. Según su análisis, (1992 y 1993), los discursos esencialistas basados en la idea del imperativo biológico empezaron a ser cuestionados a partir de cuatro fuentes: 1) la antropología social, la sociología y el trabajo de investigadores en relación con la diversidad de patrones sexuales existentes en las culturas; 2) la teoría del inconsciente de Sigmund Freud, con su correspondiente cuestionamiento a la fijeza y la racionalidad de la vida consciente; 3) la nueva historia social que enfatiza la historia de las mentalidades, de la vida cotidiana, de las poblaciones y los grupos, cuestionando los significados del presente y la historia del pasado; 4) el surgimiento de nuevos movimientos sociales relacionados de alguna manera con el sexo como el feminismo moderno y los movimientos gays y lésbicos, transgéneros y transexuales, con el correspondiente cuestionamiento a las certezas de la supuesta tradición y al orden natural sexual.

En este contexto, Foucault cuestionó la ‘hipótesis represiva’ que planteaba que esa esencia e impulso natural del sexo como una fuerza reprimida para el control de los sujetos, a través de mecanismos de exclusión y rechazo. En su *Historia de la sexualidad* (1987a) mostró que la hipótesis represiva formaba parte de los discursos sobre la sexualidad, que con el surgimiento de los nuevos arreglos sociales en la modernidad conformaron parte de la estrategia del *bio-poder* en la que la preocupación central del estado fue la vida, el crecimiento y el cuidado de la población. Según él, la idea de la represión se postuló para dar pie a la incitación de los discursos. Así, la producción de los discursos sobre el sexo fue generando espacios, tiempos, relaciones, situaciones, actores, y lineamientos para su enunciación.

Mucho más que un mecanismo negativo de exclusión o de rechazo, se trata del encendido de una red sutil de discursos, de saberes, de placeres, de poderes; no se trata de un movimiento que se obstinaría en rechazar el sexo salvaje hacia alguna región oscura e inaccesible, sino, por el contrario, de procesos que lo diseminan en la superficie de las cosas y los cuerpos, que lo excitan, lo manifiestan y lo hacen hablar, lo implantan en lo real y lo conminan a decir la verdad: toda una titilación visible de lo sexual que emana de la multiplicidad de los discursos, de la obstinación de los poderes y de los juegos del saber con el placer. (Foucault, 1987a: 91)

Así, la dinámica del *bio-poder* gira alrededor de dos polos principalmente: la preocupación de la especie humana y la centralidad en el cuerpo como un objeto manipulable. El poder disciplinario que plantea Foucault en *Vigilar y Castigar* (1984) trataría así de producir sujetos posibles de ser tratados como un “cuerpo dócil” y productivo (Dreyfus y Rabinow, 1988). En la estrategia del poder moderno, la sexualidad surgió como un componente central anclado tanto al control poblacional como al control de los individuos en lo particular.

En este sentido Foucault (1987a), identifica cuatro estrategias con dispositivos específicos de saber y de poder, conformando la sexualidad, desarrolladas a partir del siglo XVIII: la histerización del cuerpo de la mujer; la pedagogización del sexo del niño; la socialización de las conductas procreadoras; la psiquiatrización del placer perverso.

Estas estrategias dieron origen al surgimiento de cuatro figuras de saber: la mujer histérica, el niño masturbador, la pareja maltusiana, el adulto perverso.

Así como las relaciones de sexo en las sociedades occidentales premodernas originaron un dispositivo de alianza para la convivencia social, para Foucault, en la modernidad se generó el dispositivo de sexualidad que incorporó al anterior y que le sirvió de base para su surgimiento. La familia como institución moderna fue el marco permanente para asegurar la producción de la nueva invención: el cuerpo con sensaciones, placeres, las fantasías, y discursos proliferantes e inventados para su control, es decir, la sexualidad. “La familia es el cambiador de la sexualidad y de la alianza: transporta la ley y la dimensión de lo jurídico hasta el dispositivo de sexualidad; transporta la economía del placer y la intensidad de las sensaciones hasta el régimen de la alianza” (Foucault, 1987a: 132).

Si bien, Foucault cuestionó la hipótesis represiva también reconoció la lógica de prohibición inserta en la sociedad occidental.

Entendámonos: no pretendo que el sexo no haya sido prohibido o tachado o enmascarado o ignorado desde la edad clásica; tampoco afirmo que lo haya sido desde es el momento menos que antes. No digo que la prohibición del sexo sea una engañifa, sino que lo es trocarla en el elemento fundamental y constituyente a partir del cual se podría escribir la historia de lo que ha sido dicho a propósito del sexo en la época moderna (Foucault, 1987a: 19-20).

Su crítica se dirigía a los discursos que la ubican como el aspecto central que fundamenta la comprensión de la sexualidad en la modernidad y el desarrollo de la ciencia de la sexualidad. Sin embargo, no negó la presencia de la influencia de valores y significados de la tradición judeocristiana, especialmente sobre la consideración de la lucha por la castidad (Foucault, 1987b) y los pecados de la carne (Ariès, 1987). Para la presente investigación es necesario considerar el papel que juega este otro elemento, presente en el desarrollo de lo que se considera “la sexualidad moderna”, muy vinculado a las ideas esencialistas en las sociedades occidentales.

Como muestran Ariès, et al., (1987a), los valores judeocristianos y la conformación histórica de las tradiciones religiosas católicas fueron dando forma y límites al deber ser de las prácticas sexuales. “La organización de la institución monástica

y el dimorfismo que se establece, de esta forma, entre la vida de los monjes y la de los laicos han introducido importantes modificaciones en lo que se refiere al problema de la renuncia a las relaciones sexuales; contribuyendo, correlativamente, al desarrollo de técnicas de autocontrol muy complejas.” (Foucault: 1987b: 48). Como lo analizó, todo giraba en torno al cumplimiento del mandato a no fornicar.

En esa tarea, San Pablo vino a ser el apóstol clasificador de los pecados dando listados ordenados jerárquicamente, en donde las prácticas sexuales ocupan un lugar fundamental en los pecados contra el propio cuerpo. “A partir de entonces, existiría una moral sexual, relativa a los pecados contra el cuerpo, debidos al uso, o al abuso, de las inclinaciones sexuales, que se denominará concupiscencia. Habría actos sexuales malos y prohibidos, casi tan malos como el homicidio designados por términos extraños a la fisiología del sexo, pero la *mollities*² introducirá una noción nueva” (Ariès, 1987: 68). De esta manera, vemos el cruce dialógico de dos fuentes de discursos: el de las religiones judeocristianas que alimenta la hipótesis represiva de la sexualidad moderna, y el de la ciencia médica sexológica cuya producción estuvo basada en una contraposición a dicha hipótesis represiva y se dirigió al establecimiento de parámetros normativos de las prácticas sexuales. Ambos constituyeron y reforzaron la producción discursiva de la sexualidad moderna.

3.1.1 Sobre la construcción histórica de la sexualidad en México.

Michel Foucault concibe a la sexualidad como una experiencia históricamente singular, constituida por tres ejes: “la formación de los saberes que a ella se refieren, los sistemas de poder que regulan su práctica y las formas según las cuales los individuos pueden y deben reconocerse como sujetos de esa sexualidad (sujetos sexuales, sujetos deseantes).” (Foucault, 1984: 8). Retomar los saberes occidentales referidos a la sexualidad y los sistemas de poder que regulan su práctica así como las formas previstas

² Según el análisis de Ariès, para San Pablo existen cuatro tipos de pecadores de la carne: el primero, el de quienes se prostituyen, *fornicarii*; el segundo el de los/las adulteros/as, *adulteratio*; el tercero el de los *molles*; el cuarto, el de los *masculorum concubitores*, que son los hombres que se acuestan con otros hombres. Para Ariès el uso del término *molles* y la aparición de la *mollities* se realiza un cambio ya que es un término peyorativo asociado a la “pasividad” en el acto sexual, homoerótico o heteroerótico, como posición reprobada y motivo de deshonor. La *mollities* llega incluso a designar la masburbación. Para Ariès, este término ocultaba al erotismo, “la búsqueda exclusiva del placer” (Ariès, 1987).

con base en las cuales los individuos se reconocen o no como sujetos de esa sexualidad, es relevante cuando investigamos estas temáticas en un país como México.

Ana Amuchástegui (2001c) plantea que la construcción social de la sexualidad en nuestro país es resultado de “un proceso heterogéneo y continuo, nutrido por distintos lenguajes sociales que tienen sus orígenes en distintas épocas, clases y grupos sociales” (Amuchástegui, 2001c: 47). En su investigación sobre virginidad e iniciación sexual, Amuchástegui hace una reconstrucción de la sexualidad en México como parte del contexto de hibridación cultural de América Latina. Siguiendo a García Canclini, Amuchástegui enfatiza en la importancia de entender los significados sociales de experiencias relativas a la sexualidad, como es el caso de la virginidad y la iniciación sexual, en el marco de los discursos sociales que configuran la sexualidad en el México de finales del siglo XX. Así, Amuchástegui describe los ejes discursivos que han venido conformando la sexualidad en México, específicamente, delimitando cuatro épocas concretas de la historia del país: el período prehispánico; el período colonial, el siglo XIX y el México contemporáneo. En vez de resumir la exposición de Amuchástegui (2001c) sobre la historia de la sexualidad en México, corriendo el riesgo de omitir cualquiera de los elementos y dejar un resumen incompleto, me interesa resaltar algunos aspectos de su trabajo que son relevantes para la presente investigación.

En lo que respecta al período prehispánico, el recuento de Amuchástegui nos muestra que, en las culturas prehispánicas mesoamericanas, el cuerpo era parte del entorno y de la cosmovisión, y “se hallaba abierto al intercambio de fluidos, vapores y materia con el ‘exterior’ e interactuaba constantemente como parte de los mundos natural y supernatural” (Amuchástegui, 2001c: 64). Para la presente investigación, considero importante resaltar que, como señala la autora, los placeres sexuales, la actividad sexual y el erotismo, así como la reproducción, eran considerados como bienes brindados por las deidades para los mortales. Sin embargo, también existían reglamentaciones de las prácticas sexuales dependiendo de los sectores sociales que definían perjuicios tanto para el caso de la abstinencia sexual como el del exceso de la actividad sexual. Desde aquellas épocas, se puede rastrear la regulación del placer a través del mandato de abstinencia sexual y castidad, especialmente referida a la conservación de la energía o bien a la preparación sacerdotal en el caso de los hombres. En el caso de las mujeres, esta

regulación se veía más asociada a la conservación de la virginidad (Amuchástegui, 2001c). Las normas inmersas en las creencias acerca de las prácticas sexuales plantean desde aquellos momentos una forma de control de la población según la organización social y las instituciones sociales fundamentales.

En el período colonial, Amuchástegui (2001c) enfatiza la situación de mezcla racial y cultural con base en el proceso de inserción de los preceptos católicos a la cosmovisión y los conceptos indígenas sobre la vida sexual y el cuerpo. Siguiendo el trabajo de especialistas en historia, la autora nos muestra cómo, en el transcurso de la evangelización, la imposición de nuevas actitudes y conductas, enmarcadas en la moral católica, también fue una mezcla de significados y nuevas interpretaciones que derivaron en malentendidos de los preceptos católicos así como de la cosmovisión indígena. La imposición del mandato católico de la castidad eterna como virtud así como del modelo monógamo fueron dos cuestiones que provocaron tensiones más fuertes en ese proceso de transformación impuesto por la colonización. Las incongruencias entre el discurso católico de la sexualidad con las prácticas de los conquistadores españoles también fueron fuente de las dificultades del proceso evangelizador y de la reconstrucción de nuevos significados de la sexualidad. Pero la confesión y el matrimonio sirvieron como estrategias para ir minando y transformando las identidades de los grupos indígenas.

De esta manera, vemos cómo la confesión sirvió para introducir el ‘dispositivo de sexualidad’ del que hablaba Foucault (Gruzinski, 1989; citado en Amuchástegui, 2001c). El pecado como la elección del mal, empezó a formar parte de la interpretación de la sexualidad, así como de la nueva conceptualización de la persona en tanto individuo con capacidad de libre albedrío y de responsabilidad individual. La autora nos muestra también cómo la imagen de la virgen de Guadalupe sirvió como emblema de la identidad nacional mexicana al tiempo que constituyó un estandarte del modelo identitario femenino, que junto con la imagen de la Malinche, configuró una dualidad en la que se establecen “las dos caras de la sexualidad femenina que han permanecido como emblemáticas de la cultura mexicana desde entonces: la madre, pura y virgen, y la ramera, voluptuosa y traicionera” (Amuchástegui, 2001c:76).

Más adelante, la autora expone el siglo XIX como la etapa del proceso de la naciente conformación de un Estado nacional en México, influenciado por las ideas

liberales y la Ilustración, y con el establecimiento del estado laico. En ese contexto, la moral no se transformó de la misma manera. Es importante resaltar que la separación del Estado de la Iglesia no derivó en la anulación de la influencia de las normas católicas en la sociedad. La fuerza de la moral católica siguió reflejándose en las nuevas disposiciones legales en donde se realizó “un desplazamiento relativo en el enfoque de la normatividad sexual de la Iglesia hacia el estado” (Amuchástegui, 2001c:78). La descripción y sanción de prácticas sexuales indebidas pasó a ser no sólo tarea de la Iglesia, sino también, responsabilidad del nuevo estado laico mexicano. Se instituyeron así nuevas reglamentaciones legitimadas en el ámbito de la nueva legalidad en donde se definían y castigaban prácticas sexuales catalogadas como crímenes, como por ejemplo, la homosexualidad, la prostitución, el adulterio, etc. Además, la autora expone cómo la noción de decencia se consolidó como adjetivo calificativo que medía el comportamiento sexual, particularmente de las mujeres, por lo que se relacionó con el mandato de la virginidad femenina. La imagen femenina se reforzó con las ideas del ‘hada del hogar’, el pilar de la familia y el hogar, poniendo en el centro del valor de la mujer, a la función reproductiva y la maternidad.³ Sin embargo, esta imagen femenina también tenía su contraparte, “la de la ramera impura”, división apoyada en los mitos coloniales de la virgen de Guadalupe y la Malinche. Según la autora, ambas imágenes son traducciones locales de la dualidad cristiana Eva-María, las cuales siguen influenciando en los mandatos de género y de sexualidad actualmente.

Es relevante destacar que en el siglo XIX la Revolución Mexicana dio paso a nuevos discursos respecto de las mujeres y la sexualidad. De ahí que desde principios de ese siglo, podemos rastrear pronunciamientos a favor de la educación sexual, de la igualdad de derechos entre los sexos y de los derechos de las mujeres. Aunque de cualquier manera, ese siglo se puede caracterizar, según Amuchástegui, como el proceso de construcción de la heterosexualidad normativa y del mandato de la reproducción humana dentro del matrimonio.

Finalmente, la autora señala que el México contemporáneo presencia la coexistencia de discursos diversos respecto de la sexualidad. Son discursos que se

³ Al respecto véase a Arrom, 1998.

configuran en una competencia por tener un lugar dominante y conforman el contexto sociocultural a partir del cual se construyen significados y sentidos de la vida sexual. Estos discursos contemporáneos y sus medios son: a) la educación formal y la ciencia en la escuela; b) la iglesia católica; c) el gobierno y sus políticas de salud y de población; d) actores sociales como el feminismo y los grupos de mujeres, los movimientos homosexuales y los grupos de derecha; e) los medios de comunicación.

Después de la reseña del desarrollo de la educación sexual en la educación básica del país, Amuchástegui señala que hay una supuesta neutralidad en esos discursos y dice que "... salvo las ideas de riesgo, salud y responsabilidad; pero esta supuesta carencia de todo juicio moral tocante a la sexualidad es precisamente una manera de concebirla: como un aspecto biológico del ser humano que debe estudiarse científicamente a fin de informar al individuo respecto de sus decisiones sobre su propia vida sexual" (Amuchástegui, 2001c: 88). Así, cierto discurso científico referente a la sexualidad se hace presente en la educación formal, dándole legitimidad basada en la ciencia, no sólo a los contenidos, sino a la visión de la relación entre la salud y los riesgos de una determinada práctica sexual.⁴

Por otra parte, Amuchástegui plantea que el discurso de la Iglesia católica coexiste en los niveles macrosocial, comunitario e individual en nuestro país, y no es monolítico sino que implica contradicciones y negociaciones entre grupos al interior de esa institución. Los argumentos oficiales de la jerarquía católica son los que se han erigido en dominantes entre sectores de la población creyente. Como prescripciones morales de la sexualidad, no necesariamente llegan a ser automáticamente códigos de conducta para quienes conforman todos los grupos sociales. Siguiendo los argumentos de Amuchástegui, me interesa resaltar que, si bien efectivamente los individuos no necesariamente los incorporan como códigos de conducta, los mandatos y valoraciones morales que se promueven desde la jerarquía católica en torno a la vida sexual, sí

⁴ Si bien Amuchástegui señala claramente que el propósito de los temas incluidos en los programas de educación básica parece ser el promover la responsabilidad en el ejercicio de la sexualidad, no quiero restarle importancia al esfuerzo orientado en ese sentido. Sólo quiero resaltar que el abordaje realizado en torno al ejercicio sexual en la educación formal básica del país, se ha dado fundamentalmente, desde la perspectiva del riesgo y la prevención, y no desde la perspectiva de los derechos humanos y la capacidad de ejercicio y disfrute de esos derechos por parte de los sujetos en cualquier etapa de la vida.

plantean una normatividad a partir de la cual los sujetos también se constituyen como sujetos de deseo y de placer, ya sea desde la sumisión y/o la resistencia de ésta.

Sobre el discurso del gobierno y sus políticas públicas de salud y de población, Amuchástegui hace un recuento histórico de la incorporación de temas de salud relativos a los procesos de la reproducción, como parte del desarrollo social y económico desde la década de los años treinta del siglo pasado y hasta finales de los años setenta. En esa historia, “la sexualidad en sí jamás apareció como un tema para el gobierno; con todo y que es una precondition para la procreación” (Amuchástegui, 2001c: 93). Fue en las décadas de los años 80 y 90 que la sexualidad apareció en el discurso gubernamental como tema vinculado a la salud reproductiva y los derechos humanos; esto fue motivado principalmente por los compromisos internacionales adquiridos en las conferencias internacionales auspiciadas por la Organización de las Naciones Unidas, en las áreas de la población y el desarrollo, así como en la de la mujer. Hay que recordar que, además del consenso mundial sobre la necesidad de atender la desigualdad de género y las condiciones socioculturales y económicas pertinentes para la consecución de la salud reproductiva y sexual, el contexto histórico de la década de los años 80 estuvo caracterizado por la aparición y expansión del VIH/SIDA lo cual vinculó significativamente al sexo y las prácticas sexuales con el tema de los riesgos y la prevención.

Para la presente investigación, me interesa resaltar que, como señala el análisis de Amuchástegui, “Esta idea del sexo como riesgo impregna los programas y las políticas del gobierno, y aún cuando los documentos oficiales han incorporado conceptos más positivos como los de ‘derechos reproductivos’ y ‘salud sexual y reproductiva’, no especifican cómo ni por quién tales nociones deben definirse; ni tampoco hablan de las condiciones culturales, sociales y estructurales que permitirían su implementación en México” (Amuchástegui, 2001c: 97). La sexualidad sigue quedando plasmada en los discursos del gobierno mexicano como una práctica que conlleva riesgos y requiere ser vigilada para el buen desarrollo poblacional.

Como productores importantes de discursos referidos a la sexualidad, Amuchástegui señala que los grupos de mujeres y los grupos feministas surgidos en el siglo XX han sido los sectores sociales comprometidos con la educación sexual para la

decisión sobre la propia reproducción. Desde principios de siglo se cuestionaron el papel de las mujeres de madres y esposas, y se difundieron discursos radicales respecto al aborto y la planificación familiar, pero fue hasta la década de los años 70 cuando el derecho sobre el propio cuerpo, incluido el derecho de ejercer la sexualidad, el control de la reproducción y el reconocimiento de las mujeres como individuos autónomos, fue exigencia explícita del movimiento feminista. La incorporación del discurso del movimiento lésbico en el movimiento feminista incorporó la crítica firme en contra de la heterosexualidad como 'lo natural', impulsando así la separación entre sexualidad y reproducción. En este sentido, quiero resaltar que los conceptos de salud sexual y salud reproductiva, seguidos de los conceptos de derechos sexuales y derechos reproductivos fueron herramienta básica para que las feministas exigieran al gobierno "que la reproducción deje de ser el principal enfoque de la acción gubernamental" (Amuchástegui, 2001c: 99). Así, manifestaban también la necesidad de que fueran incluidos otros temas relacionados a la desigualdad de género, la educación sexual, y el derecho a decidir sobre el aborto. Para la autora, los discursos feministas han empezado a influir en las políticas públicas así como en la vida de las mujeres mexicanas.

Otro productor importante de discursos sobre la sexualidad es el movimiento homosexual que surge en México a finales de los años 70. Su respuesta ante la epidemia del SIDA ha impulsado que el gobierno incorpore programas específicos que pretenden atender a las personas que viven con VIH/SIDA además de acciones tendientes a promover la prevención. Amuchástegui señala que esta enfermedad ha hecho visibles las diversas prácticas sexuales entre personas del mismo sexo a través de las investigaciones y estudios realizados desde su aparición. Y aún con los avances en cuanto a la presencia del discurso del movimiento homosexual en espacios y foros públicos y políticos, hay que considerar que el movimiento homosexual no resulta representativo de muchos hombres que tienen relaciones sexuales con otros hombres sin considerarse a sí mismos como homosexuales.

El tercer actor social relevante para la producción de discursos sobre la sexualidad que expone Amuchástegui, son los grupos de derecha, quienes han trabajado en contra de la inclusión de los temas relacionados con la sexualidad, la salud sexual y reproductiva, y los derechos sexuales y reproductivos. La autora hace un recuento de los principales

grupos de derecha retomando las investigaciones de González Ruiz (1998), y enfatizando sus vínculos con la jerarquía católica y el Partido Acción Nacional. Para la presente investigación, abordaré el tema de los discursos de los grupos de derecha sobre la sexualidad, en el siguiente apartado. Por lo pronto, me interesa resaltar lo que estos discursos se concentran en asuntos controvertidos como el aborto, la pornografía y la prostitución, aunque utilizan y promueven prejuicios respecto a la virginidad, el adulterio y la masturbación, para atacar la educación sexual integral, la planificación familiar y la prevención del VIH/SIDA, oponiéndose a los derechos sexuales y los derechos reproductivos.

Por último, Amuchástegui incluye al discurso de los medios de comunicación y señala que no es un discurso homogéneo aunque “esto no quiere decir... que los medios estén construyendo una pluralidad democrática en que se presentan diferentes opciones a fin de que los individuos se adhieran a ellas o las critiquen” (Amuchástegui, 2001c: 104). Los medios de comunicación tienen como meta principal el consumismo y la estabilidad política para las clases dominantes, además de que “El discurso en los medios electrónicos es acaso el más ampliamente difundido de todos ... Sin embargo, también es cierto que no transmiten un mensaje homogéneo concerniente a la sexualidad” (Amuchástegui, 2001c: 112).

En ese sentido, y para la presente investigación, considero necesario enfatizar que ese mensaje no homogéneo de los medios, tiene que ver con su función social en términos de la divulgación de mensajes, en este caso, referentes a la sexualidad. Si tomamos en cuenta que su meta está en el consumismo y el mantener la estabilidad política para las clases dominantes, entonces también podemos ver cómo, en lo que respecta a la sexualidad, habría que investigar si los discursos predominantemente presentados por los medios de comunicación son los que presentan parámetros normativos conservadores en tanto apegados a los preceptos católicos influyentes a lo largo de la historia del país después de la conquista, así como a los discursos acordes con dicha moral, como los de los grupos de derecha. Actualmente parece haber una “sexualización” de los medios; especialmente en la televisión podemos ver una gran cantidad de discursos, personajes, e imágenes que aparentemente rompen con los discursos normativos ultraconservadores. Es el caso de mujeres y hombres mostrando más su cuerpo, o partes tradicionalmente

asociadas a la sexualidad como los glúteos, los senos, las piernas. La presencia de personajes con una preferencia homosexual también parece mostrarse más frecuentemente que antes. Sin embargo, como afirma Villarreal “A pesar de que el manejo de algunos medios de comunicación en temas de diversidad sexual ha mejorado notablemente en los últimos años, aún persiste la publicación y difusión de materiales sin investigación o corroboración de datos, que pueden ir cargados de prejuicios y visiones no objetivas, los cuales alimentan la ignorancia y derivan en actitudes intolerantes y discriminatorias” (NotieSe, 2005).

No quiero decir aquí que los medios presentan solamente esos discursos, sino que, como la misma Amuchástegui señala, los discursos alternativos y críticos del *status quo* tienen todavía espacios selectos en los medios, de manera que no llegan o no son producto de consumo para los grandes sectores poblacionales en los ámbitos urbano y rural. Como declaró el especialista en medios de comunicación, Álvaro Cueva, en México la televisión maneja estereotipos femeninos y masculinos sobre el cuerpo con fines mercantiles y publicitarios y su tendencia es contraria a la posibilidad de dar cabida a temas abordados desde discursos alternativos en relación con el aborto, la homosexualidad, las relaciones sexuales (Reyes, 20 de octubre de 2005).

Por el alcance que tienen en todo el país, los medios electrónicos de comunicación son una herramienta fuerte para la formación de patrones culturales, siendo una fuente fundamental de información sobre la sexualidad para los individuos; de ahí que no podamos soslayar la importancia de que los discursos mayormente difundidos en estos medios son los que pretenden promover los sectores económicos dominantes. Habrá que tener en cuenta la necesidad de realizar investigaciones a futuro que permitan conocer, desde el análisis de las ciencias sociales, qué contenidos incluyen dichos discursos e imágenes. Además, tenemos que tomar en cuenta que en el presente sexenio el Partido Acción Nacional ha dado fuerza a la incorporación de actores políticos y sociales de orientación conservadora respecto de la sexualidad, en puestos gubernamentales de toma de decisión de manera que, incluso en algunos medios de comunicación administrados

por el gobierno, se han promovido cambios para censurar o limitar la difusión de discursos a favor de los derechos sexuales y los derechos reproductivos.⁵

3.1.2 Sistema y discursos dominantes de sexualidad: la metáfora biológica y la reglamentación del placer y el erotismo.

Como hemos visto, la concepción foucaultiana posibilita resaltar los aspectos históricos, sociales, culturales y psicológicos que conforman lo que hoy en día los discursos dominantes refieren como sexualidad. De ahí que en esta investigación ubico a la sexualidad como una construcción sociocultural que delinea ordenamientos sociales y culturales de experiencias humanas en lo relativo al deseo y placer erótico, atribuidas al sexo y definidas con base en éste, constituyendo a los individuos y dirigiendo su adscripción a grupos socioculturales y prácticas sexuales.

De esta manera, la sexualidad está conformada por normatividades en cuanto a las formas de ser, de pensar, de sentir, así como a las capacidades intelectuales, afectivas, físicas, en relación con el deseo y el placer erótico, que están asociadas con un modelo biológico del sexo, y que, al ser parte de las relaciones de poder, establece mandatos específicos para los sujetos en términos de cómo deberían vivirla. Como señala Foucault “En las relaciones de poder la sexualidad no es el elemento más sordo, sino más bien, uno de los que están dotados de la mayor instrumentalidad: utilizable para el mayor número de maniobras y capaz de servir de apoyo de bisagra, a las más variadas estrategias” (Foucault, 1987a: 126). Como elemento dotado de instrumentalidad, considero que la sexualidad se configura en un modelo de control del placer y el erotismo. Para establecer a qué me refiero con placer y erotismo debo hacer algunas aclaraciones.

Los dispositivos de poder desarrollados desde la ciencia generaron una serie de saberes incitadores de conductas y placeres. La perspectiva histórica de Foucault sobre la sexualidad, enfáticamente contraria a las propuestas de la supuesta liberación de la

⁵ A manera de ejemplo, quiero mencionar el caso de las transformaciones que tuvo el programa televisivo *Diálogos en confianza*, del Canal 11 del Instituto Politécnico Nacional. A inicios del año 2003, Antonio Di Vela, director del Canal 11, en un ataque directo al discurso feminista, destituyó de su cargo a Ma. Eugenia Tamés exdirectora del citado programa, por su identificación pública como feminista. El director de Cana 11 recibió críticas de parte del Congreso de la Unión, por la discriminación y la censura ejercida hacia Tamés (CIMAC, 19 de agosto de 2004).

sexualidad y del supuesto impulso sexual natural, coloca en la producción histórica del ‘sexo’, la base para comprender la sexualidad en la modernidad como un dispositivo de poder para el control de los sujetos a partir de la incitación del decir la verdad de su sexo. Para Foucault, la sexualidad como invención histórica de la burguesía europea de los siglos XVIII y XIX fue el dispositivo de poder que permitió regular la población, los cuerpos y la administración de la vida, a través de las subjetividades.

Desde diferentes propuestas, aunque vinculadas a través de la confesión, ambas inciden en la construcción de la sexualidad moderna y el control de los sujetos. Por un lado, para la religión y la moral católica la sexualidad sería el eje para el control mismo de los sujetos, anteponiéndoles normas sociales de la ley que la reglamenta al prohibir el placer, al normarlo con el objetivo de producir sentimientos de culpa, arrepentimiento, y remordimiento. Al prohibirlo se incita su producción para asociarla con la vergüenza, la culpa y el pecado. Por otro lado, las disciplinas científicas, con sus parámetros de normalización en su estrategia de la medicalización de la confesión sexual, incita la producción del saber de su sexo en el sujeto y construye normativas del placer a partir de lo que han establecido como lo normal y lo patológico; su consigna estaría centrada en la lucha contra la represión estableciendo como norma el lado opuesto, es decir, la supuesta liberalización del sexo, de esa fuerza natural constitutiva, según esas disciplinas, del ser humano.

En este punto quiero retomar el señalamiento de Butler (1990) acerca de que en la obra de Foucault, encontramos un punto de tensión, que yo relaciono con la cuestión del placer. Butler dice que:

...por una parte, Foucault quiere afirmar que no hay “sexo” en sí que no esté producido por interacciones complejas de discurso y poder; sin embargo, si parece haber una “multiplicidad de placeres” en sí, que no es el efecto de ningún intercambio específico de discurso/poder. En otras palabras, Foucault apela a un tropo de multiplicidad libidinal prediscursiva que efectivamente presupone una sexualidad “antes de la ley”; de hecho, una sexualidad que espera su emancipación de los grilletes del “sexo”. Por otra parte, Foucault oficialmente insiste en que la sexualidad y el poder son coextensos y que no

debemos pensar que al decir sí al sexo decimos no al poder... (Butler, 1990: 127)

La autora se refiere a que en *La historia de la sexualidad I* Foucault (1987a) propone una perspectiva contraria a los modelos que proponen la supuesta emancipación de la sexualidad, con la crítica de que no consideran la producción histórica de la sexualidad, es decir “como un ‘efecto’ mistificado de las relaciones de poder” (Butler, 1990: 128); y por otra parte, en su introducción a los diarios de Herculine Barbin, él mismo “intenta mostrar cómo un cuerpo hermafrodita o intersexuado implícitamente exhibe y refuta las estrategias reglamentadoras de la categorización sexual” (Butler, 1990: 129). Butler afirma que cuando Foucault ubica al “sexo” como unificador de significados y funciones corporales no relacionadas necesariamente entre sí, presupone que la desaparición del “sexo” resulta en una “feliz dispersión de estos diversos significados, funciones, órganos, procesos somáticos y fisiológicos, así como la proliferación de placeres fuera del marco de inteligibilidad impuesto por sexos unívocos dentro de una relación binaria” (Butler, 1990: 129). Y es ahí donde para Butler, se puede ver la tensión presente en la propuesta de Foucault, al asumir que derribar a ese modelo dominante del “sexo” traería como resultado “el desahogo de una multiplicidad sexual primaria” (Butler, 1990: 128).

La intención de retomar esta crítica de Butler a la propuesta foucaultiana sobre la sexualidad, tiene que ver con mi interés por esclarecer que para esta investigación el placer erótico, como disfrute y deleite de las experiencias sexuales, se ha incorporado a la construcción social de la sexualidad en nuestro país, como un eje más del interdicto a partir del cual los sujetos asumen o resisten la imposición y el control de su cuerpo, su vida sexual, y sus identidades; y que tanto en los discursos conservadores como en los discursos normativos de las ciencias médicas de la sexualidad, se coloca como un centro desde el que establecen demandas dominantes del placer y el erotismo. En ese sentido, considero siguiendo a Foucault (1987a), que la sexualidad como construcción histórica moderna funciona como dispositivo de poder incorporando demandas específicas en relación con el placer, sea para hablarlo, por ejemplo, con un especialista a quien se acude a solicitar apoyo para atender una problemática específica en el caso de la terapia sexológica-médica, o con un sacerdote o cualquier miembro de alguna iglesia cristiana, a

través de la confesión o cualquier práctica equivalente; que lo que hoy en día encierra el término ‘sexualidad’ conlleva una serie de nociones y atributos legitimados por la ciencia médica, específicamente la sexología, que encierra las posibilidades corporales en una serie de reglas y mecanismos de funcionamiento para la reproducción o para un placer erótico-corporal determinado. Aunado a esto, también conlleva un sistema de valoración determinado por la posición ante el placer: si se considera como algo ‘bueno’, se promoverá de diversas maneras, como la máxima meta a alcanzar en las relaciones sexuales, pero también como parte de la convivencia social en tanto lo posibilite; si se considera como algo ‘malo’, entonces habrá discursos que promuevan su prohibición y rechazo.

Sin embargo, la definición del placer y lo que se considera como tal va más allá de las normatividades que imponen los discursos dominantes en esa relación dialógica a favor o en su contra, incluso rebasando límites de significados y comprensión, especialmente porque es vivido y asumido por los sujetos de maneras diversas.⁶ En *La Historia de la sexualidad I*, Michel Foucault se refiere al placer como uno de los elementos agrupados en la noción de “sexo”. Como señala Rosa Ma. Rodríguez (1999), para Foucault “Los cuerpos y los placeres se nombran en plural. Los cuerpos y los placeres, y también los procesos fisiológicos, las sensaciones, son el verdadero objetivo sobre el que se ha vertido el dispositivo de la sexualidad” (1999: 206). Pero Rodríguez también enfatiza que para Foucault “...la indagación de nuevos caminos iría no en el sentido de la liberación de un sexo rechazado, sino en la postulación de una economía positiva del cuerpo y del placer” (Rodríguez, 1999: 206).

Y es en esa línea en la que hay una invitación, la cual acepta la presente investigación, a explorar nuevas subjetividades, en vez de seguir en el empeño disciplinario de profundizar más sobre la verdad del “sexo” y por tanto, del placer en la vida sexual. Específicamente, el placer en el campo de la vida sexual viene a rebasar los ordenamientos que pueda hacer la sexología en términos de funciones y mecanismos fisiológicos, o aquellos que pueda hacer la moral católica en términos de lo debido para

⁶ En los resultados de esta investigación profundizaré la cuestión del placer en relación a la subjetividad y la experiencia de los sujetos.

agradar a un dios y lo indebido como pecado que envilece al individuo y lo aleja de su dios y de la salvación eterna.

Graciela Hierro afirma que “el placer es una cualidad que viene unida a cualquier estado consciente y se dice que algo produce placer si a una le gusta, le interesa o lo necesita; porque el placer es lo deseado, lo bueno” (Hierro, 2001: 25). Desde el campo de la filosofía, su propuesta lleva implícita la valoración positiva del placer, incluido el placer erótico, y conforma su visión del hedonismo como deseable en tanto creativo y enriquecedor. Y es en la construcción de una ética del placer, donde Hierro manifestaba que “el deber se centra en alcanzar el placer, el placer es sobrevivencia, vitalidad, autenticidad, risa, alegría, sociabilidad, erotismo y amor, en suma, todo lo que constituye el bienvivir” (Hierro, 2001: 41).

Como en el discurso filosófico de Graciela Hierro, que dicho sea de paso, tiene como fundamento su reflexión feminista sobre *La Historia de la Sexualidad I* de Foucault, el placer surge vinculado al erotismo como otro elemento que lo engrandece, lo amplía, lo enriquece. Pero el erotismo también viene a ser una noción con dificultades para aprehenderlo de manera única e inequívoca. Más bien, el erotismo, abordado también desde las disciplinas humanísticas como la filosofía, por autores como Bataille (1957) o Alberoni (1987), o la literatura, como Octavio Paz (1993), Inés Arredondo (1988), viene a ser el resultado de la asociación permanente entre placer, cuerpo, deseo y fantasía, en la experiencia de los sujetos y su interpretación.

Como señala Eduardo Hurtado, “el erotismo, como la poesía, cambia continuamente, se transforma de cultura a cultura, de persona a persona. La repetición y la obviedad contradicen el espíritu erótico... Es la intermitencia la que suscita la emoción erótica y la emoción poética: la piel que centellea entre el pantalón y la pequeña blusa; el agua musical que invade al lenguaje, lo altera, lo desplaza” (Hurtado, 1999).

La expresión e interpretación diversa del erotismo y su placer expone la dificultad de enmarcarlo en una definición que no sea limitante e incompleta. El erotismo incluye la experiencia corporal y sensual, así como la fantasía y el disfrute que conlleva en su práctica, en su vivencia. Lo erótico, aún y cuando se manifiesta de diferentes maneras en la vida de los seres humanos y en los campos especiales de la expresión como los del arte, tiene la particularidad de ser interpretado y vivido como tal a partir de la historia y la

experiencia de cada sujeto. De ahí que encontremos en textos como *Erótica la otra orilla del deseo*, una amplia exposición de Andrés de Luna de esa diversidad en la interpretación y el placer erótico de los sujetos. O bien, textos como el de Octavio Paz (1993) , *La llama doble* en los que el erotismo y su conexión entre el cuerpo y el amor encuentran una manifestación también relevante y que hace sentido en la experiencia de los sujetos. Así, Paz afirma que

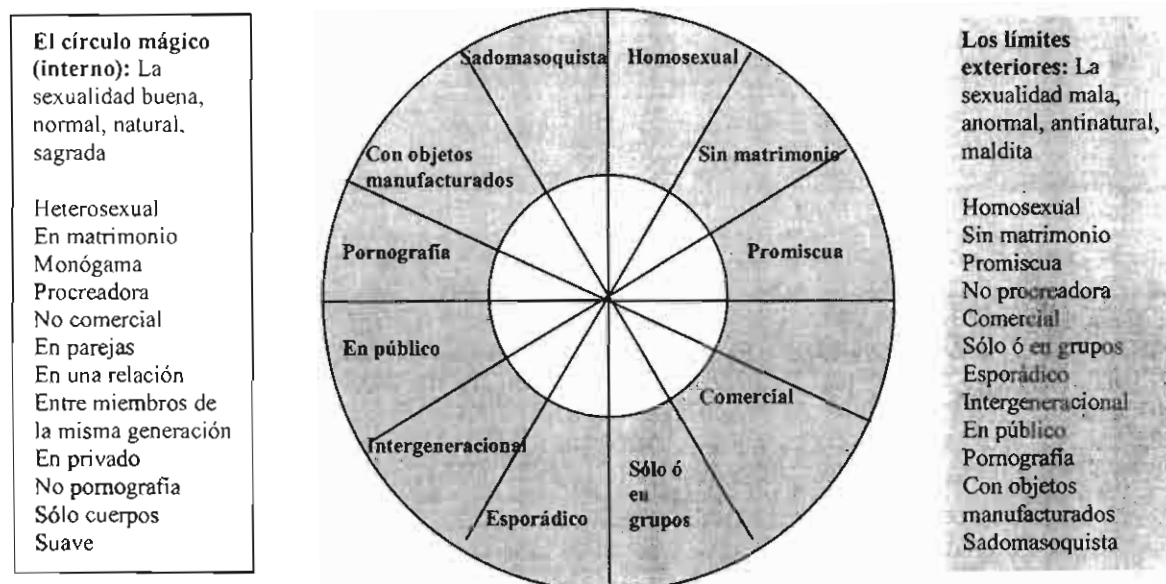
No es extraña la confusión: sexo, erotismo y amor son aspectos del mismo fenómeno, manifestaciones de lo que llamamos vida. El más antiguo de los tres, el más amplio y básico, es el sexo. Es la fuente primordial. El erotismo y el amor son formas derivadas del instinto sexual: cristalizaciones, sublimaciones, perversiones y condensaciones que transforman a la sexualidad y la vuelven, muchas veces, incognoscible (Paz, 1993: 13).

En el marco normativo de los discursos dominantes de la sexualidad, definir al placer y el erotismo implica tomar posición ante la sola idea de su posibilidad, incorporando la valoración de sí como una virtud gratificante o una capacidad destructora. En este marco, y siguiendo a Gayle Rubin (1984), podemos decir que la sexualidad, como sistema normativo del placer y del deseo erótico, cuenta con una jerarquía que califica y discrimina la orientación del deseo erótico así como las prácticas sexuales. De acuerdo con Rubin la vivencia y expresión de la sexualidad en sociedades occidentales, se encuentra dentro de un sistema jerárquico de valor sexual a partir del cual es normada evaluada.

"Según dicho sistema, la sexualidad 'buena', 'normal', y 'natural' sería idealmente heterosexual, marital, monógama, reproductiva y no comercial. Sería en parejas, dentro de la misma generación y se daría en los hogares... Cualquier sexo que viole estas reglas es 'malo', 'anormal', o 'antinatural' (Rubin, 1984: 140). Las bases de este sistema jerarquizado se encuentran en las tradiciones filosóficas y religiosas de las sociedades occidentales, ideologías que tienen sus raíces en el pensamiento estoico-cristiano,⁷ pero

⁷ La filosofía estoica tuvo su origen en Atenas en el 300 a.C. Esta filosofía planteaba que toda realidad es material, pero que la materia misma, que es pasiva, se distingue del principio activo o animado, *logos*, que concebían tanto la razón divina como un tipo sutil de entidad material, un soplo o fuego que todo lo impregna. De acuerdo con los estoicos el alma humana es una manifestación del *logos*. La base de la ética estoica es el principio, proclamado antes por los cínicos, de que el bien no está en los objetos externos, sino

también se conjugan los discursos de la psiquiatría que en el siglo XVII incorporaron evaluaciones en torno a las formas de deseo sexual no apropiadas y las conductas sexuales erróneas. Este sistema de valores sexuales es representado por Rubin con la siguiente figura:



“La jerarquía sexual: el círculo mágico versus los límites exteriores” (Rubin, 1984: 139)

Según Rubin, además de estas jerarquías de valor sexual, la religiosa y la psiquiátrica, también la cultura popular de occidente está permeada con estas ideas de manera que “La ideología sexual popular es un nocivo brebaje hecho de ideas de pecado sexual, conceptos de inferioridad psicológica, anticomunismo, historia colectiva, acusaciones de brujería y xenofobia.” (1984: 138-139).

Esta jerarquía sexual es la base para la propuesta de la pirámide erótica⁸ que plantea Rubin (1984). En su cumbre están solamente los heterosexuales reproductores

en la condición del alma en sí misma, en la sabiduría y dominio mediante los que una persona se libera de las pasiones y deseos que perturban la vida corriente. Las cuatro virtudes cardinales de la filosofía estoica son la sabiduría, el valor, la justicia y la templanza, una clasificación derivada de las enseñanzas de Platón. El estoicismo proclamaba que se debe vivir conforme al imperativo de la virtud lo cual implica estar en armonía con lo que considera como la naturaleza individual parte del cosmos. Planteaba que se debe vivir de acuerdo a la razón, ya que la pasión y la emoción se consideraban movimientos irracionales del alma. Así, decían que “El sabio busca erradicar las pasiones y abraza de forma consciente la vida racional”. Para los primeros cristianos la filosofía estoica era compatible con sus creencias. Fundamentalmente, fue San Pablo quien incorporó los principios de la filosofía estoica a la filosofía cristiana lo que puede verse reflejado en las cartas que escribió a los diferentes pueblos griegos y romanos. Véase Estoicismo en *Enciclopedia Microsoft Encarta, 2000*)

⁸ ‘Pirámide erótica’ es el término que Rubin utiliza para denominar la construcción que deriva del sistema jerárquico de valor sexual.

casados monógamos. Le siguen los heterosexuales no casados y agrupados en parejas continuando el resto de los heterosexuales. Las parejas estables de lesbianas y gays están en el borde de la respetabilidad, pero los homosexuales y lesbianas, denominados despectivamente ‘promiscuos’⁹ se hallan situados por debajo de dichas parejas, pero encima de los grupos sexuales más despreciados socialmente los cuales incluyen a los transexuales, travestis, fetichistas, sadomasoquistas, trabajadores del sexo y quienes trabajan con y en la pornografía, y finalmente, para Rubin, en la base de esta pirámide erótica se encuentran aquellas personas cuyo erotismo transgrede las fronteras generacionales. Como vemos, este sistema reglamenta la vida sexual dejando en el más alto nivel el mandato de la reproducción, ajeno a cualquier forma de placer. En el centro de este sistema rector estaría precisamente la reproducción apuntado así a la heterosexualidad obligatoria como única opción para la vida sexual y la conformación de las identidades. Conforme el placer aparece como parte de los fines y posibilidades de las prácticas sexuales en la base de la pirámide erótica que propone Rubin, la valoración disminuye al punto del rechazo, la intolerancia, la exclusión y la alineación.

Aún cuando Rubin planteó este sistema jerarquizado de valor sexual a mediados de la década de los años ochentas y en una sociedad occidental como la norteamericana, hoy en día parece permanecer vigente para la sociedad mexicana urbana. Los contenidos de este sistema de valorización los encontramos en el pensamiento social, en la ciencia, en las creencias populares, en cada sistema de pensamiento del que participan los individuos: sentido común, pensamiento científico, cultura, ideología, etc. Las acciones resultado de la construcción y aprehensión de ese tipo de sistema las podemos visualizar en la vida cotidiana de las personas en investigaciones como esta.¹⁰

En el caso particular de México, podemos hablar de grupos organizados que se oponen al cuestionamiento de dicho sistema y trabajan para mantenerlo y frenar o incluso echar abajo los logros de aquellos que desde una perspectiva de justicia y equidad social,

⁹ El adjetivo ‘promiscuo’ se ha venido utilizando en el sentido común, como un calificativo negativo para las personas que mantienen relaciones sexuales con más de una pareja en la misma etapa de la vida, en tiempos iguales o distintos. El uso de este adjetivo como señalamiento despectivo hacia esas personas puede verse también como resultado de la escala valorativa de las prácticas sexuales. Podemos decir que la connotación negativa adscrita a esta palabra es resultado de dicha valoración social, pues de hecho, el significado de la palabra ‘promiscuo’ según el diccionario de la lengua española es ‘mezclado’.

¹⁰ Abordaré esta cuestión en los resultados de la investigación de campo, más adelante.

han luchado por transformarlo. Logros como la incorporación de contenidos relativos a la reproducción y humana y la prevención de un embarazo no deseado o de una infección de transmisión sexual en los libros de texto de la educación pública básica y media básica; los programas de salud reproductiva del sexenio del presidente Zedillo y el actual, y su enfoque de educación sexual y prevención dirigida a adolescentes y jóvenes; la inclusión de la llamada ‘anticoncepción de emergencia’ en la Norma Oficial Mexicana y en la lista de medicamentos básicos ofertados por el sector público de la salud, entre otros. Originada en el dramatismo y las certezas absolutas, la intolerancia moral y religiosa es parte de la vigilancia de la vida sexual, siendo una de las principales amenazas para el futuro de las instituciones democráticas de nuestro país.¹¹ Para Edgar González, la tradición de intolerancia religiosa y cultural vivida en la época colonia en México, a través del Santo Oficio, llega hasta nuestros días y es “el caldo de cultivo del activismo de ciertos grupos que pretenden imponer a toda la sociedad una ética basada en la idealización de la abstinencia e influida por viejos prejuicios sexistas” (González, 1998: 11).

Estos grupos se han basado en una ética de la abstinencia, derivada de las enseñanzas católicas que se pueden rastrear desde San Agustín en el siglo IV y Santo Tomás de Aquino en el siglo XIII, además del desarrollo de una visión cada vez más intolerante de la jerarquía católica en contra de las diferentes prácticas sexuales de los individuos. Una serie de documentos publicados en la Santa Sede como *Evangelium Vitae* (Juan Pablo II, 1995) o *Sexualidad Humana: verdad y significado* (Pontificio Consejo para la Familia, 1995) sirven como lineamientos básicos que pretenden oponerse a cualquier visión crítica de los sistemas dominantes de sexualidad y de género. Esto es relevante para México si consideramos que más del 90% de la población se declara católica por lo que uno de los discursos con que más frecuencia se escucha sería el que lanza la jerarquía católica a través de sus espacios rituales como las misas, pero también a través de los medios de comunicación en donde tienen una presencia permanente.

¹¹ Sobre cómo operan grupos ultraconservadores en diversos países véase Askin, 1994. Específicamente en México, Edgar González Ruiz ha trabajado en la última década documentando y analizando el funcionamiento, la articulación, los logros y fracasos de estos grupos ultraconservadores. Sobre esto véase las distintas publicaciones de este autor (1994; 1995; 1998; 2002).

Si bien es cierto que la moral sexual del Vaticano no cuenta con el aval y la aceptación de muchos sectores de la población católica mexicana (Católicas por el Derecho a Decidir, 2003), lo cierto es que hoy en día, la presencia de estos discursos en actores clave responsables de políticas públicas específicas está influyendo de tal manera los discursos gubernamentales que resulta una proliferación de la postura ultraconservadora de cara a la sexualidad, y en especial, a la vida sexual de las y los jóvenes. Como afirma Weeks (1993) “La religión ha tenido una importancia crucial en la articulación de las posturas morales y en la regulación de las prácticas sexuales” (1993: 69).

Esto lo vemos reflejado en los discursos oficiales del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) cuya directora, Ana Teresa Aranda, desde su ingreso en el año 2001, ha impulsado desde la infraestructura y los objetivos de esa institución, apoyos y programas basados en el discurso ultraconservador acerca de la “familia natural”, invirtiendo recursos públicos en la realización de eventos, nacionales e internacionales, que defienden la idea de la familia nuclear como la “natural” y la única válida para el bienestar de las personas, la base de la sociedad y por tanto la responsable de asumir la recomposición actual que vive la sociedad mexicana.¹²

Ese fue el caso del III Congreso Internacional de Familia celebrado en la ciudad de México en marzo de 2004, evento financiado por el DIF, así como por Petróleos Mexicanos (PEMEX) y empresarios fuertemente vinculados a sectores conservadores en el ámbito nacional e internacional¹³ (Groenewold, *Reforma*, 28 y 29 de marzo de 2004; Reyes, *NotieSe*, 1 de abril de 2004), y en el cual se buscaba elaborar un plan de acción que influyera en políticas públicas, legislaciones, medios de comunicación, reorientación

¹² Hay que recordar que el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) es la instancia federal responsable de las políticas sociales en torno a las familias mexicanas. La dirección de esta institución está a cargo de Ana Teresa Aranda, quien ha sido miembro activo de grupos ultraconservadores como la Asociación Nacional Cívica Femenina (ANCIFEM), que trabaja desde 1973. Véase Edgar González, 1994.

¹³ El III Congreso Mundial de Familias fue convocado por por The Howard Center for Family and Society de Illinois, Estados Unidos, y la Coordinación Red Familia en México, en el marco del festejo del 10 aniversario del año Internacional de la Familia proclamado por la ONU en 1994. La convocatoria y organización del evento fue apoyada por el DIF, con la anuencia y participación activa de su directora. Se presume que a este evento acudieron más de 3 mil participantes provenientes de más de 60 países, entre los que se encontraban líderes religiosos y políticos, legisladores, maestros, funcionarios, empresarios, economistas, padres y madres de familia, jóvenes y adolescentes. Rodríguez, (2005).

de programas gubernamentales y políticas privadas de distintas naciones para fortalecer lo que se denominó “familia natural”. En este evento participaron representantes de instancias de gobierno federal como el responsable de la Secretaría del Trabajo Carlos Abascal, la responsable de la Secretaría de Desarrollo Social Josefina Vázquez Mota así como la primera dama Marta Sahagún (Chávez, *Monitor*, 30 de marzo de 2004). Especialmente, la participación del secretario Carlos Abascal tuvo una fuerte carga ultraconservadora al destacar que los derechos deben ser garantizados desde “que el individuo está en el vientre materno” (Lara, *Reforma*, 1 de abril de 2004).

Por otro lado, la participación de líderes empresariales también dejó explícita la normatividad ultraconservadora de la vida sexual en el espacio del congreso de familias, ya que se enfatizó en la idea de que una de las principales causas por las cuales la institución familiar y matrimonial está en crisis es el grado de desarrollo e independencia alcanzado por la mujer, como lo afirmó Lorenzo Servitje, presidente honorario de Grupo Industrial Bimbo (Reyes, *NotieSe*, 30 de marzo de 2004). Además del poderío económico de este tipo de empresarios, la influencia de estos discursos se ha hecho más fuerte en el ámbito gubernamental en el presente sexenio.

En ese congreso se difundieron términos como “la plaga del divorcio” y se hizo énfasis en que la ideología feminista era contraria a la familia, así como también los matrimonios entre personas del mismo sexo, las uniones libres de parejas y el uso de anticonceptivos (Poy Solano, *La Jornada*, 21 de marzo de 2004). El discurso opositor a los derechos sexuales, y por tanto, también regulador de la sexualidad se hizo presente desde ese foro con fuerza y apoyos del gobierno federal mexicano.

Podemos mencionar otro ejemplo actual de la influencia de estos discursos, desde los puestos de actores clave dentro del sector gubernamental en este sexenio. Es el caso de los 33 millones de pesos, recursos de la Secretaría de Salud originalmente destinados al combate contra el VIH/SIDA, y que fueron asignados a la organización ultraconservadora Provida en el 2003 con la presunta intervención del ex diputado panista Luis Pazos (Medina, *Notiese*, 30 de julio de 2004). Luis Pazos es un personaje totalmente vinculado a grupos ultraconservadores civiles y eclesiásticos, además de que ha declarado públicamente ser católico. Su visión totalmente permeada por los discursos conservadores en contra de la libertad sexual y cualquier otro aspecto relacionado con el erotismo y las

prácticas sexuales, está en la base de los manejos políticos y financieros que realizó para asignarle los 33 millones de pesos a Provida en vez de asignarlos, como estaba previsto, a acciones de atención a la problemática de salud pública del VIH/SIDA. La asignación de estos fondos públicos fue ilegal por lo que organizaciones civiles dedicadas al trabajo en defensa y promoción de los derechos sexuales la denunciaron en coordinación con algunos legisladores. (Medina, *Notiese*, 30 de julio de 2004). La denuncia de esta asignación ilegal ha tenido resultados favorables al respeto al cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos por el gobierno mexicano en cuanto a la atención de las personas que viven con VIH/SIDA y la transparencia del manejo de fondos públicos. Para abril del año 2005 la Auditoría Superior de la Federación anunció que detectó irregularidades en el uso de los 33 millones de pesos por parte de ProVida, además de presentar una denuncia penal en contra de esa agrupación ultraconservadora (Teherán, *El Universal*, 1 de abril de 2005). Sin embargo, al ser un proceso judicial, su desarrollo ha sido lento y continúa en las instancias mexicanas correspondientes.

En ambos ejemplos, el discurso de grupos progresistas y cuestionantes de las normatividades rígidas y ultraconservadoras de la vida sexual también se han hecho presentes a través de los medios y espacios de difusión. Sin embargo, lo que me interesa resaltar es que la fuerza de los discursos dominantes ultraconservadores de la sexualidad ha aumentado y ha recibido grandes apoyos, siendo adoptados o integrados incluso a los discursos de las políticas e instituciones públicas gubernamentales, por lo que la amplitud de su difusión y posibles influencias en la sociedad puede ser un tema a considerar en la investigación y el análisis de los sistemas dominantes de sexualidad hoy en día en México.¹⁴

¹⁴ Edgar González (1998) ha documentado con gran claridad y fundamento, la historia, la conformación y las dinámicas de trabajo y articulación de grupos ultraconservadores en México como el Comité Nacional Provida, la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), el Muro, el Yunque, el grupo Testimonio y Esperanza, la organización Desarrollo Humano Integral y Acción Ciudadana (DHIAC), ANCIFEM, el Centro Cívico de Solidaridad (Cecisol), la Comisión Mexicana de los Derechos Humanos (CMDH), Enlace en la Comunidad Encuentro, A.C. (Enlace), el Movimiento Familiar Cristiano (MFC), entre muchos otros, en donde González ha ubicado la participación en diferentes niveles y momentos, de varias personas que hoy en día se encuentran trabajando para el gobierno federal o legislativo como los ya mencionados, además de otros como Christian Castaño, presidente del Instituto Mexicano de la Juventud, José Luis Luege, ex diputado del Partido Acción Nacional, Luis Felipe Bravo Mena, del PAN entre otros.

3.1.3 Sexualidad y género: dos vectores de opresión en la vida sexual de las y los jóvenes.

Como aduce Gabriela Rodríguez y cols., “la sexualidad, entonces, no se reduce a un hecho biológico que se rija solamente por los instintos y necesidades fisiológicas, sino que es una trama de significantes históricas, sociales, culturales y políticas que intentan modelar las prácticas y las experiencias de esta naturaleza” (Rodríguez, 1995: 46). Conceptuar a la sexualidad como un dispositivo de poder que se construye y se vive a partir de diversos elementos nos permite hacer el ejercicio de identificar las normatividades que se involucran en los significados que la conforman, a partir de los cuales los sujetos viven e interpretan sus experiencias sexuales eróticas.

El sistema jerarquizado de valor sexual, en el que, según Rubin se propone un modelo de la sexualidad, contiene una normatividad a cumplir por parte de las personas, pero ¿qué pasa con las que no están de acuerdo con el modelo y sus normas? O, con aquellas que aún considerándolo como idea suya o modelo a seguir, tienen prácticas diferentes, como por ejemplo, los casados o las casadas que acuden a los servicios de la prostitución, o los llamados “mayates”, hombres que tienen prácticas homosexuales, pero que tienen una pareja socialmente reconocida como heterosexual, o las jóvenes que consideran que deben llegar “vírgenes” al matrimonio, y que han tenido al una relación sexual oral o anal, etc. ¿En dónde se ubicaría a los que no caben en ese modelo que se cumple mucho menos de lo que tal jerarquía proclama? ¿Cómo se podría calificar y en dónde se podría ubicar a quienes no cubren con todos los requisitos del sistema dominante como por ejemplo los adolescentes y jóvenes que están buscando su mejor opción de vida y construyendo su propia forma de expresión de afectos, de comunicación, de vida, de ejercicio de su sexualidad? Es en estos donde centraremos nuestra atención para tratar de acercarnos al tan ignorado y negado ejercicio de su sexualidad.

En nuestra cultura, particularmente los postulados de la religión católica, junto con los mandatos de su jerarquía, han permeado la vida sexual, demandando una censura del placer en general, pero enfáticamente del placer erótico. Pero además de situarse como estructura de dominación y subordinación, la sexualidad se entrecruza con otro sistema de poder, el del género, dándose así, el cruce de estos dos elementos como vectores de opresión (Rubin, 1984).

Como se ha argumentado (Weeks, 1998c; Dowsett, 2003) la sexualidad como proceso de relaciones de poder está imbricado con otras estructuras de dominación y subordinación, y sus posibilidades de trasgresión. Por eso, es necesario considerar a la categoría de género como otra de las bases analíticas de la presente investigación. Retomo la propuesta de diferenciar, en términos del análisis, a dos sistemas de dominación, el de género y el de sexualidad. “La diferenciación entre género y sexualidad puede contribuir para que identifiquemos, aceptemos y hagamos perceptibles la autogestión, el erotismo y el placer de las mujeres” (Correa, 2001: 151), así como puede contribuir a conocer, aceptar, reflexionar y hacer visible las vías de autogestión de los hombres en relación a su erotismo y placer.

La diferenciación en términos analíticos, entre género y sexualidad, fue planteada por primera vez por Gayle Rubin (1984). Como antropóloga feminista, Rubin abordó la reflexión de la sexualidad y el género, como una vía para proponer caminos que traten de dismantelar los sistemas opresivos en que nos movemos hombres y mujeres, los cuales conformamos, reproducimos, resignificamos, y a partir de los cuales nos constituimos como tales. Su reflexión teórica trazó un desplazamiento de su idea inicial sobre el sistema sexo/género (Rubin, 1975), en donde la sexualidad estaba implicada necesariamente, hacia su propuesta innovadora en términos de que género y sexualidad, imbricados en la realidad y las experiencias, son fenómenos analíticamente diferentes y requieren por tanto tejidos conceptuales explicativos separados. De ahí que las teorías sobre la sexualidad no bastan para explicar el género, y viceversa, las teorías sobre el género no pueden explicar la sexualidad (Vance, 1991 y 1996). Así, para Rubin

el reino de la sexualidad posee también su propia política interna, sus propias desigualdades y sus formas de opresión específica,... las formas institucionales concretas de la sexualidad en cualquier momento y lugar dado son productos de la actividad humana. Están por tanto, imbuidas de los conflictos de interés y la maniobra política, tanto los deliberados como los inconscientes. En este sentido, el sexo es siempre político (1984: 114).*

* A partir de aquí el asterisco indica mi traducción al español.

De igual manera Gary Dowsett plantea que “la sexualidad, como una estructura social también, está más negada que muchas otras de estas fuerzas, en parte porque nuestras maneras de pensar acerca del género seguido subsumen u oscurecen nuestro pensar claramente acerca de la sexualidad” (2003: 22).^{*} El interés de comprender la política interna en el dispositivo de la sexualidad nos lleva a considerar al género como otra categoría analítica necesaria para la comprensión del fenómeno. Pero no como una condición de diferenciación inicial sexual, entre hombre y mujer, sino como una categoría de análisis estructural que, junto con otras fuerzas estructurales como la edad, la desigualdad económica, la raza, la migración, o las transiciones sociales y culturales dadas como parte de la globalización (Dowsett, 2003), se configuran como parte de la construcción social e histórica de la sexualidad y de los significados que le asignan los sujetos.

Sexualidad y género se articulan como dos sistemas diferentes de poder aunque entrelazados en la experiencia de los sujetos y la conformación social. Como afirma Carole Vance:

...Hacer la distinción entre sexualidad y género desde luego nos permite cuestionar e investigar cómo están vinculados y asociados simbólicamente, económicamente, políticamente, materialmente, en un momento histórico o cultural dado. Pero esa investigación es posible únicamente si nosotros rechazamos la conexión universal y naturalizada, entre sexualidad y género, y más específicamente, entre mujeres y sexualidad (1996: 9).

El sistema sexual expresa el sistema jerárquico de géneros prevaleciente en cada sociedad y el género permea el sistema sexual que normativiza las relaciones sociales entre los sujetos. Así, es fundamental para este trabajo considerar que sexualidad y género son dos vectores de opresión, por lo que es necesario definir la categoría de género y emplearla en el posterior análisis de los resultados obtenidos en esta investigación.

3. 2 Sexo y cuerpo en el cruce con otro sistema de poder: el género.

Teresita de Barbieri dice que “las categorías teóricas son históricas, por lo tanto, están referidas a procesos sociales específicos, y es en los contextos particulares donde se concretan” (de Barbieri, 1996: 51). El feminismo, como movimiento y como propuesta teórica de las últimas 4 décadas, ha buscado contribuir a la búsqueda de mejores condiciones de vida para las mujeres, tanto en la teoría como en la práctica, en diferentes aspectos de la vida humana como la sexualidad, la familia, la economía, la cultura y la política, etcétera. En ese proceso ha surgido la categoría género.¹

Como categoría social, el género empezó a desarrollarse conceptualmente a partir del análisis de Gayle Rubin, quien en 1975, con su artículo “*El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo*”, marcó “el despegue de la utilización de dicha categoría en las ciencias sociales a mediados de los años setenta” (Lamas, 1996b: 12). Desde entonces, muchas autoras y autores han contribuido en la discusión conceptual del género.² Teresita de Barbieri hace una distinción de las orientaciones teóricas del uso de género como categoría de análisis: “a) La denominada “las relaciones sociales de sexo” que privilegian la división social del trabajo como núcleo motor de la desigualdad; b) las que estudian la diferenciación desde el género, considerándolo un sistema jerarquizado de status o prestigio social; y c) una tercera perspectiva, que considera los sistemas de género como sistemas de poder, resultado de un conflicto social. Las jerarquías sociales entre los géneros responden más que a prestigio, a resoluciones del conflicto desfavorables hasta ahora para las mujeres frente a los varones.” (de Barbieri, 1992:153-154) Según de Barbieri, esta última es la que posibilita más el análisis de los géneros en América Latina.

En un artículo más reciente, de Barbieri (1998) ofrece otra clasificación de opciones teórico metodológicas del uso de la categoría de género que, desde mi punto de

¹ Como muchas categorías, el género surge en una disciplina, aunque continúe su desarrollo conceptual y metodológico en otras. Es en la psicología en su vertiente médica donde primero se utilizó esta categoría, siendo John Money quien usó por primera vez el término “papel genérico”, en 1955, en sus investigaciones sobre las diferencias entre hombres y mujeres y el desarrollo sexual. Robert Stoller como el primero en usar formalmente la expresión “identidad genérica”, en 1968, en su estudio sobre trastornos de la identidad sexual (Lamas, 1996b).

² Véase por ejemplo a Scott, 1990; de Barbieri, 1992 y 1996; Lamas, 1996, 1996a, 1996b, 1999; Rubin, 1984 y 1996; De Laurettis, 1991 y 1991^a; Rabelo, 1996.

vista, incluirían las tres anteriores: la distinción entre las perspectivas del orden y las del conflicto. Las primeras consideran una tendencia a la aceptación y estabilidad, en las sociedades, por lo que como organismos vivientes con funciones bien establecidas, presentan una función del poder residente en roles particulares e instituciones. Las disfuncionalidades en las sociedades serían producto de inadaptaciones individuales, que pueden marginarse o readaptarse. Desde esta orientación, el cambio social se inicia desde fuera de la sociedad, introduciendo nuevos individuos con valores y normas distintos a los de la sociedad en cuestión. Esto también surgiría a través de la incorporación de tecnologías nuevas.

Por otra parte, las teorías del conflicto “consideran al poder como característica intrínseca a toda acción social y todo relacionamiento entre seres humanos”(de Barbieri, 1998: 22), por lo que la resolución de los conflictos sería parte de la organización de las sociedades, cuyo equilibrio se mantiene a través del ejercicio de poder constante. El cambio social “corresponde a la ruptura de las resoluciones del conflicto que nunca son estables y permanentes” (de Barbieri, 1998: 22).

Para esta investigación, es fundamental para situar en esta segunda perspectiva el uso de la categoría de género como sistema de poder. Conocer los significados del erotismo en las y los jóvenes requiere reconocer como afirma Weeks, que “El género, la condición social de ser hombre o mujer, y la sexualidad, la manera cultural de experimentar nuestros placeres y deseos corporales, ahora están inextricablemente vinculados, de modo que cruzar la frontera entre el comportamiento masculino o femenino correcto (es decir, lo que se define culturalmente como apropiado) a veces parece ser la transgresión más grave” (Weeks, 1998c: 47). Mi postura coincide con las orientaciones teóricas del conflicto, por lo que, partiendo de esta clasificación, analizaré algunos conceptos básicos sobre la categoría de género en el siguiente apartado, tratando de delimitar mi concepto de género, así como las bases para la perspectiva de género de esta investigación.

3.2.1 Género como categoría de análisis.

Para situar el uso de esta categoría en este estudio, es necesario hacer algunas reflexiones en cuanto a la definición de poder. Si consideramos al poder basándonos en la

propuesta de Michel Foucault, el poder no es algo que se tiene o no, que se puede perder o ganar.³ Foucault propone una definición del poder partiendo de la pregunta acerca de cómo se ejerce. “Empezar el análisis por el ‘cómo’ es sugerir que el poder como tal no existe”(Balbus, 1993: 235). Desde este enfoque podemos decir que poder no es el conjunto de instituciones que aseguran la sujeción de los individuos en un estado determinado. El poder tampoco es una manera de sujeción, que por oposición a la violencia, tendría la forma de la regla. Poder no es “un sistema general de dominación ejercida por un elemento o grupo sobre otro, y cuyos efectos, merced a sucesivas derivaciones, atravesarían el cuerpo social entero” (Foucault, 1987: 112)

El poder entonces no es algo que se pueda tener, acumular, dar, sostener. Nadie lo tiene como tal. No se puede tomar. No es una cosa, un atributo, un don, una institución; no es una potencia de alguien dotado de ésta. Como dice Foucault,

... por poder hay que comprender, primero, la multiplicidad de las relaciones de fuerza inmanentes y propias del dominio en que se ejercen, y que son constitutivas de su organización; el juego que por medio de luchas y enfrentamientos incesantes las transforma, las refuerza, las invierte, los apoyos que dichas relaciones de fuerza encuentran las unas en las otras...; las estrategias, por último que las toman efectivas y cuyo dibujo general o cristalización institucional toma forma en los aparatos estatales, en la formulación de la ley, en las hegemonías sociales (1987: 112-113).

El poder entonces es una dinámica, por lo que no se puede decir que alguien lo tiene, lo detenta sino que el poder se ejerce, necesitándose por lo menos dos sujetos que le den existencia. En este ejercicio, se presenta una forma de acción de uno o de algunos sobre la acción de otros. Unos guían y/o quieren conducir las acciones hacia otros y viceversa. “Siempre es una manera de actuar sobre un sujeto actuante o sobre sujetos actuantes en tanto que actúa, o son susceptibles de actuar. Un conjunto de acciones sobre otras acciones”(Foucault, 1988: 239). De ahí que las acciones de aquellos(as) sobre

³ Sobre algunas propuestas del uso de la teoría foucaultiana en el feminismo véase Irene Diamond y Lee Quinby, 1998; Gabriela Castellanos, 1994. Para conocer algunas críticas feministas a Michel Foucault y sus propuestas, véase Nancy Hartsock, 1992. Debo señalar que el debate sobre la utilidad de la teoría foucaultiana para los estudios feministas continúa, pero yo coincido con quienes plantean que ese enfoque sobre el poder ha sido fundamental para la comprensión del género y continúa brindando posibilidades de reflexión y desconstrucción de esta cuestión.

los(as) que se actúa, son imprescindibles para que el poder se presente. "... Al ser una relación, donde ésta exista, existe la resistencia, también múltiple, de formas diferentes según la situación estratégica de cada momento..." (Foucault, 1988: 117)

Al presentarse estas acciones en todos los ámbitos de convivencia, y al ser ejercidas por todos los seres humanos, de manera diferenciada histórica y culturalmente, es decir, según la comprensión de la realidad significada en tiempos, espacios y condiciones materiales específicas, el poder se vuelve constituyente y fundante de las relaciones sociales. Así, las relaciones de poder se presentan en todos los espacios de relación, como el trabajo, la familia, la pareja, etcétera; y es ahí donde deben ser analizados. Entonces podemos decir que en todas las relaciones sociales hay relaciones de poder ¿cómo se ejerce? ¿quién resulta mejor beneficiado? ¿de qué manera se establecen conveniencias y perjuicios de dichas relaciones? ¿cómo se construyen esas relaciones políticas posibilitando mas o menos resistencias? ¿por qué se resiste con algunas estrategias y no con otras? Y, apuntando a la cuestión de nuestro interés, ¿cómo se presentan dichas relaciones entre seres humanos diferenciados a partir de un modelo biológico de sexos, justificando la subordinación de algunas (y en muchas ocasiones algunos también)? El género, como sistema de poder basado en un modelo biológico de dos sexos plantea la relación entre el cuerpo sexuado y su anclaje con normas sociales signadas a cada sexo.

Una definición útil desde esta perspectiva del conflicto, donde ubico al género como un sistema de poder es la de Joan Scott (1990) quien afirma que "...el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder" (1990: 44). Además, menciona que "como elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, el género comprende cuatro elementos inter-relacionados" (1990: 45): 1° Los símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples (y a menudo contradictorias); 2° Los conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos, en un intento de delimitar y contener sus posibilidades metafóricas. Esos conceptos se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas, que afirman categóricamente y unívocamente el significado de varón y mujer, masculino y femenino; 3° Las

instituciones y organizaciones sociales, como el sistema de parentesco, la familia, el mercado de trabajo, la educación, la política; 4° La identidad subjetiva.

Así, estos cuatro elementos constituyentes de las relaciones sociales interactúan, siendo una posible tarea de la investigación el conocer de qué manera se relacionan los cuatro. Scott afirma que la teorización del género se elabora en la segunda parte de su definición, al considerar al género como "...el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder" (1990: 47). Scott declara que no es el único campo, pero menciona que "parece haber sido una forma persistente y recurrente de facilitar la significación del poder en las tradiciones occidental, judeo-cristiana e islámica" (1990: 47).

De acuerdo con la pretensión de Scott, su esquema del proceso de construcción de las relaciones de género podría utilizarse para analizar cuestiones de clases, razas, etnicidad o cualquier proceso social. Con su propuesta, evidencia su interés por sistematizar y precisar la forma de pensar los efectos del género en las relaciones sociales e institucionales. Desde mi punto de vista, la autora ubica algunos lineamientos básicos para la conceptualización y abordaje del género en las ciencias sociales. En ese sentido, considero conveniente analizar los efectos del género en la construcción de los significados que los sujetos de esta investigación construyen acerca del erotismo de manera que se pueda mostrar su implicación en dicha construcción. Sin embargo, quiero apuntar algunas acotaciones a los planteamientos de Scott de manera que pueda delimitar más la importancia de considerar el uso de la categoría de género en este estudio.

En primer lugar, la manera en que Scott plantea su definición tiene implícita la complejidad del estudio y la comprensión del género. Ella manifiesta: "mi definición de género tiene dos partes y varias subpartes. Están inter-relacionadas, pero deben ser analíticamente distintas. El núcleo de la definición reposa sobre una conexión integral entre dos proposiciones..." (Scott, 1990: 44) Como sistematización y distinción analítica puede ser pertinente para comprender el género en las sociedades. Sin embargo, su exposición conceptual del género sugiere una distinción entre relaciones sociales y relaciones significantes de poder. Y es que ¿acaso existirán relaciones sociales en las que no se ejerza el poder? Si el poder es un proceso que se genera en la acción de uno/una, unos/as, sobre otro/otra, otros/otras, si el poder es una dinámica que requiere de al menos

dos sujetos para darle existencia, entonces en cualquier relación social el poder está implicado como proceso, se ejerce. La sexualidad como construcción social involucra relaciones sociales en lo público y lo privado de manera que también implica relaciones de poder cruzadas con la desigualdad de género.

Retomando a Bourdieu, Scott plantea que los conceptos de género son un conjunto objetivo de referencias que “estructuran la percepción y la organización, concreta y simbólica, de toda la vida social... hasta el punto en que esas referencias establecen distribuciones de poder (control diferencial sobre los recursos materiales y simbólicos, o acceso a los mismos)” (Scott, 1990: 48).

Si partimos de la idea de que el poder no se tiene, sino que se ejerce, se construye y re-construye, entonces no hay distribuciones fijas sino formas de ejercer el poder y resistirlo o transgredirlo. Y son esas maneras de ejercerlo, resistirlo y transgredirlo, las que contribuyen a la organización de la vida social, y por tanto a la formación de dichas referencias manteniendo el control diferencial sobre los recursos materiales y simbólicos, su acceso y distribución. Entonces sí podemos decir que “el género se implica en la concepción y construcción del propio poder,” (Scott, 1986:48) también en la experiencia sexual enmarcada en normas que tratan de imponer lo que debe ser una mujer o lo que debe ser un hombre en una sociedad determinada.

Si bien, el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, su cualidad de sistema relacional establece los vínculos políticos entre sujetos constituidos psíquica y socialmente. Por ello, y basándome en Scott, digo que el género es un sistema fundante y significativo de relaciones de poder entre sujetos constituidos psíquica y socialmente, a partir de las premisas socioculturales establecidas por ese sistema, las cuales instituyen diferencias entre los sujetos, justificadas y legitimadas con base en la interpretación de un modelo de dos sexos biológicos y la posibilidad de la reproducción humana subyacente a dicho modelo.⁴ Dicho sistema delimita mandatos de feminidad y

⁴ Al igual que Scott, Moore (1991) ha dividido el concepto de género al decir que “el concepto de género puede considerarse como una construcción simbólica o como una relación social...” En el primer caso se refiere “a expectativas y valores que una cultura concreta asocia al hecho de ser varón o hembra”(1991:30); y en el segundo caso se refiere a las relaciones sociales entre los sujetos incluidos en diferentes categorías genéricas, como por ejemplo, hombres y mujeres, masculino y femenino. Para esta autora estas son dos perspectivas distintas pero no excluyentes, del análisis antropológico del género. Según su planteamiento, la perspectiva adoptada por un investigador suele determinar, ...la explicación de los orígenes y de la

masculinidad, justificándolos de manera esencialista en los dos sexos biológicos, de manera que se cruza con la normatividad sexual estableciendo lo que se espera socialmente que haga un hombre o una mujer con su sexualidad.

Podemos retomar a Scott para hacer otra afirmación diciendo que la política construye el género y el género puede reproducir las relaciones de poder establecidas en la desigualdad social actual. A esta aseveración mía, subyace la idea de que el sistema fundante de relaciones significantes de poder presente en alguna sociedad, al ser una elaboración histórica y cultural, no tendría que ser necesariamente devaluador de ningún sujeto. Como señala Scott, “esta nueva historia”, y yo agregaría, esta nueva manera de plantear los problemas en las ciencias sociales, esta nueva perspectiva “dejará abiertas posibilidades para pensar en las estrategias políticas feministas actuales y el (utópico) futuro, porque sugiere que el género debe redefinirse y reestructurarse en conjunción con una visión de igualdad política y social que comprende no sólo el sexo, sino también la clase y la raza” (1990: 56).

Y precisamente en el camino de la producción de alternativas teóricas, en el marco del cuestionamiento político de la desigualdad social de género retomo la definición de Judith Butler (1996) quien caracterizó al género como una elección. Siguiendo a Simone de Beauvoir, plantea que el género es un acto de reconstrucción e interpretación, en donde a partir de elecciones prerreflexivas los sujetos eligen su propio género. “No siendo totalmente consciente, aunque no obstante sí es accesible a la conciencia, es el tipo de elección que hacemos y que únicamente nos damos cuenta de haberla hecho más adelante” (Butler, 1996: 309).

Para Butler, el análisis del género incorpora la cuestión de la dinámica subjetiva en tanto que “en la medida en que las normas de género funcionan bajo la égida de los constreñimientos sociales, la reinterpretación de esas normas mediante la proliferación y variación de estilos corporales se convierte en una forma muy concreta y accesible de politizar la vida personal” (Butler, 1996: 312). Aunque no aborda el problema de la

naturaleza de la subordinación de la mujer. Mis consideraciones sobre el género difieren de Moore en el sentido de que considerar al género como construcción simbólica y como relación social no es disyuntivo, sino que deben incluirse ambas perspectivas. El dilema que cada investigadora(or) debe resolver y asumir en sus propuestas teórico metodológicas estaría dado, mas bien, entre partir de una visión individualista o de una visión holística; entre partir de una orientación teórica del orden, o una del conflicto, como lo plantea claramente Teresita de Barbieri.

voluntad política de los sujetos, en tanto electores propositivos de una asunción o una transformación del género y sus mandatos, sí plantea que “los límites del género, la gama de posibilidades de una interpretación vivida de una anatomía sexualmente diferenciada, parece menos restringida por la anatomía que por el peso de las instituciones culturales que convencionalmente han interpretado esa anatomía” (Butler, 1996: 312). En este sentido plantea al cuerpo como una situación en donde el género deviene una forma de existir con un campo de posibilidades culturales propuestas desde la normatividad social y reinterpretadas desde la vivencia de los sujetos. De esta manera, el sistema de género, como parámetro fundante y significativo de relaciones de poder entre hombres y mujeres, establece precisamente las bases a partir de las cuales los individuos construirán su subjetividad con una dinámica permanente en la asunción y resistencia, incluyendo la transgresión a dicho sistema de poder.

Después de retomar a Wittig y a Foucault en su rechazo al ‘sexo natural’ como realidad *a priori*, Butler plantea que el análisis del supuesto binario de dos sexos debe ser parte de la estrategia para limitar la hegemonía masculina y la heterosexualidad ‘compulsiva’ que rigen los discursos dominantes del género. Entonces plantea que “si el sexo natural es una ficción, entonces lo distintivamente femenino es un momento puramente histórico del desarrollo de la categoría de sexo, lo que Foucault llama “el elemento más especulativo, más ideal y más interno de un despliegue de la sexualidad organizado por el poder cuando aferra los cuerpos y su materialidad”” (Butler, 1996: 322).

Desde ese trabajo, Butler (1996) se plantea el desafío al sistema de género basado en el componente binario del sexo, lo que a su vez expone como una afronta a las posturas feministas que proponen la diferencia sexual como lo irreductible. Como parte de una crítica al “heterosexismo existente en el núcleo del fundamentalismo de la diferencia sexual”, Butler avanza su trabajo en su texto *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, (Butler, 2001) cuestionando la estabilidad de la categoría, preguntando de qué manera las prácticas sexuales no normativas cuestionan la estabilidad del género como categoría de análisis. En una dirección diferente, esta autora pregunta hasta dónde la jerarquía del género sirve para reforzar la heterosexualidad

‘obligatoria’ y cuántas veces se vigilan las normas de género para reforzar la hegemonía heterosexual.

En esta propuesta el género vincula al sexo, el deseo y las prácticas sexuales, depositándole una cualidad de performatividad, de estilo corporal, de “un ‘acto’, por así llamarlo, que es a la vez intencional y performativo (donde *performativo* sugiere una construcción contingente y dramática del significado). Esto propone una forma de existir en donde los cuerpos se transforman obedeciendo las disposiciones sociales existentes y configuradas a partir de la capacidad reproductiva y la prescripción de la heterosexualidad ‘obligatoria’.

Los géneros “inteligibles” son aquellos que en algún sentido instituyen y mantienen relaciones de coherencia y continuidad entre sexo, género, práctica sexual y deseo. En otras palabras, los fantasmas de discontinuidad e incoherencia, concebibles sólo en relación con las normas existentes de continuidad y coherencia, son prohibidos y producidos constantemente por las mismas leyes que intentan establecer líneas de conexión causales o expresivas entre sexo biológico, géneros culturalmente constituidos y la expresión o “efecto” de ambos en la manifestación del deseo sexual a través de la práctica sexual (Butler, 2001: 50)

De ahí que para Butler (2001) el género puede ser visto como una identidad constituida en el tiempo, instaurada en un espacio mediante:

... una repetición estilizada de actos. El efecto del género se produce mediante la estilización del cuerpo, y por lo tanto, debe entenderse como la manera mundana en que los diversos tipos de gestos, movimientos y estilos corporales constituyen la ilusión de un yo con género constante. Esta formulación aparta la concepción de género de un modelo sustancial de identidad y la coloca en un terreno que requiere una concepción del género como *temporalidad social* constituida (Butler, 2001: 171)

La definición propuesta por Butler posiciona la mirada no sólo en los procesos culturales de construcción histórica del género, sino en el eje de la conformación del género como performatividad en la subjetividad de los sujetos. Desde mi punto de vista, la definición de Butler (2001) centra el análisis en la dimensión subjetiva de la

conformación de los sujetos, siempre en el entramado político e histórico de las relaciones de poder, pero posibilitando la transformación del género desde movimientos subversivos subjetivos que rompan con la normatividad que sustenta las desigualdades sociales de género.

Según Martha Lamas (1999), Judith Butler “representa una ruptura con el discurso feminista sobre género,... pero aunque Butler rompe con la línea de privilegiar lo social sin visualizar lo psíquico –de ahí también su éxito–, no logra transmitir la complejidad de la adquisición de género por los cuerpos sexuados en una cultura” (Lamas, 1999: 92), porque “si bien comprender el género plantea la necesidad de analizar nuestro tejido intercultural (...) hay que completar dicha comprensión con una concepción no esencialista del ser humano, donde lo inconsciente juega un papel determinante” (Lamas, 1999: 92). Yo coincido con Lamas en considerar al inconsciente como parte de la concepción del ser humano, con un papel fundamental, pero no estoy de acuerdo en su señalamiento de que Butler no logra transmitir la complejidad de la adquisición de género por los cuerpos sexuados en una cultura. Butler desarrolla su propuesta en *Bodies that matter* (1993) precisamente a partir de considerar que “las normas regulatorias del ‘sexo’ trabajan en una manera performativa para constituir la materialidad de los cuerpos, y más específicamente, para materializar el sexo corporal, para materializar la diferencia sexual al servicio de la consolidación del imperio heterosexual” (Butler, 1993: 2).*

Pero va más allá. Critica seriamente las posturas teóricas que parten de asumir que la diferencia sexual es una diferencia material unívoca y dada siempre de la misma manera en cualquier sociedad. Siguiendo a Foucault, Butler plantea que “...‘sexo’ no solamente funciona como una norma, sino que es parte de una práctica regulatoria que produce los cuerpos que gobierna, esto es, una fuerza regulatoria que está hecha claramente como una clase de poder productivo, de poder para producir-demarcar, circular, diferenciar- los cuerpos que controla” (Butler, 1993: 1).* En ese texto, la autora pretende reformular la materialidad de los cuerpos a través de argumentar que los cuerpos son efecto de la dinámica de poder, de manera que su materialidad está articulada con base en las normas que regulan esa materialización y los significados de sus efectos materiales. De igual manera, plantea que la performatividad resulta también de una reiteración del discurso que produce el fenómeno que tal discurso regula. En ese sentido,

el “sexo” no sería una corporeidad a partir de la cual el género se construya e imponga, sino que es la construcción de una norma cultural que gobierna la materialización de los cuerpos.

La conformación de un sujeto que asume un “sexo” se da a partir del proceso por el cual la regla corporal es apropiada, asumida, adaptada. A partir de esa propuesta, Butler afirma que existe un vínculo de ese proceso de asunción del sexo con la cuestión de la identificación y los significados discursivos del mandato heterosexual que autoriza ciertas identificaciones y prohíbe otras. Así, Butler postula que la propia diferencia sexual está construida y materializada a partir de la normatividad dictada por el mandato heterosexual.

En todo caso, lo que Butler no logra en *Bodies that matter* (1993) es, transmitir la complejidad de la construcción del género por la vida psíquica de los sujetos en una cultura. Sin embargo, sí construye un camino interpretativo de dicha complejidad en *The psychic life of power* (Butler, 1997) en donde, desde una lectura crítica del psicoanálisis y de Foucault, la autora plantea la apuesta de elaborar una teoría de la formación del sujeto que de cuenta del proceso de incorporación de la normatividad y los requerimientos del poder, en donde la noción de incorporación debe ser interrogada para comprobar la topografía psíquica que dicha incorporación asume.⁵

Como hemos visto hasta aquí, el género como categoría de análisis, ha contribuido a que elaboremos un diálogo más enriquecedor entre las diferentes disciplinas sociales, posibilitando el análisis de las construcciones variadas y complejas del ser masculino y del ser femenino en culturas diversas y en momentos históricos distintos. El uso de esta categoría desde las diferentes disciplinas ha sido fundamental para examinar las construcciones y relaciones humanas tanto en el ámbito de los sujetos individuales, como de las colectividades y grupos, desde el eje crítico hacia la política que deriva desigualdades sociales entre mujeres, y entre mujeres y hombres.

⁵ En esta investigación no nos introduciremos en esa dimensión del análisis. Lo que me interesa resaltar es que en la base de sus planteamientos está el cuestionamiento a la distinción entre la noción de ‘la psique’ “la cual incluye la noción del inconsciente” y la noción ‘sujeto’, “cuya formación está condicionada por la exclusión del inconsciente” (Butler, 1997: 206). Esta diferenciación será una herramienta conceptual que retomaré en el siguiente capítulo del marco teórico.

El género entonces es un sistema normativo desde el cual los sujetos reciben modelos ideales de identidad y construyen su subjetividad, dándole sentido a sus experiencias de vida. Como sistema normativo estructura la experiencia de los sujetos, incluida la experiencia sexual estableciendo mandatos para hombres y mujeres que constriñen y pretenden limitar la experiencia sexual y el erotismo de manera diferenciada para unos y otras. El género como vector de opresión se entrelaza de manera estructural con el dispositivo de poder de sexualidad delineando de manera diferenciada un deber ser sexual para la mujer y otro para el hombre. Así, los mandatos de una sexualidad de género se presentan ante los sujetos demandándoles asumirlos. En este sentido me resulta necesario argumentar cómo considero que está conformado tal sistema normativo y cuáles son los discursos dominantes que estoy retomando para el análisis de los datos que construí a partir del trabajo de campo.

3.2.2 Sistema y discursos dominantes de género.

El sistema de género presupone modelos de identidad que fundamentan y establecen lineamientos sociales para normar las relaciones entre hombres y mujeres, promueve su reproducción y establece precisamente discursos dominantes que demandan la supuesta consecución de dichos modelos identitarios. Como señala Martha Lamas, “el género produce un imaginario con una eficacia política contundente y da lugar a las concepciones sociales y culturales sobre la masculinidad y la feminidad que son la base del sexismo, la homofobia y la doble moral sexual” (Lamas, 1999: 97).

Estas concepciones socioculturales se rigen por normatividades en términos de mandatos sociales que, basados en este sistema, confieren un deber ser a la masculinidad y a la feminidad en un grupo social determinado. Como discursos dominantes, los mandatos sociales de género configuran en una alteridad que prescribe conductas, emociones, actividades y corporeidades en términos de lo que debe ser “el hombre” y “la mujer”.

Me estoy refiriendo a las prescripciones sociales de género como discursos dominantes que de alguna manera y por diferentes vías interpelan a los sujetos en su propia construcción y participación de las relaciones de poder y la subjetividad. Las

normas dictadas por estos discursos dominantes devienen en referentes para hacer juicios de valor lo que reproduce dicho sistema dominante.

Desde los inicios de los estudios feministas en los años setentas se han realizado diferentes investigaciones que ponen de relieve la desigualdad social de género, mostrando también los componentes de un modelo de la feminidad, y de la masculina. Desde aquella década se han acumulado diversas investigaciones de los elementos distintivos de los factores culturales y los biológicos en la caracterización de “lo femenino” o “la feminidad”, aunque también hoy en día contamos con otras investigaciones que develan aspectos relevantes de los elementos distintivos en la caracterización de “lo masculino” o “la masculinidad”.⁶

Lo más importante para este marco conceptual es que los significados del deber ser de lo femenino y lo masculino varían de una cultura a otra, según el momento histórico, político y económico de cada sociedad. Estos significados se entretajan para reproducir el sentido de la desigualdad social entre hombres y mujeres, a partir de dos símbolos, que constituyen el modelo de dos sexos biológicos con: la vulva y la matriz por un lado, y el pene y los testículos por el otro.

Según Martha Lamas, “los seres humanos simbolizamos un material básico, que es idéntico en todas las sociedades: la diferencia corporal, específicamente, el sexo” (1996b: 339). Su concepción nos lleva a pensar que en el sistema de género, la diferencia sexual tiene un papel fundamental como eje a partir del cual se construye culturalmente a los sistemas de género. De acuerdo con Lamas “Cambia la manera como se simboliza e interpreta la diferencia sexual [de cultura en cultura], pero permanece la diferencia sexual como referencia universal que da pie tanto a la simbolización del género como a la estructuración psíquica” (1996b: 249).

Pero, como he señalado antes, esa *diferencia corporal*, el sexo, también se ha construido a partir del discurso dominante de la ciencia (Laqueur, 1990) de manera que se ha planteado un modelo de dos sexos biológicos, es decir, de dos posibilidades supuestamente únicas, antagónicas y complementarias de condiciones anatómicas y fisiológicas que presenta la posibilidad de la reproducción humana en determinadas

⁶ Para algunos ejemplos véase Mead, 1961; Reiter, 1975; Alfie, et. al., 1992; Bedolla, 1993; Núñez, 1994. Otras referencias sobre estudios de masculinidades serán citadas en el próximo apartado 3.2.4.

condiciones. Para Butler (1993) ese modelo de dos sexos es precisamente la base del género a partir del cual se construye también la diferencia sexual.

La biología y la medicina presenta al ser humano como diferenciado en sexo masculino y sexo femenino, y como producto de la complementación de ambos sexos, pero esa diferencia corporal también es una construcción social e histórica. Como lo señala Elisabeth Badinter (1993) es precisamente con el desarrollo de las ciencias, en la modernidad, con el que se inician los cambios de perspectivas y las nuevas propuestas y construcciones de discursos acerca de la diferencia corporal entre los sexos.

A finales del siglo XVIII, pensadores con horizontes distintos insisten sobre la diferencia radical que existe entre los sexos demostrándola a tenor de los recientes descubrimientos biológicos. De la diferencia de grado se pasa a la diferente naturaleza... La biología se convierte en el fundamento epistemológico de las prescripciones sociales (Badinter, 1993: 23).

Y es Laqueur (1990) quien, inspirado en la historia social de Foucault, nos ha mostrado cómo el cuerpo resulta ser un sistema de significados y de construcciones ideológicas vinculados al ejercicio de poder. Originalmente, estaba interesado en investigar la historia del ciclo de vida, pero sus exploraciones en documentos históricos del discurso médico del siglo XVII, le revelaron que en aquel tiempo el orgasmo femenino era considerado un elemento fundamental para lograr un embarazo; de ahí que su interés transformara su investigación al tema de las relaciones entre el cuerpo y la diferencia sexual, especialmente la construcción histórica de dicha diferencia. Todo su libro *Making Sex, Body and Gender from Greeks to Freud* (Laqueur, 1990) ofrece con toda claridad un recuento de los procesos a partir de los cuáles la ciencia médica estableció la diferencia sexual definiéndola como la base de la interpretación del género. El autor propone que en la documentación del siglo XVI que revisó,

el sexo, o el cuerpo, sea entendido como el epifenómeno, mientras que el género, que aceptaríamos como categoría cultural, sería primario o “real”. El género –hombre y mujer– interesaba mucho y formaba parte del orden de las cosas; el sexo era convencional, aunque la terminología moderna haga que tal reordenación carezca de sentido... Ser hombre o mujer significaba tener un rango social, un lugar en la sociedad, asumir un rol cultural, no *ser*

orgánicamente de uno u otro de los sexos inconmensurables. En otras palabras, con anterioridad al siglo XVII, el sexo era todavía una categoría sociológica y no ontológica (Laqueur, 1990: 27)*

En esta lectura podemos identificar que es a partir de la Ilustración, que estas interpretaciones reciben un gran impulso de dos ideas fundamentales: que todos los seres humanos tienen ‘la razón’; y que por esa cualidad, todos son iguales. ¿Pero qué pasa con las mujeres? Laqueur fundamenta cómo la ciencia y el discurso médico hicieron una transformación de la interpretación de la anatomía para demostrar que las mujeres son ‘diferentes’, de manera que el sexo femenino resulta ser una oposición complementaria; podemos identificar tal oposición en los clásicos como J. Jacobo Rousseau y Augusto Comte.⁷ En sus obras podemos ver que la imagen de la mujer está definida como la que tiene una mayor fuerza moral, (a diferencia del hombre quien conserva la cualidad de la razón) y que está en un mundo aparte, siendo complementaria y opuesta al hombre. “De este modo podría afirmarse que los nuevos descubrimientos en la biología de la reproducción llegaron justo a tiempo; la ciencia parecía conectar con las demandas de la cultura” (Laqueur, 1990: 28).*

Siguiendo la propuesta de los historiadores sociales como Laqueur, pero desde la antropología, Errington (1990) aborda la cuestión del sexo y el género como estructurantes de la cultura. Para Errington y sus colegas en ese libro, el género es visto como “... un sistema cultural de significados concernientes a las diferencias y similitudes entre hombres y mujeres tal y como ellos son vividos e interpretados en contextos particulares” (Errington, 1990: 8).* Así, “el hecho de que los cuerpos con sus aparatos sexuales realmente existen, no implica que no sean artefactos históricos y culturales también” (Errington, 1990:15).*

De acuerdo con los planteamientos de esta autora, el ‘sexo’ (con minúscula) se ha configurado como un signo anatómico, mientras que el ‘Sexo’ (con mayúscula) se ha construido socialmente como un sistema de diferenciación, reificado por la ciencia y la razón. “Por ‘Sexo’ yo entiendo lo que incluye todo el complejo de creencias acerca de los genitales como signos de sustancias y fluidos profundos, y sobre las funciones y los usos

⁷ Véase por ejemplo a Rousseau, 1984.

apropiados de los genitales; la asignación del cuerpo dentro de la categoría de lo ‘natural’ (categoría también construida culturalmente); y la división cultural de todos los cuerpos humanos en dos categorías de Sexo mutuamente exclusivas y exhaustivas” (Errington, 1990: 21).^{*} Podemos agregar también la división cultural de los cuerpos en “normales”, incluidos o excluidos en la normatividad dictada por la ciencia médica.

Para Errington los cuerpos son como sistemas de signos a partir de los cuales las culturas demandan la realización de ciertas actividades y acciones distintas. Así, sexo y género son estructuras mitológicas de las cuales no podemos escapar, aunque son maleables en tanto las personas participan en la afirmación y las expresiones del género en la práctica social,⁸ aunque considero que además participan en la negación y/o en el rechazo de dichas expresiones igualmente en la práctica social. Esta autora plantea que con la diferenciación entre ‘sexo’ y ‘Sexo’ se señala algo que existe pero que no tiene significado fuera de la manera en que es construido dentro de una cultura y periodo histórico específico. Así también, el sistema de género resulta ser lo que las diferentes culturas construyen a partir del sexo. “Así, el Sexo es el sistema de género de Occidente, porque el Sexo es el más predominante y penetrante sentido, hecho del sexo en esa cultura y en esa era” (Errington, 1990: 27).^{*}

Podemos ver entonces cómo, aún cuando existen diferencias materiales y condiciones corporales diversas en los seres humanos, también la biología ha servido como esquema interpretativo para concebir y calificar como normales ó anormales, diferencias entre los seres humanos, justificadas en dicho modelo y legitimadas por el discurso científico. Esto nos lleva a la necesidad de tomar la concepción universal de una supuesta diferencia sexual dada, con un enfoque más crítico que considero que esa concepción de diferencia sexual biológica también ha sido construida históricamente. Según las explicaciones de la biología de la reproducción,

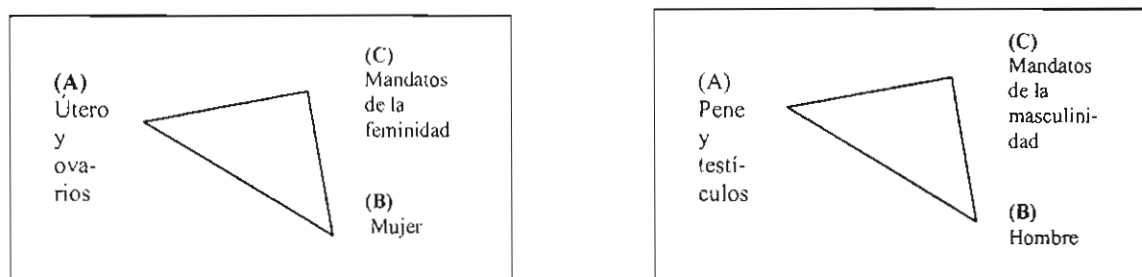
...Durante las primeras semanas los embriones XX y XY son anatómicamente idénticos, dotados a la vez tanto de canales masculinos como femeninos. Son sexualmente bipotenciales. En el feto macho la diferenciación empieza hacia el cuadragésimo día, mientras que en el feto hembra no lo hace hasta superado

⁸ Errington utiliza el término “mitología” proponiendo que la actividad de “mitologizar” como el proceso de hacer que aquello que es cultural e histórico aparezca como algo que es natural.

el segundo mes. Es como si la programación femenina de base debiera ser precozmente contrarrestada en los machos (Badinter, 1993: 58).

Sin embargo, no bastan estos descubrimientos para justificar el desarrollo de diferencias corporales, psíquicas y sociales entre hombres y mujeres y mucho menos la desigualdad social sostenida en estas justificaciones biologicistas. La diferencia sexual, como modelo de dos sexos anatómica y fisiológicamente opuestos, parece ser una constante en todas las sociedades, no así su interpretación sociocultural. Según Badinter "...Es cierto que el dualismo sexual no es absoluto y que es mucho menos radical de lo que suele pensarse, pero incluso atenuado y relativo subsiste como una constante de la humanidad. Y más aún por el hecho de que todos tenemos una irresistible tendencia a reforzarlo desde el momento mismo en que nace la criatura" (Badinter, 1993: 59). Además, subsiste como sistema de poder que reglamenta cuerpos y significados y que justifica desigualdades e injusticias.

Pero ni en el nacimiento, ni en ningún otro momento de la vida de los seres humanos, podemos decir que hay seres totalmente masculinos o totalmente femeninos. Incluso los estudiosos de la construcción psíquica tampoco pueden hablar del ser masculino y femenino de manera definitiva, fija y exacta. Como señala María Antonieta Torres "No hay ningún medio, dice Lacan, para saber en qué dosis somos masculinos o femeninos, no se trata tampoco de biología, del órgano, es imposible darle un sentido analítico a los términos masculino o femenino" (Torres Arias, s/f: 3). Entonces, como sistema de poder, el género establece prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales producidos históricamente y legitimados en la modernidad con base en la biología y la ciencia médica y la propuesta de la diferencia anatómica y fisiológica entre los sexos y su complementariedad para la reproducción. De ahí que los discursos dominantes del género se fundamentan en el mandato de la heterosexualidad reproductiva como lo establece Butler (1996; 2001) donde el dualismo sexual legitimado de manera universal desde las ciencias biológicas en la cultura occidental, se configura en una relación triádica donde se los genitales son el centro para la conformación de los mandatos sociales de la masculinidad o de la feminidad dirigidos hacia un deber ser de hombre o de mujer respectivamente.



El modelo biológico de dos sexos complementarios y cuya única función legitimada socialmente es la de la reproducción humana se plasma en estas triadas, donde, en el caso de la feminidad establece al útero y los ovarios, y su función en la reproducción, como base de los mandatos de la feminidad que demandan como cualidad única y deber ser máximo para “La mujer”, la maternidad. Por otra parte, en el caso de la masculinidad, la triada representa la relación establecida entre el pene y los testículos como base de los mandatos de la masculinidad que demandan al hombre la demostración de su virilidad, su poder y por tanto, prescriben como deber ser máximo de la masculinidad, el no ser o no parecer mujer, pero estar siempre listo para penetrar y con ello, detentar el poder. Como dice Badinter:

El útero y los ovarios, que definen a la mujer, la consagran en su función maternal y hacen de ella una criatura desde todos los puntos de vista opuesta a su compañero. La heterogeneidad de los sexos obliga a destinos y derechos distintos... la mujer reina en su hogar... A él le corresponde todo el resto del mundo (Badinter, 1993: 23).

Se configura así la dualidad moderna en donde se vincula a ‘la naturaleza’ con el modelo del sexo femenino y a ‘la razón’ con el modelo del sexo masculino. Ahí se cruzan los símbolos del modelo de dos sexos, con significados cargados de juicios de valor en donde, originaria de la Ilustración, la supremacía de la razón queda preestablecida como cualidad masculina.⁹ Hay que recordar que, como señala Victor Seidler, “La denigración de la naturaleza va a la par con la denigración de la mujer a quien se supone más cercana a la naturaleza” (Seidler, 2000: 37).

⁹ Acerca de la identificación entre la masculinidad y la razón véase a Victor Seidler 1986, y 2000.

Así, la materialización de los cuerpos se presenta como parte de la dinámica del poder del sistema de la heterosexualidad normativa (Butler, 1993, 2001). “En ese sentido, lo que constituye la fijeza [de la forma-fixity] del cuerpo, sus contornos, sus movimientos, será totalmente material, pero la materialidad será repensada como efecto del poder, como el efecto más productivo del poder... El ‘sexo’ es así, no simplemente lo que uno tiene, o una descripción estática de lo que uno es: será una de las normas por las cuales el ‘uno’ empieza a ser viable, esa que cualifica un cuerpo de por vida dentro del dominio de la inteligibilidad cultural” Butler, 1993: 2).*

Este modelo occidental biológico de dos sexos complementarios, en el cual se fundamentan los discursos dominantes de género es pertinente para esta investigación debido a que, como veremos en los resultados de esta investigación, es el fundamento de los mandatos sociales impuestos a los sujetos y vividos en toda interacción social.

3.2.3 Feminidad y masculinidad: mandatos de género.

El sistema de género impone modelos de identidad donde la feminidad y la masculinidad tienen parámetros de valoración de las personas según su aproximación o alejamiento a dichos modelos. En México, la feminidad y la masculinidad han sido abordadas como objeto de estudio en diversas investigaciones en México.¹⁰

En nuestra cultura los discursos dominantes de la feminidad incorporan no sólo los modelos de sexo biológico, sino también elementos religiosos, principalmente los judeo-cristianos. Si consideramos que “la concepción cristiana de lo femenino evidentemente está determinada por las dos figuras contrastantes de Eva y de María”, como lo afirman Alfie, et al. (1992: 113) y que la religión se mezcla en la vida cotidiana, aportando su visión en la construcción social de la realidad, podemos ver que la sexualidad de las mujeres vuelve a ser una sexualidad escindida; una disyuntiva entre placer vs. la reproducción, elementos representados en la religión por las figuras de Eva y María respectivamente, o en la Malinche y la Virgen de Guadalupe.

La virgen es una figura central de la teología católica y ortodoxa; ella expresa todas las cualidades que se esperan de la femineidad, pero cuya conjunción

¹⁰ Véase los estudios sobre la feminidad de Lagarde, 1993; Alfie, et al., 1992. Y los estudios sobre la masculinidad de De Keijzer, 1994; Amuchástegui, 2001

resulta humanamente irrealizable... En efecto, debido a la particular asociación que hace el cristianismo del cuerpo con el pecado,... y siendo la mujer la representación del cuerpo y del deseo, el único camino hacia el bien que pueden seguir las mujeres es buscar la castidad absoluta, ser humildes, obedientes, ocultar su cuerpo y ser virtuosas. (Alfie, et al., 1992: 115)

Como la misma Estela Serret (2002) señala, la identidad de género vista como un guión prestablecido, propone una serie de demandas que conformarían, en este caso, lo femenino.¹¹ Los mandatos de la feminidad marcan la demanda a la adscripción del “ser mujer” a los individuos marcados con el sexo femenino, definiéndola en contraste, de manera excluyente y contraria a la masculinidad y por tanto, al ser hombre. Como señala Marcela Lagarde “las características que constituyen la feminidad son consideradas en las concepciones dominantes del mundo como atributos naturales: eternos y ahistóricos inherentes al género y a cada mujer particular” (Lagarde, 1993: 783).

En ese sentido coincido con Marcela Lagarde en cuanto a que la feminidad incorpora características y concepciones dominantes vistas como lo natural e inherente al ser mujer. Sin embargo, Lagarde plantea que “...La feminidad es un conjunto de atributos de las mujeres adquirido y modificable...” (Lagarde, 1993: 783); y después señala “cada minuto de sus vidas ellas deben realizar actividades, tener comportamientos, actitudes, sentimientos, creencias, formas de pensamiento, mentalidades, lenguajes y relaciones específicas, a través de las cuales tienen el deber de realizar su ser humanas, su ser mujer” (Lagarde, 1993: 783). Pareciera que la autora no toma en cuenta la distinción entre la feminidad como modelo de atributos y demandas dirigidas a un deber ser mujer, y la experiencia con que los sujetos, que se identifican como mujeres viven asumiendo y/o transformando tal modelo en su propia identidades según el momento de vida, espacio, y condición social en el que se encuentren. Al decir que “la feminidad es un conjunto de atributos de las mujeres adquirido y modificable” su argumento vuelve a colocar en cada mujer la idea de la feminidad como lo inherente, aunque explicita que sea adquirido y modificable. Podemos entrever el supuesto de que a partir de la determinación “es mujer” se hace referencia automáticamente a lo femenino.

¹¹ Aunque también lo masculino, solo que de eso hablaré más adelante en este mismo apartado.

En esta investigación considero la distinción entre la feminidad como modelo de atributos y demandas sociales de un deber ser mujer y la experiencia de los sujetos quienes se identifican o no con dicho modelo asumiéndolo o trasgrediéndolo de alguna manera. En este sentido, durante sus vidas, ellas, las que se autodenominan como mujeres, tienen de frente mandatos que establecen actividades, comportamientos, actitudes, sentimientos, lenguajes y relaciones que les muestran su deber ser de manera que ellas los reciben y los incorporan en la subjetividad con la posibilidad tanto de asumirlos como de resistirse a hacerlo y hasta transgredirlos.

Los estudios y debates en torno a la categoría de género trajeron consigo no sólo el estudio de la feminidad, lo femenino con su carácter regulatorio, sino también el estudio de la masculinidad, lo masculino. Después de las respuestas múltiples dadas a las preguntas sobre qué es ser mujer y qué papel o lugar tiene en la sociedad, y ante los cambios sociopolíticos y económicos de las últimas décadas, se hizo necesario abordar la cuestión de qué es ser hombre y qué papel juega en la sociedad. Como explica Nelson Minello (2002) después de la década de los sesentas y con el avance dado en los estudios sobre la situación de las mujeres,¹² se iniciaron los estudios sobre los hombres y las masculinidades en la década de los años setentas con la finalidad de conocer y comprender la formación de la masculinidad y el papel de los hombres en los cambios sociales a partir de sus experiencias cotidianas en un marco socio-histórico y cultural.¹³ La dimensión relacional de la categoría de género con las subcategorías de lo femenino y lo masculino, nos lleva a considerar brevemente algunos antecedentes y corrientes relevantes en los estudios acerca de la masculinidad y masculinidades.

La noción de 'masculinidad' surgió como una subcategoría de la categoría de género. Sus orígenes estarían situados en la segunda mitad de la década de los años 70 y principios de los 80 (Clatterbaugh, 1990; Szasz, 1998). El movimiento de mujeres en el mundo entero, no sólo en la academia, generó una serie de preguntas en torno a qué es ser hombre, de qué manera participan los hombres en las relaciones de poder y opresión

¹² Como menciona Minello (2002), el auge de este tipo de estudios en Estados Unidos dio origen a los llamados Women's Studies y espacios académicos específicos para su desarrollo.

¹³ Como afirma Minello (2002), además de espacios académicos interesados en el estudio de la masculinidad, surgieron grupos y medios de comunicación escritos en los que se manifestó un interés por parte de algunos hombres, de incorporarse a la discusión social y política acerca del género y de la experiencia de los hombres y sus masculinidades.

hacia las mujeres, cómo están o no cambiando esas concepciones, debería cambiar o cómo deberían ser los hombres. Asimismo, el movimiento gay y los efectos de la epidemia del VIH/SIDA movilizaron los cuestionamientos sobre el deber ser masculino y su relación en las desigualdades sociales. Posiblemente no eran preguntas nuevas, pero sí la manera de plantearlas en términos del análisis de las relaciones de poder entre hombres y mujeres lo cual creó un interés paralelo y renovado en explorar cuestiones acerca de los hombres y sus roles sociales, especialmente en países desarrollados como Estados Unidos e Inglaterra. Como es sabido, estas perspectivas han permeado la discusión y los estudios de la masculinidad en América Latina (Minello, 2002).

De acuerdo con Clatterbaugh (1990) principalmente en Estados Unidos y el Reino Unido se pueden ubicar seis de las corrientes más importantes de los estudios de la masculinidad, de acuerdo con el enfoque sociopolítico: la conservadora, profeminista, derechos de los hombres, espiritual, socialista, y la de grupos específicos.¹⁴

¹⁴ De manera resumida, podemos decir siguiendo a Clatterbaugh (1990), que cada perspectiva se basa en lo siguiente: a) la conservadora que define a la masculinidad a partir de la supuesta naturaleza masculina es decir, en las características biológicas naturales de los hombres; se divide en dos vertientes, la de los conservadores morales para quienes la masculinidad fue creada por la sociedad para anular las tendencias antisociales naturales de los hombres y su rol civilizado sería el de ser padres, proveedores y protectores; en esta se ubica a George Gilders (1973). La otra es la de los conservadores biológicos que señalan que los procesos de evolución natural estarían interviniendo en la conducta social de los hombres; aquí encontramos a Edward O. Wilson (1975 y 1976). Para la perspectiva conservadora moral, las críticas y propuestas feministas estarían poniendo en peligro los procesos de civilización por lo que sus tareas se enfocan a reforzar la concepción de la familia nuclear y los roles tradicionales de las mujeres y los hombres; mientras que la perspectiva conservadora biológica se preocupa menos por el impacto del feminismo ya que consideran que las cualidades biológicas no pueden ser transformadas por los movimientos sociales; b) la profeminista que retoma las propuestas feministas y considera a la masculinidad como creada socialmente delineando privilegios masculinos y opresión de las mujeres. Se divide en dos perspectivas: la radical que considera a la masculinidad como creada y sostenida por la misoginia y la violencia en contra de la mujer, siendo el patriarcado su base política. Por ello, rechazan esa masculinidad y buscan transformar la organización patriarcal trabajando en contra de la violencia y la organización social jerárquica de géneros. Por otro lado, la profeminista liberal que sostiene que la masculinidad es un grupo de limitaciones impuestas a los hombres, de manera que para combatir el sexismo habría que romper con sus propias limitaciones y llegar a ser un ser humano completo y realizado (Kaufman, 1987 y 1989; Brod, 1987); c) La corriente de los derechos de los hombres enfatiza en que el principal daño de la masculinidad está dirigido contra los hombres que han padecido injusticias legales y sociales, estableciendo la búsqueda del ejercicio y la garantía de sus derechos; aquí encontramos a Doyle, 1976; d) la corriente espiritual o mitopoética que establece que la masculinidad se deriva de patrones inconscientes; según Robert Bly (1990) se trata de que los hombres conozcan y entiendan sus procesos psíquicos transformando los patrones arquetípicos masculinos; no les preocupa el trabajo social sino el individual para que los hombres construyan su propia masculinidad; e) La corriente socialista que propone que la masculinidad es una realidad social determinada por las estructuras económicas de clase y el capitalismo patriarcal; así la masculinidad varía según la clase y la raza según el lugar que éstas tienen en la estructura capitalista; dirigen su trabajo hacia el fin del capitalismo reemplazándolo por el socialismo; sus representantes son Tony Cliff (1984) y Andrew Tolson

De acuerdo con Minello (2002) además de la clasificación de Clatterbaugh (1990), ha habido otros intentos de clasificación de las diferentes producciones académicas realizadas en torno a las masculinidades. Según Minello, Gutmann, Kimmell y Messner, Seidler, y Connell, son autores que han propuesto clasificaciones con un enfoque diferente, evidenciando las dificultades de desarrollar un concepto acabado del término masculinidad.

Connell (1995) y Seidler (1989) han desarrollado fuertemente los estudios de la masculinidad. Estos autores junto con otros de las corrientes profeminista, socialista, y de grupos específicos se han derivado propuestas teóricas acerca de las masculinidades¹⁵ brindando explicaciones entorno a qué es ser hombre, de qué manera las identidades masculinas son también productos socioculturales, insertos en relaciones de poder, modelos dominantes de lo que debe ser un hombre, desde las cuales los individuos, son interpelados y contruidos, más o menos de acuerdo, con esos modelos (Kaufman 1989; Connell, 1995).

Según R. W. Connell (1995) se podrían distinguir cuatro caminos en que la masculinidad ha sido definida. Por un lado, las definiciones esencialistas toman una peculiaridad para definir el eje medular de lo masculino y explican la vida de los hombres a partir de eso. A este tipo de definiciones se adhieren los sociobiologistas. Por otro lado, la ciencia social positivista, define a la masculinidad a partir de los hechos, en donde los hombres son lo que hacen. En este tipo de definiciones el problema es que no es posible sostener la aparente neutralidad de las descripciones de lo que los hombres hacen, además de que describir lo que hacen lleva a clasificar a la gente en las categorías 'hombres' y 'mujeres' generando tipificaciones que no terminan de incluir a todos los seres humanos.

Otro tipo de definiciones son las normativas en las que se reconocen diferencias pero se propone un estándar definiendo a la masculinidad como lo que los hombres deben

(1977); f) la sexta corriente es la que han generado grupos específicos que han promovido una crítica de la discusión acerca de la masculinidad estandarizada en una masculinidad universal de hombres blancos, heterosexuales y de clase media; corresponde a los trabajos de miembros de los movimientos negros, gays, y grupos étnicos o religiosos y otras minorías; en esta corriente Clatterbaugh (1990) ubica a Harry Brod (1994).

¹⁵ Para una revisión del desarrollo teórico de la masculinidad se puede ver también a Michael Kimmell, 1991.

ser, lo que a su vez establece una aproximación gradual al estándar y produce el valoraciones que descalifican y limitan la comprensión de las experiencias de los hombres. Por último, las definiciones semióticas establecen a la masculinidad como un sistema de diferencias simbólicas en las cuales los lugares de la masculinidad y la feminidad son contrastados. De ahí que la masculinidad sea definida como no-feminidad (Connell, 1995).

De acuerdo con Connell, el concepto de masculinidad no existe si no es en relación con el de feminidad. Para este autor, más allá de definir la masculinidad, habría que entender el proceso y las relaciones a partir de las cuales hombres y mujeres dirigen su vida desde el género. Por eso propone que el género es una estructura de la práctica social, y por tanto, la masculinidad también es estructural de las relaciones humanas, lo que hace que los sujetos que se constituyen con base en dicha estructura.

Ha sido claro desde los trabajos de Juliet Mitchel y Gayle Rubin en los años 70 que el género es una estructura internamente compleja, donde diferentes lógicas están sobrepuestas. Esto es un hecho de gran importancia para el análisis de las masculinidades. La masculinidad de cada quién, como una configuración de prácticas, está simultáneamente posicionada en un número de estructuras de relación, las cuales tal vez están siguiendo trayectorias históricas diferentes (Connell, 1995: 73)*

De esa manera, para este autor la estructura de género conlleva a tres relaciones: las de poder, las de producción y las de catexis o emocionales. En estas relaciones es donde se presenta el juego de las múltiples masculinidades. Para Connell (1995) una de estas masculinidades es la que ocupa una posición hegemónica dentro de un patrón de relaciones de género. Connell retoma el concepto de hegemonía de Antonio Gramsci para proponer que la masculinidad hegemónica es “la configuración de la práctica de género la cual incorpora la respuesta comúnmente aceptada para el problema de la legitimidad del patriarcado, la cual garantiza (o es tomada para garantizar) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres” (Connell, 1995: 77).*

La subordinación es parte de la relación entre masculinidades, particularmente donde, a partir de la masculinidad hegemónica, se establecen relaciones de dominación y subordinación entre grupos de hombres. Un ejemplo de esto sería el dominio de los

hombres heterosexuales y la subordinación de los hombres homosexuales (Connell, 1995). La complicidad también conforma a las masculinidades en tanto la mayoría de los hombres obtienen beneficios de la organización patriarcal y la correspondiente subordinación de las mujeres. De igual manera, para Connell las relaciones de dominación y subordinación entre las masculinidades genera una marginalidad, especialmente de clase y de raza.

Aún cuando esta propuesta de Connell dio luces para el estudio y cuestionamiento de la masculinidad como subcategoría de género, considero que tiene de base el supuesto de la masculinidad como algo que se construye de manera mecanicista en referencia y comparación a un modelo que domina al resto, el hegemónico. Y esto nos lleva nuevamente a la conformación de otro modelo binario de masculinidad hegemónica versus no hegemónica, en el que dependiendo de las valoraciones y la concientización del lugar de dominio o subordinación de los hombres, se trataría o no de transformar a otro modelo de masculinidad. Entonces la crítica a la masculinidad hegemónica tiene el riesgo de llevar a la construcción de un modelo o estereotipo diferente de masculinidad, pero al fin como modelo de género, coercitivo y limitador, reproduciría la descalificación y subordinación de aquellos que tampoco se replegaran a éste.

Es decir, cuando decimos que la masculinidad hegemónica es la que habría que transformar, ¿en qué otra masculinidad se tendría que transformar? O ¿acaso habría tantos tipos de masculinidades como hombres en el planeta? Y ¿hasta dónde, la desigualdad social de género se vería transformada si identificamos cuántos tipos de masculinidades hay y de qué manera se pasa de uno a otro? Con esto quiero decir que para esta investigación, el problema de qué es la masculinidad va más allá de identificar y cuestionar los estereotipos de los hombres. Según Amuchástegui (2001b) es posible que los esfuerzos por construir el concepto de masculinidad han surgido de una reacción ante la equiparación hecha entre el término género con los estudios y trabajo sobre las mujeres. Así, pone en tela de juicio la pertinencia de continuar en la construcción de un concepto equivoco de masculinidad y propone desplazar la discusión teórica hacia el concepto de género de manera que los hombres o lo masculino sea considerado como construcción cultural. Reconociendo los riesgos de seguir reforzando la construcción del concepto de masculinidades múltiples, la idea es hacer "... el análisis del género como una

categoría relacional, dado que su función, cuando menos en la cultura occidental, es la construcción de diferencias –incluyendo jerarquías– entre dos términos (lo masculino y lo femenino, las mujeres y los hombres, la masculinidad y la feminidad” (Amuchástegui, 2001b: 119). Así la autora propone hablar de la “construcción social de la masculinidad” para designar los discursos sociales que tratan de definir al término masculino del género, como parte de las construcciones históricas particulares, y que se presentan a los hombres como referencia para los significados de sus propias experiencias sin que necesariamente estén reducidos a someterse a sus mandatos. Esto nos llevaría a entender la masculinidad como un proceso social, de manera que se podría comprender la dinámica de la subjetividad de género a través de conocer los significados que los hombres construyen con base en su experiencia y a partir de contextos históricos y sociales específicos (Amuchástegui, 2001b).

La masculinidad como social y culturalmente construida nos brinda la posibilidad de tener un “espacio que ayuda a crear para pensar que no hay un solo modelo al que los hombres se tengan que ajustar” (Seidler, 1995: 79)*, sino experiencias a partir de las cuáles los sujetos interpretan su realidad vivida al mismo tiempo que son interpelados por los mandatos de género en su cotidianidad. Así, Seidler también rescata la necesidad de vincular tanto las propias experiencias como los elementos históricos y culturales que la constituyen. Para este autor la cultura occidental moderna ha heredado la identificación histórica de la masculinidad con la razón y la moralidad, dejando de lado el deseo, las emociones, y los sentimientos, aspectos fundamentales en los seres humanos. En ese sentido, el ‘mundo del hombre’ estaría conformado a partir de tal fragmentación (Seidler, 1986).

Como vemos, Connell habla de modelos de países angloparlantes, y Seidler se enfoca más a la revisión de la asociación entre masculinidad y razón, y el abordaje de la experiencia de los hombres en la revisión y construcción de sus identidades, en la cultura occidental moderna. Pero ¿cuál es la relevancia de estas propuestas ante la realidad latinoamericana, específicamente la de México? ¿de qué manera influyen los significados y normatividades de la cultura occidental moderna en la construcción de las identidades masculinas (y femeninas) en nuestros países? Sin pretender dar una respuesta exhaustiva a estas preguntas, diré que para resolverlas hay que tomar en cuenta la relación cultural de

las sociedades latinoamericanas entre sí, y con las sociedades de otros continentes, especialmente las norteamericanas y europeas. Así, la incorporación de las sociedades latinoamericanas a la vida moderna, a través de la educación, las relaciones comerciales, los medios masivos de comunicación, resulta ser una constante a considerar.¹⁶ Para este estudio resulta relevante esta consideración ya que las y los sujetos entrevistados pertenecen a un sector de la población en el que la educación y el acceso a las innovaciones tecnológicas y a medios electrónicos de comunicación es parte integral de su cotidianidad. La masculinidad (así como la feminidad) como subcategorías del género para el análisis en este estudio está vinculada de alguna manera a sus concepciones en las sociedades occidentales modernas, especialmente la norteamericana y las europeas.

Según Teresita de Barbieri (1993b) en Latinoamérica, hoy en día "se percibe en varios sectores sociales y principalmente entre las nuevas generaciones de varones, una mayor participación en el trabajo doméstico, en la crianza y cuidado de los hijos e hijas... Cuán profundas son las resignificaciones individuales y colectivas a que estos procesos están dando lugar, es otro de los problemas abierto a la investigación" (1993a:18). Atendiendo a la necesidad de indagar dichas resignificaciones, muchos estudios realizados en América Latina han demostrado la diversas maneras en que los hombres latinos viven la masculinidad de manera que, como dice Mirandé, "... no constituyen una masa homogénea, monolítica e invariable, como se había descrito en el modelo tradicional. Esto sugiere que no hay un modo masculino, sino una variedad de modalidades y masculinidades que no sólo son diferentes, sino con frecuencia contradictorias." (Mirandé, 1998: 23)

Aún cuando no se han generado teorías sobre las masculinidades en los contextos latinoamericanos, desde finales de los años ochenta se han desarrollado un gran número de estudios que dan cuenta de los significados y la experiencia de los hombres en países de América Latina como "cuna del machismo" y "versión regional de la dominación patriarcal" (Valdés y Olavaria, 1997;), mismos que también han obedecido al interés de los gobiernos por involucrar a los hombres en los procesos de planificación familiar y salud reproductiva. (Minello, 2002). La diversidad de identidades masculinas está

¹⁶ Néstor García Canclini ha estudiado la relación de la cultura moderna con la vida cultural de México. Para profundizar al respecto véase García Canclini, 1990.

presente en esta región del hemisferio como una constante en las relaciones de género y en los temas relacionados con el VIH/SIDA, la salud reproductiva, la violencia sexual e intrafamiliar, la sexualidad, y la identidad. Ejemplos de tal diversidad los podemos ubicar en trabajos realizados en Puerto Rico, Brasil, Colombia, Perú, Estados Unidos (Valdés y Olavaria, 1997).¹⁷ Estos y otros estudios también han dado cuenta de la relación entre la masculinidad y los mandatos sociales con eventos que influyen en el detrimento de la salud de los varones, tanto jóvenes, como adultos (Bonino, 1989; De Keijzer, 1994).

Según estos estudios, el modelo de masculinidad, como construcción cultural, demanda a los hombres la tarea de caracterizar y reproducir una serie de atributos para que sean definidos como tales: ser activos, autónomos, fuertes, racionales, con control emocional, heterosexuales, proveedores, con actividad pública. Quienes no lo logren estarían considerados en el resto de los seres humanos que de manera devaluada conviven con los detentores de ese modelo de poder, es decir, las mujeres, los hombres homosexuales, los 'feminizados'. (Olavaria y Parrini, 2000). Sin embargo, la experiencia de los hombres, documentada en investigaciones, nos muestra que no necesariamente siguen tales mandatos y que los significados de ser hombre son múltiples y variables (Feitosa, 1998; Núñez, 1994). Específicamente, en el caso de México, los estudios en el tema de las masculinidades se han desarrollado en mayor grado, en vinculación con el tema de la salud, la sexualidad y la reproducción (Lerner, 1998). Los estudios muestran la especificidad latinoamericana presente en la investigación sobre la reproducción humana y el papel de los hombres en este proceso.¹⁸ De acuerdo Szasz (1998) varios estudios cualitativos

¹⁷ Se trata de estudios como el de Rafael Ramírez de Puerto Rico, Ondina Fachel de Brasil, Mara Viveros y William Cañón de Colombia, Norma Fuller de Perú, Matthew Guttmann de Estados Unidos. Este último realizó un estudio etnográfico en donde mostró la diversidad de identidades masculinas entre habitantes de la colonia Santo Domingo, al sur de la Ciudad de México. Aún cuando sus hallazgos hablaban de cambios en las expectativas de los roles de género, la explicación de los sujetos de investigación daba como causa de esos cambios a la necesidad económica y el reacomodo en las labores domésticas debido a la crisis económica de los años ochenta y el desempleo de mano de obra masculina, así como a la entrada de un gran número de mujeres al mercado laboral. Véase Guttmann, M., 1996.

¹⁸ Muestra de ello es el libro *Varones, sexualidad y reproducción* editado por Susana Lerner (1998), en el que se presentan trabajos de investigación en estos temas de México aunque también de América Latina. El objetivo central del libro es mostrar la especificidad latinoamericana presente en este campo de investigación. Contiene una selección de los trabajos presentados en el Seminario Internacional sobre Fecundidad y Ciclo de Vida Masculina en la Era del descenso de la Fecundidad, realizado en noviembre de

... sugieren que en México, como en otros contextos católicos y no anglosajones, el control de la sexualidad no se ejerce principalmente en forma íntima, desde la racionalidad de la mente hacia el cuerpo o la propia “naturaleza”, sino principalmente a través de la cultura –los tabúes, los silencios, la escisión entre el ser y lo corpóreo- la organización social y los controles comunitarios familiares. (Szasz, 1998: 150)

Los estudios revisados por Szasz interpretan que la actividad sexual para los hombres mexicanos tiene como reguladores principales los valores culturales, la simbolización del género, los discursos sociales sobre la masculinidad, las presiones de sus grupos de sustentación y apoyo –familia, grupo de amigos- y las experiencias socioeconómicas opresivas de dominación étnica, desigualdad de clase, pobreza, desempleo, migración y cuestionamiento del rol proveedor. De esta manera podemos decir que si lo que interesa para la presente investigación es conocer los significados que jóvenes de clase media alta otorgan al erotismo así como la interpretación de sus experiencias eróticas, habrá que considerar al género como una categoría relacional donde los mandatos sociales apuntan a demandar una serie de prácticas sexuales para los hombres de manera diferenciada a las demandas de una vida sexual específica para las mujeres.

3.2.4 Mandatos para una sexualidad de género.

Siguiendo a Judith Butler (1990), diré que en la presente investigación, el empeño obstinado por “desnaturalizar” el género y la sexualidad, surge también del deseo de cuestionar la violencia normativa que traen consigo las morfologías ideales del sexo, los mandatos sociales contra el placer erótico y por una sexualidad reproductiva o normalizada por el modelo sexológico, así como de desarraigar los supuestos dominantes acerca de la heterosexualidad natural y regidora de las identidades de género y las experiencias sexuales, reflejada en los discursos ordinarios y académicos sobre la sexualidad. Según Badinter (1993), la biología se convirtió en los siglos XIX y XX en el fundamento epistemológico de las prescripciones sociales, por lo que la conformación del

1995 en Zacatecas, México, así como del Coloquio Latinoamericano sobre Varones, Sexualidad y Reproducción realizado al finalizar el Seminario.

modelo de dos sexos opuestos desde el discurso biomédico también marcó mandatos sociales en cuanto a la experiencia erótica y el placer sexual. Errington también plantea que el “Sexo”, como sistema de diferenciación social establece marcos normativos para la vida erótica. Este marco normativo reglamenta el placer y la experiencia erótica con base en la metáfora biológica diferenciando mandatos para hombres y mujeres.

En este sentido, encontramos el cruce del género con el sistema dominante de la sexualidad, en el establecimiento de significados y sentidos otorgados desde la metáfora biológica del sexo, en donde, como dice Butler, “el género puede denotar una *unidad* de experiencia, de sexo, género y deseo, sólo cuando sea posible interpretar que el sexo de alguna manera necesita el género –cuando el género es una designación psíquica o cultural del yo- y el deseo –cuando el deseo es heterosexual y, por lo tanto, se diferencia mediante una relación de oposición respecto del otro género al que desea-” (Butler, 2001: 55). Para esta autora, la heterosexualidad obligatoria contribuye a la “unidad” del género como efecto de una práctica regulatoria que busca lograr la uniformidad de la identidad de género. En ese sentido, Butler establece que “la fuerza de esa práctica radica en restringir por medio de un aparato de producción excluyente, los significados relativos de ‘heterosexualidad’, ‘homosexualidad’ y ‘bisexualidad’, así como los sitios subversivos de su convergencia y resignificación” (Butler, 2001: 66).

Butler (1993) también planteó que las normas que predisponen la construcción del sexo intervienen de manera ‘performativa’ en la materialización de los cuerpos, materializando el sexo corporal y la diferencia sexual, pero la autora enfatiza que esta materialización se realiza en función de consolidar el imperativo heterosexual. Así, considero que los mandatos sociales de sexualidad están fuertemente centrados en la heterosexualidad obligatoria pero se entrelazan con el género legitimando una sexualidad para los hombres y otra para las mujeres. Por lo anterior tendremos que ver la constitución de los individuos en sujetos de placer enmarcada en el cruce de las demandas sociales de los discursos dominantes de la sexualidad y del género. En términos del sistema de género la feminidad y la masculinidad establecen mandatos sociales que sirven de parámetros para legitimar algunas prácticas sexuales y discriminar o rechazar otras, así como para la construcción que los sujetos hacen de los significados de su experiencia sexual. Me interesa retomar en esta investigación estos mandatos referidos a la vida

sexual ya que como vectores de opresión entrecruzados, género y sexualidad derivan en demandas específicas de una sexualidad para mujeres y otra para hombres. Así, analizaré la experiencia erótica relatada por las y los jóvenes, buscando comprender cómo se construyen o no como sujetos de placer con base en la dinámica subjetiva que se configura a partir de los mandatos de género y su relación con los mandatos de sexualidad.

3.3 Subjetividad, sujetos y autodeterminación.

Además de ubicar como marco conceptual, a los marcos y límites establecidos por los discursos dominantes de género y sexualidad, me interesa situar otra base conceptual para esta investigación: la de la subjetividad irreductiblemente en relación con la definición del sujeto. En distintos espacios académicos se ha discutido en torno a los obstáculos metodológicos del estudio y reflexión de la subjetividad (Fernández, 1998; Mier, 1998; Zemelman, 1997.) No podemos abordar la cuestión de la subjetividad sin reconocer que existen múltiples referencias con base en las cuales se puede definir. Para la comprensión del objeto de estudio de esta investigación es importante situar los límites conceptuales de la noción de sujeto y subjetividad en los que baso mi análisis.

En primera instancia, debo decir que parto de las propuestas de la última parte de la obra de Michel Foucault y del construccionismo social,¹ sobre el sujeto y su involucramiento en las relaciones de poder. Por eso, es necesario considerar la crítica que hace Nancy Hartsock (1992) a la propuesta foucaultiana sobre el sujeto y el poder, en la que argumenta que resulta imposible darle una lectura útil para el análisis de la condición de las mujeres y las relaciones desiguales de género.

Si bien el trabajo de Hartsock es interesante en cuanto a que problematiza la condición de las mujeres y el poder, también es muy útil para la reflexión de algunos postulados de Foucault sobre el sujeto moderno y el poder, y su relación con la perspectiva de género. Esta autora realiza afirmaciones de fuerte carga política que depositan en Foucault y su teoría la incapacidad de aportar elementos para el estudio de las mujeres como grupo oprimido. Según Hartsock, la obra de Foucault está planteada desde la posición del colonizador.

¹ De acuerdo con Esterberg (2002), el construccionismo social es un paradigma que parte de considerar que toda la realidad social es construida, creada por actores sociales. Desde este paradigma el foco de las teorías y las investigaciones debe ser la interacción y la manera en que los seres humanos interactúan entre sí y con los objetos de sus mundos y qué significados construyen para dichos objetos e interacciones. La investigación misma es vista como una producción social donde los significados de la investigación son negociados entre y a través de los investigadores(as) y los sujetos de investigación, y de otros investigadores(as). Quien investiga con base en este paradigma necesita empezar por examinar el mundo empírico, buscando conocer y comprender cómo los individuos construyen e interpretan la realidad social. “No hay realidad social separada de la manera en que los individuos la construyen por lo que la principal tarea en una investigación basada en este paradigma es interpretar dichas construcciones. El foco está sobre cómo las realidades dadas son producidas” Esterberg, 2002: 16).*

Foucault escribe desde la perspectiva del que domina "la autoproclamada mayoría"..., tal vez en parte porque las relaciones de poder son menos visibles para las personas que están en posición de dominar a otras, las relaciones desiguales de poder desaparecen sistemáticamente de la descripción final que hace Foucault del poder, una acusación extraña e irónica contra alguien que está tratando de explicar las relaciones de poder" (Hartsock, 1992:40).

Sin embargo, en contraposición a este planteamiento de Hartsock, me parece que habría que rescatar el hecho de que puede haber quien, estando en esa posición, no esté de acuerdo con ella y la dominación que implica, y trate de crear nuevas formas de relación mas creativas y menos opresivas, mas democráticas, no autoritarias. Como el mismo Foucault decía:

...Bien, si de cualquier persona que sabe algo podemos decir 'usted ejerce el poder', me parece una crítica estúpida en la medida en que se limita a eso. Lo que es interesante es, en efecto, saber, cómo en un grupo, en una clase, en una sociedad operan mallas de poder, es decir, cuál es la localización exacta de cada uno en la red del poder, como él lo ejerce de nuevo, como lo conserva, como él impacta en los demás, etcétera. (Foucault, s/f b:41)

Aunque exista una ambigüedad dolorosa en el lugar de colonizador que rechaza, es una opción que posibilita el rompimiento con una dinámica opresiva y limitante. De no reconocer esto, se podría caer en el error de no reconocer, por ejemplo, los grupos de individuos interesados en saber y dar una explicación acerca de qué es la masculinidad y cómo transformar su papel en las relaciones de poder, grupos intelectuales, académicos o activistas, constituidos principalmente por hombres.² Para Hartsock, "el colonizador que lo intenta es un traidor pero sigue sin ser el colonizado" (1992: 39). Desde su punto de vista, el trabajo de Foucault se vuelve inadecuado y hasta irrelevante para las necesidades del individuo colonizado o dominado por su característica de ser un trabajo elaborado desde el papel de colonizador que rechaza. Sin embargo, no perdiendo de vista que puede ser colonizado en muchos sentidos, el actuar desde una posible posición de colonizador, para transformar las posiciones en las redes del poder, no empezaría si no hubiera un

² En muchos casos estos hombres son heterosexuales pero también en estos grupos hay hombres que se autodenominan como homosexuales o bisexuales.

reconocimiento de la necesidad de cambiar, y después se intentara hacerlo. Iniciar un intento de movimiento, proceso de cambio, no podría hacerse olvidando la propia historia, sino tomándola en cuenta.

La idea de Gramsci acerca de "... que todos somos intelectuales y de que cada uno/-a de nosotros tiene una epistemología", retomada por la misma Hartsock (1992: 48), puede ser apoyada por la teoría del poder y del sujeto de Foucault, si consideramos que en esta teoría podemos reconocer en la actividad cotidiana la expresión de una comprensión del mundo construida con base en los discursos recibidos en nuestro devenir como sujetos, y transformados, en mayor o menor medida, en las relaciones de poder y la resistencia ejercida dentro de estas en las situaciones de vida de los sujetos, incorporada en la subjetividad. Además, su visión positiva sobre las relaciones de poder y la resistencia como capacidad creativa apoya la producción de nuevos discursos tendientes a dismantelar las redes de poder hegemónico y a proponer nuevas comprensiones de la realidad humana, además de brindar la posibilidad de ver al sujeto como actor constructor también de su subjetividad, sea desde la asunción y/o la resistencia.

Si para Hartsock (1992) los pasos a seguir para elaborar y realizar una acción política son, primero, usar "lo que sabemos sobre nuestras vidas como base para una crítica de la cultura dominante y segundo, crear alternativas...", el trabajo realizado por Michel Foucault, desde mi lectura, inicia el primero, dejando el campo libre para seguir desarrollándolo. Por otro lado, tal vez lleve implícito el segundo paso, aunque también corresponde a los interesados en el conocimiento y la comprensión de las relaciones de género, aportar creativamente propuestas para el cambio.

Para McNay (1992) Foucault define al poder como una fuerza incontrolable y aplastante que gobierna todas las relaciones sociales de manera que imposibilita cualquier movimiento individual. Para ella la propuesta de Foucault sobre el poder disciplinario de la modernidad suprimiría cualquier posibilidad de movilidad del sujeto, como si fuera un poder totalizante que niega su capacidad de discernir y oponerse a lo establecido en el discurso social.

A diferencia de Hartsock y McNay mi propuesta conceptual para esta tesis se vincula con el reconocimiento de ciertas convergencias entre Foucault y el Feminismo. "...más que un nuevo matrimonio o escuela política, nosotras diríamos que las

convergencias del feminismo y Foucault sugieren la posibilidad de una amistad fundada en el compromiso político y ético" (Diamond y Quinby, 1988: 9). Estas autoras plantean cuatro convergencias entre el feminismo y Foucault. En primer lugar, ambos planteamientos identifican al cuerpo como el sitio del poder, como el locus de la dominación a través del cual la obediencia es consumada y subjetivamente construida. En segundo lugar, ambos señalan las operaciones locales e íntimas del poder en vez de focalizarlo exclusivamente en el supremo poder del Estado. En tercer lugar, ambas posturas destacan el rol crucial del discurso en su capacidad de producir y sostener el poder hegemónico además de enfatizar los retos contenidos dentro de los discursos marginados y/o no reconocidos. Y en cuarto lugar, ambos critican las maneras bajo las cuales el humanismo occidental ha privilegiado la experiencia de la élite masculina occidental en sus propuestas universales acerca de la verdad, la libertad y la naturaleza humana. Aún cuando sus proyectos tienen objetivos diferentes, la obra de Foucault y el Feminismo convergen en el intento por dismantelar los modos de dominación existentes aunque no reconocidos hasta finales del siglo XX. Es, desde esas convergencias y consideraciones, que para esta investigación con perspectiva de género, resulta pertinente retomar la propuesta foucaultiana sobre el sujeto.

Después de un trabajo sobre la "genealogía del poder" Foucault desplaza su labor hacia la "estética de la existencia", analizando el trabajo realizado por el sujeto sobre sí mismo, en la conformación de la subjetividad. En "El sujeto y el poder" (Foucault, 1988), Foucault expone la división hecha de los períodos de su trabajo, y hace constar el objeto a estudiar en la última parte de su desarrollo teórico: el sujeto. "El modo en que un ser humano se convierte a sí mismo o a sí misma en sujeto. Por ejemplo, elegí el dominio de la sexualidad —el modo como los hombres aprendieron a reconocerse a sí mismos como sujetos de 'sexualidad' " (Foucault, 1988: 227).

Foucault especifica dos significados de la palabra sujeto: "sometido a otro a través del control y la dependencia, y sujeto atado a su propia identidad por la conciencia o el conocimiento de sí mismo. Ambos significados sugieren una forma de poder que subyuga y somete" (Foucault, 1988: 231). Desde estos significados podemos decir que el sujeto no está dado *per se*, sino que es un constructo, elemento constituido, síntesis de ciertas coordenadas que confluyen en un momento específico de manera contingente. En

el curso de estos procesos, el trabajo sobre sí mismo es realizado por el sujeto, en la conformación de su subjetividad, haciéndose "obra de arte y artista". Según Foucault, en ese proceso se dan las luchas contra la propia sujeción, las formas de subjetividad, como punto de resistencia contra los discursos dominantes en las relaciones de poder.

La construcción de la subjetividad se presenta en relación constante con las normas sociales. De hecho, es a partir de los discursos producidos históricamente y las prácticas sociales, que se va constituyendo las subjetividades propias de una sociedad dada frente a las cuales los individuos se configuran como sujetos en el juego de poder que los mantiene inmersos en demandas y normatividades sociales, generando formas de pensar, sensaciones y sentimientos, dándose al mismo tiempo, el proceso de construcción y reconstrucción social y cultural. El individuo se constituye como sujeto al tener posiciones subjetivas específicas accesibles a dichos individuos en una sociedad particular. La constitución de este sujeto se da en una red de relaciones de poder, de desigualdad, en donde el poder no antecede a esa red, sino que es parte constitutiva de la misma a la vez que su resultado.

Es así como para Foucault, la producción de la subjetividad en la modernidad tiene que ver con el conocimiento de "...las prácticas por las que los individuos se vieron llevados a prestarse atención a ellos mismos, a descubrirse, a reconocerse y a declararse como sujetos de deseo, haciendo jugar entre unos y otros una determinada relación que les permita descubrir en el deseo la verdad de su ser..." (Foucault, 1988: 9).

En la tarea de comprender la constitución de los individuos en sujetos de deseo, Foucault (1993) fundamenta el reconocimiento del individuo occidental moderno como sujeto de una "sexualidad", constituida en la subjetividad a partir de la historia de las sociedades occidentales modernas. Según Deleuze, Foucault se interesó en comprender la subjetividad moderna como un doble que no es proyección del interior sino "...una interiorización del afuera. No es un desdoblamiento de lo Uno, es un redoblamiento del Otro. No es una reproducción de lo Mismo, es una repetición de lo Diferente. No es la emanación de un Yo, es la puesta en inmanencia de un siempre otro o de un No-yo." (Deleuze, 1984: 129). En ese redoblamiento del otro, el sujeto se constituye como sujetado a ciertas normatividades así como a su propia identidad, mascarada de un Yo desde el cual se siente fijado a dicha identidad. Como señala Ma. Inés García (2002), en

la última parte de su obra a Foucault le interesaron “las formas de subjetividad; [...] buscar las formas y modalidades en que el hombre se relaciona consigo mismo, ese diálogo permanente con él mismo que le permite modificar actitudes, sentimientos y formas de comportamiento. Es en esa relación en la cual el sujeto se constituye y se reconoce como sujeto” (García, 2002: 26).

Es así como concebimos a la subjetividad como las formas en que el individuo se relaciona consigo mismo, relación que posibilita el reconocimiento de formas de ser, pensar, sentir, actuar, constituyéndose como un sujeto con la posibilidad de reconocerse como tal. El sujeto se constituye de cara a un orden social, a formas de saber y de funcionamiento de las relaciones de poder asimilando los mandatos sociales preestablecidos históricamente pero también resistiéndose, dinámica paradoxal constante que dura toda su existencia. Así, la subjetividad es impactada y transformada según su propia dinámica de sujeción-resistencia ante los discursos sociales dominantes.

La subjetividad, el adentro, se muestra como un plegamiento de un afuera, siendo este último, producto del devenir histórico de la cultura y la sociedad en el que a su vez participan los sujetos. Constituye al sujeto, pero en la dinámica intra e intersubjetiva es reconstruida por los sujetos, con base en el afuera, dando como resultado subjetividades diversas y móviles donde se trasluce el trabajo sobre sí mismo que transforma al sujeto continuamente, modificando sus pensamientos, sensaciones, sentimientos, gestualidades, actitudes, comportamientos, etcétera.

Como afirma García (1993) para Foucault el sujeto realiza un trabajo sobre sí mismo, con dos opciones presentes en el proceso de sujeción: a) someterse a la norma social con sentimiento de culpa, conformándose como un sujeto consonante; o bien, b) desarrollar una capacidad de autoconocimiento en tanto toma de conciencia que busca rechazar o transgredir el conjunto de normas y códigos sociales que se le han impuesto desde el nacimiento, constituyéndose como un sujeto disonante. Como veremos en los resultados de la presente investigación, este proceso de sujeción es una categoría de análisis de los datos en la presente investigación. De acuerdo con García,

Desde esta perspectiva, podremos observar “la consistencia” de los sujetos sin disonancia con los códigos morales, o bien sujetos disonantes, cuyo trabajo ético intenta alejarse o transgredir dichos códigos. Esta

consonancia-disonancia hace evidente las conductas de transgresión-sumisión al poder y a la autoridad. Gama infinita de comportamientos que muestran la mayor o menor consistencia de los sujetos, vista ésta desde su mayor o menor grado de sometimiento al orden social (García, 1993: 145).

En este sentido, el sujeto se halla en permanente movimiento en relación con los mandatos de la autoridad y las demandas sociales, tal y como Deleuze lo expresa: “lo que hay que plantear, es que la subjetivación, la relación consigo mismo, no cesa de traducirse, pero metamorfoseándose, cambiando de modo... La fórmula más general de la relación consigo mismo es el afecto de sí por sí mismo...” (Deleuze, 1984: 136-137)

Las dos opciones que tiene el sujeto en su trabajo en la subjetividad, es decir, en esa relación consigo mismo, están presentes en su propia subjetivación. Sin embargo, ¿cómo se da ese movimiento, esa dinámica que deriva en una u otra opción? ¿Qué es lo que mueve al sujeto, y su subjetividad, en las relaciones de poder, llevándolo hacia su ubicación como un sujeto consistente o un sujeto disonante? Y algo más; si el sujeto tiene ambas opciones, ¿cómo se mueve de una a la otra y qué variantes se presentan de esa consonancia-disonancia en relación con los diversos códigos morales y prescripciones sociales del comportamiento humano? Ambas posiciones, la de sujeto consonante y la de sujeto disonante, son parte de la dinámica subjetiva y habrá que analizar la manera en que los sujetos se posicionan en una o la otra.

Para responder estas interrogantes es necesario introducir otros elementos conceptuales pertinentes para esta investigación. Se trata de las nociones de deseo y placer, si los concebimos como implicados en la subjetividad. Resulta imposible hablar de la dinámica subjetiva y la conformación del sujeto sin preguntar por su relación con el deseo y el placer. A su vez, el abordaje de estas nociones, su constitución y asunción o no, por el sujeto, conlleva preguntarnos por su conformación en el entramado psíquico y en la subjetividad.

Si lo que interesa en esta investigación es comprender las relaciones entre las demandas sociales dominantes de género y de sexualidad, y los sujetos, su deseo, su placer, y los mutuos efectos en sus subjetividades, no puedo dejar de lado que

...la subjetividad social se produce en el intercambio con los otros, a partir de factores singulares y sociales mutuamente constituyentes que dibujan un

panorama complejo, pero distinto al del individuo aislado. La subjetividad así entendida apunta a un proceso que interviene en la constitución de los sujetos tanto en su dimensión grupal como institucional o comunitaria. ...este proceso no se reduce a la autorreflexión y a la conciencia, sino que implica aspectos irracionales e inconscientes de los sujetos y, por consiguiente, la presencia de enigmas, contradicciones e incompletud (Fernández, 1998: 70).

La subjetividad como proceso de conformación del sujeto no se reduce a la conciencia y la autorreflexión, mucho menos a la lógica racional de la modernidad lo que implica la necesidad de asumir la presencia de los aspectos y manifestaciones irracionales e inconscientes de los sujetos. Por ello considero necesario hacer algunas reflexiones en torno al inconsciente y su formación, a la psique y su distinción necesaria con el sujeto referido en esta investigación. Como señala Stanton (1992) es necesario generar nuevas preguntas en torno al inconsciente y su formación, tratando de asumir el reto de discutir la relación de éste con la construcción social del 'yo', y por tanto su involucramiento en las subjetividades. Esto nos obliga a incluir en este marco conceptual, a la vertiente teórica que más ha trabajado en comprender la formación y las manifestaciones del inconsciente, el psicoanálisis.

Si bien para Foucault fue necesario centrar el análisis en las formas en que el sujeto fue llevado a reconocerse como sujeto de deseo en la modernidad, en su análisis histórico identificó al psicoanálisis como una estrategia más del dispositivo de poder que llevó a la nueva constitución del sujeto de sexualidad en la modernidad. Para él, el psicoanálisis sería un mecanismo creado que conduce a la fijación de identidades y al respectivo sometimiento a los dispositivos de dominación, situándolo como una técnica fundada en la confesión, que buscaría controlar un personaje creado y estructurado en torno a sus deseos sexuales. Al ser el psicoanálisis para Foucault, una técnica de control del sujeto, "requiere del acuerdo de credibilidad por parte del cliente que acude a éste para que pueda ayudarlo de algo, tal y como el chamán requiere de dicha credibilidad por parte del individuo que acude a sus servicios" (Foucault, 1984, citado en Pasternac, M., s/f:13-14).

En el desarrollo de su obra, Foucault avanzó su crítica al psicoanálisis, calificándolo como la herramienta más grande y fuerte para la sujeción a la norma en la

modernidad, y como la disciplina confesional moderna que sostuvo fehacientemente que la verdad del sujeto se encuentra en su discurso secreto sobre la sexualidad (Forrester, 1995). Desde su texto *Las palabras y las cosas*, Foucault (1962) empieza a delinear su crítica al psicoanálisis, pero es hasta *La Historia de la Sexualidad, Tomo I*, donde lo ubica en el centro de su análisis como objeto de estudio en tanto pieza central del dispositivo de sexualidad en la modernidad.

Pero si bien Foucault criticó al psicoanálisis, ubicándolo como estrategia de dominación en la modernidad, sus planteamientos no incluyeron otra vertiente de comprensión del inconsciente. Aún cuando asumió su existencia, no se interesó por explicarlo. Pareciera que, al no poner al inconsciente en el centro de la conformación del sujeto, como sí lo hace el psicoanálisis, para Foucault no fue necesario proponer otras maneras de comprenderlo.³

Si consideramos lo anterior, podemos entender una dificultad intrínseca en el abordaje de nociones como el placer y el deseo, pretendiendo basarnos tanto en las propuestas foucaultianas sobre el sujeto y el poder, como en las propuestas psicoanalíticas freudianas y lacanianas sobre el deseo, el placer, y también el poder. En este sentido, no pretendo agotar, en la profundidad que merece, esta cuestión. No se trata aquí, de reconciliar lo irreconciliable, sino de intentar establecer algunos puentes entre ambas vertientes conceptuales con el fin de aclarar cuál es el sentido del sujeto y la subjetividad que analizaré en los resultados de mi investigación.

Como señalé, el tema del deseo y el placer y sus vínculos con el tema de la psique nos llevan a tomar en cuenta la propuesta teórica del psicoanálisis sobre el inconsciente y la constitución psíquica de los individuos como sujetos de deseo. Hasta ahora las teorías psicoanalíticas son las que más han abordado y explicado el proceso de constitución psíquica de los individuos en sujetos sexuales-erotizados, sujetos de deseo,

³ Forrester (1995) analiza la historia del psicoanálisis en el discurso de Foucault, y señala que le interesó el sistema de conceptos asociados con el inconsciente, como significado y sistema de significados. Para Foucault el concepto de inconsciente del psicoanálisis fue “el concepto limitante de las ciencias humanas, del que procede una perpetua sospecha que se extiende por todas las ciencias que construyen el objeto “hombre”, pero que sólo pueden tomar prestadas sus armas conceptuales de otros lugares” (Forrester, 1995: 354). Sin embargo, el desarrollo de la obra de Foucault tuvo desplazamientos hacia la normatividad, los tipos de normatividad y las normas de subjetividad, como lo explica Ma. Inés García (2002), por lo que el inconsciente dejó de ser un concepto de interés en su análisis, para pasar a ser un elemento más del psicoanálisis, y éste a su vez, parte fundamental del dispositivo de poder en la modernidad.

incluyendo el inconsciente en dicha constitución. La conformación psíquica y los procesos donde se juega el deseo desde el inconsciente de cada individuo y sus manifestaciones preconscientes y conscientes, son el objeto de estudio del psicoanálisis.

En primer lugar, se encuentra el planteamiento revolucionario de Sigmund Freud (1905) acerca de que los individuos nacen con una bisexualidad originaria, por lo que el impulso sexual no tiene un objeto específico. De ahí su reconocimiento del individuo al nacer como “perverso polimorfo” ya que su búsqueda y vivencia del placer se encuentra siempre relacionada con dicho impulso sexual y se presenta en las distintas actividades que realiza, sin limitarse únicamente a lo genital o a un objeto específico y único de su deseo.

En segundo lugar, es primordial su propuesta en cuanto a la existencia del inconsciente y a su carácter fundamental para la conformación del sujeto del deseo, en contraposición al abordaje del sujeto cartesiano, sujeto racional. (Freud, 1900; Forrester, 1995). Con *La interpretación de los sueños*, Freud (1900) inicia su desarrollo teórico sobre el inconsciente, y de ahí, la conformación del deseo a partir de la constitución del inconsciente en cada individuo. Así, el sujeto del inconsciente, presente más allá de la conciencia, es un sujeto esencialmente diferente del que plantea la psicología que se basa en el supuesto de la concordancia entre el ‘yo’ que piensa y el ‘yo’ que es, según el *cogito* cartesiano. A partir de ese planteamiento de Freud, el sujeto no es más el sujeto racional y voluntarioso que puede decidir y manejar su comportamiento y destino según su libre albedrío, como proponía la modernidad y el movimiento Ilustrado.

En tercer lugar, interesa la propuesta inicial de Freud (1908) acerca del mecanismo de la represión como básico en la estructuración psíquica del sujeto del inconsciente, quien deviene en sujeto dividido, escindido, haciéndolo así un sujeto deseante por su propia incompletud. La represión originaria da pie a la inscripción del sujeto en el orden cultural, desarrollando a partir de esta el proceso de estructuración del aparato psíquico, el desarrollo libidinal, la conformación del sujeto de deseo.⁴ Desde la lectura que hace Lacan de Freud se puede decir que el deseo se constituye psíquicamente

⁴ Esta propuesta inicial de Freud fue criticada por Foucault como la base constitutiva de la verdad del sujeto en el secreto de su sexualidad, en la subjetividad moderna. Sin embargo, en el psicoanálisis freudiano la represión se movió conceptualmente hacia la definición de los mecanismos de defensa, de los cuales es uno de tantos (Freud, 1926).

en el sujeto a partir de su separación de la madre, quedando en falta de completud con ella. Se constituye así como sujeto de deseo, deseo dirigido, no a un objeto específico, no a una forma de satisfacción concreta, sino a un sin fin de alternativas a partir de las cuales busque la satisfacción (Braunstein, 1983). Según esa lectura lacaniana dicha satisfacción nunca llegará puesto que nunca regresará esa completud inicial, lo que mantendrá al sujeto del inconsciente en permanente insatisfacción, aunque con la vivencia de diversas situaciones placenteras, en atención a la demanda y a las necesidades. De ahí que para el psicoanálisis la sexualidad humana no es la búsqueda del placer, sino “es búsqueda del reencuentro con los significantes del placer” (Braunstein, 1983:48), con aquello que le signifique placer al sujeto del inconsciente.

Por lo anterior, podemos decir que el deseo erótico, como parte y manifestación del deseo originario del sujeto con cuerpo femenino, por ejemplo, no tiene por destino predeterminado un cuerpo masculino, ni viceversa. La búsqueda de la satisfacción del deseo, incluido el deseo erótico, lleva al sujeto a situaciones que pueden ser vividas por éste como placenteras o displacenteras. De esta manera, podemos reconocer desde estos postulados del psicoanálisis, las múltiples direcciones que el deseo puede tomar, en las diferentes esferas de la vida cotidiana de una persona, rebasando la normatividad social establecida, incluso, por quien dice pretender cumplirla al pie de la letra. El que esas situaciones sean o no reconocidas conscientemente por el sujeto como placenteras no depende de cómo se estructura el deseo en el inconsciente, sino de las maneras en que socialmente se configuren y legitimen como permitidas o no, rechazadas o no, con base en los mandatos sociales,⁵ y las formas en que el sujeto se posiciona y redefine frente a dichos mandatos sociales.

⁵ El psicoanálisis, como técnica clínica para analizar al sujeto del inconsciente, se plantea como objetivo el escuchar a ese sujeto del inconsciente; precisamente, escuchar y trabajar con ‘ello’, con ‘eso que habla’. Sin embargo, ‘eso que habla’, el sujeto del inconsciente, se halla estructurado como sujeto de deseo, a partir del deseo del Otro (*con mayúscula*), es decir, de la cultura, del orden simbólico que precede a dicho sujeto. Por lo que, técnicamente, el psicoanálisis considera el trabajo del sujeto sobre sí mismo teniendo en cuenta tres registros de la experiencia, lo real, lo simbólico y lo imaginario. Este planteamiento conlleva el supuesto del desconocimiento del sujeto por sí mismo y de la necesidad del psicoanalista como la única vía para salir de su desconocimiento y asumir su deseo, su inconsciente. Es este uno de los aspectos fundamentales de la crítica de Foucault al psicoanálisis, en cuanto a que el proceso psicoanalítico, como una práctica más de la clínica en la modernidad, es una estrategia de poder en donde el sujeto depende del psicoanalista para conocer su inconsciente y su propio deseo. Entonces, el sujeto se desconoce y toda su verdad queda centrada en la conformación de su deseo, como sujeto del inconsciente, y en los procesos libidinales, lo que

Entonces, según el psicoanálisis es desde la conformación del inconsciente donde se estructura el deseo. Si bien, éste forma parte de la subjetividad hay que recordar que no toda la subjetividad queda en ese lugar, puesto que también hay aspectos conscientes en ella. Me refiero también a la confluencia de los discursos sociales y las demandas y necesidades que el sujeto elabora, negocia, manifiesta y viabiliza u oculta para su satisfacción o su no satisfacción.

Como señala García Colomé,
..., que la frustración mueve montañas, ya que en la búsqueda del deseo, y con tal de tapar la falta constitutiva, somos capaces de cuestionar o moldear algo igualmente fuerte como es la cultura. De cualquier manera ésta siempre tendrá en la mira la necesidad absoluta que el ser humano tiene por mantener esa falta y tratar de resarcirla; de ser sujetos tachados, y seguir la eterna búsqueda. Por lo tanto, de ese modo, la cultura seguirá planteando paliativos. Al mismo tiempo, el sujeto seguirá cuestionándola (García Colomé, 2001: 72).

Según el psicoanálisis la pulsión encuentra objetos que la derivan y desplazan, produciendo diversos placeres. El disfrute de éstos se puede presentar por múltiples vías como el orgasmo, el trabajo, el arte, el síntoma, entre otros. Ahora bien, la valorización social dada a esas vías, que las legitima o no como aceptables social y políticamente, es un problema inmerso en otro lugar de producción y debate, el del orden simbólico, el de la intersubjetividad y las relaciones sociales de poder (Braunstein, 1983).

Visto lo anterior, podemos plantear una pregunta trascendente para este estudio. Si desde la perspectiva psicoanalítica, el hecho de que el Otro, es decir la cultura, sea para el sujeto la base de su causa significativa de deseo dejándolo totalmente ajeno a ser causa de sí (Lacan, 1966), entonces ¿cómo podemos relacionar a ese sujeto de deseo, movido y constituido desde el inconsciente, y en búsqueda constante de la satisfacción de ese deseo, con la posibilidad de autodeterminación?

Para responder esta pregunta me parece conveniente retomar lo que plantea Margarita Baz (1998) en cuanto a la necesidad de ubicar aquellos planos imbricados en la noción psicoanalítica de deseo. Así, tenemos el plano transindividual, el intersubjetivo, y

Foucault considera que forma parte del dispositivo de sexualidad y de producción de los sujetos de deseo en la modernidad (Foucault, 1987).

el plano de la experiencia. El primero supone la noción del sujeto del inconsciente instituido con base en las redes simbólicas socialmente reguladas y las instituciones y dispositivos sociales y de poder, que las posibilitan y transmiten. El segundo, el intersubjetivo, refiere a la alteridad y la grupalidad. Finalmente, el tercero, el plano de la creación de sentido implica la puesta en escena de un sujeto activo, deseante, que puede o no romper y traspasar las fronteras y los límites, desde la imaginación y las utopías, volviéndose creador de cultura, es decir, el sujeto de la experiencia.

Podemos encontrar cierta similitud en el planteamiento de Baz con el de Castoriadis (1992) cuando habla de los niveles en donde está presente el *para sí* del sujeto: a) lo viviente, b) lo psíquico; c) el individuo social; d) el sujeto humano. Para este autor la subjetividad involucra los 4 niveles, estando caracterizada por la reflexividad, que no es sólo pensamiento, sino también procesos inconscientes y sus efectos, y por la voluntad o capacidad de acción deliberada.

Para reflexionar las posibilidades en que los sujetos pasan por procesos de autodeterminación en la experiencia erótica, en esta investigación también cobra sentido hacer la diferencia entre el sujeto de deseo, estudiado por Foucault, el cual desde mi punto de vista corresponde al sujeto de la experiencia, y el sujeto de deseo estudiado por Freud correspondiente al sujeto del inconsciente. Con esto no quiero caer en el simplismo de decir que son dos visiones complementarias; más bien quiero evidenciar que son dos abordajes diferentes que centran su concepción de sujeto en aspectos totalmente diferentes.

3.3.1 La dinámica de sujeción-resistencia en la conformación de la subjetividad

De acuerdo con la concepción psicoanalítica, la unidad subjetiva es requisito para la multiplicidad del placer, por lo que el sujeto se constituye como Uno bajo la mirada del Otro, inalcanzable pero necesario para la instauración del sujeto de deseo, sujeto de vida, hablante y deseante, constructor y generador de cultura a partir del corte y la falta psíquica constitutiva y permanente. Podemos decir que el plano de la intersubjetividad y el de la experiencia se encuentran presentes y articulados en la concepción y abordaje psicoanalítico, pero su centro de análisis es el sujeto del inconsciente, como sujeto de

deseo colocado en el plano psíquico, que posibilita el andar de un individuo en la cultura, producto y co-constructor de ésta.⁶

El interés central del psicoanálisis es el abordaje del sujeto del inconsciente y su análisis en la práctica clínica. El trabajo psicoanalítico del sujeto del inconsciente ha derivado en tergiversaciones en cuanto a la importancia o no de otros abordajes del sujeto de la experiencia, la intersubjetividad, la ideología y los procesos sociales y culturales. Es de sobra conocido que, generalmente, la reflexión y el desarrollo conceptual en el campo psicoanalítico como teoría y como clínica, es realizada por personas desde una posición pretendidamente apolítica, o acrítica del campo de la política. De ahí que como señalaba Saal (1986), el desarrollo teórico psicoanalítico en lo referente a la diferencia de los sexos, ha funcionado en el campo político como racionalizaciones conservadoras frente a las reivindicaciones y banderas del feminismo en sus diferentes vertientes.

Desde mi punto de vista, quienes realizan la práctica clínica del psicoanálisis tienen una posición política, ya sea que la reconozcan o no, y aunque sostengan un rechazo consciente de su adscripción a un marco ético y político. Coincido con Perrés cuando dice "...considero que quienes afirman que el único "sujeto" verdaderamente "determinante" que merece ser estudiado es el evanescente "sujeto del inconsciente", están asumiendo sin saberlo una concepción ideológica (además de teórica y epistemológica) como "sujetos políticos", cargada de graves consecuencias ideológico-políticas (Perrés, 1998: 112). De igual manera, considero que quienes afirman que el único 'sujeto' que merece ser atendido y estudiado es el 'sujeto de la razón', ignorando totalmente la existencia del inconsciente, están asumiendo otra concepción teórica y epistemológica como sujetos políticos, lo cual tiene también sus consecuencias ideológicas y políticas.

Según el planteamiento foucaultiano, la modernidad establece la consigna moral del reconocimiento de sí mismo como sujeto de deseo, lo cual depende de las demandas socioculturales construidas históricamente en redes y dispositivos de poder, y centralizadas en lo que hoy es llamado 'sexualidad', y su mandato social de lo que debería ser el placer o lo placentero para los sujetos. Pero también establece la dinámica

⁶ Para profundizar más sobre la subjetividad, la noción de sujeto en el psicoanálisis, y la apuesta política, resulta muy sugerente el texto de Perrés (1998).

de sujeción-resistencia en la que el sujeto puede acceder a tomar el cuidado de sí centrándose en el trabajo de sí con base en una propuesta ética (Foucault, 1993). Como afirma Rodríguez

Precisamente porque el sujeto no es una substancia sino un elemento dinámico constituido históricamente de maneras diversas, podemos, alejándonos del determinismo y la naturalización, analizar los modos de autotransformación, entendiendo *le mode d'assujettissement* como ejercicio de la libertad práctica, de elección de una manera de ser, orientado al trabajo ético hacia el abandono de las formas de individualización impuestas, eligiendo como fin ético el desafío a toda forma de dominación (Rodríguez, 1999: 299).

Tomando en cuenta lo anterior, para los objetivos de mi trabajo y atendiendo a las bases políticas y éticas que lo justifican, no pretendo analizar el sujeto del inconsciente, sino que tomaré al deseo en el nivel de la creación de sentido del sujeto de la experiencia, como el eje principal para el análisis y la interpretación con base en la propuesta construccionista de Foucault, ya que es a partir de los discursos del sujeto de la experiencia donde me interesa analizar la conformación de la subjetividad y sus manifestaciones en la dinámica dada entre la sujeción y la resistencia frente a los modelos identitarios de género.

Estudiar a la subjetividad a través del discurso del sujeto de la experiencia posibilita ver las dinámicas que se presentan en las subjetividades frente a las demandas de los discursos dominantes de género y de sexualidad, así como sus posibilidades de respuesta, de asimilación y de transformación como sujetos de placer conformados así desde identificaciones múltiples, diversas y cambiantes, a través de la narración de sus identidades. De ahí que resulte relevante atender al placer en relación con el deseo del sujeto de la experiencia que puede o no buscar situaciones placenteras, ya sea de manera consciente e inconsciente.

Butler (1997) hace una distinción entre la noción de 'la psique' que para ella incluye la noción del inconsciente, y la noción de 'sujeto' "cuya formación está condicionada por la exclusión del inconsciente" (Butler, 1997: 206). Me apoyo en esta diferenciación para establecer que para esta investigación, la noción de sujeto está en

completa relación con la de subjetividad, es decir, con la relación del sujeto consigo mismo, presente desde su constitución misma y conformada en la interacción con las demandas sociales de los discursos dominantes y su propia creación de sentido y significados de las experiencias vividas. Si en este estudio dirijo la atención principalmente al sujeto de la experiencia, en dinámica constante con los discursos sociales y las demandas en las redes de poder, será para dar lugar a la interpretación del papel del erotismo en la conformación de la subjetividad de los sujetos de investigación, pero vista en su dimensión psicosocial.

Es decir que reconociendo los tres niveles del deseo (Baz, 1998), he priorizado el análisis del sujeto de la experiencia y su subjetividad en el plano psicosocial del deseo en la creación de sentido a través de sus discursos sobre el erotismo. Esta tarea requiere aclarar cuál es el concepto de identidad a partir del cual analizo la construcción del sujeto de la experiencia y su proceso dinámico frente a las demandas de identidad del género.

El tema de las identidades ha sido estudiado en la sociología y la psicología (Parsons, 1968; Erikson, 1968; Merrel, 1968; Goffman, 1968; Gergen, 1968). En el interés de comprender la manera en que los sujetos se atribuyen una identidad, un sentido de pertenencia e identificación a modelos de formas de ser establecidos y legitimados socialmente, el estudio de las identidades ha incorporado debates en torno a qué son, de dónde surgen, cuáles son sus características, cuál es su relación con la interacción social y las relaciones de poder. En suma, qué conforma la identidad de un sujeto y de qué manera el sentido del yo se construye y relaciona con los modelos legitimados socialmente sobre qué y cómo debe ser. Los análisis teóricos sobre la identidad y el sentido del yo han derivado en debates ontológicos respecto al yo y la interacción social. Las tradiciones teóricas acerca del yo y la identidad se pueden ubicar dentro de debates que plantean tensiones conceptuales en la definición del yo dentro de los binomios: a) hecho *versus* como constructo; b) sujeto *versus* objeto; c) estructura *versus* proceso; d) singular *versus* múltiple (Gordon y Gergen, 1968).

En algunas propuestas sociológicas y antropológicas se habla de identidad como algo fijo y permanente, y no como una construcción dinámica con posibilidades de transformación o ruptura dependiendo de la situación o los contextos en los que se

encuentran los actores o los sujetos sociales.⁷ Más allá de eso, la identidad no es única sino múltiple y fragmentada. En algunos casos encontramos que se habla de identidad como un aspecto psicológico del ser humano y que, en cuanto a la identidad de género, está más asociada a procesos psíquicos. Es el caso de los textos de Lamas (1996; 1996a), quien apoyándose en algunos postulados de la teoría psicoanalítica lacaniana argumentó que no es lo mismo “la diferencia sexual” que la “identidad sexual”.

Lamas (1996a) retomó la definición de género elaborada por Joan Scott (1986) señalando una confusión subyacente a esa definición. Para Lamas muchas(os) autoras(es) presentan el mismo error de Scott al confundir “construcción cultural de la *identidad de género* y estructuración psíquica de la *identidad sexual*.”⁸ Según Lamas,

La *identidad de género* se construye mediante los procesos simbólicos que en una cultura dan forma al género... Esta identidad es históricamente construida de acuerdo con lo que la cultura considera “femenino” o “masculino”... En cambio la *identidad sexual* (la estructuración psíquica de una persona como heterosexual u homosexual) no cambia: históricamente siempre han habido personas homo y heterosexuales, es pues dicha identidad el resultado del posicionamiento imaginario ante la castración simbólica y de la resolución personal del drama edípico (1996a: 350).⁹

En ese trabajo, la autora mencionó algunas ideas psicoanalíticas lacanianas sobre la conformación del sujeto, para dar cuenta de los procesos de formación psíquica de los mismos. Así, planteó que “La *identidad sexual* se conforma mediante la reacción individual ante la *diferencia sexual* mientras que la *identidad de género* está condicionada tanto históricamente como por la ubicación que la familia y el entorno le dan a una persona a partir de la simbolización cultural de la *diferencia sexual*: el género” (Lamas, 1996a: 350).

⁷ Véase por ejemplo a Francois Dubet (1989).

⁸ Cursivas del texto original. De aquí en adelante, todas las cursivas presentes en citas de Lamas (1995) son cursivas del texto original.

⁹ Lamas no considera en estas afirmaciones a la estructuración psíquica de las personas bisexuales. En ese artículo, la autora da por hecho la existencia de sólo dos derivaciones de dicha estructuración, es decir, de dos identidades sexuales: la heterosexual y la homosexual. En sus argumentos señala el concepto de identidad sexual pero no lo define. Parecería que considera a la identidad sexual como el resultado de la orientación del deseo, en el proceso de estructuración psíquica de los sujetos.

En este sentido establece que tanto elementos del ámbito psíquico como del ámbito social, participan en la construcción de la subjetividad, teniendo una importancia específica y diferente en ese proceso, además de aclarar que deben ser analizados y explorados diferencialmente. Pero Lamas no aclara cómo es que la identidad de género se conforma. Es decir, señala que está condicionada por la construcción cultural de la diferencia sexual, en su decir, el género, pero ¿cómo se forma? o ¿a través de qué procesos se constituye?

En este trabajo de Lamas podemos corroborar la riqueza del trabajo interdisciplinario, tan necesario para el estudio del género. En el transcurso de sus páginas, Lamas hace uso de varias herramientas teóricas y metodológicas de la antropología y el psicoanálisis principalmente, para tejer y advertir la necesidad de distinguir a la identidad de género de la identidad sexual. Según su análisis, ambas están basadas en la diferencia sexual, pero la identidad de género se establece a partir de la interpretación sociocultural de esa diferencia, mientras que la identidad sexual, estaría dada dentro de un proceso psíquico, de constitución de los individuos, a lo que yo agregaría, que ese proceso psíquico también se ubica dentro del marco sociocultural de vida de dichos individuos.

Llama la atención que en ese artículo Lamas elaboró sus ideas con el objetivo tácito de marcar las diferencias conceptuales de categorías como diferencia sexual, o identidad sexual, o identidad de género. Sin embargo, repitió lo que criticó en Scott al provocar confusiones señalando que la identidad de género no es igual a la identidad subjetiva, ni que la identidad sexual, pero sin explicar cuál es la distinción entre ellas.

De hecho, Lamas señala que la parte débil del trabajo de Scott (1986) es la cuestión de la identidad subjetiva, la cual está mezclada con la identidad de género. Pero Lamas tampoco establece una explicación clara de ambas y sus diferencias. Sí aclara en una nota al pie de página que además de la identidad de género y la sexual, está la identidad subjetiva, y aunque expresa que no la definirá, dice que esa identidad subjetiva posiciona a las personas en la feminidad o masculinidad, no desde un punto de vista cultural, sino psíquico. Entonces, ¿debemos entender por esto, que la identidad de género no es subjetiva, o que la identidad de género no tiene que ver con la estructuración

psíquica de los sujetos? En seguida trataré de puntualizar algunas cuestiones sobre esta discusión.

Si en términos del análisis teórico es necesario separar las categorías y los conceptos que conforman un fenómeno para comprenderlo, considero que metodológicamente habría que distinguir los niveles o las dimensiones de dicho análisis. Es decir, tendríamos que contrastar y así diferenciar conceptos como identidad de género e identidad sexual desde distintas dimensiones como: sus procesos de construcción; las referencias a partir de las cuales se construyen, los posibles efectos de dicha construcción; los espacios simbólicos en donde se constituyen como el psiquismo y/o lo social, y por tanto su relación, etcétera.

Desde mi punto de vista, esta es una carencia que presenta ese trabajo de Lamas puesto que el contraste y la diferenciación que establece entre una y otra identidad, no están realizados con base en una dimensión de las que señalé, sino que mezcla algunas de tal manera que define una identidad, la de género, con base en el espacio simbólico donde se van construyendo sus referencias, lo social, mientras que define a la otra, la que ella llama identidad sexual, señalando sus procesos de construcción en el ámbito psíquico. Así, las compara no en un mismo nivel o dimensión, sino mezclándolos.

Esto tal vez tenga que ver con la dificultad que implica el trabajo interdisciplinario. Pero hay otra cuestión más. En el propio discurso lacaniano no se hace referencia a tales conceptos. Identidad de género, identidad sexual, identidad subjetiva, pudieran ser el resultado de lecturas y re-lecturas de Lacan. Pero, este autor hace referencia a identificaciones y no a identidad o identidades.¹⁰

Apoyándose de postulados de Freud y Lacan, Lamas enfoca la formación subjetiva de los individuos como resultado de la instauración psíquica de la falta en el inconsciente y afirma que “Desde la perspectiva psicoanalítica de Lacan, el acceso del

¹⁰ En uno de sus textos sobre la formación del yo en los procesos psíquicos de la estructuración de un sujeto, Lacan aborda la cuestión de la identificación como “...la transformación producida en el sujeto cuando asume una imagen, ...” (Lacan, 1966: 87) Así, para este autor las identificaciones primarias forman parte de la operación fundamental para la estructuración psíquica de los sujetos, y son la base para identificaciones secundarias en el curso ulterior de su vida. (Lacan, 1966). No voy a discutir los procesos de estructuración psíquica de los sujetos planteados por Lacan, pues como definí en el apartado anterior, no es el sujeto del inconsciente el que analizaremos de manera central en esta investigación. Más bien, quiero dejar señalado que este autor habla de identificaciones subjetivas que no son fijas ni permanentes, contraponiendo esta concepción a la de la identidad como fija y permanente.

sujeto al uso de una estructura de lenguaje que lo precede coincide con la organización y establecimiento de su inconsciente” (Lamas, 1996a: 337-338). Sin embargo, a diferencia de la concepción de subjetividad y sujeto en la presente investigación, Lamas toma como dimensiones iguales la subjetividad y la constitución psíquica del sujeto del inconsciente.

Y precisamente por considerar las diferencias del marco conceptual del presente estudio, frente al que propone Lamas (1996a), es que cabe aclarar que, siguiendo a Butler (2001) concibo a la identidad como discursivamente constituida en permanente relación con la regulación de las prácticas identificadoras que establecen los discursos dominantes de género y de sexualidad, pero en el plano del deseo y la creación de sentido por parte del sujeto de la experiencia. Las identidades de género se construyen y reconstruyen históricamente en la subjetividad y se pueden analizar a partir de los discursos del sujeto de la experiencia, sin que necesariamente se tengan que situar en relación con el inconsciente y la estructuración psíquica de los sujetos.

Para el análisis en este trabajo considero que el sujeto de la experiencia vive y transforma lo vivido construyendo y reconstruyendo sus identidades como identidades discursivamente constituidas. Las identidades discursivamente constituidas muestran la variedad de identificaciones del sujeto de la experiencia en relación con los ideales culturales que se vehiculizan en la intersubjetividad y las relaciones de poder, contruidos y valorados históricamente a partir de los modelos dominantes de género y de sexualidad de una sociedad determinada. Las identificaciones diversas y constantes que viven los sujetos forman parte de sus manifestaciones como sujeto de la experiencia y toman como objeto de identificación elementos de la realidad socialmente construida, pero no para imitarla o sólo reproducirla sumisamente, sino también para reconstruirla y reconstruirse a sí mismos.

De ahí que la identidad puede ser definida como una narración contingente del sentido del yo, del sí mismo que se construye con base en la interpretación que los sujetos hacen de sus experiencias en la interrelación con los discursos de poder, su contexto sociocultural, económico y político y las condiciones contingentes en que fueron vividas.

¹¹ Así, me baso en el supuesto de que las identidades no están predeterminadas ni fijas; son cambiantes, están social e históricamente organizadas y son contingentes.

En cuanto a las identidades de género y de sexualidad podemos decir que son productos inestables de elecciones que realiza el sujeto en una relación ontológica entre quien elige y el género elegido. La elección realizada es prerreflexiva (Butler, 1996). Al concebir la identidad de género como una narración del sí mismo a partir de la experiencia, podemos retomar a Butler (2001) cuando plantea la identidad como ideal normativo:

¿En qué medida la “identidad” es un ideal normativo más que un rasgo descriptivo de la experiencia? ¿Cómo pueden las prácticas reguladoras que rigen el género hacerlo con las nociones culturalmente inteligibles de la identidad? En otras palabras, la “coherencia” y la “continuidad” de “la persona” no son rasgos lógicos o analíticos de la calidad de persona, sino más bien, normas de inteligibilidad socialmente instituidas y mantenidas (Butler, 2001:50).

Según sus argumentos, la identidad se ha establecido en las nociones culturalmente inteligibles como configuración subjetiva de la persona con las cualidades de ‘coherencia’ y ‘continuidad’, dirigiendo a los sujetos a la estabilización en la reproducción de las morfologías ideales del sexo, o dicho en los términos del presente trabajo, de los modelos dominantes de género y sexualidad. Para el análisis de las identidades de género, lo importante en la presente investigación es destacar que “...nuestros destinos no están configurados tanto por las diferencias en sí como por su significado, socialmente determinado y psíquicamente elaborado...” (Weeks, 1998c: 66).

En este sentido es indispensable ubicar la noción de identidad en tanto discursos constituidos en el sujeto de la experiencia, variantes en su configuración a partir de identificaciones diversas, que pueden mostrar las ‘incoherencias’ y ‘discontinuidades’ producidas en la dinámica subjetiva de la resistencia-sujeción, sujeción-resistencia de cara a los mandatos sociales de género y de sexualidad. Como afirma Jeffrey Weeks, “entiendo por identidad el sentido del yo en relación con el sentido de ser hombre o

¹¹ Un análisis sobre la noción de identidad y su invención histórica en la modernidad se halla en el capítulo II, Subjetividad, sexualidad y experiencia, Amuchástegui (2001c).

mujer, lo cual es, al mismo tiempo privado –relativo a nuestra subjetividad–, y público –que toma su lugar en un mundo de significados sociales y relaciones de poder.” (Weeks, 1998: 199). De ahí que podamos observar tanto las manifestaciones de la sujeción, la resistencia y la trasgresión de los sujetos a las normas de socialmente instituidas de género y de sexualidad, mostrando las maneras en que como sujeto de la experiencia se construye como consonante o disonante ante tales mandatos.

Así, podemos hablar de identificaciones y rompimiento de las identidades que están basadas en los modelos o tipos ideales atribuidos social y culturalmente a los sexos, es decir, al modelo de la diferencia sexual. Estos modelos con sus demandas desde los discursos dominantes ejercen la regulación de las prácticas identificatorias de la subjetividad, donde, parafraseando a Butler, el imperativo heterosexual y la oposición del binomio antagónico masculino-femenino autorizan ciertas identificaciones y prohíben o no admiten otras (Butler, 1993).

Es en la dinámica de las relaciones de poder, de la sujeción-resistencia, resistencia-sujeción, donde el sujeto se construye en sus identidades discursivamente constituidas. Como afirma García “Toda relación de poder lleva en sí la rebeldía de los sujetos; late, entonces, en el corazón del poder, la obstinación de una voluntad que se niega a ser modelada y la intransitividad de una libertad que busca expresarse, una libertad que no quiere delegarse” (García, 2002: 38). Desde esa rebeldía, el sujeto se moviliza para resistir la dominación, creando formas de resistencia y transgresión. Por eso, no podemos localizar a sujetos totalmente consonantes con los múltiples discursos dominantes de género y de sexualidad. Sería como asumir que no hay quiebres, ni fisuras, ni contradicciones, y que, por el contrario, la continuidad y coherencia pueden existir en un sujeto, sujeto-modelo de tales discursos.

Más bien, las relaciones humanas nos muestran todo el tiempo la discontinuidad e incoherencia que constituye a los sujetos, precisamente por la resistencia que éstos anteponen a la dominación. Como afirma García “A esta obstinación, Foucault, la denomina *resistencia*, dirá que no hay poder sin resistencia, sin esa búsqueda de los sujetos por escapar del control y de la vigilancia; resistencia que puede ser consciente o inconsciente, adoptar mil y una formas, ser fugaz o tenazmente duradera, ser activa,

enfrentando al que ejerce el poder, o bien, pasiva e intentar salirse del juego; puede ser gregaria o solitaria, organizada o espontánea” (García, 2002: 38).

3.3.2 Subjetividad y resistencia como parte de la autodeterminación.

Si consideramos a las identidades como construcciones contingentes e históricas, que muestran las dinámicas subjetivas y las prácticas identificatorias en el marco de las relaciones de poder del sujeto con los discursos dominantes de género y de sexualidad, podemos plantear que los procesos subjetivos y el poder se pueden ubicar dentro de un sentido de autodeterminación.

El marco conceptual del sujeto de la experiencia quien puede conformarse en determinadas situaciones como consonante o disonante ante los mandatos sociales de los modelos dominantes de género y de sexualidad, nos da la posibilidad de plantear a la autodeterminación en tanto sea concebida como un objetivo del trabajo que el sujeto realiza en la práctica de la libertad de la que hablaba Foucault. En relación con el tema de la experiencia erótica de los sujetos, podemos recordar que las ideas de autodeterminación sexual e integridad corporal tienen raíces antiguas aunque su debate social y político se formalizó en los discursos de los movimientos feministas desarrollados desde finales del siglo XIX y el XX (Corrêa y Petchesky, 1994). Específicamente, el problema del control natal fue vinculado con la lucha por la emancipación social y política de las mujeres pero también con su necesidad de controlar y apropiarse de sus cuerpos y su sexualidad. La relación fundamental entre la autodeterminación, la salud y los derechos humanos, desde la década de los años noventa, llevó a la consideración de que la autodeterminación y el placer en la sexualidad son uno de los primeros significados de la idea del ‘control sobre el propio cuerpo’ (Corrêa y Petchesky, 1994).

La autodeterminación sexual de las mujeres como una de las banderas feministas contribuyó al desarrollo de la noción de los derechos reproductivos y de los derechos sexuales (naciones aún en construcción). A partir de la lucha feminista en los años 70 del siglo pasado, además del impulso que recibieron los estudios sobre la sexualidad en la investigación en ciencias sociales, también se inició el debate acerca de los derechos reproductivos y su apropiación por parte de los sujetos, especialmente las mujeres, y se

planteó la necesidad de discutir acerca de las posibilidades sociales e individuales para la definición y el ejercicio de los derechos humanos, enfocándola en el campo de los derechos reproductivos y sexuales. Se iniciaron así los debates conceptuales y políticos inmersos en la discusión de la universalidad, la igualdad de condiciones y las posibilidades para el ejercicio de los derechos humanos en el campo de los derechos reproductivos y sexuales. (Ortiz-Ortega, 1999; Rojas, 2001; Correa, 2003).¹²

En el campo de la política internacional, la autodeterminación sexual como el derecho a tener control sobre todo lo relacionado a la sexualidad quedó plasmada como parte de los derechos humanos de las mujeres en la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Internacional de la Mujer, en Beijing 1995.¹³ Esta fue la primera vez que se planteó en un documento internacional reconocido por la Organización de las Naciones Unidas aunque posteriormente también fue criticado por quienes consideraron que como está, ese párrafo refiere a interpretaciones heterosexuales y reproductivas de la sexualidad y no logra defender el derecho de las mujeres al placer sexual (Corrêa y Parker, 2004).

La cuestión de la autodeterminación de la vida sexual y el control del propio cuerpo como un derecho, y las posibilidades de que éste sea ejercido por los sujetos, junto con los procesos subjetivos a partir de los cuáles se ejecutan y se significan, son debates permanentes y actuales. Para la presente investigación, es necesario concebir a la autodeterminación, no sólo como un derecho, sino como un objetivo de un posible proyecto en la vida de los sujetos.

En el sentido de la autodeterminación, como un objetivo del proyecto que se llegue a plantear el sujeto, habrá que analizar si las experiencias eróticas de los sujetos de

¹² Un ejemplo de ello es la investigación internacional auspiciada por el International Reproductive Rights Research Action Group, coordinada por Rosalind Petchesky, y realizada entre 1992 y 1996, cuyos resultados para el caso mexicano mencioné en la primera parte de este capítulo y se encuentran publicados en Ortiz-Ortega, Adriana, 1999. También encontramos un fuerte interés por estos debates en especialistas latinoamericanos que podemos ver reflejado en el Seminario Internacional "Estado actual del debate sobre los derechos sexuales en México", realizado en octubre de 2000 en el marco de las actividades del Programa de Salud Reproductiva y Sociedad de El Colegio de México. La memoria de este seminario se puede ver en Rojas, 2001.

¹³ A la letra, el párrafo 96 de la Plataforma de Acción de Beijing establece que: "Los derechos humanos de la mujer incluyen su derecho a tener control sobre las cuestiones relativas a su sexualidad, incluida su salud sexual y reproductiva, y decidir libremente respecto de esas cuestiones, sin verse sujeta a la coerción, la discriminación y la violencia. Las relaciones igualitarias entre la mujer y el hombre respecto de las relaciones sexuales y la reproducción, incluido el pleno respeto de la integridad de la persona, exigen el respeto y el consentimiento recíprocos y la voluntad de asumir conjuntamente la responsabilidad de las consecuencias del comportamiento sexual" (CONMUJER, et.al., 1999).

investigación se configuran como un momento de significarse como sujetos de placer, sujetos que expresan sus deseos y ejercen su derecho a vivirlo de manera segura además de que lo reconocen y lo manifiestan; es decir, como un momento más que puede formar parte de la propuesta de un proyecto de autodeterminación del sujeto. El que el sujeto llegue a plantearse el ejercicio de la autodeterminación contiene la demanda específica de crear las condiciones para que pueda hacerlo, así como el supuesto de que una vez que se hayan dado tales condiciones, los sujetos puedan ejercerla sin mayor limitación. Asimismo, conlleva el supuesto de que la toma de decisiones del individuo, sobre el destino de sí mismo, debe realizarse sin presión o influencia alguna.

Pensar en un individuo que toma decisiones sobre su propio destino conlleva el concepto occidental de la persona pues refiere al individuo o con un 'yo' contenido relativamente autónomo, "una entidad que es el centro integrado de ciertos poderes: quien sabe, siente, piensa, juzga y actúa. Como concepto, el individuo es adoptado como la realidad primaria, la base ontológica desde la cual se comprende el resto, incluyendo la sociedad y las relaciones sociales" (Sampson, 1989: 3). Este concepto se aleja de la realidad vivida al descontextualizar y deshistorizar a los individuos y sus experiencias así como por situar un basamento esencialista en la concepción del sujeto en la modernidad, reproduciendo la dicotomía individuo-sociedad.

El concepto de autonomía definido como el estado psicológico alcanzado por el sujeto racional que toma decisiones y avanza en un estado identitario que puede evolucionar hacia un ser integrado es planteado por algunas líneas de pensamiento de la psicología en fatizando la noción de persona como universo integrado y como un todo distintivo, como por ejemplo, Erikson (1968; 1956; citado en Sampson, 1989: 14) y Loevinger Loevinger (1976; citado en Sampson, 1989: 15). En esas propuestas teóricas, el papel central es otorgado a la integración y a la totalidad en la configuración del sujeto donde el fin último de la resolución de una supuesta crisis de identidad (Erikson) o de su supuesto desarrollo (Loevinger) es lograr el más alto estado de integración. Curiosamente, la misma Loevinger considera que es muy raro encontrar personas con ese nivel de desarrollo, al cual sitúa como el estado previo a la autonomía "donde las oposiciones están unidas e integradas, pero involucran una gran consolidación en un todo

coherente e integrado, una identidad como tal” (Loevinger, 1976; citada por Sampson, 1989:15).

La noción de sujeto de la experiencia de la que parte mi análisis es totalmente diferente a esas nociones occidental del sujeto como un ‘todo integrado’. Desde mi marco conceptual y de referencia, no es posible conceptuar a la autodeterminación en esos términos ya que eso significaría volver al marco normativo de la modernidad. Si tomamos a la autodeterminación como un estado psicológico mayor en su mayor alcance de desarrollo, estaríamos situándonos en una mirada disciplinaria y reproductora de las relaciones de poder opresivas y reproductoras de las desigualdades sociales.

De esta manera, en congruencia con la propuesta del sujeto de la experiencia, planteo a la autodeterminación como un conjunto de procesos subjetivos conscientes donde el sujeto de la experiencia se puede colocar como sujeto en resistencia a los discursos dominantes de género en relación con la sexualidad, sujeto disonante. En este conjunto de procesos subjetivos, la autogestión resulta una herramienta relevante si la definimos como la facultad del sujeto de actuar, consciente e inconscientemente, ejerciendo así su poder de resistencia y trasgresión ante las demandas de los discursos dominantes. Correspondería a las acciones que realiza, rompiendo, modificando, evadiendo o rechazando dichas demandas, teniendo o no conciencia de esto. Esto nos permite introducirnos al análisis sobre las prácticas identificatorias de género de los sujetos en su vida sexual y la manera en que la dinámica de la subjetividad se presenta a partir de sus experiencias eróticas, en expresiones donde los sujetos se resisten o asumen los mandatos sociales.

En este caso, la autogestión no estaría incluyendo la manifestación de una voluntad, ya que ello implicaría una conciencia de tales acciones. El sujeto inmerso en los modelos hegemónicos de género y de sexualidad cuenta con la autogestión para moverse dentro, entre y fuera de ellos, de acuerdo con las circunstancias que tenga y sus elecciones prerreflexivas, en donde se mezclan procesos tanto conscientes como inconscientes. Es a partir de la subjetividad donde podemos identificar los procesos de autogestión, y las maneras en que el sujeto se resiste y trasgrede los mandatos sociales.

Por su parte, la autodeterminación incluiría la autogestión así como la resistencia consciente del sujeto en tanto pueda plantearse como un proyecto en su vida, como una

elección en la libertad con los límites de su contexto sociocultural y económico. Por eso, a través de esta investigación abordaré la discusión en torno a los sujetos y las experiencias eróticas vinculadas a la autogestión en la dinámica subjetiva. Indagaré las resistencias, escapes y rupturas que los sujetos hacen frente a la imposición cultural del género que inculca la heteronormatividad reproductiva de la vida sexual. Es decir que, siguiendo a Amuchástegui, abordaré “el análisis de aquellos que están sujetos al poder... un análisis de la experiencia del poder,... mediante las cuales los individuos son contruidos y construyen a la vez un sentido de su deseo y actividad sexuales dentro de las relaciones sociales” (2001c: 139).

IV. EL MARCO METODOLÓGICO.

4.1 Algunas cuestiones metodológicas para el objeto de estudio.

Además de los antecedentes socioculturales, los fundamentos teóricos, y las referencias de estudio, es necesario dejar en claro cuáles son mis intereses particulares, así como mi posición política y ética ante mi problema de investigación con el fin de presentar los argumentos para la elección del método. Marcelino Cerejido (1994) afirma que "...El método científico sólo se refiere a la instancia de aceptación del conocimiento que alguien generó, para incluirlo en el cuerpo del conocimiento científico: gracias a él, nuestros colegas creen en lo que publicamos" (Cerejido, 1994: 90). Por eso delimitaré a continuación los elementos más importantes que formaron parte de la construcción de mi objeto de estudio como parte de la metodología cualitativa que fundamenta esta investigación feminista. Pero ¿Por qué he elegido la metodología cualitativa para abordar el objeto de estudio de esta investigación?

Si el paradigma que fundamenta la investigación es el construccionista, entonces la manera de acceder a esta realidad socialmente construida está dada por la metodología cualitativa que considera que el conocimiento de la realidad está en función del contexto sociohistórico y del discurso que se usa, y que tiene algunos fundamentos epistemológicos que la diferencian de la metodología cuantitativa.

Por una parte, si se privilegia el estudio de los elementos subjetivos de los individuos, es porque estos últimos son considerados como actores que interpretan la realidad y cuyas acciones recrean continuamente lo social (Tarrés, 2001, Castro, 1996; Morgan y Smircich, 1980). La naturaleza humana es asumida considerando al ser humano como el constructor social, como el creador de los significados (Morgan y Smircich, 1980). De ahí que los métodos de investigación partan de la hermenéutica y el análisis simbólico. "Debido a que el objeto de las ciencias sociales es el sujeto que crea significados sociales y culturales en su relación con los otros, el método debería orientarse a comprender los significados de la acción y de las relaciones sociales en sociedad" (Tarrés, 2001: 47).

Otro elemento a considerar es que "el orden social es entendido como el resultado de la suma de negociaciones intersubjetivas" (Castro, 1996: 64). El orden social delimita

las coordenadas de la producción de tipos específicos de actores, quienes interactúan, a su vez, recreándolo. Por eso, se habla de contingencias y no de leyes sociales. Las “contingencias” y los factores subjetivos requieren ser comprendidos para conocer la construcción del orden social. Para realizar un proceso de comprensión de estos factores se debe su estudio en un nivel de análisis microsocial, buscando que las particularidades interpretativas de los procesos sociales puedan ser aprehendidas.

Debido a que no puede construirse una teoría general sobre una realidad constituida por “contingencias”, la interpretación se debe desarrollar de manera inductiva a partir de observaciones específicas de individuos concretos y sus interacciones. Este conocimiento interpretativo es creado a partir de conceptos flexibles que permitan capturar la diversidad de significados que los individuos atribuyen a los objetos, así como la variedad de interpretaciones que hacen de su medio. “En consecuencia, más que con conceptos rigurosamente delimitados, se asume que sólo es posible trabajar con *conceptos sensibilizadores* que, en vez de constituir un recorte preciso de la realidad, representan, según Blumer, (1969), <direcciones en las cuales mirar>” (Castro, 1996: 65). Estos conceptos interpretativos son considerados direcciones posibles de pesquisa en lugar de descripciones precisas de la realidad. De acuerdo con tales definiciones, el conocimiento que se produce por medio de la metodología cualitativa “es descriptivo, analítico y exploratorio.” (Castro, 1996).

Algunos autores (Vela, 2001; Castro, 1996; Ruiz, 1996; Schwartz y Jacobs, 1984) señalan algunas técnicas como las más indicadas para realizar la obtención de la información requerida en la investigación cualitativa. La entrevista en profundidad, la observación participante, el análisis cara-a-cara, entrevistas grupales, el análisis de contenido son algunas de ellas. Como parte del método, las técnicas seleccionadas en la investigación cualitativa tendrán que contribuir a la obtención de la información adecuada para la comprensión del fenómeno en cuestión.

Para esta investigación los fundamentos de la metodología cualitativa nos permiten construir un método adecuado para acceder al estudio del erotismo y sus significados en un grupo de jóvenes ya que el centro del análisis será el sujeto de la experiencia y las dinámicas subjetivas en relación con esos significados de sus

experiencias eróticas. Para acceder a esos significados fue necesario obtener el discurso que los contenía a través de entrevistas en profundidad.

Para analizar los significados y los procesos subjetivos en relación con la experiencia erótica de las y los jóvenes entrevistadas la metodología cualitativa fue la más indicada ya que con ella se genera el conocimiento de la realidad socialmente construida y por tanto en relación permanente con los individuos que la construyen, y de los significados que éstos otorgan a dicha realidad impactando su conformación como sujetos de la experiencia, así como su comportamiento (Castro, 1996). Es importante mencionar que la metodología cualitativa conlleva la paradoja de buscar acceder a la información recabada con ciertos métodos al tiempo que para su análisis, quien investiga se distancia de ella debido a las transformaciones del discurso obtenido y plasmado en un texto para hacerlo analizable (Amuchástegui, 2001c).¹ De esta manera, elegí la metodología cualitativa para abordar el análisis del sujeto de la experiencia erótica como objeto de estudio de esta investigación, partiendo de los textos producidos con los discursos obtenidos en las entrevistas realizadas.

4.2 Epistemología feminista y perspectiva de género en esta investigación.

De acuerdo con el basamento conceptual y metodológico anterior, también se nos presenta la necesidad de formular la estrategia metodológica desde una perspectiva de género, por lo que es fundamental establecer mis intereses personales y profesionales, así como mi posición política y ética ante el problema de estudio que he planteado. Esta consideración surge de la metodología feminista que ha rescatado la importancia de validar la subjetividad de las investigadoras como parte del proceso de investigación. Para fundamentar lo anterior, presentaré algunos aspectos sobre la epistemología feminista y la perspectiva de género.

Un elemento de confusión en el uso del término género, y de su teorización como categoría analítica ha sido el término “perspectiva”. Tanto Teresita de Barbieri (1996) como Marta Lamas (1996b) advierten que al hablar de “perspectiva de género”, muchas investigadoras han querido hacer referencia a la perspectiva de las mujeres, provocando

¹ Más adelante describiré el proceso de transformación del discurso obtenido en las entrevistas para su registro y análisis.

mayores confusiones para la delimitación conceptual del género como fenómeno social. Al decir de Lamas, “Aunque usar *género* o *perspectiva de género* como *mujeres* o *perspectiva que toma en cuenta la existencia de las mujeres* es cuestionable desde un punto de vista conceptual, desde un punto de vista político es útil, pues conduce al rechazo de términos como el neutro “derechohabiente” o “paciente”, o del masculino neutro englobador “ciudadano”” (1996b: 358).²

Hablar de perspectiva de género como mujeres en el ámbito político puede traducirse en avances en lo concerniente a las instituciones y prácticas sociales según Lamas, pero en la teoría y la producción de conocimiento desde las ciencias sociales, eso se vuelve poco claro pudiendo resultar en limitaciones más que en avances, sobre el conocimiento producido. Esto no impide que podamos reconocer que en la base de los estudios con perspectiva de género, se encuentran los cuestionamientos feministas, y el planteamiento político sobre la necesaria equidad de los géneros para mejorar la convivencia y la calidad de vida de los seres humanos. Como lo planteó Lamas “¿Para qué sirve la reflexión feminista si no es para leer en términos nuevos el significado del género y de los conflictos alrededor de éste?” (Lamas, 1996b: 54).

Basada en propuestas feministas, la perspectiva de género busca atender a la cuestión epistemológica sobre quién puede ser sujeto de conocimiento. Hasta antes de iniciarse la crítica feminista esto no se había cuestionado en las ciencias sociales, y se asumía, con bases esencialistas, que los hombres eran los sujetos de conocimiento posibles de la realidad social, o tal vez se pensaba que era un sujeto de conocimiento “neutro” sin considerar que era masculino. Si la epistemología aborda las cuestiones sobre la teoría del conocimiento y las estrategias de justificación, entonces podemos retomar los argumentos de Sandra Harding (1998) para responder si las mujeres pueden o no ser sujetos de conocimiento.

Harding argumenta que las epistemologías tradicionales niegan la posibilidad a las mujeres de ser sujetos o agentes de conocimiento al considerar que la ciencia es masculina y que el hombre es lo representativo de lo humano. Como epistemologías alternativas, propuestas por el feminismo académico, podemos señalar que no se trata de

² Cursivas del texto original.

incorporar y resaltar las contribuciones femeninas “al mundo de los hombres” sino de tener un enfoque histórico como la mejor estrategia para dar cuenta de la construcción social de los sexos, y de la especificidad y peso de la investigación feminista. Para esta autora no existe una metodología feminista pero sí sostiene que la investigación feminista conlleva algunas características distintivas fundamentales.

La primera es que incluye nuevos recursos empíricos y teóricos a partir de considerar las experiencias de las mujeres. La investigación feminista plantea el cuestionamiento acerca de cómo los fenómenos sociales se convierten en problemas que requieren explicación, respondiendo que un problema es siempre un problema para alguien, lo que permite introducir el recurso de las experiencias de las mujeres que pueden definir sus problemas. Así, este tipo de investigación define su problemática desde la perspectiva de las múltiples y diversas experiencias femeninas, empleándolas “como un identificador significativo de la “realidad” contra la cual se deben contrastar las hipótesis” (Harding, 1998: 21). Además, al plantear la consideración de las experiencias de las mujeres en plural propone la inexistencia de la mujer universal, enfatizando la existencia de especificidades según su clase, su raza, su generación, su cultura, su religión, su momento histórico.

La segunda característica es que la investigación feminista posibilita el planteamiento de nuevos propósitos para la ciencia social como sería el estar a favor de mejorar las condiciones de vida de las mujeres. Harding afirma que “en los mejores estudios feministas, los propósitos de la investigación y del análisis son inseparables de los orígenes de los problemas de investigación” (1998: 24). En ese sentido, las investigaciones feministas tienen objetivos y ofrecen explicaciones de los fenómenos sociales que atañen a las mujeres.

La tercera característica es que formula un nuevo objeto de estudio al situar a la investigadora en el mismo plano crítico que el objeto explícito de estudio. Es decir que la clase, la raza, la cultura, las presuposiciones en torno al género, las creencias y los comportamientos de la investigadora, o del investigador mismo, deben ser colocados dentro del marco de la pintura que ella o él desean pintar... Significa más bien,... explicitar el género, la raza, la clase y los rasgos culturales del investigador y si es posible, la manera como ella o él

sospechan que todo eso haya influido en el proyecto de investigación... Así, la investigadora o el investigador se nos presentan no como la voz invisible y anónima de la autoridad, sino como la de un individuo real, histórico, con deseos e intereses particulares y específicos” (Harding, 1998: 25)

Lo anterior contribuye a reconocer que la subjetividad de quien investiga influye en los resultados de sus investigaciones, evitando así la posición objetivista que busca negar o esconder las creencias y la cultura de quien investiga.

Esos tres planteamientos epistemológicos evidencian que las mujeres pueden ser sujetos y agentes del conocimiento científico dándole un giro a su producción y construcción en las ciencias sociales.

En esa especificidad de la investigación feminista también ha sido analizada la producción del conocimiento científico. Las feministas académicas han puesto en tela de juicio los cánones y criterios con que se realizan investigaciones generalizantes de sus resultados en las que se niega, ignora o distorsiona el papel de las mujeres como sujeto de estudio. Esta no ha sido una tarea fácil pues el conocimiento científico ha sido producido principalmente por hombres y desde una perspectiva masculina basada en la sociedad sexista. El sexismo en la investigación fue reconocido como problema a mediados de los años 70, década en que varias organizaciones, investigadoras y editoriales se dieron a la tarea de implementar nuevas reglas acerca del uso del lenguaje no sexista o de contenidos no sexistas en el conocimiento generado por las ciencias sociales.

Enchler (1988) ha desarrollado una clasificación de siete tipos de sexismo en investigación de los cuales cuatro son considerados primarios y los otros tres, derivados de estos. En su propuesta señala como problemas de sexismo: la androcentricidad; la sobregeneralización; la insensibilidad de género; el uso de dobles estándares en la evaluación; la visión de roles apropiados para cada sexo; el “familismo”; y el dicotomismo sexual. Todas hacen referencia a los problemas que conlleva no tener una perspectiva de género; es decir, a los problemas derivados de no considerar la construcción social de los sexos como base para el análisis de los datos y de no cuestionar las relaciones desiguales entre mujeres y hombres.

La crítica feminista también ha abordado el análisis de la asociación existente entre lo masculino y lo científico aunque según Fox Keller (1990) no ha sido tomada tan

seriamente como se quisiera. “La feminización es tomada como sinónimo de sentimentalización. Una mujer pensando científicamente o objetivamente está pensando ‘como hombre’; contrariamente, un hombre proponiendo un argumento no racional o no científico, está argumentando ‘como una mujer’” (1990: 43).^{*} De esta manera el conocimiento objetivo está vinculado a la masculinidad y los hombres por lo que se ha dificultado legitimar el conocimiento objetivo generado por los estudios de género, realizados en su mayoría por mujeres.³

Aunque Fox Keller retoma la consideración de que uno de los más importantes determinantes de nuestras concepciones sobre lo masculino y lo femenino está dado por nuestras percepciones de y experiencias con nuestros padres, el conocimiento científico sin perspectiva de género, ha contribuido a seguir reforzando ideas esencialistas sobre la mujer y el hombre. Tal es el caso, por poner un ejemplo, de las perspectivas teóricas y terapéuticas que abordan el problema de la violencia doméstica y sexual con una mirada individualista y esencialista en la cual la violencia es resultado de un impulso agresivo e incontrolable, e irracional, de los hombres, o de la provocación de una mujer masoquista cuya inferioridad no le permite articular formas más racionales de vincularse y, por tanto, superiores.⁴

Apoyando esta crítica, Westkott ha señalado que:

...Mucha de la crítica feminista a los métodos en la ciencia social está derivada de la crítica de su contenido. De acuerdo con esta crítica, las vías patriarcales están reflejadas en las maneras en que las cuestiones sobre mujeres están expresadas: la ausencia de conceptos que refieran a la experiencia de las mujeres, la mirada de las mujeres como una esencia estática independientemente del tiempo y el lugar, y la pobreza del concepto de los seres humanos, reflejada en las maneras limitadas de entender la conducta humana (1990: 60).^{*}

³ Debemos señalar que en México la proporción de hombres vinculados con estos estudios ha ido aumentando aunque no con la rapidez que quisiéramos. En algunos casos sus aportaciones están siendo muy importantes para la creación de mejores condiciones de vida de las mujeres. Es el caso por ejemplo de los trabajos de Juan Guillermo Figueroa sobre ética y derechos reproductivos en El Colegio de México (véase Careaga, Figueroa y Mejía, 1998); o el de Benno de Keijzer (1994) acerca de la masculinidad y la salud.

⁴ Véase Eduardo Liendo, 1997.

Al respecto, Westkott sugiere diferenciar entre la ciencia social sobre mujeres y la ciencia social para mujeres donde la primera ha colocado a las mujeres como objetos de conocimiento pasivos, en tanto que la segunda, propuesta por ella, “no excluiría la información sobre las mujeres pero informaría el conocimiento visto como una invención para el futuro en lugar de una resignación para el presente” (Westkott, 1990: 65)* sobre la posición subordinada y desigual de las mujeres. La propuesta es que atender a la crítica feminista es abrir las ciencias sociales tanto al proyecto feminista como a sus esperanzas, lo que podemos sumar al planteamiento de Wallerstein (1996) en torno a abrir las ciencias sociales y reestructurarlas, trabajando interdisciplinariamente.

Otro elemento fundamental en la perspectiva de género es el problema de la ciencia social como políticamente neutra. Teresita de Barbieri (1996) expresa su desacuerdo en traslapar los objetivos y estrategias del movimiento feminista con los de la producción del conocimiento feminista en ciencias sociales; es decir, con “la intersección entre los campos intelectual y político”, frase que retoma de Heilborn (de Barbieri, 1996: 53). Según de Barbieri una consecuencia de este traslape es, el que en muchas ocasiones, la producción de conocimiento desde las ciencias sociales responde más a la polémica política del movimiento que a discusiones epistemológicas, teóricas y metodológicas sobre las temáticas. Ella señala que:

Esto no quiere decir que en este artículo se postule una ciencia social políticamente neutra. Pero tampoco es válido suplir el análisis riguroso por los intereses más que legítimos, la utopía o menos aún por el análisis suficiente o falacioso de los datos. Así, en muchas ocasiones predomina la figura de la <intelectual orgánica> que presenta una propuesta radical, más preocupada por las rupturas y los efectos políticos que por hacer claridad teórica (1996: 54).

Más adelante, de Barbieri (1996) recomienda no olvidar que cualquier teoría es una opción que abre la posibilidad de explicar ciertos fenómenos pero la cierra para otros, siendo incluso insuficiente para otros hechos. De ahí que podamos preguntarnos ¿cuales son los fundamentos que nos llevan a tratar de explicar y comprender desde las ciencias sociales, ciertos fenómenos y no otros? Aún más, la construcción y delimitación de

nuestro objeto de estudio ¿no está influenciada por las posturas políticas que nos constituyen?

En los últimos años, muchas(os) autoras(es), asumidos o no como feministas, han señalado la importancia de la implicación del investigador en su trabajo. Recordemos lo que señala Manero Brito (1990a), al decir que "... Estar implicado significa estar atrapado en una red de compromisos que van más allá de la voluntad o la intención del practicante, que sobreimprimen el sentido de la acción o el proyecto que éste intenta instrumentar" (1990a: 43).⁵ Entonces, tendríamos que recordar que nuestras posturas políticas subyacen y se encuentran involucradas e implicadas en nuestra elección y demarcación del objeto de estudio que nos interesa investigar, aunque no exista la voluntad explícita plasmada en nuestros proyectos, informes, y resultados.

Por ello me resulta indispensable concluir que mi enfoque de la perspectiva de género considera fundamental y necesario atender y considerar a esa implicación de la investigadora, en su objeto de estudio, el proceso de investigación y la formulación y presentación de los resultados. Además, por la persistente desigualdad social en la que convivimos, muchas mujeres y hombres estamos preocupadas por las condiciones bajo las cuales nos relacionamos, condiciones limitantes de nuestro desarrollo y reforzadoras del detrimento de dichas relaciones.

La perspectiva de género va más allá de la mera inclusión de las mujeres como sujetos de investigación, incluir su voz y su experiencia; una epistemología de género se dirige a hacer visible en todos los ámbitos sociales, los significados atribuidos al ser hombre o mujer, lo que en una determinada sociedad se define como lo femenino o lo masculino en términos de los mandatos sociales y sus actividades y prácticas sexuales. Así, busca brindar respuestas a la pregunta de ¿por qué la diferencia sexual implica desigualdad social? Y en aras de desarticular los sistemas de género existentes en nuestra sociedad da explicaciones de la construcción social del género y de las implicaciones de esta construcción en dichos sistemas. De acuerdo con Conway, et al.,

... los sistemas de género, sin tomar en cuenta el periodo del tiempo histórico,
son sistemas binarios que oponen a macho de hembra, a masculino de

⁵ Al respecto de esta cuestión, en cuanto a la temática de la sexualidad y la salud reproductiva, un escrito muy sugerente es el de Ana Amuchástegui, 1995.

femenino, usualmente sobre bases no iguales pero en un orden jerárquico. Mientras las asociaciones simbólicas con cada género tienen una enorme variedad, estos sistemas tienen incluido individualismo vs. educación, ingeniería de procreación vs. procreación natural, razón vs. intuición, ciencia vs. naturaleza, la creación de nuevos bienes vs. servicios, características humanas universales vs. especificidad biológica, político vs. doméstico, y público vs. privado (1987: XXI).

Según estas autoras las oposiciones binarias ocultan la complejidad de los procesos socioculturales donde las diferencias entre hombres y mujeres pueden no ser muy claras y en eso reside su poder y significado. Desde hace mucho tiempo, los sistemas de género han representado y reproducido esa desigualdad social entre los sexos, y atendiendo a su condición de producto de la historia sociocultural, podemos pensar que pueden ser transformados, y que la perspectiva de género, puede ser parte de una estrategia política, para, desde las ciencias sociales, contribuir a dicha transformación.

Es importante remarcar la característica de la perspectiva de género como estrategia política, pues los estudios realizados con esta perspectiva han contribuido y continuarán haciéndolo, al desmantelamiento de estos sistemas, y a la creación de propuestas de diferentes de relaciones sociales menos opresivas, mas creativas y equitativas. El uso de la categoría y la perspectiva de género puede servir para incidir en la construcción de la identidad genérica, y a su vez, en la construcción de nuevas relaciones políticas de género en nuestras sociedades.

Con base en lo anterior, pienso que debemos considerar la existencia, de manera implícita y a veces también explícita, de un enfoque e interés político en los estudios con perspectiva de género, realizados o no por feministas.

Así, y de acuerdo con los principios epistemológicos de la investigación feminista planteados por Cook y Fonow (1990) la elaboración de una investigación desde la perspectiva de género, atiende a “La necesidad de una atención continua y reflexiva a los significados del género y a la asimetría de género, como elemento básico de toda la vida social, incluyendo la conducta de investigar” (1990: 72).

Los supuestos de neutralidad y objetividad establecidos por el modelo de ciertos enfoques de las ciencias naturales no permiten el conocimiento y la comprensión de la subjetividad humana en general, y de la subjetividad de las mujeres y de los hombres en particular (Acker, et al., 1991). Si lo que pretendemos es comprender los procesos intersubjetivos a través de los cuales se construye la realidad, esta comprensión se vería limitada o coartada al no considerar que las subjetividades están atravesadas y constituidas con base en el sistema de género existente en las sociedades. El reconocimiento de la subjetividad tanto de la investigadora como de la o el investigada(o) desde el feminismo, se une en este sentido, con los fundamentos ontológicos y epistemológicos de la metodología cualitativa que sostiene investigaciones como la presente.

4. 2. 1 Sobre las Implicaciones de la investigadora en el trabajo de investigación.

Metodológicamente, en esta investigación asumo el reconocimiento de la subjetividad como algo que influye en la producción del conocimiento científico. Por eso, considero fundamental señalar las condiciones de producción de mi problema de investigación, a partir del reconocimiento de mis posturas, tendencias y características personales, para establecer desde qué perspectivas y bajo qué condiciones históricas, culturales y sociales busqué de comprender mi objeto de estudio. Como señala Tomás Ibáñez (1994)

...La problemática de los valores aparece así (...) y con ella (...) la cuestión del compromiso. Pero ya no se trata de un compromiso limitado al uso particular que podemos hacer de los conocimientos psicológicos, sino que plantea directamente, y de forma mucho más radical, la cuestión de cuál es el tipo de conocimiento que elegimos producir. De esta elección va a depender, claro está, el tipo de realidad psicológica que vamos a contribuir a construir efectivamente, y esta es una responsabilidad de la que tenemos que ser conscientes en tanto que profesionales de lo psicológico... (Ibáñez, 1994: 256)

Así, cualquier producción de conocimiento referido a fenómenos humanos, como los psicosociales, se encuentra inmersa dentro de la cultura donde es producida, y dentro de la cultura del investigador(a). Debemos considerar, retomando a Stanley y Wise (1990) que en términos feministas, el entendimiento de las/los investigadoras(es) está necesariamente fundamentado temporal, intelectual, política y emocionalmente y es, de este modo, tan contextualmente específico como el pensamiento del investigado(a). Como Renato Rosaldo (1991) lo establece, el investigador o investigadora es un sujeto situado en tanto tiene un punto de vista y se constituye como tal a partir su propia historia y condiciones de vida. Como sujeto situado, cada investigador o investigadora accede de determinada manera al trabajo de campo y produce cierto tipo de conocimiento. Reconocer los aspectos subjetivos y personales de la investigadora permite situarla y establecer los aspectos personales que también forman parte de la mirada con que se conceptualiza y estudia un fenómeno. “Esa conciencia del papel de las características y tendencias personales del investigador es algo que se convierte en un descubrimiento para todo aquel capaz de enfrentarlo. Los paradigmas alternativos consideran necesario no sólo reconocerlo, sino dar cuenta de estos elementos, incorporar al observador como el importante componente que es del escenario en el que investiga” (Martínez, 1996: 54).

Abordar estos temas para mi tesis doctoral se volvió un reto interesante y al mismo tiempo difícil de enfrentar puesto que implica situarse también como sujeto de investigación y de alguna manera exponerse, desnudarse ante la mirada del conocimiento de las ciencias sociales y de los sujetos sociales que lo construyen. Como señala George Devereux “una de las consecuencias no buscadas de la existencia y personalidad del científico es que la casi movilidad del límite entre observador y sujeto es paralela a una movilidad semejante de los “límites del individuo” y que su ubicación es cuestión de conveniencia o convenio.” (1999: 62).

Para situar algunos elementos constituyentes de mi subjetividad, tuve que reflexionar sobre los motivos de mi interés por indagar los significados del erotismo en jóvenes. Uno de ellos fue que desde el inicio de mi desarrollo profesional trabajé en una organización civil en el ámbito de un programa de educación sexual para jóvenes y ahí observé que las y los jóvenes no hablaban del placer, mucho menos de la experiencia corporal con respecto a su placer, deseo, al erotismo. Además, en los estudios que revisé

para armar el proyecto de esta investigación, la cuestión del erotismo y el placer casi siempre quedaba oculta o relegada al priorizar la cuestión de las prácticas sexuales, las conductas de riesgo y las prácticas de prevención de consecuencias no deseadas en la vida sexual. Observé entonces que en la literatura en ciencias sociales generalmente no se aborda esta cuestión. ¿Será que los(as) investigadores(as) se han preocupado por preguntarlo, o tal vez porque no han utilizado o desarrollado las técnicas adecuadas para poder hacerlo, o porque con el impulso de los requerimientos demográficos e institucionales de las últimas décadas el tema del placer no era una prioridad en la investigación social? Además, no hay que perder de vista que abordar las cuestiones del erotismo, el deseo y el placer y su significación en la subjetividad implica necesariamente reflexionar lo concerniente a una(o) misma(o), como investigadora(or).

Otro elemento es mi interés por comprender más de cerca los elementos y procesos involucrados en la búsqueda o vivencia de situaciones sexuales placenteras en una sociedad como la nuestra, con continuas y en ocasiones extremas manifestaciones de represión, intolerancia y desigualdad tanto de género, como de clase social e intergeneracional. Soy una mujer que creció educada con base en una mezcla de preceptos católicos junto con influencias de la ideología liberal, discursos en los que más que diferencias, se hacían presentes las similitudes en lo que respecta a la condición de las mujeres, representadas como entes pasivos, receptivos, cuyo deseo sexual y placer está negado o subordinado a su función reproductiva. Ello me llevó a reconocer la necesidad de comprender de qué manera la juventud puede tornarse en un momento de vida para la experiencia sexual deseada, anhelada, voluntariamente aceptada, y/o inclusive buscada con gran curiosidad y emoción, y de qué manera las y los jóvenes la interpretan, la significan y la reconstruyen dándole sentido a su experiencia corporal y subjetiva, como sujetos de deseo. En ese sentido, reconocí también el proyecto político al cual me adscribo, de producir condiciones para el placer de las y los jóvenes en tanto sujetos de derechos sexuales. Conocer cómo viven sus encuentros sexuales, cómo interpretan lo que sienten en relación al placer, qué deseos les provoca, qué dinámicas se establecen entre ellos y ellas con respecto al ejercicio del poder de género, son algunos de los aspectos de los cuáles podemos obtener datos que contribuyan a comprender cómo se dan las relaciones de género en la vida sexual de las y los jóvenes y de qué manera las

normatividades sociales influyen en las maneras en que pueden vivirse como sujetos de deseo y de placer.

Otro elemento fundamental en la construcción de esta investigación y mi objeto de estudio fue mi formación como psicóloga social. En el transcurso de mi carrera conocí algunas perspectivas en psicología social, entre ellas, la construccionista (Gergen, 1985; Berger y Luckmann, 1986; Tiefer, 1987; Pakman, 1996). Diversas teorías basadas en el paradigma de la construcción social de la realidad me hicieron preferir estudiar y ejercer mi profesión como psicóloga social. La primera vez que tuve contacto con estas teorías fue en la clase introductoria a la psicología social, impartida por una profesora activista del movimiento lésbico y feminista.

Su visión sobre la realidad construida socialmente, y por tanto la sexualidad y la preferencia sexual también, me llamaron fuertemente la atención, especialmente porque me ofrecían una propuesta epistemológica para comprender la sexualidad en la juventud, como algo no dado biológicamente, sino construido histórica y culturalmente, y por lo tanto, con posibilidades de transformación creativa de las relaciones de poder persistentemente desiguales y opresivas, tanto entre las generaciones como entre los géneros. Aún cuando yo tenía la experiencia de mi psicoanálisis y el deseo por comprender mejor los procesos de la vida psíquica, opté por terminar mi formación de licenciatura en el área de la psicología social ya que me daba más herramientas conceptuales para comprender la conformación de los individuos como sujetos y la importancia de la historia y la realidad social en dicho proceso. Además de mi interés por la investigación y la docencia hacía que descubriera en la psicología social y el trabajo interdisciplinario una gama de posibilidades de aproximación e interpretación de la temática que motiva mi desarrollo personal y profesional: la sexualidad, y de manera particular, el erotismo, el placer en la juventud.

Luego de iniciar mi vida laboral en el programa de educación sexual para jóvenes, mi preparación y formación acerca de esta temática no fue más fortuita ni casual, sino totalmente voluntaria y decidida. La experiencia de conocer y trabajar de cerca con jóvenes de nivel secundaria y bachillerato fue llenándome de expectativas y cuestionamientos acerca del conocimiento de las prácticas sexuales en la juventud, de la

forma en que ellos y ellas relataban sus experiencias sexuales y sus grandes temores a tener un embarazo o contagiarse de alguna infección de transmisión sexual.

Las experiencias que contaban sobre lo que tenían que inventar o inventarse para vivir su sexualidad contrastaban entre mujeres y hombres, entre las de las escuelas públicas y las privadas, entre sus experiencias y las de mi adolescencia. También era notoria la carencia de información sobre prevención de SIDA o de embarazos no deseados, la presencia de mitos y tabúes acerca de las prácticas sexuales y la prostitución; la ausencia de conversaciones de estos temas con su familia. Generalmente eran jóvenes de sectores populares y durante mi primer año de trabajo con ellos, pensé que sus carencias económicas podían ser un factor que influye en la falta de información, oportunidades de salud y prevención. Sin embargo, mi contacto con grupos de escuelas particulares donde se mezclan jóvenes de clase media y media alta, me hizo reconsiderar esto al observar que en muchas ocasiones las opiniones estaban más polarizadas en cuanto al deber ser de su sexualidad que entre los grupos de sectores populares; diferencias más opuestas y radicales, además de la presencia constante de mitos e ideas tergiversadas acerca del cuerpo y la sexualidad.

Otra diferencia que notaba en mi trabajo era que en las escuelas particulares tanto las autoridades escolares como los padres y madres de familia estaban aparentemente más involucrados con el tipo de educación general que recibían sus hijos, y con el tipo de educación sexual en particular. Al menos en apariencia, era notorio que se interesaban más, asistían más a las juntas informativas sobre las actividades de la escuela, y sobre la impartición de los talleres de la institución para la cual yo trabajaba. Digo aparentemente, pues a la hora de discutir los temas del taller con los y las adolescentes, era persistentemente notorio que no hablaban con sus padres sobre estos temas. Si acaso las mujeres lo trataban a veces un poco más-con sus madres, y esto era un poco más frecuente en el caso de las chicas de escuelas particulares que en las de escuelas públicas. En las escuelas privadas, percibía que algunos adolescentes tenían conversaciones sobre la temática de la sexualidad en general, y de las cuestiones de reproducción y anticoncepción en particular, en algunos casos en que ambos padres eran profesionistas.

Aparentemente, en las escuelas privadas las autoridades eran más cuidadosos en organizar las reuniones con los padres y madres de familia, y sus argumentos giraban en

torno a la cuestión de que la familia estuviese enterada y conforme con las actividades que se realizarían en la escuela, como parte de la educación sexual de sus hijos. El que los padres estuvieran pagando por esa educación, les otorgaba el derecho de opinar, decidir aceptar o rechazar este tipo de actividades extracurriculares. Pero ¿desde qué discursos o ideas los padres opinaban, aceptaban o rechazaban estas intervenciones? En varias ocasiones estaba presente la idea de la importancia de que sus hijos recibieran educación sexual para que tuvieran formas de prevenir el contagio del SIDA, sobre todo los hombres. Pero en la mayoría de las veces, parecía haber un interés en el control de la sexualidad de sus hijos, también a través de la escuela; en reforzar la idea de no tener relaciones sexuales antes del matrimonio o al menos hasta la adultez, especialmente en las mujeres. En la mayoría de las juntas con ellos, un tema fundamental era el de los valores católicos y la sexualidad. Expresaban la mayoría de las veces que ellos percibían la “pérdida de valores” en los jóvenes y que no querían que sus hijos “los perdieran”. Aducían los valores católicos, incluida la virginidad y la abstinencia. El reconocimiento del derecho de las y los jóvenes a tener acceso a información veraz y confiable respecto a su cuerpo y su sexualidad, y a recibir educación sexual no era la base para las intervenciones y opiniones de los padres respecto a los contenidos de los talleres y la autorización para que sus hijos participaran.

En el caso de las escuelas públicas, los más interesados en organizar y convocar a las juntas con la familia de los estudiantes, eran los profesores u orientadores, quienes generalmente solicitaban el apoyo. Los talleres se desarrollaban sin haber realizado alguna junta previa con los familiares. Esto se debía a muchas razones. Por un lado, a la inasistencia de los padres de familia a este tipo de pláticas, que se proponían exclusivamente para plantearles lo que se iba a trabajar con sus hijos. Por otro lado, a la falta de coordinación entre las autoridades escolares, y el o la profesora u orientadora interesada en que se realizaran.

En muchas ocasiones esto podía ser muestra del desinterés hacia dichas temáticas por parte de los familiares o de las autoridades de la escuela. La plática previa con los padres se realizaba casi siempre a partir de que la directora o director del plantel la organizaban. A partir de esas observaciones no sistematizadas me preguntaba ¿Por qué en las escuelas públicas la familia no se involucraba en estas cuestiones? ¿por qué había una

especie de desinterés por parte de algunas autoridades o docentes de las escuelas hacia la educación sexual del alumnado? Al parecer, tampoco en las escuelas públicas las autoridades y la familia reconocían el derecho sexual de las y los jóvenes a tener acceso a información y educación sexual.

Si de acuerdo con Amuchástegui, (1995) es primordial conocer las demandas de la población a la cual se pretende brindar los beneficios de las investigaciones, dicho sea de paso, los y las jóvenes planteaban muchas preguntas acerca de las prácticas sexuales, sus definiciones, sus ventajas y desventajas, los mitos existentes sobre estas, sus consecuencias, sus prejuicios. La confianza que yo sentía que depositaban en mí, como alguien les representaba una posibilidad de construir soluciones, sembró en mí el compromiso de construir las con ellos de la mejor manera.

A partir de todas esas vivencias en el ámbito de la educación sexual formal para jóvenes, y de mi interés investigativo ingresé a la Especialización en Estudios de la Mujer del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM) en El Colegio de México. Ahí encontré un excelente espacio para empezar a analizar de manera sistemática la sexualidad en la adolescencia y sus relaciones, vínculos y construcciones con el género.⁶ Ahí realicé una investigación de campo sobre las representaciones sociales de la sexualidad en adolescentes de nivel bachillerato la cual me abrió muchos cuestionamientos acerca de la ubicación de mi problema de estudio; del concepto mismo de sexualidad y el de adolescencia; de la importancia de contrastar distintos grupos de sujetos de investigación, diferenciados por su sexo, por su clase social, o su etapa de vida; de las prácticas sexuales concretas vividas o conocidas por los y las jóvenes del estudio; de la pertinencia de la psicología social y específicamente de la teoría de las representaciones sociales para abordar esas cuestiones.

En aquel momento me interesé más en los contenidos temáticos y de actitud que conformaban la representación social que mostraban esos jóvenes, mismos que entrevisté en grupos focales en una escuela preparatoria pública y una privada. Los resultados de aquel trabajo me llevaron a plantear la necesidad de reflexionar las diferencias analíticas

⁶ La investigación que desarrollé como parte de la especialización versó sobre el tema de las representaciones sociales de la sexualidad en adolescentes de nivel preparatoria de la Ciudad de México y fui asesorada por la Dra. Ivonne Szasz, profesora investigadora de El Colegio de México.

y teóricas entre la sexualidad y el género y ubicarlos como dos ejes de desigualdad social en las relaciones de poder. La ausencia del tema del placer y el erotismo también prevaleció en los discursos de las y los jóvenes confirmando una vez más mi interés por indagar al respecto. Además, el estudio de las representaciones sociales de la sexualidad en aquel momento no me permitió acceder al asunto de las cuestiones subjetivas y la conformación del sujeto, por lo que también quedó como tema pendiente.

Después de la especialización en el PIEM trabajé en un proyecto de colaboración entre el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y Mexfam en Ciudad Nezahualcoyotl.⁷ Mi trabajo con el personal del IMSS, tanto en capacitación como intercambio de información para desarrollar el programa de educación sexual para jóvenes en esa institución, también dio pie a cuestionamientos sobre el enfoque de riesgos y prevención y la ausencia de contenidos referentes al deseo, el placer erótico y el derecho de las y los jóvenes para contar con las condiciones suficientes para poder tener una vida sexual placentera y libre de violencia. Generalmente, los profesionales de la salud con los que trabajé no reconocían que las y los jóvenes tienen una vida sexual muy activa como parte de sus relaciones afectivas y su cotidianidad, y no como expresión de una supuesta falta de valores o de inmadurez e impulsividad en sus comportamientos.

En febrero de 1997 ingresé al doctorado en ciencias sociales. El nuevo proyecto, como todo proceso cualitativo de investigación, también implicó un recorrido de investigación documental y diálogo con las profesoras del doctorado de tal manera que planteé la primera pregunta acerca de cuál es el significado del erotismo y el placer sexual en la juventud, y la cuestión epistemológica de posicionar al joven, tanto mujer como hombre, como un sujeto social participante de la construcción social de la realidad y de los modos de vivir la sexualidad. El área de la Mujer y Relaciones de Género del doctorado fue también un espacio de cuestionamientos para incorporar más reflexivamente la importancia de sostener la propuesta feminista de la equidad en la diferencia y de la igualdad en la semejanza entre las mujeres y los hombres. Fue en ese espacio donde confirmé la trascendencia de realizar investigación con perspectiva de género considerando el posicionamiento político a favor del cuestionamiento de la

⁷ Es uno de los municipios más grandes del Estado de México y está en colindancia con la Ciudad de México.

desigualdad social entre hombres y mujeres así como el respeto a los derechos de ellos y ellas en el ámbito de la sexualidad.

Por todo lo anterior, este estudio se ubica dentro de la metodología cualitativa en ciencias sociales y, como investigación feminista, considera fundamental desarrollarla con base en la perspectiva de género para la comprensión de la desigualdad social. Siguiendo a Lamas asumo que

El uso riguroso de la categoría género conduce ineluctablemente a la desencialización de la idea de mujer y de hombre. Comprender los procesos psíquicos y sociales mediante los cuales las personas nos convertimos en hombres y mujeres dentro de un esquema cultural de género, que postula la complementariedad de los sexos y la normatividad de la heterosexualidad, facilita la aceptación de la igualdad -psíquica y social- de los seres humanos y la reconceptualización de la homosexualidad (Lamas, 1996a: 360)

En todo este recorrido de experiencias académicas y profesionales mi compromiso ético y político con los derechos sexuales y reproductivos de los hombres y mujeres jóvenes se fundamentó también con la formación teórica y metodológica en el campo de la intervención y en el campo de la investigación académica. La presente investigación es resultado de mi andar personal y académico en el tema de la vida sexual y el género. Mi formación en las ciencias sociales, y particularmente en la psicología social, me han llevado a tratar de “asumir plenamente el carácter <reflexivo> de las ciencias sociales, instituyéndolas como objetos que forman parte, ellas mismas, de lo que pretenden dilucidar. Quizás podamos desembocar de esta forma en una ciencia social, que abra el horizonte político hacia modos de vida menos alienados” (Ibáñez, 1989b: 297). Después de todo, si como señala Agnes Heller “...la teoría social es una especie de servicio y debe ser entendida como tal. La ofrecemos y sugerimos: tómala o déjala según tus necesidades...”, (1989: 34) todas aquellas personas que hayan vivido algún tipo de alienación, discriminación, subvaloración, tal vez están esperando conocer nuestras ofertas y sugerencias a partir de resultados de investigaciones.

Para dar cuenta de estos elementos, fue indispensable reflexionar en un proceso de exploración personal en torno a las temáticas aquí estudiadas lo que me sirvió para ubicar las posturas éticas y políticas de las cuales partí para desarrollar mi investigación. Ese

proceso formó parte de todo el trabajo desde la elaboración del proyecto, el curso de las clases del doctorado, el trabajo de campo, el análisis e interpretación de resultados; incluso, sigue hasta ahora como parte de la producción de conocimiento que presento en este documento y que continuaré desarrollando.

4.3 El significado del erotismo como tema de investigación en el contexto de la producción de conocimiento.

El contexto de la producción de conocimiento que delimita las condiciones en que planteé y desarrollé esta investigación se caracteriza por la influencia de estudios demográficos y epidemiológicos que abordaban los problemas del crecimiento y control poblacional, los embarazos en la adolescencia, así como del avance de la epidemia del virus de inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) principalmente.

Como es sabido, luego de la explosión demográfica de los años 60, las agencias internacionales del mundo cada vez más globalizado, perfilaron sus intereses hacia el control natal y la planificación familiar. Sin embargo, las problemáticas surgidas en torno a la salud materno infantil, la producción y distribución de métodos anticonceptivos, y los efectos colaterales de los anticonceptivos en la salud de las mujeres, establecieron necesidades y prioridades para los gobiernos en los años 70 para un replanteamiento de la salud y la reproducción (Barzelatto, 1995). Esto también reorientó las investigaciones académicas en el campo de las ciencias sociales y médicas. Los debates en torno a la planificación familiar y el involucramiento de las mujeres y los hombres en la responsabilidad reproductiva fueron abriendo líneas de discusión hacia aspectos relacionados con las características y condiciones de vida de los individuos como la situación económica, la edad, la religión, la raza, y todo lo relativo a los beneficios y perjuicios de los programas gubernamentales orientados al control poblacional.

Del tema del control natal y la planificación familiar se cambió en la década de los años 90 a la perspectiva de la salud reproductiva enfatizando en que la salud era un factor básico en la relación población-desarrollo y particularizando en la salud de las mujeres. Al mismo tiempo, se evidenció la importancia de conocer las necesidades y demandas de la gente para orientar con ello la creación e implantación de los programas dirigidos a

atender la solución de la diversidad de problemáticas individuales y sociales específicas para cada contexto y sector de la población. En este sentido, se enfatizaron problemas específicos como la inadecuada información y educación sexual que recibe la población joven, la subordinación de la mujer y la falta de condiciones para el ejercicio de su autonomía, el rezago existente en la atención a la salud y la planificación familiar en los sectores más pobres de la sociedad que generalmente habitan en zonas rurales y zonas urbanas marginadas (Barzelatto, 1995).

Para ese momento, los movimientos sociales feministas y lésbico-gays habían logrado colocar la discusión en el marco de los derechos humanos, de manera que también el nuevo tema de los derechos de cuarta generación, como son los derechos sexuales y reproductivos, se abiera como fundamento para investigar y discutir las problemáticas relativas ya no sólo a la reproducción sino también a otros aspectos de la sexualidad como el placer, el erotismo, el deseo, la preferencia sexual, las relaciones afectivas, y las relaciones de poder. Como lo establece Amuchástegui (2001a) la sexualidad empezó a ser un problema de investigación a partir del interés por entender la compleja relación entre los elementos que confluyen en la toma de decisiones en la vida sexual y la reproducción en los distintas poblaciones de todo el mundo.

Para el caso de México, el problema de salud pública que inició con la aparición de la epidemia del VIH/SIDA al principio de la década de los años 80, dio un giro a los cuestionamientos en el campo de la sexualidad y las investigaciones de este tema en la academia (Liguori y Szasz, 1996). El estudio de las vías de transmisión, las prácticas sexuales, la información y las actitudes en torno a esta nueva epidemia fueron temáticas fundamentales para diversas investigaciones cuantitativas y cualitativas. El tema de la salud de las mujeres se hizo presente una vez más en su relación con el VIH/SIDA pero también con el comportamiento sexual, ya que se demostraba la persistencia en los patrones de inicio temprano de la reproducción y las altas tasas de fecundidad relacionadas también con la morbi-mortalidad materna e infantil. (Liguori y Szasz, 1996).

Según Liguori y Szasz (1996) en la década de los años 90, el incentivo más importante para los estudios de sexualidad en el país estuvo determinado por el avance del movimiento de mujeres a nivel nacional e internacional y uno de sus resultados más importantes: el enfoque de la salud reproductiva como un derecho humano, poniendo el

acento en el tema de la autonomía del individuo y la equidad en las relaciones humanas. La nueva perspectiva implicó la “visión de la sexualidad, la reproducción y la salud centrada en las personas y sus derechos” (Liguori y Szasz 1996: 90) lo que derivó en interrogantes para conocer los significados y representaciones de la sexualidad en la población mexicana a partir de sus experiencias personales.⁸

En este contexto, la investigación en el tema de la sexualidad en México se inició a mediados de la década de los años 80, con una visión disciplinaria sectorial y parcializada y con un enfoque metodológico cuantitativo. Ya para la primera mitad de los años 90, las metodologías cualitativas también eran ampliamente utilizadas en este campo y la discusión conceptual y metodológica develó “la naturaleza esencialmente transdisciplinaria del objeto de estudio, puesto que se trata de un fenómeno que involucra dimensiones fisiológicas, hormonales, intrapsíquicas, interpersonales y simbólicas, y que es construido histórica y culturalmente” (Liguori y Szasz, 1996: 91).

Según Salles y Tuirán (1995) la consolidación del enfoque de la salud reproductiva dio pie al inicio del cuestionamiento sistemático al énfasis otorgado a la regulación de la fecundidad y orientar más la atención hacia el disfrute de la sexualidad como función primordial de las personas reconociendo que la sexualidad no se expresa sólo en la institución familiar y sólo en una relación de pareja heterosexual. Las investigaciones se reorientaron hacia el conocimiento de patrones de comportamiento sexual diferenciado por sectores de población y por género y su relación con la anticoncepción y los riesgos de contagio de infecciones de transmisión sexual.

Los hallazgos y las evidencias sirvieron para fundamentar la importancia de conocer la diversidad de la vida sexual en contextos específicos y de incluir nuevos cuestionamientos sobre la sexualidad, independientemente de la reproducción, en temas como la violencia sexual y la violencia intrafamiliar; la sexualidad en la adolescencia y la juventud y la educación sexual; la orientación y la preferencia sexual; el conservadurismo de ciertos grupos y su oposición a los nuevos temas de la vida sexual; el comercio sexual, las prácticas sexuales y la migración; la autonomía y el derecho a interrumpir un

⁸ Para conocer más acerca de la manera en que las propuestas de trabajo planteadas y desarrolladas por organizaciones no gubernamentales feministas y de mujeres han sido retomadas en los procesos nacionales de cara a las conferencias de Cairo 94 y Beijing 95 véase Jusidman, 1999.

embarazo no deseado; la implicación de quien investiga en el proceso de investigación y el objeto de estudio relativo a la sexualidad; las políticas públicas y leyes relativas a los derechos sexuales; el trabajo de las organizaciones no gubernamentales y las instituciones públicas en estos temas.⁹

En ese contexto de producción del conocimiento sobre la sexualidad de las y los jóvenes, hubo una apertura a mediados de la década de los años 80, concretamente a partir del Año Internacional de la Juventud proclamado en 1985 por la Organización de las Naciones Unidas. De acuerdo con Gabriela Rodríguez (2000), hasta enero de 2000 se podían identificar cuatro aproximaciones disciplinarias al tema de la sexualidad juvenil: los estudios sociodemográficos, los médicos y epidemiológicos; los psicosociales; y los antropológicos y demo-antropológicos. Hasta entonces, las investigaciones realizadas tenían como enfoque fundamental el paradigma positivista y la visión centrada en la búsqueda de causas de comportamiento sexual en la juventud en un nivel macro social (Rodríguez, 2000).

En la década de los 80, el inicio de las investigaciones en el tema de la sexualidad juvenil estuvo dirigido a conocer las pautas reproductivas y prácticas sexuales de riesgo considerando al embarazo y al VIH/SIDA como los grandes problemas de salud pública en la vida sexual de la población joven. La subjetividad y las connotaciones políticas no eran temas prioritarios en esos momentos (Rodríguez, 2000). En los años 90, el enfoque de salud reproductiva también impactó la investigación sobre la vida sexual de las y los jóvenes, también estuvo marcada por los objetivos y recomendaciones plasmados en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de El Cairo en 1994 y la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing 1995. Los temas como las diferencias de género en la vida sexual, la violencia sexual, el embarazo, la mortalidad materna, el aborto, la preferencia sexual, y los derechos sexuales cobraron relevancia como aspectos de investigación en la población joven. Específicamente en lo referente a los estudios psicosociales y antropológicos, el avance investigativo en el área de la sexualidad juvenil

⁹ La apertura a estos y otros temas vinculados a la sexualidad no fue fácil y fue resultado de una dura lucha entre quienes pugnaban por evidenciar la necesidad de abrir la investigación y quienes se resistían a reconocer la importancia de hacerlo y aceptarlo. En la relatoría del curso-taller "La sexualidad en las ciencias sociales" realizado en El Colegio de México del 5 al 7 de julio de 1994 se puede ver un ejemplo claro del abordaje de todas estas temáticas como parte de la apertura a diversos enfoques para el estudio y la documentación de los múltiples aspectos incluidos y relacionados a la vida sexual. Véase Arias (1994).

se ha enfocado principalmente a la comprensión de la psicología de las y los jóvenes, sus prácticas sexuales y los significados que otorgan al embarazo, a la sexualidad, a la virginidad y el inicio sexual, al contagio del VIH/SIDA. También han abordado el diagnóstico y la evaluación de la educación sexual en el país, las diferencias de costumbres, prácticas sexuales y de vinculación afectiva entre poblaciones juveniles rurales y urbanas, la relación de estos factores con la perspectiva de género de los sujetos, y con la prevención de consecuencias no deseadas (Rodríguez, 2000).

Como podemos ver, como tema de investigación reciente, la vida sexual de las y los jóvenes tiene muchas aristas. La producción del conocimiento en esta temática tiene poco tiempo de realizarse y ha estado fuertemente condicionada por los intereses internacionales y nacionales de atender problemáticas de salud pública en un contexto político que pretende tener como bases éticas a los derechos humanos. En ese contexto se articulan mis experiencias académicas y profesionales las cuales dieron origen a la propuesta de esta investigación.

Cuando me planteé abordar esa temática en mi investigación doctoral tenía el interés de profundizar en el conocimiento de las representaciones sociales de la sexualidad en jóvenes, pero en términos de prácticas sexuales y su relación con las posibilidades de prevención. Mis planteamientos estaban de acuerdo con el conocimiento producido en México así como con mi experiencia profesional orientada a promover la prevención de embarazos y de infecciones de transmisión sexual en la población joven, y a brindar herramientas para que pudieran llevarla a cabo en la medida de sus posibilidades. Era el año de 1997 por lo que los debates académicos referidos a la sexualidad juvenil ya estaban permeados de los planteamientos y propuestas de Cairo y Beijing. Al mismo tiempo, las organizaciones civiles se encontraban articulando proyectos de intervención y de investigación-acción tendientes a hacer diagnósticos, probar propuestas, monitorear el cumplimiento de los compromisos del gobierno en ese tema, así como evaluar resultados de los programas y las políticas públicas.

Sin embargo, a partir de la investigación documental que realicé para justificar mi investigación y empezar a construir un problema de investigación, me percaté de que las temáticas del deseo, el placer y el cuerpo en relación con el erotismo, no habían sido abordadas de manera prioritaria y específica en las investigaciones referidas a la

sexualidad de jóvenes. Entre otras líneas temáticas, ésta fue la que más se integró a mis intereses personales y profesionales, derivados de los aspectos que describí en el apartado anterior. Además, los estudios sobre sexualidad juvenil estaban hechos entre sectores socioeconómicos de escasos recursos o de sectores populares, en el ámbito urbano y en el ámbito rural, pues la investigación sobre sexualidad juvenil generalmente ha estado dirigida a esos sectores a partir del reconocimiento de las prioridades de atención en sectores marginales o de bajos recursos. De ahí que me pareciera relevante hacer un estudio en jóvenes de clase media considerando que las condiciones materiales en las que viven podían favorecer el que tengan condiciones de posibilidad para el erotismo como puede ser el acceso a lugares seguros, a medios preventivos de consecuencias no deseadas, es decir, a condones y métodos anticonceptivos. Conocer de alguna manera la vida sexual de jóvenes de clase media es importante para saber la manera en que la clase social y sus posibilidades económicas les facilitan o no prácticas sexuales placenteras y seguras.

Más allá de las prácticas sexuales y sus riesgos, pensé que era necesario conocer más en profundidad los aspectos subjetivos del placer y el deseo involucrados en la experiencia sexual de las y los jóvenes así como su relación con los sistemas de género en su articulación y la manera en que el placer se presenta como un ejercicio de autonomía del sujeto. El tema del erotismo me ofrecía la posibilidad de indagar más en esa línea.¹⁰ Fue así como cambié la fundamentación teórica, aún cuando el paradigma y la fundamentación epistemológica siguieron siendo el de la construcción social. Al mismo tiempo, y aprovechando mi participación paralela en un proyecto sobre embarazo en la adolescencia, del cual yo era responsable de la investigación en el sector de clase media y media-alta, decidí que era una buena oportunidad desarrollar mi investigación en esta población.¹¹

¹⁰ Como toda investigación cualitativa el proceso de la producción de conocimiento desde el planteamiento de objetivos y de la estrategia metodológica inicial incluyó la reflexión constante, teórica y personal, así como el diálogo permanente con la asesora de esta investigación en el doctorado. El trabajo de campo, así como la construcción del problema de investigación y el análisis de los datos también implicaron varias reflexiones teóricas y personales, además de reorientaciones y matices que dieron como resultado el presente trabajo.

¹¹ Me refiero al Proyecto de investigación Significados e implicaciones del embarazo adolescente en distintos contextos de la República Mexicana. Investigación coordinada por el Dr. Claudio Stern, profesor-

De alguna manera, mi proyecto de investigación respondía también a las necesidades de investigación ya postuladas por Rodríguez (2000) quien señaló como líneas prioritarias para estudios sobre sexualidad juvenil, entre otras, a las significaciones subjetivas masculinas y femeninas ligadas a la vida sexual en lo referente al deseo, el placer, la culpa, la orientación sexual y las identidades, así como las relaciones de poder en la esfera privada. Por su parte, ya desde 1997 Amuchástegui había señalado que

El deseo y el erotismo quedan como dos interrogantes fundamentales para comprender el problema de investigación. A decir de los informantes, ¿cuál es la relación entre el impulso y la cultura? ¿El deseo se construye, se siente, se actúa, se contiene? ¿Cómo se manifiesta y se inscribe la cultura en la dimensión de lo corporal, en la acción del deseo? (Amuchástegui, 1997: 57)

De ahí que planteara de inicio, investigar cómo es vivido el control de la sexualidad por las y los jóvenes, qué elementos intervienen en su experiencia y su interpretación del erotismo, y de qué manera la cuestión del placer se involucra en las estrategias de poder que, entrecruzadas con las premisas de género, limitan la exploración y el ejercicio de su sexualidad así como su reconocimiento y aceptación por parte de las instituciones sociales. De ahí que haya decidido realizar un estudio como este, buscando un acercamiento a la manera en que las y los jóvenes interpretan el erotismo y el cuerpo, y qué relación tiene esa interpretación con la construcción de las identidades de género.

4.3.1 El método.

De acuerdo con Andrés Dávila (1999) el inicio de una investigación cualitativa puede entenderse como una tarea entre otras, donde cada una es susceptible de transformación, revisión y cuestionamiento. Al iniciar una investigación con enfoque metodológico cualitativo se inicia un mundo de estratagemas donde se va diseñando el

investigador del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México, la cual fue auspiciada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y El Colegio de México. En esta investigación trabajé como investigadora asociada de 1997 a 1999. El Dr. Stern me ofreció aprovechar el trabajo de campo realizado para ese proyecto así como los contactos, para mi investigación del doctorado.

curso de la investigación de manera que “son los objetivos los que marcan el proceso de investigación cualitativa” (Dávila, 1999: 77).

El inicio de este proyecto estuvo marcado por el planteamiento inicial de un objetivo general: conocer, desde la perspectiva de género, los significados del erotismo en un caso de jóvenes de un sector de clase media alta de la Cd. de México a finales de los años 90. En una primera etapa me planteé como objetivos específicos el establecer un marco referencial para contextualizar a jóvenes en un sector de clase media-alta; e indagar sus experiencias eróticas y su experiencia corporal y describirlas de acuerdo con los significados atribuidos ellos al erotismo y al placer.

Como partí de la pregunta acerca de cuáles son los significados que las y los jóvenes de clase media-alta otorgan al erotismo y su experiencia corporal, la metodología cualitativa orientó el método inductivo con que empecé a diseñar la estrategia para examinar la información relevante sobre el tema y a partir de ahí planear el trabajo de campo y elegir las técnicas para recolectar información. De acuerdo con Babbie (2004) y Esterberg (2002) el método inductivo es fundamental para el diseño y desarrollo de la metodología cualitativa. Planteé entonces desarrollar una investigación exploratoria, considerando que ese tipo de investigación busca indagar un tema nuevo o bien una temática en sujetos de investigación en donde no se haya estudiado. Según Babbie (2004) los estudios exploratorios se desarrollan básicamente para tres propósitos: 1) satisfacer la curiosidad de quien investiga y su deseo por una mejor comprensión de un fenómeno; 2) probar la viabilidad de desarrollar un estudio más extenso; 3) desarrollar métodos a ser desarrollados en estudios subsecuentes. Sin embargo, la investigación exploratoria también es útil para examinar un fenómeno social y buscar posibles respuestas a las preguntas de investigación planteadas, especialmente cuando se elaboran con base en el método inductivo (Babbie, 2004). Las posibles respuestas a las preguntas quedan planteadas como hipótesis a verificar en nuevos estudios.

De inicio, me interesaba indagar la experiencia erótica y la cuestión del cuerpo vinculada a dicha experiencia. Como señalé en los apartados previos, el método cualitativo era el más apropiado para conocer los significados que los sujetos atribuyen al erotismo y, parafraseando a Castro (1996), para comprender cómo afectan esos significados a su propia comprensión de la realidad, de ellos mismos y de su

comportamiento. Según Tiefer (1987) para quienes trabajamos desde el paradigma construccionista, las categorías y los conceptos (como por ejemplo género, deseo, erotismo) “organizan nuestra aproximación personal y profesional a la sexualidad. Estos conceptos no pueden ser tomados simplemente como definición factual concisa u objetivamente válida.” (1987: 76). De ahí que elaboré un marco preliminar para establecer los límites conceptuales de esta investigación.¹² La comprensión de los significados y su interacción en la construcción de la realidad y de sí mismo realizada por el sujeto, conlleva la producción de una interpretación. Como expone Castro (1996) para producir el conocimiento interpretativo es necesario que los conceptos sean flexibles de manera que puedan abarcar la diversidad de significados que los individuos atribuyen a su experiencia.

Por eso decidí que una manera de obtener información relevante sobre el erotismo y el cuerpo en la vida sexual de jóvenes de clase media y media-alta era a través de la obtención de narrativas en entrevistas en profundidad. La entrevista en profundidad puede ser entendida como “...reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas y situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras. Las entrevistas en profundidad siguen el modelo de una conversación entre iguales, y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas” (Taylor y Bogdan, 1990: 101).

El tema de la vida sexual, el cuerpo y el erotismo presenta siempre puntos álgidos que facilitan pero también dificultan que las y los jóvenes hablen de su experiencia frente a otras personas. De ahí que resultaba más pertinente hacer una investigación exploratoria y de campo con entrevistas en profundidad para que cada joven entrevistado, hombre o mujer, pudiera elaborar sus relatos en la situación de entrevista individual y a partir del rapport y la interacción empática promovida por la investigadora. La narrativa “... podría considerarse la solución a un problema de interés general para la humanidad, el problema de cómo traducir el conocimiento en relato, el problema de configurar la experiencia

¹² El marco conceptual preliminar cambió y el que presento en esta tesis es resultado de todo el proceso metodológico de la investigación, incluido el trabajo de campo así como de la construcción y análisis de los datos, lo cual abordaré en los siguientes apartados.

humana en una forma asimilable a estructuras de significación humanas en general...” (White, 1987: 77).¹³ Con la técnica de entrevista en profundidad pude obtener narrativas, privilegiando, como establece Rosaldo (1989) las interpretaciones de los actores acerca de sus propios comportamientos, en este caso, de su vida sexual y el erotismo. Como lo expone Ruiz Olabuénaga (1996) se trata de que en la entrevista la persona entrevistada produzca información sobre los temas que interesan para la investigación pero sin preguntar sobre cada uno en un orden previsto. La narrativa como principio organizativo de la acción humana ha sido estudiada por varios científicos sociales (Bruner, 1986; Rosaldo, 1989). Según Catherine Kohler “Decir una historia, poner el argumento simplemente, es lo que nosotros hacemos con nuestros materiales de investigación y lo que los informantes hacen con nosotros. La metáfora de la historia enfatiza que nosotros creamos un orden, construimos textos en contextos particulares... El análisis de narrativas toma como su propio objeto de investigación la historia misma” (1993: 2).

Por lo anterior, me interesó recolectar narrativas de la sexualidad de jóvenes de manera que pudiera obtener información no sólo sobre sus prácticas sexuales y las de otros y otras jóvenes sino también sobre los significados que le atribuyen a su vida sexual y al erotismo. Retomando a Kohler (1993) diré que la autogestión y la imaginación de los sujetos se pueden manifestar a través de sus narrativas, así como de la manera en que idearán los eventos, y lo que ellos quieren decir con esa narrativa.

Una vez que decidí realizar entrevistas en profundidad diseñé un guión abierto que me permitiera obtener narraciones de las y los entrevistados sobre aspectos relacionados a su vida sexual. El guión de entrevista estuvo organizado en tres momentos. En el primer momento de la entrevista pedía al o la joven que me contara la historia de su vida adolescente, la historia de su cuerpo en la adolescencia y la historia de la primera vez que sintió “rico” o algo “placentero.

El segundo momento consistía en que, de un grupo de imágenes, escogieran la que les parecía la más erótica o que les evocara o les diera elementos para contar una historia erótica. El tercer momento consistía en que me contaran un cuento con el título “Mi

¹³ Como Hayden White presenta, los términos narrativa, narración y narrar derivan del latín *gnarus*, que quiere decir conocedor, familiarizado con, experto, hábil, y *narro* que quiere decir relatar, contar, de la raíz sánscrita *gná* que quiere decir conocer.

encuentro erótico”. En ambos casos, la invención de la historia y el cuento era otra forma de obtener información sobre el erotismo y el cuerpo, sus significados, sus interpretaciones sobre este tema, sobre todo porque pensaba que el discurso producido en este otro orden, el de las fantasías y la imaginación, me daría elementos para reflexionar las diferencias entre estos y los relatos biográficos de sus experiencias. Al final de cada momento abriría un espacio para que la o el entrevistado pudiera hacer los comentarios y preguntas que deseara o para pedirle que me aclarara o ampliara algunos aspectos de los relatos.

Es necesario aclarar que en el desarrollo del segundo y tercer momento de la entrevista, de alguna manera los sujetos afirmaban que el relato era en realidad una experiencia. Por ejemplo, algunos empezaban preguntando si debían hacer el relato con base en alguna situación que hubiesen vivido a lo que yo les respondía que podían hacerlo como quisieran, y ellos o ellas iniciaban su historia de algo que les había pasado. Otras veces, era al terminar sus historias y cuentos cuando afirmaban que eso les había pasado en alguna ocasión y en ese momento yo les pedía que me platicaran más de esa experiencia. Así, el discurso que construían en sus narrativas biográficas fue muy similar al que construyeron en sus historias y cuentos eróticos. Solicitar que contaran una historia erótica a partir de un estímulo visual escogido por ellos y ellas, así como el pedirles que inventaran un cuento, sirvió para que, a partir de lo que contaban, relataran una experiencia erótica de ellas/ellos mismos.¹⁴

Las entrevistas tuvieron una duración promedio de dos horas, en una sola sesión. Sólo en el caso de una joven, la entrevista llevó dos sesiones de dos horas cada una. Esto se debió a que ella requirió más tiempo para contarme sus historias por lo que nos volvimos a ver una semana después de la primera sesión.

¹⁴ Sólo en tres casos sucedió algo distinto. Los sujetos no afirmaron haber vivido algo así. Fue en el caso de una historia erótica de uno de los hombres que surgió el tema de la violación, y el sujeto señaló que no conocía a nadie que le hubiera pasado algo así y que se le ocurrió pensar en ese tema y armar su historia así por la manera en que estaba la imagen de la mujer en la foto que escogió. Era una mujer desnuda, sentada, abrazando sus piernas y con la cabeza agachada. En el caso de una historia erótica de una de las mujeres, el tema fue el de una pareja de una mujer joven con un hombre casado. Lilia, la que contó esa historia, dijo que había pensado en eso porque le parecía emocionante y que podía ocurrir muchas veces. Finalmente, el tercer caso fue el de la historia erótica de Eduardo quien sí inició la elaboración como un cuento, una historia de dos personajes de la época medieval, aunque su relato sobre la experiencia erótica incluida en la historia tuvo los mismos elementos de sensualidad y disfrute que en las narraciones de sus experiencias biográficas.

4.3.2 Los sujetos, el lugar y el consentimiento informado para el trabajo de campo.

El trabajo de campo del proyecto sobre embarazo en la adolescencia, en el que trabajé de 1997 a 1999, me dio algunas directrices para ubicar a mis sujetos de investigación, así como el lugar y la importancia de incluir en mi investigación, un proceso de consentimiento informado de participación por parte de los y las jóvenes que entrevisté.

* Antecedentes para la selección de los sujetos.

Para contextualizar a las y los jóvenes de clase media alta retomé los resultados de investigación de la primera etapa de un proyecto sobre embarazo en la adolescencia en el que trabajé desde mayo de 1997.¹⁵ En aquella ocasión elaboramos una monografía con datos etnográficos obtenidos a partir de diversas técnicas como la observación de campo, entrevistas con informantes de calidad, adultos y jóvenes, y la revisión documental de publicaciones del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), así como de la Biblioteca Central de la UNAM y la de El Colegio de México.¹⁶ Al ser el sector de clase media alta se requirió ubicar una colonia residencial en el Distrito Federal como punto de partida para el trabajo de campo. En aquel proyecto, la referencia espacial de la colonia me sirvió para empezar a vincularme con personas de este sector, tanto en la colonia misma como fuera de ella. Los criterios que tomamos para caracterizar una colonia de sector socioeconómico medio alto en el D.F. fueron básicamente los planteados por el INEGI (1994a):¹⁷

1. Vivienda limpia.

¹⁵ Se trata del proyecto de investigación *Significados e implicaciones del embarazo adolescente en distintos contextos de la República Mexicana* dirigido por el Dr. Claudio Stern y que fue auspiciado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y El Colegio de México

¹⁶ La monografía que elaboramos incluyó las siguientes temáticas: Historia y formación del asentamiento; Condiciones materiales; Instituciones formales en esa colonia; Algunas características socio-demográficas; La vida cotidiana; Elementos de auto-identificación y delimitación con “los otros”; La percepción sobre adolescentes y jóvenes. Como investigación cualitativa, todas las decisiones sobre cómo y dónde realizar el trabajo de campo así como los criterios para definir al sector socioeconómico y seleccionar una colonia como punto de partida, fueron tomadas a partir de diálogos con el equipo completo de la investigación donde una investigadora era la responsable de la investigación en cada uno de los sectores socioeconómicos seleccionados.

¹⁷ El INEGI establece criterios para ocho estratos ideales de la distribución socioeconómica de las áreas geográficas de la zona metropolitana.

2. Viviendas pintadas y con buenos materiales de construcción.
3. La extensión del terreno es mediana pero tiene servidumbre, amplia y con jardín (estacionamiento para dos vehículos.)
4. Zonas muy alumbradas sólo con luz pública.
5. Zonas con cableado telefónico para la mayoría de las viviendas.
6. Zonas con abastecimiento de agua potable (incluso para jardines ornamentales públicos) y sin problemas de drenaje.
7. Zonas pavimentadas (generalmente asfalto), con escasos baches, reglamentación de tránsito visible, pero no exagerada, con banquetas medianas pero escasamente ajardinadas.
8. Circulación vehicular regular, escaso transporte público, sólo en las avenidas principales y vehículos de último modelo de marcas de lujo y económicas.
9. Zonas con bastante vigilancia municipal.
10. Zonas de pocos jardines pero con mayor número de centros deportivos por lo general cuidados.
11. Zonas con tiendas de autoservicios (por ejemplo, Gigante, Wall Mart, etc.) Mercados pequeños y comercios de todo tipo.¹⁸

Tomar los criterios del INEGI fue una estrategia para ubicar la colonia y al mismo tiempo iniciar con el trabajo etnográfico que nos permitiera conocer las condiciones de vida materiales y socioculturales de jóvenes en este sector. La selección esa colonia también se realizó a partir de que una persona me presentó a la directora de un colegio privado de esa colonia y fue ahí donde iniciamos la observación y los primeros diálogos con las profesoras, la directora, y con algunos alumnos y alumnas de nivel preparatoria. De ahí contactamos a algunas madres de familia y otras personas, empleando el método de la “bola de nieve” de manera que cada una de esas personas me iba presentando a otra más de la misma institución o de otras instituciones pero del mismo sector.¹⁹

Los resultados de aquel trabajo de investigación etnográfica me dieron pautas para pensar en qué grupo de jóvenes quería desarrollar mi investigación de doctorado. De

¹⁸ De acuerdo con los criterios del INEGI. La colonia seleccionada también tenía algunas características del sector socioeconómico alto-inferior, que son, además de los anteriores: la extensión del terreno es grande, pero la vivienda (jardín al frente y dos estacionamientos) ocupa el total del mismo; presencia en la zona de algún centro o plaza comercial pero con ocasionales minisuper; zonas con condominios y edificios de lujo (con interphone, vigilantes, intendentes, jardineros, etc.).

¹⁹ Esto fue necesario ya que por el tipo de sector, entrar a los lugares era casi imposible de otra manera. Había que llegar a través de alguien que me presentara y que de alguna manera sensibilizara a la persona para participar al menos en una conversación conmigo o que me permitieran observar (por ejemplo en las escuelas, los centros deportivos, algunas casas particulares, una institución de beneficencia pública, una clínica privada). En los casos de centros comerciales o de esparcimiento, referidos como comunes para estos jóvenes, fue más fácil ya que bastaba con presentarme en el lugar, consumir algo y estar ahí observando.

acuerdo con la información obtenida en ese estudio inferimos que dentro de la clase media alta había principalmente dos grupos de adolescentes cuya convivencia y vida cotidiana difería de tal manera que se presentaban también dos posturas distintas sobre aspectos relacionados a la adolescencia y el embarazo adolescente dentro de la misma clase media alta. Un grupo era el que describimos como la parte de la clase media alta más conservadora y tradicional y el otro el grupo más moderno y liberal. El trabajo de campo realizado para la monografía nos permitió obtener información más amplia respecto al primer grupo, más vinculado a lo que según los informantes, era una visión más conservadora sobre la familia y más apegada a la religión católica. En este grupo la familia ideal era la familia nuclear, conformada por padre, madre e hijos. La definición tradicional de los roles de género tenía un peso importante aún cuando había indicios de aparentes conflictos familiares con las hijas y ciertos cuestionamientos a las normas sociales por parte de ellas. El papel del padre de familia como proveedor y de la madre de familia como ama de casa era sumamente valorado. El divorcio era visto como una fuente de graves crisis y conflictos con repercusiones para los hijos.²⁰ Los sujetos entrevistados y todo lo observado apuntaba a que el divorcio era más recurrente entre las familias más progresistas y liberales, y generalmente los problemas familiares con los hijos y el divorcio se veían como causados por la falta del cumplimiento cabal del padre como proveedor o debido a que la madre trabajaba fuera del hogar.

En cuanto a la vida cotidiana de las y los jóvenes los resultados mostraron que ésta gira en torno a sus actividades escolares de lunes a viernes. La convivencia entre ellos y ellas y el establecimiento de sus relaciones personales también se da a partir del ambiente escolar. Según la información de aquella monografía los fines de semana los usan principalmente para divertirse y/o convivir con la familia

En ese estudio las y los jóvenes reconocían una convivencia fundamental en el ámbito escolar y familiar. La percepción de estos jóvenes respecto a sus pares giraba e torno a la idea de que viven una época donde se pueden tomar riesgos y opciones que no son tan permitidas, bien vistas o posibles en otras etapas de su vida. También reconocían tener muchas posibilidades económicas, y muy buenas condiciones de vida, de tal manera

²⁰ El tema de la violencia intrafamiliar no surgió en los datos obtenidos. Probablemente esto se debió a que no se hizo un trabajo de campo con técnicas específicas para indagarlo.

que podían convivir y divertirse en lugares, donde jóvenes de otros sectores económicos no podrían hacerlo por falta de dinero.²¹

Cuando se referían a espacios y actividades de diversión las y los jóvenes hablaban de discotecas o casas de amigos en donde la música y el consumo de alcohol eran parte de su convivencia. En ocasiones, también se referían al consumo de marihuana y algunas otras drogas como la cocaína o las tachas. Los jóvenes hacían la distinción entre aquellos que llamaban “más liberales” o “alternativos” y aquellos que llamaban “fresas”. Los primeros generalmente se caracterizaban por tener una familia más liberal o progresista, especialmente con posiciones abiertas ante temas como la sexualidad y la libertad de las y los jóvenes a decidir sus amistades y sus espacios de convivencia. El consumo de drogas era asociado más a este primer grupo, en el que también se presentaban más casos de familias de padres divorciados o separados. Los segundos, los fresas, correspondían a jóvenes de familias, de las que llamaban conservadoras, con un papá proveedor y una mamá ama de casa. En estos, se asociaba más el consumo fundamentalmente de alcohol.

Me pareció interesante que para los y las adolescentes era muy común iniciar un noviazgo en el nivel secundaria, contando con la autorización y el apoyo de los padres quienes se hacían cargo incluso de llevarlos al cine, a algún parque, o en ocasiones, a comer a la casa o algún restaurante. Según relataron, esa convivencia era más fuerte en la preparatoria aunque esto no marcaba un compromiso formal hacia el futuro. Las mujeres jóvenes hablaban de una relación de noviazgo como una relación de apoyo, de comprensión y de realización de actividades en compañía de su pareja. Sin embargo, los jóvenes informantes se referían al noviazgo como una relación de compañía pero que en muchas ocasiones les implicaba gastos económicos lo cual los lleva, a veces, a preferir no tener novia.

Específicamente, en cuanto a su sexualidad, aquellos jóvenes hablaban del “faje” como una práctica dentro y fuera del noviazgo. Los llamados “frees” eran reconocidos como una práctica común entre hombres y mujeres de sus escuelas y consistían en “fajes” con alguna amiga o conocida de una fiesta, en una relación de pareja que no llevaría a

²¹ Sus centros de reunión son espacios públicos que requieren de cantidades de dinero hasta cierto punto considerables, además de que acuden a ellos según los perciban como lugares de moda.

ningún otro tipo de compromiso ni noviazgo posterior. Según sus relatos, las relaciones sexuales se daban en noviazgos donde hubiera un fuerte involucramiento afectivo pero los y las informantes hacían la distinción de que eran los jóvenes “alternativos” quienes realizaban más esas prácticas sexuales. También manifestaron que las relaciones sexuales generalmente no eran planeadas y que eso era más valorado y respetado que cuando las tenían de manera prevista y planeada.

Al respecto, las jóvenes señalaron al hecho de mantener la virginidad como un freno para no tener relaciones al ser visto por su grupo social como algo que debe mantenerse hasta el matrimonio. Esto no se presentó en los varones. De hecho ellos son percibidos por las mujeres adolescentes como los que generalmente tienen la iniciativa para buscar tener relaciones sexuales. Para estos adolescentes, el consumo de alcohol y sus lugares públicos de convivencia nocturna eran considerados como facilitadores de prácticas como el “faje”, e incluso, las relaciones sexuales, lo cual también coincidió con la percepción de los informantes adultos al respecto.

En medio de toda esa información que en buena medida reflejaba la vida cotidiana, familiar y escolar, de jóvenes un sector de clase media alta, para mi elección sobre la población joven con la cual trabajar mi tesis doctoral fue muy importante tomar en cuenta que entre ellas y ellos se clasificaban de acuerdo con sus comportamientos tomando como eje de diferenciación de género a las posibilidades de prácticas sexuales en parejas, lo cual era cuestionado en el caso de las mujeres, y permitido y hasta promovido en el caso de los varones. Asimismo, los comportamientos y las costumbres familiares también fueron tomadas como un eje de diferenciación y clasificación, ubicando a “los y las fresas” como personas hasta cierto punto “tradicionales”, y a “los y las alternativas(os)” como adolescentes “más liberales” e independientes. Esto coincidió con la descripción que hicieron los informantes adultos, quienes también se refirieron a adolescentes y jóvenes de familias más conservadoras (los correspondientes a los y las “fresas”) y a aquellos de familias más “liberales” donde el padre y la madre no cumplen con los patrones tradicionales de género, o incluso, están separados o divorciados (estos serían los correspondientes a las y los jóvenes que los informantes llamaban “alternativos”).

En una segunda etapa, aquel proyecto incluía entrevistas grupales. Con mayor detalle y especificidad en los datos, los resultados de las entrevistas grupales coincidían con la información obtenida en la primera etapa etnográfica. Particularmente me llamó la atención que en las entrevistas con jóvenes de los clasificados como “alternativos” era más fácil lograr que conversaran conmigo respecto a temas relacionados con la sexualidad. Fue así que concluí que las y los jóvenes que hablarían más, con menor dificultad y mayor confianza sobre su vida sexual serían los “alternativos”. Según aquellos informantes, era común encontrar a este tipo de jóvenes estudiando en escuelas ajenas a ideologías religiosas, o incluso, adscritas a una educación bicultural o activa como por ejemplo, el Colegio Madrid, el Colegio Lancaster, el Colegio Alemán, el Liceo Franco Mexicano, entre otros.

Fue a partir de ahí decidí realizar mi investigación de doctorado en esos jóvenes del sector de clase media y media alta. La definición del sector socioeconómico al que pertenecen los sujetos de investigación está basada en la clasificación del proyecto de Stern, y en lo que planteó respecto en estos sectores sus “... aspiraciones de una educación universitaria y de posgrado tienden a extender aún más el periodo de dependencia económica y social de los hijos y de las hijas” (Stern, 1995: 12).

Los criterios para definir la clase media y media alta planteados por Stern, coinciden de alguna manera con la reciente propuesta del Programa de Salud Reproductiva y Sociedad de El Colegio de México, respecto a estratos socioeconómicos para el análisis de encuestas sobre salud reproductiva. Carlos Echarri (en edición), construyó una clasificación por estratos socioeconómicos los que define como

Posiciones definidas mediante un sistema pluridimensional de coordenadas, cuyos valores corresponden a los de las diferentes variables que lo componen. Como concepto incluye diferentes dimensiones tanto del individuo como del hogar al que pertenece... no solamente incluye las características económicas y laborales del individuo, sino que además considera las condiciones de la vivienda, escolaridad, tamaño de la localidad e ingresos entre otras. La ventaja de utilizar este término se debe a que de esta forma es posible acercarse a la satisfacción de las necesidades de los individuos, y por ende a las condiciones de vida... Estas necesidades, según diferentes autores son

definidas básicamente por el alimento, el vestido vivienda, educación, y el acceso a la atención a la salud (incluida en este rubro la salud sexual y reproductiva) (Echarri, en edición).

La delimitación de los estratos socioeconómicos planteados por Echarri, incluyen tres dimensiones para las cuales se establecen índices: la calidad de la vivienda; la escolaridad estándar y la actividad mejor remunerada en el hogar. Como resultado de la propuesta de análisis de las encuestas en salud reproductiva a partir de los estratos, se definen cuatro: el estrato muy bajo; el bajo; el medio; y el alto.

El estrato medio y alto comparten como característica en la calidad de la vivienda el que contenta todos los servicios. En cuanto a la educación estándar, al estrato medio corresponde una escolaridad de hasta 1.5 veces mayor que el estándar de educación de los hogares en ese sector, mientras que al estrato alto corresponde más de 1.5 veces el estándar educativo de los hogares que lo conforman.²² Por último, a la dimensión de la actividad mejor remunerada en el hogar, el índice incluye como las más altas actividades remuneradas en los hogares, a la del Patrón o empresario, seguida por el trabajador por su cuenta, y el jubilado. En cuarto lugar le sigue el empleado o el obrero.

Según Echarri, su propuesta de los estratos socioeconómicos medio y alto coinciden con los niveles de estratificación que hace la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercados y Opinión Pública, A.C. (AMAI), correspondientes al medio bajo, medio, medio alto y alto.²³

*** Las y los jóvenes como sujetos de investigación y el consentimiento informado.**

En 1999 asistí a un seminario sobre jóvenes y sexualidad en el Instituto Nacional de Antropología e Historia donde conocí a la directora de un colegio privado de nivel secundaria y bachillerato. Ella impartió una conferencia sobre programa y el formato educativo de corte activo y progresista de su escuela, así como de la educación sexual

²² En el trabajo de Echarri (en edición) se da a conocer en detalle las fórmulas y pruebas estadísticas que utilizó para la construcción de los estratos socioeconómicos, las dimensiones que los conforman y sus índices.

²³ Como veremos en el capítulo 6, la propuesta de estratificación que hace la AMAI también fue utilizada para la definición de jóvenes de sectores medios y medios altos en el estudio de Arias y Rodríguez, 1998.

integral que pretendía brindar para todo el alumnado, que iba de primero de secundaria a sexto de preparatoria. En ese espacio me contacté con ella y al platicarle de mi investigación me invitó a la escuela. Se trataba de un colegio ubicado al sur de la ciudad, con uno o dos grupos por grado, de primero de secundaria a tercero de preparatoria. El lugar constaba de dos edificios pequeños con un patio en medio y una casa donde estaban las oficinas administrativas. El alumnado no utilizaba algún tipo de uniforme y su estancia en la escuela tenía un horario de 7 de la mañana a 3 de la tarde, en el que realizaban sus actividades académicas y deportivas con base en la programación oficial de la Secretaría de Educación Pública, además de actividades extracurriculares como clases de computación, idiomas, y algunos talleres artísticos de teatro, música o danza.

Me entrevisté con la directora y le planteé mi proyecto de investigación. Le pedí que me permitiera realizar mi trabajo de campo, lo que aceptó y fue en esa escuela en donde tuve contacto con las y los jóvenes que participaron en las entrevistas del presente trabajo. Consideré que ese era el lugar indicado para realizar mi trabajo de campo ya que por sus descripciones concluí que ahí encontraría a jóvenes dispuestos a hablar de su vida sexual, y que además, coincidían en las características socioeconómicas del sector de clase media alta, definidas por el INEGI, Stern, y Echarri, así como aquellas características que los definían como “alternativos” según las percepciones de los informantes de la otra investigación.

Considerando que la investigación es un proceso de implicación tanto para la investigadora como para los sujetos de estudio, conviene recordar que

... una metodología feminista debería tratar con las cuestiones de la objetividad en ciencia social y, en el proceso, tratar también con la cuestión de la relación entre el investigador y el investigado. Como investigadoras, nosotras no debemos imponer nuestras definiciones de realidad a los investigados, (...). Nuestra intención es minimizar la tendencia en toda investigación de transformar a esos investigados en objetos de escrutinio y manipulación. En el caso ideal, nosotras queremos crear las condiciones en las cuales el objeto de investigación entra en el proceso como un sujeto activo. (Acker, et al., 1991: 136)*

En ese sentido, la invitación a las y los jóvenes a participar incluyó elecciones y decisiones de parte de la investigadora pero, reconociendo el derecho de ellas y ellos a la información y a decidir. Por eso, me propuse invitarles a participar de manera voluntaria e informada. Mi perspectiva como investigadora se planteaba a partir de considerar los principios éticos de la participación voluntaria de los sujetos, el no perjuicio de los sujetos, y la confidencialidad de los datos personales de los sujetos (Babbie, 2004).

Según Babbie (2004) el consentimiento informado es una norma a través de la cual el sujeto basa su participación voluntaria en proyectos de investigación, sobre un completo entendimiento de los posibles riesgos que involucra su participación. De acuerdo con Villaseñor y cols. (1999) el consentimiento y la participación informada es un principio ético fundamental basado en considerar a la persona como autónoma y con capacidad para aceptar o rechazar y comunicar su decisión. Lo ideal sería que la persona tenga información y opciones de elección, además de libertad para decidir participar o no sin tener ningún tipo de presión, es decir, sin ser blanco de la influencia de otros. En ese sentido, yo consideré a las y los jóvenes como sujetos autónomos con la capacidad de aceptar o rechazar libremente su participación en mi estudio, por lo que decidí invitarles a través de un encuentro con el grupo de 6° de preparatoria en el que presenté mi investigación, un formato de consentimiento informado y una hoja informativa de manera que pudieran saber claramente en qué iban a participar y cómo sería su participación.²⁴ Considerando que “La noción de consentimiento informado no se reduce a un formato de aceptación sino que contempla el proceso de adquisición de información con el propósito de poder tomar una decisión respecto a la posible participación en un proceso de investigación” (Figuerola, 1999: 33), elaboré una hoja informativa para que las y los jóvenes pudieran leerla y reflexionar si querían o no participar.²⁵

En una breve exposición de veinte minutos aproximadamente les hablé del tema de la investigación, de algunos antecedentes y resultados de estudios de la sexualidad en otros grupos de jóvenes, y del objetivo general del proyecto. Posteriormente les invité a

²⁴ Véase Anexo I.

²⁵ Véase Anexo II.

participar en las entrevistas que yo les haría de manera individual y confidencial, y les di la hoja informativa para que la leyeran con calma y me plantearan sus dudas.²⁶

Después les pasé el formato del consentimiento informado para que lo leyeran y cada quien, a partir de lo que decidiera, lo llenara y me lo diera. Les pedí que lo hicieran individualmente y sin fijarse si sus compañeras y compañeros aceptaban o no participar, tratando de que cada uno decidiera si quería o no hacerlo. Sólo una joven, luego de firmar su aceptación, volteó a ver a su amiga de al lado y le dijo –yo sí voy a participar ¿y tú?-. La otra contestó –También-, ya había firmado.

De acuerdo con Figueroa “El participar como objeto o sujeto en los procesos de investigación tiene que ver con las formas diferentes de ejercer el poder” (1999: 33). Si mi investigación se justifica con base en la necesidad de conocer cómo viven la sexualidad las y los jóvenes, a los que considero sujetos de derechos sexuales y reproductivos, entonces la relación de poder establecida entre investigadora y sujeto debía ser lo más equitativa posible en términos de que la investigadora elige qué y cómo investigar y el sujeto elige si participa o no, cómo, y brindando cuál información y cuál no. Fue por eso que le pedí a la directora de la escuela que no estuviera presente en mi encuentro con el grupo para invitarles y explicarles. Ella conocía mis intenciones de tal encuentro y del consentimiento informado, lo que motivó su aceptación, ya que la orientación educativa de su escuela busca la formación de las y los adolescentes y jóvenes en el ejercicio de su autonomía y su responsabilidad.

Con el encuentro para invitarles a participar, y la firma del formato de consentimiento informado, dio inicio mi acercamiento a estos jóvenes como sujetos de investigación. En el grupo había 19 estudiantes de los cuales 16 aceptaron participar, 8 mujeres y 8 hombres. Su edad osciló entre los 17 y 18 años. Así fue como contacté y les invité a participar, conformando de esta manera una muestra intencional o propositiva

²⁶ Un joven me preguntó el tiempo de duración de las entrevistas; otro me preguntó si de verdad iba a mantener en confidencialidad lo que me contaran. Dos mujeres dijeron que les parecía muy interesante y emocionante participar y que les daba gusto que hubiera ese tipo de investigaciones donde pudieran hablar de sus experiencias personales y aclarar sus dudas. Un varón más se sumó a esos comentarios de sus compañeras. Y otro joven me preguntó si podían tener acceso a los resultados. Respecto al acceso a los resultados, les aclaré que el proceso de la investigación era lento pero les ofrecí que, a quien expresamente me pidiera los resultados, se los haría llegar para lo cual deberían tener mis datos para comunicarnos y ponernos de acuerdo, además de que les aclaré que los resultados también serían devueltos a la escuela una vez que concluyera la investigación.

(Babbie, 2004), en un sentido opinático (Ruiz Olabuénaga, 1996), e iniciando con la primera entrevista dos semanas después del encuentro y la firma del consentimiento informado.²⁷ Cabe mencionar que el muestreo intencional ...es aquel en el que los sujetos de la muestra no son elegidos siguiendo las leyes del azar, sino de alguna forma intencional. [...]. El investigador selecciona las unidades de muestreo no al azar, si siguiendo un cálculo o ley de probabilidades, sino por otros métodos” (Ruiz Olabuénaga, 1996 : 64). El muestreo opinático es intencional y consiste en que quien investiga “seleccione a los informantes que van a componer la muestra siguiendo un criterio estratégico personal” (Ruiz Olabuénaga, 1996: 64). Así, el criterio estratégico que utilicé fue que las y los jóvenes de esa escuela aceptaran voluntariamente participar y firmar el formato.

Las entrevistas las realicé en un cubículo de estudio de la escuela, totalmente independiente a la zona de oficinas, aulas, patio y canchas deportivas. Como había mencionado, la entrevista con cada sujeto tuvo una duración promedio de dos horas. Desde la primera entrevista inició el proceso de la construcción de los datos para el análisis en tanto empezó mi propia reflexión en torno a los relatos de cada sujeto, mi marco conceptual y metodológico. Los temas y experiencias de cada sujeto fueron impactándome de tal manera que el proceso investigativo también estuvo acompañado por un fuerte proceso de reflexión personal y de cambios en la construcción de mi propia subjetividad. El espejeo inevitable de mis experiencias con las narradas por las y los jóvenes fue un motivador de emociones y sentimientos múltiples y ambivalentes en la identificación con los sujetos y a la vez en el distanciamiento con ciertas condiciones en sus relatos y sus contenidos. Al escucharles me sorprendía, a veces gratamente, a veces tristemente, de que según mi propia historia, había situaciones, puntos de vista, angustias y disfrutes en las que me identificaba y recordaba como parte mi juventud y sus inicios.

Yo sabía que en aquella época no tuve todas las condiciones materiales con que este grupo de jóvenes contaba en el momento de la entrevista, pero también sabía que crecí en determinadas condiciones materiales de vida bastante cómodas por lo que no me

²⁷ El grupo me pidió que iniciara las entrevistas dos semanas después, luego de que pasara su periodo de exámenes. Realicé las entrevistas en febrero de 2000. Ese mes era considerado por la directora y los mismos estudiantes como el mejor momento para realizar las entrevistas ya que las y los jóvenes estarían con menos carga de trabajo para entonces.

resultaban del todo ajenas o extrañas las experiencias relatadas. Sin embargo, hubo elementos como en algunos casos, la comunicación con sus padres respecto al tema del cuerpo y la reproducción humana, ó la presencia constante y consistente del uso del condón en sus narraciones, que sí me marcaron diferencias y algunos conflictos que tuve que resolver para entender lo que me decían y poder ubicarlo en su propio contexto. Al decir de Amuchástegui (2001c) “la experiencia es comprensible sólo a través de la empatía de la investigadora o el investigador, donde ella o él puede aprovechar su propia experiencia a fin de intentar comprender los relatos de los participantes” (2001c: 201).

Al estar escuchando sus relatos me percaté de la riqueza en los detalles narrados lo que también implicó una reflexión ética en términos del respeto que merecen sus experiencias y sus interpretaciones. Siempre me ocupé de mostrárselos y de dirigirme al entrevistado con seriedad y respeto al escucharle y pedirle que me contara algo más de algunos datos que me parecían relevantes para comprender el contexto en el que se daba el encuentro erótico, las emociones y sentimientos involucrados en el relato, así como los hechos posteriores a la experiencia. El respeto a sus historias implicó también no manifestar valoraciones o juicios, al mismo tiempo que darle tiempo al entrevistado para que planteara alguna pregunta o comentario adicional respecto a todo lo que me había contado. En este aspecto, considero que el haber trabajado directamente en educación sexual y consejería a jóvenes, por varios años, me dio las herramientas y habilidades suficientes para escucharlos con interés, respeto y empatía, sin censurar sus expresiones y narraciones.

Para terminar este apartado, debo decir que cada entrevista fue audio-grabada confirmando al inicio de la entrevista la aceptación de cada sujeto para participar. Conforme fui realizando las entrevistas, empecé a transcribir las grabaciones al tiempo que escribía notas conceptuales y personales en una bitácora que me servía de soporte emocional pero también metodológico para pensar en la información que estaba recibiendo y el tipo de análisis que realizaría.

4.4 El análisis y la interpretación.

Como señalé, al inicio del análisis de los datos la primera intención fue poder conocer y comprender los significados del erotismo en estos jóvenes, a través de las

narrativas de sus experiencias sexuales. Las historias que los sujetos construyeron durante las entrevistas fueron un enorme hilar a partir del cual podríamos entretrejer diversas normatividades, contextos y sentidos. Sin embargo lo que me interesa es lo que para estos sujetos representa y significa una experiencia erótica. Así, ante mi solicitud de contar una historia erótica, sólo uno de los hombres entrevistados se mostró como tratando de comprobarme con sus respuestas y narrativas, que él sí tenía una vida sexual muy activa y constante. Sin embargo, el resto de los hombres, al igual que las mujeres, no mostraron esa posición y de alguna manera dejaron volar su imaginación, representaciones, y recuerdos en torno a la vida sexual y el erotismo. De esta manera tanto en sus relatos, como en las historias y cuentos que en general reconocían como experiencias propias, encontré algunos componentes y características comunes que nos hablan de los significados sociales que estos sujetos le atribuyen a una experiencia erótica. Y me refiero a la experiencia erótica en términos de lo que incluyen en sus relatos a través de la construcción misma de la subjetividad. Como señala Vargas "Si bien la existencia material del sujeto se sitúa en la irreversibilidad del tiempo, el tiempo de la subjetividad es el tiempo narrado, es significación reversible, resignificación (1998: 64).

En este sentido, mi lectura de la experiencia sexual en los relatos de estos jóvenes es diferente a la lectura de lo que Núñez (2001) llama "la existencia sexual". Para este autor, la "existencia sexual" es lo que "permite concebir la vida sexual del sujeto como un aspecto en permanente definición y transformación" (2001:16). Así, contrapone este término al de "identidad sexual" al que asigna la característica de fija porque "... establece un cierre narrativo, constriñendo la sexualidad del sujeto a ciertos parámetros, que lo escencializan y cosifican. La identidad sexual es un hecho político, el resultado de complejas tecnologías de poder actuantes sobre la existencia sexual del sujeto" (Núñez, 2001:16)

Desde mi punto de vista el término "existencia" refiere a algo ya dado, aún y cuando esté en definición y transformación por el sujeto, según Núñez. La noción de "existencia sexual" en tanto vida sexual del sujeto, no necesariamente involucra la participación del sujeto como parte de la construcción de dicha existencia. En cambio, el término "experiencia sexual" ubicado desde una visión fenomenológica que considera la dimensión vivencial pero en un sentido de construcción de los significados que

conforman su vida sexual, permite ubicar la conformación de las identidades en la construcción misma de la subjetividad a través del lenguaje, el cual como señala Vargas, “no representa a la realidad sino que la construye, es decir, al nombrarla, no sólo la nombramos sino la erigimos, la convocamos a ser a partir del lenguaje y por ello, sólo tenemos acceso a una realidad significada” (1998: 65). Es el sujeto de la experiencia el que se muestra en la creación de sentidos sociales de los significados otorgados a su experiencia sexual-erótica, revelándose como sujeto activo y deseante a través de los relatos y mostrando así la construcción de su subjetividad y, por tanto, de sus identidades en tanto construcciones contingentes en la dinámica constante de trasgresión de los mandatos sociales. La experiencia es el plano del deseo donde el sujeto participa en la cultura como constituido por ella y constituyente de la ella.

Como dice Amuchástegui “la experiencia puede ser difusa y vaga, asociada con las sensaciones, los pensamientos y las emociones que no siempre pueden ser traducidos en palabras” (2001c: 146) pero siempre podremos acceder a una parte de ésta como una construcción dada en la formulación narrativa donde el sujeto expresa los significados en la articulación como subjetividad y como parte de la construcción social dada desde su interpretación, a cada evento y situación que se le presenta.

En esta investigación buscamos acceder a las maneras en que las y los jóvenes entrevistados interpretan y comprenden el erotismo como sujetos de la experiencia, reconstruyéndola también durante su participación en la entrevista. Como afirma Bruner “nosotros creamos las unidades de la experiencia y los significados desde la continuidad de la vida. Cada decir es una imposición arbitraria de significado sobre el flujo de la memoria, en el que nosotros destacamos algunas causas y descontamos otras; esto es, cada decir es interpretativo” (1986: 7). De ahí que los relatos de estas y estos jóvenes, nos muestren su experiencia sexual a partir de lo que cada quien prioriza y destaca desde su propia vivencia, la de otros, y su propia manera de comprenderla. Independientemente de las conductas y prácticas que hayan tenido o al menos conocido de otros, estos sujetos configuran su interpretación de la experiencia sexual atribuyéndoles significados que sobreviven a través del tiempo (White y Epston, 1990) y se reorganizan al historizarla dándole sentido a sus vidas sexuales, donde es la “... historización donde se establece el significado atribuido a la experiencia” (White y Epston, 1990: 10).

No quiero decir que los elementos que encontré en las narraciones e historias eróticas de las y los entrevistados, sean todos o los únicos que constituyen una experiencia erótica en cualquier caso. Pero, al considerar que “las historias, como expresiones construidas culturalmente, están entre los medios más universales de organizar y articular la experiencia” (Brunner, 1986: 15), lo que me interesa es mostrar que estos son los significados que estas y estos jóvenes atribuyen a experiencias eróticas, elementos que pueden ser o han sido parte de su vida sexual. Identificarlos y analizarlos fue la vía para buscar los significados y el sentido de la experiencia que los individuos atribuyen a sus actos y a su entorno (Castro, 1996) en cuanto a su vida sexual y su experiencia erótica.

En este punto, es necesario acotar algunas cuestiones y hacer una precisión. Cuando construí el guión de entrevista, suponía que era más fácil para los y las jóvenes, narrar un encuentro erótico en forma de ‘cuento’ o ‘historia’ inventada, que relatar sus propias experiencias, suponiendo también que muy probablemente los sujetos ya habían tenido alguna experiencia sexual placentera. De esta manera, buscaba tener alguna alternativa metodológica que me sirviera para lograr que los sujetos hablaran de la experiencia erótica (según su propia vivencia y/o fantasías), reconociendo que los temas de la vida sexual y la experiencia erótica están ubicados en el sentido común en el lugar de lo privado.

Conforme fui realizando cada entrevista, transcribiendo cada cassette, y leyendo para el análisis, me di cuenta de que tanto en las historias de los hombres como de las mujeres, había algunos elementos que denotaban el tema del erotismo en tanto hablaban cuerpo, el deseo, el placer y la fantasía, de acuerdo con mi marco conceptual.²⁸ En ese momento me preguntaba si sus narraciones de encuentros sexuales tenían o no erotismo, si eran o no encuentros eróticos. Me di cuenta de que en mi lectura de las entrevistas, estaba asumiendo una definición de erotismo, y que metodológicamente estaba en búsqueda de elementos que me permitieran decir si podía calificar de erótico o no esos encuentros narrados por los sujetos. Cuando yo leía algunas de las entrevistas pensaba que tenía narraciones eróticas, a partir de que describían momentos de sensualidad,

²⁸ Véase el apartado 3.1 de esta tesis.

disfrute y deseo. Por ejemplo, cuando Eduardo relató la experiencia erótica que tuvo con una amiga en un viaje,

Eduardo: Eee, estábamos en un hotel, allá en Puerto Escondido y pus estábamos así acostados uno al lado del otro, entonces pus yo como que le empecé a hacer cariñitos en la panza, de repente le empecé a tocar los senos hacerle cariñitos en los senos y de repente este ella estaba como mmm ¿no?, como paralizada, emm, ahí pus, ya le empecé hacer cariñitos por todos lados, eventualmente le toqué la vagina le, le metí los dedos así, y de repente pus ella se quitó la ropa y pus yo también y entonces se puso así como –Va- así ¿no?, o sea fue muy silencioso, así yo estaba así de –¡guao! ¿neto? ¡Va! ¡Pus va!-...

O un fragmento de la entrevista de Hilda en donde hacía referencia a un encuentro sexual que le gustó mucho:

Hilda: ... estábamos platicando así normal y de repente yo veo que se desocupa el baño y que no había nadie arriba, entonces cerré la puerta, bueno lo jalé, cerré la puerta del baño y estaba así super grande el baño y apagué la luz y entonces nos empezamos a besar pero fue, fue muy chistoso porque él traía así como que muchas ganas y me empezó a abrazar y a besar y todo, y yo también, o sea, me gustó muchísimo entonces, ... no lo podía creer pero sí me gustó muchísimo...

Sin embargo, cuando leía otros fragmentos de las entrevistas, pensaba que no tenían nada de erótico, sino que más bien estaban narrando encuentros, eventos y prácticas sexuales con poca o ninguna sensualidad y disfrute. Por ejemplo, este fragmento de las entrevista de Oscar.

Oscar: ... entonces en mi viaje de generación todos fueron a una fiesta y yo me quedé en el cuarto con ella nos besamos, empezamos a fajar y yo tenía miedo de que llegaran todos en cualquier momento, no sabía ir en la relación más allá y ya llegaron una hora después y creo que me quedé dormido ¿no?,

Predominaban siempre los relatos de eventos, de hechos que forman parte de sus experiencias sexuales y de su involucramiento corporal con otra persona, pero casi no mencionaban el término ‘placer’ lo que me hizo pensar inicialmente que no hablan del placer ni de sensaciones placenteras. De entrada, yo pensaba que en casi todos los casos los y las sujetos estaban narrando eventos sin mencionar las sensaciones placenteras. Sin embargo, con la lectura repetida de las entrevistas y el análisis de los datos, así como con los diálogos con mi asesora, fui identificando la manera en que utilizaban términos como

“me gustó” o “rico”, aunque también al inicio me parecía que no tenían mayor elaboración o descripción. Yo me preguntaba ¿qué implicaciones tendría si hablaran más de su placer, si lo nombraran más y le dieran existencia al nombrarlo como tal, al relatarlo, al reconocerlo y describirlo? En los resultados retomaré estos cuestionamientos, pero quiero precisar que en ese inicio del análisis pensé que era llamativo que al parecer no hablaran más del placer o lo placentero, y me pregunté si eso podía definir si era o erotismo todo aquello que me relataron.²⁹

Recurrí a la lectura de algunos autores que buscan definir lo erótico o alguna distinción entre sexualidad y sexualidad erótica. Weitman (1998) por ejemplo, se apoya en Alberoni (1987) y propone que la distinción entre ambas se da en tanto la sexualidad se limita al mero acto coital, y la segunda, corresponde a la actividad sexual que compromete a los amantes que se aman uno al otro, al menos en el curso de su relación sexual. Para Weitman, la sexualidad erótica es, literalmente, ‘hacer el amor’; es el ‘*grand èrotisme*’ del que hablaba Alberoni. Es la experiencia sexual erótica que puede incluso empezar horas o días antes de que se de el encuentro sexual y que continuará después de haberlo tenido. Como dice Weitman (1998), en este ‘hacer el amor’ los amantes disfrutan y desean no sólo los genitales de su compañero (en la fantasía o en la realidad), sino todo su cuerpo, su anatomía. En suma, para esta autora todo el cuerpo de la pareja es fetichizado pero también sus rasgos anatómicos y kinestésicos, sus objetos personales, y los lugares, espacios y tiempos en donde viven sus encuentros sexuales. Esta definición me pareció muy centrada en el coito y en la condición de una relación amorosa como única forma en que se debería dar el erotismo.

Desde la perspectiva de Weitman (1998) [y Alberoni (1987)] lo erótico estaría vinculado al sentimiento amoroso de intercambio, compromiso y entrega mutua, aunque sólo sea en el encuentro sexual. En ese sentido, considero que esta perspectiva es muy limitante ya que, en algunos casos, lo erótico radica en que no es la pareja amorosa; por eso considero que el planteamiento de Weitman se acerca al discurso conservador, donde la actividad sexual estaría justificada a partir del sentimiento de amor entre los individuos

²⁹ Esta dificultad de establecer cómo expresaban lo placentero en sus relatos de encuentros eróticos dio pie a cuestionamientos y reflexiones por parte de mi asesora y el jurado de esta tesis lo que ameritó una reflexión metodológica que presento en el Capítulo VI.

que la realizan, y donde se afirma categóricamente que para la sexualidad erótica, es decir, para ‘hacer el amor’, se necesitan al menos dos, aunque sea en un juego sexual imaginario en el autoerotismo. Weitman explicita, sin argumentos claros, que el amor erótico con alguien trae consigo “...mayor placer que, aún la más sofisticada estimulación autoerótica” (Weitman, 1998: 81), lo que denota cierta descalificación a las prácticas sexuales autoeróticas, es decir, las que los sujetos realizan en la privacidad, consigo mismos.

Como lo establecí anteriormente, el erotismo incluye el deseo, la experiencia corporal y sensual, así como la fantasía y el disfrute que conlleva en su práctica, en su vivencia. Lo erótico, aún cuando se manifiesta de diferentes maneras en la vida de los seres humanos y en los campos especializados de la expresión como los del arte, tiene la particularidad de ser interpretado y vivido por cada sujeto con base en su historia y experiencia. Así, cuerpo, deseo, fantasía y placer se conjugan en los significados y sentidos que los sujetos atribuyen a la experiencia erótica.

Considerando lo anterior, el análisis de las entrevistas me llevó a ubicar lo erótico como una experiencia que tiene que ver con la acción, la incorporación de todo el sujeto y su deseo para intercambiar en la fantasía y el encuentro vivido, sólo, o en el encuentro sexual con otras personas, con fantasías también, con la diversidad de sensaciones que sean capaces de sentir y de hacerse sentir uno/a con el/la otro/a, y con la diversidad de significados que cada sujeto construye a partir de su subjetividad, su historia, el contexto y su propia dinámica subjetiva en las relaciones de poder. Por eso, desde la vertiente metodológica inductiva, decidí que el indicador de placer en el discurso de los sujetos debían ser las referencias al placer mismo, a “sentir rico”, a la identificación del sujeto de algo que le gustó o que sintió agradable, en sus encuentros sexuales. De esta manera seguí el análisis, donde la localización de este indicador me sugirió pautas para comprender de qué manera se jugaba el erotismo en la dinámica de la subjetividad de las y los entrevistados.

4.4.1 La codificación y categorización.

El proceso de análisis e interpretación de los datos estuvo cargado también de reflexiones conceptuales, metodológicas y personales que dieron origen a los resultados

de mi investigación. Como lo requiere toda investigación científica procederé a describir a continuación este proceso con el fin de dar los elementos para que se comprenda cómo llegué a los resultados que presento.

Después de transcribirlas, cada entrevista fue revisada para verificar la transcripción. La revisión misma era la primera lectura a cada transcripción y me ofrecía un panorama general de la forma en que cada joven habló en su entrevista con más o menor detalle y facilidad. Sin embargo no las leí sólo una vez. Mi objetivo era desarrollar un análisis de contenido cualitativo de los datos obtenidos. “En este sentido, el análisis de contenido actuaría como una suerte de filtro epistemológico que constriñe el conjunto de las interpretaciones posibles, en relación con un determinado hábeas textual, dentro de un cierto marco teórico” (Navarro y Díaz, 1999: 181), tal y como está establecido en el marco conceptual de este proyecto.

Imprimí cada entrevista y conforme iba avanzando en la lectura de cada uno de esos textos, empecé a localizar temáticas similares y diferentes las cuáles anotaba a un lado de los fragmentos correspondientes.³⁰ Esto corresponde a lo que Taylor y Bogdan (1984) denominan la *fase de descubrimiento* en progreso, para identificar temas y desarrollar conceptos y proposiciones; o lo que Glaser y Straus (1967) proponen como codificación abierta inicial, de primera generación en la que habría que leer el texto completo y hacer un diario analítico; o bien, lo que Ruiz Olabuénaga (1996) llama “el proceso de lanzadera” en el que el texto es sometido a múltiples lecturas y manipulaciones. Esto me sirvió para empezar a identificar los grandes temas de cada entrevista y para corroborar que mi participación en las entrevistas generalmente fue de escucha de los relatos y de intervención para pedir que me ampliaran o aclararan alguna información.³¹

³⁰ Hice la impresión de cada entrevista en un formato que me permitiera dejar un espacio en blanco en el lado derecho de la hoja donde poder anotar mis primeras impresiones y codificaciones.

³¹ Durante el proceso de consentimiento informado les ofrecí brindarles información según mis conocimientos, sobre datos, lugares o textos referidos a alguna temática de la vida sexual de su interés o alguna duda. En el inicio de la entrevista les recordé que durante la misma podían preguntarme cualquier duda que se les ocurriera según los temas y lo que me contaran. Sin embargo, sólo algunos sujetos me preguntaron al final de la entrevista, donde a manera de cierre yo les preguntaba si tenían alguna duda o alguna pregunta qué hacerme referente a los temas que conversamos. Una mujer y un hombre preguntaron sobre el VIH/SIDA, las pruebas de detección, y los lugares donde podían ir a hacérsela.

Fue así como empecé una primera codificación identificando los temas que abordaron en sus narraciones y algunos subtemas. Después de la codificación de las primeras cuatro entrevistas, orientada inductivamente, empecé a organizar los códigos en temas con sus respectivos subtemas de temas como por ejemplo: el tema 'Familia' con los subtemas 'relación con la madre' 'relación con el padre' 'relación con hermanos', 'normas de comportamiento sexual', etcétera; el tema 'Historia del Cuerpo' con los subtemas 'información sobre su cuerpo', 'menstruación', 'sueños húmedos', 'prácticas de autocuidado', 'sensaciones agradables', 'sensaciones desagradables', etcétera; el tema 'Vida Sexual' con los subtemas 'hacer el amor', 'información sobre la sexualidad', 'primer encuentro sexual', 'encuentro sexual desagradable', 'encuentro sexual agradable', 'deber ser en la vida sexual masculina', 'deber ser en la vida sexual femenina', 'escenario de encuentro sexual', 'uso del condón', etc.; el tema 'Historia Erótica' con los subtemas 'personaje femenino', 'personaje masculino', 'escenario de la historia', 'uso del condón', 'sentimientos amorosos', etc. La denominación de los códigos estuvo dada a partir de los términos utilizados por las y los jóvenes, así como por el bagaje conceptual del marco teórico preliminar.

Se trataba de una codificación de nivel descriptivo tal y como lo planteó Amuchástegui (1999), en el que fui identificando temas y subtemas pero también preguntas, inconsistencias respecto a lo que se hablaba y profundizaba y lo que no, todo esto en función de lo que me parecía relevante para mis objetivos de investigación pero también lo que resultaba relevante para el o la entrevistada en el transcurso de su relato. Para este primer nivel de codificación utilicé el programa de análisis cualitativo llamado Ethnograph v.5.0. Esta herramienta tecnológica me facilitó la codificación así como el registro de las diferentes reflexiones, dudas y comentarios que se me ocurrían mientras realizaba la codificación, a través de los *Memos* analíticos, conceptuales y personales.

Después de la codificación de nivel descriptivo, continué mis reflexiones en torno a la construcción de códigos en el nivel que Amuchástegui (1999) llama de teoría de rango medio y Glaser y Strauss (1967) denominan codificación de categorías y propiedades acompañada de la escritura de notas, identificando subtemas y temas como posibles categorías analíticas. Esta también corresponde a la segunda fase denominada por Taylor y Bogdan (1984) como fase de *codificación* de los datos y refinamiento de las

proposiciones. Asimismo sería la codificación concerniente a la identificación o unidad de registro de la que habla Ruiz Olabuénaga (1996). Se trataba de identificar cómo hablaban de los temas y subtemas. Fue así que durante la codificación completa y exhaustiva de las transcripciones lo primero que resaltó a mi lectura repetida de los textos fue la coincidencia del tema de los escenarios descritos por ellos y ellas donde tenían efecto sus encuentros sexuales; sus narraciones nunca hicieron referencia a alguna dificultad respecto a dónde tener un encuentro sexual o a la falta de recursos económicos y materiales para poder hacerlo. Esto me llevó a pensar en que, al ser un sector de jóvenes poco estudiado, era necesario identificar y describir los lugares, circunstancias y aspectos que se conjugaban cuando podían tener un encuentro sexual.

También empecé a cuestionarme lo que estaba buscando como erotismo. La lectura de prensa y algunos textos de literatura y poesía erótica me habían hecho pensar en ese tema considerándolo como resultado de la combinación entre las sensaciones corporales, el deseo, las fantasías y el placer que los individuos ponen en juego para vivirlo. Desde esa perspectiva, los relatos que encontraba en las entrevistas aparentemente contenían pocos elementos que me hicieran considerarlos como “eróticos”. Si bien había muchos relatos respecto a encuentros sexuales con o sin coito, el contenido de estos relatos no siempre referían explícitamente al deseo sexual o al placer como tal, además de que en muchos casos contenían la narración de eventos e intercambios corporales pero no siempre tenían la mención de aspectos sensuales y de disfrute.

En ese momento, regresé a mi consideración de los sujetos como agentes activos en el proceso de la construcción de su identidades de género que tenían ciertas condiciones materiales de vida que de alguna manera podrían estar influyendo en la forma en que viven su erotismo y en la manera en que construyen determinados significados en torno a éste. Siguiendo con el enfoque inductivo esto me llevó a retomar los objetivos iniciales y plantear dos nuevas preguntas de investigación: ¿en qué condiciones materiales y socioculturales estos jóvenes tienen sus encuentros eróticos, o en qué condiciones se desarrollan los encuentros eróticos que relatan en sus historias y cuentos inventados? Y ¿qué elementos y características incluyen en sus narraciones de sus encuentros eróticos y en qué se diferencian y se asimilan entre las mismas mujeres, entre los hombres, y entre mujeres y hombres? A partir de estas preguntas hice una nueva

codificación enfocada (Esterberg, 2001) buscando identificar los elementos para responderlas. Como afirma Dávila "...el diseño cualitativo se caracteriza por la *invención*: esto es, por dar cabida siempre a lo inesperado (*atendu l'inattendu*); o dicho de otra forma, por obturar toda rutina, puesto que las técnicas de investigación social se aplican a una realidad siempre cambiante" (Dávila, 1999: 77).³²

En ese momento, el significado del erotismo como tema de investigación estaba empezando a replantearse de manera que más allá de los significados decidí que era necesario ubicar y analizar las condiciones de posibilidad que tienen estos sujetos para tener encuentros sexuales. De igual manera, decidí priorizar los elementos contenidos en sus relatos sobre encuentros sexuales con el fin de conocer los significados que le atribuían las mujeres y los hombres al término "erotismo" independientemente de que coincidiera o no con textos literarios o sociológicos sobre ese tema (por ejemplo, los textos de Octavio Paz, 1993; Arredondo, 1998; De Luna, 2000; Weitman, 1998; Alberoni, 1987).

Al establecer esos dos ejes temáticos también retomé las preguntas iniciales de investigación acerca de cómo es vivido el control de la sexualidad por las y los jóvenes y de qué manera la cuestión del placer se involucra en las estrategias de poder que, entrecruzada con las premisas de género, limitan la exploración y ejercicio de su sexualidad. No sólo me interesaban los significados del erotismo sino la manera en que las y los jóvenes otorgaban esos significados y cómo se relacionan esos significados con los mandatos sociales de género.

Así, delimité dos primeras categorías a partir de estos ejes temáticos: 1) las condiciones de posibilidad para la experiencia erótica; 2) los significados del erotismo y su articulación en el marco de los sistemas dominantes de género y de sexualidad. En ese momento estaba en una codificación de nivel de teoría abstracta (Amuchástegui, 1999), en la integración de categorías y propiedades (Glaser y Straus, 1967), en la categorización (Ruiz Olabuénaga, 1996). Pero también empecé a considerar el tema de la expresión del deseo y el placer sexual en el sujeto. Me di cuenta que necesitaba ubicar conceptualmente al sujeto que además de construir significados, tiene experiencias constituidas a partir de

³² Cursivas en el original.

sus vivencias, su valoración, pero también a partir de las normatividades sociales de género. Se me hizo necesario volver al tema del deseo y el placer a partir de la propuesta conceptual de Foucault.

La reflexión conceptual me llevó a diferenciar los niveles del deseo en los sujetos, retomando a Baz (1998).³³ Motivada por la afirmación de Stanton (1992) acerca de la importancia de analizar las implicaciones de los mandatos sociales en el inconsciente, revisé algunos textos básicos del psicoanálisis (Freud, 1905 y 1908; Lacan, 1966) y determiné que, en mi interés por ver la articulación del sujeto con los mandatos sociales, mi análisis se enfocaría al sujeto de la experiencia y no al sujeto del inconsciente.³⁴ Además, retomando la propuesta de Stanton (1992) respecto a la importancia de la interpelación que los mandatos de género hacen a los sujetos, me planteé analizar cómo se presenta la construcción de las identidades de género en las y los entrevistados en sus experiencias eróticas a partir de la interpelación, siguiendo la lectura de Butler (1997), pero enfatizando el tema en su dimensión subjetiva en el sujeto de la experiencia.

De esta manera, me planteé una nueva pregunta para los datos construidos en la codificación descriptiva y de nivel de rango medio: ¿qué papel tiene el erotismo en la conformación de la subjetividad en estos jóvenes, hombres y mujeres? El nuevo problema de investigación integraba las dos categorías previas y advertía la necesaria conformación de una categoría más: la de la cinética de la subjetividad, esto es, el análisis de los posicionamientos y desplazamientos subjetivos en el proceso de interpelación de los mandatos de género y de sexualidad a los sujetos.³⁵

Pero esa consideración surgió no sólo de la reflexión conceptual, sino también del análisis inductivo de las transcripciones donde me percaté que los códigos analíticos ‘admite o reconoce querer tener encuentro sexual’, ‘disfrute el encuentro sexual’ y ‘vivencia del encuentro sexual’ se repetían en combinaciones diversas en cada una de las entrevistas de los sujetos, y dentro de cada entrevista, en cada uno de sus relatos de encuentros sexuales o relacionados con su vida sexual. Estaba manejando estos códigos en relación con la presencia del deseo y el placer sexual en las narraciones así que había

³³ Me refiero a su planteamiento donde diferencia el sujeto del inconsciente del sujeto de la experiencia, que retomé en el apartado 3.3

³⁴ Véase apartado 3.3

³⁵ En el capítulo respectivo expondré la conceptualización de estas procesos categorías.

algunos patrones resultado de las combinaciones de estos códigos analíticos que resultaban un hallazgo importante para describir la cinética de la subjetividad. Así, el objetivo que dirigía mi análisis era: conocer y analizar las dinámicas subjetivas, presentes de manera manifiesta o latente, en el discurso de los y las jóvenes con respecto al ejercicio del poder desde el sistema de género, en los significados y la construcción de la experiencia erótica.

Todo este proceso nos lleva a confirmar que “... en la investigación cualitativa el investigador es el lugar donde la información se convierte en significación (y en sentido), dado que la unidad del proceso de investigación, en última instancia, no está ni en la teoría ni en la técnica -ni en la articulación de ambas- sino en el investigador mismo.” (Dávila, 1999: 77)

4.4.2 La interpretación.

La organización de los relatos codificados y clasificados de acuerdo con cada categoría la realicé con apoyo del programa *Ethnograph V.5.0*, y sirvió para armar la comparación entre las y los entrevistados e identificar similitudes y diferencias, así como matices de categorías de acuerdo con las diferencias de género. Las tres categorías principales fueron:

- 1) Las condiciones de posibilidad para la experiencia erótica;
- 2) Los significados del erotismo y su articulación en el marco de los sistemas dominantes de género y de sexualidad.
- 3) La cinética de la subjetividad entre la sujeción de género y la autogestión en la expresión del erotismo y el placer sexual.

A partir de estas categorías y las preguntas planteadas construí, desde la perspectiva de género, las subcategorías pertinentes para resaltar diferencias y matices entre los datos y retomé algunos referentes teóricos para definir cada categoría y presentar los hallazgos pertinentes en cada caso. La redacción de los apartados de resultados incluye la interpretación además de que está apoyada con los fragmentos de las narraciones, donde se presenta a cada sujeto con un nombre inventado para mantener cierto orden con la confidencialidad necesaria.

Como podemos ver, al ser planeada y organizada esta investigación con base en el paradigma constructivista, podemos decir, siguiendo a Ruiz Olabuénaga (1996) que ontológicamente se ha considerado la presencia de realidades específicas construidas a partir de la interacción entre los sujetos y su experiencia, en un entorno inmerso en relaciones de poder. En la dimensión epistemológica, se está considerando la construcción de los hallazgos de investigación, generados del análisis que considera la intersubjetividad entre la investigadora y los sujetos de investigación como elemento involucrado en la interpretación y por tanto en la generación del conocimiento, en un proceso inductivo basado inicialmente en lecturas repetidas y la codificación de los datos recolectados en el trabajo de campo. Así, la metodología está basada en la construcción inductiva de los datos y sus interpretaciones, desde el marco metodológico de la teoría fundamentada, considerando la implicación de la investigadora (Manero, 1990b) en todo el proceso de investigación y el sentido dialéctico entre los datos y el bagaje conceptual que dio origen a proyecto de investigación.

V. LOS HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

De alguna manera, en el desarrollo de este capítulo se verá reflejado el contexto económico y sociocultural de los jóvenes entrevistados. Sin embargo, quiero introducir este grupo aclarando que se pueden clasificar como jóvenes de clases media y media alta, si consideramos que los ingresos de sus padres,¹ oscilaban entre los 20,000 y los 60,000 pesos al mes.

Con base en la clasificación de estratos socioeconómicos de Echarri (2006) las condiciones en que viven estos jóvenes incluyen una vivienda con todos los servicios, y en la dimensión de la educación, cabe destacar que sus padres son profesionistas. Asimismo, los ingresos en sus hogares provienen de la actividad que realizan sus padres, dedicados principalmente al trabajo por cuenta propia, son empleados de empresas grandes, o dueños de su propio negocio. En un caso encontramos a un padre y en otro a una madre, dedicados a la política, con un alto puesto de función pública en un partido político y en el gobierno de la ciudad, respectivamente.

De alguna manera, estos jóvenes son parte de un segmento de la clase media y media alta caracterizado, no sólo por sus ingresos, sino también por su formación profesional e intelectual y por cierta visión liberal en términos de respetar la autonomía de los individuos y la capacidad de tomar decisiones. Este segmento de clase media y media alta también se caracteriza por escoger escuelas para sus hijos, en las que la educación no tenga un corte tradicionalista sino más bien activo, en donde se priorice la formación de los individuos en un sistema participativo y de ejercicios y desarrollo de habilidades para la negociación, la toma de decisiones y el diálogo, entre otras. Se trata principalmente de escuelas privadas cuya metodología pedagógica está basada en abordajes progresistas y críticos como el de Paulo Freire y María Montessori,² incluso combinando con una formación multicultural. Es el caso de escuelas que mencionaron los entrevistados, como

¹ O de las personas con quienes viven, ya sea el padre o madre, y en ocasiones, la nueva pareja. Uno de los jóvenes me comentó que sus padres ganaban casi 70,000 pesos, y una de las mujeres me dijo que el salario de su papá y su mamá era de casi 90,000 pesos al mes. Además, en la conversación que tuve con la directora de la escuela verifiqué con su información el nivel de ingresos de las familias de estos jóvenes, las zonas en las que viven, las actividades laborales más comunes de sus padres y madres así como su nivel de educación formal.

² Sobre estas propuestas véase a Paulo Freire, 1971, y María Montessori, 1986.

el Colegio Madrid, el Lancaster School, el Colegio Alemán, el Logos-Colegio de Bachilleres, el Colegio Franco Mexicano, entre otras.³

El contexto económico y sociocultural de este grupo de jóvenes contribuye a situarlos de alguna manera como parte de las definiciones modernas de juventud, en tanto que son dependientes económicamente de sus padres y están dedicados únicamente a su educación. Parafraseando a Ursúa (2000), estos jóvenes son parte de los territorios en la vida de ciertos grupos urbanos, pero por sus condiciones de vida no forman parte de los “grupos vulnerables” que sirven de base para el desarrollo de investigaciones y programas de intervención en sexualidad de jóvenes en la actualidad. Los discursos de la modernidad que se cruzan con otros discursos en la cotidianidad de estos jóvenes los constituyen como un sector donde las rutas biográficas esperadas no necesariamente siguen la normatividad sexual (Esteinou, 2005).

Al ser parte de un segmento particular de los sectores medios y medios altos, este tipo de jóvenes no han sido incluidos en los estudios sobre la sexualidad ni en el planteamiento de las políticas públicas en materia de prevención y salud sexual en México. De hecho, el contexto del estudio⁴ que planteé al inicio de este trabajo no incluye datos específicos sobre jóvenes de este sector debido a la inexistencia de información correspondiente y la casi nula documentación en la literatura mexicana de aspectos relativos a su sexualidad. Como lo muestra la literatura, (Szasz, 2003; Liguori y Szasz, 1996) en México se ha producido un amplio bagaje de investigación social sobre

³ De acuerdo con Torres, la idea original en la creación de los colegios privados en México fue “...la intención de perpetuar valores de la comunidad que representan, a la vez que de aglutinar a la comunidad en torno de un grupo con una lengua y objetivos propios. El contenido académico de cada colegio se apega estrictamente –y en ocasiones sobrepasa– a las exigencias de las instituciones educativas mexicanas. La disciplina también puede ser similar.” (Torres, 1997: 351). A manera de ejemplo, podemos mencionar las líneas pedagógicas del Colegio Madrid, como muestra de la formación crítica que imparte y promueve: 1) Respeto y absoluto apego a las disposiciones del sistema educativo nacional; 2) Trabajo para que en los estudiantes se forme un pensamiento crítico, ajeno al dogmatismo, contrario a la pasividad del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje; preocupación por hacer del conocimiento algo concreto y útil, cada vez más rico y cada vez más cercano al análisis y a la comprensión de la vida comunitaria; 4) Ofrecer al alumno posibilidades de formarse una actitud crítica, condición de la investigación científica; 5) Mantener (se) abierto a todas las corrientes pedagógicas que permitan mejorar la calidad de la enseñanza; 6) Desarrollar la capacidad física del estudiante, preservar su salud y enseñarle a preservarse él mismo (Torres, 1997: 365). Como antecedente podemos recordar que este tipo de escuelas, también llamadas privadas, han formado parte de la educación particular en México, entendido en términos de Torres como “...el conjunto formado por todas aquellas escuelas que no pertenecen al sistema oficial, esto es, a las escuelas que no dependen económicamente del presupuesto gubernamental.” (1997: 18).

⁴ Véase capítulo II.

sexualidad, y de estudios sobre este tema en jóvenes, pero con un enfoque de atención y elaboración de propuestas a los llamados grupos vulnerables. Esta investigación busca aportar evidencias respecto a cómo viven la sexualidad las y los jóvenes de clase media y media alta, que no comparten las necesidades económicas, y de salud y educación, con aquellos jóvenes de sectores socioeconómicos más bajos. Así, este estudio brinda elementos para nuevos debates sobre la sexualidad de las y los jóvenes, especialmente en cuanto a la relación de sus experiencias eróticas y los significados que les otorgan, con las condiciones de posibilidad que su contexto socioeconómico les ofrece para el erotismo.

Partiendo de estas consideraciones, presento a continuación a las mujeres y los hombres jóvenes que entrevisté. Como principio ético de la investigación se mantendrá la confidencialidad de los sujetos por lo que utilizaré nombres ficticios en todo el reporte de resultados.

***Las mujeres.**

En este estudio participaron 8 mujeres que cursaban el 3er año de nivel preparatoria. De acuerdo con los datos que ofrecieron en el momento de la entrevista, las jóvenes tienen las siguientes características:

a) Lucía

De 17 años, Lucía vive con su papá y su mamá quienes están casados, un hermano y una hermana. Su papá se dedica a la política y tuvo un puesto de elección popular. La madre es ama de casa. Lucía dice que la educaron en la religión católica y que esa es la religión que tiene. Dice que su madre es muy católica y parece ser sumisa ante las decisiones del padre, pero es la persona que está más tiempo con Lucía y sus dos hermanos y les ayuda a tener opciones para salir, para que las hijas tengan novio, vayan a fiestas, consigan permisos y dinero del padre.

b) Amelia

De 17 años, Amelia vive con su madre quien está divorciada del padre, y con un hermano tres años más chico que ella. No ve a su padre desde que se divorciaron. Su madre es comerciante y desde hace cuatro años aproximadamente, sigue la religión de los testigos de Jehová. Amelia dice que tiene muchos problemas con su madre debido a que no sigue

al pie de la letra los preceptos y reglas de la religión en que fue educada. Amelia ha dejado de creer en esos preceptos pero asiste y participa en algunas actividades para no tener más problemas con su madre.

c) Raquel

Tiene 17 años y vive con sus padres que están casados, además de un hermano tres años menor que ella. Su padre es matemático y trabaja en el INFONAVIT. Su madre es ama de casa y aunque estudió informática nunca ha ejercido su profesión. Un par de años antes trabajó como empleada de una tienda y comerciante. Raquel dice que fue educada en la religión católica pero que ya no practica ninguna religión. Según Raquel, llevan una relación familiar muy buena y ella tiene mucha comunicación con sus padres con quienes siente que puede platicar de todo.

d) Teresa

Tiene 18 años y vive con sus padres que están casados. Su papá es profesionista independiente y su mamá es ama de casa. Teresa fue educada en la religión católica misma que sigue practicando. Se lleva muy bien con ambos padres y platica mucho con ellos de todos los temas de su interés.

e) Ileana

De 18 años, vive con sus padres, casados, una hermana y un hermano, más grandes que ella. Su padre es arquitecto y su madre es ama de casa. Ella fue educada y sigue practicando la religión de los testigos de Jehová. Ileana se lleva muy bien con ambos padres, platica con ellos y con sus hermanos también. Sus hermanos tienen muchos problemas con sus padres por que no les hacen caso, se rebelan ante su autoridad y ante las consignas de su religión. Ileana le cuenta todo a su mamá y dice que es su mejor amiga, y que sus padres son lo más importante en la vida para ella.

f) Lilia

Tiene 18 años y vive con su madre. Su padre vive en Monterrey y está casado con otra persona con quien tiene dos hijos mayores que Lilia. Su padre es ingeniero y trabaja para la Compañía Federal de Luz. Su madre se dedica a la política y ocupa un puesto de

elección en e. DF. Lilia dice que no fue educada ni tiene religión alguna. Su madre tiene un novio con el que a veces se va a quedar por las noches, quedándose Lilia sola en su casa.

g) Aurora

Tiene 18 años y vive con sus padres, casados, y con un hermano cuatro años menor que ella. Su madre es comerciante y representa a fábricas norteamericanas de tapicería ante tiendas departamentales como Liverpool y Palacio de Hierro. Su padre estudio cine en Rusia por 7 años y trabaja en esa rama en México además de ser profesor en la Universidad Autónoma Metropolitana. Aurora fue educada en la religión católica aunque dice que ya no sigue religión alguna. Para ella su mamá era una “niña Oxford”, muy “fresa” pero dice que es quien le otorga más permisos y la comprende más que su papá que es más celoso y la vigila más.

h) Hilda

De 19 años, Hilda vive con sus padres, casados y un hermano más chico que ella por dos años y medio. Su padre es profesionista y su madre es ama de casa. Hilda dice que, al igual que sus padres, sigue la religión de los testigos de Jehová desde hace muchos años. Se lleva bien con sus padres y su hermano. Su padre le dijo que el día que ella presentara un novio en su casa debía ser aquel con el que se va a casar. Los padres toman cursos de optimismo y superación personal. Hilda piensa que cuando le aconsejan que no tenga novios es porque la quieren proteger y ella no quiere decepcionarlos.

*** Los hombres.**

En esta investigación participaron 8 hombres que cursaban el 3er año de nivel preparatoria. Según los datos que ofrecieron la entrevista, ellos tienen las siguientes características:

a) Sinué

Tiene 17 años y vive con su padre. Sus padres se divorciaron diez años antes. Primero vivió con su madre y desde hace un año y medio vive con su padre. Su madre es psicóloga y tiene su consultorio. Su padre es sociólogo y trabaja en proyectos diversos en consultorías. Ambos son profesores de nivel licenciatura en universidades públicas. Sinué

dice que fue educado en la religión católica pero que ya no sigue ninguna religión. Se lleva muy bien con sus padres pero dice que con su padre vive más tranquilo ya que lo presiona menos, le respeta sus espacios, sus decisiones y se ha sentido con mayor libertad de elegir sus amistades y noviazgos en comparación a cuando vivía con su madre.

b) Alberto

De 17 años, Alberto vive con su madre y su hermano menor. Sus padres se divorciaron unos años atrás. Su padre se volvió a casar en poco menos de un año luego del divorcio y tiene otras dos hijas con su segunda esposa. Su madre es profesora y su padre trabaja en una empresa. Alberto dice que fue educado y practica la religión católica. Su relación con los padres es difícil; especialmente con el padre pela mucho y siente que no le da el dinero suficiente que requieren él y su hermano para su manutención. Su madre tiene que estar buscando al padre y recordándole que deposite la pensión alimenticia. Ella y su padre tienen muchos problemas, no se llevan bien y toman a Alberto como intermediario de mensajes agresivos, exigencias, etc. Alberto dice que se lleva un poco mejor con su madre y que la entiende.

c) Oscar

Tiene 17 años y vive con sus padres casados y con un hermano tres años menor que él. Su padre es funcionario de Petróleos Mexicanos y su madre es psicóloga y trabaja en el campo educativo y está cursando una especialidad en terapia familiar. Dice que fue educado en la religión judía y que hasta los 13 años la siguió pero ya no. Sus padres ya no siguen alguna religión. Oscar se lleva muy bien con sus padres y su hermano; dice que son muy abiertos y lo apoyan en las cosas que a él le gusta hacer como el deporte y los estudios. Además les tiene mucha confianza y puede hablar con ellos de aspectos de su sexualidad.

d) Efrén

Tiene 18 años y vive con sus padres, casados. Su padre es psicólogo y se dedica a la investigación en psicología conductista. Su madre es psicóloga y, al igual que su padre, es profesora en la Universidad Nacional Autónoma de México. Ella está cursando un doctorado. Efrén dice que la religión en que fue educado fue “medio católica pero en

realidad ateísmo” y afirma que ni su familia ni él siguen alguna religión actualmente. El se lleva muy bien, sobre todo con su madre, suelen salir a comer y al cine todos los viernes y se la pasa muy bien con ella. Su padre tuvo un hijo de un primer matrimonio, que es mayor que Efrén por siete años. Se lleva muy bien con su hermano y comparten muchas cosas como amistades y salidas de fiesta, ahora que Efrén ya tiene 18 años. También dice que sus padres le permiten que su novia duerma en su casa y que le apoyan comprándole condones para que se cuide.

e) Omar

Tiene 18 años y vive con su madre y el esposo de su madre. Su madre es profesionista independiente. Su padre murió cuando Omar era niño. Era traductor de español-inglés e inglés-español y daba clases en ambos idiomas. Cuando murió, sus padres ya estaban divorciados y él ya vivía con su madre. Dice que fue educado en la religión católica aunque ya no la sigue. La relación con su madre no es muy cercana y no habla con ella de sus problemas o experiencias, y menos acerca de sexualidad. Omar se lleva bien con el esposo de su madre, siendo él quien le habla de cuestiones de sexualidad y le da consejos como usar el condón, cuidarse, o le brinda apoyo y dinero para pagar un hotel o estar en algún lugar seguro con su novia.

f) Iván

Tiene 18 años y vive con sus padres, casados y una hermana menor que él. Su padre es impresor y tiene una empresa propia y su madre es productora de programas de televisión. Iván no fue educado en la religión católica y tampoco sigue alguna otra religión. Dice que se lleva muy bien con sus padres, siente que lo apoyan mucho, que le respetan sus espacios y sus decisiones.

g) Noé

De 18, él vive con sus padres que están casados. Ambos son médicos y trabajan en instituciones públicas y en su consultorio privado. Dice que fue educado en la religión católica pero que ya no sigue ninguna religión. Noé se lleva bien con su padre pero con su madre no tanto porque dice sentirse en una etapa de despegarse de ella y de que todo lo de ella le molesta.

h) Eduardo

Tiene 18 años y vive con sus padres, quienes estuvieron separados por un año y luego regresaron a vivir juntos. En ese año de separación Eduardo iba a visitar a su papá y se quedaba con él el fin de semana. Su padre es político y su madre es psicoanalista. Es hijo único de madre y tiene dos medios hermanos mayores que él por parte de su padre. Dice que se lleva muy bien con ellos, y que viven en la misma casa de lunes a viernes. Eduardo no fue educado en alguna religión y no tiene actualmente. Dice que sus padres saben todas las cosas que le gustan y que hace, incluso saben que ha fumado marihuana y que, aunque se lo prohíben, saben que de vez en cuando lo hace. Eduardo tiene autorización de sus padres de llevar a su novia a dormir a la casa, de tener relaciones sexuales ahí, o de ir a dormir a casa de su novia.

Después de exponer un panorama general de características de las y los participantes pasaré a presentar los hallazgos de esta investigación.

5.1 La experiencia sexual y erótica: sus condiciones de posibilidad y su relación con el género.

El tema del erotismo y sus significados para las/os sujetos fue el inicio de esta investigación y me sirvió para empezar la reflexión y los cuestionamientos acerca de la manera en que viven e interpretan estos jóvenes su experiencia erótica y, posteriormente, para plantear la pregunta acerca de cuál es el papel del erotismo en la dinámica de la subjetividad. De ahí que responder la pregunta acerca de cuáles son las condiciones de posibilidad con que cuentan para tener una experiencia erótica me ofrecía luces para identificar el contexto a partir del cual estos/as jóvenes construyen tal experiencia y los elementos que intervienen en dicha construcción como marco de la dinámica subjetiva en relación con los mandatos sociales de género en la sexualidad. Conocer las condiciones de posibilidad de la experiencia erótica es importante en tanto nos muestra las diferentes fuerzas sociales que se configuran en lo que se considera *la sexualidad de las y los jóvenes*.

Jeffrey Weeks nos dice que “la sexualidad está configurada por fuerzas sociales. Y lejos de ser el elemento más natural de la vida social, el que más se resiste a la modelación cultural, es tal vez uno de los más susceptibles a la organización. De hecho,

yo diría incluso que la sexualidad sólo existe a través de sus formas sociales y su organización social. Además las fuerzas que configuran y modelan las posibilidades eróticas del cuerpo varían de una sociedad a otra” (Weeks, 1996: 29). Desde este marco conceptual, las fuerzas sociales en torno a las experiencias eróticas de estos sujetos se pueden ubicar a partir de las condiciones de posibilidad de su experiencia erótica. Siguiendo la propuesta de Foucault (1986), fue necesario en un primer momento, conocer un poco más de las condiciones y saberes que conforman el basamento de los significados de la experiencia sexual y erótica, y que los articulan, al mismo tiempo ubicar los sistemas de poder que regulan las prácticas de estos jóvenes hombres y mujeres.

Para clasificar las condiciones de posibilidad de la experiencia erótica retomé a Corrêa y Petchesky (1994) quienes presentan un breve recorrido histórico acerca de la construcción de la noción de derechos reproductivos y sexuales y hacen un análisis de la importancia de definirlos considerando el contexto social y las condiciones de posibilidad que permiten, limitan o impiden su ejercicio en cada sociedad. Estas autoras afirman que los derechos sexuales y reproductivos (y de cualquier otro tipo) no pueden ejercerse como “libertades” o “elecciones” privadas si no se cuenta con las condiciones de posibilidad para su puesta en práctica. En su análisis enfatizan que las investigaciones históricas, sociológicas y antropológicas han demostrado que las decisiones de las mujeres en lo que concierne a su reproducción y su sexualidad no son tan “libres” como parecen o como debieran ser.

El contexto social junto con las categorías de género, raza, etnia, generación, entre otras, determinan las condiciones en que esas decisiones son tomadas de manera que en muchas ocasiones son resultado de presiones sociales e institucionales más que de elecciones privadas y personales respecto a la autodeterminación sexual de las mujeres incluida la reproducción y el placer sexual. De ahí que sostengan que para que las decisiones relativas a estos temas “... sean “libres” en un sentido real, más que constreñidas por las circunstancias o la desesperación, se requiere la presencia de ciertas condiciones de posibilidad” (1994: 8). O sea que, para el ejercicio de la autodeterminación sexual las personas requieren de ciertas condiciones que posibiliten dicho ejercicio.

Para Corrêa y Petchesky las condiciones de posibilidad incluyen factores materiales e infraestructurales así como culturales y políticos. Entre las materiales identifican los recursos económicos, los servicios de salud accesibles, así como el transporte y acceso a los medios y medidas para hacer efectiva las decisiones de las mujeres relativas a la reproducción y placer sexual. En cuanto a los factores culturales y políticos, se refieren al acceso a la educación y los ingresos, a la autoestima y mecanismos viables para la toma de decisiones. Estas condiciones de posibilidad corresponden a los derechos sociales incluido el bienestar social, la seguridad personal y la libertad política.

El análisis de Corrêa y Petchesky apunta a considerar a los derechos sociales como esas condiciones de posibilidad que no están garantizadas en todos los países ni para todas las personas. Sin embargo, a partir de los datos de las entrevistas de la presente investigación, podemos pensar en que, independientemente de que esas condiciones de posibilidad estén garantizadas como derechos sociales para todas las personas en México, este grupo de jóvenes cuenta con ciertos factores materiales, así como culturales y políticas que conforman un conjunto de disposiciones que les posibilitan tener una experiencia erótica.

Retomando a Corrêa y Petchesky (1994) diré que si el cuerpo existe en un universo mediado socialmente, y con él el placer, entonces la experiencia erótica se presenta en ciertas condiciones que la posibilitan, la viabilizan. Podemos entonces analizar las condiciones de posibilidad para la experiencia erótica con que cuentan estos y estas jóvenes, lo que no implica necesariamente que determinen la elección a tenerlas, a vivirlas. Sólo son situaciones y elementos que facilitan el acceso de estos jóvenes a una experiencia erótica, y a partir de las cuales se puede dar la autodeterminación en cuestiones de su sexualidad. Pero también podemos identificar un grupo de situaciones y discursos que pueden influir en la manera en que viven ese tipo de experiencias.

A continuación presentaré los hallazgos en cuanto a estas condiciones de posibilidad de la experiencia sexual y erótica de los y las jóvenes entrevistadas, las cuales he clasificado en condiciones materiales y condiciones socioculturales. Posteriormente, mostraré los discursos que se presentan de manera expresa o latente en sus relatos, y que corresponden a los que compiten por tener el dominio en el contexto social actual

(Amuchástegui, 2001c), y que estarían influyendo en la construcción de significados sobre la experiencia erótica en estos sujetos.

5.1.1 Condiciones materiales de posibilidad para la experiencia erótica.

Las condiciones materiales son aquellas cosas y objetos, incluidos los recursos financieros, que de alguna manera contribuyen a poder tener una experiencia erótica. En el caso de estos y estas jóvenes, las condiciones materiales del sector socioeconómico en el que viven brindan algunas opciones para facilitar sus prácticas sexuales. Las posibilitan en tanto propician oportunidades de vivirlas, con todo lo placentero que puedan ser para cada sujeto/a.

Estos jóvenes cuentan con condiciones materiales que la gran mayoría de los y las jóvenes en México no tienen. Los recursos económicos de sus familias les dan la posibilidad de tener acceso a recursos sociales como la educación formal, el acceso a medios de comunicación de todo tipo, a espacios culturales costosos así como a espacios deportivos privados, todo lo cual deriva en una gran diversidad de fuentes de información sobre el cuerpo y la vida sexual, así como grandes flujos de información sobre estos temas. Si recordamos a Weeks, la organización económica y social es una de las áreas importantes en la organización social de la sexualidad. Como señala Weeks “La sexualidad no está determinada por el modo de producción, pero los ritmos de la vida económica proporcionan las condiciones básicas y los límites últimos para la organización de la vida sexual” (Weeks, 1998c: 34)

Las condiciones materiales que posibilitan un encuentro erótico de estos jóvenes incluyen la posibilidad de tener y manejar dinero para sus gastos personales, para acceder a algunos viajes.

Eduardo: estábamos en un hotel, allá en Puerto Escondido y pus, estábamos así acostados uno al lado del otro, entonces pus, yo como que le empecé a hacer cariñitos en la panza, de repente le empecé a tocar los senos hacerle cariñitos en los senos...

Estos jóvenes tienen la posibilidad de viajar, tanto de vacaciones como en estancias o viajes escolares.⁵ Los viajes son espacios concretos en donde se posibilita el rompimiento, la resistencia y la trasgresión de las demandas de género y de sexualidad. Especialmente en el caso de las mujeres, estos momentos y espacios las colocan de alguna manera en una lejanía física de la autoridad familiar que al menos flexibiliza la vigilancia y posibilita que puedan experimentar situaciones, buscar encuentros y optar por tratar de disfrutar de alguna manera. Así lo relató Lucía, quien después de contarme un encuentro erótico que tuvo cuando tenía 14 años con un joven 3 años mayor que ella en unas vacaciones en la playa, se refirió a que, en ese viaje sentía que podía hacer lo que quisiera,

Lucía: ... fue muy padre porque podía ir de vacaciones con mis amigas y sus papás, y como eran tan alivianados, podíamos hacer lo que queríamos. Si nos cuidaban pero casi siempre nos dejaban andar por ahí en la playa, y conocer chavos, hacer fiestas con fogatas, y sus papás nunca se metían con nosotras...

Los recursos económicos que les dan sus padres para sus gastos personales, también son condiciones materiales que les posibilitan, entre otras cosas, ir a algún hotel dentro de la ciudad, para poder tener una experiencia sexual.

Lucía: Nos pusimos de acuerdo y juntamos nuestro dinero de la semana para poder pagar el hotel entre los dos, aunque él consiguió un poco más que yo, pero de todas maneras no nos alcanzó, nos faltaban unos pesos y él se puso a pedirlos a la gente que pasaba, fue muy chistoso porque era el hotel del papá de un amigo y se lo dejaron más barato, pero de todas maneras nos faltaba como un peso o dos y como ya teníamos todo preparado para poder estar ahí un buen rato, ya no había tiempo de ir a la casa por más dinero y a él se le ocurrió pedir los pesos que faltaban ahí en la calle, se veía chistosísimo pidiendo dinero,...

El tener algo de dinero para gastos personales implica la posibilidad de tener acceso a lugares más seguros, así como a alternativas de prevención de consecuencias no deseadas como comprar condones. Sin embargo, a diferencia de las entrevistas de los

⁵ Un tipo de viaje escolar común en escuelas privadas es el llamado “viaje de generación” y consiste en un paseo vacacional, organizado y coordinado por autoridades escolares quienes al final de cada ciclo escolar, llevan a una ciudad, generalmente con playa, a una generación completa de cada grado escolar en el nivel secundaria y/o bachillerato (en los casos donde la escuela cuenta con ambos niveles educativos), como parte de las actividades sociales de cierre de ciclo escolar. Para ver más sobre estos viajes de generación véase Rodríguez y Contreras, 1998.

hombres, sólo en una de las entrevistas de las mujeres encontré algún relato en donde se hiciera referencia a que ella comprara o buscara adquirir anticonceptivos. Así, Lucía relató que

Lucía: ...en una ocasión yo entré a la farmacia y pedí unos óvulos anticonceptivos, pero era rarísimo porque yo creo que me veían la cara y se sorprendían, me daba como pena, pero me aguantaba porque sí quería comprarlos...

En cambio los relatos de las otras jóvenes nos muestran cómo generalmente, buscar o comprar un condón era tarea de su pareja.

Amelia: yo tenía permiso de quedarme a dormir en casa de una amiga mi mamá iba a llegar hasta tarde. Entonces él tenía su casa sola. Me dijo -yo voy a comprar los condones-. -Ah, está bien-. Entonces los compró, llegamos a la fiesta y yo lo encontré y me dijo -ya nos vamos-, y nos fuimos en taxi a su casa

Aunque ellas, al igual que los hombres, pueden administrar el dinero que reciben de sus padres para sus gastos personales, en sus relatos, ellas casi no aparecen como quien consigue o compra preservativos, aunque sí refieren el uso de ese y otros métodos anticonceptivos de barrera como los óvulos⁶ además del llamado *coito interrumpido*. A partir de estos hallazgos podemos decir que el uso del condón aparece más integrado en el discurso de los hombres. En cambio, en el discurso de las mujeres se delega en la responsabilidad de la pareja de comprarlo y usarlo. Al tener dinero, estos jóvenes pueden acceder a la compra y uso de condones como medida preventiva, aunque los datos nos indican que con estas condiciones materiales, los hombres están asumiendo esa práctica, lo que a su vez, indica un mayor ejercicio de autonomía en tanto acceden a la experiencia erótica previniendo un embarazo no deseado.

Además, es interesante observar que el uso del condón aparece como una medida de precaución más asociada a la prevención del embarazo que a las infecciones de transmisión sexual, ya que en el caso de las entrevistas de las mujeres, aparece como sustituto de los óvulos o el coito interrumpido. Así lo demuestra el fragmento de la

⁶ El condón y los óvulos son clasificados como métodos anticonceptivos de barrera, siendo el condón el que más comúnmente utilizan las y los jóvenes, seguido por el DIU. Véase la *Encuesta Nacional de Juventud 2000* del IMJ.

entrevista de Lilia quien, luego de contarme un encuentro erótico con su anterior novio, me explicó que él la había convencido de que no usaran condón.

Lilia: ... que me convenció y que me empezó a convencer de que no, de que no sé qué, este, yo empecé a usar óvulos pero yo quería usar los óvulos con el condón y me decía –hay, pero es que es una tontería si está usando óvulos ya para que usas el condón-, que no sé qué, que la fregada, y pus por ahí me convenció.

En este sentido, podemos decir que el poder acceder a la compra y uso de métodos preventivos no implica que esto lo hagan tanto hombres como mujeres de la misma manera. El género marca una diferencia fundamental ya que son los hombres quienes, a partir de los mandatos de la masculinidad para un desempeño sexual que compruebe su virilidad (Kimmel, 1992; Seidler, 1995), tienen una demanda permanente de tener prácticas sexuales coitales. Y si para estos jóvenes la preocupación por una consecuencia no deseada se da en torno al embarazo, las condiciones materiales les permiten incorporar el uso del condón como medida de prevención.

Las condiciones materiales también podemos identificarlas en los recursos económicos con que cuentan estos jóvenes y sus familias para poder adquirir libros, cuadernos informativos, videos, enciclopedias y cualquier material didáctico que sirva de base informativa en cuanto a la vida sexual. Sin embargo esto se reflejó de manera más persistente en las entrevistas de los hombres que en las de las mujeres. El género, aparece en esta diferencia en tanto que, desde la familia, se coloca a los hombres como posibles sujetos de sexualidad cuya exposición a la demanda permanente de la masculinidad en el desempeño sexual les facilita el poder tener un encuentro sexual. Como señala Szasz “los hombres de diversas culturas tienen en común la necesidad de demostrar permanentemente su virilidad” (1998: 144). En cambio, a las mujeres las coloca en otro lugar, a partir de la premisa de la feminidad la ausencia del placer y la sexualidad, a menos que sea para la reproducción, y en condiciones de matrimonio. De ahí que, a manera de hipótesis, podamos plantear que esta diferencia se presenta a partir del sistema de género que demanda una sexualidad masculina activa y de desempeño demostrativo de la virilidad y una sexualidad femenina pasiva y de servicio al otro como objeto de placer o para la reproducción.

Así, aparece en nuestros datos esta diferencia en la que los hombres han tenido acceso a libros y materiales informativos y educativos respecto de la sexualidad como lo relataron Noé y Oscar.

Noé: Y luego siempre he estado al alcance de libros, yo era del tipo del salón que todo el mundo llegaba a preguntarle cosas de sexo no. -¿Oye qué pasa si bla, bla, bla? y, yo ahí explicando ¿no?, ...mis papás siempre... me han dado libros ¿no?

Oscar: y entonces tenían libros de educación sexual en mi casa y cómo nacen los niños, así como muy liberales, ellos tenían esos libros los leían y pues me acuerdo...

En cambio, en las mujeres encontramos el acceso a este tipo de materiales no siempre es promovido por la familia. Ese fue el caso de Lucía quien de manera accidental se encontró un libro en la biblioteca de su casa.

Lucía: ...era un libro que estaba en la biblioteca de mi casa y ahí lo pude ver y, y todo lo que tenía era sobre la sexualidad humana, y el cuerpo, y lo que pasa en el cuerpo de la mujer cuando se excita y en el del hombre, y así...

Entrevistadora: ¿te lo enseñó alguien de tu casa, de tu familia?

Lucía: No, yo me lo encontré y me puse a leerlo. Mis papás no me hablaban tanto de eso, pero sí me decían que tenía que cuidarme o me daban permiso de ir a las pláticas que daban en mi escuela sobre la menstruación y la sexualidad, el embarazo, los anticonceptivos, y todo eso...

O como el caso de Hilda quien se enteró acerca de las relaciones sexuales coitales y el embarazo a través de una amiga que sí había leído libros con temas relacionados con la vida sexual,

Hilda: Entonces, tuve un sueño así y se me hizo super extraño entonces el otro día yo en la escuela llego con una niña y le digo -oye ¿sabes qué?, tuve un sueño rarísimo, de lo más raro-. Y me dice - ¿qué, qué soñaste?- Entonces yo le dije -no pues que, que el, que había dos personas desnudas un hombre y una mujer y entonces el hombre por donde hace pipí se lo metía al hoyo de la mujer-, y entonces ella se empezó a reír, y me dice - es que, ¿qué no sabes?- Y yo -no-, dice -si yo también, yo lo leí de un libro, mi mamá me lo enseñó, que no se qué, y es que a esto se le llama tener relaciones sexuales y así se embarazan y no sé qué-, yo dije ¡guau! ¿no?

En este sentido, parece que en su familia no se destinan tantos recursos económicos a la adquisición de este tipo de materiales, aunque en caso de que sí se adquieran, no son muy utilizados para brindar educación sexual a las hijas. Sólo para una

de las entrevistadas, Aurora, el acceso a este tipo de libros sí lo obtuvo en su casa y a partir de sus padres.

De esta manera, me interesa enfatizar que para las jóvenes que entrevisté, el acceso a herramientas informativas y didácticas como parte de su educación sexual, o la posibilidad de obtener dichas herramientas a través de la familia no está tan presente en sus relatos como en los de los hombres. Esto sólo se presentó en el caso de Aurora y de Teresa, pero hay que aclarar que la información que obtuvieron por parte de algún miembro de la familia versó sólo acerca de la reproducción humana y la fisiología y anatomía de los genitales. Al igual que en el caso de los hombres la información recibida nunca incluyó aspectos relacionados con el erotismo.

Otro elemento a considerar en relación con las condiciones materiales es el acceso a servicios médicos especializados en donde estos jóvenes puedan recibir información de calidad en relación a la salud sexual y reproductiva. Como dice Esteinou (1996), las familias de sectores medios generalmente recurren a la medicina privada, aún y cuando cuentan con alguna afiliación o prestación laboral en términos de salud. De acuerdo con esta autora, generalmente acuden a estos servicios para cuestiones preventivas o enfermedades no graves ni costosas. De ahí que sea muy factible y asequible para estos y estas jóvenes, el poder acudir a ginecólogos para cualquier duda o atención requerida en cuanto a su reproducción o la atención de problemas relacionados con sus prácticas sexuales. Ante cualquier imprevisto, como podría ser un embarazo no deseado o el contagio de una infección de transmisión sexual, estos jóvenes tienen la posibilidad de acudir a servicios médicos privados y elegir la opción más conveniente en su caso, incluso, la interrupción de un embarazo.⁷

Como podemos ver, en la *Monografía de la Clase Media Alta* (Rodríguez y Contreras, 1998), algunos padres, médicos y jóvenes hacen referencia a este tipo de situaciones: jóvenes de familias con recursos económicos suficientes para ocultar a la hija

⁷ Aún cuando esta práctica es legal en el DF sólo en caso de embarazo por violación, en caso de que la vida de la madre esté en peligro o en caso de que el producto tenga malformaciones. Para mayor información véase el *Código Penal del Distrito Federal*.

embarazada en otro país, o para conseguir que un médico hiciera un aborto en excelentes condiciones técnicas y profilácticas.⁸

Aún cuando pueden tener acceso a servicios médicos privados, quiero resaltar que en las entrevistas de los hombres no encontré referencias a alguna visita al médico, consulta preventiva, informativa o de atención de ningún tipo. En ningún momento aparece en los relatos alguna experiencia de contacto con médicos, lo que me lleva a cuestionar qué tanto estos jóvenes hacen uso de ese recurso para acceder a información o atención en relación con su cuerpo, su vida sexual, con su salud sexual y reproductiva.

En el caso de las mujeres, sólo en un caso encontré que una de ellas relató dos experiencias relacionadas con la visita de un ginecólogo, una cuando tuvo una infección de transmisión sexual,

Lilia: ...o sea, que me sentía mal y mi mamá se dio cuenta y me dijo –si, ¿qué tienes? ¿qué te está pasando?– Y le dije –no, creo que tengo una infección vaginal–, y me dijo –no creo que sea infección vaginal sino que te pasaron algo, que no sé qué–. Entonces me mandó a un ginecólogo y estuvo horrible, este me iba a quedar estéril una cosa así, no sé, estuvo brutal tuve que estar como tres semanas con tratamiento, no podía hacer absolutamente nada, lloraba todas las noches del dolor y así.

Entrevistadora: Era papiloma me dices.

Lilia: Sí, y este, hasta hace poquito me acaban de dar de alta, hace como dos meses tuve que seguir yendo al ginecólogo, yendo al ginecólogo.

Y en otra ocasión, cuando tuvo la sospecha de estar embarazada,

Lilia: ...llegué, comí con él y le dije mientras él comía, y se puso blanco, así de –¡No! ¿Cómo crees que estés embarazada?– le dije –¡Sí! Tengo que ir al ginecólogo–. Me llevó al ginecólogo, el ginecólogo me dijo –igual y sí estás embarazada porque no es infección no es nada por lo que hayas sangrado, igual y sí fue el sangrado de la implantación, así que vete a hacer esta prueba de sangre y me avisas el lunes qué ha pasado–, entonces salí y le dije eso a mi novio...

⁸ La *Monografía de la clase media alta*, que elaboré junto con Contreras, tiene más información sobre este tipo de situaciones donde en familias de clase media y media alta el embarazo de una hija durante la adolescencia y juventud, se considera un obstáculo para su desarrollo, y en ocasiones, las familias recurren a la práctica de un aborto seguro ya sea dentro del país, en hospitales privados y con el apoyo de médicos preparados para realizarlo de manera eficiente, o en hospitales en países extranjeros. En la presente investigación, una de las jóvenes entrevistadas relató su experiencia de haber creído estar embarazada, y todo el apoyo que su madre le dio para ver a una ginecóloga, y para ofrecerle todo el apoyo moral y económico para que, de estar embarazada, pudieran realizarle un aborto en un hospital privado en excelentes condiciones y sin poner en riesgo su vida. Este tema lo abordaré en el siguiente capítulo.

Aunque, como podemos ver, en este último fragmento, Lilia dice “*Me llevó al ginecólogo*”, parece que fue su pareja quien asumió la tarea de buscar al médico especialista y quien asumió el costo de la consulta.

Es de resaltar la ausencia de referencias a consultas médicas preventivas, particularmente en aspectos relacionados con su cuerpo y su vida sexual, además de llamar la atención en que en los dos casos citados, la consulta se debió a la búsqueda de atención ante una situación no prevista como una infección de transmisión sexual o la posibilidad de un embarazo. Eso nos habla de que las condiciones materiales no son lo único que se necesita para que estos y estas jóvenes cuenten con herramientas y procesos que les permitan la experiencia erótica con la prevención de consecuencias no deseadas, y como parte de un objetivo de autocuidado y conservación de la salud.

El acceso a medios de comunicación masiva, así como privados y espacios de arte y entretenimiento, es otra posibilidad que da el contar con recursos económicos. Estos jóvenes pueden tener acceso al radio y la televisión privada, (por cable o antena), a la Internet en casa, el consumo de libros, acceso a prensa diaria por suscripción temporal, asistencia a clubes deportivos y de arte privados, así como a salas de cine, de teatro, y conciertos. Por ejemplo, Efrén y Oscar relataron que

Efrén: Ah pues sí solía ir mucho al cine con mi mamá los viernes, o íbamos a comer, o lo que sea y sí era como que los viernes salíamos al cine, cuando sí estaba bueno me la pasaba bien.

Oscar: En ese tiempo empecé a ir a fuerzas básicas que es este así como un, por ejemplo, los de primera división de fútbol tienen como sus, sus equipos menores donde van preparando jugadores para ser profesionales ¿no? y entonces este empecé a ir ahí.

Podríamos suponer que la gama de posibilidades en cuanto a discursos sociales sobre la sexualidad y el género se abre gracias a la diversidad de opciones en medios de comunicación y actividades culturales y deportivas con que cuentan estos jóvenes. Sin embargo, aquí es importante señalar que en las narraciones de los hombres no aparece el uso de medios de comunicación en general. No quiero decir que no hagan uso de ellos o que los usen poco sino que dentro de sus narraciones, en toda la entrevista, ninguno

Menciona nada relacionado con la Internet,⁹ ver la televisión o escuchar el radio. Lo que sí mencionan los hombres es ir al cine con sus amigos, parejas y/o familia, siendo esta una actividad común.

Por su parte, en las entrevistas de las mujeres sí aparece en una ocasión la referencia al uso de la Internet como una forma de establecer una relación de pareja. Así lo relató Amelia quien inició una relación de noviazgo con un joven que conoció a través de este medio,

Amelia: ...entonces este, hace como, como un año conocí, no, menos, hace como ocho meses conocí un chavo, este, en Internet, porque una amiga y yo nos las pasamos así en Internet chateando entonces lo, lo conocimos así – hay, vamos a conocerlo-, y ya nos conocimos...

De igual manera, y aunque ninguna habló de ello, sabemos que generalmente, las jóvenes de sectores socioeconómicos medios y altos tienen acceso en sus casas, a televisión privada así como a otras opciones de comunicación como antenas parabólicas, o radiocanales, de tal manera que la diversidad de información relacionada con la vida sexual es resultado de estas condiciones materiales.¹⁰

En cuanto a medios masivos de comunicación, también encontré otra diferencia entre los hombres y las mujeres; y es que en los relatos de los hombres aparece de manera constante el consumo de pornografía ya sea en videocasete o en revistas a través de lo cual obtienen educación sexual. Así lo vemos por ejemplo en estos fragmentos de Eduardo y Omar,

Eduardo: entonces un día me invitó a su casa, sus hermanos tenían muchísimos pornos y cosas así y entonces ahí estábamos así, no pus sí, ahí estábamos...

Omar: Bueno por las pláticas, bueno, ah recuerdo que vi una película pornográfica y esto, vi cómo hacían el amor bueno y tenían sexo mas bien, y este al, y cuando se venía el, el tipo, le salía, yo decía le salía una cosa blanca rara que nunca había visto en mi vida, muy espesa, así como que me sacaba de onda, nunca había visto algo así...

⁹ Como veremos más adelante, a diferencia de los hombres, en algunas entrevistas de las mujeres sí encontré el uso de internet, y especialmente del *chat* como medio de comunicación e intercambio con otras personas.

¹⁰ Véase Rodríguez y Contreras (1998).

En contraste, otro hallazgo es que no hay referencias al consumo de pornografía en ninguna entrevista de las mujeres, lo que nos habla de otra diferencia de género en cuanto a las condiciones materiales para la experiencia erótica que se establecen para los hombres en tanto les está autorizado socialmente a conocer de prácticas sexuales por cualquier medio. En cambio a las mujeres, el sistema de género les impone el mandato de no conocer aspectos de la sexualidad y sus prácticas, ya que no son consideradas sujetos de sexualidad. Como afirmé en el marco teórico, siguiendo a Scott (1994) el género es un sistema relacional que establece los vínculos políticos entre los sujetos constituidos psíquica y socialmente y que instituye diferencias legitimadas a partir de la interpretación del modelo de dos sexos biológicos, de manera que delimita mandatos de feminidad y masculinidad, estableciendo lo que se espera socialmente que haga un hombre o una mujer con su sexualidad. El género como una categoría relacional cuya función en occidente ha sido establecer diferencias entre dos términos (Amuchástegui, 2001b), como hombre o mujer, ha delineado posibilidades distintas de acceso a situaciones que favorecen el tener una experiencia erótica, entre hombres y mujeres. Así, vemos que a estos jóvenes las condiciones materiales en cuanto al poder acceder a la pornografía es parte de esas diferencias socioculturales.

Los recursos materiales también colocan a estos jóvenes de clase media alta ante el acceso a lugares y escenarios que facilitan un encuentro sexual. Son lugares como la casa, la de ellos y ellas o la de la novia o el novio, la casa del padre, o de la madre¹¹, o la de algún otro familiar cercano como un tío; también la casa de un amigo o amiga; los hoteles donde pasan sus vacaciones, y hasta un hotel de paso¹² en la ciudad. Como podemos ver son espacios que hablan de ciertas condiciones materiales que facilitan un encuentro sexual.

Por ejemplo, para los sujetos es común pedirle a un amigo un espacio en su casa en donde pueda tener la experiencia sexual. Así lo relata Iván al contar que él y su novia estaban en una fiesta por su cumpleaños:

¹¹ En el caso de los sujetos que viven sólo con el padre o con la madre, debido a que sus padres se encuentran separados o divorciados.

¹² Un "hotel de paso" es el tipo de hotel en donde comúnmente llegan parejas a pasar solo unas horas del día o la noche y que sirve de espacio para un encuentro sexual.

Iván: ...así fue en mi cumpleaños que estábamos en mi fiesta y había mucha gente, estábamos en casa de un amigo y había una parte que estaba sola en la casa, estábamos bailando y me dijo, le dije -me debes una para mi cumpleaños ¿no?-, y me dice -sí cuando quieras-, le digo -ahorita- y le dije así a bromas y dice -sí cuando quieras, yo soy plastilinita, haz lo que quieras conmigo-, y ya le dije a mi amigo -a pues préstame allá tras- y me dijo -ah sí- y pues ya.

La casa de una amistad, en ocasión de una fiesta, también es un espacio que posibilita un encuentro erótico, como en el caso de Hilda quién, a diferencia de Iván, no relató haberle pedido a su amiga que le prestara algún cuarto, pero las condiciones de la casa de su amiga, en una fiesta y sólo con amistades le brindaron un espacio para una experiencia sexual,

Hilda: ... nos íbamos a ver en, en el departamento de su amigo, y este, y ahí sí fajábamos y todo super rico, pero en una fiesta de, de Daniela, estábamos los dos sentados en una escalera platicando así super normal, no nos habíamos dado así ni besos así ni abrazos, o sea, estábamos platicando así normal y de repente yo veo que se desocupa el baño y que no había nadie arriba, entonces cerré la puerta, bueno lo jalé, cerré la puerta del baño y estaba así super grande el baño y apagué la luz...

Generalmente esto se facilita ya que la casa tiene espacio tanto para que siga la fiesta como para que otros puedan estar a solas, haciendo cualquier otra cosa en alguno de sus cuartos.

De igual manera, cuando en la casa el joven cuenta con un cuarto propio en el cual puede hacer lo que quiera,¹³ cuenta con ese espacio para su vida sexual. Aquí cabe recordar lo que expone Esteinou (1996) en cuanto a que las características de la vivienda marcan diferencias entre los grupos tanto en términos de nivel como de calidad de vida. El tamaño y la distribución de espacios y servicios, introducen diferencias en la convivencia, privacidad y confort. Respecto a familias en sectores medios Esteinou nos dice que “...cuentan generalmente con vivienda de tres recámaras y en menor medida de dos. El número promedio de miembros en este tipo de familia es de 4.3. En este sentido, podemos decir que las familias de este grupo cubren las necesidades de espacio satisfactoriamente” (Esteinou, 1996: 76). En relación a esto, Eduardo me contó,

¹³ Desde luego que no sólo necesita un cuarto propio, sino también ciertas condiciones de convivencia familiar para poder hacerlo, pero de eso hablaré más adelante.

Eduardo: ... y pues con ella estuve así todo el fin de semana desnudos en mi cuarto, mis padres son muy liberales, entonces pus, podía pasar todo el día desnudo en mi cuarto, fumando mota con ella ¿no? O sea normalmente hacíamos el amor y después fumábamos mota ¿no?

Como podemos ver Eduardo cuenta con ese cuarto propio para tener experiencias sexuales en su casa.¹⁴ Al igual que en las entrevistas de los hombres, en las de las mujeres encontramos condiciones materiales que les posibilitan tener experiencias en cuanto a lugares y escenarios. Por ejemplo, al relatar la primera vez que tuvo un *faje* con un novio, Aurora empezó diciendo que fue en el viaje de generación,

Aurora: fue con él, fue en el viaje de tercero de secundaria que nos fuimos a Guanajuato y pos bueno, ya los maestros nos habían dicho que nos fuéramos todos a nuestros cuartos, los niños con los niños, las niñas con las niñas, al final de cuentas estábamos en el hotel y tiene balcones por los que se podían pasar al del, a las distintas recámaras, y pus, pues bueno a final de cuentas todo el mundo andaba en los cuartos de todo el mundo y estaban todos mezclados, entonces me acuerdo que muchos estaban ebrios de que habían estado tomando, y me acuerdo que me fui al cuarto de, de mi novio...

En las entrevistas de estas jóvenes, podemos ver que para ellas, la casa del novio o de algún amigo del novio, es uno de los lugares donde más se pueden tener experiencias sexuales y/o eróticas. Así lo podemos ver en las entrevistas de Teresa, Lidia y Lucía. Esta última contó un día que saliendo de la escuela fue a casa de su novio.

Lucía: ese día fui a su casa y sólo estaba su hermana. Yo me llevaba muy bien con ella. Él se metió a bañar y me metí con él al baño para seguir platicando. Entonces me pidió que lo ayudara a bañarse y ahí empezamos a abrazarnos, y a besarnos, muy padre...

A diferencia de los relatos de los hombres acerca de experiencias sexuales en el cuarto propio, los de las mujeres incluyen la aclaración de que los padres no estaban presentes. Su cuarto es un lugar seguro y propicio pero en ausencia de los padres, como lo podemos observar en el relato de Hilda.

Hilda: ...Entonces cuando se iba mi mamá yo lo llamaba y pues como estaba en frente entraba a mi casa y, y nos empezábamos a besar y todo, pero después él se sentó en el sillón y yo encima de él y entonces empiezas a sentir otras cosas, o sea, te empiezas a dar cuenta que también la otra persona lo

¹⁴ Aunque en este caso, Eduardo también cuenta con la convivencia familiar que le facilita ese tipo de experiencias.

está sintiendo y que ya no es solamente en el estómago sino que lo sientes aquí abajo, sientes, no sé como unas cosquillas.

Sin embargo, el cuarto y la casa del novio es para ellas un lugar donde comúnmente tienen encuentros sexuales. Así lo podemos ver en el momento en que, después de relatar un *faje*, le pregunté a Teresa en dónde había sido. Ella respondió

Teresa: ¿Dónde estábamos? en su casa, siempre ha sido en sus casas de hecho.

Entrevistadora: ¿En la casa de los chavos?

Teresa: Ajá, sí, porque en mi casa este, con mi mamá, lo que pasa es que mi mamá como que está vigilándolos aunque ella diga que no. Por ejemplo llegan a visitarme [los novios] y mi mamá se queda ahí un buen rato platicando y en cambio voy a las casas [de ellos] y sí platican un buen rato conmigo pero, por ejemplo, algunas veces, siempre nos dejan y nos vamos a la recámara y pues ahí nos ponemos a ver televisión y de repente se da [el faje]. Así es como se ha dado, estábamos en su casa,...

Cuando sucede en la propia casa generalmente estos encuentros se dan en pleno desconocimiento de la madre y el padre, sobre todo en el caso de las mujeres. Con base en lo anterior, podemos decir que en este grupo de jóvenes, los hombres tienen más posibilidades y facilidades de tener un encuentro sexual en sus casas que las mujeres. Este hallazgo nos indica una diferencia de género en cuanto a las condiciones materiales de posibilidad para una experiencia sexual. La desigualdad social de género se refleja en este caso en tanto aparece una disminución del rango de opciones y recursos con los que cuentan las mujeres para poder tener prácticas sexuales y ejercer su autodeterminación. Como planteamos en el marco teórico, Scott (1990) señala que el género estructura la percepción y la organización concreta y simbólica de la vida social de manera que esas referencias marcan distribuciones de poder, al marcar un control y acceso diferencial sobre los recursos materiales y simbólicos. De esta manera, son condiciones materiales atravesadas por el orden cultural de género el cual se refleja en el espacio.

En el caso de los hombres es interesante ver en los relatos que los espacios a los que pueden acceso se tornan en situaciones propicias para reforzar o conformar experiencias que les permitan identificarse con los mandatos de la masculinidad. Al igual que las mujeres, ellos pueden buscar encuentros, experimentar situaciones, propiciar

experiencias sexuales, pero no necesariamente para la trasgresión de las demandas de género, sino que también para la reproducción de respuestas de sujeción ante éstas.

Oscar: ... fue mi primer beso en esa película, o sea, sí me senté junto a ella y yo nunca había dado un beso. Entonces pensé, "bueno este igual no me gusta pero pos ya aquí la tengo qué pierdo". Ella, nos dimos un beso, y como que andábamos y, y eso estuvo raro porque, así como así, me dijo, salimos y me dijo, -Hay qué raro, ando con el niño futbolista- ¿no? entonces fue así, bueno empezamos a andar y mis amigos estaban muy contentos por mí.

De ahí que en este relato los datos nos dan elementos para decir que las condiciones materiales para la experiencia erótica son similares para hombres y mujeres, pero marcan una desigualdad en tanto ellos tiene más posibilidades de tener encuentros eróticos en sus casas que ellas.

Como podemos observar, las condiciones culturales en cuanto al uso del espacio y los recursos económicos con que cuentan establecen disposiciones diferenciadas para hombres y mujeres. En el caso de los hombres, los relatos muestran que el sujeto masculino es el que pide, busca, consigue el espacio para la experiencia sexual y erótica, así como el instrumento para prevenir un embarazo. Si consideramos al mandato de la masculinidad en términos del papel de proveedor, tenemos que estas condiciones favorecen la posibilidad de que estos jóvenes se sujeten a dicho mandato. Sin embargo, también posibilitan una respuesta de resistencia ante el mismo ya que pueden conversar y compartir gastos con sus parejas para conseguir un lugar en donde poder tener el encuentro.

Por su parte, las condiciones materiales de las mujeres entrevistadas también posibilitan que ellas promuevan y busquen opciones de un lugar para el encuentro sexual, configurando posibilidades de resistencia y transgresión ante el mandato de la feminidad en términos de la supuesta cualidad asexual de la vida de una mujer. Al buscar y promover el espacio para un encuentro sexual ellas pueden resistirse a dicho mandato.

Lo más importante en este capítulo es responder la pregunta de cuáles son las condiciones de posibilidad de experiencias eróticas para estos jóvenes, para entonces reflexionar en los capítulos siguientes sobre las maneras en que pueden influir en la dinámica subjetiva de los sujetos, en sus momentos de asimilación, resistencia y autogestión en relación a los modelos dominantes de género y la sexualidad. Es decir, se

trata de identificar estas condiciones que posibilitan las experiencias sexuales y eróticas, y podamos ubicar así el contexto en el que la o el joven construye su experiencia erótica dentro de la dinámica de sujeción-resistencia ante los sistemas de género y de sexualidad. Por eso, a continuación presentaré otro tipo de condiciones de posibilidad para la experiencia erótica que tienen estos y estas jóvenes, además de las condiciones materiales. Se trata de las condiciones socioculturales que les posibilitan una experiencia erótica.

5.1.2 Condiciones socioculturales de posibilidad para la experiencia erótica.

Además de las condiciones materiales, podemos identificar en las entrevistas condiciones socioculturales que posibilitan las experiencias eróticas de estos sujetos. Me refiero a algunas características sociales y culturales que los atraviesan y que les facilitan poder acceder a un encuentro sexual, empezando por el tipo de educación formal que han tenido en escuelas privadas, generalmente de corte activo.

En ese sentido, la formación escolar en este tipo de modelos que promueve el pensamiento crítico y la independencia para la toma de decisiones, es una condición de posibilidad social para las experiencias eróticas puesto que propician momentos de ejercicios de elección, de asumir tareas y autocuidados. La práctica constante de la reflexión y elección en su formación escolar es contraria a la falta de este tipo de prácticas en sistemas escolares de formación tradicional en donde la autoridad, (maestro o maestra) pretende decidir lo que aprende el/la alumno/a, fomentando un papel pasivo en él/ella, y de sumisión ante su autoridad.

Tanto la escuela en la que cursaban la preparatoria en el momento de la entrevista, como las escuelas anteriores, han conformado un recurso social interesante en términos de la apertura de posibilidades para que vivan una experiencia sexual. Incluso, hay un reconocimiento de la diferente educación recibida en una escuela tradicional en comparación con una escuela activa, como podemos ver en el relato de Raquel cuando me hablaba de un exnovio,

Raquel: Era muy celoso por pues porque sí de repente, este, por ejemplo, por ejemplo aquí [en la escuela] de repente son, todo el mundo se quiere a todos ¿no? Y más que nos conocemos desde sexto, que diga desde primero.

Entonces de repente llegan -¿cómo estás?- y te abrazan y, -¿Por qué?, oye por qué te abrazan?, o ¿por qué?-. Y de hecho bueno él, yo creo que el, el problema bueno la razón de eso era que él siempre había estado en escuelas de puros hombres, en el Simón Bolívar, luego en La Salle, y yo siempre he estado en escuelas mixtas y luego una escuela Montessori pues te abre otro panorama digo, te enseñan otras bases y luego una escuela como ésta, una escuela activa, pues, pues más, ya para mí es muy normal tener como un amigo, como una amiga...

Además de la formación académica, estas escuelas han incorporado diferentes acciones de educación sexual formal, de manera que resultan ser una fuente de información permanente para estos y estas jóvenes. Desde la etapa de escuela primaria y hasta la preparatoria, han recibido en el ámbito escolar y de diferentes maneras, información relacionada con la reproducción, la vida sexual, y temas afines como metodología anticonceptiva, infecciones de transmisión sexual, prevención, autocuidado, y otros similares.

Aquí podemos recordar lo que Esteinou (1996) encontró en su investigación con respecto a que las autoridades escolares están teniendo una mayor injerencia en la vida familiar, a partir de la incorporación de la psicología en las instituciones educativas, como vía de atención al desarrollo psicológico y emocional del alumnado. “En el caso de las escuelas, la ampliación de las áreas de competencia científica respecto al desarrollo de los alumnos, se ha traducido no sólo en un ejercicio más racional de la autoridad escolar, sino también en un incremento de la competencia entre las agencias socializadoras para ejercer su función” (Esteinou, 1996: 111).

En la Ciudad de México, muchas escuelas de corte activo han incorporado la educación sexual formal. Este es el caso de la escuela donde hice estas entrevistas. Con secundaria y preparatoria, su escuela estaba dirigida por una psicóloga con quien contaban para situaciones de consejería, además de ser quien se hacía cargo del desarrollo de talleres de educación sexual, o de contratar especialistas para que fueran a trabajar con las y los estudiantes este tipo de temas. Además, la directora también se aseguraba de que otra psicóloga y otros profesionales impartieran las clases de orientación así como de Educación Cívica y Ética, materia cuyo programa oficial contiene temas de educación

sexual.¹⁵ Como comentaron Ileana y Aurora, en su preparatoria han recibido educación sexual e información sobre estos temas en cursos con actividades participativas.

Ileana: Pues hijole, no sé, yo creo que como en tercero de secundaria yo creo porque será que no, igual y en la escuela que nos empezaron a dar cursos de Orientación de Sexualidad y eso...

Aurora: ...es porque habíamos dado una exposición nosotras del orgasmo femenino y otros dos chavos del orgasmo masculino y pos habíamos visto pero no me acordaba como se llamaba y dije pos, no, déjame investigar otra vez...

Tres informantes mujeres también mencionaron haber estado en otro tipo de escuelas, más tradicionales, donde recibieron alguna información sobre la sexualidad. Teresa relató que en cuarto de primaria recibió unas pláticas que dieron promotores de alguna empresa de toallas sanitarias,

Teresa: No, no, fue por cuarto, cuarto año cuando lo de la película y todas las pláticas entonces ya desde cuarto ya tenía idea de todo porque además como lo llevan a la escuela toda la promoción de sus toallas.

Entrevistadora: ¿Iban por lo de las toallas sanitarias, o sea, en la escuela no había alguien que diera esas pláticas?

Teresa: No, no, no, no era mas bien este, de que llevaban a promocionarte, y este, y pues ya te daban y hasta sexto a veces llevaban alguna doctora en quinto, o sea, quinto, llevaban alguna doctora o psicólogas o especialistas en eso para que nos dieran pláticas, y eso, separados los niños de niñas.

Entrevistadora: ¿Entonces estaban separados?

Teresa: Ajá, entonces y a veces sí eran las pláticas todas juntas.

Lucía también relató que,

Lucía: ... en la secundaria sí nos pusieron a ver una película así, horrible, me acuerdo que a todas las chavitas nos hacía llorar porque después de que te explicaban cómo era la menstruación y el embarazo, te pasaban la historia de una personita, de un niño así, que te iba contando cómo se había formado y cómo se emocionaba de saber que iba a tener una mamá que lo iba a cuidar y un papá que lo iba a querer y entonces se daba cuenta de que no lo querían que la mamá lo iba a matar, a abortar, o algo así, y entonces el niño lloraba y gritaba y decía, -No mamá, por qué lo hiciste, hubiéramos pasado días muy felices-, o una cosa así, horrible, que todas las niñas me acuerdo que salíamos llorando de la película.

¹⁵ La información respecto a las actividades de la escuela, específicamente en lo relacionado con la educación sexual que brinda la escuela, la obtuve de una entrevista con la directora del colegio.

Según los datos de las entrevistas, las posturas ultraconservadoras también están presentes en algunas escuelas como el Sagrado Corazón de Jesús, El Colegio Simón Bolívar, La Salle. Estas escuelas privadas permiten que sus estudiantes reciban este tipo de información sentimentalista, tergiversada y con una fuerte carga emocional de manipulación con respecto al aborto y su asimilación a un asesinato. De esta manera, las condiciones socioculturales de posibilidad de la experiencia erótica en estas jóvenes, se encuentran con la presencia de los mandatos dominantes de la sexualidad, cuyo fin es la reproducción, y del género en tanto el mandato de la maternidad como el deber ser de la mujer. Aquella mujer que no acepta ese mandato y decide interrumpir su embarazo, está rechazando su deber ser, está cometiendo un delito y deberá recibir el castigo correspondiente.

Dentro de las condiciones socioculturales, podemos identificar entonces una gran variedad de vías de información y educación sexual, con discursos principalmente de corte progresista, aunque en alguna medida también llegan a recibir información tradicionalista y tergiversada sobre la sexualidad.

Hilda: Porque me habían dicho -No es que se ve cuando ya alguien tuvo relaciones porque se ensanchan las caderas y porque hay una telita que te protege-, y no sé qué, tantas cosas. De hecho cuando yo quería empezar a utilizar los tampones mi mamá no me dejaba porque decía que se iba a romper algo y yo no sabía qué.

A reserva de la información brindada en otras escuelas, el colegio donde hice las entrevistas es una escuela progresista y la directora se ha preocupado por generar espacios de reflexión, intercambio, ejercicios de toma de decisiones para asumir tareas, además de promover autocuidado y brindar herramientas de prevención de consecuencias no esperadas o no deseadas de la sexualidad, de manera que con esto les da otras posibilidades de reflexión y preparación que no tienen aquellas jóvenes que están en escuelas tradicionalistas o donde no se les ha brindado este tipo de información.

A estas jóvenes les resulta de gran beneficio estar cerca de personas importantes en sus vidas, como son las autoridades escolares, maestras y maestros, que pueden brindarles orientación, o al menos, acompañarles en momentos importantes de su vida sexual con escucha, comprensión y tal vez información. Por ejemplo, Aurora relató la manera en que dio a conocer a su mamá el que ya había iniciado prácticas sexuales con su

novio, y cómo tuvo que conversar con ella con respecto a los apoyos que necesita para poder realizarlo en condiciones más favorables y seguras para no tener riesgos de complicaciones no deseadas.

Aurora: O sea, la desconfianza radica en miedo y en, y en que no creen que somos lo suficientemente inteligentes para saber qué hacer, entonces no sé, ese fue el temor de mis papás, yo desgraciadamente le, le hice entender a mi mamá que yo ya había tenido mi primera relación sexual por medio de una carta porque yo había tenido muchos problemas anteriormente, y este, bueno, a final de cuentas me cayó el veinte, le escribí que, que estaba muy triste que se me hacía muy mala onda de su parte que este momento de mi vida, este, que lo estuviera desperdiciando tanto ella como yo, estando las dos juntas, que preferí mil veces decirle a mis maestros como Adriana [la directora del colegio] cuando tuve mi primera relación sexual...

Antes de contarle a la madre, la joven prefirió hablarlo con la mejor amiga de su mamá y con la directora de la escuela, lo que nos muestra que, la presencia de otros adultos, con una visión más “liberal” acerca de la vida sexual, les sirve de apoyo para que puedan buscar opciones, alternativas y maneras diversas tanto de vivir su sexualidad como hacerlo de manera protegida y segura.

La formación académica de sus padres y madres generalmente ha sido la base de un desarrollo profesional y económico como medio principal para el sustento familiar. Se trata por ejemplo, de médicas, médicos, de ingenieros, psicólogas, abogados, otros con alguna licenciatura pero dedicados a la actividad en la política formal, algunos y algunas con formación de postgrado en maestría y doctorado. La formación universitaria de sus madres y padres nos habla de las múltiples opciones que tuvieron en su desarrollo académico y personal, para tener información sobre la vida sexual de las y los jóvenes, formas y medios para brindarles educación sexual o al menos acercarles herramientas a sus hijas/os. En ese contexto, en estos jóvenes es clara la percepción de una visión progresista de sus padres ante la vida sexual de sus hijos. Así lo observamos por ejemplo en los relatos de Oscar, Noé y Eduardo.

Oscar: pero pus tenían mis papás, tipos papás así como socialistas, de izquierda y que viva la vida, la educación sexual, y entonces tenían libros de educación sexual en mi casa, y cómo nacen los niños, así como muy liberales, ellos tenían esos libros, los leían...

Noé: ... o sea mis papás han procurado siempre en lo referente al sexo y ese tipo de cosas, a ser muy abiertos ¿no?, muy, sobre todo, muy explícitos ¿no? Como doctores que son.

Entrevistadora: ¿Los dos son médicos?

Noé: Sí, y mis papás siempre me hablaron abiertamente sobre ese tipo de cosas...

Específicamente, para Eduardo es muy importante y agradable saberse con padres muy liberales y dispuestos a apoyarlo para tener experiencias eróticas. Él mismo reconoce la importancia de esto cuando habla de la ayuda que recibió de ellos cuando terminó una relación de pareja importante para él.

Eduardo: Además me, me parece como tan impresionante, cómo, o sea mis papás son súper alivianados ¿no? Y la mamá de Bárbara también era muy aliviada. Entonces era muy rico quedarme en su casa a dormir, que se venía a mi casa, o sea, no había bronca. Pero yo me imagino qué duro ha de ser de repente si tu estás, si no te dan chance de eso ¡qué viaje! O sea ¡qué confuso! ¿no? En algún lugar está ¡puta! Es que es bien difícil esa posición porque está bien limitar pero también limitar, también como que obliga a no estar consciente de, o sea, es muy difícil situación ahí ¿no? Yo siento que en eso, si a mí que me apoyaron me costó trabajo salir, yo conozco parejas que viven cosas súper densas, capaz de hacer el amor hasta en un estacionamiento, cosas así de ¡puta! ¡chale! ¿no?

En las entrevistas de los hombres aparece que generalmente es un hombre adulto el que hace la labor de conversar de temas referidos a la vida sexual, como es el caso de Omar, quien no ha hablado de esto con su mamá pero sí con su esposo.

Omar: ...con su esposo se llama Jorge. Pues con él platico muy bien y es una relación bastante buena, de hecho hemos tenido sólo una plática sexual y me ha dicho que, me preguntó si yo había tenido relaciones sexuales, no sé por qué le dije que no, o sea le mentí, y este, y me dijo que era normal, y que algún día de estos y, como yo andaba con esta chava, pos las íbamos a tener y nada más me recomendó que no lo hiciera en un lugar tonto, por ejemplo en la calle, porque hay gente que lo hace en la calle, que lo hiciera con protección y que, que si no tenía lugar que estaba dispuesto a pagarme el hotel por no, por no cometer una, una tontería por no hacer una cosa que conlleva a otras y con mi, con mi mamá no, nunca.

Entrevistadora: ¿Nunca has hablado de eso?

Oscar: No.

El tener padres y madres con disposición a abordar esos temas con ellos, o al menos, a apoyarles buscando con quién puedan hablarlos, se acompaña desde luego con

la capacidad económica de éstos para asumir el pago de servicios como el de un hotel. La postura de disposición y apoyo de los padres ante las experiencias de la vida sexual de los hijos, está permanentemente acompañada con la cercanía de educación sexual formal, ya sea dentro de la propia familia o fuera, en espacios fundamentales en la vida de estos jóvenes como la escuela o los servicios médicos en donde se atienden, ambos generalmente privados.

Aquí es necesario recordar que la educación sexual formal en México es un tema álgido actualmente. Desde 1974, en la creación del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y la Ley Federal de Población, el gobierno mexicano reconoció la necesidad de incorporar la educación sexual como política pública, lo cual derivó en la creación del Programa Nacional de Educación Sexual, en 1978. Tema cruzado de intereses políticos al fin, la educación sexual ha tenido un lento desarrollo en nuestro país, al grado de que desde 1998 sólo se cuenta con algunos contenidos de esta materia en los libros de texto gratuitos de 5° y 6° de educación básica, así como en los libros de texto no gratuitos de 1°, 2°, y 3° de secundaria, en donde forman parte de la nueva asignatura *Formación Cívica y Ética*.¹⁶

Una diferencia trascendental de estos textos y programas con los anteriores al año 1998, ha sido la incorporación de otros temas además del de la reproducción humana, relacionados con la salud sexual y reproductiva, y la vida sexual en la infancia y la adolescencia. Al ser parte de los programas y textos oficiales, la Ley Federal de Educación obliga a todas las escuelas de educación básica y media básica (primaria y secundaria) del país, a impartir estas materias con calidad y responsabilidad, lo que hasta ahora no ha tenido una metodología de monitoreo y evaluación efectiva. Sin embargo, vale la pena considerar estos antecedentes cuando encontramos escuelas y familias, como las de estos hombres jóvenes, en donde sí se tiene el propósito de, al menos, brindar información y educación relacionada con su vida y prácticas sexuales, aunque sea sólo en términos de prevención de enfermedades o embarazos no deseados o no planeados.¹⁷

¹⁶ La incorporación de temas para la educación sexual formal en los contenidos de los libros de texto de primaria y secundaria se realizó apenas en 1998.

¹⁷ Véase más información sobre la situación de la educación sexual en México en Gabriela Rodríguez, 2000.

Como dije anteriormente identifiqué que generalmente los padres de estos y estas jóvenes cuenta con una formación académica mínima de nivel licenciatura, aunque la madre no siempre ejerce su profesión. En algunos casos ella no trabaja fuera del hogar, o en otros casos trabaja pero ejerciendo su profesión ó como comerciante. De cualquier manera, trabaje dentro y/o fuera de casa, la madre generalmente contaba también con un nivel de formación académica universitaria (completa o incompleta). Sin embargo, a diferencia de los hombres, las jóvenes entrevistadas no describieron o calificaron a su padre o madre como personas con una visión progresista o de izquierda. Sólo Aurora mencionó que su padre era “muy liberal” pero describió a su mamá como alguien “fresa”, “cerrada”

Aurora: ...y mi mamá fue pos niña acá, del Oxford, bueno de la escuela Oxford de México, este, pos una familia mucho más cerrada, este, entonces pos no sé, como que mi mamá es la niña fresa, mi papá es el rebelde ...

Más bien, en varias entrevistas encontramos una postura más conservadora hacia la vida sexual de las hijas.

Teresa: Que más, no sé, mi mamá siempre me ha inculcado por ejemplo que si tengo novio o bueno o amigos no deben estar cuando ella no esté, las cosas que debo respetar...

Lucía: a mi mamá no le gusta que mi novio me venga a ver a la casa cuando ella sale, siempre me dice que no debemos estar solos, que es mejor que nos veamos cuando ella está o mis hermanos...

De acuerdo con las entrevistas, la madre es el miembro de la familia que se encarga de conversar con ellas acerca de los aspectos fisiológicos de su cuerpo antes y durante la menstruación. Inclusive, vale decir que el padre aparece como informante de temas de sexualidad sólo en dos entrevistas de las mujeres. Pero en la experiencia que relata Lilia acerca de su primera menstruación, nos muestra que el padre no le brindó información al respecto y que él mismo no sabía cómo orientarle.

Lilia: Iba en segundo de secundaria, y este, me bajó con mi papá que fue lo peor, sí, así con mi papá siempre me pasan ese tipo de cosas horribles, sí, estábamos en un pueblo y quién sabe dónde lo acompañaba a trabajar y de repente fui al baño y pus estaba toda sangrada, y yo así, -Ay no, con mi papá- y entonces fui a decirle así -¡Papá me acaba de bajar la regla!- Se puso como histérico, estábamos en la carretera, se me ocurrió decirle a media carretera y mi papá así de -¡Ayyy! ¿qué vamos hacer? Entonces llegamos y me compró

unas toallas y ninguno de los dos sabía cómo usarlas y nosotros así como - ¡Ayyy! ¿Qué hacemos?- ...

En las madres, predomina una visión conservadora hacia la vida sexual de las hijas lo que se confirma si recordamos que como parte de las condiciones materiales estas jóvenes generalmente no reciben información sobre la sexualidad, o sus familias no les dan materiales educativos como sí lo hacen en el caso de los hijos hombres.

El género vuelve a darnos la pauta para concluir que las condiciones socioculturales para la experiencia erótica no son las mismas para las mujeres en el ámbito familiar. El mandato de una sexualidad feminidad para la reproducción se halla en la base de esta diferencia. Al mismo tiempo, si recordamos que como señala Szasz (1998) las demostraciones del desempeño sexual son fundamentales para la afirmación de la identidad masculina en países como México, vemos el mandato de una sexualidad masculina para el desempeño y demostración de la virilidad sustentando el que la familia sí se ocupe de brindar a los hombres información, recursos, y educación sexual, con un enfoque preventivo de embarazos principalmente. Las concepciones sociales y culturales sobre la feminidad y la masculinidad producidos por el género, y que fundamentan la doble moral y el sexismo (Lamas, 1999) se transmiten y reproducen en la institución familiar de manera que deja a estas jóvenes en desventaja ante las condiciones socioculturales con que sí cuentan los hombres jóvenes entrevistados.

Para finalizar este apartado debo hacer una aclaración. Tanto en las entrevistas de los hombres como de las mujeres, aparece un sujeto con prácticas sexuales realizadas con su pareja en su cuarto propio, y que la madre lo sabe y lo permite.¹⁸ Como señala Jeffrey Weeks, “para comprender la sexualidad tenemos que comprender mucho más que el sexo: tenemos que comprender las relaciones en las que suele ocurrir” (Weeks, 1986: 31). Los sistemas familiares son uno de los escenarios importantes en la organización social de la sexualidad.

El tener padres, pero especialmente madre con una visión más progresista ante la vida sexual de las y los hijos, es una condición sociocultural que les permite a Eduardo y a Lilia una autogestión transgresiva del mandato de sexualidad contrario al placer, y la

¹⁸ Me refiero a los casos de Eduardo y Lilia.

prohibición de prácticas sexuales antes del matrimonio. Pero especialmente le permite a Lilia, además, romper con la demanda de género en cuanto a ser asexual, a no ser sujeto de placer. Así, la condición de tener una madre con ideas progresistas en cuanto a las prácticas sexuales de las jóvenes influye favorablemente en la experiencia sexual de la sujeto facilitándole momentos de autogestión y transgresión a los modelos dominantes de género y de sexualidad. Esto lo podemos ejemplificar con el relato de Lilia para quien su cuarto propio es un espacio para la experiencia erótica aún con el conocimiento y la presencia en casa de la madre. En meses cercanos al momento de la entrevista, Lilia vivía una relación de pareja con todo el apoyo de su madre,

Lilia: Después de eso, empecé a andar con otro chavo con el que ando ahorita, y este, y pos es mi vecino y mi mamá lo conoce, o sea, lo conocemos desde hace muchísimo mi mamá conoce a sus papás y yo, si se ha vuelto más flexible, igual y desde que sabe que tengo relaciones influye también porque conoce muy bien a este chavo y sabe cómo es, entonces ya es así, se queda a dormir en mi casa cuando quiere, este, pos me invita a Cuernavaca y nos vamos a Cuernavaca y mi mamá no tiene problema con que me vaya o podemos salir y o me quedo a dormir con él y no importa...

En este sentido, Lilia cuenta con el cuarto propio como condición material para la experiencia erótica, pero también cuenta con una madre que tiene una actitud positiva hacia la relación de pareja de la hija y hacia sus prácticas sexuales.¹⁹ Por otro lado, si consideramos que gran parte de la convivencia cotidiana de estas/os jóvenes se da en el espacio escolar, y con su grupo de amigos/as y compañeros/as de clase, podemos afirmar que este tipo de situación familiar de apoyo a sus prácticas sexuales, es compartida entre amigos/as, posibilitando que el resto de las jóvenes tenga conversaciones y reflexiones en torno a esto.

Hasta aquí he presentado las condiciones materiales y socioculturales que posibilitan la experiencia erótica que podemos identificar en las narraciones de los y las jóvenes entrevistados. En el análisis de las entrevistas encontré la presencia de algunos discursos contemporáneos de la sexualidad entrecruzados con las condiciones de

¹⁹ Quiero señalar que Lilia es hija única y vive sólo con su mamá. Su papá está casado con otra persona y vive en otra ciudad del país. Aún cuando Lilia describió a su papá como más “liberal” que su mamá, el apoyo que ésta le daba en su nueva relación era importante para sentirse mejor.

posibilidad que tienen estos jóvenes para acceder a una experiencia erótica. Veremos a continuación cuáles fueron los hallazgos en cuanto a estos discursos.

5.1.3 Discursos contemporáneos de la sexualidad.

Actualmente coexisten en México algunos discursos acerca de la sexualidad que juegan en las relaciones de poder un lugar específico, en tanto social y políticamente buscan tener un lugar de dominio (Amuchástegui, 2001c) y conforman el marco contextual desde el que se construyen los significados de la vida sexual. Retomando a Weeks, podemos decir que “los métodos formales para reglamentar la vida sexual varían según las épocas, dependiendo de la importancia de la religión, la función variable del Estado, la existencia o no de un consenso moral que reglamente los esquemas del matrimonio, las tasas de divorcio y la incidencia de la no ortodoxia sexual” (Weeks, 1986: 34). Así, los discursos contemporáneos de la sexualidad diseminan normatividades de la vida sexual en mayor o menor medida, de acuerdo con las condiciones de vida de los sujetos y su acceso, permanente o no, a cada uno de esos discursos. De acuerdo con Amuchástegui (2001c) estos discursos se pueden clasificar en cuatro.²⁰ En los relatos de las y los jóvenes entrevistados, podemos identificar algunos de ellos, o relacionados con ellos.

En primer lugar, podemos identificar los discursos de la educación formal y la ciencia sexológica en la escuela, especialmente con contenidos referentes al discurso biologicista que ubica a la sexualidad como determinada por los procesos fisiológicos. Así lo podemos observar en el siguiente fragmento de Iván, quien relató cómo, platicando con su novia sobre la erección del *pene*, él le da una explicación basada en el discurso de la ciencia,

Iván: ... platicábamos de eso y le daba risa, de cosas así, me dice -pero ¿cómo? ¿cómo es tan rápido?- Entonces salíamos o algo en alguna parte de repente estábamos así acostados normal, entonces yo lo tenía normal, así sin erección y me empezaba a tocar y veíamos rápido así como empezaba la erección, le daba risa, decía -pero ¿cómo tan rápido? ¿cómo se trasmite tan rápido? ¿qué onda?- Entonces yo, -ah no, es que no, es por un impulso eléctrico, se trasmite y, y pues ya así...

²⁰ a) la educación formal y la ciencia en la escuela; b) la iglesia católica; c) el gobierno y sus políticas de salud y de población; d) actores sociales como el feminismo y los grupos de mujeres, los movimientos homosexuales y los grupos de derecha.

En este fragmento de la entrevista a Iván, vemos también cómo aparece el discurso sexológico de la respuesta sexual humana, el cual se prioriza para dar la explicación de lo que ocurre en la erección, y cómo este tocamiento parece no ser parte de un momento erótico, es suficiente con repetir lo que dice la sexología, para darle explicación a ese proceso de erección. Aún cuando se incorporaron contenidos relativos a la sexualidad en los libros de texto gratuitos de la educación primaria, los conceptos que ahí se exponen parte de una perspectiva biológica que da prioridad a la reproducción y a una visión de las prácticas sexuales como riesgo para la salud (Amuchástegui, 2001c).

Oscar también utilizó el discurso de la ciencia cuando trató de explicar lo que sintió después de besar a una joven que no le gustaba,

Oscar: ...y bueno yo le dije que estaba bien pero a mí no me gustaba nada ella, porque era de eso, digo, eso demuestra mucho que como que los besos producen endorfinas ¿no?

Entrevistadora: ¿Por qué?

Oscar: Porque, porque a mí no me gustaba nada, pero quedé clavadísimo con ella [después de besarla]...

En las entrevistas de las mujeres también se presenta el discurso sexológico, fundamentalmente en cuanto al tipo de información sobre el cuerpo y la reproducción que reciben por parte de la madre.

En segundo lugar, encontramos los discursos de la Iglesia católica, pero también discursos de la religión judía y de los testigos de Jehová²¹ referentes a la sexualidad. Los

²¹ De manera resumida quiero comentar que la religión llamada *Testigos de Jehová*, es una secta cristiana, fundada en 1872 en Pittsburgh, Pensilvania. La sede internacional está en Brooklyn, Nueva York. Los miembros de esta secta creen que Jesucristo vendrá por segunda vez y se consideran seguidores de la cristiandad primitiva. Su fe se basa en la creencia de que la Biblia fue escrita bajo inspiración divina y que lo que llaman fuerzas del bien, guiadas por Cristo, derrotarán a las fuerzas del mal, dirigidas por Satán, en la batalla de Armagedón. Según sus creencias, una humanidad perfecta disfrutará entonces de vida eterna en la Tierra. Para ellos, cada testigo es como un pastor a través del cual difunden las doctrinas predicando de puerta en puerta y distribuyendo folletos. Sus seguidores estudian la Biblia, profesan obediencia a sus preceptos, y se reúnen en las llamadas *Salas del Reino* donde celebran sus asambleas aunque las clases de estudios bíblicos se realizan en hogares privados. Una de sus características conocidas es que sólo reconocen lealtad a lo que llaman el Reino de Jesucristo, por lo que se niegan a expresar lealtad a cualquier tipo de gobierno, saludar a la bandera o símbolos patrios de cualquier país, además de no votar, ni realizar el servicio militar. Su publicación más importante, *La Atalaya* se imprime en más de 100 idiomas. Publican grandes tirajes de libros y panfletos en numerosas lenguas. En su sitio web encontramos que hay alrededor de 6 millones de personas en esta secta en más de 230 países. Para ver información más específica sobre esta secta, se puede ver su sitio web en inglés y en español, en <http://www.watchtower.org/languages/espanol/library/jt/index.htm>. Aunque 3 entrevistadas declararon durante la entrevista, que tenían esa religión, sólo una habló de la importancia de hacer y seguir las

discursos religiosos sobre la sexualidad son un modelo actual que compite por difundirse y dominar la opinión pública, siendo el más antiguo y poderoso en nuestro país. Como afirma Amuchástegui (2001c), los preceptos de la Iglesia católica incluyen la valoración de la sexualidad como pecaminosa además de oponerse a cualquier placer sexual.

Específicamente, podemos identificar los discursos dominantes sobre la reproducción como fin prioritario de la sexualidad y los de la censura del placer, dirigidos a las mujeres. Los relatos de las entrevistadas nos muestran la manera en que las condiciones de posibilidad para la experiencia erótica se permean discursos conservadores del cristianismo que reglamentan una sexualidad femenina. Por ejemplo, para Amelia la madre le brinda educación sexual basada en su religión, la de los testigos de Jehová. En un fragmento en donde relataba que iba a las reuniones de la congregación religiosa a la que asistía su mamá, sólo para complacerla, dijo:

Amelia: entonces mi mamá pues era muy feliz ¿no? porque según, o sea, ella no sabía cómo me comportaba en la escuela, no sabía que tenía novios, igual si lo sospechaba pos bueno las mamás casi siempre saben todo, y este, y pos ya este cuando llegué a segundo también tuve así novios pero tampoco se lo decía...

El discurso de esta religión marca limitaciones y prohibiciones, al establecer que la sexualidad sólo tiene fines reproductivos y se debe ejercer únicamente dentro del matrimonio. Así, cabe preguntarnos cómo influye este tipo de posiciones en la forma en que viven y construyen su experiencia sexual y erótica estas jóvenes. Al condenar toda posibilidad de placer, estas posturas posibilitan una experiencia sexual seguida de sentimientos de culpa en la joven.

De la misma manera, Lucía dijo que

Lucía: ...en la religión católica dicen siempre que lo mejor es casarse virgen, es lo de la virginidad y poder casarse por la iglesia con el vestido blanco, bueno, no sólo blanco pero sí dicen que lo mejor que se puede hacer es no tener relaciones sexuales hasta casarse...

prácticas que demanda una religión cuando se sigue. Otra de las entrevistadas, dijo que fue educada en esa religión, señaló que su mamá era practicante fiel de sus ritos y cultos, y aclaró enfáticamente que lo que ella había hecho en esa religión, su participación en ritos y costumbres, era sólo para darle gusto a su mamá y no por su propia convicción. Y la otra, sólo mencionó que en su familia tienen en esa religión, pero no habló de las costumbres y ritos ni de mandatos específicos de su religión.

Si recordamos que en las sociedades con religiones cristianas, lo femenino está fundamentado con base en las figuras de Eva y María (Alfie, Rueda y Serret, 1992) y que la religión se encuentra inmersa en la vida cotidiana influyendo con sus discursos en la construcción social de la realidad, podemos recordar que los mandatos de sexualidad del ideal femenino colocan a estas sujetos ante un modelo de sexualidad escindida entre el placer como lo contrario a la reproducción, representados respectivamente en Eva y y la virgen María. La virginidad como cualidad indispensable en el ideal de mujer, se hace presente en los comentarios y recomendaciones que estas jóvenes han recibido en sus vidas, a través de la educación sexual de sus madres y padres.

Debo recordar que una de las entrevistadas dijo que no fue educada en alguna religión; cuatro declararon haber sido educadas en la religión católica, mientras que tres dijeron que las educaron en la religión de los testigos de Jehová. Sin embargo, vemos como Ileana por ejemplo, es la única que sí considera muy importante su religión.

Ileana: Pues no. Lo que pasa es que yo, mi religión es algo que, que yo creo y que, que no es así como mucha gente que, que dice ser de una religión y en realidad no la practica o hace cosas que no van con su religión, o cosas así, sino que yo lo veo como algo que es muy importante y este porque es algo que creo y la practico, y bueno, no a la perfección porque nadie es perfecto, pero sí me esfuerzo por seguirla, no sé, por hacer lo que lo que la Biblia dice...

Con ciertas diferencias esta religión se asemeja a la católica y a las otras religiones cristianas en su reproducción del discurso de condena al placer para las mujeres, y en que igualmente valoran al coito como la única práctica sexual humana adecuada, y cuyo único fin debe ser la reproducción.

La asociación que las religiones cristianas llegan a hacer del cuerpo con el pecado, junto con la imagen que tienen de la mujer como representación del lo sexual, ubican a las mujeres ante una condena permanente del placer, demandándoles el cuidado de la virginidad hasta el matrimonio. De igual manera, las prácticas jerárquicas al interior de la organización religiosa, establecen las condiciones de reproducción y reforzamiento de los mandatos de género y de sexualidad interviniendo incluso en las relaciones personales de sus seguidores, en este caso, de Hilda

Hilda: ...nos separaron. Estamos, estamos dentro de una religión y, y él estaba en el mismo grupo que yo y lo que hicieron es que fueron a hablar con, con otros más principales y, y se hizo un relajo y, y ya después a ellos los

cambiaron a otro grupo para que ya no estuviéramos tan juntos, pero pos ya las cosas entre él y yo no iban tan bien.

Aún cuando en el caso de los testigos de Jehová, la figura de María no es exaltada como el modelo de la virginidad y de la santidad femenina, la virginidad sí resulta ser un valuarte que demuestra la obediencia de las mujeres a los preceptos bíblicos de santidad, otorgándoles un estatus mayor en su congregación cuando la conservan. Así también constatamos que los discursos dominantes sobre la reproducción y la censura del placer están presentes y se interponen a las condiciones socioculturales de posibilidad de una experiencia sexual placentera, siendo parte de la manera en que estas jóvenes viven e interpretan su vida sexual, sobre todo porque a través de su convivencia diaria, desde que entraron a esta escuela comparten ese tipo de discursos y significados, con mayor o menor resistencia a sus demandas.²²

Estos discursos religiosos sobre la sexualidad están más presentes en las entrevistas de las mujeres, especialmente en las que conviven con adeptos de los testigos de Jehová. De alguna manera, el discurso religioso sobre la sexualidad aparece menos en las entrevistas de los hombres. De esta manera, el género se muestra en tanto los mandatos de la masculinidad favorecen que los discursos religiosos de condena al placer no se dirijan a ellos. Sin embargo, sí encontramos en dos entrevistas, la de Noé y Oscar, un dato referente a cierta culpabilidad ante el placer. En el primero, se trataba del conflicto de culpabilidad que vivió cuando empezó a practicar la masturbación, ya que tenía una postura en contra de esta experiencia sexual.

Noé: Al principio sí. Las primeras veces que me masturbaba tenía sentimientos de culpas ¿no? y este, lo típico de, -ya la próxima no la voy a volver a hacer-, y ahí va, y otra vez, hasta que ya ¿no? lo, lo acepté y, ya no he tenido problemas hasta, hasta la fecha.

²² Debido a que en el transcurso de las entrevistas, la cuestión de la religión surgía básicamente como información complementaria del contexto de alguna experiencia sexual o de algún conflicto familiar, preferí no desviar el curso de la entrevista y dejé que siguieran con el tema que estaban abordando. Debo reconocer que en esos momentos tampoco consideré prudente preguntarles más acerca de su religión y los motivos por los cuales habían escogido, ellas o sus padres, esa escuela de corte tan activo, liberal y progresista, contrapuesto al discurso y los mandatos de su religión, porque al evitar esas preguntas, evitaría también las justificaciones y explicaciones totalmente racionales basadas en dichos mandatos. Para posteriores investigaciones sería interesante reflexionar acerca de los motivos y la manera en que esas familias eligieron inscribir a sus hijas en ese tipo de escuela, sobre todo considerando el crecimiento de sectas religiosas como los *Testigos de Jehová* en nuestro país.

Entrevistadora: ¿Ese sentimiento de culpa por la masturbación, porque te acababas de masturbar?

Noé: Sí.

Entrevistadora: Pero ¿qué es o qué pensabas o cómo?

Noé: ¿Qué pensaba? Pues así como un, como viéndolo anti-natural ¿no?, así como estoy, yo sólo con mi mano, es que pues no tiene sentido ¿no? ¿Para qué lo hago? Y este y luego ya lo fui aceptando como una actividad así, este, muy padre ¿no?

Noé fue el único sujeto que manifestó abiertamente haber tenido sentimientos de culpa en el inicio de la masturbación. ¿Por qué se sentía culpable de algo que él sabía que podía ocurrir puesto que contaba con información y, según su relato, sus padres ya le habían hablado de estos temas? Al parecer este relato de Noé también se fundamenta en el discurso conservador de los grupos de derecha que se opone a la masturbación y que promueve la abstinencia como la elección ideal para una buena salud y como única medida de prevención para el VIH/SIDA.²³

Aunque en ningún momento lo relacionó con algún precepto religioso, para Noé la masturbación era algo "anti-natural" lo que denota cierta censura del placer, el rechazo al autoerotismo, y la idea biologicista y reduccionista de que el fin del erotismo y la vida sexual es la reproducción. Aunque Noé dijo que no seguía religión alguna, afirmó haber sido educado en la religión católica por lo que podemos pensar que los discursos dominantes sobre la reproducción y la censura del placer, presentes en nuestra cultura también fueron parte del contexto sociocultural en el que Noé inició estas prácticas sexuales.

Además de Noé, Oscar también comentó una situación de cierto conflicto cuando empezó a practicar la masturbación,

Oscar: Y este, y me acuerdo creo, que eso fue antes de mi Bar Mitsvá porque para una, aunque yo sabía que no era malo, para nada ¿no?, este, como que me acuerdo que una vez pensé -no me vuelvo a masturbar hasta que sea mi Bar Mitsvá - ¿no?, como una cosa religiosa, así simplemente como quizás de alguna manera sí pensaba que era malo ¿no?, porque pensé, yo lo tengo que dejar de hacer hasta mi Bar Mitsvá porque si lo sigo haciendo...

Entrevistadora: ¿Nunca te dijeron que era malo o bueno, o nada? ¿nadie?

Oscar: No, que yo recuerde no. Pero en los libros, todo eso de que masturbarse es sano y no pasa nada, etcétera, pues digo, como platicaba con

²³ Del discurso conservador hablaré más adelante.

*este amigo que no tenía pelos, que empezó a crecer y tenía masturbación, con él platicaba de eso, y eso ayudó a alivianarme ¿no? y, y pues así empezó...*²⁴

La familia extensa de Oscar practica la religión judía. Aunque él aclaró que sus padres no la practicaban, cuando era más chico realizó o participó en algunas de las ceremonias más importantes de esa religión como el *Bar Mitsvá*, pero en el momento de la entrevista refirió que ya no seguía los rituales. En esta narración podemos ver implícito el discurso de la censura del placer como requisito para las tradiciones judaicas, cuando él asocia la demanda de no tener este tipo de práctica como ofrenda para su ritual religioso.

De esta manera, podemos identificar valores judeocristianos de la sexualidad en cuanto a la censura del placer, aunque no podemos afirmar que esto sea lo que predomine para los hombres, ya que en el resto de las entrevistas no encontramos datos referentes a este tipo de discursos religiosos. Debemos recordar que, tal y como se ha documentado (Olavarría y Parrini, 2000) el modelo de masculinidad, como construcción cultural, demanda a los hombres el deber de caracterizar y reproducir una serie de atributos para que sean definidos como tales: activos sexualmente, ser importantes, autónomos, fuertes, racionales, con control emocional, heterosexuales, proveedores, con actividad pública. Los que no lo logren son devaluados como el resto de los seres humanos, es decir, las mujeres, los hombres homosexuales, los 'feminizados'. (Olavarría y Parrini, 2000). Los discursos religiosos también contienen mandatos de este modelo de masculinidad y por lo menos en estas entrevistas, los jóvenes no los refieren, por lo que podríamos decir que no los distinguen como discursos que conformen su contexto sociocultural.

Los discursos religiosos se entrelazan con el conservadurismo y los discursos de los grupos de derecha. Como afirma Amuchástegui (2001c) los grupos de derecha utilizan los prejuicios sobre la virginidad, el adulterio y la masturbación para descalificar a la educación sexual, la prevención del SIDA, y la planificación familiar. Además, estos grupos promueven la abstinencia como única medida de prevención y como única forma de asumir el cuerpo antes del matrimonio. La ideología conservadora de las madres (y los

²⁴ El *Bar Mitsvá* es un ritual de la religión judía; es una palabra en arameo-hebreo, que significa masculino, hombre relacionado con los mandamientos; el término femenino es *Bat Mitsvá*. En el judaísmo, el *Bar Mitsvá* significa que un niño que ha alcanzado la edad de la madurez legal y por eso se ve obligado a observar todos los mandamientos. El *Bar Mitsvá* es un acontecimiento social importante, marcado por festividades y la entrega de regalos. Véase *Enciclopedia Microsoft® Encarta® 2000*. © 1993-1999 Microsoft Corporation.

padres) se trasluce en la dificultad que tienen para reconocer la actividad sexual de sus hijas. Para ejemplificar, podemos ver el relato de Aurora sobre el inicio de las relaciones sexuales, quien reclamó a su madre el haber tenido que decirle primero a otros adultos que ya había tenido relaciones sexuales,

Aurora: ...le dije que preferí decirle a la mamá de mi novio, que preferí decirle a su mejor amiga, yo creo que ahí le cayó el veinte así de -¡Guao! Pos creo que necesito hacer algo- ¿no?, y ya posteriormente platicamos, pues sí, sin embargo, sigue sin estar de acuerdo, o sea, está en contra de que pase eso.

Entrevistadora: ¿No está de acuerdo en que tu tengas una vida sexual activa?

Aurora: Ajá, o, o por lo menos su, es chistoso, en la casa no, en la casa no quiere que tengamos relaciones sexuales, pero es que es tan difícil lidiar con eso, con los papás, sí, no quieren que lo hagamos en nuestra propia casa, prefieren que lo hagamos en un hotel, en un lugar inseguro, en un lugar sucio así de, - pos maestros ustedes también cooperen-. O sea, pueden pasar miles de consecuencias gracias a su inseguridad porque a final de cuenta eso es inseguridad por parte de ellos.

Para Aurora el que su madre no permita que tenga relaciones sexuales en su propia casa, es un reflejo de su inseguridad. De esta manera hace un juicio sobre la actitud de la madre, haciéndose eco de los discursos modernizantes de la sexualidad para calificar de inseguros a quienes no admiten que los jóvenes tengan relaciones sexuales. Sin embargo, Aurora reconoce el mandato conservador en contra del placer que le llega a través de su madre quien se opone a que tenga relaciones sexuales en su casa.

Aurora recibe mensajes ambivalentes acerca de “esto se hace, pero no se hace”. De acuerdo con el discurso de Aurora, su mamá sabe que tiene relaciones sexuales con el novio y no está de acuerdo, pero admite que se realice en otro espacio, no en la casa propia. Además de este tipo de mensajes ambivalentes encontramos otros relacionados con una pedagogía para el placer.

Raquel: -Escoge una loción que te guste- le digo [a su novio], -Mira es así, por si te besan [señala con su mano ambos lados del cuello, detrás de las orejas], por si te abrazan [señala con sus manos ambos hombros], y por si se pasan [señala con su mano su vientre, debajo de la cintura]-, así yo me acuerdo que así mi mamá me decía desde bien chiquita y yo hasta muchísimo después le entendí...

En este relato del recuerdo de Raquel está presente una enseñanza en torno a lo que puede ocurrir con el cuerpo y un encuentro sexual con una pareja. Se presenta una

pedagogía para el placer donde claramente la madre se puede ver como cómplice a favor de la vida sexual de la hija. El mensaje contiene la transgresión al discurso conservador por parte de la enseñanza de la madre, aunque Raquel también relató el que su mamá nunca le habló de la menstruación ni de los procesos fisiológicos para la reproducción humana y mucho menos de prácticas sexuales.

De alguna manera, el discurso del feminismo y los grupos de mujeres como actores sociales contemporáneos aparece claramente en dos entrevistas de las mujeres, pero sólo en un caso se presenta manejado por la madre. Es el caso de Lilia:

Lilia: Sí, o sea, mi mamá, de hecho, cuando iba en secundaria, una vez platicó conmigo y me dijo que si algún día tenía algún problema de embarazo que le dijera, que no fuera a hacer un aborto clandestino, que fuera, que le dijera, que le tuviera confianza, que ella lo pagaba, que no importaba, y o sea, me abrió esa puerta en ese momento y pus estuve a punto de decirle esto, esto que pasó el fin de semana pasado, no se lo dije porque pensé, pues mejor hasta que no tenga la prueba segura, no se lo voy a decir porque no más la voy a alterar y la voy a alterar mucho, entonces me esperé y como no salió nada no le dije nada pero si hubiera salido algo pos sí, si le hubiera dicho.²⁵

Como señala Amuchástegui (2001c) algunos grupos de mujeres han sido parte de los sectores sociales comprometidos con la educación sexual y el derecho a la decisión sobre la reproducción.

Después de presentar los discursos identificados en las entrevistas, podemos decir que las condiciones de posibilidad para la experiencia erótica que tienen estas y estos jóvenes están permeadas de alguna manera por los discursos conservadores del judaísmo, del cristianismo, y el discurso biologicista que ubica a la sexualidad como determinada por los procesos fisiológicos. La reglamentación social en torno a lo que se considera el deber ser de la sexualidad se trasluce en estos discursos, que si bien no determinan la experiencia sexual de estas/os jóvenes, sí intervienen en las alternativas que tienen para construir su experiencia e interpretarla.

Parafraseando a Gergen (2003) podemos afirmar que los términos en los que la vida sexual es entendida por estas jóvenes son producciones sociales constituídas en los intercambios situados históricamente, entre personas, como sus compañeras y amigas, sus

²⁵ Recordemos que Lilia es la única joven que relató tener el apoyo de su madre para invitar a su novio a dormir a la casa y tener relaciones sexuales en su cuarto.

profesoras/es, sus padres, sus hermanos/as. Las conversaciones e intercambios con sus compañeras reproducen y recrean, pero también pueden alterar, los discursos que delinear el contexto social para su vida sexual y sus prácticas sexuales. Por ejemplo, la demanda llegar 'virgen' al matrimonio -para las mujeres-, que podría estar promoviendo la estrategia de ocultar su deseo sexual y su placer ante los adultos que se oponen, se recrea en la convivencia de estas jóvenes con sus pares así como con sus profesoras y otros adultos que les brindan apoyo y que son vehículo de discursos progresistas como los que defienden el derecho a decidir y la autodeterminación de las mujeres y su vida sexual.

En este capítulo he expuesto algunas de las condiciones de posibilidad con que estos jóvenes cuentan para tener una experiencia erótica mismas que indican cierta desigualdad de género en tanto que ellas: a) casi no reciben información sobre temas de sexualidad; b) por los mandatos de la feminidad ellas tienen la consigna de evitar cualquier práctica sexual; c) casi nadie, ni de su familia, ni de otros ambientes, se acerca personalmente a conversar con ellas y sugerirles medios para su autocuidado y sus prácticas sexuales, mucho menos para recomendarles qué o cómo hacer para que sean seguras y placenteras. En cambio, para los hombres ocurre que: a) ellos reciben una mayor información sobre algunos aspectos de su cuerpo y su vida sexual; b) por los mandatos de la masculinidad, ellos no tienen el impedimento que postula la consigna de no tener prácticas heterosexuales aún cuando enfrentan los mandatos de la masculinidad para el desempeño sexual; y c) más personas tanto de su familia como de otros ambientes como el escolar, se acercan a ellos para hablarles de estos temas y hacerles recomendaciones para que se cuiden y tengan prácticas sexuales menos riesgosas y más placenteras.

En resumen, todas estas diferencias nos confirman que desde el género, las condiciones de posibilidad para la experiencia erótica ubican al sujeto masculino y femenino ante opciones distintas para asumir o transgredir los discursos dominantes de la feminidad y la masculinidad referentes a la sexualidad. Así como en otras investigaciones se ha demostrado que las posibilidades de apropiación de los derechos sexuales y reproductivos son diferentes para las mujeres y los hombres (Amuchástegui y Rivas, 2004), en la presente investigación las condiciones de posibilidad para la experiencia erótica también son diferentes y más aún, ubican en una situación de inequidad a hombres

y mujeres. En el caso de los hombres, apuntan generalmente a favorecer el cumplimiento de los mandatos de la masculinidad, reproduciendo patrones de género. Además, estas condiciones de posibilidad de experiencias eróticas, también les permiten buscar soluciones ante problemas o consecuencias no esperadas, no deseadas, no previstas (abortos clandestinos, “ocultar” deseos, experiencias).

Por su parte, a las mujeres las ubican tanto en posibilidades de asumir como de transgredir los discursos dominantes de la feminidad, en tanto no sólo tienen la opción de reproducir patrones de género, sino también de resistirse a la imposición de los mismos y transgredirlos a través de la elección misma de tener prácticas sexuales, y algunas cuentan con agentes con los cuáles apoyarse cuando necesitan solucionar alguna problemática derivada de consecuencias no esperadas o no deseadas de su vida sexual. Aún con esta desigualdad de género, siguiendo a Corrêa y Petchesky, diré que el ejercicio de su autodeterminación de las jóvenes se ve favorecido por las condiciones materiales y socioculturales que tienen y que les posibilitan la experiencia erótica, aún cuando en los discursos sociales sobre la sexualidad les transmitan mandatos para una sexualidad femenina sin placer y para la reproducción.

5.2 El papel del erotismo en la dinámica de la subjetividad.

5.2.1 Notas teóricas para comprender el papel del erotismo.

Como lo expuse en el apartado anterior, las condiciones de posibilidad se presentan de manera diferenciada con base en el género, definiendo ciertas ventajas y desventajas para la autogestión y la autodeterminación de los sujetos. Es decir, para saber cuál es el papel de la experiencia erótica en la conformación de la subjetividad requerimos de considerar al género como modelo relacional entre el deber ser femenino y masculino, que establece mandatos y demandas de identidad a los sujetos. Como señalé en el marco teórico, el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos donde, como campo primario, se articulan relaciones de poder (Scott 1990). Si partimos de las propuestas de Foucault, acerca de que el poder no se tiene, sino que se construye y re-construye, entonces no hay distribuciones fijas sino formas de ejercer el poder. Las maneras de ejercerlo, resistirlo y transgredirlo contribuyen a la organización de la vida social y por tanto, a la formación de las referencias del sistema de género manteniendo el control diferencial sobre los recursos materiales y simbólicos, su acceso y distribución. De ahí que el género está implicado en la construcción del propio poder, también en la experiencia sexual enmarcada en normas que tratan de imponer lo que debe ser una mujer o lo que debe ser un hombre en una sociedad determinada.

Recordemos, retomando a Butler (1993), que los mandatos sociales de sexualidad se hallan principalmente centrados en la heterosexualidad pero se entrelazan con el género, legitimando una sexualidad para los hombres y otra para las mujeres. Por lo anterior tendremos que ver la constitución de los individuos en sujetos de placer enmarcada en el cruce de las demandas sociales de los discursos hegemónicos de la sexualidad y del género. De ahí que es necesario identificar algunos de los mandatos fundamentales de la masculinidad y la feminidad a partir de los cuales los sujetos se construyen como sujetos de deseo y de placer. Es decir que para comprender el papel de la experiencia erótica en la construcción de las subjetividades es necesario ubicar dicha construcción en el marco de esos mandatos de género.

En cuanto a la feminidad, recordemos que los mandatos se establecen a partir de la concepción dominante de que ciertos atributos de la feminidad son naturales y por tanto eternos y ahistóricos, inherentes al sexo femenino (Lagarde, 1990). De acuerdo con investigaciones realizadas en nuestro país (Amuchástegui, 2001c; Alcántara y Amuchástegui, 2004; Amuchástegui y Rivas, 2004), podemos decir que los principales mandatos de la sexualidad femenina se establecen con base en dos modelos: a) el modelo ideal de la mujer que propone el discurso religioso católico; b) más recientemente, el modelo de la normalidad sexual de la ciencia médica.

El primero, basándose en la imagen de la virginidad corporal y espiritual, establece el imperativo moral de no desear la actividad sexual. En este modelo la sexualidad de la mujer es para la reproducción y por tanto ella no es sujeto de deseo sexual sino que es sujeto de su papel de género como esposa y madre. De ahí que este modelo implica para la mujer la demanda de ausencia de erotismo y actividad sexual antes del matrimonio. (Amuchástegui, 2001c). Si acaso la mujer ejerce la seducción, accede al erotismo y al placer, pero su vínculo con el hombre se define en términos de deber ser el objeto de deseo para él. Según los hallazgos de Amuchástegui (2001c) la pérdida de la virginidad no es una falta tan grave siempre y cuando la mujer no acepte su propio deseo e impulso sexual. Es decir, el mandato está centrado en la prohibición del deseo y del placer sexual. Si no asume el mandato y demuestra su saber y experiencia sexual sería calificada como ‘experimentada’, “lo que significa que ha tenido más de una pareja sexual y que sería de dudosa reputación por lo que no sería digna del matrimonio ni de la vida familiar” (Amuchástegui, 2001c: 302). El discurso religioso católico

difunde el principio del débito conyugal y la importancia de la virginidad femenina, donde el punto de partida de la relación heterosexual es el binomio actividad-pasividad que a su vez, establece consignas para una sexualidad masculina y una femenina respectivamente atribuyendo a los hombres la imperiosa necesidad de penetrar y eyacular sin importar la relación en que eso suceda, y somete a las mujeres a una actitud receptiva (Amuchástegui y Rivas, 2004: 554).

En este sentido se asocia a la sexualidad con el pecado, pero principalmente en su relación con las prácticas sexuales femeninas.

El segundo modelo, el de la ciencia médica sexológica, establece una supuesta normalidad sexual y se sustenta en que la sexualidad coital y heterosexual es la respuesta adecuada y, por tanto, mejor valorada (Alcántara y Amuchástegui, 2004). Así, este modelo establece parámetros de normalidad a partir de los cuales las prácticas sexuales y sus variaciones son evaluadas de manera que mientras más se alejen más se considerarán como disfunciones sexuales. De acuerdo con este modelo, la respuesta de la mujer y el hombre es complementaria, de manera que se prioriza la heterosexualidad genital. El pene y la penetración vaginal es la guía fundamental para el placer sexual, por lo que la penetración vaginal es el punto culminante de las relaciones sexuales normales y saludables, donde el detonante del placer femenino sería el pene erecto dentro de la vagina. Estos principios se fundamentan en la perspectiva esencialista de la sexualidad que la limita a los fines de la heterosexualidad reproductiva. En este modelo el placer sexual está en el orgasmo, que en la mujer se focaliza en las contracciones vaginales y es provocado el pene durante la penetración vaginal, por lo que se establece que no hay relación sexual completa sin orgasmo (Alcántara y Amuchástegui, 2004). De ahí se fundamenta un mandato de la sexualidad femenina, el de tener orgasmo vaginal.

De esta manera, el modelo de la normalidad sexual reduce al erotismo humano a la fisiología reproductiva. Los hallazgos de Alcántara y Amuchástegui (2004) demuestran que debido al papel prioritario que el modelo asigna al pene en el placer femenino, éste no se puede pensar sino en función de aquél y cualquier técnica de autoestimulación femenina sólo tiene funciones preparatorias para el verdadero orgasmo. “Los orgasmos que no se adecuan al modelo ideal de normalidad sexual, aun cuando se disfrutan, no parecen recibir el mismo valor” (2004: 187). Entonces, los mandatos de la sexualidad femenina estarán dirigidos a tener placer sexual como orgasmos vaginales siempre en dependencia de un pene que funcione correctamente y a partir de la penetración vaginal.

De acuerdo con esos dos modelos, podemos decir que los mandatos de sexualidad femenina a partir de los cuales los sujetos construyen los significados de sus experiencias eróticas son el mandato de no tener deseo y placer sexual, así como los mandatos de incitación a prácticas sexuales femeninas consideradas normales como sería la penetración y el orgasmo vaginal. Aunque estos mandatos sociales están presentes no implican necesariamente que sean asumidos y cumplidos por parte de los sujetos. Los

mandatos pueden ser inclusive contradictorios en la experiencia al exigir de la sexualidad femenina tener orgasmos vaginales al mismo tiempo que demandar a la mujer el ser asexual.

En cuanto a la masculinidad, los mandatos se establecen fundamentalmente a partir de la concepción dominante de confirmar la identidad masculina demostrando la virilidad según lo que cada cultura define como comportamiento apropiado para los hombres. Según Szasz (1998) en México las investigaciones demuestran que los reguladores fundamentales de la actividad sexual para los hombres mexicanos son los valores culturales, la simbolización del género, los discursos sociales sobre la masculinidad, las presiones de sus grupos de pares, sustento y apoyo, así como la situación socioeconómica de desigualdad étnica, de clase, desempleo, migración y pobreza (Szasz, 1998). De acuerdo con Seidler (1995) en la masculinidad dominante la sexualidad se establece como el ámbito fundamental para probar la masculinidad frente a los pares, a través del desempeño sexual sin importar sus deseos y preferencias (Kimmel, 1992; Seidler, 1995).

Los mandatos del desempeño sexual masculino prescriben la exigencia de relaciones coitales tempranas y con múltiples parejas. Los estudios de la sexualidad masculina en México muestran que la sexualidad es una de las principales formas de representación y reafirmación de la masculinidad. Las proezas sexuales se convierten en la vía para probar la masculinidad (Szasz, 1998). De esta manera, se establecen dos caminos para la expresión de la sexualidad en relación con la reafirmación de la masculinidad: a) la excesiva importancia atribuida a la erección y la penetración, como únicas formas valiosas de expresión sexual, y b) los relatos que se hacen en espacios masculinos ponderando el saber sobre sexualidad y las experiencias de penetración. (Szasz, 1998).

Los mandatos de género se manifiestan entonces en el deber de estar siempre dispuesto para cualquier práctica sexual, fundamentalmente, la penetración. La conexión simbólica localizada en las investigaciones entre la masculinidad, la penetración y la erección, determina el marco de las relaciones de poder en el que se relacionan los hombres entre ellos y con las mujeres (Szasz, 1998). Al parecer, la creencia predominante acerca de un supuesto imperativo biológico masculino que define la necesidad fisiológica

del desahogo sexual, “justifica cualquiera de las prácticas sexuales en un contexto social de prohibición, represión y silencio sobre el deseo y el placer erótico” (Szasz, 1998: 153) como el de México. Como lo muestran los hallazgos de Amuchástegui (2001c) habría supuestamente una condición intrínseca de la masculinidad que impulsa al hombre hacia la actividad sexual, por lo que se espera que siempre tenga el saber sexual para poder afirmar su identidad masculina.

De esta manera, las expresiones eróticas sin penetración no son consideradas del todo por los hombres como relaciones sexuales (Szasz, 1998). Además, los mandatos para una sexualidad masculina se entrelazan de manera reforzadora con los mandatos del modelo de la normalidad sexual de la ciencia médica que refuerzan la prescripción de un desempeño sexual centrado en un pene erecto y la penetración como el acontecimiento principal (Alcántara y Amuchástegui, 2004). Desde este modelo, el desempeño eréctil es la clave para afirmar la identidad sexual masculina, es decir el funcionamiento correcto del pene implicaría una erección paulatina, firme y constante para garantizar que está listo para penetrar. El modelo ideal de normalidad sexual define un patrón de desempeño sexual que se utiliza como estándar de comparación al cual hay que adaptar las prácticas sexuales. Como afirman Alcántara y Amuchástegui en este modelo sexológico encontramos una contradicción no explícita: “al mismo tiempo que se plantea una supuesta naturalidad de la respuesta sexual se implanta un proceso de aprendizaje para adecuar un estándar fijado” (2004: 172).

La construcción de las subjetividades se realiza en el marco de los mandatos de género que interpelan a los sujetos desde su contexto social y económico. Pero

Si la sexualidad se ha venido normando con base en un modelo que valora como positiva sólo su función procreativa en una relación heterosexual adulta, ello no quiere decir que esto se tenga que verificar en todos los seres humanos. Se construye y se propone socialmente esa normatividad moral, pero su efecto no es inmediato ni unívoco, sino diverso; no se puede asegurar ni controlar un resultado directo y único de su establecimiento y reforzamiento (Figueroa y Rodríguez, 2000: 59).

Los significados otorgados al erotismo son diferentes entre hombres y mujeres precisamente porque los mandatos de género posibilitan en mayor medida en unos y otras

que sean vividos de una manera acorde con dichos mandatos. Aunque la subjetividad se construye en estos campos de significación del género, la experiencia y su narrativa no se configuran de manera automática acorde o en contra de los mandatos dominantes de género, ni entre los mismos hombres o entre las mujeres. Entonces, ¿de qué manera los sujetos reciben los mandatos sociales de género y de sexualidad y qué pasa con dichos mandatos en la subjetividad?

La interacción de las demandas sociales de los discursos dominantes de la sexualidad de género configura un marco constitutivo de los sujetos de deseo y de placer sexual, que contribuye de cierta manera para significar su experiencia erótica y responder ante dichos mandatos en el proceso de constituirse como tales. Como expuse en el marco teórico¹ la subjetividad es el resultado del proceso en el que el sujeto asume o resiste en las relaciones de poder configuradas con base en mandatos sociales. El sujeto se resiste en una dinámica constante donde interviene activamente en la construcción de esa relación consigo mismo que también está influenciada por el devenir histórico de la cultura y la sociedad donde se desenvuelve.

Por eso, como señala Stanton (1992) la identidad es transitoria y provisional, continuamente asumida e inmediatamente cuestionada lo que implica diferencias dentro de sí misma. “Desde mi punto de vista, este sujeto sexual fracturado, fluido, móvil y dividido tendría en cuenta afiliaciones o identificaciones singulares o plurales, de corta o larga duración, sin ser entrampado en las categorías de identidad de los discursos institucionales de la sexualidad” (Stanton, 1992: 8).^{*} En ese marco debemos ubicar el reconocimiento de que el sujeto es interpelado y construido lo que es útil para poder analizar las maneras en que los sujetos se involucran con los discursos de género en situaciones específicas. Pero, ¿cómo actúan los sujetos en relación a la sujeción o la resistencia, a los modelos de género en relación con la sexualidad?

Para responder esta pregunta es necesario definir la noción de interpelación. Como establece Butler (1997), retomando la noción althusseriana de la ‘interpelación’, un sujeto se constituye al ser llamado, nombrado. El sujeto realizaría un esfuerzo performativo al

¹ Véase en el capítulo 3-3.

ser llamado aunque también habría el riesgo de un ‘mal-reconocimiento’² del llamamiento, es decir, que el sujeto ‘no reconozca’ el esfuerzo de producirlo al ser llamado. Butler dice que siempre está la posibilidad de que el sujeto que es nombrado tal vez no escuche bien o malinterprete el llamado y tome otro camino, conteste a otro llamado o no quiera ser llamado de esa manera y no responda al esfuerzo performativo de ser.

Esa dinámica de interpelación y ‘mal-reconocimiento’ se presenta también ante las categorías sociales que tienen significados históricamente contruidos y que podrían ser interpretados de maneras divergentes y conflictivas; por ejemplo, ser llamado “mujer” u “hombre” o “judío” o “adolescente” o “morena” puede ser escuchado e interpretado como una calificación positiva o como una descalificación según el contexto en que se dé el llamado. Así, cada vez que una categoría social interpela al sujeto existe la posibilidad de que el sujeto dude acerca de sí y cómo responder, o de si responder o no.

Si situamos esa dinámica de interpelación en el marco de las relaciones de poder enmarcadas en el género como categoría social, podemos ubicar al sujeto de la experiencia respondiendo de alguna manera a dicha interpelación. Específicamente, podemos considerar su dinámica subjetiva sobre sí mismo, y podemos identificarlo como sujeto consonante o disonante (García, 1993) a los mandatos de la sexualidad de género, aunque no de manera fija e inamovible. Eso sería como mantener la dicotomía activo-pasivo sostenida por la perspectiva binaria del pensamiento occidental.

En contraste, desde mi punto de vista el sujeto deviene en una dinámica de movimientos subjetivos constantes. Se trata de una cinética de la subjetividad donde el sujeto no se limita a colocarse de una u otra manera, como consonante o disonante, sino que la dinámica subjetiva dada a partir de la interpelación lo introduce en constantes desplazamientos entre diferentes posicionamientos subjetivos, en consonancia con algunos mandatos y disonancia con otros, según el tiempo y el espacio en que construye la experiencia. Si como afirma García (1993), la subjetividad presenta dos opciones en el proceso de sujeción, podemos decir que esas opciones establecen posicionamientos subjetivos de consonancia y disonancia ante los mandatos de género.

² Butler utiliza el término ‘misrecognition’ que yo traduzco en este trabajo como ‘malreconocimiento’.

Los posicionamientos subjetivos orientados hacia la sujeción implican que el sujeto acepta el mandato, lo asimila, lo asume y lo obedece adaptándose, acomodándose en la medida de sus posibilidades, al cumplimiento de tal demanda. Los posicionamientos subjetivos orientados hacia la resistencia, como mostraré en este apartado, implican que el sujeto ignora, niega o rechaza el mandato, llegando incluso a transgredirlo en una dinámica subjetiva de autogestión de su deseo y su placer sexual.

En los relatos observamos las múltiples maneras en que los sujetos, mujeres y hombres, responden en una dinámica subjetiva que toma posicionamientos subjetivos frente a los mandatos sociales de manera que realiza prácticas identificatorias frente a los modelos dominantes de género pero también asimilando otros modelos en la autogestión al negociar la identidad. Recordemos que, según Butler (2001) el género establece como marco de las prácticas identificatorias a los discursos dominantes de género. En las identidades discursivamente constituidas se muestran la variedad de identificaciones del sujeto de la experiencia en relación con los ideales culturales de género que se vehiculizan socialmente en las relaciones de poder, contruidos y valorados históricamente a partir de los modelos dominantes de género para la sexualidad de una sociedad determinada. Las identificaciones diversas y constantes forman parte de las manifestaciones del sujeto de la experiencia que toma como objeto de identificación elementos de la realidad socialmente contruida, pero no para imitarla o sólo reproducirla sumisamente, sino también para reconstruirla y reconstruirse a sí mismo.

De ahí que el análisis de la cinética de la subjetividad se tenga que establecer en el juego de la tensión entre la sujeción y la resistencia, pero atendiendo las diferencias en las demandas y las posibilidades de transgresión, y autogestión para uno y otro género. Así veremos más adelante que las entrevistas de las y los sujetos nos ofrecen relatos que podemos comprender a partir de una cinética de la subjetiva en la que analizamos los posicionamientos subjetivos de la experiencia, entendiendo cómo opera frente a los discursos dominantes de género en relación con la sexualidad. Cada sujeto se constituye desde su propia historia en la permanente dinámica de interpelación donde su deseo y su vivencia del placer son significados en su experiencia sexual-erótica desde los marcos normativos para una sexualidad de género.

Los casos presentados en este apartado evidencian que el papel de la experiencia erótica en la conformación de la subjetividad resulta ser como una vía para construirse como sujeto de deseo y de placer, en la propia autogestión, de manera que la experiencia erótica facilita procesos de desujetación de las identidades de género, aunque con matices y de manera diferenciada. Específicamente, el sujeto de la experiencia como sujeto de placer se configura en el entramado relacional con la interpelación de las demandas sociales dominantes del género. De ahí que la experiencia erótica sea significada e interpretada por estos jóvenes de tal manera que refleja, pero también cuestiona los modelos hegemónicos.

Como afirmé en el marco conceptual de esta investigación, la autogestión es parte de los procesos subjetivos en tanto facultad del sujeto de actuar, de manera consciente y no consciente, ejerciendo así su poder de resistencia y transgresión ante las demandas de los discursos dominantes. La resistencia corresponde a las acciones que realiza evadiendo o rechazando dichas demandas teniendo o no conciencia de ello. La transgresión a su vez incluye las acciones del sujeto para no sólo no obedecer el mandato sino romperlo en contravención a lo que exige. En este caso, la autogestión no incluye necesariamente la manifestación de una voluntad, ya que ello implicaría una conciencia de tales acciones. El sujeto inmerso en los modelos hegemónicos para la sexualidad de género cuenta con la autogestión para moverse dentro, entre y fuera de ellos, de acuerdo con las circunstancias que tenga y sus elecciones prerreflexivas (Butler, 1982). En la experiencia erótica relatada en las entrevistas la autogestión se nos muestra de tal manera que el sujeto echa a andar su creatividad, el deseo y realiza el encuentro para lograr lo placentero en el erotismo.

Pero también debemos ubicar a la autogestión como un proceso que, a partir de las condiciones de posibilidad, se facilita o se dificulta. La autogestión forma parte de la autodeterminación, pero con la diferencia de que en esta última, el sujeto de la experiencia se puede colocar consciente y propositivamente como sujeto en resistencia a los discursos dominantes en relación con la sexualidad, como sujeto disonante.

El reconocimiento por parte del sujeto, de sus posibilidades de autogestión en tanto reconoce su deseo y su placer, lo asume y lo promueve tomando decisiones para su autocuidado y disfrute, nos da la pauta para pensar que la concientización de la

autogestión puede asociarse con la posibilidad de que se plantee un proyecto de autodeterminación. A partir de la dinámica de sujeción-resistencia donde deseo, placer y poder se interrelacionan, se presenta la autogestión como parte de la experiencia subjetiva. Con la toma de conciencia de sus desplazamientos hacia la resistencia y la trasgresión en la autogestión, los sujetos pueden llegar a plantearse la autodeterminación de su vida sexual. Pero en la cinética de la subjetividad, presentada en el análisis de los casos, identificamos la inestabilidad en que el sujeto de la experiencia se construye en la dinámica de sujeción-resistencia, lo que nos lleva a retomar que “Esta inestabilidad es la posibilidad *desconstitutiva* en el justo proceso de repetición, el poder que deshace justo los efectos por los cuales el “sexo” es estabilizado, la posibilidad de poner la consolidación de las normas del “sexo” en una crisis potencialmente productiva” (Butler, 1993: 10). Esa crisis potencialmente productiva se presenta en cada conflicto dado entre la interpelación de los mandatos sociales y la capacidad de resistencia y trasgresión del sujeto. Las dinámicas donde el sujeto de la experiencia se posiciona como disonante frente a las normas sociales se dan tanto de manera consciente y no consciente, y constituyen esa crisis potencialmente productiva.

Para que la autogestión se transforme en un elemento de un proyecto de autodeterminación, es necesario que el sujeto de la experiencia la reconozca, la asuma y la ejerza conscientemente. A partir de lo anterior es importante identificar cuándo los sujetos reconocen su placer, admiten su disfrute, reflexionan sobre sus momentos de crisis y conflicto, y generan alternativas para sobrellevarlos o rebasarlos. Esto está formando parte de su autogestión y podría, en un momento dado, organizarse como parte de una perspectiva de autodeterminación en la permanente dinámica subjetiva.

5.2.2 Cinética de la subjetividad: tres respuestas en la dinámica subjetiva ante la interpelación de los mandatos de género.

Para sustentar que el papel de la experiencia erótica en la conformación de la subjetividad es el de posibilitar cierta desujeción de las identidades de género, me resulta necesario establecer algunos criterios e indicadores que utilicé para el análisis de los datos y con base en los cuales localicé algunos hallazgos relevantes para el problema de investigación.

El análisis de las entrevistas me develó algunos elementos que me permitieron pensar en la cinética de la subjetividad donde independientemente de la toma de conciencia de cada sujeto, estos se colocan y construyen sus subjetividades en el trama de la relaciones de poder implícitas en la interpelación.

Para entender esa dinámica tomé como base a Margarita Baz cuando afirma que “La posición subjetiva, [...] es la perspectiva desde la cual un sujeto enfrenta su deseo, en otras palabras, expresa formas de vivir y de vivirse” (Baz, 1996: 154). Entonces podemos decir que en la dinámica de interpelación se producen posicionamientos del sujeto de la experiencia donde se configuran como consonantes o disonantes a los mandatos sociales de género en cuanto a la sexualidad, dependiendo del contexto particular en que se presente la interpelación. Así podremos observar en todos los casos de las entrevistas, la dinámica subjetiva, pero en algún caso en particular, también observaremos como parte de ésta la manifestación de un reconocimiento o una toma de conciencia por parte del sujeto respecto a su deseo y su placer. En algunos casos, el sujeto de la experiencia reconoce la interpelación, se asume de alguna manera como una especie de interlocutor que puede elegir responder o no y de qué manera, llegando incluso a ejercer ciertas formas de resistencia, y trasgrediendo los mandatos dominantes de género en su vida sexual.

Como señala Núñez (1994) la vivencia del placer y el deseo erótico incluyen al cuerpo con ciertas posibilidades de disfrute e interacción con el mundo; a una organización del deseo que manifiesta preferencias emocionales y de atracción hacia otro u otros sujetos, o hacia otros seres vivos o no vivos; incluyen también una adscripción emocional, corporal, conductiva y cognitiva de los sujetos a lo que socialmente se considera como masculino o femenino; e incluyen un estatus en un campo de relaciones sociales que delimita sus posibilidades de expresión y de encuentros eróticos.

De ahí que podemos observar la vivencia de encuentros eróticos en estos jóvenes en el marco de expresión de su deseo erótico y en muchos casos de la búsqueda de situaciones placenteras. Según Núñez “nuestra vivencia del deseo erótico, pues, no se manifiesta como un deseo de plenitud amorfo sino como un sentimiento de carencia y una búsqueda de satisfacción de esa carencia construida en relación con las propuestas y modelos culturales que prometen esa sensación de “totalidad”, “plenitud”, sobre todo, vía

la posesión de bienes representados como “valiosos”: cosas, personas, rasgos físicos, y de carácter” (Núñez, 1994: 37).

Estoy considerando la cuestión del deseo como fuente de búsqueda de placer, así como al placer como movilizador para continuar la búsqueda de la satisfacción del deseo en el sujeto de la experiencia. Si como dice Núñez "Los sujetos no son portadores acrícos de los binarismos del orden simbólico, sino que viven su interacción subjetiva, gestual, verbal y erótica atendiendo a otros significados" (Núñez, 2001: 24), entonces también podemos decir que no son portadores pasivos y acrícos de los modelos dominantes de género en relación con la sexualidad, sino que interactúan con ellos en la subjetividad con todos sus recursos corporales, sensitivos y subjetivos, atendiendo a los mandatos que les interpelan pero en diferentes sentidos: asumiéndolos en la sujeción, resistiéndolos en la transgresión, etcétera, constituyéndose como sujetos de deseo y de placer sexual en el proceso de autogestión.

En la cinética de la subjetividad observaremos que en estos sujetos se presenta la posibilidad de anticiparse al placer. La anticipación es una categoría que surge precisamente de los datos de esta investigación como muestra de la dinámica autogestiva en la resistencia a los mandatos, pero que se manifiesta de manera diferencial para hombres y mujeres. La anticipación del placer nos permite ver la manera en que los sujetos asumen y viven la experiencia erótica, pero también da pautas para observar en la cinética de la subjetividad las maneras en que los sujetos no la consideran, por diversas razones.

En este capítulo presentaré el análisis de las dinámicas subjetivas presentes en el discurso de las y los jóvenes entrevistados respecto de la experiencia sexual-erótica y su relación con el ejercicio del poder, en tanto sujetos interpelados por las demandas sociales. Desde una cinética de la subjetividad, trato de mostrar los patrones que surgieron en las entrevistas, presentando en cada caso la interpelación y la respuesta activa del sujeto de la experiencia, que logra construirse en su autogestión como sujeto de deseo y de placer sexual. Así, ubicamos tres tipos de respuestas frente a la interpelación:

- el sometimiento;
- la ambivalencia estratégica; y
- la resistencia articulada.

Se trata de tres situaciones diferentes donde los posicionamientos subjetivos muestran cómo la experiencia erótica dificulta o facilita la autogestión según la orientación hacia la sujeción o hacia la resistencia.

Además de la reflexión conceptual, el análisis inductivo de las transcripciones me llevó a identificar los códigos analíticos siguientes:

- ‘admite o reconoce querer tener encuentro sexual’, que está relacionado con el deseo del sujeto de la experiencia;
- ‘disfruta el encuentro sexual’, que está relacionado con el placer sexual; y
- ‘vivencia del encuentro sexual’, que está relacionado con la práctica y el comportamiento sexual.

Estos se repetían en combinaciones diversas en cada una de las entrevistas de los sujetos, y dentro de cada entrevista, en sus relatos de encuentros sexuales o relacionados con su vida sexual. Estas combinaciones de los códigos analíticos me sirvieron para configurar cada uno de los patrones de respuesta, como hallazgo importante para poder describir la cinética de la subjetividad. El objetivo que dirigió mi análisis era conocer y analizar las dinámicas subjetivas, presentes de manera manifiesta o latente, en el discurso de los y las jóvenes con respecto al ejercicio del poder desde el sistema de género, en los significados y la construcción de la experiencia erótica.

Le di un orden a los códigos de acuerdo con la presencia que tiene cada uno en las entrevistas, de mayor a menor referencias quedando así:

- a) los comportamientos y prácticas que relataron, es decir, el hacer;
- b) el reconocimiento del deseo erótico, es decir, el afirmar que querían tener una experiencia erótica; y
- c) el reconocimiento del placer, es decir, el mencionar el disfrute en la experiencia erótica.

Si la experiencia erótica puede desujetar de las identidades en la autogestión y la asunción del deseo y el placer sexual, consideré la combinación de estos elementos como la evidencia de las diferentes situaciones en que los sujetos se sujetan o bien se resisten a los mandatos una sexualidad de género.

A continuación definiré cada uno de los patrones de respuesta y presentaré las evidencias y los hallazgos relacionados con cada uno. Pero antes, es importante responder

a la pregunta metodológica sobre cómo reconocer en nuestros datos si el sujeto admite o no su deseo sexual; si el sujeto responde al mandato en la sujeción o como un reconocimiento de su deseo sexual y la búsqueda de su placer. Esto es, cuáles son los indicadores discursivos para cada elemento. Para el análisis que realicé, el indicador discursivo de que el sujeto admite y asume el deseo y el placer sexual fue que lo mencionara explícitamente, que lo incluyera en sus relatos como parte de su experiencia, que lo reconociera en términos de gusto, disfrute, sensibilidad.

El indicador discursivo de que el sujeto no admite el deseo y placer sexual se localiza en que no lo menciona, no lo reconoce, no lo identifica, no lo incluye en sus relatos. Habría un tercer indicador discursivo pero más relacionado con las prácticas y comportamientos, y es el de relatar una experiencia sexual-erótica aún cuando no tenga explícito algún término referido al disfrute y el placer. Y es que debemos tomar en cuenta que lo que el sujeto dice no agota la posición subjetiva. Es decir que, aún cuando el sujeto no hablara explícitamente del placer en sus relatos, no podemos saber si en su experiencia haya estado involucrado. En todo caso, con los relatos sí sabemos que tuvo una experiencia sexual, lo que considero que nos habla de su deseo sexual implícito, relacionado o no con aspectos diversos como por ejemplo el amor, entre otros, siempre y cuando no haya sido impuesta u obligada por otro/a. Si el relato de la experiencia sexual incluyera el haber sido impuesta entonces estaríamos considerando a la violencia como una condición negativa de dicho encuentro.

Con estas aclaraciones, pasaré a exponer los hallazgos surgidos del análisis de los posicionamientos subjetivos en el proceso de interpelación de los mandatos de género para la sexualidad relacionados con los tipos de respuestas subjetivas frente a dicha interpelación.

A) La respuesta de sometimiento

Como hemos visto, la constitución del ser humano en sujeto, sujetado a normatividades sociales involucra el juego dinámico de las relaciones de poder. De alguna manera, la sujeción es la vía a través de la cual el sujeto empieza a ser tal a partir de la subordinación ante los mandatos, en las relaciones del poder. Significa como Butler lo señala, “el proceso de llegar a ser subordinado por el poder así como el proceso de

volverse sujeto. Ya sea por la interpelación, en el sentido de Althusser, o por la productividad discursiva en el sentido de Foucault, el sujeto es iniciado a través de la sumisión primaria al poder” (Butler, 1997: 2). Esto me permite mostrar el patrón de respuesta de sometimiento donde el sujeto se ubica en una posición subjetiva consonante, es decir, como sujeto subordinado a los discursos de una sexualidad de género.

Al observar que el indicador discursivo sobre asumir el placer no aparece en algunos testimonios, este primer patrón de respuesta ante la interpelación aparece de manera tal que el sujeto construye su experiencia tomando una posición subjetiva primordialmente de subordinación, como quien acepta, asimila y asume el mandato de la sexualidad femenina. Ileana fue la única mujer entrevistada que nunca habló de haber tenido alguna práctica sexual en particular, ni de desearla, o de haber sentido algún tipo de sensación corporal placentera. Sus relatos se configuran generalmente en una respuesta subjetiva de sometimiento ante la interpelación.

En cuanto le pedí que inventara un cuento que llevaría el título “Mi encuentro erótico”, me dijo:

Ileana: Es que, o sea, de tener relaciones sexuales ¿no?

Entrevistadora: Si eso incluye, ajá, si eso tu quieres incluirlo en un encuentro erótico, sí.

Ileana: Sería siempre, eh, pensado en que va a ser así, en mi luna de miel después de casarme es decir después de, de ya de haberme casado con el chavo que quiero, que quiero estar así por toda la vida, va a ser con él, y este, y pues va a ser, bueno pienso que va a ser así, muy, en un lugar como la playa o algo así, pero no en la playa sino en un hotel junto a la playa, y, este, ¿y qué más?, pues es que no sé, me resulta difícil describirlo.

Entrevistadora: Sí pero bueno como quieras, si puedes recordar a lo mejor cosas que se te ocurran por las películas o por lo que te han contado tus amigas.

Ileana: Pues ¿como será? Yo creo que como te digo va a ser, como me importa mucho así lo tierno, que sea con sentimiento, o sea, así muy bueno, tierna, con, no sé, siempre me lo imagino así con movimientos muy lentos no así bruscos ni nada y este, que más, no se me ocurre nada. (risas)

Al parecer, a Ileana se le dificultó comunicar lo que se imaginó. De acuerdo con la historia que relató, para esta sujeto el encuentro erótico conlleva necesariamente la relación sexual coital, lo cual sería una afrenta al mandato de género femenino de conservar la virginidad, por lo cual Ileana enmarca la posibilidad de tenerlo solamente en

la aceptación social del matrimonio. Al aclararle que puede incluir en su historia el “... *tener relaciones sexuales...*”, le marco un espacio para la imaginación y, por supuesto, para decirlo. Pero Ileana hace la descripción escueta de las condiciones para poder tener la relación sexual asumiendo el mandato de la virginidad. Su imaginación le permite ubicar al encuentro sexual en un lugar común, una playa, pero Ileana, más posicionada en la subordinación al mandato social, tiene que reforzar la obediencia al aclarar “*pero no en la playa sino en un hotel junto a la playa*”. Si en algún momento tuvo la posibilidad de explayarse en una fantasía donde ubicara el encuentro sexual en un lugar abierto como una playa, la sujeto la rechaza y enfatiza su acomodamiento a los mandatos sociales de sexualidad femenina. Ileana muestra cierta incomodidad al hablar de esta cuestión al señalar “*¿y qué más?, pues es que no sé me resulta difícil describirlo.*” Ante su incomodidad yo busqué darle alternativas y ver si se permitía, aunque sea en el ámbito de la entrevista, hablar más del tema. Ileana accede un poco y su posición subjetiva se desplaza de alguna manera permitiéndose imaginar, al menos, el encuentro corporal, y decir de manera escueta que incluiría “*...así con movimientos muy lentos, no así bruscos ni nada...*” Pero hasta ahí llega su posibilidad de moverse hacia una posición de resistencia, es decir, de alguna manera alcanza a imaginarla presencia de cierto tipo de movimientos en el encuentro erótico. Aunque Ileana cierra riéndose y diciendo “*...y este, que más, no se me ocurre nada.*”, como si las risas también nos mostraran que en la imaginación y las fantasías pudo transgredir de alguna manera el mandato de la sexualidad femenina de no disfrutar, pero que no es capaz de reconocerlo y asumirlo.

Esto no quiere decir que no pueda en algún momento cambiar de posición. De hecho, en la entrevista de Ileana encontramos un momento donde el desplazamiento hacia la resistencia se hace un poco más presente, en la historia erótica que inventó a partir de una imagen. Sin embargo, el placer por sí mismo no es legítimo sino que el desplazamiento hacia la posible resistencia se da a partir del contexto del amor romántico.

Ileana: ¿Pero te la cuento en el sentido físico o emocional o cómo?

Entrevistadora: Todo lo que tu quieras.

Ileana: ¿Todo?

Entrevistadora: Todo lo que tu quieras contarme.

Ileana: Yo creo que esta.

Entrevistadora: ¡Ajá! Ok.

Ileana: ¿Qué es lo que tengo que contarle? Según yo ¿lo que pasó o lo que pasa?

Entrevistadora: Ajá, sí, o lo que está pasando en la historia también puede ser en presente.

Ileana: Bueno ¿como empezaré? Mmm....

Entrevistadora: O lo que pasó o lo que te parezca más fácil.

Ileana: Bueno yo diría que ellos son novios ¿no? Y este, no están casados pero su relación es muy como tierna, muy emocional, más que, que como se dice, más que atracción física o del cuerpo lo que sea, es este, porque se conocen y se gustan y su forma de ser, o sea, más que nada lo que ellos buscan es la personalidad de la otra persona, cómo es o cómo lo trata, cómo recibe el cariño de la otra persona y pues eso, eso es lo importante para ellos, el que se sientan bien emocionalmente y pues eso como que le da más sentido a las relaciones sexuales, o sea, el que haya más sentimientos que el deseo de tener placer y satisfacción personal eso le da como que más sensación al momento erótico, de que tú quieras, bueno de que ella quiera a la persona y él a ella, y bueno, y eso sería después de estar juntos.

Entrevistadora: O sea esa foto sería el inicio de su relación por ejemplo.

Ileana: No el inicio porque ya son novios y ya se conocen igual y planean casarse.

Entrevistadora: Y ya han tenido relaciones sexuales.

Ileana: Pues yo creo que sí.

Entrevistadora: Y a ver, ¿por qué no ahora, este, inventas un poquito mas sobre ese momento, alguno de esos momentos en que tuvieron una relación sexual ¿como sería?

Ileana: ¿Como sería? Mmmh...

Entrevistadora: Ajá.

Ileana: Pues, ummm, sería no sé como muy, una actitud muy sensible con caricias así muy tiernas, no salvaje sino así como buscando el placer de la otra persona y, ¿que más?, mmm...

Entrevistadora: Por ejemplo dijiste no salvaje ¿cómo sería una relación sexual salvaje?

Ileana: Ay, como la de las películas (risas) que gritan y se avientan, o no sé, pues una relación mas así como de, de marido y mujer que sí se quieren y lo hacen así con ternura, no como las que son así de, del chavo que va con la prostituta y se van a un hotel o cosas así sino que así es más tierna, más no sé, romántica.

Entrevistadora: Y ¿cómo habrá sido que empezaron a tener relaciones sexuales, esa pareja de la historia? ¿cómo se te ocurre?

Ileana: Porque como se atraen tanto la, o sea de su forma de ser, no sé como que buscan ser, o sea, el contacto físico es así como que no sé, muy cómo se diría, como que sí es personal pero también como que es la unión de todo, no tanto del cuerpo como de su ser, de su, de sus almas y, y por eso es que lo hacen ¿no? Porque buscan ser así en todo y yo creo que es más que nada por eso, porque quieren, no sé, quieren ser unos, como que fuera como ya ser uno pero así totalmente como que las relaciones sexuales son como que ya para

completar todo y que se gusten y que ya se entienden y todo así tanto físico como emocionalmente, por eso.

Ileana también tuvo dudas al iniciar esta historia erótica y en su pregunta deja planteada la visión binaria de cuerpo-mente, de placer-sentimientos. Al decirle que puede incluir todo lo que se le ocurra, vuelve a plantear dudas en cuanto al tiempo del relato, pasado o presente. De alguna manera, estas dudas son parte de la dificultad de Ileana para abordar el tema del erotismo. Sin embargo, cuando empieza la pequeña historia habla de una pareja de novios, enfatiza que no están casados pero que existe un fuerte vínculo sentimental, mostrando cierta posibilidad de transgresión a la prohibición de las relaciones sexuales coitales antes del matrimonio, aunque lo matiza con la permisividad que ofrece el marco del amor romántico. Sin embargo, Ileana vuelve a reforzar el rechazo al cuerpo y toda la dimensión corporal y sensual que puede involucrar un encuentro erótico, como si el cuerpo le significara un símbolo del placer. Ella insiste en que lo más importante es el trato, la persona y el cariño, sujetándose así a los mandatos dominantes que le vienen desde su religión y los discursos conservadores. Para Ileana están claras las normas para el ejercicio de la sexualidad y en su relato nos devela un sujeto que se somete y las asume.

Ante mi insistencia para que diga más detalles, retoma el mandato del matrimonio como contexto legítimo para el ejercicio de la sexualidad al plantear el compromiso matrimonial como un antecedente para las relaciones sexuales de la pareja en el marco de los sentimientos amorosos. En un momento determinado el placer sexual se puede justificar siempre y cuando sea otorgado para el otro en el ámbito de la relación de marido y mujer. Es decir, lo prioritario es seguir acomodado como sujeto consonante a los mandatos sociales, pero si de paso se accede al placer sexual como resultado de esa obediencia, está justificado. Como nos muestra al final de su historia, Ileana coloca como última opción de contacto amoroso y corporal a la relación sexual coital, enmarcándola en la idea romántica conservadora de la complementariedad de la pareja, así como en el marco de la normalidad sexual de la ciencia médica que también la plantea.

Ileana fue la única entrevistada que tuvo muchas dificultades para hablar del tema del erotismo, o cualquier aspecto referido a la sexualidad. En el curso de la entrevista y con más confianza, relató que en tercero de secundaria recibió alguna información sobre

la reproducción humana en la escuela e identificó ese momento como el inicio de cierto interés por las relaciones de pareja así como de la curiosidad por experimentar situaciones nuevas en cuanto al noviazgo. Ella dijo que nunca había tenido novio y ante mi pregunta acerca de si ha sentido esa curiosidad de experimentar, respondió:

Ileana : ¡Sí, claro que sí, definitivamente! Pero no sé, siempre hay algo así como que me, me para, no sé si es el miedo a que me, me lastimen o, o que yo lastime a alguien o algo así pero pues sí obviamente hubo muchas ocasiones en que a uno le gustan los chavos ¿no? Y ya, y estás ahí super enamorada pero pues de ahí no pasó.

La mayor parte de sus relatos en la entrevista nos muestran la predominancia de sus posicionamientos subjetivos constantes en la sujeción, aunque en algún momento como el de este fragmento, reconoció que quisiera tener experiencias relativas al noviazgo. Pero en ningún momento habló de sentir deseo de tener encuentros sexuales, o de desear vivir el placer sexual. Como vemos en este fragmento, la sujeto no reconoce qué es lo que le impide buscar las nuevas experiencias; lo atribuye a un “miedo” de ser lastimada o lastimar, pero más bien parece colocarse con miedo ante la posibilidad de romper los mandatos, de transgredirlos. Además, parece costarle mucho reconocer su propio deseo. De ahí que esta sujeto se coloque en identificaciones predominantemente sometidas a las demandas dominantes de la sexualidad femenina, conformando su identidad femenina y no logrando construirse como un sujeto de deseo y de placer.

Otro ejemplo de respuesta de sometimiento ante los mandatos dominantes de la sexualidad femenina la podemos ver en un relato de Lilia donde encontramos que la sujeto no reconoce, no admite su deseo sexual, y no admite querer tener encuentros sexuales aunque los tuvo como parte de una dinámica subjetiva inmersa en la violencia psicológica. Lilia admite que no quería tener encuentros sexuales en una situación en particular: una relación de pareja en la cual se sentía violentada, agredida, utilizada.

Estos momentos de violencia forman parte de su experiencia sexual, donde se construye desde una posición de sujeto de deseo sexual pero en resistencia al mandato de la feminidad de ser objeto sexual del otro. Asimismo, toma un posicionamiento subjetivo en la sujeción a la demanda dominante de la feminidad de ser débil, sumisa y dependiente de los demás.

Entrevistadora: ¿Y tú por qué o a qué crees que se deba que aunque no te gustara mucho estar con él, seguías con él?

Lilia: Pus porque yo creo que porque es que soy muy dependiente de las personas, o sea, dependo demasiado, o sea, desde que empecé a tener novio en tercero de secundaria no he podido dejar de tener novio, o sea, siempre necesito que alguien me esté cuidando, que alguien me esté, no sé, necesito muchísimo eso, si no, me pongo muy mal. Soy muy dependiente a una pareja, a estar con alguien...

Como dije anteriormente, las prácticas identificatorias son parte de la dinámica subjetiva en la construcción y deconstrucción de las identidades del sujeto de la experiencia (Butler, 1993). En este caso observamos cómo Lilia se identifica con la característica de vulnerabilidad y dependencia de los mandatos de la feminidad asumiendo incluso la sujeción. Lilia se describe como dependiente pero también nos muestra su reconocimiento a situaciones que le eran desagradables, incómodas.

Lilia: ... pero ya ni siquiera lo quería hacer, o sea, no me gustaba realmente hacerlo con él, no lo disfrutaba, nunca me vine teniendo relaciones con él siempre fingía que me venía pero nunca me venía, no sé, no sé, no había conexión en él conmigo, no me gustaba.

Entrevistadora: Y ¿a qué se debe que fingías?

Lilia: Porque le importaba mucho si yo me venía o no me venía. O sea, se preocupaba demasiado si yo, y a veces, o sea, me sentía mal así como decirle -No, pues no-. Entonces como que él se, pero, o sea, las primeras veces pus obviamente no me venía yo nunca y él me preguntaba así -Es que no te vienes-, y le decía -No, pos no-. Entonces pos no sé, o sea, igual me hacía venir masturbándome o haciéndome sexo oral o algo así pero teniendo relaciones no, no me hacía venir nunca. Entonces fingía que sí me venía para que no se sintiera mal o lo hacía también para que ya me dejara en paz, no sé como que era raro, no, no me gustaba mucho estar con ese chavo...

En esa relación, la sujeto enfrentaba la interpelación del mandato de la sexualidad normal de la sexología que demanda el orgasmo vaginal como fin último de la relación coital. En esta respuesta, Lilia se construye como una sujeto en consonancia con los mandatos de ser objeto sexual del otro además de complacerlo reforzándole el papel de 'experto sexual' exigido por el modelo dominante de la masculinidad. El fingir y no decirle a su pareja que no disfrutaba era resultado del posicionamiento en la sujeción pero también de cierta resistencia, ya que fingiendo lograba que la situación pasara, de manera que su pareja se sintiera complacido y no siguiera el encuentro sexual. La dependencia que siente hacia una pareja era el marco de justificación para aceptar jugar el papel de

objeto sexual, para tener esas prácticas identificatorias opresoras y mantenerse como sujeto consonante a los mandatos. Sin embargo, en Lilia encontramos que también tuvo momentos donde se resistió a cumplir el papel de objeto sexual, se resistió a esa identificación, aunque eso le generó también problemas con su pareja y sentimientos de culpa.

Lilia: ...le había dicho una vez que se fuera a dormir conmigo a mi casa porque no estaba mi mamá y se fue a dormir conmigo y así quería tener relaciones a la fuerza y yo no quise y se enojó conmigo porque yo no quise tener relaciones pero llevábamos como dos semanas de ser novios igual y siempre me dice que fue mi culpa por haberlo invitado a dormir que no debía haberlo invitado a dormir que no sé qué, igual y sí fue mi culpa por haberlo invitado a dormir.

Entrevistadora: ¿Tú crees que sí?

Lilia: Pos es que, o sea, si le estoy diciendo vente, vente a dormir a mi casa, y sé como es y, este, o sea, y empiezo a calentarlo y empiezo a excitarlo y empiezo a, o sea, llega el momento en el que él quiere tener relaciones y yo le digo así de -No, pos no, ahora ya no, con permiso y buenas noches-, entonces igual pos igual siento que sí que algún lugar no debí haberlo hecho, o sea, debí haberme esperado más a invitarlo a dormir a mi casa...

Al parecer, la sujeto no se construye aquí como sujeto de placer en la situación del *faje*, sino que se reprocha no acceder a algo más que quería su pareja, al coito. En esta experiencia, la sujeto se llega a culpabilizar por aprovechar el *faje* para vivir un momento agradable y no cumplir con el mandato de ser objeto sexual, lo que también contribuía a que Lilia aceptara situaciones de violencia psicológica con aquella pareja.

Lilia:... porque realmente me hacía sentir muy mal, me hacía sentir tonta, me hacía sentir fea, me hacía sentir que nadie me iba a hacer caso nunca más que él, que no tenía oportunidad con nadie más y yo muchas veces me lo creía ¿no?

La presión fue tal que Lilia llegó al punto de acceder a tener el encuentro sexual coital en condiciones muy desagradables para ella, con posicionamientos subjetivos claramente colocada en la sujeción.

Lilia: ... y ya tuvimos relaciones me dolió muchísimo así muchísimo me dolían las piernas, estaba sangrando, este, y le hablaron le hablan por teléfono a mi casa, contesta así de -Bueno, sí ok, si ya voy para allá, adiós, que ya voy para allá-. Y le digo -¿Que a dónde vas?-. -Ay, es que hay una fiesta ya me voy-. Y yo así -¿Cómo que ya te vas? No te vayas ¡quédate conmigo!-. -No, no puedo quedarme contigo-. Yo así -¿Cómo que no te

puedes quedar conmigo-. -No porque que tal si tu mamá llega y nos va a cachar-, y no sé qué. -No, no puedo, ya me voy con mis amigos-. Entonces estuvo horrible porque yo me quedé ahí sola entonces me sentí muy mal, no me gustó; con ese chavo tuve mucho muy malas experiencias sexualmente muy feas...

Sin embargo, en otras experiencias esta sujeto se configura en una dinámica subjetiva diferente, lo cual veremos más adelante, por lo que los relatos de Lilia dejan ver claramente cómo el sujeto de la experiencia se halla en la posibilidad de tener diversos tipos de respuesta subjetiva según la situación. En este caso, el relato de Lilia nos permite ejemplificar la respuesta de sometimiento ante los mandatos de la feminidad para la vida sexual y la manera en que como sujeto enfrenta la dificultad que dichos mandatos determinan para la autogestión.

La respuesta de sometimiento se diferencia en los hombres en comparación con las mujeres ya que, como vimos en las notas teóricas iniciales de este apartado, los mandatos para la sexualidad masculina se centran en el desempeño y la necesidad de demostrar la virilidad a través de la actividad sexual de penetración. La competencia es parte de la convivencia social en la que los hombres deben demostrar su virilidad. Como afirma Seidler, “Si nosotros creemos en un ‘mundo del hombre’, este no es un mundo que ha sido construido sobre las necesidades de los hombres. Más bien, es un mundo social de poder y subordinación en el cual los hombres han sido forzados a competir para ser beneficiados, si es que lo son, desde su masculinidad heredada” (1986: 21).*

De esta manera, encontramos que el posicionamiento subjetivo consonante con los mandatos de la masculinidad manifiesta un sujeto sometido como se muestra en el siguiente relato de Alberto,

Alberto: ...yo, yo digo -yo no estoy feo tan feo así como para quedarme al margen-. Como que sí siempre me saca mucho de onda que todo el mundo sí ha tenido algo y yo no, porque yo no me siento tan anormal. No, no me siento que sea anormal y digo yo ya tengo 17 años y siento como, siento que como que es tarde para haber hecho algo ¿no? Como que siento que ya debía haber logrado algo. No sé porqué no se me han logrado las cosas. He tratado de encontrar explicaciones a ver si las encuentro ¿no? ¿La regué yo? O, o tal vez no era la persona indicada, no le interesaba.

Si consideramos que el modelo identitario dominante de la masculinidad y sus demandas establecen un marco permisivo y promotor del encuentro sexual coital como

práctica identificatoria, podemos comprender que seis de los ocho entrevistados manifestaron haber tenido relaciones sexuales coitales, y los otros dos manifestaron que no han tenido oportunidad de hacerlo pero que la están buscando o al menos esperando. Específicamente, en el caso de Alberto, encontramos la manifestación de una preocupación debido a que, hasta el momento de la entrevista, no había podido establecer alguna relación de noviazgo, supuesto preámbulo para tener un encuentro sexual.

Alberto se presenta como un sujeto que reconoce querer tener una relación de pareja, y define como “anormal” a quien no lo haya logrado. El cuestionamiento acerca de por qué no ha podido tener novia lo rebasa haciéndole sentirse mal, culpable o con la necesidad de explicarse lo que pasa. Alberto siente que a los 17 años ya es una edad tardía como para no haber podido tener una pareja y muestra la interpelación que recibe de los mandatos al decir que ‘ya debía haber logrado algo’. Esto lo angustia por no cumplir la demanda de la masculinidad y se construye totalmente en un posicionamiento subjetivo de sometimiento expresando malestar por no cumplir el mandato. El sujeto recibe la interpelación por lo que sigue buscando, entre otras cosas, un noviazgo, una relación de pareja, para cumplir con los ordenamientos de la masculinidad. Pero en ningún momento se cuestiona sobre su deseo sexual. Sus incertidumbres y recriminaciones son parte de su propia angustia al no poder cumplir con las demandas masculinas.

Otro ejemplo de este patrón de respuesta se encuentra en este relato de Oscar, quien también nos presenta una dinámica de la subjetividad de sometimiento a las demandas de la sexualidad masculina. Oscar presenta identificaciones esperadas por las demandas impuestas del modelo dominante de la sexualidad masculina que colocan a la mujer como objeto sexual para el deseo y el disfrute del hombre. Pareciera que este sujeto requiere de una estrategia de engaño porque de entrada no le propone el encuentro sexual de manera explícita. Oscar no debe ver a su pareja como sujeto para la anticipación del placer, sino que, según los mandatos de género, debe tratarla como objeto para satisfacer su deseo sexual. Este relato se enmarca en la casa de sus tíos en Nueva York. Fue un viaje que hizo de vacaciones y en el que conoció a una joven colombiana con la que buscó tener un encuentro sexual. Al parecer él fue interpelado por el mandato de tratar a la mujer como un objeto sexual y relató lo siguiente,

Oscar: Ocurrió ahí, como que se me ocurrió el plan perfecto. Mis tíos no estaban en su departamento, entonces le hablé, así cuando se me ocurrió le hablé y quedamos que iba a ir por ella y la intenté besar y no sabía y se quitaba y ya le dije -Dame un beso-. Y este, fue un plan así, un plan este medio maléfico, este, dejé la cartera en casa de mi tío, iba por ella, íbamos a ir supuestamente a, no sé, a cualquier lado, y le decía -¡Ay, se me olvidó la cartera en casa de mi tío!, ¿qué, qué vamos a hacer ahora?. Ay, tengo que ir por ella ¿no?-. Y entonces íbamos a casa de mi tío, y ella iba totalmente inocente, así de que, así una vez sí me preguntó -Oye se te olvidó a propósito ¿verdad?

Oscar admite que ella se quitaba a la hora de intentar besarla pero él insistía, además de calificar de plan “maléfico” y “perfecto”, el buscar la manera de orillar el momento de estar a solas con ella y propiciar el encuentro sexual independientemente del deseo de la joven. Como vimos en las condiciones de posibilidad que tienen estos jóvenes para el erotismo, el estar a solas en alguna casa de alguien es algo común y frecuente en su vida cotidiana por lo que es una situación específica, en la que Oscar responde construyendo su experiencia como un sujeto de ese mandato de la masculinidad lo que además le permite presumir con sus pares como reafirmando su identidad masculina.

...le decía -Tú relájate-, le dije una cosa, eso nada más se lo conté a mis mejores amigos, así que ¡qué afortunados! Le dije -Tú relájate y vas a sentir más rico que nunca en tu vida (risas).

Sin embargo, como dije anteriormente, la cinética de la subjetividad nos muestra que el posicionamiento no se mantiene de manera permanente y en este caso vemos que en Oscar se presenta un desplazamiento subjetivo hacia la disonancia con este mandato ya que en otro relato hace referencia al rechazo que sintió él mismo, a lo que hizo para lograr su plan de tener un encuentro erótico.

Cuando él dice “fue un plan así, un plan este medio maléfico”, adjetiva su plan de tal manera que se califica mostrando su desaprobación a la idea prevista de buscar un encuentro sexual aún a costa de engañar a la joven sin importar si ella lo deseaba o no. Más adelante, Oscar relata la segunda ocasión en que lo intentó, expresando nuevamente su rechazo a lo que hizo para tratar de lograr su meta a como diera lugar, la de tener un encuentro erótico con esa joven.

Oscar: Me arrepentí porque tenía un plan, por ejemplo la segunda vez fue muy chistoso también porque llegamos al departamento de mi tío

supuestamente para despedirnos porque ya yo me iba a ir ¿no? Y también como de chiste, estábamos platicando en el elevador que yo era musulmán, yo le estaba inventando cosas que hacíamos según los musulmanes, entonces entramos al departamento y ya yo había acomodado así con el sofá cama abierto para que estuvieran las dos camas y las cortinas cerradas todo así como muy romántico y llegó ella y ya yo le había advertido -No va a pasar nada esta vez-. Llegó ella y me dijo -Oye ¿qué? ¿porqué está todo así?, ¿qué pasa?-. ¿No?, y le dije una frase así también horrible -Es que los musulmanes cuando nos gusta una chava la tenemos que besar-. Y ya la empecé a besar diciendo eso, qué frase tan, tan, y ya también ahí fue cuando entonces mi plan era, cada vez que me diga que no le voy a decir -Cada vez que me digas que no, me voy a quitar una prenda- ¿no?-. O sea, quedar desnudo pero no me atreví. Después dijo -Voy a gritar- y ya no hizo nada, y se fue.

Oscar se arrepiente de no haberla escuchado, lo cual puede ser interpretado como resistencia al mandato de la masculinidad, descalificándose por la presión y los engaños que ejerció y juzgándose a sí mismo.

Oscar: Ya se lo dije y eso, ¡qué frase tan naca! Pero, pero así pensé, bueno así, eso ya me he reprendido a mí mismo moralmente por haberla tratado como un objeto, incluso por, porque pensé eso y dije o sea dije ¡qué frase tan mala!

En este sentido vemos, que aún con una respuesta subjetiva de sometimiento al mandato, se logra en este caso un desplazamiento hacia la resistencia como parte de cierta reflexión ética por haber obedecido un mandato sin haberlo reflexionado.

Es interesante que en el fragmento previo, Oscar dice que no se atrevió a quedar desnudo. Al parecer, eso también devela que no se atrevió a obligar a la joven, a forzarla más allá de lo que logró. La joven no accedió más que a tener un *faje*. Sin embargo, podemos pensar en cierto desplazamiento subjetivo hacia la resistencia en tanto Oscar no accedió al discurso hegemónico de la sexualidad masculina que establece el uso de la violencia si es necesaria, para obtener la satisfacción sexual y el dominio sexual de quien sea.

Ese juego de poder entre el mandato hegemónico y la resistencia a asumirlo deja al sujeto en una posición autogestiva de reflexión y posiblemente de autocritica en cuanto a que él mismo califica como negativa esa experiencia.

En su entrevista, Oscar relató haber buscado y haber tenido fajes sin coito pero nunca habló de placer, ni de disfrute. El caso de Oscar es similar al de Alberto e Ileana en

tanto reconocen ambos (más que la otra), el deseo de vivir situaciones relativas a la experiencia sexual, o en el caso de ella, a la relación de noviazgo. Pero a diferencia de Ileana y Alberto, Oscar aseguró en varias ocasiones querer tener relaciones sexuales aunque dijo no haber encontrado el momento. En los tres casos el sujeto de la experiencia asume en ocasiones los mandatos de género para la sexualidad, aún cuando los hombres tienen la permisividad ofrecida de la masculinidad. La dinámica de la subjetividad en la respuesta de sometimiento se muestra así en posiciones de predominante sujeción de manera que, particularmente en el caso de la mujer, no se logra la autogestión en la construcción de la experiencia sexual para constituirse como un sujeto de deseo y placer sexual.

B) La respuesta de ambivalencia estratégica.

El ejemplo anterior, sobre cierto desplazamiento hacia la resistencia nos da la pauta para presentar la otra respuesta subjetiva ante la interpelación, la de ambivalencia estratégica. En este tipo de respuesta, el sujeto de la experiencia trasgrede ciertos mandatos de la sexualidad de género en las prácticas sin que necesariamente la transgresión en la experiencia del placer llegue a identificarse de manera persistente a través de su discurso. Se presenta la combinación de reconocer el deseo sexual, pero sin indicar clara y consistentemente haberlo disfrutado, o bien de no reconocerlo aún cuando tuvieron la práctica sexual. Es decir que, en la respuesta de ambivalencia estratégica el sujeto de la experiencia no reconoce de manera explícita el deseo o el placer sexual, pero eso no implica que no ejerza la transgresión en sus prácticas sexuales. La interpelación se presenta y el sujeto se coloca en la resistencia como disonante frente los mandatos, aunque de manera ambivalente, mostrando la cualidad transitoria y provisional de la identidad, su movilidad subjetiva (Stanton, 1992).

En esta respuesta vemos que se presenta de manera más persistente la autogestión a partir del 'mal-reconocimiento' del que habla Butler (1993), es decir, cuando el sujeto no reconoce claramente el llamado para producirlo desde los mandatos de género. Como dice Butler, siempre existe la posibilidad de que el sujeto nombrado por los mandatos no escuche bien el llamado y tome otro camino al no responder al esfuerzo performativo de ser.

Para presentar los ejemplos de una respuesta en la ambivalencia estratégica diré que, de acuerdo con los datos, dicha respuesta presenta matices diferenciales para las mujeres y los hombres. El ejemplo inicial es el que podemos observar en algunos relatos de Amelia, quien construye su experiencia sexual desde una situación en la que reconoce de alguna manera su deseo, quiere tener el encuentro sexual con su pareja, llega a tenerlo, pero no siempre reconoce alguna experiencia de placer. Como si no lo disfrutara, Amelia se constituye como una sujeto de sexualidad pero adaptada al mandato de la feminidad en términos de servir para el otro y de no sentir placer. En posiciones subjetivas colocadas en la resistencia, ella rompe con la prohibición de tener relaciones sexuales coitales antes del matrimonio y sin fines reproductivos, pero en su discurso no siempre encontramos evidencia del desplazamiento hacia la transgresión de la prohibición del placer, o la distinción reconocida de haberlo tenido en algunos casos y en otros no.³

Algunos relatos de Amelia ejemplifican la respuesta subjetiva conflictiva, confusa, que se construye en una dinámica con ritmos y direcciones contrarias. Empezó a tener encuentros sexuales con su primer novio al cual afirmaba “querer mucho”. Su noviazgo empezó con una convivencia cotidiana permanente donde compartían el espacio y las actividades de la escuela por la mañana y por la tarde seguían conviviendo en la casa de alguno de los dos, principalmente la del novio. A solas empezaron los besos, las caricias y los *fajes* y para Amelia era cotidiano que al menos cuatro días a la semana pasaran la tarde besándose y *fajando* en la cama de su novio.

Amelia: ...nos íbamos a comer a su casa, casi nunca había nadie, o sea, de repente su mamá pero luego se iba, este, o su hermana que estaba siempre en su cuarto. Entonces casi siempre llegábamos, comíamos yo le decía que tenía tarea, él me ayudaba o yo le ayudaba a la talacha o lo que sea, y este, nos pasábamos así en su cuarto de repente como ¿qué te gusta?, como cuatro veces a la semana nos pasábamos como dos horas fajando allí en su en su cama...

Como parte de su convivencia cotidiana con su pareja, Amelia mantiene actividad sexual no coital; pero no califica de placenteros esos eventos. De alguna manera esta sujeto se posiciona en la subjetividad en resistencia a la prohibición de tener cualquier

³ El reconocimiento y la referencia al placer de manera persistente la encontramos en otros ejemplos que servirán para mostrar el tercer tipo de respuesta ante la interpelación, más adelante.

experiencia sexual pero no afirma convencida que le haya gustado del todo, por lo que se constituye como sujeto de placer de manera ambivalente.

Amelia: ... la primera vez que estábamos en su cuarto en su cama, porque estábamos así, entonces él me, me empezó a dar un beso. Estábamos acostados, entonces yo empecé a sentir algo así como que -¡Híjole! ¿y ahora qué? No sé, me siento así como que rara-. Y así le dije -No ¿sabes qué? No sé-. Y así, o sea, y de repente como que fue incrementando si que te acuestas y ya es abrazados, los dos abrazados, baja la mano, la subes etcétera, etcétera. Entonces así como que yo me sentí como que rara entre que sí me gustaba y entre que no...

La resistencia aparece en la autogestión aunque ella no la reconozca. Se presenta en este caso un mal reconocimiento del llamado del mandato femenino de no disfrutar, por lo que para la sujeto es algo que califica como 'raro' pero que reconoce con cierta ambivalencia la posibilidad de disfrutarlo.

En otro relato, podemos ver cómo la sujeto admite la interpelación de las demandas dominantes y las coloca como la limitante para acceder a los encuentros sexuales con otro tipo de prácticas.

Amelia: ... ya habíamos fajado más así, no sé, más, más de, de que de repente ya yo no tenía la playera y él tampoco, de repente ya yo no tenía el brasier y él tampoco tenía pantalones y así como que nos íbamos quitando la ropa, y este, y así como que fue incrementando más hasta que ya un día no teníamos ropa y entonces él me dijo -¿Quieres, quieres hacer el amor conmigo?-. Y yo le dije -No, pos no, porque todavía no, no sé, ¿no? Es típico, todavía no estoy preparada, todavía no estoy lista-. Pero yo no estaba pensando exactamente en eso en ese momento sino que pos no, como que no, como que era una experiencia nueva a la que le tenía miedo, igual porque toda, todo lo que me habían enseñado era que específicamente eso estaba mal a mi edad, como que no, todavía no, ¡hasta que te cases! ¡después de que te cases puedes hacer lo que quieras antes no! ...

Sin embargo, podemos ver cierto atisbo de no estar sometida a los mandatos porque los cita diferenciando su origen como un discurso separado de ella. El miedo se presentaba como parte de la duda de transgredir la prohibición de tener encuentros sexuales antes del matrimonio. Es interesante que aún cuando Amelia reconoce la interpelación no deja de mostrar su ambivalencia estratégica al resistirse al mandato, continuando con los fajes y caricias frecuentes con su pareja. Sin embargo, como vemos en el siguiente fragmento, su resistencia se presenta también como transgresión llegando

al punto de aceptar tener la relación sexual coital. El desplazamiento es tal que no se queda en un momento fortuito a partir de un *faje* con su pareja, sino que lo previó, lo planeó. Ella y su novio lo conversaron y acordaron todo para poder hacerlo, incluyendo la prevención de alguna consecuencia no deseada con el uso del condón. La anticipación del placer, se presenta en la ambivalencia estratégica aunque no haya un franco y persistente reconocimiento del placer en sus relatos.

Amelia: ...total lo planeamos todo, porque después dijimos -Sí, estaría bien-. Y este, y me dijo -Bueno entonces hay que planearlo bien-. Entonces un día sus papás sus papás se fueron a Cuernavaca. Había una fiesta, yo tenía permiso de quedarme a dormir en casa de una amiga. Mi mamá iba a llegar hasta tarde. Entonces él tenía su casa sola- Me dijo -Yo voy a comprar los condones-. -Ah, está bien-, le dije. Entonces los compró, llegamos a la fiesta y yo lo encontré y me dijo -¿Ya nos vamos?-. Y nos fuimos en taxi a su casa. Antes de salir le hablé a mi mamá y le dije -Ya llegué-, etcétera, etcétera y me dijo -Bueno, este, yo voy a llegar como a las doce, mañana te veo-. -Órale-. Me fui a su casa y me quedé a dormir con él...

Con este relato vemos que Amelia se asume como sujeto de placer en tanto lo anticipa, aunque no lo muestra como tal en el discurso, sino en la acción que describió. Sin embargo, en el momento del encuentro sexual coital su posicionamiento subjetivo ante los mandatos de la feminidad de ser objeto al servicio del otro vuelven a interpelarla respondiendo en la sujeción.

Amelia: ... empezó un faje. Entonces ya así como que bueno pero a mi como que me gustaba más así porque igual como yo tenía mucho miedo a, o sea, que él me penetrara y yo decía -Ay, es que me va a doler-, y como estaba yo así y me dijo -¿Ya puedo entrar?-. Y yo así como que -Bueno, pues sí, está bien. Si algún día lo voy a hacer contigo pues ya ahorita ya-. Y entonces así y ya le dije -Ay, no porque me duele, no, me duele, me duele, me duele-. -Sí, es que ahí es-, y yo -No, en serio no porque me duele-. Me dijo -Ándale, que no sé qué-. Y yo -Bueno-. Y entonces ya entró y sentí así como que yo sentía muy raro, como cuando te ponen un supositorio, no sé, muy, muy extraño y sí me dolió y este y todo el tiempo me dolió y como que me dejé de concentrar en el dolor y así como que me fui así ¿no? Así como -Ay, siento que está penetrando algo-, pues ya yo sabía que él lo disfrutaba super bien, y si no, y si yo no lo hubiera visto que lo estaba disfrutando yo le hubiera dicho -¿Sabes qué? No-. Pero pos bueno eso también es parte de que tu te excites también, es ver a la otra persona y bueno pos ya, este, lo hice con él.

Al posicionarse en la transgresión ante la prohibición de la vida sexual antes del matrimonio y el mandato de conservar la virginidad se construye como sujeto disonante.

De alguna manera Amelia expresa el fuerte conflicto y la gran dificultad, incluso corporal, de enfrentar ese primer encuentro sexual coital mostrando la ambivalencia al posicionarse también sujeta ante el mandato de ser objeto para el otro, permitiendo que se realice todo el encuentro sexual aún a costa del dolor que siente y del conflicto interno.

En la entrevista de esta joven hay otros dos relatos de relaciones sexuales con y sin coito, con otras dos parejas, y siempre se repite el mismo patrón de aceptar la solicitud del otro, donde la sujeto se coloca en consonancia con el mandato de la feminidad de ser para otro, y en disonancia rompiendo la prohibición de cualquier encuentro sexual antes del matrimonio. La diferencia percibida por Amelia es que aparentemente su disposición para los encuentros sexuales ha cambiado en tanto ignora la interpelación de los mandatos dominantes de la sexualidad femenina.

Amelia: ... porque estábamos en su casa y estábamos fajando igual así, y ya no teníamos ropa, entonces me dijo –Ay, vamos a hacerlo-. Y le dije –No, la verdad no-. Y dije –Ah, bueno, pues sí, está bien-. O sea como que en mí dije, como que muy a gusto, así, como que ya no tenía la conciencia de hace dos años, por supuesto que no, ya estaba totalmente fuera de la religión. Sí voy todavía a las reuniones de hecho pero no ya no tengo fe ni nada, o sea, voy por mi mamá ...

A diferencia de Ileana, Amelia se define como ajena a la religión que se le inculcó. Su separación de esa religión es lo que le da la posibilidad de tener más posicionamientos subjetivos en la autogestión, y por tanto, en la resistencia. Las prácticas identificatorias con los mandatos de la feminidad se ven reducidas en esta sujeto, de manera que la experiencia erótica la desujeta en la práctica sexual.

Otros ejemplos de la respuesta de ambivalencia estratégica marcada por el género son el de Teresa, Raquel e Hilda. Los relatos de sus encuentros sexuales sin coito llevan el reconocimiento de que los han disfrutado pero no reconocen haber buscado dichos encuentros o haberlos anticipado. En este caso, la anticipación al placer se marca como prohibida como parte de los mandatos de la sexualidad femenina por lo que la espontaneidad de un encuentro sexual-erótico sirve aquí de parapeto para no reconocer su deseo sexual.

Como señala Carrillo (2005) la idea de que los hombres siempre deben tomar la iniciativa para el encuentro sexual y las mujeres deben resistirse enmarca las demandas de

una sexualidad de género que coloca al hombre en el papel activo y a la mujer en un objeto reactivo que al mismo tiempo debe rechazar el encuentro sexual. Según los hallazgos de investigación de Carrillo “a las mujeres se les dice que lo único que justifica que una mujer decente tenga sexo es el amor en el contexto del matrimonio” (2005: 215). De esta manera, los mandatos para la sexualidad femenina prohíben la anticipación del placer, lo que podemos ver claramente en los relatos como el de Teresa, en los que al igual que Raquel, enfatizó no querer tener relaciones sexuales coitales,

Teresa: ...con mis amigos que he hablado, este, saben que yo no quiero tener relaciones así de que pueda pasarme algo no. No. No quiero, no, no, no sé, todavía no me no me gustaría...

Para Teresa, al igual que para Raquel e Hilda, el mandato que prohíbe las relaciones coitales antes del matrimonio es muy claro y debe cumplirlo, posicionándose como una sujeto en consonancia.

Teresa. ... me da miedo en primera por lo que vaya a sentir porque me han dicho que duele mucho y no sé me da miedo eso, y después lo que vaya a pasar, me he metido mucho en la cabeza de que todos [los hombres] quieren eso y que después me pueden dejar.

El dolor aparece aquí como un emergente importante para las mujeres en tanto que podría estar funcionando como parte de un ‘autoengaño’ contra la realidad de su sometimiento. El miedo aparece como parte de su argumentación para no acceder al encuentro sexual coital. La elección de no tener relaciones coitales se basa en los rumores acerca del dolor, en el temor a alguna consecuencia inesperada y por último, en el rechazo a ser utilizada por algún hombre. Esto último es interesante ya que observamos un posicionamiento subjetivo en resistencia al mandato de la feminidad de ser para el otro, de ser un objeto sexual, de manera que podemos preguntarnos si también el dolor podría estar siendo usado por esta sujeto para resistirse a dicho mandato.

Tanto en el Cuento “Mi encuentro erótico”, como en la Historia Erótica que inventó Teresa, incluyó eventos de caricias y besos en una pareja que se acababa de conocer. Enfatizó mucho en cuanto a la espontaneidad de las caricias. Al terminar la Historia Erótica le pregunté:

Entrevistadora: Y después de ese momento ¿conversaron algo?

Teresa: Quizás no. Luego, luego, quizás después, al siguiente día o en la noche. Si es que fue en la mañana en la tarde, y este, y decidieron que no estaba mal, vieron que estaba bien, no estaba mal, y siguieron como estaban antes y quizás en algún momento se volvía a dar pero de igual manera nunca, nunca pensando en que -Hoy quiero hacerlo-, sino de repente, como se fueron dando por besos, seguramente se fueron por miradas y besos que es lo que más siento yo, hace que ya piense en tener algo más según eso, sin tener que, o sea, sin haberlo pensado en decir -Ay, quiero contigo-, sino solamente con miradas, con expresiones, con caricias se pudieran haber dado todas esas cosas.

La respuesta de Teresa trae en seguida la valoración al *faje* que tuvo la pareja, juzgándolo como algo “...*que no estaba mal...*” Así, la interpelación se hace presente y la respuesta de la sujeto en una posición subjetiva de resistencia también. La ausencia de anticipación vuelve a aparecer estableciendo la espontaneidad como condición del encuentro erótico aceptado y que brinda la permisividad para realizarlo. Es decir, la resistencia es posible gracias a que no sea previsto, a no admitir que se desea tener encuentros sexuales con o sin coito. El anticipar “... *-Hoy quiero hacerlo-...*” ó “... *-Ay, quiero contigo-...*” implica reconocer que se desea y eso lleva implícita la valoración moral negativa de la transgresión a dicha prohibición, originada en la religión católica. La no anticipación sirve como base de la respuesta autogestiva ante la prohibición.

En el Cuento, Teresa retomó su experiencia sexual reciente a la realización de la entrevista, donde ella tenía *fajes* con su pareja pero siempre con la idea de no permitir que se tocaran los genitales. Ese era el límite. Teresa describió en el cuento y en otros momentos de la entrevista, eventos involucrados en un *faje* como besos y caricias por encima de la ropa. Se presenta así una manera de ignorar los mandatos dominantes de la sexualidad femenina sin desconocerlos del todo. Al final del Cuento “Mi encuentro erótico” Teresa comentó que se basó en un *faje* que había tenido con su novio. En esa experiencia ella reconoció haberse sentido mal luego de unos días debido a que por un mal entendido, los padres del novio pensaron que habían tenido relaciones y que ella estaba embarazada.

Teresa: ... aunque yo sé, o sea, obviamente, okey, yo sé que sí, sí, sí fajé, lo que sea, pero no, no hice algo de lo que me voy a arrepentir, o sea, en el sentido de, de quedar embarazada y siento que eso no fue malo quizás para ella sea malo pero yo siento que yo estaba experimentando mi cuerpo y entonces,

La reflexión de la situación hace que ocupe un posicionamiento subjetivo donde admite que la práctica del *faje* le sirvió para conocer su cuerpo, desplazándose de alguna manera al reconocimiento de su deseo y del placer.

El caso de Teresa ejemplifica otros casos de posicionamientos subjetivos como los que también encontramos en la entrevista de Raquel, donde la característica de la espontaneidad, esperada y sostenida desde la prohibición del deseo y de la anticipación, especialmente para las mujeres, refuerza la no previsión, la negación del deseo sexual, el no reconocimiento del placer. Al mismo tiempo, la interpelación de estos mandatos a través de la supuesta espontaneidad esperada se da de manera que la sujeto no se permite reconocer abiertamente su deseo y tampoco su placer.

Teresa: Sí, sí, sí se dio, este, una vez de repente empezó a tocarme y yo no sé, te juro, bueno, no sé por qué me dejé. Y otra vez intentó meter bajo la mano bajo mi pantalón, no me dejé, no me dejé, no me dejé, no me dejé, hasta que de repente no sé, caí y me dejé que me tocara, y este, y bueno, con él si han pasado más cosas en el sentido de, de que no sé, ya han sido cosas mas elevadas lo que he vivido con Emanuel. Han sido como que ya mas pasión, pero aún así muchas cosas, yo no sé a qué se debe, yo veo que ellos están así como que muy emocionados y que sienten cosas y yo así como que ¿qué me está pasando? O sea, no siento nada fuera de lo común. Las primeras veces supón que porque es algo nuevo siento no sé así el ¡Guao! Por ahí, mezclar todo, pero ya las demás veces se me hace como que muy normal y así como que ¿Qué hay de nuevo?

Al decir “...no sé por qué me dejé...” “... de repente no sé, caí...” Teresa coloca el placer como caída, como dejarse caer en la anticipación. De alguna manera al decir “...Han sido como que ya más pasión...” la sujeto expone cierto reconocimiento del placer pero aún así cuestiona la experiencia del placer al expresar que “no siento nada fuera de lo común”. Teresa está sorprendida de haber permitido tocamientos más profundos y eventos más intensos. Los posicionamientos subjetivos desde la resistencia chocan con la interpelación permanente hecha por los mandatos dominantes haciéndola sentir culpable y moviéndola hacia la sujeción.

Teresa: ...yo ya no me sentía bien; yo ya no quería, me sentía mal porque según yo estaba defraudando a mis papás por todos los principios sobre todo mi mamá que es la que mas me ha dicho, principios que me ha dado que hay que respetarse, que no hay que dejarse, que no sé qué entonces este empecé a dejar de hacerlo y porque no quería que hablaran mal de mí...

Sin embargo, en la práctica ella transgrede los mandatos como parte de su respuesta de ambivalencia estratégica. Esta dinámica de la subjetividad está presente en los relatos de las entrevistadas de manera que nos sugiere que, aunque ellas no reconocen abiertamente su deseo sexual y su voluntad para tener un encuentro sexual erótico, sí tienen prácticas que transgreden los mandatos de la sexualidad femenina. Los posicionamientos subjetivos de resistencia también utilizan la condición de la espontaneidad demandada para un encuentro sexual aunque no sea reconocido conscientemente por la sujeto, de manera que el participar en un encuentro sexual aunque no sea coital puede justificarse en la sorpresa y el desconcierto al decir “...no sé por qué me dejé...”.

Este patrón de respuesta ante la interpelación de los mandatos, donde no se admite abiertamente el deseo sexual y la voluntad para buscar y tener un encuentro sexual lo observamos más en las entrevistas de las mujeres. Para ellas, la prohibición del placer y de su anticipación se establecen como mandatos de la sexualidad de género y dificultan la autogestión.

En el caso de los hombres, observamos la respuesta de ambivalencia estratégica, pero en un sentido diferente a partir de los mandatos de la masculinidad que posibilitan la anticipación del placer. Al pedirle que inventara el Cuento, Sinué empezó diciendo que con el título de “Mi encuentro erótico” ya debía incluir más experiencias personales y en seguida relató

Sinué: Pues no sé, este a parte pienso yo que, no sé, no sé, es curioso porque cuando he tenido encuentros eróticos así como he estado así como cansado, o sea, digamos que no lo he disfrutado tanto como yo quisiera, o sea, y, y no es por el acto sino por mi disposición en ese momento, o sea, pero no sé.

Entrevistadora: Qué curioso que ha coincidido que has estado cansado o así.

Sinué: O sea, una vez este estábamos en casa del novio de mi prima y no, bueno mi ex novia y yo, y mi prima y su novio. Entonces de repente dije -No yo estoy muy cansado, me voy, me voy a mi casa-. Entonces, no sé, empezamos a platicar con mi novia y terminamos en que ella me acompañaba ¿no? Y este pues fuimos y estábamos ahí como, como, muy acurrucados y todo este rollo, así como que, este, estábamos besándonos, acariciándonos y todo eso y, o sea, fue así como pasó, como muy naturalmente pero yo en ese momento, o sea, digo, así como que respondí y todo pero yo en ese momento me vine a mi casa a descansar...

Sinué identifica que cada vez que ha tenido un encuentro sexual se ha sentido cansado, a lo que atribuye no poder disfrutarlo, y enfatiza “... *tanto como yo quisiera...*” Es como si ubicara cierta falta de disposición para tener el encuentro sexual, como si no sintiera el deseo sexual en el momento en que tiene la oportunidad. Es decir, que la interpelación de los mandatos de la masculinidad se le presenta a Sinué y su “...*he estado así como cansado...*” nos muestra su resistencia a sujetarse directamente. Sin embargo, su posicionamiento subjetivo cambia de la resistencia hacia una sujeción a los mandatos reconociendo inclusive que “... *digo, así como que respondí y todo...*”. La respuesta de este sujeto ante el mandato lo configura en movimiento entre la resistencia y la sujeción, pero termina como un sujeto consonante. Él responde en la sujeción, ejecutando las prácticas identificatorias (Butler, 1993) con el modelo dominante de la masculinidad. Sinué insiste en esa coincidencia entre el sentirse cansado y la oportunidad de tener un encuentro sexual.

Sinué: ...con otra chava este igual, estábamos en su casa, y íbamos a ir a una fiesta ¿no? Pero como que nos estaba dando mucha hueva entonces nos quedamos allí en su casa y ya, este, me dio flojera regresarme a mi casa. Entonces ya hablé a mi casa, que me iba a quedar ahí e igual, o sea, nos dormimos y empezamos igual lo común jugueteo igual y se va haciendo más intenso igual, o sea, como que se de natural pero igual no sé, ni quería ir a mi casa porque estaba cansado y ha coincidido bueno, no creería que es como coincidencia pero yo lo, no sé, mi mamá me platica que muchas coincidencias tienen que ver con lo que uno realmente hace inconsciente o conscientemente entonces no sé, bien igual y era mi pretexto -Estoy cansado me quedo-. Entonces no sé...

En este caso, el sujeto se vuelve a sujetar al mandato de la masculinidad, pero deja entrever la posibilidad de cuestionarse lo que pasa, su elección y su experiencia, incluso a partir de lo que trae a la entrevista como comentarios de su madre en cuanto a la relación de las supuestas ‘coincidencias’ con lo que se hace conciente o inconscientemente. De esta manera, Sinué se muestra asumiendo el discurso planteado por la madre, aunque no tiene claro qué es lo que pasa en su caso en realidad. Su dinámica subjetiva nos muestra claramente que en su experiencia se construye en este caso como un sujeto consonante con los mandatos sociales.

La posible resistencia inicial a la interpelación de la masculinidad dominante es rebasada por la fuerza del mandato de manera que el sujeto atiende la demanda impuesta.

De hecho, Sinué relató que para tener su primera relación sexual coital tuvo momentos de reflexión, incluso de negarse a tenerla por no sentirse seguro de querer hacerlo en ese momento. La resistencia también se ve aquí como parte de la posibilidad del trabajo sobre sí mismo en tanto darse una opción no sólo como respuesta en la sujeción ante el mandato de la masculinidad.

Entrevistadora: Pero aunque fue una decisión muy rápida aunque fue un pensamiento muy rápido, ¿tú preferiste detenerte porque no tenían condones, no tenía con qué?

Sinué: Pues eso me hizo sentirme como más seguro de lo que estaba haciendo así como que dije –No, no, no, mejor me espero cuando esté realmente seguro–. No sé si haya sido pretexto porque iba a ser mi primera vez o por lo de los condones igual y fue un pretexto que busqué pero no me sentía tan seguro.

El “pretexto” de los condones sirvió para que el sujeto ejerciera su resistencia, de tal manera que evitó tener el encuentro sexual coital cuando no se sentía seguro de querer hacerlo. En ese sentido, se construyó como sujeto disonante del mandato de la masculinidad en un franco desplazamiento hacia la resistencia, identificando también lo difícil de sostenerse en esa posición en tanto la interpelación es fuerte y constante y no deja alternativas. Cuando le pregunté si en esa ocasión decidieron él y su novia detenerse y esperar a otra ocasión, tratando de indagar cómo fue la negociación, Sinué contestó:

Sinué: Ajá el problema es que no, como que no se decide, y no es una decisión mutua. En el momento es difícil así como pienso yo que no tenemos todavía la madurez, así como de comentarlo, así como abiertamente, así como –Es que ahorita no tengo ganas–, o algo así. Y bueno las mujeres siempre tienen, o sea, como que sí tienen esa posibilidad por su ciclo. Entonces sí te pueden decir así como –No mejor ahorita no–. Pero no sé, pero como que es raro que un hombre se eche para atrás supongo, no sé, así como que es lo que he aprendido entonces si es como raro, entonces no es como la decisión concreta así...

Entrevistadora: Hablada, negociada.

Sinué: Ajá, sino mas bien fue así como me espero ahorita mejor me tranquilizo.

Entrevistadora: Tú lo pensaste.

Sinué: Ajá...

Con esta respuesta, el sujeto nos muestra que reconoce el marco normativo de los modelos dominantes de género y de la adolescencia al decir “...todavía la madurez, así como de comentarlo, así como abiertamente, así como –Es que ahorita no tengo ganas–, o

algo así...", depositando en la "madurez" la condición necesaria para poder mostrarse ante su pareja como sujeto disonante en plena resistencia, sin que ello le implique algo amenazante o conflictivo. Pero es interesante que logra sostenerse en la resistencia aunque sea utilizando el pretexto de no tener condones y evitando así decir claramente que no quiere.

Sinué también mencionó que para su primera relación sexual coital tuvo mucho cuidado en asegurarse de que su novia sí quisiera hacerlo. Relató que también fue y seguía siendo cuidadoso en observar e identificar si había algún tipo de rechazo a tener el encuentro sexual por parte de su pareja y explicó que no quería participar en ningún tipo de violencia o abuso como lo ha escuchado en otros casos. Esto lo narró como un aspecto más de consideración antes de tener su primer encuentro sexual, por lo que de alguna manera fue otro elemento que le sirvió para resistir el mandato, porque un hombre *'no se echa para atrás'*.

Sinué accede a tener encuentros sexuales sujetado a la interpelación de los mandatos sociales aunque no hace referencia a su deseo. Sin embargo, observamos que tiene tanto la posibilidad de la resistencia y negarse a tener el encuentro sexual si no lo desea, como la de asumir la anticipación que le permite el marco de la masculinidad, y que a su vez es el marco para que aparezca el uso del condón. El uso del condón aparece como una práctica común entre estos jóvenes lo que nos indica que asumen también el discurso médico de la prevención. Sinué relató por ejemplo que

Sinué: En otra ocasión no sé, en esa ocasión no me paré a pensar así como - A ver ¿hay condón?- No, no lo pensé y, o sea, no sé, no estoy seguro por qué no lo había, [...] Y ya entonces así como que la vez que me pasó que no pude, o sea, que no alcancé a pensarlo así como que dije -¡Qué extraño!-. Pero no sé, o sea, como es tan rápido, o sea, en un momento, no sé, de repente ya pasa, bueno, como que tienes que estar un poco mentalizado desde, desde que empiezan las caricias de que algo así puede pasar y también de que tienes que, tienes que estar mentalizado antes sino es como difícil.

E: ¿Qué se de la prevención.

Sinué: ajá.

Sinué reconoce que en esa ocasión no pudo detenerse a pensarlo y tuvo la relación sexual sin condón. Sin embargo también dice *"tienes que estar un poco mentalizado..."* refiriéndose a asumir la posibilidad de que ocurra un encuentro sexual, y tener presente

que si hay esa posibilidad, entonces hay que estar preparado para integrar el uso del condón. Podemos pensar que eso tiene que ver con asumir el deseo sexual para poder prevenir imprevistos, como la falta de un condón. Si Sinué no reconoce su deseo, si no está mentalizado de que “...algo así puede pasar...” entonces difícilmente podrá procurar tener a la mano un preservativo y usarlo. Pero la mayor parte de sus relatos y los de los otros hombres entrevistados, integran el uso del condón al discurso sobre sus experiencias. De esta manera, parece ser que aunque no habla de su deseo sexual, lo admite facilitando el valor preventivo de da a la anticipación del placer, que en los hombres no se presenta como prohibición sino como una condición de posibilidad ante la permisividad otorgada por los mandatos del desempeño sexual masculino.

Otro ejemplo de la respuesta de ambivalencia estratégica en los hombres lo tenemos en algunos relatos de Eduardo. Aquí encontramos la combinación de querer tener el encuentro sexual, realizarlo y no disfrutarlo. En sus relatos encontramos que las demandas del modelo dominante de la sexualidad masculina lo interpelan en su primera relación coital.

Eduardo: ...¡Ah Guao! De hecho la primera vez que tuve una relación, un amigo me disparó una prostituta así tal como suena así -Yo te la disparo-.

Entrevistadora: ¿Esa fue la primera vez que tu tuviste una relación sexual?

Eduardo: Sí, sí, ehmm... pus no sé, fue extraño, por suerte eran dos y era una la güera (...) nos quedamos en su departamento [de su papá] este amigo y yo, entonces rentamos por teléfono ¿no? Entonces llegaron; eran una güera y la otra no, pero la que llegó antes era la que no era güera y pus, este, pus un cuerpo gordita una señora ¿no? Una señora...este entonces pus él me dijo - No, pus yo con la güera-. -Ah, pus va-. Y pus yo, ya habíamos medio que platicado con la chava esta y entonces fue muy curioso para mi...

De alguna manera, Eduardo manifiesta su deseo por realizar el encuentro sexual pero siempre con un dejo de sentirse “extraño”. Pareciera que la interpelación del mandato del desempeño sexual, implícito en la propuesta de su amigo, fuera recibida por Eduardo con cierto beneplácito.

Eduardo: ... fue muy así de -¡Guao! De esto se trata-. Ella fue bastante linda conmigo podría haber sido feo y pus fue, fue linda, así como que de repente este estábamos haciéndolo y de repente me di color de dónde estaba, o sea, como que empecé a pensar qué estaba haciendo y perdí la erección. Y me dijo -Sí, ¿qué pasa?-. Y le dije -Putá, es que, qué fuerte lo que estoy haciendo-. Entonces platicamos un rato y luego reiniciamos y, eeeh, y ya me

vine ¿no?, totalmente, pero pus no sé, así como buena onda ¿no? Mmm, con condón. Entonces bueno esa fue la primera vez.

Aunque el trato que le dio la mujer fue bueno, se resiste a la interpelación de los mandatos de la masculinidad a través de tener su primera relación coital con una trabajadora sexual, al cuestionarse y reconocerse inmerso en una práctica de la sexualidad masculina dominante, lo que es seguido por la pérdida de la erección. El sujeto de la experiencia se construye como un sujeto disonante, en una resistencia tal que se desplaza a la transgresión, incluso perdiendo la erección. Sin embargo, la resistencia no persiste y la posible ternura de la mujer a quien percibe como “*fue linda*”, le brinda ese marco de legitimidad para el placer en medio de la fantasía de sentimientos afectuosos de ella hacia él de manera que retoma su posición consonante frente a la interpelación de los mandatos de la masculinidad y termina diciendo “...y ya me vine ¿no?, totalmente...”

En otra experiencia, el sujeto vuelve a mostrar una posición subjetiva confusa entre la sujeción al mandato de del desempeño sexual y la resistencia a utilizar a su amiga como objeto sexual.

Eduardo: Eeee, estábamos en un hotel, allá en Puerto Escondido y pus estábamos así acostados uno al lado del otro. Entonces pus yo como que le empecé a hacer cariñitos en la panza, de repente le empecé a tocar los senos, hacerle cariñitos en los senos y de repente este ella estaba como mm ¿no? Como paralizada, emm ahí pus, ya le empecé hacer cariñitos por todos lados, eventualmente le toqué la vagina le, le metí los dedos así, y de repente pus ella se quitó la ropa y pus yo también y entonces se puso así como -Va- así ¿no? O sea fue muy silencioso, así, yo estaba así de ¡Guao! ¿Neto? ¿Va? Pus va. Entonces me metí y pus fue, fue, de hecho fue medio fuerte porque ella estaba tirada así como con los ojos cerrados y así como que no, como que no reaccionaba ¿no? Como que no lo estaba o no lo quería sentir ¿no? Yo estaba así de -oye pero lo voy a hacer solo ¿no? como que me sentía masturbándome, horrible ¿no? Pero bueno me vine y acá ¿no? Me dice -Pues sí, de esto se trata-. Luego me di cuenta que no se trataba de eso..

En este relato, para Eduardo este encuentro coital con su amiga fue ‘absurdo’, ‘horrible’, desagradable, en tanto que “ella no reaccionaba”; como si ella se posicionara como ‘objeto sexual’ cumpliendo el mandato de los discursos dominantes de la sexualidad femenina. La ausencia de respuesta de su pareja lleva a Eduardo a sentirse mal, incómodo, era una afrenta a su virilidad en las cuestiones de la vida sexual. Observamos entonces que el sujeto se resiste relativamente a los mandatos de género que

le exigen cumplir con su papel masculino sin importar la pareja, y esto propicia que este encuentro se vuelva algo "... horrible..."

Otro aspecto interesante a señalar en este fragmento, es el deseo de que la mujer también tome parte activa del encuentro erótico y lo disfrute. Es decir, en vez de aceptar que la mujer siguiera el mandato para la sexualidad femenina de no disfrutar, lo rechaza y expresa su desagrado diciendo "*... fue medio fuerte porque ella estaba tirada así como con los ojos cerrados, y así como que no, como que no reaccionaba ¿no?...* ", "*... horrible ¿no?...* " Este posicionamiento de Eduardo persiste en toda esa experiencia donde se construye como sujeto disonante a los mandatos sociales.

Eduardo: ...y pus ya, y luego de regreso a la ciudad en el camión nos íbamos también tocándonos y me hizo un oral ahí regresando ¿no? Algo así pero muy raro porque ella lo tomaba muy como, pus no sé, no sabría qué palabras usar, y, y, y mi sensación era como, bueno de entrada cero amor, cero lindura ¿no? Cero abrazo después de, o sea nada, o sea feo, feo, como frío, distante, como chaqueta ¿no?...

Al parecer, el sujeto requiere de una mujer que sea sujeto de placer y poder entablar un vínculo erótico con ella, lo cual indica su resistencia ante los mandatos dominantes de la sexualidad masculina.

La respuesta de ambivalencia estratégica se presenta en este relato de manera que el sujeto de la experiencia se resiste a los mandatos de tomar a la mujer como objeto sexual, aún cuando en la práctica se somete al mandato del desempeño, señalando incluso que, como lo marca el modelo de la normalidad sexual de la ciencia médica, tuvo una eyaculación.

En la práctica la disposición biológica corporal se presentó, al parecer, de acuerdo con ese modelo, pero como dice Dowsett (1996) más allá de la sensación física, el curso del deseo y del placer involucran otras cosas; en este caso, los significados mismos que los sujetos atribuyen. Para Eduardo, el cumplimiento del mandato de desempeño no fue placentero, al menos, no lo construyó así en el discurso. Como señala Dowsett (1996) "la tradición sexológica ha probado ser incapaz de hacer una conexión entre, por ejemplo, una cuenta de orgasmos y el concepto de sexualidad más probablemente usado por la mayoría de la ciencia social humanística" (1996: 37),* que incluye la consideración no sólo de las prácticas, sino también de la experiencia del placer, la fantasía y las relaciones

de poder. En este caso, la ciencia médica sexológica no ofrece a Eduardo alguna alternativa discursiva para incluir el placer en la expresión "...me vine...".

Hasta aquí hemos visto dos tipos de respuesta subjetiva ante la interpelación de los mandatos, donde la cinética de la subjetividad nos muestra los posicionamientos que el sujeto de la experiencia realiza en situaciones específicas que forman parte de la vida sexual de estos jóvenes y su cotidianidad. En estos casos la sexualidad de género dificultó la autogestión, pero se dio. Lo que no se observa en estos tipos de respuesta es el reconocimiento consciente de tal autogestión. Sin embargo, otro hallazgo muy importante en esta investigación es que, en un movimiento distinto, con mayor presencia de la resistencia al cumplimiento del mandato y desplazamientos hacia la transgresión, es decir, hacia la práctica contraria a la demanda del mandato, encontramos varios ejemplos en mujeres y en hombres que nos dan elementos para pensar que la experiencia erótica viene a ser de autogestión, e incluso, de su reconocimiento conciente. Ese es el tercer tipo de respuesta que presento a continuación.

C) La respuesta de resistencia articulada.

Según Foucault (1988), en la subjetividad se dan las luchas contra la sujeción, las formas de subjetividad, como punto de resistencia contra los discursos dominantes en las relaciones de poder. En este apartado, el análisis de la cinética de la subjetividad nos permite observar un sujeto de la experiencia presentando una respuesta de resistencia articulada en tanto tiene prácticas sexuales, admite su deseo sexual, y reconoce y promueve su placer. Se trata de una subjetividad en la que los posicionamientos se orientan predominantemente hacia la resistencia, como mostraré a continuación, implicando que el sujeto ignora, niega o rechaza la interpelación del mandato, incluso lo transgrede en una dinámica de autogestión de su deseo y su placer sexual que el mismo reconoce.

Empezaré presentando la respuesta de resistencia articulada ante la interpelación de los mandatos de la sexualidad masculina. Este tipo de respuesta la encontramos en relatos de Eduardo y de Iván, donde se hizo presente de manera persistente la dinámica subjetiva mayormente dirigida hacia la resistencia y la transgresión.

Para Iván, el proceso de reconocer de su deseo sexual y su placer inició en la promoción del primer encuentro sexual coital por parte de una amiga.

Iván: Mi primera experiencia, nuestra primera experiencia juntos fue un día así como, no sé cómo empezó que me habló un momento así por papelitos. Yo creo que platicamos así como -¿Y tú ya?-. Y me dijo -No, pos sí-. Y ya me platicó y me dice -¿Y tú no? ¿En serio no?-. Y ya, y me dijo así como -¿Pues a ver cuando?-. -No pues sí, estaría chido-. Pero ella tenía novio, entonces le decía -Pues cuando cortes, en algún momento así-. Ya me dijo -Ah, va-. Luego por papelitos me decía -No pues no te de miedo-. Y yo, no es que me de miedo sino así como que nada me calentaba así a propósito. Yo le decía -No, cuando no tengas novio-. -No pero ese güey no importa-, y así. Y ya pues un día total acabando una clase nos fuimos a su casa.

Iván describe al personaje femenino como alguien que le quiere enseñar y que lo invita a no tener miedo. Es como si no le preocupara decirme 'entre líneas' que ella le iba a instruir, y que por tanto, él no estaba cumpliendo los cánones de la masculinidad dominante en el sentido de ser él quien deba enseñar a la mujer. De alguna manera, el sujeto ignora el mandato de la masculinidad de tener que tomar la iniciativa, y no muestra inconformidad al hacerlo. Ni en el relato ni en la entrevista él le da importancia a su relación afectiva con esa joven, lo que nos lleva a recordar que para los hombres parece no necesario justificar el sexo con el 'amor', ni se sienten obligados a la monogamia. Como señala Seidler (1995) los hombres tienden a no vincular la sexualidad con el contacto y las emociones, lo que se manifiesta en el caso de este sujeto. Para la conformación de la identidad masculina es fundamental el autocontrol racional de los sentimientos y emociones, de manera que son la base para su supuesta autonomía e independencia. De esta manera, observamos que las relaciones sentimentales y el marco del noviazgo no aparecen como necesarias para la práctica sexual de los hombres. Como afirma Carrillo (2005) el amor legitima el sexo para las mujeres, pero no es necesario para legitimar el sexo para los hombres.

Para Iván (y su compañera en estas experiencias eróticas) esa normatividad social no determina si se tiene o no relaciones con alguien. Sin embargo, en el relato Iván nos deja ver que para él era importante que su amiga terminara con 'su novio' para que pudiera tener relaciones con él. ¿A qué hace referencia esto? Aunque sus relatos no nos dan evidencias podemos ver que de alguna manera respeta la monogamia, lo que va en

contra del mandato masculino acerca del desempeño sexual con cualquier persona y por tanto, la legitimidad de tener múltiples parejas. En este sentido el sujeto de la experiencia se construye de inicio en resistencia ante los mandatos.

Su relato sobre ese primer encuentro es escueto y poco detallado, pero el sujeto admite su disfrute, de manera que dicho mandato del desempeño sexual no lo limita en cuanto a la experiencia del placer.

Iván: ... No iban a estar sus papás y pues ya fuimos a comprar condones y, y llegamos a su casa y me puso música de los Chilli Peppers que me gustan mucho y, y ya pues primero empezamos a besarnos y así, a fajar, y ya luego nos desnudamos y nos quedamos abrazados así un rato y ya luego empezamos a fajar otra vez y ya fue que me puse el condón y, y ya... Así como, me dijo -¿Te gustó?-. Digo -No sí, estuvo bien chido-. Me dice -No te creo, la primera vez no es tan bonito-. Digo -No, sí me la pasé bien y sí me había gustado muchísimo así como todos me decían -No la primera vez no está tan chido, más bien espérate después que ya sepan los dos y bla, bla, bla. Entonces yo tenía así la idea de que no iba a estar tan chido pero yo me la pasé muy bien y ya platicamos de eso y me dijo que también ella se la había pasado bien y ya, y ya luego de repente de vez en cuando lo hacemos y ya no siento tan mal así lo comentamos -¡Chale! Este no estuvo tan bueno-. Y así como de verdad esas malas para que hayan las otras muy buenas...

Este relato de Iván nos muestra una experiencia donde se coloca más hacia una dinámica de la subjetividad donde, aunque él no admite de inicio su deseo de tener un encuentro sexual coital, lo realiza y admite que lo disfrutó. Al parecer, al colocarse fuera del mandato del desempeño sexual y de ser quien toma la iniciativa, Iván puede tener la experiencia sexual y disfrutarla.

Me interesa mostrar que el modelo dominante de la masculinidad define la base de la interpelación hacia el sujeto de la experiencia pero en sentido inverso al que define el de la feminidad. La demanda es demostrar la virilidad accediendo a tener cualquier tipo de encuentro sexual.⁴ Ante esta interpelación los hombres como sujetos de la experiencia, pueden responder totalmente en la sujeción y negarse a hacerlo. Esta situación se puede identificar en los relatos del primer encuentro sexual coital, como observamos anteriormente en los casos de Sinué o de Eduardo, quién al igual que Iván, recibe las

⁴ Estudios como el de Guillermo Núñez presentan claramente la relación que hay entre esta fuerte demanda de demostrar la virilidad y cumplir con el modelo dominante de la masculinidad con el hecho de que algunos hombres tengan sexo con otros hombres. (Núñez, 1994).

presiones del discurso hegemónico de la masculinidad, las resiste, pero al final accede al encuentro erótico, aunque sea sin el reconocimiento de su deseo sexual.

Después de haber construido esa primera experiencia coital desde la sujeción a los mandatos de la masculinidad, Iván construye otras experiencias donde asume su deseo sexual pero ligándolo a los sentimientos amorosos hacia la pareja. Es en esa condición, donde el sujeto de la experiencia tiene la posibilidad de ligar el sexo con el amor.

Para Iván, como para el resto de los jóvenes entrevistados, la experiencia erótica puede ocurrir sin coito. "Hacer el amor" es el término que utilizan Iván, Eduardo, Sinué, Omar y Noé, para referir el encuentro erótico que incluiría el coito. El juego erótico involucra los cuerpos, el deseo de ambos, el intercambio de confianzas como cuando empiezan a mostrarse desnudos, primero con pudor, y van pasando por momentos donde cada uno de ellos va eligiendo lo que hace y lo que permite que el otro haga.

Iván: ... empezó no sé, o sea, siempre tuvimos así como fajes con ropa y sólo en el baño cuando nos bañábamos sin ropa y, y me acuerdo que al principio ella así como que le daba pena que yo la viera desnuda pero ya luego no, y ya luego estaba normal y ya cuando, cuando cortamos nunca habíamos hecho el amor...

Aunque Iván terminó con esa relación de noviazgo, sin haber hecho el amor, reconoce todo el intercambio erótico que hubo en cada encuentro, y toda la sensualidad vivida, y le da una valoración positiva.

Iván: ... la primera vez fue así como, los dos, una vez se fueron sus papás a alguna parte creo que a Guadalajara o algo así. Se quedó la casa sola y entonces se quedó su hermanito también. Entonces yo le dije a mis papás que iba a casa de un amigo; le dije a mi amigo por si hablaban que me hiciera el paro así como –Ah, sí-, y ya. Entonces me fui a su casa y nos quedamos y ya estaba ahí su hermano y ya nos fuimos a dormir y yo hice como que me iba y ya regresé al ratón y, y pues ya me acuerdo que estábamos en la cama así desnudos y me acuerdo que hicimos el sesenta y nueve que me acuerdo que sentía así riquísimo pero así como no me podía concentrar en hacerla sentir a ella también bien. así como yo que estaba, así como ¡Guao! Y fue como medio difícil pero por eso porque yo quería que ella también estuviera chida y no podía.

La dinámica hacia la transgresión del mandato de la masculinidad de tratar a la mujer como objeto sexual se presenta en este relato donde Iván se preocupa por hacer sentir bien a su pareja en el encuentro erótico. Él se construye como un sujeto de placer

reconociendo a su pareja también como sujeto de placer. Este sujeto expresa su disfrute y satisfacción en el relato de su primera experiencia de sexo oral. Iván dice que fue difícil porque él quería que ella sintiera igual. Pero ¿qué era lo difícil? Por un lado él sentía “rico” y quería disfrutarlo, pero también quería que ella lo sintiera y lo disfrutara. De alguna manera la autogestión se presenta pero con la dificultad para darle paso y vivir la experiencia erótica de otra manera con su pareja como sujeto de deseo y placer sexual al igual que él. Observamos así cómo la práctica identificatoria del sujeto cambia y se dirige hacia un lugar transgresivo que le permite relacionarse con la pareja como sujeto de deseo y placer sexual.

Al mismo tiempo, puede ser que el disfrute de su placer por el sexo oral que recibe de la pareja lo envuelve en una pasividad donde se coloca en el lugar donde el binomio actividad-pasividad demandado por el sistema de género masculino-femenino, lo cual también podría dificultarle concentrarse para brindarle placer a ella. Esta dicotomía se rompe dándole al sujeto la experiencia de vivir ese encuentro erótico con mucho placer.

Los juegos del encuentro erótico sirven para que el varón se vaya preparando para “hacer el amor”. Especialmente con esa amiga, el intercambio en el encuentro sexual formó parte del proceso de seducción y preparación para el encuentro erótico con coito de manera que cuando decidieron hacerlo, ya no era necesaria la declaración formal de la existencia de un ‘noviazgo’, sino que bastaba con el juego de seducción en el que ambos se involucraban. En el momento en que integraron el coito, el *faje* se convirtió en “*hacer el amor*”.

Iván: Por ejemplo, que hacer el amor con alguien sí afecta realmente la vida sentimental, sí si te une o si te llega...

El término ‘hacer el amor’ le sirve al sujeto para designar el encuentro coital realizado con una pareja por la cual sienten amor. “Hacer el amor” es diferente a tener relaciones sexuales en tanto involucra sentimientos amorosos pero también cierto sentido de compromiso y respeto por la otra persona. Si como señala Carrillo (2003) el amor justifica que una mujer tenga relaciones sexuales, en este caso de Iván, podemos ver cómo para los hombres también puede brindar un marco de mayor aceptación de la relación sexual, aunque ellos no lo necesitan para justificar el sexo.

En el caso de las mujeres, esta idea sobre el amor se presenta como uno de los argumentos contra el mandato de la sexualidad femenina de no disfrutar en la sexualidad, pues permite o justifica la relación sexual. Pero en el caso de los hombres el mandato se establece demandando la separación de los sentimientos con el sexo, por lo que el sujeto se construye como disonante a dicho mandato en un posicionamiento subjetivo de resistencia al utilizar los sentimientos amorosos para sostener su participación en experiencias eróticas con un sentido diferente, tal vez de entrega, compromiso, afecto, intercambio en la intimidad, y como si también le sirviera para asumir su deseo sexual. Es decir que al resistirse al mandato de no sentir ni expresar sentimientos, también está moviéndose hacia el reconocimiento de su deseo sexual y sus sentimientos.

Si bien podría hacerse una reflexión crítica sobre el tinte conservador y católico que cabría identificar en este significado de ‘hacer el amor’ y las interpretaciones que de él hace el sujeto de la experiencia, también habría que preguntarse de qué manera contribuye a que el propio sujeto lo incorpore para poder relacionarse afectuosamente con una pareja y para poder admitir su deseo sexual. Al parecer, a los hombres les gusta más que la experiencia erótica se de involucrando sus sentimientos.

Iván: Porque es que no, también se siente muy bien pero es que no acabas pensando en la persona y no acabas como con ganas de abrazarla sino simplemente acabas y pues ya te pones a fumar, o no sé, cualquier cosa, así chistoso, y de otra manera así como todavía te puedes quedar viendo la persona y te sientes bonito, te sientes querido y la haces sentir igual, o sea, es como la diferencia que como uno nada más es corporal, así carnal y en el otro hay algo de sentimientos involucrados.

En cuanto al deseo sexual podemos ver que el modelo y los mandatos de la sexualidad masculina no lo cuestionan en el caso de los hombres. Pero tampoco está reconocido como tal. El modelo interpela al sujeto exigiéndole un desempeño sexual coital activo para demostrar su masculinidad, lo cual no tiene relación directa con reconocer y asumir el deseo sexual. Considerando lo anterior, podemos ejemplificar con el relato siguiente

Eduardo: ... yo seguía como chavito ¿no? Mi cuerpo todavía era de niño, un poco, o sea, bueno ya era como intermedio ¿no? Ehmm, y fue hasta que empecé a andar con esta otra chava con la que ya me sentía finalmente más como hombre ¿no?, de repente ¿no?. Y ya cuando hice el amor con ella y

todo, pus sí órale, o sea, ya yo había tenido relaciones con otras chavas así de situaciones diversas ¿no?

El sujeto que responde a dicho mandato en un posicionamiento subjetivo de sujeción tiene la relación sexual coital sin detenerse a cuestionar si la desea o no. Sin embargo, en otro momento el sujeto se involucra en el intercambio corporal de caricias y besos en todo el cuerpo, de tal manera que sí identifica su deseo y el placer que le implica. Esto lo podemos ver en el relato que hizo Eduardo sobre los *fajes*.

Eduardo: Emm... pero así bueno, fajábamos ¿no? O sea, nos frotábamos juntos; hasta yo me venía de vez en cuando pero era distinto como que no, no, la finalidad no era el orgasmo ¿no? Era pus, ahí, bueno, ahí me descubrí mucho mi cuerpo y el cuerpo de otra persona y, y nomás estar con otra persona desnudo como que siempre es muy curioso, y como tocarlo sí es muy, muy rico...

Se observa aquí la construcción de un sujeto de la experiencia en franca transgresión al mandato de la normalidad sexual que conlleva la exigencia del orgasmo con penetración. Como hombre este sujeto cuenta con el marco permisivo de los mandatos del desempeño sexual de la masculinidad como base para iniciar encuentros sexuales pero el relato ya incluye un proceso particular de ‘descubrimiento’ y de disfrute. Su relato nos deja ver la construcción de su experiencia desde un posicionamiento subjetivo de resistencia ante el mandato de tratar a la mujer como objeto sexual, así como en plena autogestión en el autoconocimiento de su cuerpo y el de su pareja, independientemente de los mandatos de la sexología en relación al orgasmo y la penetración como fin último de la sexualidad.

Si “... la finalidad no era el orgasmo...”, entonces ¿cuál es su finalidad? O mejor ¿qué significa para este sujeto que siente, vive y construye su experiencia erótica reconociendo su disfrute de otras maneras? En su experiencia, el encuentro sexual no es sólo una función o la vía para alcanzar la meta del orgasmo y con ello comprobar su virilidad, penetrar y satisfacerse eyaculando, o demostrar que es un gran amante. El intercambio y el disfrute que dan los sentidos en la cercanía con su pareja es parte de su experiencia erótica por lo que se nos presenta como un sujeto disonante ante la interpelación de los mandatos de la sexualidad masculina. Eso es lo que este sujeto rescata cuando enfatiza que no tenía la finalidad del orgasmo. Es la experiencia sensual

en sí misma, la de sentir y sentir a la otra, de complacerse mutuamente en sensaciones agradables y desbordantes, la que importa es el placer de sentir el propio cuerpo y el de la otra persona, y por tanto, la posibilidad de elegir lo que se hace para disfrutar y lo que no. Además, en este caso, la primacía de la sensualidad en el encuentro erótico también coincide con lo que establece Carrillo (2005) acerca de que el cuerpo habla en el encuentro sexual estableciendo una comunicación donde todos los sentidos participan.

Esto nos lleva a pensar que en el encuentro erótico el sujeto no está pensando necesariamente en tener un coito o un contacto genital como lo demanda el modelo de la normalidad sexual (Alcántara y Amuchástegui, 2004). Lo genital no es lo central, mucho menos los temas de la reproducción o el intercambio de fluidos, ni el riesgo de adquirir una infección (temas presentes en el discurso predominante sobre el riesgo y la prevención en la perspectiva epidemiológico y demográfica de los últimos años en nuestro país). Lo importante es sentir, lo sensual, el disfrute. La transgresión a los mandatos de la sexualidad es asumida por este sujeto, de manera que también nos conmina a preguntar ¿por qué oponerse a reconocer ese placer y el deseo así como su propio autoconocimiento y disfrute? ¿cómo establecer los parámetros para lo que se debe o no disfrutar y sentir y las etapas de la vida para ello?

Como podemos observar, el placer, aunque reglamentado socialmente, también es vivido de maneras diferentes a los mandatos dominantes, de los cuales este sujeto se separa y los trasgrede, mostrando sus alternativas. Esto es lo que habría que reconocer en la construcción y reconstrucción de las identidades de sujetos como Eduardo, en su subjetividad y en su propio reconocimiento como sujetos de placer. Se construye el sujeto con prácticas identificatorias en la resistencia. El deseo y placer sexual del sujeto está presente en diversos momentos, como lo podemos ver en otro relato de Eduardo.

Eduardo: Pero bueno, pero sí me enamoré de ella y, eeeh, eróticamente era delicioso, este nos, nos, normalmente nos tocábamos, nos desnudábamos, nos besábamos muy suavcito sólo con los labios. A mí me encanta lamerle los senos, me encantan las chichis, me encantan los pezones, ella tiene senos muy bonitos, es morenita, entonces me, me atraía mucho su color, su color me gustaba mucho, y ya, pus ya teníamos una formula para hacer el amor ¿no? Este normalmente ella arriba, o sea, bueno empezábamos de cualquier manera pero nos veníamos ella arriba ¿no? Ella arriba como, como hincada encima de mí, así con las piernas abiertas pero así hincada aquí (señala su cintura) y así incluso muy leve el movimiento ¿no? Así como muy apretado,

muy rico. A mí me gusta pero es muy curioso porque justo ahora que empiezo hacer el amor con otra persona, la primera vez que lo hicimos como que intenté, yo intenté buscar como, cómo lo hacía con la otra ¿no? Y pus no. Así no. No fue así, y supongo que ella buscaba algo parecido porque pus no, o sea, cero ritmo ¿no? Curiosamente ella se vino dos veces y yo no me vine. A mí me tranquiliza mucho satisfacerla a ella ¿no? Me tranquiliza más que ella se venga a que yo me venga ¿no? Si yo me vine y ella no se vino ni disfruto mi orgasmo, o sea que, me importa mucho.

En este relato vemos la facilidad con que se construye un sujeto de placer que desea y disfruta su vida sexual como resultado de su respuesta de resistencia articulada ante la interpelación de los mandatos. El sujeto dice “...ya teníamos una formula para hacer el amor...” lo que nos muestra cierto conocimiento mutuo en el intercambio sexual, en lo que a él y a ella les gustaba y disfrutaban; incluso describe alguna posición la que también reconoce como algo “... muy rico...” En su relato, se configura un sujeto de la experiencia asumiendo su deseo sexual, disfrutando del placer sexual y en abierto intercambio con la pareja, resistiéndose al mandato de tratar a la mujer como objeto sexual. Eduardo no tiene reparo en afirmar una y otra vez su disfrute, la experiencia del placer le gusta, le emociona y le cuestiona llevándolo a reflexiones sobre lo que también le gusta a su pareja.

En este sentido, también vemos al sujeto de deseo y de placer sexual reconociendo la participación mutua en el encuentro así como el reconocimiento de la pareja como sujeto de placer. La autogestión de este sujeto le plantea la misma consideración con una nueva pareja. Por eso vemos cómo este sujeto admite su disfrute pero al reconocer que con el cambio de pareja, aquella “fórmula” ya no le funciona, se cuestiona para reconstruir el encuentro erótico con la nueva pareja, de modo que vuelva a ser tan placentero para ambos como lo fue con la pareja anterior. Con aquella pareja, la experiencia erótica estaba construida como una “fórmula” con ingredientes y pasos a seguir para lograr que tanto él como su pareja disfruten por igual. Sin embargo, él se percata de que esta “fórmula” no le sirve para las vivencias eróticas con su nueva pareja y esto le impone una situación en la que tiene que optar por mantener la fórmula aunque no funcione o por elaborar otra manera de vivir el encuentro erótico desde una posición más creativa como parte de su autogestión. Esta característica de creatividad parece necesaria para que ambos participantes disfruten.

En términos de los posicionamientos subjetivos en la negociación de las identidades podemos decir que este relato evidencia que el encuentro erótico es un espacio de creatividad y de autogestión en el que el sujeto asume su capacidad de elección, de intercambio y de juego con la otra persona que tampoco es un individuo que devuelve un resultado único (como sería el de una fórmula). La autogestión de este sujeto se muestra así en la experiencia erótica en donde la creatividad y el deseo se echan a andar para lograr lo placentero del erotismo.

La identidad de género en donde el sujeto masculino debe enseñar y guiar a su pareja y en donde el sujeto femenino debe ser asexual, o bien, dejarse enseñar, dejarse dirigir, dejarse guiar en la sexualidad para complacer al hombre, se ve transformada en este fragmento en una dinámica subjetiva con posibilidades que se abren a un intercambio erótico desde la autogestión, en el sentido de no seguir al pie de la letra esos discursos dominantes de género. En este rejuego e intercambio erótico las identidades de género se transforman para dar pie a otras experiencias en donde uno y otra se piden, se dan, se buscan, se proveen, se satisfacen y satisfacen a la otra persona.

La contingencia de las identidades y los diferentes posicionamientos subjetivos configuran la dinámica de manera que podemos confirmar su inestabilidad junto con la posibilidad desconstitutiva que pone en una crisis potencialmente productiva como señala Butler (1993) a los mandatos de la sexualidad de género. Esto lo podemos ejemplificar retomando el relato de Eduardo al decir que "*... ella se vino dos veces y yo no me vine ...*" ¿Qué quiere decir esto? Es posible que desde un posicionamiento en la sujeción él quiera mostrar que sí cumplió. Es decir, que él sí hizo algo que satisfizo a su compañera, como buen ejemplar sexual. Pero más que una presunción de sus capacidades, él muestra aquí un elemento que puede ser novedoso en la subjetividad masculina y es el hecho de sentirse bien haciendo que la otra persona se satisfaga, es decir, poniendo a la otra persona, el sujeto femenino, ya no como un objeto sino como un sujeto de deseo que también puede buscar y puede pedir y ser complacido. Eduardo enfatiza diciendo "*... A mí me tranquiliza mucho satisfacerla a ella ¿no? Me tranquiliza más que ella se venga a que yo me venga ¿no? Si yo me vine y ella no se vino ni disfruto mi orgasmo, o sea que, me importa mucho, ...*" lo que me lleva a pensar en que esta necesidad de sentir que satisface a la otra persona también le viene del mandato de la masculinidad de tener que

demostrar su habilidades sexuales. Esto ocurre al mismo tiempo de que le da pauta para construirse como sujeto en resistencia a los modelos de género que de manera autogestiva configura a su pareja en sujeto de deseo sexual al igual que a él. Lo contradictorio que puede parecer nos muestra la complejidad hallada en la cinética de la subjetividad donde el sujeto se construye y reconstruye a sí mismo.

La respuesta de resistencia articulada contiene la autogestión, pero también la propia reflexión del sujeto en relación a sus cuestionamientos y las elecciones realizadas precisamente frente a situaciones de la experiencia erótica. Por ejemplo, tenemos este relato de Eduardo donde incluye su reflexión frente a inseguridades y al rompimiento de los mandatos socialmente impuestos para la sexualidad masculina.

Eduardo: Curiosamente con esta nueva chava empieza a, como lo hace tan distinto y me, por ejemplo, me lame el cuerpo, nunca me habían hecho eso y, ¡Guao! Jamás había sentido algo así ¿no? O sea, cosas así ¿no? De repente la exploración es, o sea, lo siento mucho más rico ¿no? Me, me impacto, o sea, cuando ella me toca es más impactante, más ¡Guao! ¿no? Y explora distinto, y no sé, también son muy distintas pero sí me impacta, de repente ¿no? Porque la otra chava como que se dejaba amar mucho, se dejaba gozar pero esta también va y me, también me hace a mí evidente que, que me está disfrutando, o que bueno, que me explora ¿no? Y qué rico es dejarse, ¿no? A mí me cuesta mucho trabajo eso de dejarme ¿no? Es así, (risas) [...] La cabeza estorba de repente.

Esta experiencia le ofrece situaciones novedosas que le cuestionan pero que también disfruta. En un posicionamiento subjetivo de resistencia consigue y narra el disfrute pleno de la sensualidad participando en el encuentro erótico de manera pasiva, aún cuando eso no coincidan con el modelo dominante de masculinidad que le demanda ser activo. Eduardo admite la dificultad que tiene al no identificarse con el discurso dominante de la masculinidad, y colocarse en una posición pasiva, recibiendo las caricias y sintiéndose ‘disfrutado’ por su pareja (“... A mí me cuesta mucho trabajo eso de dejarme ...”, “...La cabeza estorba de repente ...”). El sujeto prioriza su deseo sexual y se desujeta del mandato de ser activo, autorizándose a disfrutar otra forma de participación.

Con lo expuesto hasta aquí observamos la respuesta de resistencia articulada a partir de que el sujeto de la experiencia reconoce a la mujer como sujeto sexual y admite su deseo sexual independientemente del papel que le imponen dichos mandatos. Aunque el modelo dominante de la sexualidad masculina establece las demandas del desempeño

sexual, el uso de la mujer como objeto sexual, la separación de los sentimientos del sexo, y el papel activo en el encuentro sexual, el sujeto disonante con una resistencia articulada rompe con esos mandatos, transgrediéndolos y disfrutando en la experiencia erótica.

Además, los mandatos legitiman la anticipación al placer para los hombres, lo que posibilita que tengan este tipo de experiencias y además, puedan planearlas, disfrutarlas y vivirlas en una relación equitativa considerando a su pareja también como sujeto de deseo y placer sexual, pero también asumiendo la anticipación con un sentido preventivo. Esto es muy relevante en esta investigación ya que en todos los relatos y cuentos de los hombres entrevistados aparece el uso del condón. Tanto en los relatos de quienes manifestaron haber tenido experiencias sexuales como en la *Historia Erótica* y el cuento *Mi encuentro erótico* de la mayoría, encontré el componente del uso de un condón como un elemento constante. Como cuando Efrén, en su relato de su primera experiencia sexual con su novia, comenta que tenían condones como para prevenir que en algún momento se diera la relación coital

E: ¿Ah sí? ¿Y cómo es que había condón por ahí cerca?

Efrén: D: Ah, vez que había dos cajas entonces pues le dije toma una por si alguna vez pasa algo y una en su casa y una en mi casa para tener en los dos lugares y pues si dijimos -vamos a sacar los condones-.

El condón igual que el coito interrumpido son mencionados como parte de un sentido de prevención de embarazo, donde el no usarlos lleva implícita la falta de responsabilidad. Más allá de si utilizan el condón o no lo que quiero enfatizar es que el tema del uso del condón y la prevención están presentes en articulación con los significados acerca de una experiencia sexual en pareja, lo cual nos permite pensar en que hay una mayor probabilidad de que lo utilicen, aprovechando la anticipación al placer que establece el modelo de la sexualidad masculina.

Ahora veamos qué observamos en el caso de la respuesta de resistencia articulada en las mujeres. Los relatos de Hilda y de Lilia nos son útiles para empezar a mostrar este patrón de respuesta en la dinámica subjetiva donde en diferentes momentos el sujeto de la experiencia admite su deseo y disfrute sexual, de manera que la cinética de la subjetividad deriva en la construcción de identidades configuradas desde la autogestión del sujeto de la experiencia. Es interesante que este tipo de respuesta se presente en otros relatos de

sujetos que hemos utilizado para ejemplificar los dos tipos anteriores, ya que no se trata de afirmar que los sujetos son iguales siempre en la cinética de su subjetividad, sino que son diferentes en función de la situación. En este último tipo de respuesta subjetiva, la experiencia erótica facilita la autogestión de alguna manera, inclusive, propicia su reconocimiento y por tanto el inicio de planteamientos de autodeterminación por parte de los sujetos, como veremos a continuación. El sujeto reconoce su propio placer como parte de un proceso de encuentros sexuales vividos, lo cual nos muestra la autogestión subjetiva donde el sujeto de la experiencia erótica negocia su identidad.

Aunque la sujeto se construya como una mujer sumisa a los mandatos de género acerca de conservar la virginidad, esto no parece impedimento para construirse también con una tendencia transgresiva a los mandatos de la sexualidad femenina, al tener y disfrutar un encuentro sexual deseado y placentero. Primeramente, observamos que en la Historia Erótica inventada por Hilda propone el personaje de una mujer joven atraída y correspondida por un joven, en espera de propiciar un encuentro erótico.

Hilda: Pues no sé es... es una chava súper atractiva, bueno se ve y, este, los dos se atraían, se conocían de algún lugar o ya se habían visto en algún lugar pero, no sé, no se había dado la oportunidad, o algo así para, para estar juntos o hablarse y, y están en una fiesta, y, o sea, a ella le gustaba él, a él también le gustaba ella, y entonces empezaron a platicar muy bien pero pus ya los dos saben que, que mutuamente se gustan y que además hay esa atracción, y empiezan a platicar y todo va muy bien. Los dos están en sus cinco sentidos, y este... y pues no sé, de repente empiezan a platicar acerca de temas más así de que -Oye tú me gustas-, -No pues a mí también, y, y ya me di cuenta que hemos pensado, bueno, que somos más o menos, que pensamos más o menos parecido, o no sé, me, si me atraes muchísimo-, y, y se empiezan a besar, pero ya como, como desde antes habían sentido esa atracción en ese momento están los dos, no sé, super calientes igual ¿no? Y se empiezan a besar y es un beso así super rico porque es la primera vez que ellos dos se besan. Y, y ella no sé, no había probado qué sentía besarse con él ni él tampoco con ella, entonces algo así súper rico y el abrazo es así como de, como de -Ay no, no te vayas-, o algo así y él también, o sea, no sé, sentir las pompis de ella o las piernas de ella sobre, sobre el pene de él, o sea, se ha de sentir así súper rico, sobre todo si es así la primera vez que, que ya se llamaban la atención, que ya se atraían pero que apenas hasta ahora se había podido dar, ... no sé, que empezaran a andar.

Construye así un personaje con deseo sexual y con disfrute del encuentro erótico (“... Los dos están en sus cinco sentidos...”) como confirmando la conciencia de saberse

atraídos y buscando aprovechar la oportunidad de sentirse "... súper calientes..." y darse un beso "...así súper rico..." La sujeto que encontramos en este breve cuento busca el encuentro, lo tiene y lo disfruta inclusive con conciencia corporal y sensual; se construye así como una sujeto disonante ante los mandatos de género para la sexualidad. Es interesante que Hilda dice en el relato "...se ha de sentir así súper rico..." de manera que nos deja ver entre líneas su propio deseo de disfrute. Al final cierra el breve cuento diciendo "... hasta ahora se había podido dar, ... no sé, que empezaran a andar..." como para marcar que un encuentro como ese es el inicio de una relación, no un encuentro casual que se disfruta y nada más. Esto nos permite ver también cierta sujeción que presenta el personaje y la tensión ambivalente entre ésta y la transgresión. Cuando terminó yo le pregunté qué más había después de ese beso, a lo que respondió:

Hilda: Pues para mi estaría bien la historia si por ese día se quedaran así las cosas. O sea, -¡Hijole, qué rico! Me atrae muchísimo. Ya me llegó, ya empezamos a andar, me había gustado desde hace mucho, este, nos dimos un beso muy rico, este, sentí, sintió, sintió mis piernas, yo lo abracé muy fuerte, estuvo muy rico y pues, pues a ver qué pasa ya después-. Así, así me gustaría pensar la historia así de que en ese momento fue muy rico el beso, fue muy rico así como el apapacho, el apretón pero que así se quedaran las cosas que no fueran tan, tan rápido.

Las fantasías de Hilda fluyeron y construyó su relato a partir de su propia experiencia en tanto se siente ella misma sorprendida de lo que ha sentido en encuentros de ese tipo que le han significado mucho erotismo y placer. En este caso, su cuento confirma el encuentro y el placer pero también confirma la tensión con la sujeción y la posibilidad de continuar en otros encuentros. El no ir tan rápido es parte también de la atención al mandato de la no anticipación al placer pero configurándose como una sujeto diferente que reconoce su deseo sexual y su placer. Como ejemplo, vemos este relato donde la sujeto manifiesta que empezó a sentir diferente y a cuestionarse:

Hilda: Entonces igual con él yo empecé a sentir muchas cosas pero rarísimas ¿no? Así de que -No puedo pensar que esté pasando esto. ¿Será malo que yo esté sintiendo esto o qué?- Y este, y entonces me empezó a alzar la blusa y yo le dije -No, no, no hagas eso.- Y ya no lo volvió a hacer pero, porque vio que a mí me dio mucha pena, pero pus yo todavía no le hallaba placer a, a que estuvieran viéndote o, a que te estuvieran tocándote, entonces no sé, pero fue muy chistoso porque también fue una sorpresa más, así de que mi cuerpo

nunca había sentido eso hasta, hasta ese momento, o sea, así como química bien, bien extraño.

La extrañeza se disfraza de vergüenza y de cierto desconocimiento de su propio placer. Para esta sujeto la interpelación de los mandatos está presente ante el placer. En un primer desplazamiento hacia la resistencia y la autogestión, la sujeto define como “...química...” lo que sintió en esa ocasión. Como vemos, no hay rechazo sino dudas, asombro y sorpresa. Incluso al decir “...yo todavía no le hallaba placer a, a que estuvieran viéndote o, a que te estuvieran tocándote...” la sujeto admite que en esos primeros encuentros no reconocía el placer aunque después lo fue viviendo e incorporándolo a la construcción de su experiencia en ese proceso subjetivo de autogestión.

Al pedirle que contara la primera vez que sintió algo muy rico, muy placentero, Hilda relató lo siguiente:

Hilda: Pues fue el primer día que, que bueno, que nos besamos. Te digo, lo sentí en el estómago primero porque fue, fue muy extraño. Él me abrazó de la cintura yo estaba así pegada a él y, y me empezó a besar pero casi me traga así casi todo esto ¿no? [Señaló el contorno de su boca y sus cachetes]. Pero fue muy, muy rico, o sea, sentir su, su pecho pegado en el mío y su brazo aquí atrás fue, fue así como una sensación de, de cosquillas, no sé, tan, tan, tan rico. Después se fue y me puse así caliente, caliente, caliente, ¿no? Las orejas así con calentura y todo, y este, y ya la otra vez fue que estábamos en el cuarto de mi hermano y él estaba sentado así en, en, en la cama, en la orilla de la cama, entonces yo me senté primero en la cama y después pasé mi pierna para este, pero fue así sin querer, o sea, no fue, no fue planeado ni nada, entonces subí mi otra pierna para acá y él me apretó así contra su cuerpo y empecé a sentir que él también estaba emocionado, o sea que su pene también se había parado. Bueno que, que sí, y estábamos los dos ahí juntos, digo con ropa y todo pero se sentía súper, súper rico, o sea, una sensación muy, muy rico. No, no hice nada para, para quitarlo, no, no me espanté, así, súper, súper bien y este, y empiezas a sentir un calorcito, no sé, no sé cómo se le pueda llamar, y este, y entre los besos y las caricias y todo pues no sé como que, bueno yo lo disfrutaba muchísimo. Y este, y como era algo nuevo, o sea, no, no me puse a pensarlo, o sea en ese momento no, no lo pensé, solamente lo sentía, o sea, no pensaba nada pero ya cuando se fue - ¡Que extraño! O sea ¿cómo es que yo puedo sentir tantas cosas? ¿no?- Y además abajo, o sea, cuando yo no había sentido nunca antes así nada igual y ya este, pero, no sé, a, esa fue la primera vez que yo me acuerdo, con él, que este, que me sentí así... Que sentí, sí, pues su erección y además yo también sentía una serie de cosquillas, de calores de, muy, muy rico.

En este relato Hilda incluye detalles de las posiciones y movimientos corporales pero siempre acompañadas del calificativo “...*muy rico...*”. Como señala Carrillo (2005), en el encuentro sexual el cuerpo habla, es decir que, en ese momento la comunicación se establece también corporalmente de manera que “el lenguaje del cuerpo se manifiesta a través de la activación de todos los sentidos” (2005: 233), principalmente a través del tacto y el movimiento. En este relato, la sujeto se construye en franca transgresión a los mandatos de la sexualidad femenina al asumir que “...*No, no hice nada para, para quitarlo, no, no me espanté, así, super, super bien...*” Claro que la interpelación de los mandatos llega a la sujeto y se cuestiona cómo puede sentir “...*tantas cosas ¿no?- Y además abajo, o sea, cuando yo no había sentido nunca antes así nada igual...*” El movimiento subjetivo en franco desplazamiento hacia la transgresión también nos muestra la autogestión lograda como sujeto de la experiencia en resistencia.

Los relatos de encuentros sexuales de este tipo fueron persistentes y múltiples en las entrevistas de Hilda, Lucía, Aurora y Lidia. Hilda muestra cómo, de aquellos primeros besos y *fajes* sumamente placenteros, pasó a distinguir que al sentir un orgasmo en un encuentro con sexo oral se sintió muy bien.

Hilda: ... estábamos platicando así normal y de repente yo veo que se desocupa el baño y que no había nadie arriba. Entonces cerré la puerta, bueno lo jalé, cerré la puerta del baño y estaba así súper grande el baño y apagué la luz y entonces nos empezamos a besar pero fue, fue muy chistoso porque él traía así como que muchas ganas y me empezó a abrazar y a besar y todo y yo también, o sea, me gustó muchísimo. Entonces yo traía un pantalón negro y me lo empezó a desabrochar pero yo no hice nada para impedirlo, o sea, nada ¿no? Dije -Es que no, no importa-. Bueno sí pero como yo nunca he hecho nada, o sea me refiero a que nunca he tenido, esta fue así apenas la primera vez, ¿no? este, pues no sé yo, yo me sentía bien ¿no? Entonces él empezó a desabrochar el pantalón, me bajó las pantaletas, entonces empecé a sentir yo una serie de cosas súper extrañas porque yo sentía su lengua pero además al mismo tiempo yo estaba sintiendo una serie de cosas aquí en el brazo y en las yemas de los dedos súper extraños, o sea, sentía yo que estaba flotando, sentía como las manos acalambradas y no me sentía en el piso, o sea, no sentía otra cosa más que eso las, las cosquillas en las manos y en la cabeza también, súper extraño, y la sensación que estaba sintiendo abajo, o sea, no había otra cosa ni siquiera estaba él, o nada, nada, no había otra cosa, y este, y ya cuando terminó bueno fue así, fue rapidísimo, y ya, este me, me volvió a abrazar así súper fuerte y ya me subí, este, las pantaletas, el pantalón, y ya me fui a este, (...) y ya súper, súper tranquilo pero yo me sentía súper mareada así bien extraña, o sea, no lo podía creer

pero sí me gustó muchísimo y estoy muy tranquila, o sea no, no me duele la conciencia ni, ni nada.

El fragmento anterior ilustra la primera vez que Hilda sintió un orgasmo. Como podemos observar, una vez más la sujeto de la experiencia se construye desde un posicionamiento subjetivo en la resistencia y la transgresión a los mandatos, empezando por negociar su identidad al reconocer que ella propició este encuentro sexual. La resistencia de la sujeto es franca pero también la tensión con la sujeción a ciertos mandatos de género como el que demanda a la mujer ser asexual. Califica la experiencia de ‘muy chistoso’ y coloca al deseo en su novio, pero continúa la autogestión.

En los relatos de las entrevistadas encontramos una paradoja. Las mujeres reciben el mandato de ser asexual, de la sexualidad femenina, al mismo tiempo que enfrentan la demanda de ser sensible y responsiva ante el deseo de los hombres, integrada en los mandatos de la masculinidad. Es como si las mujeres no fueran sexuales hasta que un hombre despierte en ellas el deseo. Ambas demandas están presentes simultáneamente aunque la segunda esté contenida en las exigencias de la sexualidad masculina. La sujeto, más disonante al mandato de no disfrutar, enfatiza que le gustó mucho. La abierta resistencia y el reconocimiento de la transgresión la hacen cambiar de pronto de opinión mostrando la tensión marcada por el mandato de la mujer asexual (“...pero como yo nunca he hecho nada, o sea me refiero a que nunca he tenido, esta fue así a penas la primera vez...”). Hilda continúa con la descripción de detalles del encuentro corporal aunque asignándole la característica de extrañeza pero deja ver entre líneas la construcción de su experiencia erótica placentera.

Como sujeto de la experiencia en plena autogestión, Hilda termina su relato confirmando su disfrute y su aceptación, aceptando que no le duele “...la conciencia ni, ni nada...” En la experiencia esta sujeto establece concientemente su aceptación al evento como en un intento de negociar su identidad y confirmarse como sujeto de deseo y placer sexual. En otro relato, Hilda cuenta otro evento de sexo oral con su novio, donde también expone detalles del intercambio corporal aunque en ese relato no enfatiza la cuestión del disfrute. Lo que sí describe es su participación para promover el evento, asumiendo su deseo sexual.

Hilda: En la casa, sí en mi casa se fueron una vez mis papás y, y yo traía un vestido y una blusa toda así súper delgadita y medias, sí medias. Entonces ya era de noche y entonces estábamos en mi cuarto y él estaba acostado y yo me acosté encima de él y, y me dice - Me estás provocando.- Y entonces ya me empecé a reír y me empezó a besar y todo, y sí realmente yo quería que pasara eso.

Además, como vemos en el siguiente testimonio, la experiencia erótica de esta sujeto también la desujeta de la identidad femenina en tanto se desplaza a la transgresión y la asume a la par de ser interpelada por los mandatos de la virginidad por la vía de los padres. La autogestión interviene al recibir la interpelación del mandato de la virginidad sin reconocerla como tal, interpretándola como una medida de protección. La idea de que también los padres pasaron por momentos similares y que no se lo han querido contar le sirve también como base para su propia resistencia y transgresión.

Hilda: Es más bien decepcionar a mis papás porque yo los quiero así muchísimo y si yo tuviera una hija, bueno yo me pongo en su lugar, también me gustaría que ella tuviera lo mejor y que no sufriera. Entonces yo veo que mis papás son, los hacen, todo lo que hacen es así como por protección ¿no? No por estar, e, este fregando o estar detrás de mi todo el tiempo sino que lo hacen, no sé para que no pasen cosas, este, como agarrar una enfermedad o quedar embarazada o algo así. Yo lo veo así entonces digo -Chín, es que si mis papás se enteran se ponen tristes por esto-, pero estoy segura que ellos pues, no sé, en algún momento pasaron por eso y no me lo quieren decir igual porque ellos pasaron por una mala experiencia, no sé.

Algunos relatos de Lilia nos sirven para ejemplificar la respuesta de resistencia articulada. A diferencia de Hilda, Lilia sí ha tenido encuentros sexuales coitales y en ningún momento mencionó el tema de la virginidad. Al preguntarle por la primera vez que sintió algo muy rico y placentero, Lilia respondió:

Lilia: Por ejemplo cuando con Alejandro, no la primera vez ni la segunda ni la tercera ni, no sé hasta cuando pero una vez que me hizo sexo oral sentí muy, muy, muy bien, me gustó muchísimo y con este novio con el que ando ahorita cuando tengo relaciones sexuales también siento muy, muy, muy bien, o sea, me gusta muchísimo pero creo que, que la primera vez que sentí algo así ¡Guao! fue con Alejandro que me hizo eso y fue así, no sé, fue bien extraño como que toda mi energía se fue hacia sentir nada más placer. ¡Estuvo muy bien esa vez!...

Lilia respondió en seguida e incluyó abiertamente el reconocimiento del disfrute. Como en la experiencia de Hilda, Lilia también nos habla del sexo oral como una práctica común para estas jóvenes y como una de sus primeras experiencias placenteras.

Lilia: Pues estábamos en mi casa y creo que yo estaba tomada, entonces, no sé quién sabe, no sé si cuando estás tomada o algo así sientes más o algo así pero sentí más, o sea, empecé a sentir muchísimo, muchísimo placer. Estábamos en mi casa y creo que ese día sí se quedó a dormir conmigo y, este, y ya, me había hecho sexo oral otras veces pero no, como que no, o sea, nunca se lo había hecho él a nadie, entonces no sabía cómo hacerme, y, y después como que él empezó a agarrar la onda de cómo y pos me lo hizo y sentí muy bien me gustó muchísimo.

Lilia configuró sus primeras experiencias eróticas como placenteras. En el caso de su relación con Alejandro, Lilia fue viviendo una serie de encuentros sexuales que poco a poco la llevaron a tener y admitir su propio placer.

Lilia: Fue un día que, que, fue un domingo que fui a ver a mi novio a jugar fútbol y de regreso no había nadie en mi casa. Entonces nos fuimos a mi casa y nos metimos a bañar los dos juntos y mientras estábamos bañando nos empezamos a tocar y nos caía el agua encima y me empezó a besarme la oreja y a besarme el cuello mientras me lavaba y lo tallaba a él, y después de, después de un rato de estarnos tocando me cargó y empezamos a tener relaciones en la regadera, él parado y yo encima de él mientras él me cargaba y después nos tiramos al piso de la regadera y empezamos a hacer varias posiciones en el piso y, y después saliendo nos secamos, nos medio vestimos, yo sólo me puse un calzoncito y una blusa y él sólo estaba en boxers y nos fuimos a mi cuarto y empezamos a tocarnos otra vez y a desnudarnos y después empezamos a hacer sexo oral los dos y yo estaba arriba de él, él estaba abajo y mientras yo, yo le hacía sexo oral, él me tocaba y me hacía sexo oral también. Después de eso me vestí y se vistió él y empezamos a jugar a ver quién se desnudaba primero como piedra, papel o tijeras y el que perdía se tenía que quitar una prenda y nos fuimos quitando prendas y prendas y el, el que terminara desnudo primero podía empezar a tocar a la otra persona entonces él quedó desnudo primero que yo y empezó otra vez a tocarme y, y después empezamos a hacer el amor y yo estaba encima de él y después tuve un orgasmo y ya creo que ahí acabó me quitó y me quedé dormida en su pecho y ya después nos despertamos y nos fuimos...

Como podemos observar, Lilia hace un recuento de diferentes eventos, movimientos involucrados en el encuentro corporal donde nos muestra una y otra vez una experiencia conformada desde una sujeto disonante a los mandatos la sexualidad femenina que prohíben el placer, la anticipación al placer y demandan la conservación de

la virginidad hasta el matrimonio. Ella muestra en su relato la diversidad de opciones que coloca en la experiencia sexual para mostrar su transgresión.

Lilia está consciente de que es interpelada por los mandatos de la sexualidad femenina en tanto que como mujer se le prohíbe disfrutar pero también está consciente de que se configura como una sujeto disonante a dichos mandatos, y que quisiera que el resto de las mujeres también lo hicieran. Esto es lo que Lilia dijo al preguntarle, al final de la entrevista, qué le diría a las mujeres sobre los temas de los que habló en toda la entrevista:

Lilia: ...que no se dejen presionar, que lo hagan cuando estén realmente preparadas, cuando realmente sientan que, que quieren hacerlo no tanto por saber qué se siente sino porque quieren hacer el amor con alguien a quien quieren mucho, es que no sé que siento que a las mujeres muchas veces, no sé, nos educan a que seamos muy, no sé, como que no disfrutemos tanto de tener el, de hacer el amor o de disfrutar tanto de nuestra sexualidad como a los hombres, y que sí se puede disfrutar y muchísimo...

Aunque los cambios entre las experiencias construidas por Lilia nos muestran tanto posicionamientos en la sujeción como en la resistencia y la transgresión me interesa enfatizar en la transformación que van teniendo sus relatos en el tiempo de su historia en tanto sus primeros encuentros sexuales fueron placenteros pero consecutivamente el placer y el deseo empezó a ser más consciente y más vividos como parte de su subjetividad. Como en el siguiente fragmento donde vuelve a enfatizar una situación en la que disfrutó mucho.

Lilia: ...Entonces, a ver, una de las veces es que todas las veces me gusta cómo lo hace, no sé, como que todo lo que me hace me encanta este, bueno la primera vez, la primera vez fue en mi cuarto y, eeeh, fue un día en la tarde como es mi vecino y vive como a dos casas de mi casa, entonces fue un día en la tarde que no había nadie en mi casa y empezamos a tener relaciones y yo me puse encima de él y eso nunca lo había hecho con Alejandro porque me dolía mucho, entonces me puse encima de él y yo estaba arriba y empecé a sentir así como ¡Guao! Nunca había sentido algo así me gustó muchísimo cómo lo hice con él y ya creo esa fue la primera vez que lo hice con él así.

Los relatos de Lilia ejemplifican la respuesta de resistencia articulada en tanto reconoce recibir los mandatos de alguna manera, y asume la resistencia constituyéndose abiertamente como sujeto de deseo y de placer al admitirlo, disfrutarlo, quererlo, propiciarlo. Las condiciones de posibilidad para el erotismo planteadas en el capítulo anterior han permitido que esta sujeto de la experiencia tenga procesos autogestivos

donde la respuesta de resistencia articulada frente a la interpelación de los mandatos de género se presenta y da pie a reflexiones conscientes en torno a dicha autogestión en la apuesta hacia el deseo y el placer sexual, lo que propicia que más allá de la autogestión, la sujeto se platee en la autodeterminación.

La respuesta de resistencia articulada también la observamos en los relatos de Lucía. Al igual que Lilia, Lucía incluyó en sus relatos encuentros sexuales con coito y con sexo oral. La calificación de lo ‘raro’ o lo ‘extraño’ también estuvo en los relatos sobre las primeras experiencias que ella identificaba como placenteras. Aunque ya expuse este relato en el capítulo anterior, quiero retomarlo para mostrar cómo se presenta la dinámica de la subjetividad de esta sujeto de la experiencia orientada hacia la resistencia y la transgresión, conformando su autogestión en la vida sexual.

Lucía: ...fue muy raro porque nos estábamos abrazando y besando y entonces él se sentó en una de las sillas que había en el estudio de mi casa y yo me senté arriba de él, así, como me senté arriba de él con las piernas abiertas y seguimos besándonos y abrazándonos y tocándonos con esos abrazos, y yo me empecé a sentir algo muy extraño, muy fuerte, pero muy rico, me estaba moviendo encima de él y seguimos hasta que de pronto algo pasó y ¡Zaz! Yo sentí algo en todo mi cuerpo, como una explosión, como que por segundos me desconecté y sólo sentía, sentía, y me sorprendió muchísimo. Y después de sentirlo nos seguimos besando y me gustó mucho. Y yo creo que esa fue la primera vez en que yo sentí algo tan placentero, como un orgasmo ¿no? Fue mi primer orgasmo y ya así desde ahí he tenido otros orgasmos así fajando con mi novio...

Para Lucía la nueva sensación y el momento del disfrute fue también “... muy raro...”, pero su posibilidad de resistencia le permite describir algunos eventos del intercambio corporal incluyendo el placer. Su participación asumida en plena dinámica de transgresión se nos muestra cuando señala “...me estaba moviendo encima de él y seguimos hasta que de pronto algo pasó y ¡Zaz!...” Al igual que Hilda, para Lucía el evento fue de tal magnitud que sintió “...que por segundos me desconecté y sólo sentía, sentía...” A diferencia de Hilda, para Lucía el término ‘orgasmo’ originado en la sexología, le permite ponerle un nombre a lo que sintió. Así, se construye como sujeto disonante a la prohibición de disfrutar y al mandato del orgasmo vaginal (Alcántara y Amuchástegui, 2004), realizando un desplazamiento hacia la transgresión.

En varios relatos de la entrevista de Lucía encontramos fragmentos relativos al encuentro sexual y a su asunción del deseo sexual y de su placer.

Lucía: Ese día nos fuimos de la escuela para su casa. En cuanto llegamos a su casa nos sentamos a ver la tele. Yo me fijé qué hora era porque sabía que sus papás llegaban a comer a las 2:30 de la tarde y era apenas la 1:00, ¡era perfecto! Él prendió la tele y nos sentamos en un silloncito, como un sofá que tienen en un cuarto de estudio y nos pusimos a ver la tele. Pero ya sabes, esos momentos hay que aprovecharlos y yo me volteé para besarlo y dije –Ay, ojalá también quiera-. Y él empezó a besarme y a tocarme. Siempre me ha gustado mucho sentir sus manos por todo mi cuerpo. Él me empezó a acariciar las piernas y las pompas y a besarme muy, muy rico. Era como fundirnos en un beso caliente, caliente y como pensar en no separarnos nunca. Yo realmente estaba muy enamorada y sentía que él también. Y ese día, así como en un arrebato me empecé a desabrochar la blusa y le puse sus manos en mis senos y él por supuesto que me los acariciaba riquísimo y seguíamos besándonos pero ya toda la cara y el cuello, yo sentías su boca y su lengua cómo me recorría el cuello y mi pecho y yo le tocaba el pelo y la espalda y las pompas, y ya no podíamos más, yo quería hacerlo y él también. Entonces paramos un momento porque él fue por un condón pero rapidísimo lo trajo y se lo puso y seguimos y me penetró y me vine rapidísimo porque ya estaba tan excitada que ya sólo sentía que quería sentirlo dentro y venirme, y fue muy, muy rico, y en un momento él también se vino y nos relajamos mucho y nos besamos otra vez y ¡claro! ya después de eso nos arreglamos la ropa y nos quedamos sentados viendo televisión y sus papás llegaron después...

Esta sujeto se construye reiteradamente como disonante, en un desplazamiento hacia la transgresión, asumiendo su deseo sexual. También muestra la transgresión al mandato contra la anticipación del placer, asumiendo su deseo y reconociendo eventos que disfruta en el encuentro erótico. Aún cuando el elemento de los sentimientos amorosos está presente, Lucía no evita reafirmar su deseo y la manera en que promueve eventos que le gustan. Pero, como en los capítulos anteriores, el tema del condón se presenta como una acción preventiva que cambia por un momento el encuentro y se integra como algo común que no limita ni frena el placer.

Como podemos ver, la resistencia articulada es ejercida por la sujeto de deseo y de placer sexual, pero debemos señalar un hallazgo en los datos de esta investigación: todas las entrevistadas sienten placer sólo en el contexto del noviazgo y no en relaciones casuales. Si recordamos que, según los hallazgos de otros estudios (Amuchástegui, 2001c) la pérdida de la virginidad no es una falta tan grave siempre y cuando la mujer no

admita su deseo y su placer sexual, podemos decir que estas jóvenes transgreden tal mandato al asumir su deseo y placer. Pero en todas las entrevistas de mi investigación, esto se presenta en el marco del noviazgo, de la relación amorosa y sentimental con quienes tuvieron el encuentro erótico. De manera similar, encontramos en otros estudios (Carrillo, 2005) que el amor y las relaciones sentimentales aparecen como un marco que justifica el encuentro erótico de una mujer. Como señala Carrillo (2005) la creencia que adquieren las mujeres en su socialización acerca de que el amor es un prerrequisito para el sexo hace que ellas busquen tener la relación sexual en el contexto de una relación con cierto compromiso.

Así, en las jóvenes que entrevisté, aparece con componente fundamental para la experiencia erótica el involucramiento sentimental con la pareja. Generalmente estas jóvenes identifican como primeras experiencias los encuentros sexuales en *fajes* y masturbación mutua como el preámbulo para llegar a tener una relación sexual coital, como lo indica Raquel

Raquel: ... entonces digo si ya nos conocemos mucho más, este, llevamos una relación muy, muy linda, este ya no sería, o sea no sería la primera vez así como de que fuera yo, no sé, igual y primero tienes así como unos fajes y ya después como que va subiendo de nivel ¿no? Así como que a la primera luego, luego ya, o sea hubiera sido algo medio raro. Igual y hasta para mi desarrollo sexual en la vida, no sé, como que primero he tenido así un faje y luego cosas así, en vez de que si lo hubiera tenido de jalón.

Los sentimientos amorosos enmarcan las primeras experiencias sexuales, siendo incluso una base para promover el encuentro erótico y para experimentar nuevas prácticas en el encuentro corporal.

Aurora: ... en una ocasión mis papás se fueron de viaje y le pedí que se quedara en mi casa a dormir, y este, pues bueno, lo típico besos, abrazos, fajes y todo. Y en ese momento estuvimos a punto de hacerlo pero no teníamos condones entonces preferimos no hacerlo; pero hubo un intento de sexo anal y pos no concluyó, pero digamos sí, o sea, como te explico, no fue por completo pero sí, si entró, fue, fue muy fuerte porque es doloroso entonces fue, no desagradable porque estaba con él. Yo creo que si hubiera sido con cualquier otra persona si hubiera sido horrible...

Lo agradable de esta experiencia fue estar con él, con su novio. Para Aurora, el dolor que sintió pudo mitigarse a partir de reconocer que “no fue desagradable porque estaba con él”. Aunque a Aurora se le dificulta decirlo abiertamente, la experiencia

sexual se vuelve un momento de descubrimientos de nuevas sensaciones y prácticas en el contacto corporal, donde una de las cosas más importantes es el sentimiento de afinidad y amor que siente la joven por la pareja. Al igual que los hallazgos de Carrillo (2005) en esta investigación la idea de que el sexo es mejor en el contexto del amor se presentó en todas las mujeres entrevistadas. Con base en estos datos, podemos decir que el amor y las relaciones de noviazgo pueden estar siendo utilizadas por estas jóvenes como situación justificatoria de su transgresión a los mandatos de la sexualidad femenina.

Finalmente, retomo otro relato de Aurora para mostrar la tendencia hacia la resistencia y la transgresión en el reconocimiento de su deseo sexual y su placer.

Aurora: ... o sea, siempre somos así pero después o, o yo me acostaba o él se acostaba simulábamos que estábamos haciendo el amor pero con ropa entonces yo le estimulaba a él y él me estimulaba a mí, entonces, pos no sé, ahí te están estimulando el clitoris y es una sensación, no sé, por lo menos a mí me agota, me agota, me, como que de repente me voy, no sé, es muy difícil de explicarlo pero cuando, cuando termina el orgasmo, este, estoy muy cansada, ya no puedo, ya estoy así de -Ya, por favor-. Es como muy placentero, es una sensación realmente muy, muy bonita, no sé cómo explicarla, me cuesta trabajo, como que te elevas, como que no sé qué pasa.

Al parecer la sujeto no encuentra otras palabras para describir su placer sexual pero sabe muy bien que lo disfruta. El uso del discurso sexológico le permite nombrar la sensación placentera y las partes de su cuerpo. Lo interesante aquí es ese reconocimiento, que la coloca en un desplazamiento hacia la transgresión del mandato de no disfrutar. La sujeto no tiene palabras para explicarlo pero asume su transgresión, habla de su placer con su pareja, a quien le hace saber de su disfrute.

Aurora: Sí, no sé, muy rara, muy contenta, me había gustado muchísimo. Este posteriormente le dije que, que de esa forma me gustaba mucho cuando fajábamos porque yo tenía orgasmos.

La sujeto transgrede ese mandato y el de la no anticipación al placer de manera que puede decir lo que le gusta y pedirlo en nuevos encuentros eróticos. Sin embargo, en los relatos de esta joven también observamos la interpelación del mandato del orgasmo vaginal del que hablan Alcántara y Amuchástegui (2004), de manera que, el uso del discurso sexológico le sirve por un lado para nombrar su placer aunque también le imponga las demandas de la sexualidad normal femenina. Como resistencia articulada, la

sujeto disonante al mandato identifica otras maneras de disfrutar sin que necesariamente se involucre la penetración y el orgasmo vaginal.

Aurora: Cuando tienes un orgasmo al momento de fajar, es mucho mas fácil para nosotros tener un orgasmo fajando porque ahí es estimulación del clitoris, que tener una, una, una, ¿Cómo se llama? Un orgasmo por estimulación del punto g porque, pos, muchas veces como que no se encuentra, no se sabe donde está pero, pos, bueno, este pos, no sé, muchas niñas con las que platicamos, decimos –Encima-. -Pero es que ¿cómo le hacen?-. –Sí-. -Es que no, no, no puedo tener un orgasmo-, y pus nosotras [...] y yo que es mi mejor amiga, este, pus este, no es que somos las expertas pero, pos bueno, nos gusta mucho y, y pos probamos de distintas posiciones y generalmente nuestras parejas son, este, no sé, lo suficientemente maduras como para entender que nosotros también queremos, este, tener satisfacción. Entonces es como un apoyo muy grande y pos hacen lo posible o hasta lo imposible para que nosotros también tengamos un orgasmo...

Para el sujeto en respuesta de resistencia articulada la vida sexual y la experiencia erótica devienen en un proceso de autoconocimiento y de autogestión en esa conformación disonante a los mandatos sociales.

Aurora: ya después de tiempo empiezas una vida sexualmente activa, y este, pos bueno, ya vas encontrando posturas, lo que tú quieras que te va satisfaciendo muchísimo, y este, pos bueno, ya posteriormente sí han sido experiencias muy placenteras cada una distintas porque nunca son iguales.

Al igual que Lucía y Lilia, Aurora comparte sus experiencias con sus amigas y se muestra en total asunción de su transgresión a los mandatos de género y de sexualidad

Aurora: se este y dentro de ese mismo grupito que somos 5 o 6 las que ya hemos tenido relaciones sexuales, pos no sé, nos platicamos lo que sea ¿no? Si cómo te gustó más –No, pos a mí me gustó mas aquí, no pos mira hazlo acá y te va a gustar muchísimo más-, y cosas así ¿no? Y pos no sé, hay personas que no se vienen y pus tú como mujer, a la fuerza te vienes, o sea, tienes que encontrar el modo si tu quieres más difícil pero, pero que sí, pero que claro que te vienes.

Los ejemplos que he presentado en esta parte son muestra del patrón de la respuesta subjetiva de resistencia articulada en mujeres jóvenes de una clase social donde las condiciones de posibilidad también están permeadas por el factor económico y la educación sexual integral que han recibido en sus escuelas. En estos hallazgos observamos que la cuestión del placer se involucra en las estrategias en las que estas

sujetos resisten la interpelación de las premisas de género en el ejercicio de su sexualidad, reconociéndolo y aceptándolo.

Como hemos observado, en la mitad de las jóvenes entrevistadas encontramos esta dinámica donde deseo, práctica y disfrute se combinan en la experiencia erótica con posibilidades de comprender la construcción de sus prácticas identificadoras diversas que no se limitan exclusivamente a los modelos dominantes de la sexualidad femenina, y cuyas subjetividades se constituyen en tiempo y lugares diversos como sujetos de la experiencia en permanente transformación. Pero estos testimonios que ejemplifican el patrón de resistencia articulada también nos dan las bases para plantear que el campo de estudio de la sexualidad de los jóvenes se debe considerar la existencia de un sujeto reflexivo de la sexualidad, el cual no se contrapone con el placer, sino que lo admite, lo reconoce, lo asume y lo busca.

5.2.3 Autogestión y autodeterminación: la resistencia articulada en perspectiva.

Si bien la cinética de la subjetividad orientada hacia la autogestión la encontramos tanto en hombres como en mujeres, en esta investigación es muy claro que persiste en mayor medida en el caso de las mujeres entrevistadas. Incluso, sólo en las entrevistas de ellas encontramos que la resistencia articulada conlleva reflexiones dirigidas hacia una perspectiva de autodeterminación, hacia un sujeto de la experiencia reflexivo que reconoce su deseo y placer sexual, lo que también nos lleva a pensar en importancia de mejorar las condiciones para el ejercicio de su vida sexual.

Lucía: Cuando yo recuerdo cómo me sentía al principio [de iniciar con sus encuentros sexuales] me da tristeza porque los papás y las mamás no se imaginan lo que uno quisiera poder decirles, preguntarles, o tal vez no decirles todo, todo ¿verdad? Pero sí decirles –mira, a mí me gusta mucho, porque no me das toda tu confianza, o por qué no me das siempre para unos condones para que no tengamos ningún problema-. Pero la verdad es que no sé, creo que las chavas tenemos que aceptar que son otra generación y que a nosotras nos toca vivir nuestra sexualidad, nuestro cuerpo y tener la capacidad de cuidarnos y de vivirlo al máximo pero con mucho cuidado para no regarla, y no sé, mi papá y mi mamá si algún día se enteran que yo he tenido relaciones en la casa o en la casa de mi novio pues ojalá que lo comprendan y si no, pues ellos se lo pierden, ese es su problema porque yo no puedo negarme mi sexualidad ¡Es mi vida!

Lucía suponía que sus papás sabían que tenía relaciones sexuales pero no le decían nada aunque siempre le advertían que ella debía tener cuidado con los hombres y no provocarlos, colocándola ante la interpelación de los mandatos de la sexualidad femenina. Para ella, así como para Hilda y para Lilia (ante su papá)⁵ la transgresión a los mandatos es parte de su cotidianidad, pero no pueden mostrar su transgresión abiertamente ante los padres ya que de alguna u otra manera, ellos se niegan a aceptarla o apoyarla. Sin embargo, esto no limita los procesos reflexivos del sujeto de la experiencia como Lucía, que no sólo la construyen asumiendo su deseo y su placer sexual, sino que reconoce su propia autogestión y la proponen ante las otras mujeres jóvenes. Como cuando le pregunté qué le diría a las jóvenes como ella:

Lucía:... las mujeres necesitan, necesitamos conocernos el cuerpo, la sexualidad, necesitamos conocernos y sentir, porque es nuestro cuerpo y nosotras podemos ser capaces de cuidarlo y de ser responsables. Yo no me quiero embarazar ahorita, cuando sea más grande sí y todo, pero ahorita, yo lo que quiero es a mi novio y quiero disfrutar con él de la vida ahorita y eso también es parte de los fajes y los momentos que pasamos juntos. Mmmm... yo la verdad les diría que no le saquen, que no se hagan las que no quieren porque muchas sí quieren y sólo por miedo a sus papás o sus temores, ni se preparan y a la hora de la hora te salen con que ya lo hicieron y no se cuidaron. Yo les diría que su cuerpo es suyo y que así como lo pueden disfrutar lo pueden cuidar...

Estas jóvenes se constituyen como sujetos de la experiencia disonantes con un ejercicio mas o menos constante de autogestión, pero también de reflexión consciente de su propia vida sexual y su placer. Como sujetos de la experiencia asumen su deseo sexual y las posibilidades de su placer mostrándonos la dinámica autogestiva a través de la cual

⁵ Recordemos que el caso de Lilia y su relación con la madre es diferente. Su mamá si ha tenido conversaciones con Lilia en las cuales le ha hablado de las relaciones sexuales y la prevención, aunque siempre en ese tono de relación entre el riesgo y la vida sexual. También le ha ofrecido apoyo para enfrentar la posibilidad de una interrupción de embarazo en caso de que eso ocurriera con lo que de alguna manera ha reforzado su apertura ante la vida sexual de Lilia aunque ello no implique que hayan platicado explícitamente sobre el placer. Aunque la mamá de Lilia ha tenido esas pláticas abiertas con ella, la situación de Lilia con su padre es diferente. Además de que no vive con ellas, sino que está casado y vive con su esposa en una ciudad del norte del país, las veces que ha convivido con él no ha hablado de ningún tema relacionado con su vida sexual, ni si quiera con aspectos anatómicos o fisiológicos de su cuerpo. Su padre nunca ha hablado con ella de esos temas y ella supone que a él no le puede decir abiertamente que ya tiene relaciones sexuales coitales porque se opondría. Lilia piensa así a partir de haber vivido la situación de que su hermano, hijo de su papá en el otro matrimonio, embarazó a su novia a los 19 años y Lilia vio a su papá enojado y angustiado acerca de la situación del muchacho. Ella misma mencionó esta situación aludiendo a que su hermano embarazó a su novia y su papá estaba "... como loco..."

han ido reconociendo lo que quieren, lo que les gusta, lo que no quieren y lo que no les gusta. Entonces, como sujeto de la experiencia en resistencia articulada también puede devenir en un sujeto reflexivo de la sexualidad que no se contrapone al placer. El sujeto puede concientizarse de su propia autogestión y orientarla hacia una perspectiva de autodeterminación.

Como pudimos observar, no todos los y las sujetos tienen conciencia de su propia autogestión (García, 2002). El paso del reconocimiento de la autogestión hacia la propuesta de un proyecto de la autodeterminación, también implica el paso hacia la concientización de la búsqueda de las condiciones de posibilidad que les permitan tener una vida sexual libre y placentera. Ese paso implica mover la discusión del problema hacia las dimensiones ética y política implicadas en esa dirección.

Desde la cinética de la subjetividad analizamos los posicionamientos subjetivos implicados en la autogestión de estas mujeres jóvenes, mostrando cómo la sujeto de la experiencia se va apropiando de la experiencia erótica, reproduciendo pero también rompiendo esquemas, estereotipos y modelos de identidad genérica, buscando alternativas, nuevos espacios, formas y sentidos de su subjetividad, construyéndose como sujeto de deseo y de placer sexual. Es decir, a través de una cinética de la subjetividad examinamos los efectos conscientes del género y el condicionamiento en los cuerpos de las personas, así como las resistencias, escapes, rupturas que los sujetos hacen frente a la imposición cultural de género (Lamas, 2001), pero también de la censura del placer que inculca la heteronormatividad reproductiva de la vida sexual. La cultura de censura del placer para las mujeres, especialmente del placer erótico, se entrecruza con la desigualdad de género como dos vectores de opresión (Rubin, 1985).

El análisis de las entrevistas de las mujeres, nos da la pauta para considerar al erotismo como una experiencia que incorpora la autogestión y puede servir de base para el planteamiento por parte del sujeto reflexivo, de un proyecto de autodeterminación. Más allá de concebir la autodeterminación como un derecho, argumento político necesario para los movimientos feminista y de mujeres, planteo a la autodeterminación como una perspectiva que puede ser proyectada por el sujeto de la experiencia a partir de su propio proceso subjetivo consciente de su vida sexual y el erotismo, donde se coloca como sujeto reflexivo de su resistencia a los discursos dominantes de género en relación con la

sexualidad. Así, la apropiación de su vida sexual y su autogestión hace que sujetos como Aurora cuestionen el lugar en que las y los jóvenes son colocados por los discursos sociales e institucionales.

Aurora: ... [sus padres] no habían sabido que ya yo había tenido relaciones sexuales. Eso me dio mucha tristeza porque nunca les pude decir aunque son abiertos y todo en algunos aspectos también son muy cerrados. Más bien como cualquier papá tienen miedo pero yo creo que dentro de ese miedo hay desconfianza. Hay desconfianza y pos no sé, como que les cuesta trabajo entender que somos capaces de no, o sea, sí enfrentar las consecuencias pero que somos lo suficientemente maduros como para saber lo que estamos haciendo, o sea, no vamos a tener relaciones sexuales sin condón y sin otros, este, preservativos, anticonceptivos.

Así como manifiesta su desilusión, Aurora acepta que en la familia hay temor de que le suceda algo inesperado y desagradable o más aún, algo que le perjudique. Pero más allá, Aurora percibe desconfianza hacia ella por parte de sus padres en términos de que, por su edad, ella no sea capaz de prever situaciones, tomar medidas para evitar sucesos inesperados. En su autogestión, Aurora, enfrenta al discurso de la familia y actúa la alternativa de la prevención de consecuencias no deseadas y la defiende. Al reconocer sus posibilidades de autogestión, asumir su deseo y placer, y tomar decisiones para su autocuidado y disfrute, nos da elementos para pensar que se presenta como un sujeto reflexivo de su sexualidad, cuya concientización de la autogestión podría derivar en un proyecto de autodeterminación.

Con la toma de conciencia de sus desplazamientos hacia la resistencia, la transgresión y más, la autogestión, los sujetos pueden llegar a plantearse la autodeterminación de su vida sexual. La cinética de la subjetividad nos muestra la inestabilidad del sujeto (Foucault, 1988) y la factibilidad de las crisis potencialmente productivas (Butler, 1993) de un sujeto reflexivo que cuestiona la normatividad de la sexualidad y reconoce su autogestión, asumiéndola y ejerciéndola como parte de un proyecto de la autodeterminación.

En ese sentido, es importante identificar cómo Lilia, Lucía, Aurora e Hilda, reconocen su placer, su disfrute y reflexionan sobre sus momentos de conflicto y generan alternativas para sobrellevarlos. La autodeterminación incluye la autogestión y el sujeto reflexivo la puede llegar a tomar como una perspectiva de vida, asumiendo su

participación en la búsqueda de mejores condiciones de posibilidad por la experiencia erótica.

El erotismo resulta ser una experiencia que posibilita a estas mujeres entrevistadas tener posicionamientos subjetivos autogestivos, rompiendo modelos de identidad genérica, buscando alternativas, nuevos espacios, formas y sentidos de su subjetividad, construyéndose como sujetos de deseo erótico y de placer. En ese sentido, la experiencia erótica de estas jóvenes tiene un papel de quiebre de la sujeción, viabilizando la transgresión a las formas legitimadas para la sexualidad femenina; además, de la autogestión del sujeto, la experiencia erótica da pautas al sujeto para el reconocimiento de la misma y la apropiación de una perspectiva de autodeterminación.

En el caso de los hombres entrevistados, encontramos que la experiencia erótica es significada e interpretada de manera que refleja y, en algunos casos, también cuestiona los discursos dominantes de la sexualidad masculina. Especialmente en el caso de Iván y Eduardo encontramos relatos que nos muestran la respuesta de resistencia articulada. Sin embargo, las reflexiones sobre sus experiencias eróticas y sus posicionamientos frente a ellas no aparecen como en las entrevistas de las mujeres. Sólo encontramos relatos de un sujeto que reconoce su placer, admite su disfrute, y piensa en los momentos de crisis buscando alternativas. Los mandatos de la sexualidad masculina legitiman sus prácticas sexuales pero también exigen la acción permanente para constituir sus identidades masculinas de manera que dificultan ampliamente los autocuestionamientos, y por tanto, la perspectiva de la autodeterminación. Posiblemente por eso es que no encontramos ese tipo de evidencias en los discursos de los hombres entrevistados, aún cuando sí hallamos evidencias de su constitución como sujetos de la experiencia disonantes con un ejercicio de autogestión. Podemos pensar que resulta más difícil para ellos resistirse a los mandatos de género que a los de la moral católica ya que acceden fácilmente a las prácticas identificatorias con los mandatos de la masculinidad. Por lo tanto, también les resulta más difícil manifestarse como sujetos reflexivos de la sexualidad.

Según los hallazgos de esta investigación, encontramos una mayor autodeterminación en las mujeres que en los hombres en estos jóvenes de clase media alta. Aún cuando las condiciones materiales y socioculturales de posibilidad para el erotismo, pudieran estar favoreciendo la resistencia y transgresión de estos sujetos,

observamos que en términos del análisis intraclase, hay diferencias de género para la autodeterminación la cual se presenta en mayor medida en las mujeres entrevistadas. Si bien no fue el objetivo de esta investigación exploratoria, explicar por qué ocurre esto, si podemos plantear algunas hipótesis explicativas a verificar en futuros estudios.

En primer lugar, habremos de considerar que la moral católica permea los mandatos de la sexualidad femenina, especialmente en la prohibición del placer. En cambio, experimentar placer se ubica de manera positiva como parte del mandato en la sexualidad masculina. En este sentido la hipótesis es que resulta más fácil para las mujeres resistirse a la prohibición del placer, que para los hombres el poder resistir y transgredir el mandato que promete privilegios y promueve el placer. Ellos enfrentan la amenaza de perder esos privilegios y concesiones de la masculinidad al mismo tiempo que no requieren de renunciar al placer para su reconocimiento social. En cambio, ellas pueden generar estrategias para acceder al placer transgrediendo ese mandato sin que ello implique la amenaza de perder las prerrogativas y ventajas del poder según el género.

En segundo lugar, sugerimos la hipótesis de que es posible que los discursos sociales del movimiento feminista han impactado más en la sociedad y los sujetos de manera que han propiciado una mayor concientización autogestiva de las mujeres y por tanto, un mayor planteamiento de la autodeterminación en ellas. En múltiples textos encontramos evidencias sistematizadas y documentadas de la producción y difusión de los discursos feministas, y de sus impactos en las políticas nacionales e internacionales (González, 1999; Jusidman, 1999; Ortiz-Ortega, 1999; Bunch, et al., 2000). Como lo expone Amuchástegui (2001c) particularmente, en las últimas tres décadas se ha desarrollado un discurso social crítico y alternativo a los discursos dominantes de género y las desigualdades sociales que viven las mujeres. Estos discursos han influido en la reconstrucción de algunas normas sobre la sexualidad y la reproducción (Figuroa y Rodríguez, 2000) posibilitando debates y reflexiones serias y organizadas respecto a los mandatos de género en estos campos. En cambio, aún cuando existe una producción cada vez mayor de investigaciones que buscan comprender la masculinidad y que describen los mandatos sociales para los hombres,⁶ no se ha conformado un discurso articulado política

⁶ Véase el capítulo de esta investigación sobre género.

y teóricamente como resultado de un movimiento social que lo fundamente y promueva. Es decir, no hay hasta ahora un discurso social crítico elaborado y sostenido desde un amplio movimiento social lo que queda pendiente como parte de los análisis y debates sociales sobre la masculinidad.

Habrà que corroborar en futuras investigaciones si estas dos hipótesis conforman la explicación de las diferencias encontradas en el presente estudio respecto a la mayor autodeterminación en las mujeres.

5.2.4 “... es placentero, nos gusta mucho, y pues bueno, la medida es que lo hagamos con responsabilidad...”: Condiciones de posibilidad y erotismo.

La cinética de la subjetividad analizada en las entrevistas de estos hombres y mujeres jóvenes nos da evidencias de las identidades como narraciones contingentes en momentos y lugares específicos, donde los sujetos no se configuran completamente constreñidos a los mandatos de una sexualidad de género, sino como constructores de su propia experiencia, en el marco histórico y social en que viven, pero diversificando sus identidades al atender la invitación a acciones subversivas que resistan los mandatos sociales. Rompen, transgreden y reconstruyen los mandatos sociales, las redes de poder y sus desigualdades sociales con procesos de autogestión. El planteamiento de una perspectiva de autodeterminación correspondería con la toma de conciencia de su propia autogestión. Pero también estaría totalmente relacionada con las condiciones de posibilidad de los sujetos para esa toma de conciencia y para reconocerse como sujetos de deseo, de placer, y de derechos sexuales y reproductivos.

En esta investigación los datos nos permitieron ubicar la construcción del sujeto de la experiencia fundamentalmente en tres tipos de respuesta subjetiva ante la interpelación de los mandatos, la de sometimiento, la de ambivalencia estratégica y la de resistencia articulada. Como respuestas que delimitan posicionamientos subjetivos en la dinámica entre la sujeción y la resistencia, encontramos diferentes ejemplos, en los diferentes jóvenes, hombres y mujeres entrevistadas. Pero es muy importante afirmar que de las 16 entrevistas realizadas, sólo en una, la de una mujer, encontré una constante y persistente respuesta de sometimiento ante los mandatos de la sexualidad femenina. En el

resto de los casos, todos los sujetos, hombres y mujeres, de alguna manera tuvieron respuestas que iban de la ambivalencia estratégica a la resistencia articulada. Como lo mostré en el apartado anterior, las mujeres construyeron más relatos donde podemos ver al sujeto de la experiencia con respuestas de resistencia articulada y con algún reconocimiento de su autogestión y defensa de su experiencia erótica y su placer sexual.

Los relatos brindaron múltiples muestras del papel del erotismo en la conformación de la subjetividad como experiencia que desujeta y propicia posicionamientos subjetivos diferentes a la práctica identificatoria con los modelos impuestos por los mandatos de género. Las respuestas de ambivalencia estratégica se evidenciaron tanto en hombres como en mujeres aunque con matices diferenciales según los mandatos de género. Las respuestas de resistencia articulada se evidenciaron fundamentalmente en entrevistas de mujeres. Pero, de alguna u otra manera, la resistencia y las fugas a la sujeción surgieron en los relatos como reconocimiento del deseo y del placer sexual. Los posicionamientos subjetivos de resistencia y transgresión se presentaron de manera más persistente que aquellos de sujeción y sometimiento a los mandatos de la sexualidad de género.

Al respecto quiero plantear otra hipótesis explicativa como resultado de todo el análisis presentado. Estos sujetos presentan una mayor evidencia de posicionamientos subjetivos de resistencia y transgresión debido a que cuentan con condiciones de posibilidad materiales y socioculturales que les facilitan la autonomía, y por tanto, la autodeterminación.

Como lo presenté, estos sujetos, de clase socioeconómica media alta, cuentan con condiciones materiales de posibilidad para la experiencia erótica que favorecen el reconocimiento del deseo, la anticipación del placer, la previsión de la planeación y la prevención. Si como señala Weeks (1986) los ritmos de vida económica delimitan las condiciones básicas para la organización de la vida sexual, observamos que estos jóvenes de clase media y media alta cuentan con recursos materiales como el manejo de dinero propio para sus gastos personales que sirven de condición de posibilidad para tener experiencias eróticas. Manejar su propio dinero les permite anticipar y planear el encuentro sexual, pagar un lugar y comprar anticonceptivos. Es decir, el manejo del

dinero les brinda una condición básica para organizar su vida sexual de manera anticipada y prevista, lo que admite la prevención de consecuencias no deseadas.

Asimismo, las condiciones materiales de la familia les brindan el acceso a materiales educativos e informativos de la sexualidad, con lo que a su vez, reciben información relativa a la vida sexual, a consecuencias no deseadas y su prevención. Aún cuando esto fue predominante en las entrevistas de los hombres y no así en las de las mujeres, en ellas encontramos el acceso a este tipo de información y material fundamentalmente en las escuelas privadas donde han estudiado. Hombres y mujeres reciben ese tipo de educación sexual integral en la escuela, lo que pudiera reforzarse con la recibida en la familia, sobre todo por los hombres. Esto también puede ser una condición básica de organización de la vida sexual para estos jóvenes. Como lo expuse en los capítulos anteriores, el uso del condón está más integrado en los hombres fundamentalmente para la prevención de un embarazo no deseado, aunque aparece constantemente en la mayoría de las entrevistas evidenciando que las condiciones materiales les permiten el acceso a otros tipos de métodos anticonceptivos de barrera.

Atendiendo a los cuestionamientos que Amuchástegui (2001a) plantea al respecto de las condiciones de posibilidad materiales, culturales y políticas, necesarias para poder ejercer los derechos sexuales y reproductivos, podemos decir que con estos jóvenes se puede hablar de placer, de decisión sobre el propio cuerpo y el deseo, de su derecho a elegir un método anticonceptivo, de acudir a servicios de salud de calidad para atender cualquier problemática de salud reproductiva, incluida la interrupción de un embarazo. Estos jóvenes sí cuentan con las condiciones materiales de posibilidad para poder tener experiencias eróticas, acceder a la experiencia del placer, al reconocimiento del deseo y de las decisiones sobre su cuerpo y su vida sexual, y por tanto la autogestión y la autodeterminación. Desde luego, estas condiciones materiales de posibilidad están permeadas por el género de manera que se presentan diferencialmente para hombres y mujeres. Precisamente por contar con recursos materiales y financieros, estos jóvenes tienen más facilidades para la experiencia erótica que aquellos que no cuentan con este tipo de recursos, aunque como hemos visto, ello no implica que ejerzan mayor autodeterminación, especialmente en el caso de los hombres.

Las condiciones materiales se combinan con las condiciones socioculturales como los servicios de salud de calidad, el tipo de escuelas de corte activo en las que han estudiado, y la educación sexual integral que han recibido lo que propicia disposiciones para la experiencia erótica de estas y estos jóvenes.

En México, la educación sexual integral se brinda en múltiples instituciones. Sin embargo, en las escuelas públicas la educación sexual generalmente está más limitada a los contenidos establecidos en los programas escolares que se dan en dos grados del nivel primaria, el quinto y sexto, y en los tres grados de nivel secundaria. Estos jóvenes que han cursado la primaria, secundaria y preparatoria en escuelas privadas con una orientación pedagógica activa y progresista, han recibido otras informaciones referentes a la sexualidad con calidad científica y confiable, así como discursos relacionados con la autonomía y la capacidad individual de tomar decisiones, por lo que han tenido recursos sociales y culturales para acceder a la experiencia del placer sexual.

En este aspecto, hay estudios que muestran que muchos programas de educación sexual integral han tenido una evaluación positiva en cuanto a los beneficios de abordar de manera abierta los aspectos relativos a las relaciones sexuales y la prevención, con métodos que van desde los llamados ‘naturales’ como la abstinencia, y todos los preventivos de embarazos no deseados, y de infecciones de transmisión sexual, como sería el condón. La eficiencia de estos programas se ha evidenciado en la reducción de los riesgos en el comportamiento sexual de las y los adolescentes, en la posposición de la edad de inicio de prácticas sexuales coitales, la reducción de prácticas sexuales sin protección, y el aumento en el uso de métodos anticonceptivos, el aumento de elecciones seguras para tener prácticas sexuales con protección, el aumento de prácticas monogámicas junto con un mayor uso de condón, incluso la reducción del número de embarazos en adolescentes y de contagios de VIH/SIDA (Advocates for Youth, 2003 y 2000). En México no se han hecho muchos estudios para mostrar las eficiencias de este tipo de programas, y los pocos que hay también revelan ciertos beneficios previstos por los programas de salud en términos del atraso en la edad de inicio de las relaciones sexuales (Aguilar, et al., 1995), y las mejoras en la comunicación del joven con la familia (Rodríguez, s/f). En las y los jóvenes de este estudio podemos observar que comparten la característica de haber recibido información y educación sexual lo que puede ser una

condición de posibilidad fundamental para la experiencia del erotismo y por tanto, para facilitar la autogestión y la autodeterminación.

Por otra parte, estos jóvenes han tenido educación de corte activo como otra condición sociocultural, formándose un ambiente escolar de reconocimiento de su actuar y su participación en todo lo que hacen. Esto lo podemos vincular con la importancia del reconocimiento social de la existencia personal como aspecto indispensable para que las personas se consideren sujetos de derechos, como lo plantean Ortiz-Ortega, et al., (1999). En el presente estudio no abordé el tema de cómo los sujetos se asumen como sujetos de derechos sexuales y reproductivos, pero sí cómo construyen su subjetividad y cómo se asumen como sujetos de deseo y placer sexual, lo que es fundamental para el reconocimiento del sujeto como titular de derechos.

Estos jóvenes cuentan con espacios de diálogo con adultos, en la familia y en la escuela, que conforman el ámbito social donde se les reconoce su existencia personal y por tanto, su capacidad de elección, aunque a veces la decisión no sea la esperada por otros adultos. Como menciona Esteinou (1996), en familias de sectores medios es común encontrar que las madres prefieren que sus hijas reciban información sobre métodos anticonceptivos en vez de enfrentar un embarazo no deseado, aunque la madre no esté de acuerdo en que la hija tenga relaciones sexuales. Aunado a lo anterior, el tener padres y madres con disposición para hablar de aspectos relativos a la sexualidad con sus hijos es otra condición sociocultural de posibilidad para la experiencia erótica que tienen estos jóvenes.

Por lo anterior, podemos plantear la hipótesis de que estos sujetos tienden a vivir y construir su subjetividad en posiciones de predominante resistencia y transgresión a los mandatos sociales de la sexualidad de género debido a que cuentan con condiciones materiales y socioculturales brindadas por la clase socioeconómica a la que pertenecen. Habrá que indagar en posteriores investigaciones comparativas, cómo se presenta la respuesta subjetiva ante la interpelación de los mandatos de género en jóvenes de otros sectores socioeconómicos y verificar si se cumple o no esta hipótesis.

También es necesario hacer un análisis comparativo de la cinética de la subjetividad entre hombres y mujeres de otros sectores socioeconómicos y contrastarlos con los hallazgos de la presente investigación de manera que se pueda valorar la

pertinencia de esta hipótesis y las diferencias que se encuentren por género. Si en la presente investigación encontramos una mayor evidencia de respuestas de resistencia articulada ante la interpelación de los mandatos en mujeres así como una mayor autodeterminación, habrá que comparar qué ocurre en otros sectores para explicar la relación de las condiciones materiales con la posibilidad de ejercer una mayor autogestión hacia la autodeterminación en la vida sexual. Asimismo, si en los hombres encontramos menos hallazgos de una resistencia articulada y de una conciencia de ello, habrá que compararlo en futuras investigaciones con lo que se encuentre en hombres jóvenes de sectores socioeconómicos bajos, con menos recursos materiales.

Las investigaciones sobre sexualidad juvenil se han realizado principalmente en sectores populares, campesinos y los estratos bajos, por lo que es una realidad la necesidad de seguir investigando estos temas en jóvenes de clases medias y medias altas sobre todo si tomamos en consideración que los hallazgos de esta investigación se contraponen a los planteamientos institucionales sobre la vulnerabilidad de los jóvenes, además de que evidencian otras maneras en que los jóvenes viven la sexualidad, asumen y anticipan el placer, y reflexionan sobre sus experiencias eróticas.

Los estudios comparativos de la sexualidad de las y los jóvenes en diferentes clase sociales y estratos socioeconómicos seguirán dando luz para comprender mejor las especificidades en cuanto a las necesidades, las alternativas y las posibilidades para la experiencia erótica y la conformación de sujetos autónomos, reflexivos, y con perspectivas de autodeterminación en su vida sexual. Conocer más a fondo las maneras en que las condiciones materiales y socioculturales posibilitan el ejercicio de la experiencia erótica y de su autodeterminación brindará pautas confiables para fundamentar las condiciones necesarias para que los sujetos también se reconozcan como sujetos de derechos sexuales y reproductivos.

VI. La experiencia del placer: algunas inquietudes y consideraciones finales.

En este capítulo presentaré algunas inquietudes relativas a la experiencia del placer en los hallazgos obtenidos de esta investigación. Se trata de aspectos que surgieron de los datos y que no se encuentran en los hallazgos de otras investigaciones de sexualidad de jóvenes (Arias y Rodríguez, 1998; Amuchástegui, 2001c; Carrillo, 2003). En esta investigación me propuse explorar los significados del erotismo en jóvenes de clase media alta, de donde surgió el trabajo de campo en entrevistas en profundidad y la pregunta acerca de cuál es el papel del erotismo en la conformación de la subjetividad. Para responder la pregunta me basé en un marco conceptual conformado por planteamientos de Foucault y Butler construyendo categorías conceptuales para comprender la cinética de la subjetividad ante la interpelación de los mandatos de género en la vida sexual de estos sujetos; esto fue, un análisis con un enfoque *etic*, o sea, considerando la significatividad y el sentido para el observador (Gutiérrez y Delgado, 1999). Sin embargo, el análisis de los datos también me fue develando algunos aspectos relativos a la experiencia del placer, en enfoque más *emic*, es decir, más centrado en la significatividad y el sentido para el actor los cuales quiero enunciar aquí como inquietudes que tendrán que seguir siendo investigadas en nuevos estudios.

6.1 La anticipación del placer.

El primero corresponde al tema de la anticipación del placer por parte de los sujetos de esta investigación. Los datos de las entrevistas evidencian que de alguna manera, tanto las mujeres como los hombres, tienen múltiples experiencias donde la anticipación al placer se presenta como parte de su vida sexual. No se presenta de la misma manera; los datos refieren a una diferencia por género basada en los mandatos sociales de la sexualidad de género. En el caso de las mujeres, constatamos aquí una anticipación del placer cuando relataron haber planeado un encuentro sexual, o haber invitado a su pareja a su casa para tener relaciones sexuales, o haber aceptado una invitación para el mismo fin, o cuando hablaron con su pareja para conseguir un condón y planear el encuentro. El reconocimiento de su deseo forma parte de su anticipación del placer, lo que transgrede el mandato femenino que establece a la espontaneidad como característica fundamental de cualquier encuentro sexual. En estas jóvenes, observamos la

importancia que le otorgan al hecho de conversar con su novio sobre las posibilidades de tener una relación sexual coital. Esta importancia se relaciona con la emoción de hacerlo por primera vez y con la idea de previsión de consecuencias no deseadas. Amelia, por ejemplo, relató cómo planeó su primera relación sexual con su novio.

Amelia: ... lo planeamos todo porque y después dijimos si estaría bien etcétera, etcétera y este y me dijo -Bueno entonces hay que planearlo bien-. Entonces un día sus papás se fueron a Cuernavaca había una fiesta yo tenía permiso de quedarme a dormir en casa de una amiga mi mamá iba a llegar hasta tarde entonces él tenía su casa sola. Me dijo -Yo voy a comprar los condones-. -Ah, está bien-, le dije. Entonces los compró. Llegamos a la fiesta y yo lo encontré y me dijo -¿Ya nos vamos?-. Y nos fuimos en taxi a su casa. Antes, a bueno, antes de salir le hablé a mi mamá y le dije ya llegué etcétera, etcétera y me dijo -Bueno, este, yo voy a llegar como a las doce, mañana te veo-. -Órale-. Me fui a su casa y me quedé a dormir con él.

Este relato nos muestra que la primera experiencia sexual se deseó, se planeó, se preparó, al menos en una conversación entre ambos. En general en eso coincidieron las entrevistadas, lo que nos permite pensar en que para ellas la primera experiencia sexual no significa una relación no pensada e impulsiva provocada por un momento de caricias. Para ellas, la primera experiencia sexual coital, así como las anteriores, con *fajes* y caricias, se enmarca en el terreno de las relaciones afectivas con alguien que es importante para ellas y con el que pueden anticipar, mostrando el deseo sexual. En estas jóvenes la condición de espontaneidad que según el mandato debía estar presente en cualquier experiencia sexual se ve rebasado, transgredido por la elección de ellas de conversar y planear su primera experiencia sexual coital, entre otras.

Otro ejemplo de la anticipación del placer lo tenemos en un relato de Aurora, quien imaginaba su primera relación sexual coital como un momento agradable y placentero, e incluso esperaba hacerlo con alguien que ya tuviera experiencia para que fuera “mejor”, lo cual demuestra que la experiencia sexual coital para esta joven era algo deseado.

Aurora: Exacto porque los dos éramos inexpertos por completo, de hecho otra de las razones por la que no tuve relaciones sexuales con mi primer novio fue porque yo quería que alguno de los dos ya hubiéramos tenido relaciones con otra persona, sentía que necesitábamos pos no sé algo de saber, saber de qué se trataba, no estar en blanco los dos...

Además Aurora reconocía el gusto de vivir los encuentros eróticos sin el encuentro coital, y de anteponer una reflexión sobre su edad y la posibilidad de esperar más tiempo para hacerlo.

Aurora: ..., con él fue mi primer beso, mi primer faje, no llegué a tener relaciones sexuales porque considerábamos que estábamos muy chicos y que no valía la pena y que era mejor que nos esperáramos pero fue muy bonito.

En contraste con esos hallazgos, otras investigaciones han mostrado que la anticipación del placer no forma parte de la experiencia de las mujeres jóvenes de otra clase social. Por ejemplo, Amuchástegui (2001c) encontró que para jóvenes de comunidades rurales y populares de su estudio, no estuvo presente la anticipación del placer. En relación a su investigación esta autora encontró evidencias consistentes de que “...la sexualidad debe permanecer restringida al orden del cuerpo y la acción, pero excluida de la simbolización mediante el lenguaje porque se considera que el saber producido a través del habla invita a las mujeres a entrar en acción” (Amuchástegui, 2001c: 321), es decir, las incita al placer. El simbolizar la sexualidad mediante el lenguaje propiciaría el poder pensarla, planearla, anticiparla. Los mandatos de la sexualidad femenina establecen como inaceptable que una mujer virgen anticipe y planea un encuentro sexual, lo que a su vez propicia una mayor exposición al riesgo de un embarazo no previsto, o de una infección de transmisión sexual.

Amuchástegui señala que las mujeres que entrevistó generalmente tomaron la opción de tener relaciones sexuales sin considerar las consecuencias para no tener que mostrarse anticipando el placer. El embarazo era visto como una mejor opción que la de perder su estatus social. “La maternidad al menos podría acarrearles el perdón de su falta, mientras que prevenirla constituiría una aceptación explícita de la búsqueda del placer sexual” (Amuchástegui, 2001c: 393). Esto no tuvo la misma fuerza en el grupo de jóvenes de una colonia popular urbana, que entrevistó la autora, ya que en este había un mayor reconocimiento de las mujeres como sujetos de deseo. Sin embargo, la anticipación del placer tampoco se evidenció en las mujeres de la ciudad.

Al igual que Amuchástegui, Arias y Rodríguez (1998) encontraron que sus sujetos de investigación tampoco anticipaban el placer. Por el contrario, en ese estudio cualitativo realizado entre hombres de clase media de la ciudad de México, subyace la no

anticipación como característica idónea de las relaciones sexuales, lo que dificulta el uso del condón como medida de prevención. En ese estudio, las autoras tenían el objetivo de conocer los valores, creencias y mitos que están relacionados con la toma de decisión respecto al uso del condón en jóvenes varones de clase media.¹

En ese estudio se evidenció que el mandato de estar siempre dispuestos a tener un coito, también influyen en los comportamientos de los hombres, justificados porque supuestamente tienen un impulso sexual incontenible. Lo masculino implica en este sentido, estar “siempre dispuesto”, y aprovechar cualquier oportunidad para dar salida a tal impulso sexual. De acuerdo con Arias y Rodríguez (1998) el resultado más sorprendente de su investigación es que no encontraron modificaciones en estos hombres usuarios de condón, en cuanto a los valores tradicionales respecto a la sexualidad masculina y a la doble moral implicada en el sistema de género. De igual manera, el estudio muestra cómo los mandatos de la masculinidad interfieren en la vida de los hombres, de tal manera que los mantienen siempre frente al reto de asumir riesgos, y frente a la consigna de demostrar su masculinidad incluso a costa de poner en riesgo su vida.

Por su parte, la investigación de Carrillo (2005) también mostró que sus sujetos no anticipan el placer; por el contrario, consideran como parte del momento sexual y las vías para el logro del placer, el no anticiparlo. La espontaneidad en el flujo del sexo constituye una característica fundamental para admitirlo y disfrutarlo. Como Carrillo lo muestra, en las parejas heterosexuales encontró lo que llamó “un libreto cultural”, en el que se concibe la iniciativa del hombre y la posición pasiva de la mujer que debe resistirse y no mostrar su deseo. Se trata de “un libreto cultural que concedía la iniciativa al hombre y

¹ En la investigación de Arias y Rodríguez (1998) la pertenencia a la clase media fue determinada con base en los criterios desarrollados por la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación en Mercadotecnia y Opinión Pública que considera lo siguiente: lugar de residencia, nivel educativo, ocupación y posesiones de bienes materiales vinculados a su pertenencia al estrato. Las características consideradas por estas autoras fueron: El entorno de la zona de residencia: prados y árboles en buen estado, calles con baches frecuentes, pocas zonas comerciales, mercado sobre ruedas, el transporte público se extiende a más calles, predominan las propiedades enrejadas con bardeado lateral; Colonias típicas: Satélite, Del Valle, Irrigación, Nápoles; Características de la vivienda: casas o departamentos propios con 2 o 3 recámaras, 1 o 2 baños; Escolaridad: jefe de familia con licenciatura, los hijos asisten a la escuela y universidades privadas. Posesiones: tienen al menos un automóvil, 2 teléfonos, 2 televisores, videocasetera, la mitad de los hogares tiene horno de microondas y lavadora automática, las mujeres tienen múltiples electrodomésticos, poseen tarjetas de crédito, en su mayoría nacionales, vacacionan generalmente en el interior del país y el ingreso varía entre 13,000 y 29,000 pesos mensuales.

convertía a la mujer en parte reactiva, de la que suele esperarse que rechace –o al menos finja rechazar– los avances del hombre. Este libretto fue un punto de referencia generalizado aún para los hombres y mujeres contrarios al mismo, es decir, quienes pensaban que las mujeres debían tener derecho a iniciar el sexo y que los hombres no debían juzgarlo negativamente” (Carrillo, 2005: 215). Este patrón de conducta sexual esperado propicia la anticipación del placer en los hombres, pero en las mujeres lo prohíbe, apoyándose en la idea de que para ellas el sexo sólo se justifica en el matrimonio.

El estudio de Carrillo, a diferencia del de Amuchástegui, fue realizado principalmente con jóvenes de sectores medio bajo, medio y medio alto, de la ciudad de Guadalajara, e incluyó la diferenciación entre homosexuales, heterosexuales y bisexuales. Sin embargo, en las mujeres no se encontró evidencia de la anticipación del placer, y más bien se identificaron datos que apoyaban el mandato de no desear, no anticipar y no disfrutar. Los hallazgos de Carrillo muestran incluso la forma en que algunas mujeres no sólo no anticipan al placer, sino que no muestran su deseo sexual ni su búsqueda del placer como una meta en su vida sexual, y se fingen inexpertas ante los hombres como estrategia para asegurar su respeto.

Otra diferencia en comparación con los resultados de Carrillo sobre parejas heterosexuales es que para las sujetos de la presente investigación, el erotismo inicia con cualquier contacto corporal y no sólo con el coito.² Es decir que cuando relataban sus experiencias eróticas incluían diversos elementos como caricias, besos, abrazos, inclusive prácticas de sexo oral, y algunos, el coito. En estas jóvenes, la experiencia sexual y erótica llega a ser un momento de descubrimientos de nuevas sensaciones y emociones placenteras. En algunos casos, esos descubrimientos y el hecho de sentirse conectada con la pareja se vuelve algo deseado, lo que lleva a la anticipación del placer. Como lo ejemplifica este relato,

Hilda: Entonces cuando se iba mi mamá yo lo llamaba y, pues, como estaba en frente entraba a mi casa y, y nos empezábamos a besar y todo, pero después él se sentó en el sillón y yo encima de él y entonces empiezas a sentir otras cosas, o sea, te empiezas a dar cuenta que también la otra persona lo

² En los resultados de Carrillo (2005) las personas homosexuales dicen que lo erótico empieza con “la mirada”.

está sintiendo y que ya no es solamente en el estómago sino que lo sientes aquí a bajo, sientes no sé, como unas cosquillas, como algo muy, muy padre,...

Por último, otro elemento que nos habla de la anticipación del placer, pero en un sentido más preventivo, son los datos referidos al uso del condón que aparecen en las entrevistas tanto de las mujeres como las de los hombres. En general, el uso del condón está presente en los discursos de estas jóvenes como una práctica común.

Raquel: ... yo estaba con él entonces él estaba ahí, estábamos platicando ahí en su recamara y de repente así, nos empezábamos a besar, así, después ya entra ahí el faje, no sé, que fuera camiseta y de repente me dijo -No pues que voy por un condón-.

Es interesante ver que el condón está presente incluso desde el momento en que planearon su primera experiencia sexual coital.

Lucia: ...como ya habíamos quedado en irnos al hotel, él compró unos condones. Para los dos era muy importante hacerlo con condón y cuidarnos porque un embarazo era lo peor que nos hubiera podido pasar. A esta edad, no se puede tener un bebé, no, no, hay que cuidarse...

Como parte de sus condiciones de posibilidad para tener experiencias eróticas, estas jóvenes cuentan con la información que les han dado las autoridades escolares, y en algunos casos sus padres, para saber que con el uso del condón hay una alta probabilidad de prevenir un embarazo. Ellas ven al uso del condón como condición necesaria para poder tener una relación sexual coital, de tal manera que se reducen las posibilidades de un embarazo. Sus relatos muestran la prioridad que dan al uso del condón y de otros anticonceptivos locales para evitar un embarazo no deseado, no así una infección de transmisión sexual. El tema de la prevención del embarazo es lo que más mueve a estas jóvenes para utilizar algunas medidas como los anticonceptivos. Sin embargo, casi siempre el método es el condón y quien asume la tarea de comprarlo y llevarlo es su pareja.

Esto coincide con las entrevistas de los hombres. En este caso, en todas aparece el uso del condón como parte de la experiencia erótica. También es un componente presente en las historias y cuentos que algunos inventaron.

Noé: ...todo fue así, que de repente se dieron cuenta y ya estaban sin ropa uno encima del otro no importa y, eeeh, pues él encima, del otro, no importa

y eeeh, pues él sacó su condón se lo puso y empezaron a tener sexo y luego, bueno al principio fue como no sé, padre, a él le gustaba mucho que ella estuviera en una posición ella arriba por ejemplo, entonces tomaron esa posición y empezaron a como ya lo habían hecho antes ellos ya conocían...

En los relatos, el uso del condón aparece siempre incorporado como parte de la historia de manera fluida y sin generar algún tipo de distracción, molestia o cualquier otra situación que pudiera cambiar la continuidad de la experiencia sexual. La anticipación del placer de los hombres no está prohibida, sino que está legitimada por el sistema de género que establece los mandatos de la masculinidad sobre el desempeño sexual para lo cual ellos tienen permitido buscar el encuentro sexual. Sin embargo, lo que llama la atención en los datos de los hombres entrevistados es que la anticipación del placer se muestra con un sentido preventivo del embarazo.

Esto se contrapone con los hallazgos de Amuchástegui (2001c) quien muestra cómo los hombres jóvenes de su estudio reportaron que el uso del condón no es una práctica común en su vida sexual. La autora señala que aunque los hombres de su estudio tenían información sobre infecciones de transmisión sexual y su propagación a través de relaciones sexuales, ninguno de ellos utilizó el condón. Atribuían las razones a la falta de información acerca de la anticoncepción y del riesgo de ese tipo de infecciones, así como también a la imposibilidad de planear debido al impulso que sentían. Sin embargo, en la presente investigación los hombres (y las mujeres) sí han recibido información veraz y científica sobre estos temas, y sí toman en cuenta la planeación de sus experiencias sexuales.

Por su parte, Carrillo (2005) expone que tanto para los hombres como para las mujeres, la planeación destruye la espontaneidad esperada en el encuentro sexual, por lo que se dificulta que asuman el uso del condón de manera prevista ya que eso se contrapone también a dicha espontaneidad. Según sus hallazgos “la imagen que los participantes asociaban con la pasión, el placer y el éxtasis era la de la entrega de una pareja al flujo espontáneo, parcialmente instintivo, del sexo, lo cual producía intimidad sexual. La espontaneidad y la entrega implicaban la supresión de los juicios emitidos por el pensamiento “racional”” (Carrillo, 2005: 231). Esta imagen se contrapone a la posibilidad de pensar y tomar decisiones para prevenir situaciones no deseadas. Además,

los hallazgos de Carrillo muestran cómo el uso del condón se da pero con la idea de que debe ser silencioso para no interrumpir el flujo espontáneo del sexo, lo que impide la anticipación abierta del placer. Habría que indagar con más profundidad este tipo de cuestiones en hombres jóvenes de clase media alta de manera que se pueda comprender qué elementos pueden estar contribuyendo a que estos sí estén incluyendo más el condón. Al igual que Carrillo,³ desde mi punto de vista, los relatos de los encuentros eróticos manifiestan la intensidad con que estos jóvenes viven sus experiencias placenteras; la manera en que a través de los encuentros eróticos se expone la capacidad humana de experimentar placer, de vivir el intercambio erótico con quien se desea y respetando el deseo de la otra persona. Sin embargo, en mis entrevistas el uso del condón se encuentra como elemento común en los relatos, de una manera integrada y asumida, que no manifiesta incomodidad o interrupción alguna.

Evidentemente el tema de la prevención del contagio del VIH/Sida no aparece en estas entrevistas de los hombres en relación con el uso del condón. Es como si asumieran sólo la prevención de un embarazo en aras de poder continuar sus estudios y desarrollo profesional. Pero también pareciera que, al igual que en otros sectores (Rodríguez, 1995; Botello, 1996; Amuchástegui, 2001c; Carrillo 2005), estos jóvenes no asumen la posibilidad que existe de contagio de este tipo de infecciones de transmisión sexual.

Si bien, en mi investigación el tema del VIH/Sida no era central, el hallazgo respecto a la anticipación del placer en un sentido preventivo en los hombres, relacionado con el uso del condón da un punto de comparación para indagar al respecto en jóvenes de otros sectores, así como para profundizar más en jóvenes de clase media y media alta.

6.2 El placer como experiencia corporal avasallante: entre la intensidad y el miedo en la primera vez.

Carrillo (2005) describe en sus hallazgos que sus sujetos asignaron a la pasión sexual un papel central en el encuentro sexual. Términos como “fuerza increíble”, “entrega”, “ímpetu”, “instinto”, “explosión”, “ternura”, “emoción” y “deseo” fueron

³ Véase lo que afirma Carrillo sobre las descripciones de sus entrevistas respecto a la pasión y el placer sexuales, lo que considera “una elocuente descripción de la magnífica y poderosa capacidad humana para experimentar gozo y placer y para expresar sentimientos a los demás en formas íntimas y satisfactorias” (2003: 238)

utilizadas como cualidades positivas que describían lo que para sus sujetos era la pasión sexual. La intensidad de la pasión fue relacionada con el éxtasis, considerado como la cima del placer sexual, aunque también fue calificada como efímera, y en tanto fuerza incontrolable, fue asociada por sus sujetos con lo desenfrenado, destructivo y caótico, incluso, peligroso.

En las entrevistas de mi estudio aparecen algunos indicios de una intensidad particular de la experiencia sexual pero más relacionada con la primera vez, con el descubrimiento y la novedad. Como vimos, el placer es parte de la experiencia sexual-erótica en los relatos de estas jóvenes pero en algunos casos forma parte de la construcción acerca de la primera experiencia erótica.

Aurora: ..., entonces pos bueno se salió, fue por un condón tuvimos nuestra primera relación sexual tanto de él como mía, fue muy bonito, no fue, yo pensé que me iba a doler a mares, horrible y no, no me dolió para nada, me gustó mucho...

A la primera vez se le atribuye una intensidad particular del placer. Así lo podemos ver en la historia erótica inventada por Hilda,

Hilda: ...y empiezan a platicar y todo va muy bien los dos están en sus cinco sentidos, y este... y pues no sé de repente empiezan a platicar acerca de temas más así de que -Oye tú me gustas-, -No pues a mí también, y, y ya me di cuenta que hemos pensado, bueno, que somos más o menos, que pensamos más o menos parecido, o no sé me, si me atraes muchísimo-, y, y se empiezan a besar, pero ya como, como desde antes habían sentido esa atracción en ese momento están los dos, no sé, súper calientes igual ¿no? Y se empiezan a besar y es un beso así súper rico porque es la primera vez que ellos dos se besan. Y, y ella no sé, no había probado qué sentía besarse con él ni él tampoco con ella, entonces algo así súper rico y el abrazo es así como de, como de -Hay no, no te vayas-, o algo así y él también, o sea, no sé, sentir las pompis de ella o las piernas de ella sobre, sobre el pene de él, o sea, se ha de sentir así súper rico,...

En esta Historia, Hilda enfatiza que era la primera vez que los personajes se besaban, dando un realce a la situación placentera. El tema de la primera vez aparece también en el siguiente relato,

Lilia: entonces empezó a levantarme la blusa a quitarme el brasier y a besarme nunca nadie me había besado ahí, sí sentí bien y me gustó mucho solo que si estaba muy nerviosa, solo que estaba muy nerviosa estaba muy,

muy nerviosa o sea no sabía qué iba a pasar después y ya pos después de esa vez ya empezamos a fajar más.

Esa intensidad también está asociada con el descubrimiento y la novedad en el caso de los hombres. La experiencia sexual se vive en la corporeidad como algo nuevo, diferente.

Entrevistadora: ¿Cómo fue esa vez? Cuéntame, ¿cómo fue?

Alberto: Pues estaba viendo una película pornográfica y este, y como que sentí mucha excitación, o sea como que yo nunca acostumbré a hacer eso, estar viendo películas de esas, y fue una vez así que pasó y este, y si me excité tanto que decidí tocarme y que eyaculé ¿no? Yo creo que esa fue la primera vez que sentí así placer fue así como que algo muy intenso, muy distinto, muy, muy placentero.

Le pregunté a Alberto cómo fue eso de que “decidió tocarse” y respondió

Alberto: Se crea cierto clima ¿no? así que, así como que casi no lo pensé como que lo hice así mas bien casi instintivamente ¿no? como que lo descubrí.

¿El placer sexual se descubre como lo dice Alberto? Podemos pensar que algo se descubre cuando es totalmente desconocido. El que sea desconocido no significa que no esté colocado en algún espacio y tiempo. Es algo que está, que al parecer siempre ha estado, y que nunca se había conocido. Se conoce hasta el momento en que se “descubre” y se le da sentido a su presencia. Según el diccionario “descubrir” es sinónimo de localizar, encontrar, sorprender, mostrar, revelar, desnudar. De todos estos sinónimos, los de localizar, encontrar y revelar son los más cercanos al significado que Alberto le da al uso de ese término. El placer sexual le fue revelado por su cuerpo. Encontró el placer sexual y localizó parte de la fuente, su corporeidad. Tal vez lo nuevo son las sensaciones que experimenta y significa a partir de su historia.

Podemos asociar esto con lo que afirma Carrillo (2005) respecto a que el cuerpo habla. En sus hallazgos, Carrillo muestra la relevancia del cuerpo concebido con la capacidad de decir lo que las palabras no pueden. Como dice este autor “El lenguaje del cuerpo se manifiesta a través de la activación de todos los sentidos” (Carrillo, 2005: 233). Aunque el autor está refiriéndose a que el cuerpo habla durante el encuentro sexual de una pareja, también podemos decir que el cuerpo habla para el sujeto mismo. El placer sexual es algo “muy intenso”; como dijo Octavio Paz “el hombre es el único ser vivo que

no dispone de una regulación fisiológica y automática de su sexualidad” (1993). Lo podemos ver en este relato,

Teresa: ... La respiración se me aceleró, este, sentía cosquilleos, cosquilleos y quería, quería sentir lo que se sentía el que me tocara, eso era te digo, estaba pensando en mi mente cuando me estaba besando -¡Tócame! ¡Acaríciame!- y, claro él no lo hacía porque yo había dicho desde un principio que no y me estaba respetando, pero sí sentía así como que ¡Ay! Muy, muy como que todo mi cuerpo se subía, como que no sé, sentía que desde abajo algo se subía así, que daba vueltas, me rascaba, no sé, muy raro, no sé explicarlo muy, muy chistoso muy así, muy diferente, algo que nunca había sentido.

El cuerpo y la experiencia placentera corporal rebasa al sujeto la primera vez que se siente (“... algo que nunca había sentido...”). Considerando lo anterior podemos decir que este dato es relevante para analizar en futuras investigaciones cómo se da la relación entre el sujeto y su cuerpo en tanto fuente de revelaciones sobre el placer. Como cuando dice “...¡Ay! Muy, muy como que todo mi cuerpo se subía, como que no sé, sentía que desde abajo algo se subía así, que daba vueltas, me rascaba, no sé, muy raro,...”. Esta frase se podría retomar para empezar a pensar en las maneras como la experiencia corporal placentera puede influir en la conciencia sobre el cuerpo, en este caso, femenino. Hay que recordar que estos jóvenes han recibido por diferentes medios información sobre su cuerpo y los cambios corporales en la llamada etapa de la pubertad, además de que tienen contacto permanente con los medios de comunicación masiva y las nuevas tecnologías como la internet.⁴

La experiencia del placer también se presenta como avasallante, al grado de producir cierto miedo. Especialmente en las mujeres encontramos que hablan de que disfrutaron la experiencia erótica, y por tanto reconocen el placer. Pero la identificación no siempre es tan abierta y asumida, sobre todo cuando expresan sentirse “raras”, como si vivieran el placer como algo sorprendente y extraño, desconocido.

⁴ Algunas feministas han planteado que “...el cuerpo femenino, fragmentado y procesado a través del simulacro de la escena de los medios masivos de comunicación ha empezado a ser la metáfora para todos los cuerpos” (Probyn, s/f: 350). Sin embargo, habría que indagar más sobre el impacto de esos discursos modernos en la experiencia del placer a la luz de investigaciones de campo que recojan los sentidos y significados que las mujeres, y en este caso, las jóvenes otorgan en la negociación de sus identidades de género.

Amelia: ... entonces él me empezó a dar un beso estábamos acostados entonces yo empecé a sentir algo así como que -¡Hijole! Y ahora que este, no sé, me siento así como que rara-. Y así le dije -No, ¿sabes qué? No sé-. Y así, o sea y de repente como que fue incrementando, así, que te acuestas y ya es abrazados, los dos abrazados, baja la mano, la subes, etcétera, etcétera. Entonces así como que, y me sentí como que rara...

Es interesante observar que “rara” es el término que utilizan cuando están relatando una experiencia erótica donde al parecer no pueden describir su disfrute plenamente. Es como si la sujeto sintiera cierto temor ante eso ‘raro’ que está sintiendo. Inclusive en la entrevista de Ileana, la sujeto que dijo no haber tenido novio nunca, encontramos el reconocimiento de eso que se califica como “raro”

Ileana: Yo no fui. Me pasó más que nada cuando, viendo las películas que se daban un beso cualquier cosita así, se siente así como que ay, o no sé, aquí en la escuela cuando las parejas de novios que las ves que se están besando o cosas así, o sea, más que nada con eso porque te digo yo no, no tuve novio y no lo sentí así, yo más, o sea, fue nada más así en las películas o no sé leyendo también.

Entrevistadora: Ajá y ¿qué has sentido en esos casos, qué has sentido?

Ileana: Se siente como, no sé, como un escalofrío así como que se te pone chinita la piel y, no sé, se siente raro, no sé describirlo bien pero así como una sensación de escalofríos pero...

Entrevistadora: Y que te parecen ese tipo de sensaciones, cuando las has experimentado, o sea, pues esas también son experiencias.

Ileana: Ujún, pues, yo creo que más que nada es así como que se siente rico ¿no? Pero pues cuando me pasaba así como que en el momento así como que ¡Ay! Pero pues después ya se pasa y estás en otra cosa y ya...

Ileana termina identificando eso que “...se siente raro...” con algo que “... como que se siente rico...”, pero no se atreve a hablar más de ese placer. Podríamos pensar que el placer da miedo por la cualidad corporal de ser avasallante.

Como hemos planteado, los significados otorgados a la experiencia sexual también están relacionados con el miedo. Teresa habla de la idea del dolor en la primera relación coital, así como del miedo que le hace sentir.

Teresa. ... me da miedo en primera por lo que vaya a sentir porque me han dicho que duele mucho y no sé me da miedo eso, y después lo que vaya a pasar, me he metido mucho en la cabeza de que todos [los hombres] quieren eso y que después me pueden dejar

La significación del cuerpo a partir de las prácticas eróticas parece estar ligada al temor al dolor, a alguna sensación desagradable. En este ejemplo, Teresa habla del dolor

emocional por la amenaza de que los hombres quieren lograr el coito y después abandonar a la mujer, lo que nos hace pensar en que utiliza el dolor para resistirse al mandato de ser objeto para otros. Sin embargo, también podríamos preguntarnos si el miedo al dolor está ligado a la dimensión corporal y qué relación tiene con las concepciones que de estas jóvenes respecto a la relación sexual coital.

En ese sentido retomamos lo que aparece en los hallazgos de Carrillo (2005) cuando sus sujetos depositan una característica negativa en la pasión sexual relacionándola con algo destructivo, negativo, fuerza incontrolable que debe controlarse. Aunque en esta investigación no encontramos esa característica negativa tal cual la encontró Carrillo, podemos ver cierta evidencia de que la experiencia de estas sensaciones placenteras son reconocidas por las sujetos aunque habría que indagar más acerca de lo que significa calificarlas de ‘raras’; si sienten cierto miedo por lo avasallante que resulta, por la prohibición que enfrentan con los mandatos de la sexualidad femenina, por el miedo al castigo; o porque sean desconocidas y como establece Carrillo (2005) no hay un registro en el lenguaje en donde se simbolice la experiencia placentera.

Pero también habría que indagar más respecto a la experiencia corporal del placer y la manera en que el cuerpo comunica al sujeto mismo sensaciones y emociones que forman parte del encuentro sexual y del erotismo. Como dice Octavio Paz “El lenguaje – sonido que emite sentidos, trazo material que denota ideas incorpóreas- es capaz de dar nombre a lo más fugitivo y evanescente: la sensación” (1993: 10). Sin embargo, el lenguaje está inserto en un registro diferente al de los sentidos y las sensaciones. Si el placer es avasallante implica que la experiencia corporal va primero pero se significa al construirse en un discurso en el marco histórico, social y político en el que se encuentra involucrado el sujeto de la experiencia.

6.3 La investigación social sobre el placer: una reflexión metodológica y teórica.

Los alcances de este trabajo hacen necesario que resalte una limitación fundamental: los testimonios sobre el placer, obtenidos en las entrevistas rebasaron el marco histórico y teórico a partir del cual planteé la investigación. Esta evidencia conlleva una reflexión metodológica y una teórica que debo plantear antes de poner punto final.

De acuerdo con Amuchástegui (1995) el material producido en el trabajo de campo tiene un efecto sobre los investigadores. Particularmente, el tema de la sexualidad genera procesos que repercuten en la construcción misma del investigador como sujeto sexual. De ahí que al desarrollar la presente investigación, llegué al límite de enfrentar las dos alternativas que expone Amuchástegui (1995): la de asumir la demanda de la neutralidad del investigador y la noción de una realidad objetiva que se puede conocer; o bien, la de explicitar los efectos de todo el proceso y el material producido, situando la producción del conocimiento en su contexto y sus limitaciones. Tomar la primera opción implica negar o hacer caso omiso de los efectos que la investigación y mi objeto de estudio me produjeron. La segunda, implica reconocerlos, admitirlos, explicitarlos. Esta es la que tomo de acuerdo con el marco epistemológico y metodológico de mi estudio.

Los dos apartados previos a este surgieron precisamente por la fuerza de los testimonios en sus contenidos sobre el placer. Elaboré el análisis de los datos y su interpretación en la dirección dada por la pregunta de investigación y los objetivos del estudio, los que a su vez, construí a partir del marco teórico e histórico. En dicho marco teórico resalté la importancia de considerar a la sexualidad como una construcción histórica, los elementos que la constituyen en el contexto mexicano, y su relación con la regulación del placer y el erotismo, y el cruce con el género como eje de desigualdad social. Asimismo, planteé al género como categoría de análisis estableciendo conceptualmente su importancia para comprender la conformación de los mandatos sociales para una sexualidad de género que es diferencial para hombres y mujeres. Y, como basamento de la conceptualización del sujeto de la experiencia establecí las nociones de subjetividad a partir de las cuales posicioné la mirada teórica para el análisis de las entrevistas. Todo lo anterior fundamentó el recorrido metodológico que expuse en el capítulo IV.

Situada en el enfoque metodológico cualitativo, asumí los procedimientos de análisis documental y de trabajo de campo para configurar mi objeto de estudio -los significados del erotismo en estos jóvenes- y abordarlo de una manera congruente y rigurosa, asumiendo también que “los objetos sociales se encuentran en un proceso de constante devenir, de continua creación y recreación, de constante reproducción y transformación. Reencontramos de esta forma la dimensión histórica de la realidad

social” (Ibáñez Gracia, 1989a: 125). Como señalé en el capítulo metodológico, la revisión de la literatura me llevó a concluir que el tema del placer no está abordado por los estudios sociales sobre la sexualidad. Al menos, no en toda las referencias en que baso el presente trabajo. Me preguntaba por qué ocurría eso, y si acaso a los(as) investigadores(as) no les había interesado investigar sobre ese tema o si no se han desarrollado técnicas más adecuadas para abordarlo en la investigación social. De igual manera, el marco contextual de mi trabajo⁵ me indicaba que las necesidades institucionales de las últimas décadas respecto a la sexualidad de jóvenes tampoco incluían el tema del placer. Pero también pensaba en la influencia que podía tener el hecho de abordar los aspectos del erotismo y el placer sexual y admitir su lugar en los estudios de la sexualidad. Es decir, que si no hay investigaciones que refieran concretamente al placer sexual, tal vez no sólo se deba a que las instituciones supuestamente no lo han requerido, o a las limitaciones en las técnicas de recolección de datos, sino también a las dificultades de indagar aspectos que tocan profundamente las experiencias personales de quien investiga.

Siguiendo a diversos autores (Brito, 1990a; Stanley y Wise, 1990; Rosaldo, 1991; Ibáñez, 1994; Harding, 1998; Martínez, 1996) planteé la relevancia metodológica de asumir la implicación de quien investiga en todas las etapas de la investigación, e intenté exponer las motivaciones por las cuales estudié este tema. Sin embargo, la implicación no se queda sólo en eso. El planteamiento de un objeto de estudio sitúa a quien lo aborda de manera que no es suficiente explicitar el género y las condiciones personales de producción de ese objeto, sino también se necesita evidenciar la manera en que todo eso pudo haber influido en el proceso investigativo.

Así que a partir de esa postura debo decir que mi formación personal así como mi trabajo en el ámbito del activismo por los derechos sexuales incluyó en mi mirada el lente de las concepciones sobre la represión del placer. Si bien mi discusión teórica para situar el objeto de estudio está fundamentada en los planteamientos de Foucault y Butler⁶, los discursos modernos de la ciencia médica y la política sexual estuvieron influyendo fuertemente a la hora de analizar las entrevistas. Era como empezar a buscar en las

⁵ Véase Capítulo II.

⁶ Véase Capítulo III, apartado 3.1

entrevistas las referencias a los elementos relativos al erotismo, como el cuerpo, las fantasías, el placer, desde el supuesto de que las y los jóvenes son blanco de esa represión y por tanto, su experiencia sexual casi nunca era erótica, placentera.

Desde la primer entrevista, mi percepción de que algo diferente estaba ocurriendo se hizo presente. La entrevista con el primer sujeto me impresionó intempestivamente por todos sus relatos, y por la facilidad con que narró con gran detalle diferentes experiencias que iba articulando para contar su historia de adolescente, de su cuerpo, del placer, etcétera. Como lo plantea Amuchástegui "...Se confiese abiertamente o no, nos identificamos con nuestros informantes, o los juzgamos y reprobamos sus conductas y decisiones, o nos sorprendemos de sus opiniones sobre la sexualidad. En esta relación investigador-informantes-datos, los diversos modelos dominantes y subyugados de sujetos de sexualidad se mezclan y luchan, se encuentran y desencuentran, de manera que los 'resultados' de la investigación incluyen de manera subtextual todos estos movimientos" (1995: 40).

Conforme fui realizando las entrevistas se fue moviendo el lente del supuesto represivo para poder observar claramente lo que había en la información de mis entrevistas. Todo mi marco conceptual estaba colonizado por la supuesta universalidad de la represión y al ver que los relatos brindados rebasaban y hasta contradecían ese marco, la mirada se nubló. Fue como pasar por un momento de obstrucción metodológica donde no podía ver más allá de lo que sugiere la hipótesis represiva y el discurso político de la ciencia sexológica que pugna por denunciarla y hasta comprobarla. Ese discurso también era parte de mi subjetividad y admitirlo influyó para poder aclarar la mirada a los datos y reubicar las evidencias que contenían sobre el placer y el erotismo de estos jóvenes, particularmente el de las mujeres.

Al ir realizando las entrevistas y fui registrando las emociones e ideas que surgían en mí para empezar a ubicar los términos y códigos que me ayudarían a completar los marcos de mi problema de investigación. Logré elaborar las categorías para el análisis, pero el trabajo de discusión con mi asesora, así como mi reflexión personal, me llevó a reconocer ese foco en la idea de la represión.

Yo estaba centrada en responder la pregunta sobre el papel del erotismo en la conformación de las subjetividades, y mostrar los quiebres y resistencias del sujeto ante el

sistema de poder de género, lo que fue fundamental para lograr las interpretaciones que presenté. Pero como afirma Rodríguez (1999), para Foucault los cuerpos y los placeres, junto con sus procesos fisiológicos y sensoriales, han sido el objetivo a regular por parte del dispositivo de sexualidad. Mi reflexión es que no sólo los cuerpos y placeres de los sujetos investigados, sino también de quien hace la investigación. En ese sentido, el énfasis en el discurso sobre la represión estuvo empañando la lectura de los datos hasta un punto: el de la revelación de los datos mismos, el reconocimiento de las múltiples y constantes expresiones que referían los sujetos respecto a su disfrute, el de la confrontación conmigo misma ante tal descubrimiento, el de la aceptación acompañada y enriquecida con los cuestionamientos de mi asesora, y asumida a través de la nueva lectura y el esfuerzo de evidenciarlo en el análisis. Tal como lo afirma Amuchástegui “el objeto de estudio que nos ocupa es un tema que moviliza en el investigador una serie de procesos subjetivos sumamente importantes en su propia constitución como sujeto, y especialmente como sujeto sexual” (1995: 40).

La pregunta de investigación estaba claramente planteada y los objetivos también, así que remover ese lente fue fundamental para mirar más claramente los relatos y poder exponerlos con la meta de mostrar esa resistencia y esas transgresiones de los sujetos al sistema de género. Fue la oportunidad para tomar el reto, en términos de lo que afirma Ibáñez (1994) de elegir el tipo de conocimiento que quería producir y los componentes a aportar para contribuir a la construcción de la realidad desde mi investigación.

Mi mirada a los datos y las categorías se agudizó dando paso al reconocimiento de la persistente presencia del placer en los relatos, lo que empujó el análisis al planteamiento de las evidencias sobre la experiencia del placer y las consideraciones sobre este tema, presentadas en este último capítulo. Con todo lo que implicó este proceso de cara a la obstrucción metodológica que tuve que rebasar sostenida en el análisis inductivo de los datos, debo decir que fue muy satisfactorio para mí reconocer en mis entrevistas que los sujetos se expresaron con libertad y confianza, y que el lente inicial de la idea sobre la represión no limitó la dinámica de las entrevistas ni los relatos de estos jóvenes. El procedimiento de consentimiento informado⁷ dio el marco para que los y las

⁷ Véase Anexo I.

jóvenes se consideraran sujetos valiosos para la investigación y sintieran que serían escuchados con todo interés y respeto a su voluntad para relatar sus historias y los detalles que quisieran incluir. Asimismo, fue muy agradable el análisis de las entrevistas en tanto iba identificando las múltiples estrategias de resistencia y transgresión de los sujetos a los mandatos sociales. Particularmente, me produjo mucha satisfacción observar en las mujeres su resistencia articulada en la que incorporaban reflexiones sobre su propia vida sexual y las de otras mujeres, como su madre y sus amigas. En cambio, me decepcionó el que no hubiera tantos relatos de este tipo en los hombres.

Retomando a Rosaldo (1991) diré que como sujeto situado, la investigadora tenía un punto de vista y estaba constituida como tal a partir de la propia historia y condiciones de vida. Accedí al trabajo de campo con mi historia, mi formación académica y profesional y produje el conocimiento aquí expuesto. En términos feministas (Stanley y Wise, 1990), diré que mi entendimiento del erotismo y su papel en las subjetividades es contextualmente específico en tanto se encuentra fundamentado en el contexto intelectual, temporal, político y emocional en el que me desenvuelvo. Pero precisamente el contexto intelectual también contiene una característica que me permite llevar esta reflexión metodológica hacia el campo de la investigación social de la sexualidad en virtud de la pregunta acerca de los objetos de estudio planteados y las técnicas utilizadas. Si la sexualidad involucra los cuerpos, los placeres, las fantasías, ¿cómo se ha desarrollado la investigación social en esta temática de manera que no se ha podido abordar de manera más explícita y precisa la cuestión del placer en la experiencia sexual de los sujetos?

En el marco teórico expuse la conceptualización del erotismo como un fenómeno que incluye el deseo, la experiencia corporal y sensual, así como la fantasía y su disfrute, el placer. Se manifiesta por distintos caminos y en formas diversas ya sea en la particularidad de la vida de los sujetos o en los ámbitos especializados de la expresión humana como el arte. En cualquier caso, el erotismo es vivido e interpretado por cada sujeto con base en su historia y experiencia, así como su incorporación en las redes relacionales del poder, donde cuerpo, deseo y fantasía se juegan en el sentido de los significados que los sujetos le atribuyen y configuran en torno al placer. De ahí deriva la dificultad de aprehenderlo en la investigación social, ya que conceptualizarlo de manera

unívoca lleva implícita una forma de regulación, de encasillamiento en parámetros calificativos acerca de qué lo erótico.

Sin embargo, los hallazgos de la presente investigación dejan claramente establecida la presencia del placer en los relatos de estos jóvenes así como la dificultad metodológica de reconocer la diversidad existente en las manifestaciones del placer. Esta diversidad se produce como parte de los procesos de des-sujetación a la heteronormatividad sexual y sus prácticas regulatorias (Butler, 2001). Por eso, es fundamental enfatizar lo que las entrevistas a estas y estos jóvenes nos enseñan en términos de sus respuesta subjetivas en ambivalencia estratégica y resistencia articulada frente a las demandas de género, mismas que están totalmente envueltas por el placer.

La prescripción de la heterosexualidad obligatoria también subyace a la discusión metodológica y teórica de la sexualidad en la investigación social. Dar paso al estudio de la sexualidad con la incorporación del placer, es dar cabida al quiebre con esa heteronormatividad que limita el abordaje metodológico, pero también conceptual del placer. La revisión de la literatura nos muestra que el campo de investigación social en sexualidad tiene la dificultad de incluir el placer en las indagaciones. El placer, no aparece como los elementos resaltados o referidos para comprender la sexualidad. Las revisiones realizadas sobre los estudios de sexualidad (Szasz, 2003; Liguori y Szasz, 1996; Rodríguez, 2000b; Amuchástegui, 1997) no presentan investigaciones que aborden el placer, aunque en algunos casos sí resaltan la carencia de éstas y la necesidad de hacerlas. Los estudios que lo mencionan lo incluyen como parte de las prácticas sexuales (Núñez, 1994) pero el análisis se privilegia en torno a las relaciones de poder y resistencias en la subjetividad. Al parecer, la heterosexualidad obligatoria también permea el campo de los estudios sociales de la sexualidad obturando el abordaje y reconocimiento del tema del placer en las informaciones dadas por los sujetos. La obstrucción metodológica por la que pasé también tiene basamentos en esta característica de los estudios de la sexualidad.

Posiblemente la yuxtaposición entre el placer y el peligro, en términos de Vance (1984) esté permeando la investigación social sobre la sexualidad. Esta autora afirma que en la vida de las mujeres la tensión de dicho cruce es muy fuerte, y resalta la necesidad de ver que la sexualidad tiene como característica fundamental su complejidad "... sus

múltiples significados, sensaciones y conexiones. Es demasiado fácil englobar toda la experiencia sexual bajo el rótulo de “enteramente peligrosa” o “enteramente placentera” (1984: 16). Desde su punto de vista, a esa complejidad de la experiencia sexual subyacen recursos de placer y opresión así como de felicidad y violencia. Pero para Vance, habría que retomar esas ambigüedades como una fuente de información sobre las maneras en que las mujeres viven el deseo, la fantasía y la actividad sexual. En esa línea, yo considero que también sería fuente de información para comprender las maneras en que lo viven los hombres, y que metodológicamente, es fundamental romper con la consigna de la heterosexualidad normativa implícita en el sistema de género (del que también formamos parte las y los investigadores), de manera que podamos abrir los debates sociales referentes a la sexualidad hacia la concerniente al placer, y sus diversas formas de significación en la experiencia erótica de cualquier vínculo, ya sea heterosexual, pero también homosexual, bisexual, etcétera.

Debemos dirigir esta reflexión metodológica a la consideración de las técnicas utilizadas para el estudio del placer. En algún momento se ha considerado que la entrevista en profundidad pudiera ser un instrumento limitado para acceder a conocimiento de temas como el erotismo, el deseo, y en este caso, el placer (Amuchástegui, 1997). En mi investigación asumí la tarea de diseñar un guión de entrevista que facilitara el acceder a información referente a esos temas.⁸ Los relatos mostrados manifiestan la riqueza que obtuve a partir de la entrevista en profundidad y narrativa, con estímulos iniciales que abrían a los sujetos la posibilidad de contar lo que ellos quisieran. La flexibilidad fue necesaria para poder intervenir solicitándoles que contaran más sobre alguna experiencia o tema en específico, o que aclararan a qué se referían con alguna afirmación, todo lo cual sirvió para obtener más elementos de sus historias. Sin embargo, también es de enfatizar que el antecedente del proceso de consentimiento informado, y la introducción que les di a la investigación, fueron fundamentales para que quien aceptara participar, lo hiciera con la mejor disposición de brindar la información que les fuera posible. Por eso, me parece que metodológicamente el proceso de consentimiento informado sirvió como componente ético para el trabajo

⁸ La describí en el Capítulo IV.

investigativo al mismo tiempo que como marco sensibilizador para que estos jóvenes tuvieran la confianza de hablar sobre su vida, y en especial, su sexualidad.

Es fundamental considerar lo anterior para futuras investigaciones en donde la metodología de cabida al respeto de los principios éticos de participación voluntaria e informada, y confidencialidad, así como a los beneficios que brinda el posicionar a los sujetos en su lugar de sujetos con derecho a decidir, a hablar, a brindar sus historias y las emociones que conllevan. Aunque también considero fundamental, como se ha planteado, (Amuchástegui, 1997) que se construyan otras técnicas de investigación para incluir otro tipo de expresiones relativas a la experiencia corporal y sus significados, más allá de los discursos que los sujetos puedan elaborar en una entrevista en profundidad. Tal vez utilizando estímulos visuales como alguna película, o bien, alguna práctica vivencial como un taller de conciencia corporal a partir del cual las y los jóvenes pudieran hablar de su experiencia y placer sexual.

Esta reflexión metodológica también implica una reflexión teórica. Para comprender las maneras en que el placer se presenta, se anticipa, se configura en la subjetividad, se reconoce o se niega, se requiere debatir más sobre sus definiciones, características, sus dimensiones corporal, psíquica y social. En este caso, la primera parte de la tesis contiene toda una discusión de la sexualidad y el género desde la vertiente construccionista, incluido el placer. Sin embargo, en lo que se refiere a este último elaboré una delimitación conceptual especificando que el cuerpo y sus placeres se construyen y se expresan bajo condiciones sociales, históricas y culturales particulares (Amuchástegui y Rodríguez, en edición). Al parecer el placer no ha sido considerado como relevante en los estudios sociales sobre la sexualidad, particularmente la de jóvenes. Esto lo muestra la gran ausencia del tema en las referencias documentales localizadas para el presente trabajo.

Uno de los estudios que se publicó recientemente sobre sexualidad de jóvenes, y que retomé para la última parte del trabajo interpretativo de mis datos, es el de Hector Carrillo (2003). Como lo he mostrado, en este documento se localiza una sección sobre el placer, que el autor denomina “El momento sexual: vías para el logro del placer” (Carrillo, 2003: 211). El autor expone detalladamente la manera en que sus entrevistados (también jóvenes de clases medias y medias altas) manifiestan los componentes de ese

momento sexual en donde el cuerpo y la seducción se vuelven el principal medio de comunicación y el éxtasis se vuelve la meta del momento sexual. Como hemos visto, sus datos establecen la dificultad de encontrar un lenguaje que permita explicar las emociones y sensaciones que se viven en el encuentro sexual. No hay un lenguaje para explicarlas por lo que Carrillo argumenta que para los sujetos el placer es una experiencia vital de un orden distinto al de la lógica racional. Siguiendo a autores que hablan en ese sentido, delimita una distinción entre la lógica del sexo la lógica racional, y retoma el concepto del “sexo como estado alterado” para describir positivamente esa distinción y las expresiones de sus sujetos en términos de diversas transformaciones que se dan cuando se introducen en el espacio sexual, es decir, en el encuentro.

En ese “estado alterado” se da el recorrido del momento sexual y Carrillo muestra las evidencias de sus datos en términos de las diferencias de género en los libretos sexuales de sus sujetos. Específicamente, el placer aparece en los elementos concernientes al espacio sexual cuando Carrillo aborda las descripciones sobre la pasión sexual. Según su análisis, para vivir la pasión sexual es necesario “suprimir el pensamiento racional”, y es colocada como la vía para lograr la cima del placer, el éxtasis. Según los datos de Carrillo, la pasión sexual es necesaria para que los amantes logren “el verdadero placer sexual y la comunión entre ellos” (2003: 227), pero también es de tal intensidad y explosividad que implica consecuencias negativas en caso de no controlarla. Esto nos recuerda la asociación descrita por Vance (1984) del placer con el peligro. Según Carrillo, se presenta la necesidad de cierto equilibrio durante el encuentro sexual: “permitir el flujo espontáneo propio para alcanzar el verdadero éxtasis, pero controlar los aspectos de la pasión que pueden ser destructivos o amenazadores” (2003: 228). Se marca también la necesidad de la negociación para lograr el éxtasis como parte del intercambio sexual.

Carrillo hace un análisis del momento sexual e identifica cierta secuencia de hechos para el logro del placer y el éxtasis, donde los sujetos alcanzan y mantienen ese “estado alterado” del erotismo. Pero sus hallazgos enfatizan el elemento final a alcanzar: el éxtasis, el climax, el orgasmo. Desde mi análisis, en los datos recolectados por Carrillo, podríamos identificar en dicha secuencia de hechos, el camino delimitado de alguna

manera por la ciencia sexológica, para alcanzar el objetivo del encuentro sexual: el orgasmo, principalmente en el contacto coital.

El análisis de Carrillo parte de un marco teórico diferente del de la presente investigación, y sus interpretaciones se justifican a la luz de los datos y conceptos que utilizó, de manera que resalta la manera en que sus sujetos describen los procesos que viven para la consecución del placer, y sus significados en términos de encuentros de comunión con la pareja en un espacio compartido. Lo que quiero enfatizar es la manera en que, a diferencia de su investigación, en los datos de la mía hay relatos y descripciones de hechos que requieren ser analizadas desde una perspectiva amplia sobre la experiencia del placer y su relación con la subjetividad, no sólo como parte de estándares genéricos o sexológicos, sino también como aspectos que pueden estar impactando la construcción del sujeto de deseo y de placer, y la configuración de sí mismos como sujetos autónomos. En los relatos de mis entrevistas podemos identificar algunas líneas para empezar a plantear preguntas en torno a esta relación. Por ejemplo, la siguiente frase

Amelia:... nos pasábamos como dos horas fajando allí en su cama...

Aquí se enfatiza la duración de los *fajes*, lo que nos hace preguntarnos si el tiempo que invierten en estas prácticas tiene implicaciones en la construcción de sus identidades y de sus cuerpos como mujeres. Es importante desarrollar más análisis para comprender de qué manera se involucra la dimensión corporal en la experiencia erótica de los jóvenes y cuál es su impacto en la subjetividad. Como ha quedado evidenciado, el intercambio erótico no implica necesariamente la relación sexual coital en estas jóvenes, y el placer sexual no está directamente involucrado con la idea de “éxtasis” y de penetración. El enfoque de la salud, como marco inicial del cual surgen investigaciones como la presente, ha brindado discusiones y propuestas en cuanto a los parámetros epidemiológicos sobre la salud y la enfermedad, sobre los riesgos como infecciones de transmisión sexual y embarazos no deseados. Sin embargo, los hallazgos de la presente investigación abren la reflexión hacia la inclusión del tema del placer así como la dimensión corporal en la construcción de la experiencia erótica, de manera que el enfoque de la salud resulta limitado para dicha reflexión.

En los relatos de las jóvenes encontramos evidencias de los procesos ambivalentes en el reconocimiento del placer, su aceptación y su rechazo, en el intercambio corporal.

Amelia: ...Y así, o sea, y de repente como que fue incrementando si que te acuestas y ya es abrazados, los dos abrazados, baja la mano, la subes etcétera, etcétera. Entonces así como que yo me sentí como que rara entre que sí me gustaba y entre que no...

Esto también da la pauta para que, quienes se interesan por abordar el estudio de la sexualidad de jóvenes, desde concepciones psicológicas como la referente a la configuración de la imagen corporal, analicen cómo intervienen esas experiencias en la dicha construcción a lo largo de la juventud, y de qué manera esto conlleva la experiencia de un determinado cuerpo femenino. En este fragmento Amelia refiere a una valoración gradual del encuentro corporal que va de menos a más en el intercambio erótico, de tal forma que podríamos preguntarnos qué significa esa valoración y cómo se relaciona con los procesos de desujetación de las identidades de género así como con los procesos de apropiación del propio cuerpo para estas mujeres.

Por otra parte, como afirma Carrillo (2003), el cuerpo habla, y hemos visto en los de las mujeres la presencia de dichas expresiones.

Teresa: ...seguramente se fueron por miradas y besos que es lo que más siento yo, hace que ya piense en tener algo más según eso, sin tener que, o sea, sin haberlo pensado en decir –Ay, quiero contigo–, sino solamente con miradas, con expresiones, con caricias se pudieran haber dado todas esas cosas.

El desarrollo de los estudios de género en torno a la sexualidad deben retomar el análisis del tema del cuerpo en relación con el placer y el erotismo. Si como afirma Turner, “el cuerpo constituye un blanco de la racionalización moderna pues se convierte en el objeto del poder y del saber. El cuerpo puede dejar de ser un entorno espontáneo y natural bajo las fuerzas de las ciencias del cuerpo y de la industrialización del entorno del cuerpo...” (1989: 15), habría que analizar cómo la experiencia corporal del placer puede anteponerse a esas fuerzas de las ciencias y la industrialización en torno a él. Las expresiones del cuerpo en los encuentros eróticos relatados por estas jóvenes sirven de base para problematizar las vías de conciencia del propio cuerpo, en aras de la construcción de una nueva perspectiva de vivencia de la sexualidad.

Si partimos de considerar a la sexualidad como una construcción histórica y por tanto, si consideramos que la manera en que vivimos la sexualidad y la corporeidad está determinada por las construcciones culturales, entonces habría que profundizar en el debate respecto al impacto de la experiencia sensible que también se involucra en dicha construcción subjetiva y social. La poca literatura sobre el tema del placer en jóvenes, se orienta a análisis psicológicos respecto a la manera en que viven las mujeres la prohibición del placer y las dificultades respectivas para asumir su deseo sexual, y anticipar el placer (Martínez y Valenzuela, 1996; citadas en Corres, et.al., 1996). Pero los hallazgos de mi estudio no pueden ser explicados exclusivamente a partir del marco conceptual de la prohibición del placer. Las jóvenes que entrevisté brindan en sus relatos múltiples evidencias de la sexualidad placentera que están viviendo y de la apropiación que de ella están haciendo.

En la línea de las propuestas feministas en torno a la reflexión del cuerpo y su involucramiento en la constitución de la subjetividad, habría que indagar y debatir más acerca de la manera en que los procesos de intercambio erótico pudieran estar interviniendo en el reconocimiento del deseo y del placer de las mujeres. El problema del contacto corporal conlleva el asunto del deseo y del placer, lo que se ha venido discutiendo desde vertientes como el psicoanálisis y la filosofía.⁹ Pero ante la evidencia contenida en los discursos de las jóvenes entrevistadas, quedará pendiente la tarea de nuevos análisis sociales que consideren la constitución de la mujer como sujeto de placer y la manera en que la experiencia corporal interviene en dicho proceso.

Debo aclarar que enfatizo la importancia de continuar los debates en las ciencias sociales en torno al placer y el cuerpo femenino, pero eso no implica dejar del lado lo referente al cuerpo masculino. De hecho, la modernidad y el sistema dominante de género no sólo ha afectado y limitado la construcción del cuerpo de las mujeres, sino también el de los hombres. Como plantea Flannigan- Saint- Anbin “La ideología patriarcal toma el cuerpo masculino, o mejor una versión fantaseada del cuerpo masculino, como su base metafórica, como la metáfora para su principio generador y homologa la existencia humana con la corporeidad de los hombres y la experiencia de los hombres de su

⁹ Véase, Dio Bleichmar, 1985; Giligan, 1985; Catalá, 1983.

naturaleza corporal como masculino [...] esta se desarrolla en oposición a la naturaleza. La masculinidad es un “llegar a ser”, un proceso como oposición al “ser” o “estado” femenino percibido.” (1994: 240). Si relacionamos a las sensaciones con la naturaleza, no como esencia sino como proceso vivido y constitutivo de los sujetos, es claro que la construcción de la masculinidad según el sistema dominante de género, debe realizarse alejándose de ellas.

En ese sentido observamos que en las entrevistas de los hombres, a diferencia de las de las mujeres, no encontramos descripciones tan detalladas y precisas respecto a la experiencia corporal del placer, al involucramiento corporal en el encuentro erótico. Seidler dice que para los hombres “...El sexo es aprendido en la niñez temprana, no como un asunto de placer y de alimentar nuestro cuerpo, sino como una realización individual que refleja la posición de un hombre dentro de la ley del más fuerte, de la masculinidad. Nosotros aprendemos a ver a la sexualidad en términos de poder y de conquista” (1989: 39). De ahí la carencia de una experiencia corporal más identificada y la ausencia de su manifestación en los relatos. Sin embargo, sí podemos resaltar estas líneas de la entrevista de un hombre, quien manifiesta también el descubrimiento de su cuerpo y su disfrute

Eduardo: ... O sea, nos frotábamos juntos; hasta yo me venía de vez en cuando pero era distinto como que no, no, la finalidad no era el orgasmo ¿no? Era pus, ahí, bueno, ahí me descubrí mucho mi cuerpo y el cuerpo de otra persona y, y nomás estar con otra persona desnudo como que siempre es muy curioso, y como tocarlo sí es muy, muy rico...

Es necesario complejizar nuestro marco teórico para analizar e interpretar las referencias a la experiencia corporal de jóvenes como Eduardo. Estas frases dan pauta para plantear que la investigación sobre las masculinidades requiere elaborar más análisis en torno a la experiencia corporal de los hombres jóvenes y el erotismo con su construcción como sujetos de deseo y de placer en el reconocimiento equitativo de su pareja también como sujeto de deseo y de placer. Incluso, en los estudios sobre masculinidad y sexualidad, se dificulta el abordaje de la experiencia placentera como parte del análisis social.¹⁰ En otro fragmento de la entrevista de este joven también

¹⁰ Véase el trabajo de Núñez, 2000, donde aborda el análisis del encuentro homoerótico entre hombres, en el que el tema del placer aparece conformando al erotismo pero no se establece como objeto del análisis, por sí mismo. El autor se interesa por discutir el asunto de las identidades

podemos identificar expresiones relevantes en torno al reconocimiento de su propia experiencia corporal.

Eduardo: Curiosamente con esta nueva chava empieza a, como lo hace tan distinto y me, por ejemplo, me lame el cuerpo, nunca me habían hecho eso y, ¡Guao! Jamás había sentido algo así ¿no? O sea, cosas así ¿no? De repente la exploración es, o sea, lo siento mucho más rico ¿no?

Esto nos lleva a retomar a Seidler (1986) cuando enfatiza la necesidad de que los hombres vinculen sus experiencias con los elementos históricos y culturales que las constituyen. Según este autor en la cultura occidental moderna se ha identificado la masculinidad con la razón y la moralidad, y se ha ignorado el deseo, las emociones, y los sentimientos de los hombres, por lo que el ‘mundo del hombre’ se conforma en esa fragmentación (Seidler, 1986). Si, como planteamos en el capítulo anterior, la experiencia erótica puede facilitar la desujetación, es posible avanzar en preguntarnos de qué manera la experiencia corporal del placer de los hombres jóvenes puede incidir en esa dinámica subjetiva de autogestión y si puede llegar a plantearse como una base para su autodeterminación sexual. Habrá que investigar las condiciones en las que el deseo, las emociones, las sensaciones y los sentimientos pueden ser incorporados por los hombres en una perspectiva de autodeterminación.

Las revisiones de los estudios de las masculinidades en Latinoamérica refieren su especificidad en el campo de la reproducción, la salud sexual y reproductiva (Lerner, 1998; Szasz, 1998). La dimensión de lo corporal y el placer no ha sido incluida en estos estudios. Si consideramos que la masculinidad es un proceso social en donde los hombres construyen sus significados con base en su experiencia, a partir de contextos históricos y sociales específicos, como lo afirma Amuchástegui, (2001b), entonces habrá que indagar más respecto al papel que ocupa la dimensión corporal del placer en la construcción de las identidades masculinas.

Esto se podría continuar analizando y comparando con otros hallazgos como los de Carrillo (2003) cuando refiere que principalmente los hombres que inician un encuentro sexual con otro hombre enfatizan que dicho encuentro empieza desde la seducción con las miradas y el tacto, aún cuando no haya habido penetración. En mis datos no encontramos referencias persistentes acerca de relaciones homosexuales, pero sí

encontramos en el caso de Eduardo estas evidencias respecto a la seducción y el juego corporal implicado, que se constituyen en momentos placenteros sin que necesariamente haya la finalidad del orgasmo. De hecho, Carrillo (2003) señala que colocar el umbral del sexo desde los intercambios de seducción, no fue exclusivo de los participantes homosexuales, aunque fueron quienes más lo enfatizaron. Para este autor los sujetos “que vincularon el inicio del sexo con acciones realizadas mucho antes de cualquier tipo de involucramiento genital o penetración, admitían más pronto su deseo sexual y la idea de reciprocidad” (2003: 224). De ahí queda una discusión pendiente sobre la relevancia de considerar la experiencia corporal de los hombres jóvenes en la conformación subjetiva del sujeto de deseo y de placer en la autodeterminación.

La investigación social sobre el placer requiere la discusión acerca del cuerpo y sus significados en torno a la experiencia erótica de hombres y mujeres. El cuerpo como organismo presenta las posibilidades biológicas para la experiencia sexual. Particularmente la sociología y la antropología han desarrollado análisis fundamentales para comprender la conformación social del cuerpo, su comprensión como producto histórico, y la importancia que ello tiene para el abordaje de los fenómenos relacionados con la salud, la enfermedad, o la convivencia misma (Turner, 1989; Lock, 1993; Featherstone, et al., 1991).

Con estas reflexiones sólo quiero dar pauta para enfatizar el debate pendiente sobre el placer en el campo de los estudios en ciencias sociales sobre la sexualidad. De alguna manera, pude elaborarlas sólo después de haber terminado mi investigación y con el empuje dado por el jurado de la tesis, que dicho sea de paso, siempre me han brindado luces y apoyos para mi trabajo investigativo y docente. Planteo estas inquietudes surgidas de la riqueza de los datos plasmados en las entrevistas de los sujetos que amablemente aceptaron participar en mi investigación. Estoy segura que muchas más pueden surgir de continuar con su lectura y comprensión de la riqueza de los significados que encierran tantas experiencias eróticas de estos jóvenes, hombres y mujeres. Por ahora dejaré hasta aquí el trabajo que inicié hace varios años y que seguiré desarrollando en aras de comprender cada vez más profundamente la maravillosa riqueza de la construcción subjetiva del erotismo y el placer que elaboran los sujetos en sus propios procesos de resistencia a los sistemas de poder.

Si para Foucault la búsqueda de alternativas no estaría en buscar la supuesta liberación del sexo rechazado y reprimido, sino la propuesta de una relación positiva con el cuerpo y el placer, entonces se requiere asumir el reto de mirar al placer en la sexualidad de las y los jóvenes, comprender el lugar que ocupa en sus experiencias y confrontaciones con las demandas sociales, y asumir que ellas y ellos también son sujetos de deseo y placer sexual. Los estudios sociales de la sexualidad de jóvenes han brindado mucha información que en ocasiones se ha tomado en cuenta para generar nuevos proyectos de investigación pero también de intervención en el marco institucional que propone el mejoramiento de las condiciones para su salud sexual. Tal vez habría que reflexionar más en la lógica del debate que plantea Alice Miller (2004) cuando dice que las acciones realizadas en los ámbitos institucionales y jurídicos para tratar de evitar la violencia contra las mujeres, no necesariamente han contribuido al fortalecimiento de las mujeres como ciudadanos y a la transformación de los sistemas de justicia para que sean considerados como tales; cuando afirma que las intervenciones centradas en frenar la violencia contra las mujeres se han desarrollado ubicándolas en una posición de víctimas, y reproduciendo la idea de que lo más importante de ellas es su integridad sexual, incluida su castidad.

Si traslapamos la lógica de su discusión a las cuestiones sobre la sexualidad de los jóvenes, y los programas de investigación y de intervención que se han generado hasta ahora, tenemos que admitir la crítica de que no se han desarrollado para empoderarlos como sujetos de su placer con experiencias autogestivas y de autodeterminación, reproduciendo la idea de que como jóvenes no tienen la capacidad tenerlas, y de que sólo requieren condiciones para cuidar su salud. No basta con tener investigaciones que introduzcan evidencias que coadyuven al mejoramiento de su salud sexual. Hace falta producir conocimiento para comprender su la dimensión placentera y sus significados integrados en su sexualidad.

VII. CONCLUSIONES

A partir de la necesidad social y política de conocer con mayor detalle, profundidad y sistematicidad, las maneras en que las mujeres y los hombre jóvenes viven su sexualidad, expresan su deseo sexual e interpretan el erotismo y el placer, realicé esta investigación exploratoria y de campo en la que busqué, inicialmente, conocer los significados que un grupo de jóvenes, hombres y mujeres de un sector de clase media alta, otorgan al erotismo. Me planteé desarrollarla con base en la aproximación construccionista al género y la sexualidad, lo cual establece una diferencia analítica entre ambas y muestra que se han constituido como marcos normativos sociales que interpelan a los sujetos al reglamentar el placer y el ser hombre o mujer. Como sistemas de poder, el género y la sexualidad son fenómenos sociales e históricos cuyos discursos dominantes son el marco social a partir del cual las y los jóvenes configuran su vida sexual. Sin embargo, en reconocimiento a este sector de la población como sujetos con posibilidades de resistir la normatividad sociocultural, me propuse analizar de qué manera construyen su experiencia subjetiva del erotismo y cuál es el papel que juega en la construcción de sus subjetividades.

Con el planteamiento metodológico cualitativo construí las categorías presentadas, referentes a las condiciones materiales y socioculturales que posibilitan a algunos jóvenes de un sector de clase media alta poder tener experiencias eróticas, así como los elementos y características contenidas en dichos significados a través de la construcción que hacen de la experiencia erótica y la articulación de esos significados con los discursos dominantes de la sexualidad de género. Al identificar a los sujetos como interpelados por los demandas sociales de género configuré la pregunta acerca de qué papel tiene el erotismo en la conformación de la subjetividad en estos y estas jóvenes y analicé las dinámicas subjetivas que se presentan en la construcción de la experiencia erótica, en relación con la sujeción y la resistencia.

La temática abordada implicó permanentemente la consideración de la investigadora como sujeto de investigación en tanto fue necesaria la revisión y reflexión sobre la propia subjetividad y el impacto que cada entrevista y sus relatos tenían en mi propia construcción subjetiva de la experiencia erótica y la manera en que me aproximé a

la construcción del objeto de estudio, la producción de información y el análisis de los datos.

*** Sobre la metodología de investigación.**

Esta investigación y la metodología correspondiente están basadas en posturas teóricas construccionistas. Las ideas que expongo en este trabajo, parten de mi subjetividad, condicionada en diferentes sentidos por mi experiencia de investigación y trabajo en proyectos con jóvenes y derechos sexuales, así como por mi propia historia marcada también por la dinámica constante de la sumisión-resistencia a las demandas de la sexualidad de género. En los años de realización y escritura de esta investigación estuve permanentemente activa en el campo de los derechos sexuales de las y los jóvenes, en la docencia, y la investigación (en temáticas todas referidas al género y la sexualidad). Esto influyó en mí para hacer un esfuerzo analítico y metodológico de manera que, aún reconociendo mis intereses políticos y mis adscripciones éticas, esto no fuera origen de tergiversaciones y lecturas precipitadas de los datos y los hallazgos, sino que más bien, constituyeran parte del marco contextual en que produje este estudio e interpreté los resultados. Como afirma Teresita de Barbieri:

La experiencia propia y ajena da cuenta de que el compromiso valorativo de las investigadoras facilita tomar algunas decisiones cruciales durante todo el desarrollo del proceso de investigación, las cuales pueden permitir aumentar la profundidad del análisis, la precisión de los resultados y lograr interpretaciones y explicaciones más amplias y ricas. La intuición, la sensibilidad ante la injusticia, el trato indigno o los olores de la miseria, la creatividad y la pasión, están siempre presentes en el proceso de producción de conocimientos de las ciencias sociales... Lo que no es válido, porque eso no es ciencia social, es sustituir con contenido axiológico la carencia y la insuficiencia de información sistemática, o fundar en el compromiso político el rechazo a las evidencias que arroja el análisis de los datos (De Barbieri, 1998: 123).

De esta manera, aunque me sorprendieron muchos relatos de las y los jóvenes que entrevisté, por sus diferencias con lo que yo habría esperado encontrar, me empecé en

trabajarlos de la manera más rigurosa posible para poder evidenciar tanto la sujeción como las posibilidades de resistencia y autogestión en la experiencia de estos jóvenes. En este proceso yo también fui experimentando la revelación de mi propia sujeción y autogestión ante los saberes tradicionales y modernos sobre la sexualidad y ante las posturas esencialistas y las metodologías positivistas que dejaron marcas en mi carrera desde los inicios de mi formación académica.

Por eso, considero fundamental explicitar en cada investigación, si se está o no trabajando con un enfoque feminista desde la perspectiva de género. Es decir que, siguiendo a Reinharz (1992), la presente investigación fue realizada desde un enfoque feminista en tanto estuvo guiada por la teoría feminista y tuvo un marco conceptual transdisciplinario, además de buscar dar luces para los debates que pretenden crear cambios sociales sobre la desigualdad de género. El enfoque feminista también está presente en la perspectiva de incluirme como una mujer en el proceso de investigación, y no como una observadora neutral y en la esperanza de que a las personas lectoras de este trabajo les hagan sentido estos hallazgos para incentivar nuevas reflexiones personales, académicas, y políticas.

***Los hallazgos.**

Como pudimos observar, las condiciones de posibilidad para la experiencia erótica en estos jóvenes de clase media alta están delimitadas por el sistema de género predominante en nuestra sociedad, de manera que fuerzan a los hombres jóvenes al cumplimiento de las demandas socioculturales de la masculinidad y dificultan a las mujeres jóvenes el reconocimiento de su deseo y su disfrute. En esta investigación no busqué contrastar las condiciones de posibilidad para la experiencia erótica en jóvenes de otros sectores socioeconómicos pero es necesario que en futuras investigaciones se analicen las diferencias y similitudes en las maneras en que dichas condiciones intervienen en la posibilidad de que tengan experiencias eróticas y proporcionan un marco de acción para que los sujetos tiendan a asimilar o a resistir los mandatos de género para la sexualidad.

Podemos concluir que el sistema de género modela los mandatos de la sexualidad interviniendo en la interpretación que estas y estos jóvenes hacen de sus experiencias

eróticas. Así, se establecen diferencias a partir de las cuales hombres y mujeres viven e interpretan los encuentros y las prácticas, reales e imaginadas, en su vida sexual.

Desde una cinética de la subjetividad observamos que, como sujetos de deseo y placer, estos jóvenes construyen sus subjetividades con las dificultades que implica resistir, o sea, no obedecer los mandatos, y transgredir los modelos identitarios que demandan determinadas conductas y valoraciones que no necesariamente corresponden con lo que ellas y ellos quieren y viven. En la experiencia erótica, el sistema dominante de género coloca a las mujeres frente a un sin fin de opciones como resultado de sus posicionamientos subjetivos en la resistencia a los mandatos sociales de la sexualidad femenina, con la diversidad de prácticas identificatorias que no sólo incorporan el modelo dominante de identidad de mujer sino que es rebasado al involucrar otras identificaciones y prácticas transgresivas. Las mujeres tienen, a través de esas resistencias, la posibilidad de reconocer y asumir su deseo sexual en la autogestión y la opción de aceptar y promover un proyecto de autodeterminación.

En cambio, para estos hombres el sistema dominante de género los coloca frente a la exigencia inmediata de tener un encuentro sexual, independientemente de asumir su deseo sexual. Los propios mandatos de la masculinidad promueven el encuentro sexual coital, lo que coloca a los sujetos en una posición en la que no les es necesario reconocer su deseo sexual para poder elegir tener el encuentro sexual y disfrutarlo. Es decir que el modelo dominante de la masculinidad y sus demandas, establecen un marco permisivo del encuentro sexual coital como práctica identificatoria con dicho modelo.

En ambos casos, los significados no siempre obedecen a los mandatos de género para la sexualidad, ya que también encontramos elementos de resistencia y transgresión, lo que nos permite concluir que los significados que otorgan al erotismo son flexibles en la medida en que estos sujetos pueden confrontarlos, identificarlos, y reconstruirlos a partir de su propio deseo y placer. Como construcciones sociales basadas en los discursos dominantes de género en nuestra sociedad, podríamos encontrar muchas similitudes entre estos significados y aquellos otorgados por jóvenes de otros sectores socioeconómicos. Pero conocer las diferencias específicas daría luz sobre los aspectos a los que hombres y mujeres jóvenes, se están sometiendo, o bien, a los que cuestionan y transforman con ambivalencia estratégica o resistencia articulada, de manera que puedan discutirse

también las formas en que la autodeterminación se está presentando en las y los sujetos de los diferentes sectores socioeconómicos.

Sería importante comparar estos significados y la cinética de la subjetividad, en grupos de jóvenes de diferentes sectores socioeconómicos; comparar las condiciones materiales y socioculturales en que se dan puede brindar pautas para verificar la hipótesis explicativa planteada como resultado del presente estudio, así como para profundizar el debate al respecto y generar explicaciones más precisas sobre las diferencias en términos de la anticipación al placer y su relación con la autodeterminación. Asimismo, sería interesante comparar estos hallazgos con los posibles resultantes del trabajo de campo en otro subgrupo de jóvenes de clase media alta, el de aquellos considerados más conservadores o ‘fresas’.

Por otro lado, también debo aclarar que en los hallazgos de mi trabajo de campo no encontré mucha información relevante sobre la relación con los medios de comunicación y su influencia en cuanto a condiciones socioculturales de posibilidad para la experiencia erótica de este grupo de jóvenes hombres y mujeres. Hablé de la diversidad de información y contenidos a la que podemos suponer que tienen acceso en sus casas y escuelas, como la Internet, la televisión por cable y la antena parabólica, y la radio nacional e internacional. Sin embargo, reconociendo la relevancia de los medios de comunicación masiva como vías privilegiadas de la transmisión de modelos hegemónicos sociales y por tanto de los mandatos sociales de género y de sexualidad, surge la necesidad de profundizar en futuras investigación acerca del papel que juegan en la construcción de la experiencia erótica y las identidades de género en jóvenes de clase media alta.

Actualmente, la experiencia erótica de las y los jóvenes no se puede descontextualizar del marco macrosocial de la lucha entre las fuerzas políticas conservadoras y progresistas respecto al reconocimiento de la vida sexual activa de las y los jóvenes. De ahí que considero pertinente la realización de un estudio longitudinal que considere la dimensión temporal en términos de lo que pasaba antes de este sexenio y después del mismo, en cuanto a cómo han influido en la vida sexual de las y los jóvenes las posiciones avanzadas por el conservadurismo reflejadas en los medios de

comunicación, y el ataque contra los logros en educación sexual y servicios de salud sexual para jóvenes y sus derechos sexuales.

Como lo observamos, el placer participa de los significados del erotismo como un elemento importante aunque, hasta el momento no se reconozca o se aborde en las investigaciones sociales sobre sexualidad. La mayoría de las y los jóvenes construyeron sus experiencias sexuales incluyendo el placer. Esto nos invita a confirmar la evidencia de su reconocimiento y por tanto de la apertura que tienen para aceptarlo, o incluso de anticiparlo y promoverlo. Específicamente, los mandatos de prohibición del placer, establecidos desde los discursos dominantes de la sexualidad femenina, siguen influyendo fuertemente para que muchas jóvenes tengan dificultades para vivirlo, reconocerlo, asumirlo. Pero la cinética de la subjetividad nos muestra que estas mujeres se están construyendo como sujetos de deseo y placer sexual, inclusive anticipando el placer. En el caso de los hombres, los mandatos del desempeño de la sexualidad masculina los siguen interpelando permanentemente pero también la cinética de la subjetividad nos muestra que de alguna manera anticipan el placer, en un sentido preventivo a través del uso del condón, y se desujetan de los mandatos al identificar a la mujer como sujeto de placer y no tanto como objeto.

Aún cuando hombres y mujeres han recibido información y han formado parte de una formación escolar de vertiente activa, con actividades de educación sexual integral, vemos cómo el tema del placer o la experiencia placentera no está incluido en esas actividades. Esto nos lleva a concluir que se necesita revisar de manera más sistematizada qué contenidos incluyen los programas de educación sexual integral y desde qué significados sociales y marcos conceptuales están abordando la temática de la sexualidad y del placer. Es decir, lo incluyen como uno de los supuestos que acompaña las prácticas sexuales de las y los jóvenes, en qué grado lo discuten con las y los jóvenes, y cómo influyen los contenidos temáticos y las actividades de ese tipo de programas para reforzar o cuestionar la prohibición del placer sexual de la sexualidad femenina o el mandato del desempeño sexual de la sexualidad masculina. El placer sexual como elemento transgresivo de la normatividad aparece en la construcción de las experiencias eróticas de estos jóvenes.

Para próximos estudios sigue el reto de aproximarse con otras técnicas de investigación a la cuestión del placer en las y los jóvenes, con las que se pueda indagar más respecto a la experiencia corporal, el reconocimiento y la anticipación del placer, como parte de su conformación como sujetos de deseo y placer sexual, así como de sus posibilidades de construirse como sujetos con proyectos de autodeterminación.

Finalmente, debo decir que con la perspectiva conceptual de la presente investigación no incorporé la discusión respecto a las preferencias e identidades sexuales ya que no fue un tema persistente en las entrevistas de los sujetos que participaron en el trabajo de campo. En este sentido también debo admitir que tampoco promoví o busqué la aparición de estos temas en las entrevistas, muy posiblemente debido a mi propia colonización de la heteronormatividad.

De hecho, el tema de los encuentros sexuales entre hombres sólo apareció en dos relatos de uno de los hombres entrevistados, aunque no fueron descritos abiertamente por el sujeto en el contexto del erotismo sino de juegos exploratorios del joven con su primo cuando cursaba el sexto grado de primaria. No por eso cabe desechar el interés por indagar más en profundidad lo que pasa en jóvenes de este sector con respecto a prácticas homoeróticas. Cuando entrevisté al joven que relató esas dos experiencias de juegos homoeróticos pensé que iba a encontrar más referencias a esta temática en las entrevistas del resto de los sujetos. Vale decir que este joven fue el segundo entrevistado una vez iniciado el trabajo de campo. Si bien la experiencia homosexual que relató es una evidencia sobre una subjetividad en resistencia al mandato de la heterosexualidad reproductiva, no incluyó la asunción consciente y explícita del placer. Sin embargo, los datos localizados en la entrevista de este joven dejan abierta la invitación a indagar en el futuro sobre las dinámicas subjetivas que se presentan en jóvenes de sectores de clase media alta, en relación con encuentros sexuales con personas de su mismo sexo.

*** Sobre el sujeto de la experiencia y la vida psíquica del poder.**

Los hallazgos de esta investigación respecto a la construcción de identidades de género a partir de la experiencia erótica develan al sujeto de la experiencia junto con las tensiones, ambivalencias y encrucijadas en las que se juega en sí mismo. La cinética de la subjetividad nos ha permitido identificar al sujeto de la experiencia en las posiciones

diversas, y a veces contradictorias, en las que ha debido situarse para responder a la interpelación de los mandatos sociales de género para la sexualidad. Por eso, otra conclusión es que la dinámica subjetiva en la que el sujeto de la experiencia pone en juego su deseo, su posibilidad de tener encuentros eróticos y el placer, no tiene una dirección única, ni un ritmo determinado. Los posicionamientos y desplazamientos subjetivos se presentan de manera constante, pero en múltiples direcciones y tiempos, de manera que el sujeto se encuentra en constante construcción y reconstrucción de su identidad, lo que a su vez, lo coloca en crisis potencialmente constructivas de alternativas para su autogestión.

El análisis de estas dinámicas subjetivas y sus prácticas identificatorias nos permite reconocer que estas mujeres y hombres jóvenes son sujetos de la experiencia copartícipes de la construcción de sus realidades. Si bien el deseo sexual se configura en el sujeto con base en el marco de la imposición cultural del género y de la heteronormatividad reproductiva, su comprensión también involucra el ámbito psíquico donde se construyen los objetos del deseo que, con frecuencia, no coinciden con lo establecido por la normatividad social. En esta investigación analicé la construcción de la subjetividad en relación al deseo y el placer del sujeto de la experiencia. Sin embargo, no podemos perder de vista que, parafraseando a Butler (1997) el poder también tiene vida en la configuración psíquica del sujeto, lo cual implica el análisis de otro nivel del deseo: el del inconsciente y la estructuración del poder por lo que queda pendiente para nuevas investigaciones un análisis que lo considere, estableciendo puentes posibles entre la comprensión del sujeto de la experiencia y la comprensión del sujeto del inconsciente. Como señala Jeffrey Weeks lo importante es "... mostrar cómo se configuran las identidades sexuadas [y de género] en un proceso humano complejo mediante el cual las diferencias anatómicas adquieren significado en la vida inconsciente. Nuestros destinos no están configurados tanto por las diferencias en sí como por su significado, socialmente determinado y psíquicamente elaborado..." (1998:66). Si bien en esta investigación he priorizado el análisis del poder desde el sujeto de la experiencia, no podemos soslayar que el poder también forma parte de las elaboraciones psíquicas que realiza el sujeto en los diferentes niveles del deseo, desde el inconsciente incluso. Por ello, queda pendiente lo que Lamas denomina "...el desafío intelectual de esclarecer los procesos psíquicos y

culturales mediante los cuales las personas nos convertimos en hombres y mujeres dentro de un esquema que postula la complementariedad de los sexos y la normatividad de la heterosexualidad” (Lamas, 2000: 159).

En este punto es donde se hace más evidente la distancia teórica entre Foucault y la teoría psicoanalítica freudiana respecto a la hipótesis de la represión y las interpretaciones esencialistas del deseo. Sin embargo, el sujeto fracturado de Freud y el sujeto inestable de Foucault se juntan en el punto preciso donde delimitamos la incongruencia de las prácticas preestablecidas por los mandatos sociales y aquellas que, inconsciente o conscientemente, realiza el sujeto en ese juego subjetivo de la experiencia erótica frente al poder. Tanto Freud como Foucault, cada uno a su modo, problematizan una noción de deseo. Ambas propuestas logran desestabilizar la noción positivista y del Iluminismo del deseo como determinado y controlado por la conciencia y la voluntad. De ahí que se podría pensar en construir algunos puentes entre elementos de ambas teorías con el objetivo de analizar la dinámica subjetiva en el nivel de la experiencia y la cuestión de la toma de conciencia por parte del sujeto.

Esto involucra considerar la vida psíquica y la diferencia constitutiva del inconsciente. Si bien en esta investigación no analicé el ámbito del sujeto del inconsciente, debo decir que considero necesario que en futuras investigaciones se retome la propuesta de Butler contenida en su libro *The psychic life of power* (Butler, 1997), en donde, como mencioné en el capítulo sobre género, la autora realiza una lectura crítica del psicoanálisis y de Foucault estableciendo algunos lazos teóricos respecto a la formación del sujeto y el proceso de incorporación de la normatividad y los requerimientos del poder en la vida psíquica. Su noción de incorporación la coloca entre interrogantes ya que para ella, se trataría de entender la topografía psíquica que dicha incorporación de la normatividad asume.

Vista de esa manera, la subjetividad y su dinámica involucran al sujeto conformado, a su vez, en ese proceso de sujeción-subordinación. De ahí que resulte pertinente la crítica que Butler hace a Foucault reconociendo que él identificó esta ambivalencia en sus postulados, pero no explicó en detalle los mecanismos específicos acerca de cómo el sujeto está conformado en la sumisión (Butler, 1997). La sumisión como una condición de la sujeción es vista por Butler como un elemento que requiere ser

explicado para entender cuál es la forma psíquica que el poder toma. Según la autora, para responder esta pregunta es necesario pensar a la teoría del poder junto con una teoría de la vida psíquica.

Ese es el proyecto de Butler en su texto *The psychic life of power*; es decir, la sujeción con su cualidad paradójica. Luego de su propuesta sobre el género como *performance*, y sobre la materialización de la normatividad heterosexual, en sus correspondientes libros *Gender Trouble* (1990) y *Bodies that matter* (1993), Butler avanza, a través de la lectura de Hegel, Nietzsche, Freud, Foucault y Althusser, para elaborar una propuesta conceptual sobre la formación del sujeto analizando la incorporación psíquica del poder, fundamentando la ambivalencia de los efectos psíquicos del poder social. En ese texto, Butler trata de dar cuenta de la relación ambivalente entre lo social y lo psíquico como uno de los efectos más difíciles y dinámicos del poder, y considero que la cinética de la subjetividad tendría que avanzar el análisis de esa relación en futuros estudios. Se necesitan análisis integradores de las maneras en que la subjetividad y el sujeto de la experiencia se articulan con la formación del sujeto del inconsciente pero también de las posibilidades del autoconocimiento y el reconocimiento de la propia subjetividad.

*** Autodeterminación y derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes.**

La perspectiva de la autodeterminación que pueda llegar a plantearse el sujeto depende en gran medida de las condiciones que posibiliten tal planteamiento. Si como afirma Butler “la conciencia es el medio por el cual un sujeto se constituye como un objeto para sí mismo, reflejándose sobre ella misma y estableciéndola como reflexividad” (1997:22)* habrá que seguir indagando las acciones y los caminos que los sujetos eligen seguir para la toma de conciencia de su autogestión y su autodeterminación.

Esto nos lleva a la reflexión en torno al ejercicio de la autodeterminación, de sus posibilidades y condiciones necesarias, y por tanto, a la concepción del sujeto como potencialmente apto para ejercer ese proyecto como parte de sus derechos. El planteamiento de la autodeterminación como derecho, conlleva el concepto del sujeto consciente y autocognoscente de la Ilustración, el cual se contrapone a la noción de sujeto de la experiencia con que hemos sustentado en este trabajo y a la del sujeto del

inconsciente. El sujeto de la experiencia refiere al sujeto inestable, contradictorio y definido a partir de las relaciones de poder en las cuales se sujeta a normatividades sociales. Por su parte, el sujeto del inconsciente refiere al sujeto fragmentado, inestable también y cuya construcción parte de la construcción misma del deseo en la vida psíquica. Desde las teorías postmodernas y la teoría del psicoanálisis, se critica al sujeto del Iluminismo de tal manera que ya no puede sostenerse la autodeterminación como un ejercicio sólo de voluntad y de decisión individual.

Si tomamos partido por el sujeto de la experiencia, definitivamente la autodeterminación no puede ser realizada como un ejercicio de decisión individual que depende exclusivamente de la voluntad del individuo. En cambio, como lo establecí en el marco conceptual y los hallazgos de esta investigación, la autodeterminación puede ser considerada como la perspectiva o el proyecto a partir del cual el sujeto de la experiencia, consciente de sus propias dinámicas subjetivas de sujeción y resistencia, así como de la negociación de sus identidades, busque procurarse condiciones para la autogestión y el disfrute del placer. En ese sentido, considero necesario abandonar “la concepción de autodeterminación de corte iluminista para privilegiar la noción de derechos como un discurso normativo que puede favorecer la auto reflexión de los sujetos sobre sus representaciones y prácticas sexuales y reproductivas y prevenir ‘abusos, injusticias’.”¹ Desde esa lectura, la perspectiva de la autodeterminación contiene la demanda específica de crear las condiciones para que se favorezca la reflexión del sujeto respecto de su vida sexual y el erotismo, favoreciendo también la concientización de su autogestión y la procuración de condiciones de posibilidad para la experiencia erótica a partir de la propia elección y del respeto a los demás. Los debates generados por la conceptualización y legitimación de los derechos reproductivos y los derechos sexuales siguen vigentes e incluyen la cuestión de la autodeterminación sobre la vida sexual, el cuerpo y sus placeres, las condiciones que hacen posible que sean ejercidos, y los procesos subjetivos a partir de los cuáles se ejecutan y se significan.²

¹ Comunicación personal de Sonia Corrêa.

² Aunque estos debates también incluyen el cuestionamiento de los derechos como marco normativo de la convivencia atravesados por las concepciones dominantes de género y de sexualidad, entre otros factores que conforman el contexto de la convivencia sociopolítica. Al respecto, véase Sonia Corrêa, 2003. En ese documento, Corrêa desarrolla sus argumentos en torno a la importancia de reconocer las tensiones

El planteamiento de una perspectiva de autodeterminación correspondería con la toma de conciencia de su propia autogestión y el consecuente cuidado de sí en cada sujeto. Pero también estaría totalmente relacionada con las condiciones de posibilidad para esa toma de conciencia y para reconocerse como sujetos de deseo, de placer, y de derechos sexuales y reproductivos.

Corrêa y Petchesky (1994) afirmaban que para que haya autodeterminación en la vida sexual es necesario escuchar a las mujeres respetando su ejercicio moral y legal como personas, lo que significa reconocerlas como actores principales de sus decisiones en materia de reproducción y sexualidad. Basándome en esta afirmación diré que la perspectiva de autodeterminación en la vida sexual de las y los jóvenes también requiere que no sean tratados como meros objetos de planes y programas sino que sean considerados como sujetos de una sexualidad de género con experiencias eróticas que no son equivalentes para hombres y mujeres, en constante dinámica de resistencia.

Para Corrêa y Petchesky la toma de decisiones autodeterminadas implica respeto hacia cómo las mujeres deciden, hacia los valores que toman en cuenta y hacia las redes de interacción en las que conviven y buscan información y orientación. En una perspectiva de autodeterminación considero que las mujeres y los hombres jóvenes deberían contar con las posibilidades de tomar decisiones autónomas con pleno respeto hacia lo que deciden, los valores que consideran, sus relaciones en la cotidianidad, y el acceso a información y orientación. La autodeterminación como perspectiva implica un ejercicio ético y legal en el que el sujeto es actor principal que toma decisiones sobre sí, su cuerpo, su reproducción, su placer; el sujeto debe ser reconocido, respetado, y posibilitado para que ejerza todos sus derechos, y en todo caso, participe de su definición.

Los sujetos entrevistados para esta investigación cuentan con condiciones de posibilidad materiales y socioculturales que les permiten acceder con facilidad a

conceptuales implícitas en la definición de los derechos que a su vez determinan la manera de legitimarlos. "Para ejemplificar: una perspectiva de derechos sexuales que concibe a la sexualidad como un hecho natural, privilegia la norma escrita y piensa el derecho como parámetro de regulación rígida de las prácticas sociales y sexuales, posiblemente optará por las corrientes moral y esencialista de los derechos humanos. Y las posiciones que privilegian la concepción de las sexualidades construidas e inestables y visualizan la justicia como idea reguladora (el objeto inalcanzable de Derrida) optará por la perspectiva procedimental, y tal vez buscará síntesis provisionales entre esta corriente y la visión pragmática de los derechos humanos." (Corrêa, 2003: 8)

momentos de encuentro sexual y erótico, pero no debemos perder de vista que esas condiciones de posibilidad confluyen en la relación social con las instituciones y los discursos dominantes inmersos en las políticas públicas y los programas institucionales. Tal y como expuse en el marco conceptual de esta investigación siguiendo a Amuchástegui (2001), los discursos contemporáneos relativos a la sexualidad se hacen presentes, entre otros ámbitos, desde el gobierno y sus políticas de salud y de población. En los relatos de las experiencias de las y los jóvenes entrevistados se juegan muchos elementos de dimensiones distintas, como lo psíquico, lo corporal, y lo social. Además, está claro que los encuentros sexuales y eróticos incluyen la posibilidad de tener consecuencias no previstas (como por ejemplo un embarazo, aún utilizando un método anticonceptivo). Elecciones prerreflexivas, sentires, sensaciones, recuerdos, fantasías, demandas sociales y sistemas morales se traslucen en las narraciones de los sujetos de esta investigación. Más allá de tomar o no riesgos, es el juego de las posibilidades, en una relación *caleidoscópica* de acuerdo con las condiciones de cada sujeto: materiales, subjetivas, económicas, sociales y políticas.

Podemos usar al caleidoscopio como metáfora útil para ver ese juego de posibilidades en donde las condiciones de cada sujeto son parte de su historicidad y se combinan en un espacio y tiempo específico. De cualquier manera que el sujeto se mueva en la dinámica de interpelación entre éste y los discursos dominantes en las redes de poder, tendrá la posibilidad de reflexionar, cuestionarse y analizar la construcción y los resultados de su experiencia, así como tendrá la alternativa, desde sus propias reflexiones y condiciones de vida, de acudir en búsqueda de otras, incluso, de apoyos para su autodeterminación. Cualquiera que sea el resultado de las identidades del sujeto, sabemos que de todas maneras no quedarán fijas al tener la posibilidad de transformarse en un nuevo movimiento del propio sujeto (voluntario o no), de otros sujetos cercanos a él, o de cualquier elemento contingente, ajeno a su voluntad.

De esa manera, la posibilidad de lo que se ha llamado “riesgo” (vg. contagio de alguna infección de transmisión sexual, embarazo no deseado, etc.) puede estar presente, pero no necesariamente sería lo que predomina si las condiciones facilitan la experiencia erótica, con o sin coito, como una posibilidad de comunicación, intercambio y disfrute. Desde esa óptica de la relación caleidoscópica en donde elección y riesgo están presentes

de manera permanente, se puede ver a la experiencia erótica de las y los jóvenes como una situación en donde es posible que tengan ejercicios de autogestión como parte de la conformación de su propio proyecto de autodeterminación, incluso incorporando la acciones preventivas. Y no me refiero a ver la experiencia erótica como liberadora, autogestiva y emancipadora en sí misma, sino como una experiencia en la que el sujeto tiene la opción (esté o no consciente de ello) de jugar más en la resistencia y la transformación, que en la sujeción y asimilación de los discursos hegemónicos de la sexualidad de género. El que mujeres jóvenes como Aurora, Lilia, Hilda y Lucía, u hombres jóvenes como Eduardo e Iván, se estén construyendo a través de sus experiencias como sujetos disonantes a los discursos dominantes de género, tendría que ser entendido como parte de la diversidad de la convivencia entre las y los jóvenes, que puede estar basada en principios éticos fundamentales (Macklin, 1998; Cook, 1998).³

Es necesario transformar la aproximación a las necesidades y la propuesta de alternativas para la vida sexual de las y los jóvenes, de la fórmula “vida sexual es igual a riesgos”, al reconocimiento de su experiencia sexual como una combinación de posibilidades que forman parte de la relación *caleidoscópica* de las condiciones de cada sujeto (materiales, subjetivas, económicas, sociales y políticas), para poder identificar y atender las condiciones que requieren, las que ya tienen, las que habrá que procurarles en aras de su salud, del mejoramiento de su calidad de vida y del respeto a sus derechos sexuales.

Si, siguiendo a Mejía (1996), reconocemos como aspectos capitales el que las y los jóvenes puedan tomar decisiones autónomas, fundamentadas e informadas, y tengan los recursos materiales para tener acceso a los servicios, métodos y herramientas para hacerlo, como condiciones que permiten el ejercicio de sus derechos sexuales, entonces habrá que seguir investigando de qué manera los y las jóvenes de los diferentes sectores socioeconómicos del país viven y realizan elecciones particularizadas en cada una de sus experiencias eróticas, en qué condiciones, y con qué recursos cuentan para poder vivirla

³ Estas autoras plantean los siguientes principios éticos como fundamentos para la salud sexual y reproductiva y los derechos humanos correspondientes: el principio de la libertad individual, el principio utilitarista; el principio de justicia; el respeto a las personas; el principio de autonomía; el principio de protección del vulnerable; el principio de beneficencia. Para una revisión detallada de estos principios éticos fundamentales y su relación con la salud sexual y reproductiva, así como su aproximación desde la reflexión ética feminista véase Ruth Macklin, 1998, y Rebecca Cook, 1998.

desde una perspectiva de autodeterminación y como parte de la apropiación de sus derechos sexuales, en oposición a vivirla como la experiencia amenazante para sí mismos y sus compañeras o compañeros de vida sexual. En términos de investigación y producción de conocimientos desde las ciencias sociales, debe continuar el debate en torno a la subjetividad, el placer, y los elementos que intervienen en la autogestión y el proyecto de autodeterminación de los sujetos, interpelados permanentemente por los discursos hegemónicos de género y de sexualidad, a fin de obtener nuevos elementos e interrogantes que nos permitan tender puentes entre la investigación pero también de intervención en el debate político y programático institucional.

VIII. FUENTES DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL

A) Fuentes Bibliográficas

Aberastury, A. y M. Knobel, (1992) *La adolescencia normal. Un enfoque psicoanalítico*. México, Paidós Educador.

Achilli, E. L. (1992) *La investigación antropológica en las sociedades complejas. Una aproximación a interrogantes metodológicas*. Serie 1: Antropología y Disciplinas Conexas. México, Facultad de Humanidades y Artes, U.N.R.

Acker, J., Barry, K. y J. Esseveld, (1991) "Objectivity and Truth. Problems in doing feminist research" en Fonow M. M. y J. Cook (eds.) (1991), *Beyond Methodology. Feminist Scholarship as Lived Research*. Bloomington and Indianapolis, Indiana University Press, pp. 133-153

Advocates for Youth (2003) *Science and Success. Sex education and other programs that work to prevent teen pregnancy, HIV & sexually transmitted infections*. Washington, DC, Advocates for Youth.

. . . , (2000) *Adolescent sexual health in Europe and the U.S., why the difference?* Washington, D.C., Advocates for Youth.

Aggleton, P. (1996) "Sexual practices, sexually transmitted diseases and AIDS amongst young people" dictada en *Seminario Internacional sobre Avances en Salud Reproductiva y Sexualidad*. El Colegio de México, noviembre del 18 al 21, de 1996.

Aguilar, J.; Botello, L. y C. Pizzonia (1995) "El impacto del curso de educación sexual "Gente Joven" en conocimientos, percepciones, actitudes y comportamiento de los jóvenes" ponencia presentada en la *V Reunión Nacional sobre la Investigación Demográfica en México*, realizada en la ciudad de México, del 5 al 9 de junio de 1995.

Alberoni, A. (1987) *El erotismo*. Barcelona, España, Gedisa.

Alfie, M.; Rueda, Ma. T. y E. Serret (1992) *Identidad femenina y Religión*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco

Alcántara E. Y A. Amuchástegui, (2004) "Terapia sexual y normalización: significados del malestar sexual en mujeres y hombres diagnosticados con disfunción sexual" en *La ventana*. Número 20, pp. 157-194.

Amuchástegui, A. (2001a) "Derechos sexuales: un nuevo concepto de la relación entre lo personal y lo político" en Jáidar, I. (2001) *Sexualidad: símbolos, imágenes y discursos*. Area Subjetividad y Procesos. México, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco, pp. 9-19

Amuchástegui, A. (2001b) "La navaja de dos filos: la investigación y el trabajo sobre hombres y masculinidades" en *La Ventana. Revista de estudios de género*. Número 14. México, Universidad de Guadalajara, pp. 102-125.

Amuchástegui, A. (2001c) *Virginidad e iniciación sexual en México. Experiencias y significados*. México, Edamex-Population Council.

Amuchástegui, A. (1999) *Taller sobre análisis de entrevista* en El Colegio de la Frontera Sur, Abril de 1999. Mecanograma.

Amuchástegui, A. (1997) *La primera vez. El significado de la virginidad y la iniciación sexual para jóvenes mexicanos*. Reporte de investigación para el Population Council, Oficina Regional para América Latina y el Caribe. México.

Amuchástegui, A. (1995) "La implicación del investigador en el campo de la sexualidad y la salud reproductiva" en Revista *Foro 3, Psicología*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco, Departamento de Educación y Comunicación, pp.33-42.

Amuchástegui A. y M. Rivas (2004) "Los procesos de apropiación subjetiva de los derechos sexuales: notas para la discusión" en *Estudios Demográficos y Urbanos*. Número 57. Septiembre-diciembre, pp. 543-597.

Amuchástegui A. y Y. Rodríguez, (en edición) "La sexualidad: ¿invención histórica?" en *Manual de Capacitación para la Red Democracia y Sexualidad*, en edición. México, Red Democracia y Sexualidad.

Arias, R. (1994) "La sexualidad en las ciencias sociales" en *Reflexiones. Sexualidad, salud y reproducción*. Año I, núm. 4, abril de 1995. México, Programa de Salud Reproductiva y Sociedad de El Colegio de México.

Arias, R. y M. Rodríguez (1998) "A puro valor mexicano. Connotaciones del uso del condón en hombres de la clase media de la ciudad de México" en Lerner, Susana (edit.), *Varones, sexualidad y reproducción*. México, El Colegio de México, pp- 319-341.

Ariès, P. (1987) "San Pablo y (los pecados de) la carne" en Ariès P. et al., *Sexualidades occidentales*. México, Paidós, pp. 65-69.

Arredondo, I. (1988) "Sombra entre sombras", *Obras Completas*. México, Siglo XXI, pp. 250-269

Arrom, S. (1998) *Las mujeres de la ciudad de México, 1790-1857*. México, Siglo XXI.

Askin, S. (1994) *A new rite: conservative catholic organizations and their allies*. Washington, DC.

Atkin L.; Ehrenfeld N. y S. Pick (1996) "Sexualidad y fecundidad adolescente" en Langer A. y K. Tolbert (edits.). *Mujer: Sexualidad y salud reproductiva en México*. México, The Population Council.

Babbie, E. (2004) *The practice of social research*. United States, Thomson Wadsworth.

Badinter, E. (1993) *XY. La identidad masculina*. Versión española de Monserrat Casals. Madrid, España, Alianza Editorial.

Balbus, I. (1993) "Michel Foucault y el poder del discurso feminista" en Benhabib, S. y D. Cornell (coords.) *Teoría Feminista y Teoría Crítica*. Valencia, Alfons el Magnanim, pp. 169-192

Bataille, G. (1957) *El erotismo*. México, Tusquets.

Barzelatto, J. (1995) "Desde el control de la natalidad hacia la salud sexual y reproductiva: la evolución de un concepto a nivel internacional" en *Memoria de la Reunión Nacional de Donatarios del Programa de Salud Reproductiva y Población de la Fundación Ford en México*. Cuernavaca, Morelos, Fundación Ford.

Baz, M. (1996) *Metáforas del cuerpo. Un estudio sobre la mujer y la danza*. México, Programa Universitario de Estudios de Género, Miguel Ángel Porrúa y Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco.

Baz, M. (1998) "La dimensión de lo colectivo: Reflexiones en torno a la noción de subjetividad" en Jaidar, I. et al. (1998) *Tras las huellas de la subjetividad*. Cuadernos del Taller de Investigación de Psicología e Instituciones (TIPI). México, Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco, pp. 119-132

Bedolla, P. et al., (1993) *Estudios de género y feminismo II*. México, Fontamara.

Berger P. y T. Luckmann (1986) *La construcción social de la realidad*. Madrid, Martínez de Murguía.

Bly, R. (1990) *Hombres de Hierro. El libro de la nueva masculinidad*. Buenos Aires, Planeta.

Bonino, L. (1989) "Mortalidad en la adolescencia y estereotipos masculinos" conferencia presentada en las *Terceras Jornadas de Atención Primaria de la Salud*. Buenos Aires, Argentina.

Botello, L. A. (1996). *La representación social del condón en varones adolescentes*. Tesis de licenciatura. México, Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.

Braunstein, N. (1983) *La re-flexión de los conceptos de Freud en la obra de Lacan*. México, Siglo XXI.

Brito, R. (1996) "Hacia una sociología de la juventud. Algunos elementos para la deconstrucción de un nuevo paradigma de la juventud" en *Revista de estudios sobre juventud, JOVEN-es*. Cuarta época, Año 1, número 1. Julio-septiembre de 1996, pp. 24-33.

Brod, H. (ed.) (1987) *The Making of masculinities*. Boston, USA, Alen & Unwin.

Brod, H. (1994) "Some thoughts on some histories of some masculinities. Jews and other others" en Broad, H. & Kaufman, M. (eds.) *Theorizing masculinities*. Thousand Oaks, Sage

Bronfman, M. y N. Minello (1995) "Hábitos sexuales de los migrantes temporales mexicanos en los Estados Unidos" en Bronfman, Mario, et al., *Sida en México. Migración, adolescencia y género*. México, Información Profesional Especializada.

Brown, AD. et al., (2001) *Sexual relations among young people in developing countries: evidence from WHO case studies*. Geneva, World Health Organization – UNDP/UNFPA/World Bank.

Bruner, E. (1986) "Experience and its expressions" en Turner, V. & E. Bruner (eds.) *The anthropology of experience*. Chicago, University of Illinois Press.

Bunch, Ch.; Hinojosa, C. y N. Reilly (eds.) (2000) *Los derechos de las mujeres son derechos humanos. Crónica de una movilización mundial*. Rutgers. The State University of New Jersey. Center for Women's Global Leadership – Edamex.

Butler, J. (1993) *Bodies that matter: on the discursive limits of "sex"*. United States, Routledge

Butler, J. (1996) "Variaciones sobre sexo y género: Beauvoir, Wittig y Foucault" en Lamas, M. (comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México, PUEG / Miguel Ángel Porrúa, pp. 303-326

Butler, J. (1997) *The psychic life or power. Theories in subjection*. Stanford, California, Stanford University Press.

Butler, J. (2001) *El Género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. (1ª edición). México, Paidós / PUEG-UNAM.

Carrillo, H. (2005) *La noche es joven. La sexualidad en México en la era del sida*. México, Océano.

Castañeda, X. (1997) "Uso del condón en jóvenes de áreas rurales: reto para la salud pública" en *Desde el globo*, Vol. 1, número 9, Salvia - Instituto Nacional de Salud Pública.

Castañeda, X. et al., (s/f) "Adolescencia, género y sida en áreas rurales de Chiapas" en Tuñón, E. (coord.) *Género y salud en el sureste de México*. México, El Colegio de la Frontera Sur – Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, pp. 55-86.

Castellanos, G. (1994) "Desarrollo del concepto de género en la teoría feminista" en *Discurso, género y mujer*. Colombia, Facultad de Humanidades / Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad / La manzana de la Discordia, pp.19-47.

Castoriadis, C. (1992) "El estado del sujeto hoy" en *El Psicoanálisis, proyecto y elucidación*. Buenos Aires, Nueva Visión.

Castro, R. (1996) "En busca del significado: supuestos alcances y limitaciones del análisis cualitativo" en Szasz, I. y S. Lerner (comps.) (1996) *Para comprender la subjetividad. Investigación cualitativa en salud reproductiva y sexualidad*. México, El Colegio de México, pp. 57-85.

- Catalá, M. (1983) *Reflexiones desde un cuerpo de mujer*. Barcelona, Anagrama.
- Cereijido, M. (1994) “¿Cómo se crea y se investiga?” en *Ciencia sin seso, locura doble. ¿Estás seguro de que te quieres dedicar a la investigación científica en un país subdesarrollado?* México, Siglo XXI.
- Clatterbaugh, K. (1990) *Contemporary perspectives on masculinity. Men, women and politics in modern society*. University of Washington, Westvie Press.
- Cliff, T. (1984) *Class struggle and women's liberation: 1640 to the present day*. London, Bookmarks Publishing Co-operative.
- Comisión Económica para América Latina –CEPAL– (1983) *Situación y perspectivas de la juventud en América Latina*. San José, CEPAL.
- CONMUJER, UNICEF y Milenio Feminista (1999) *IV Conferencia Mundial de la Mujer. Declaración de Beijing y Plataforma de Acción*. México, Comisión Nacional de la Mujer / UNICEF / Milenio Feminista.
- Consejo Nacional de Población –CONAPO– (1988) *Encuesta Nacional sobre Sexualidad y Familia en Jóvenes de Educación Media Superior, 1988, (avances de investigación)*. México, CONAPO.
- Consejo Nacional de Población (1999) *La situación demográfica en México*. México, CONAPO.
- Connell, R.W. (1995) *Masculinities*. Berkeley, University of California Press.
- Conway J.; Bourque, S. y J. Scott (1987) “Introduction: The concept of Gender” en *Daedalus*. Vol. 116, fall, pp. XXI-XXIX.
- Cook J. y M. Fonow (1990) “Knowledge and Women’s Interests: Issues of Epistemology and Methodology in Feminist Sociological Research” en Nielsen, J. Mc. (edit.) *Feminist Research Methods, Exemplary Readings in The Social Sciences*. Boulder, San Francisco & London, Westview Press, pp.69-93.
- Cook, R. (1994) “El feminismo y los cuatro principios éticos” en Careaga, G.; Figueroa, J. G. y M. C. Mejía (comps.) (1998) *Ética y salud reproductiva*. México, Miguel Ángel Porrúa, Programa Universitario de Investigación en Salud-Programa Universitario de Estudios de Género, pp. 173-198.
- Cordera, R.; Victoria, J. y R. Becerra (coords.) (1996) *México Joven, Políticas y Propuestas para la Discusión*. México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Corrêa, S. (2001) “Salud reproductiva, género y sexualidad: legitimación y nuevas interrogantes” en Stern, C. y J. G. Figueroa (coords.) *Sexualidad y salud reproductiva. Avances y retos para la investigación*. México, El Colegio de México, pp.127-154.
- Corrêa, S. (2003) “Cruzando la línea roja: cuestiones no resueltas en el debate sobre los derechos sexuales” en Szasz, I. y G. Salas (coords.) *Sexualidad, derechos humanos y*

ciudadanía. *Diálogos sobre un proyecto en construcción*. México, El Colegio de México – Programa de Salud Reproductiva y Sociedad (en prensa).

Corrêa, S. y R. Parker (2004) “Sexualidad, derechos humanos y pensamiento demográfico. Convergencias y divergencias en un mundo cambiante” en *Estudios Demográficos y Urbanos*. Septiembre-diciembre, número 57, El Colegio de México, pp. 497-541

Corrêa, S. y R. Petchesky (1994) “Los derechos reproductivos y sexuales: una perspectiva feminista” en Sen, G.; Germaine, A. & L. Chen (eds.) *Population policies re-considered: health, empowerment and rights*. Boston, Harvard School of Public Health.

Corres, P.; Bedolla, P. y I. Martínez (1996) *Los significados del placer en mujeres y hombres*. México, Fontamara – Facultad de Psicología de la UNAM.

Dávila, A. (1999) “Las perspectivas metodológicas cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales: debate teórico e implicaciones praxeológicas” en Delgado, J. M. y J. Gutiérrez (eds.) *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid, España, Síntesis, pp. 69-83.

Davis, F. (1992) “Ambivalences of Gender: Boys will be Boys, Girls will be Boys” en *Fashion, Culture and Identity*. Chicago, USA, The University of Chicago Press, pp.31-54

Deleuze, G. (1984). *Foucault*. Barcelona, España, Paidós.

Delgado, J. M. y J. Gutiérrez (eds.) (1999) *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid, España, Síntesis.

De Barbieri, T. (1992) “Sobre la categoría de género: una introducción teórico-metodológica” en *Revista Interamericana de Sociología*, número 2. Mayo-agosto, pp. 147-178.

De Barbieri, T. (1993a) “El Género desde la sociología en América Latina” conferencia presentada en el simposio *Género: teoría y método*, convocado por la Mtra. Ana María Salazar en el marco del *XIII Congreso Internacional de ciencias Antropológicas y Etnológicas*. Ciudad de México, 29 de julio- 5 de agosto de 1993.

De Barbieri, T. (1993b) “Crisis y relaciones de género en América Latina” en *DEMOS, Carta demográfica sobre México*. Número 6, pp. 18-19.

De Barbieri, T. (1996) “Certezas y Malos entendidos sobre la categoría género” en Guzmán L. y G. Pacheco (comps.) *Estudios Básicos de Derechos Humanos IV*. Costa Rica, Instituto Iberoamericano de Derechos Humanos/Comisión de la Unión Europea, pp. 47-81

De Barbieri, T. (1998) “Acerca de las propuestas metodológicas feministas” en Bartra E. (comp.) *Debates en torno a una metodología feminista*. México, UAM-Xochimilco, pp. 103-140.

De Keijzer, B. (1994) *La enfermedad y la muerte en los hombres: masculinidad y salud*, México, Fundación MacArthur.

De los Reyes, O. (2002) "La libertad de elección de preferencia sexual en el contexto de los intereses difusos y colectivos" en *Juripolis, Revista del Departamento de Ciencia Política y Derecho del Tecnológico de Monterrey Campus Ciudad de México*, pp. 85-91.

De Luna, A. (2000) *Erótica: la otra orilla del deseo*, México, Grijalbo.

Diamond, I. & L. Quinby (coords.) (1988) *Feminism and Foucault. Reflections on Resistance*. Boston, Northeastern University Press. Introducción.

Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas. Supervisión de Torcuato Di Tella y cols. Puntosur, Argentina, 1989.

Dieterich, S. H. (1995) "Globalización y Educación en América Latina. En Secretaría de Educación Pública y Universidad Pedagógica Nacional" conferencia presentada en *Formación Docente, Modernización Educativa y Globalización*, Simposio Internacional, México, septiembre de 1995.

Dio Bleichmar, E. (1985) *El feminismo espontáneo de la histeria*. Madrid, ADOTRAF.

Dirección General de Planificación Familiar -DGPF- (1988) *Informe de la Encuesta sobre Comportamiento Reproductivo de Adolescentes y Jóvenes en el Área Metropolitana de la Ciudad de México -ECRAMM-*. México, Secretaría de Salud.

Dowsett, G. W. (2003) "Some considerations on sexuality and gender in the context of AIDS" en *Reproductive health matters*. Vol. 11 #22, pp. 21-29.

Dowsett, G. W. (1996) *Practicing desire. Homosexual sex in the era of AIDS*. California, USA, Stanford University Press.

Doyle, R. (1976) *The rape of the male*. St. Paul, Minnesota, Poor Richard's Press.

Dreyfus, H. y Rabinow, P. (1988) *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. México, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

Dubet, F. (1989) "De la sociología de la identidad a la sociología del sujeto" en *Estudios sociológicos de El Colegio de México*. Vol. VII, número 21. Septiembre-diciembre, pp. 519-546

Echarri C. (en edición) "Desigualdad socioeconómica y salud reproductiva: una propuesta de estratificación social aplicable a las encuestas" en Lerner, S. y Szasz, (comps) (en edición). *Salud reproductiva y condiciones de vida*. México. Colegio de México.

Enchler, M. (1988) "Sexism in Research" en *Nonsexist Research Methods*, Boston, U. Hyman.

Erikson, E. (1968) *Identity, youth and crisis*. New York, W. W. Norton. International Universities Press.

Errington, S. (1990) "Recasting Sex, Gender and Power. A theoretical and regional overview" en Errington, S. & J. Atkinson (eds.) *Power and Difference*. California, Standford University Press.

Esteinou, R. (1996) *Familias de sectores medios, Perfiles organizativos y socioculturales*. México, CIESAS.

Esteinou, R. (2005) "La juventud y los jóvenes como construcción social" en Mier y Terán, M. y C. Rabell (coords.) *Jóvenes y niños, un enfoque sociodemográfico*. México, Cámara de Diputados - IIS - FLACSO - Miguel Ángel Porrúa, pp. 25-70

Esterberg, K. (2002) *Qualitative methods in social research*. México, McGraw Hill.

Family Care International -FCI- (1994) *Acción para el siglo XXI y derechos Reproductivos para Todos, Informe acerca de las medidas sobre la salud y los derechos reproductivos recomendadas en el Programa de Acción de la CIPD celebrada en El Cairo en septiembre de 1994*. Nueva York, FCI.

Featherstone, M.; Hepworth, M., & B. Turner (1991) (eds.). *The body social process and cultural theory*. London, Sage Publications.

Feinholz-Klip D. et al., (1999) "El dilema del embarazo no previsto: visión personal de salud" en revista *Perinatología y Reproducción Humana*. Instituto Nacional de Perinatología, Vol.13, número 1. Enero-Marzo, pp. 112-124.

Feitosa, L. (1998) "Uma relacao diferente entre homens e mulheres na prostitucão feminina" en Arilha M.; Unbehaum S. y B. Medrado (coords.) (2001). *Homens e masculinidades. Outras Palabras*. Sao Paulo, Brasil, ECOS/GESMAP, pp. 271-283.

Feixa, C. (1990) "Púberes, efebos, mozos y muchachos. La juventud como construcción cultural" en *Juventud y sociedad: del neolítico al neón*. Zaragoza, España, Ayuntamiento de Zaragoza, pp.19-58

Fernández, L. (1998) "La subjetividad: opaco objeto de conocimiento" en Jaidar, I. et al. (1998) *Tras las huellas de la subjetividad*. Cuadernos del Taller de Investigación de Psicología e Instituciones (TIPI). México, Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco, pp. 67-88.

Figueroa, J. G. (1999) "El significado del consentimiento informado dentro de los procesos de investigación social sobre reproducción" en revista *Perinatología y Reproducción Humana*. Vol. 13, número 1, enero-marzo, pp. 32-43.

Figueroa, J. G. y Y. Rodríguez, (2000) "Elementos de la reconstrucción de algunas normas sobre la sexualidad y la reproducción" en Blancarte, Roberto (comp.). *Laicidad y valores en un estado democrático*. México, Secretaría de Gobernación y El Colegio de México, pp. 53-88

Flannigan- Saint-Aubin A. (1994) "The Male Body and Literary Metaphors for Masculinity", en Brod, H. & M. Kaufman, (eds) *Theorizing Masculinities. Research on*

men and masculinities. United States of America, Sage Publications, pp. 239-258.

Forrester, J. (1995) "Michel Foucault y la historia del psicoanálisis" en *Seducciones del psicoanálisis: Freud, Lacan y Derrida*. Colección de Psicología, Psiquiatría y Psicoanálisis. México, Fondo de Cultura Económica, pp. 342-377.

Foucault, M. (s/f a) *El orden del discurso*. México, Anagrama.

Foucault, M. (s/f b) *Las redes del poder*. Buenos Aires, Argentina, Almagesto.

Foucault, M. (1962) *Las palabras y las cosas*. México, Siglo XXI.

Foucault, M. (1984) *Vigilar y Castigar, El nacimiento de la prisión*. México, Siglo XXI.

Foucault, M. (1987a) *Historia de la Sexualidad. Tomo I. La voluntad de saber*. México, Siglo XXI.

Foucault, M. (1987b) "La lucha por la castidad" en Ariès, P. et al., *Sexualidades occidentales*. México, Paidós, pp. 33-64.

Foucault, M. (1988) "El sujeto y el poder" en Dreyfus, H. y P. Rabinow, *Michel Foucault, más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. México, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, pp. 227-244.

Foucault, M. (1992) *Historia de la sexualidad, Tomo III: la inquietud de sí*. México, Siglo XXI.

Foucault, M. (1993) *Historia de la sexualidad, Tomo II: el uso de los placeres*. México, Siglo XXI.

Fox Keller, E. (1990) "Gender and Science" en Nielsen, J. M. (edit.) *Feminist Research Methods, Exemplary Readings in The Social Sciences*. Boulder, San Francisco & London, Westview Press, pp. 41-57.

Freire, P. (1971) *La Educación como práctica de la libertad*. México, Siglo XXI.

Freud, S. (1900) "La interpretación de los sueños" en *Obras completas*, tomo V, Buenos Aires, Argentina, Amorrortu, 1979.

Freud, S. (1905) *Tres ensayos sobre teoría sexual*. (7ª. ed.) México, Alianza Editorial, 1983.

Freud, S. (1908) "La moral sexual 'cultural' y la nerviosidad moderna" en *Obras completas*. Tomo IX. Buenos Aires, Argentina, Amorrortu.

Freud, S. (1925/1926) "Inhibición, síntoma y angustia" en *Obras completas*. Tomo XX. Buenos Aires, Argentina, Amorrortu.

Fundación Mexicana para la Salud, A.C. -FUNSALUD- (1997). "Estudio de los costos de la violencia en la ciudad de México" conferencia presentada en la *Reunión del Grupo*

de Trabajo sobre Violencia y Salud, del Programa de Salud Reproductiva y Sociedad, de El Colegio de México, 30 y 31 de enero de 1997.

García, M. I. (1993) "De la falta a la falla. Una historia de la culpa" en Revista *Tramas, Subjetividad y Procesos Sociales, Instituciones Totales*, número 5. Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco, Departamento de Educación y Comunicación, Junio, pp. 141-156.

García, M. I. (2002) *Foucault y el poder*. Colección La Llave, número 22. México, Universidad Autónoma Metropolitana.

García Canclini, N. (1990) *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Colección Los Noventa, número 50. México, Grijalbo - CNCA.

García Colomé, N. (2001) "El psicoanálisis y el deseo de no ser madre" en Jáidar I. (comp.) *Sexualidad: símbolos, imágenes y discursos*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco, Area Subjetividad y Procesos, pp.57-78

Gergen, K. J. (1968) "Personal consistency and the presentation of self" en Gordon, Ch. & K. J. Gergen (eds) *The self in social interaction. Vol. I. Classic and contemporary perspectives*. New York, John Wiley & Sons, Inc., pp. 299-308.

Gergen K. J. (2003) "Knowledge as socially constructed" en Gergen, M. and K. J. Gergen (eds.) *Social construction. A reader*. London, SAGE, pp. 15-17.

Gergen K. J. & K. Davis (eds.) (1985) *The social construction of the person*. New York, E.U., Springer Verlag.

Giddens, A. (1991) *Modernity and self-identity. Self and society in the late modern age*. Great Britain, Polity Press.

Gilder, G. (1973) *Sexual Suicide*. New York, USA, Bantam.

Gilligan, C. (1985) *La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino*. México, Fondo de Cultura Económica.

Glaser, B. & A. Strauss (1967) *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. New York, Aldine de Gruyter.

Goffman, E. (1968) "The inmate world" en Gordon, Ch. & K. J. Gergen (eds.) *The self in social interaction. Vol. I. Classic and contemporary perspectives*. New York, USA, John Wiley & Sons, Inc., pp. 267-274.

Gómez de León, J. y D. Hernández (1996) "Un mapa de los jóvenes a la mitad de los años noventa" en Cordera, R.; Victoria, J. L. y R. Becerra, (Coords.). *México Joven, Políticas y Propuestas para la Discusión*. México, UNAM.

González, M. A. y G. Orellán (1991) *Representación social del SIDA en adolescentes, (bases para el diseño de una campaña de prevención)*. Tesis de licenciatura. México, Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.

González Ruiz, E. (1994) *Conservadurismo y Sexualidad. Cómo propagar el SIDA. Conservadurismo y sexualidad*. México, Rayuela.

González Ruiz, E. (1995) *Guanajuato. La democracia interina*. México, Rayuela.

González Ruiz, E. (1998) "Conservadurismo y sexualidad en México" en Szasz I. y S. Lerner (comps.) (1998). *Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*. México, El Colegio de México, pp. 281-305.

González Ruiz, E. (2002) *La sexualidad prohibida: intolerancia, sexismo y represión*. México, Plaza y Janés.

González, S. (coord.) (1999). *Las organizaciones no gubernamentales mexicanas y la salud reproductiva*. México, El Colegio de México.

Gordon, Ch. & K. J. Gergen (eds.) (1968) *The self in social interaction. Vol. I. Classic and contemporary perspectives*. New York, USA, John Wiley & Sons, Inc.

Greene, M. et al., (2002) *En esta generación: políticas de salud sexual y reproductiva para un mundo joven*. Washington, D.C., Population Action International.

Gutiérrez, J. y J. M. Delgado (1999) "Teoría de la observación" en Delgado, J. M. y J. Gutiérrez (eds.) *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid, España, Síntesis, pp. 140-173.

Guttman, M. (1996) *The meanings of macho. Being a man in Mexico City*, Berkeley, University of California Press.

Harbour, W. R. (1982). *The Foundations of Conservative Thought*. Notre Dame, USA, University of Notre Dame Press.

Harding, S. (1998) "¿Existe un método feminista?" en Bartra, E. (comp.) *Debates en torno a una metodología feminista*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco, pp. 9-34.

Harding, S. (1991) "Who knows? Identities and Feminist Epistemology" en Hartman, J. E. & E. Messer-Davidow (eds.) *(En)Gendering Knowledge*. Knoxville, USA, The University of Tennessee Press, pp.100-115.

Harding, S. (1996) *Ciencia y feminismo*. Madrid, Morata.

Hartsock, N. (1992) "Foucault sobre el poder. ¿Una teoría para mujeres?" en Nicholson, L. J. (comp.) *Feminismo/posmodernismo*. Buenos Aires, Argentina, Feminaria editorial, pp.30-52.

Heller, A. (1989) "Verdad y conocimiento verdadero en ciencias sociales/ II" en *Revista Mundo*. Año 3, Número 11. Mayo-junio.

Hierro, G. (2001) *La ética del placer*. México, UNAM-Colección Diversa, número 16.

Hotvedt, M. E. (1990). Emerging and Submerging Adolescent Sexuality: Culture and Sexual Orientation” en Bancroft, J. & R. Machover (eds.) *Adolescence and puberty*. New York, Oxford University Press, pp. 157-172.

Ibáñez Gracia, T. (1989a) *Ideologías de la Vida Cotidiana*. Barcelona, Sendai.

Ibáñez Gracia, T. (1989b) “La psicología social como dispositivo desconstruccionista” en Ibáñez Gracia, T. (coord.) *El conocimiento de la realidad social*, Barcelona, Sendai ediciones.

Ibáñez Gracia, T. (1994) *Psicología Social Construccionalista*. México, Universidad de Guadalajara.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática -INEGI- (1994a). *Encuesta de Ingreso y Gasto de los Hogares del Área Metropolitana de la Ciudad de México 1992*. México, INEGI.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática -INEGI- (1994b) *Resultados definitivos de datos por AGEB urbana XI Censo General de Población y Vivienda*. México, INEGI.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática -INEGI- (2001a) *XII Censo General de Población y Vivienda, Tabulados Básicos. Tomo I*. México, INEGI

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática -INEGI- (2001b) *Encuesta Nacional de Empleo 2000*. México, INEGI.

Instituto Mexicano de la Juventud -IMJ- (2000) *Jóvenes e Instituciones en México. 1994-2000*. México, Instituto Mexicano de la Juventud y Secretaría de Educación Pública.

Instituto Mexicano de la Juventud -IMJ- (2002) *Programa Nacional de Juventud 2002-2006*. México, IMJ - Secretaría de Educación Pública.

Jaimes, R. (1999) “En torno a los derechos humanos y los jóvenes. Algunos datos para pensar” en *Revista de estudios sobre juventud, JOVEN-es*. Nueva época, Año 3, número 8. Enero-junio, pp. 154-165.

Jejeebhoy, S. (1999) “The importance of social science research in protecting adolescents’ sexual and reproductive choice” en *Medicine and Law*. Num. 18, pp. 255-275

Jusidman, C. (1999) “La experiencia de la participación de México en la IV Conferencia Mundial de la Mujer, celebrada en Pekín” en García, B. (coord.) *Mujer, género y población en México*. México, El Colegio de México / Sociedad Mexicana de Demografía, pp. 483-544.

Kaufman, M. (ed.) (1987) *Beyond patriarchy*. Toronto, Oxford University Press.

Kaufman, M. (1989) *Hombres: placer, poder y cambio*. República Dominicana, Centro de Investigación Para la Acción Femenina (CIPAF).

- Kett, J. (1993) "Discovery and Invention of adolescence in the history" en *Journal of Adolescent Health*. Número 14, pp. 664-672
- Kimmel, M. (1987) "The contemporary 'crisis' of masculinity in historical perspective" en Broad, Harry (edit.) *The making of masculinities*. Boston, Allen & Unwin, pp.121-153
- Kimmel, M. (1992) "La producción teórica sobre la masculinidad: nuevos aportes" en *Isis Internacional*. Ediciones de las Mujeres. Número 17.
- Kohler, C. (1993) *Narrative analysis. Qualitative Research Methods*. United States, SAGE Publications.
- Kuhn, T. (1962) *La estructura de las Revoluciones Científicas*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Lacan, J. (1966) *Escritos 2*. México, Siglo XXI.
- Lagarde, M. (1993) *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México, UNAM.
- Lamas, M. (1994) "Cuerpo: diferencia sexual y género" en *Debate feminista*, número 5, Vol.10, pp. 3-31.
- Lamas, M. (1996) "La antropología feminista y la categoría género" en Lamas, Marta (comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México, Programa Universitario de Estudios de Género / Miguel Angel Porrúa, pp. 97-125
- Lamas, M. (1996a) "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría "género". en Lamas, Marta (comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México, Programa Universitario de Estudios de Género / Miguel Angel Porrúa, pp.327-266
- Lamas, M. (1996b) "Introducción" en Lamas, Marta (comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México, Programa Universitario de Estudios de Género / Miguel Angel Porrúa.
- Lamas, M. (1999) "Género: los conflictos y desafíos del nuevo paradigma" en *Isis Internacional*, Ediciones de las Mujeres. Número 28, pp. 87-99.
- Lamas, M. (2001) "El desacato de criticar" en *Desacatos. Revista de Antropología Social*, Número 6, Sexualidades, Revista cuatrimestral, primavera-verano, pp. 137-148
- Lamas, M. (2002) "Diferencias de sexo, género y diferencia sexual" en *Cuerpo: diferencia sexual y Género*. México, Taurus, pp. 129-160.
- Laqueur, T. (1990) *Making Sex, Body and Gender from Greeks to Freud*, USA, Harvard University Press.
- Latapí, P. (1995) "La modernización educativa en el contexto neoliberal" en Secretaría de Educación Pública -SEP- y Universidad Pedagógica Nacional -UPN- (1995) *Formación*

Docente, Modernización Educativa y Globalización. Simposio Internacional, México, septiembre de 1995.

Leñero, L. (1992) "Los varones ante sí mismos" en Elú, M. del C. y L. Leñero, (1992) *De carne y hueso, estudios sociales sobre género y reproducción*. México, Instituto Mexicano de Estudios sociales, A. C., pp. 75-94.

Liendro, E. (1997) "Una propuesta de trabajo con hombres violentos" conferencia presentada en el *Grupo de Trabajo sobre Violencia y Salud*. Programa de Salud Reproductiva y Sociedad de El Colegio de México, Reunión del 30 y 31 de enero de 1997.

Liguori, A. e I. Szasz (1996) "La investigación sobre sexualidad en México" en revista de *Perinatología y Reproducción Humana*, Instituto Nacional de Perinatología, Vol.10, Número 2; abril-junio, pp. 71-80.

Lock, M. (1993) "Cultivating the body: anthropology and epistemologies of bodily practice and knowledge" en *Antropology*, Número 22, pp. 133-155.

López, A. y P. Lazo, (1995) *Perspectiva hacia el siglo XXI, la nueva cultura de la salud sexual*. México, Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, A.C.

Manero, R. (1990a) "Los psicólogos y la implicación" en Casanova P. (comp.) (1990) *Las profesiones en México*. Número 6. Psicología. México, UAM-Xochimilco.

Manero, R. (1990b) "Introducción al análisis institucional" en Revista *Tramas*. Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Educación y Comunicación. México, Número 1, diciembre, pp. 121-157.

Macklin, R. (1990) "Ética y reproducción humana: perspectivas internacionales" en Careaga, G., Figueroa, J. G. y M. C. Mejía (comps.) (1998) *Ética y salud reproductiva*. México, Miguel Ángel Porrúa, Programa Universitario de Investigación en Salud-Programa Universitario de Estudios de Género, pp. 143-172.

Martínez, C. (1996) "Introducción al trabajo cualitativo de investigación" en Szasz I. y S. Lerner (coords.) *Para comprender la subjetividad. Investigación cualitativa en salud reproductiva y sexualidad*. México, El Colegio de México, pp.33-56.

McNay, L. (1991) "The Foucauldian Body and the Exclusion of Experience" en *Hypatia*, Vol.6, Número 3, Otoño.

Mead, M. (1961) *Adolescencia y cultura en Samoa*. Buenos Aires, Paidós.

Merrell, H. (1968) "Shame, guilt and identity beyond roles" en Gordon, Ch. & K. J. Gergen (1968) *The self in social interaction. Vol. I. Classic and contemporary perspectives*. New York, John Wiley & Sons, Inc., pp. 219-226.

Mier, R. (1998) "Bitácora de seducciones: contribuciones para la construcción de los conceptos de sujeto y subjetividad en la UAM- Xochimilco" en Jaidar, I., et al. (1998)

Tras las huellas de la subjetividad. Cuadernos del Taller de Investigación de Psicología e Instituciones (TIPI). México, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco, pp. 7-27.

Miller, Alice (2004) "Sexuality, violence against women, and human rights: women make demands and ladies get protection" en *Health and Human Rights*, Vol. 7., Número 2, pp. 17-46.

Minello, N. (2002) "Masculinidad/es: un concepto en construcción" en *Nueva Antropología. Revista de ciencias sociales*. número 61, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Instituto Nacional de Antropología e Historia / Universidad de la Ciudad de México / El Colegio de México / Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología / Plaza y Valdés Editores, pp. 11-30.

Mirandé, A. (1997) "Los hombres latinos y la masculinidad: un panorama general" en *Revista La Ventana, Revista de Estudios de Género*, número 8, Universidad de Guadalajara, México, pp. 8-45.

Monroy, A., et al. (1985) *Salud, sexualidad y adolescencia. Guía práctica para integrar la orientación sexual en la atención de salud a los adolescentes*. México, CORA/PAX.

Montessori, M. (1986) *El niño, el secreto de la infancia*, México, Diana.

Moore, H. (1991) *Antropología y feminismo*. Madrid, Cátedra, S.A.

Morgan, G. & L. Smircich (1980) "The case for qualitative research" en *Academy of Management Review*, Vol.5, Número 4, pp. 491-500

Nathanson, C. (ed.) (1991) *Dangerous passage. The social control of sexuality in women's adolescence*. Philadelphia, Pennsylvania, Temple University Press.

Núñez, G. (1994) *Sexo entre varones. Poder y resistencia en el campo sexual*. México, Miguel Ángel Porrúa / PUEG-UNAM.

Núñez, G. (2001) "Reconociendo los placeres, desconstruyendo las identidades. Antropología, patriarcado y homoerotismos en México" en *Desacatos, Revista de Antropología Social*, Número 6, Sexualidades, Primavera-Verano 2001, CIESAS, pp.15-34.

Núñez, L. y A. Monroy, (1985) *Encuesta sobre Información Sexual y Reproductiva de Jóvenes*. México, Cora.

Olavarría, J. y R. Parrini (eds.) (2000) *Masculinidad/es. Identidad, sexualidad y familia. Primer Encuentro de Estudios de Masculinidad*. Santiago de Chile, FLACSO Chile/ Universidad Academia de Humanismo Cristiano/ Red de Masculinidad-Chile.

Ortiz-Ortega, A. (comp.) (1999) *Derechos reproductivos de las mujeres: un debate sobre justicia social en México*. México, EDAMEX - Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco.

Ortiz-Ortega, A.; Amuchástegui, A. y M. Rivas (1999) "La negociación de los derechos reproductivos en México" en Ortiz-Ortega, A. (coomp.) *Derechos reproductivos de las mujeres: un debate sobre justicia social en México*. México, EDAMEX - Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco.

Pakman, M. (comp.) (1996) *Construcciones de la Experiencia Humana, Vol. I*. Barcelona, Gedisa.

Parsons, T. (1968) "The position of identity in the general theory of action" en Gordon, Chad & K. J. Gergen. *The self in social interaction. Vol. I. Classic and contemporary perspectives*. New York, USA, John Wiley & Sons, Inc., pp. 22-24.

Pathfinder Fund & Population Council (1989) *Conferencia Internacional sobre Fecundidad en Adolescentes en América Latina y el Caribe*. Resumen General, México, The Pathfinder Fund and The Population Council.

Paz, O. (1993) *La llama doble. Amor y erotismo*. México, Seix Barral-Biblioteca Breve.

Perrés, J. (1998) "La categoría de subjetividad, sus aporías y encrucijadas: apuntes para una reflexión teórico-epistemológica" en Jaidar, I. et al. (1998) *Tras las huellas de la subjetividad*. Cuadernos del Taller de Investigación de Psicología e Instituciones (TIPI). México, Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco, pp. 89-118.

Pichon-Rivière E. & A. Pampliega de Quiroga (1985) *Psicología de la vida cotidiana*. Argentina, Nueva Visión.

Probyn, E. (s/f) "Bodies and Anti-bodies: feminism and the Postmodern" en *Cultural Studies*, pp. 349-360.

Reguillo, R. (1999) "Violencias expandidas. Jóvenes y discurso social" en *Revista de estudios sobre juventud, JOVEN-es*. Nueva época, Año 3, Número 8. Enero-Junio, pp. 10-23.

Reinharz, Sh. (1992) *Feminist methods in social research*. New York, Oxford University Press.

Reiter, R. (1975) *Toward an anthropology of women*. New York, Monthly Review.

Rivas, M.; Amuchástegui, A. y A. Ortiz-Ortega (1999) "La negociación de los derechos reproductivos en México" en Ortiz-Ortega, A. (comp.) *Derechos reproductivos de las mujeres: un debate sobre justicia social en México*. México, EDAMEX-Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco, pp. 257-370.

Rodarte, R. (1996) "Un perfil socioeconómico de los jóvenes" en Cordera, R.; Victoria, J. L. y R. Becerra (coords.) *México Joven, Políticas y Propuestas para la Discusión*. México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Rodríguez, G. (1992) *Experiencias de género en los programas de planificación familiar de América Latina*. Simposio Latinoamericano de Planificación Familiar, México, Mexfam/Pathfinder International - The Population Council.

Rodríguez, G. (1996) "Género y cambio: una revisión. Las transformaciones en las nuevas generaciones de los sectores rurales" en *Revista de estudios sobre juventud, JOVEN-es*, 4ª época. Año 1, Número 1. Julio-Septiembre, pp. 54-63.

Rodríguez, G. (2000a) "Educar en la libertad" en *Memorias del Foro Nacional por la Vigencia del Estado Laico*, México, D.F., 10 de junio de 2000.

Rodríguez, G. (2000b) "Sexualidad Juvenil" en Pérez Islas, José A. (comp.) *Jóvenes: una evaluación del conocimiento. La investigación sobre Juventud en México 1986-1999*. México, Secretaría de Educación Pública- Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud del Instituto Mexicano de la Juventud.

Rodríguez, G. (s/f) *¿Cuáles son los beneficios de la educación sexual? Carpeta informativa sobre los beneficios de la educación sexual en México*. México, Red Democracia y Sexualidad.

Rodríguez, G., et al. (1995) "Mitos y dilemas de los jóvenes en tiempos del SIDA" en Bronfman, Mario (coord.) *SIDA en México. Migración, adolescencia y género*. México, Información Profesional Especializada, pp. 91-201.

Rodríguez, R. M. (1999) *Foucault y la genealogía de los sexos*. México, Anthropos-Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa.

Rodríguez, Y. (1996) "Discursos de género: una reflexión teórica" ponencia presentada en el *Segundo Congreso de la Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología*, en Aguascalientes, abril de 1996.

Rodríguez, Y. (1999a) *Entrevista grupal con mujeres adolescentes y jóvenes de un sector de clase media alta del D.F. Informe 2ª etapa*. Mecanograma. Proyecto de investigación -Significados e implicaciones del embarazo adolescente en distintos contextos de la República Mexicana. Investigación auspiciada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y El Colegio de México.

Rodríguez, Y. (1999b) *Entrevista grupal con varones adolescentes y jóvenes de un sector de clase media alta del D.F. Informe 2ª etapa*. Mecanograma. Proyecto de investigación -Significados e implicaciones del embarazo adolescente en distintos contextos de la República Mexicana. Investigación auspiciada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y El Colegio de México.

Rodríguez, Y. (2005) *DemySex: una estrategia de abogacía de educación sexual y derechos sexuales de jóvenes en México*. Reporte de sistematización. Proyecto aplicado como becario del Professional Exchange for Applied Knowledge Initiative, Population Fellows Program, University Of Michigan.

Rodríguez, Y. y J. Aguilar (s/f) *Los derechos sexuales son derechos humanos: carpeta informativa sobre el marco legal de los derechos sexuales de las y los jóvenes en México*. México, Red Democracia y Sexualidad.

Rodríguez, Y. y G. Contreras (1998) *Monografía de la clase media alta en la colonia San Jerónimo Lídice*. Mecnograma. Proyecto de investigación -Significados e implicaciones del embarazo adolescente en distintos contextos socioculturales de la República Mexicana-. Investigación auspiciada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y El Colegio de México.

Rojas, O. (2001) "El debate sobre los derechos sexuales en México" en *Documentos de trabajo, número 7, Sexualidad, Salud y Reproducción*. México, El Colegio de México.

Rousseau, J. J. (1984) *Emilio o de la educación*. México, Editores Mexicanos Unidos.

Rosaldo, R. (1989) *Cultura y verdad. Nueva propuesta de análisis social*. México, Grijalbo/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Rubin, G. (1984) "Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad" en Vance, C. (comp.) *Placer y peligro*. Boston, Routledge & Kegan Paul, pp. 113-190.

Rubin, G. (1996) "El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo"" en Lamas Marta (comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México, Programa Universitario de Estudios de Género / Miguel Angel Porrúa, pp. 35-96.

Ruiz Olabuénaga, J. I. (1996) *Metodología de investigación cualitativa*. Bilbao, España, Universidad de Deusto.

Saal, F. (1986) "Algunas consecuencias políticas de la diferencia psíquica de los sexos" en Braunstein, Nestor (coord.) *A medio siglo de El malestar en la cultura de Sigmund Freud*. México, Siglo XXI, pp. 137-168.

Sagrera, M. (1992) *El Edadismo contra "jóvenes y viejos", la discriminación universal*. Madrid, España, Fundamentos.

Salles, V. y R. Tuirán (1995) "Dentro del laberinto. Primeros pasos en la elaboración de una propuesta teórico-analítica para el Programa de Salud Reproductiva y Sociedad de El Colegio de México" en *Reflexiones. Sexualidad, salud y reproducción*. Año I, Número 6, agosto de 1995. México, Programa de Salud Reproductiva y Sociedad de El Colegio de México.

Sampson, E. (1989) "The deconstruction of the self" en Shotter, J. & K. J. Gergen (eds.) *Texts of identity*. London, SAGE Publications, pp. 1-19.

Schwartz, H. y J. Jacobs (1994) *Sociología cualitativa. Método para la reconstrucción de la realidad*. México, Trillas.

Scott, J. (1990) "El género: una categoría útil para el análisis histórico" en Amelang J. S. y M. Nash (coords.) *Historia y Género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia, España, Edicions Alfons El Magnanim/Institució Valenciana D' Estudis I Investigació, pp. 23-56.

Secretaría de Salud (SSA), (2002) *Programa de Acción: VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS)*. México, Secretaría de Salud - Subsecretaría de Prevención y Protección de la Salud.

Seidler, V. (1986) *Rediscovering Masculinity: reason, language and sexuality*. London, Routledge

Seidler, V. (1995) "Los hombres heterosexuales y su vida emocional" en *Debate feminista*, Año 6, Vol. II, Abril, 1995, pp.78-111.

Seidler, V. (2000) *La sinrazón masculina. Masculinidad y teoría social*, México, Paidós / PUEG-UNAM / Ciesas.

Serret, E. (2002), *Identidad femenina y proyecto ético*, México, PUEG-UAM-Azc.-M.A. Porrúa.

Solari, A. (1971) "Algunas reflexiones sobre la Juventud Latinoamericana" en *Cuadernos del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social*, Serie II, Num. 14, Santiago de Chile.

Stanley L. and S. Wise (1990) "Method, methodology and epistemology in feminist research processes" en Stanley Liz (edit.) *Feminist Praxis*. London, Routledge, pp. 20-60.

Stanton, D. (1992) "Introduction: the subject of sexuality" en *Discourses of Sexuality. From Aristotle to ADIS*. Ann Arbor, Michigan, The University of Michigan Press.

Stern C. (s/f) Criterios para caracterizar a la clase media alta en la Ciudad de México, documento mecanográfico.

Stern, C. (1992) *Taller sobre prioridades de investigación sobre embarazo y fecundidad adolescentes en América Latina y el Caribe, Resultados y recomendaciones*, México, The Population Council.

Stern, C. (1995) "Embarazo adolescente. Significado e implicaciones para distintos sectores sociales" en *Demos. Carta demográfica sobre México*. Número 8, pp. 11-12

Stern, C. y E. García (2001) "Hacia un nuevo enfoque en el campo del embarazo adolescente" en Stern, C. y J.G. Figueroa (coords.) (2001) *Sexualidad y salud reproductiva. Avances y retos para la investigación*. México, El Colegio de México, pp. 331-358.

Szasz, I. (1998) "Los hombres y la sexualidad: aportes de la perspectiva feminista y primeros acercamientos a su estudio en México" en Lerner, S. (ed.) *Varones, sexualidad y reproducción: diversas perspectivas teórico-metodológicas y hallazgos de investigación*. México, El Colegio de México-Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano y Sociedad Mexicana de Demografía, pp. 137-162.

Tarrés, M. L. (coord.) (2001) *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México, Miguel Ángel Porrúa – El Colegio de México - Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede académica de México.

Taylor S. J. y R. Bogdan (1990) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Argentina, Paidós.

The Alan Guttmacher Institute –AGI– (1998) *Hacia un Nuevo mundo: la vida sexual y reproductiva de las jóvenes*. New York, AGI

Tiefer, L. (1987) “Social constructionism and the study of human sexuality” en *Sex and gender*. London and California, Sage Publications.

Tolson, A. (1977) *The limits of masculinity*. New York, Harper & Row.

Torres Arias, Ma. A. (s/f) *Lo real del sexo*. Mimeógrafo.

Torres, V. (1997) *La educación privada en México, 1903-1976*. México, El Colegio de México y Universidad Iberoamericana.

Turner, B. (1989) *El cuerpo y la sociedad: exploraciones en teoría social*. México, Fondo de Cultura Económica.

Turner, V. & E. Bruner (eds.) (1986) *The anthropology of experience*. Chicago, University of Illinois Press.

Ursúa, B. D. (2000) “Políticas públicas para el desarrollo de los jóvenes. El caso de México, República Dominicana y Cuba” en *Revista de Estudios sobre juventud. JOVENES*. Nueva época. Año 4, Número 10, pp. 6-63.

Valdés, T. y J. Olavarría (eds.) (1997) *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Colecc. Ediciones de las Mujeres, número 24, Santiago, Chile, Isis Internacional/FLACSO Chile.

Vance, C. (1984) “El placer y el peligro: hacia una política de la sexualidad” en Vance, C. (comp.) *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Madrid, Haban las Mujeres, pp. 9-49.

Vance, C. (1991) “Anthropology rediscovers sexuality: A theoretical comment”, en *Social Science and Medicine*. Vol. 33, Número 8, pp.875-884.

Vance, C. (1996) “Thinking sex, gender and health” ponencia presentada en *Reconceiving sexuality. International Perspectives on Gender, Sexuality and Sexual Health*, 14-17 april, 1996, Rio de Janeiro, Universidad Estadual de Rio de Janeiro.

Vargas, L. E. (1998) “¿La subjetividad del sujeto o el sujeto de la subjetividad? En Jaidar, I., et al. (1998) *Tras las huellas de la subjetividad*. Cuadernos del Taller de Investigación de Psicología e Instituciones (TIPI). México, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco, pp. 51-66.

Vela, F. (2001) “Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa” en Tarrés, M. L. (coord.) *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México, Miguel Ángel Porrúa/El Colegio de México/ FLACSO, pp. 63-95.

Villaseñor, M.; Nuño, B. y F. Martínez (1999) "Ética en investigación y educación sexual: Reflexiones desde la práctica con adolescentes" en Revista *Perinatología y Reproducción Humana*. Vol. 13. Número 1, enero-marzo, pp. 91-97.

Wallerstein, I. (coord.) (1996) *Abrir las ciencias sociales*, México, Siglo XXI.

Weeks, J. (1992) "The body and sexuality" en Bock, R. & K. Thompson, (eds.) (1992) *Social and cultural forms of modernity*. United Kindom, Polity Press-The Open University, pp. 220-256

Weeks, J. (1993) *El malestar de la sexualidad. Significados, mitos y sexualidades modernas*. Madrid, Talasa.

Weeks, J. (1995) "Valores en la era del sida" en *Debate Feminista*, Año. 6, Vol. 11. pp.157-182.

Weeks, J. (1998) "La construcción de las identidades genéricas y sexuales. La naturaleza problemática de las identidades" en Szasz, I. y S. Lerner (comps.) (1998) *Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*. México, El Colegio de México, pp. 199-221.

Weeks, J. (1998a) "Los valores sexuales en los tiempos del SIDA" en Szasz, I. y S. Lerner (comps.) (1998) *Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*. México, El Colegio de México, pp. 223-248.

Weeks, J. (1998b) "La construcción cultural de las sexualidades. ¿Qué queremos decir cuando hablamos de cuerpo y sexualidad? En Szasz, I. y S. Lerner (comps.) (1998) *Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*. México, El Colegio de México, pp. 199-221.

Weeks, J. (1998c) *Sexualidad*. México, Paidós/PUEG-UNAM.

Weitman, S. (1998) "On the Elementary Forms of the Socioerotic Life" en *Theory, Culture & Society*, London Sage, Vol. 15, Números 3-4, pp. 71-110.

Westkott, M. (1990) "Feminist Criticism of the Social Sciences" en Nielsen, J. M. (edit.) *Feminist Research Methods, Exemplary Readings in The Social Sciences*. Boulder, San Francisco & London, Westview Press, pp.58-79.

White, H. (1987) "El valor de la narrativa en la representación de la realidad" *El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación*. Barcelona, España, Paidós, pp. 17-39.

White, M. & D. Epston (1990) *Narrative Means to therapeutic ends*. New York and London, Norton & Company.

Wilson, E. (1975) *Sociobiology: the new synthesis*. Cambridge, USA, Harvard University Press.

Wilson, E. (1976) *On Human Nature*. Cambridge, USA, Harvard University Press.

Zemelman, H. (1997) "Subjetividad y filosofía" en revista *El Ágora*. México, Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco. Número 3, abril de 1997.

Zermeño, S. (1996) *La Sociedad Derrotada*. México, Siglo XXI-Universidad Nacional Autónoma de México.

B) Fuentes Hemerográficas

Blancarte, R. (2005) "Genio y figura de un integrista" en *Milenio Diario*. 19 de julio de 2005, Sección, Escriben.

Chávez, I. (2004) "Piden fortalecer la familia para que siga de eje social" en *Diario Monitor*, 30 de marzo de 2004, Sección El país, p. 9.

De Luna, A. (2002) "En los caminos de Eros". *Blanco Móvil: erotismo en español*. Primavera-verano de 2002, pp. 3-5.

Jiménez, C., Castillo, N. y A. Sánchez (2005) "Más violaciones en DF que en NY, LA o Bogotá" en *La Crónica*. 2 de mayo de 2005.

Groenewold J. P. (2004) "Sufre sociedad crisis de la familia" en *Reforma*. 28 de marzo de 2004, Sección Nacional, p. 15.

Groenewold, J. P. (2004) "Impulsan incluir a familias en políticas públicas" en *Reforma*. 29 de marzo de 2004, Sección Nacional, p. 18.

Herrera Beltrán, C. (2005) "El poder de la Iglesia, superior al del Estado, planteó Abascal" en *La Jornada*. 21 de julio de 2005, Sección Sociedad y Justicia, p. 39

Lara, A. (2004) "Piden funcionarios política incluyente", en *Reforma*. 1 de abril de 2004, Sección Nacional, p. 17.

Muñoz, A. (2005) "Consejo de bioética de la CEM ratifica: la pastilla es abortiva" en Periódico *La Jornada*. 21 de julio de 2005, Sección: Sociedad y Justicia, p. 40.

Muñoz, A. (2005) "La cartilla de derechos sexuales invita al desenfreno: arquidiócesis de Guadalajara". *La Jornada*. 26 de julio de 2005. Sección: Sociedad y Justicia, p. 39.

Diario Oficial de la Federación (1995) "Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000", México, 31 de mayo de 1995.

Poy Solano, L. (2004) "El feminismo amenaza la institución familiar: obispos" en *La Jornada*. 21 de marzo de 2004, Sección Sociedad y Justicia, p. 40.

Teherán, J. (2005) Denunciarán penalmente a ProVida por irregularidades. *El Universal*. 1 de abril de 2005, Sección México, p. 9.

Rodríguez, R. (2005) “Estudian causas de la violencia en el noviazgo” en *El Universal*. 5 de marzo de 2005, Sección México, p. 13.

Vega, M. (2005) “Alarma a expertos violencia de novios” en *Reforma*. 14 de febrero de 2005, Sección Nacional, p. 17

C) Fuentes Electrónicas

Bermúdez, V., (2001) “Qué son los derechos sexuales?” en *Letra S. Salud, sexualidad y SIDA*. [En línea] 1 de febrero de 2001. Número 55, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2001/02/01/ls-opinion.html> [visitada el 15 de diciembre de 2005]

Católicas por el Derecho a Decidir –CDD- (2003) *Encuesta de Opinión Católica* [CD-Room] México, CDD.

Cimac (2004) “Sutileza y romance confunden los primeros síntomas. Noviazgo: primera parada de una vida con violencia” en *Cimac Noticias*, México, disponible en: <http://www.cimacnoticias.com/especiales/cada15segundos/> [visitada el 23 de diciembre de 2004]

Enciclopedia Microsoft® Encarta® 2000. [CD-Room] © 1993-1999, México, Microsoft Corporation.

Hurtado, E. (1999) “Erótica y Poética” en *La Jornada Semanal* [En línea] 14 de noviembre de 1999, disponible en: <http://serpiente.dgsca.unam.mx/jornada/1999/nov99/991114/sem-hugo.html> [visitada el 13 de enero de 2005]

Instituto Mexicano de la Juventud (2000) *Encuesta Nacional de Juventud 2000. Resultados Generales*” disponible en: <http://www.imj.gob.mx> [visitada el 12 de diciembre de 2005]

Juan Pablo II (1995) *Evangelium Vitae*. Disponible en: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_25031995_evangelium-vitae_sp.html [visitada el 13 de diciembre de 2005]

Medina, A. (2004) “Ssa, ONG’s y Próvida”, *Agencia NotieSe*. [Lista de correo] 30 de julio de 2004. Mensaje dirigido a: agencia_notiese@mailman.laneta.apc.org

Notiese (2005) “Sociedad civil seguirá tratamiento a temas de diversidad en medios”, *Agencia NotieSe*. [Lista de correo] 1 de septiembre de 2005 Mensaje dirigido a: agencia_notiese@mailman.laneta.apc.org

Presidencia de la República (2001) *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*. Disponible en: http://www.gob.mx/wb2/egobierno/egob_Precisa [visitado el 14 de noviembre de 2004]

Pontificio Consejo para la Familia (1995) "Sexualidad humana: verdad y significado" en *El Vaticano* [En línea]. Vaticano, disponible en: http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/family/documents/rc_pc_family_doc_08121995_human-sexuality_sp.html [visitado el 9 de enero de 2006]

Reforma, (1997) "La Generación del TLC" en *Reforma*. [En Línea]. 15 de julio de 1997, Sección Nacional, p.5A. Disponible en <http://proquest.umi.com/pqdlink?did=65480515&sid=1&Fmt=3&clientId=23693&RQT=309&VName=PQD> [visitado el 11 de diciembre de 2005]

Reyes, M. (2004) "La institución matrimonial, amenazada por el avance de la mujer: Lorenzo Servitje" *Agencia NotieSe*. [Lista de correo] 30 de marzo de 2004. Mensaje dirigido a: agencia_notiese@mailman.laneta.apc.org

Reyes, M. (2004) "Influir en políticas públicas" *Agencia NotieSe*. [Lista de correo] 1 de abril de 2004. Mensaje dirigido a: agencia_notiese@mailman.laneta.apc.org

Reyes, M. (2005) "Pide experto que la SEP eduque sobre medios de comunicación" *Agencia NotieSe*. [Lista de correo] 20 de octubre de 2005. Mensaje dirigido a: agencia_notiese@mailman.laneta.apc.org

Ruiz, M. (2002) "El silencio favorece que los abusos continúen. Más común de lo que se cree los abusos sexuales a menores" en *Cimac Noticias*. [En línea]. México. 14 de junio de 2002. Disponible en: <http://www.cimacnoticias.com/especiales/cada15segundos/> [visitado el 23 de noviembre de 2005]

Szasz, I. (2003) "Los riesgos de la desigualdad" en *Modemmujer*. [En línea]. México, 14 de febrero de 2003, disponible en: <http://www.modemmujer.org.mx> [visitado el 19 de noviembre de 2005]

ANEXO I**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, Plantel Xochimilco.
Doctorado en Ciencias Sociales, Generación 1997-2000****FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO
PARA LOS SUJETOS PARTICIPANTES
EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
PARA LA TESIS DOCTORAL DE
YURIRIA ALEJANDRA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.**

La autora de este proyecto de investigación está de acuerdo con la conducción ética de la investigación y con la protección de los intereses, el bienestar y la seguridad de los sujetos de investigación. La información que contiene este formato se te da para tu propia protección y total entendimiento de los procedimientos. Tu firma significará que has recibido un documento, llamado "Hoja de información para los sujetos", el cual describe los procedimientos, los posibles riesgos y beneficios de tu participación en este proyecto de investigación. Tu firma también significará que has tenido la oportunidad para leer y considerar esa información de la "hoja de información", de pensar si deseas o no participar, de exponer tus dudas a la investigadora y de recibir las respuestas satisfactorias para ti, y que has aceptado participar voluntariamente en el proyecto.

La "hoja de información" adjunta a este formato tiene el objetivo de informarte sobre algunos aspectos importantes de la investigación que estoy realizando, con el fin de que los consideres, los pienses y decidas aceptar o no, el participar en ella. Está hecha con la idea de brindarte la seguridad y garantía de que cualquier dato que aceptes dar para la investigación, será manejado con absoluta confidencialidad. A través de ese documento y su contenido quiero ofrecerte la información correspondiente al proceso metodológico en el que tú vas a decidir aceptar o rechazar participar.

Es importante enfatizar que cualquier información que sea obtenida durante este estudio será mantenida bajo estricta confidencialidad. El conocimiento de tus datos personales como tu nombre completo y tu dirección completa no será requerido. Tampoco se te pedirá que escribas tu nombre completo o algún otro dato con el que se te pueda indentificar en ningún material de investigación. Los materiales estarán resguardados en un lugar seguro y serán destruidos después de haber terminado el estudio. También debo recordarte que la institución a través de la cual, he establecido el contacto contigo, así como las personas que han colaborado con esa labor, en este caso **Logos, escuela de Bachilleres, S.A. de C.V.**, no tiene responsabilidad alguna en los proceso de esta investigación ni en los resultados que de ella se deriven.

Por último, si aceptas participar en esta investigación, te pido que leas cuidadosamente las siguientes líneas y firmes este formato. Si no aceptas, agradezco el tiempo que has brindado para recibir toda esta información.

He sido invitada(o) por Yuriria Alejandra Rodríguez Martínez, alumna del Doctorado en Ciencias Sociales, Generación 1997-2000, de la Universidad Autónoma Metropolitana, plantel Xochimilco, para participar en la investigación que está realizando para obtener el grado de Doctora. Además, he leído los procedimientos especificados tanto en la "Hoja de información para el sujeto" como en este formato.

Entiendo los procedimientos que serán utilizados en esta investigación y los riesgos personales y beneficios que implica mi participación en ella. Además, he sido informado(a) y entiendo que el material de investigación será manejado con estricta confidencialidad, anonimato y seguridad por la investigadora. Sé que yo puedo retirar mi participación de esta investigación, en el momento en que yo así lo decida.

He sido informada(o) por la autora de este proyecto, acerca de que podré realizar cualquier queja que tuviera acerca del mismo, con la investigadora Dra. Ana M. Amuchástegui Herrera, quien es profesora-investigadora del Departamento de Comunicación y Educación de la UAM-X, pertenece al Sistema Nacional de Investigadores de México, y es la asesora de la tesis doctoral de la que forma parte esta investigación. Asimismo, podré obtener los resultados de este estudio, en cuanto esté terminado.

Por lo tanto, estoy de acuerdo en participar en esta investigación como está descrito en la "Hoja de información para el sujeto", durante el periodo de tiempo requerido para realizar las tres sesiones de la entrevista, en el lugar que acordemos la investigadora y yo.

NOMBRE (Por favor escríbelo con letra legible. Si quieres, puedes omitir tus apellidos): _____

FIRMA: _____ **TESTIGO:** _____

FECHA: _____

NOTA: Una vez firmada, se dará una copia de este formato de consentimiento informado al aceptante.

ANEXO II

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-Plantel Xochimilco.
Doctorado en Ciencias Sociales, Generación 1997-2000

**FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LOS SUJETOS
PARTICIPANTES EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
PARA LA TESIS DOCTORAL DE YURIRIA ALEJANDRA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.**

HOJA DE INFORMACIÓN PARA LOS SUJETOS.

Este documento describe los procedimientos del trabajo de campo del proyecto de investigación señalado, que serán aplicados a los y las adolescentes que decidan participar, así como los posibles riesgos y beneficios del estudio.

Título del proyecto: Indagaciones sobre el erotismo , el placer y su comprensión en la adolescencia.

Autora del proyecto: Yuriria Alejandra Rodríguez Martínez, alumna del Doctorado en Ciencias Sociales, de la Universidad Autónoma Metropolitana, Plantel Xochimilco, Generación 1997-2000.

Dirección: Calzada del Hueso No.1100, Col. Villa Quietud, Coyoacán, C.P. 04960, México D.F. Tel.56-79-66-91 , email: yuriria@colmex.mx

En esta investigación pretendo comprender cuáles son los significados del placer, el erotismo y su experiencia corporal, en adolescentes de un sector de clase media alta de la Ciudad de México. Busco comprender las expresiones dadas a través del discurso, de las sensaciones corporales placenteras y eróticas, de adolescentes hombres y mujeres del sector mencionado.

Para lograrlo, es necesario realizar una serie de procedimientos metodológicos. He desarrollado algunos de ellos, en combinación con un proyecto de investigación en el que he participado como investigadora asociada, sobre embarazo adolescente en el mismo sector. Durante ese trabajo de investigación realicé algunas actividades como la observación de lugares de convivencia y desarrollo de adolescentes, hombres y mujeres, de dicho sector, así como entrevistas con algunas personas que viven, trabajan y se desarrollan en esos espacios, como son maestras, psicólogas, un médico, madres y padres de familia, y algunos adolescentes, mujeres y hombres. Un producto elaborado a partir de los datos recabados con esas actividades, es una Monografía que describe las características del contexto trabajado. Esto sirvió como base para conocer los ambientes en los que se desenvuelven, sus características sociales y culturales, así como para establecer algunos vínculos, tanto con algunas instituciones como con adolescentes interesados en esta temática, o temas similares.

Aunado a lo anterior, he realizado dos entrevistas grupales con adolescentes del sector: una con un grupo de mujeres y otra con un grupo de varones. A través de estas entrevistas he buscado conocer lo que piensan y dicen acerca de cómo son las relaciones de pareja entre adolescentes, incluyendo un proceso que va desde el inicio de dichas relaciones, como se da, cómo se presentan, qué problemáticas tienen, qué tipo de relaciones son, las actividades que realizan, sus expectativas, sus planes, hasta su término o derivación en alguna unión o matrimonio.

Tanto las observaciones como las entrevistas individuales y grupales anteriores, han servido para aportar datos a mi investigación, con la autorización del director del proyecto sobre embarazo adolescente. En general, a partir de aquellos procedimientos he podido generar un marco contextual de la vida de adolescentes de clase media alta y sus relaciones de pareja, que me ayudará para interpretar los significados que pueden tener las experiencias corporales en relación con el erotismo y el placer en adolescentes. La participación de algunas personas y de algunas instituciones o agrupaciones, en esos procedimientos fue totalmente voluntaria, además de que se ha mantenido y se mantendrá su anonimato, y la confidencialidad sobre la información recolectada. Todas sus aportaciones han sido y serán utilizadas exclusivamente para los fines de este proyecto de investigación.

Después de conocer un poco más de cerca las características de la vida cotidiana de algunas mujeres y hombres adolescentes de un sector de clase media alta del D.F. y de las diferentes relaciones de pareja que se dan en esa población, y retomando todo el conocimiento y la experiencia generada en los procedimientos anteriores, me propongo realizar entrevistas individuales con varios adolescentes, tanto mujeres como hombres, de entre 17 y 18 años de edad. La característica principal de las entrevistas es que serán de tipo narrativo y abordarán los temas de interés para esta investigación.

El proceso de la entrevista servirá para que las y los entrevistados narren sus conocimientos, ideas, creencias, opiniones y experiencias en relación con la temática de este estudio, en el marco de su propia vida y la de otros adolescentes que ellas y ellos conozcan.

Por el tipo de confidencialidad y profundidad con que se abordarán los temas, el proceso consiste en dos o tres sesiones de una hora y media a dos horas, con cada participante, según sea necesario. Esto se determinará según los datos obtenidos en el piloteo del instrumento, es decir, después de probar la pertinencia, claridad y accesibilidad de las instrucciones servirán para dar pie a las narraciones de los y las entrevistadas.

Cada sesión será audiograbada, y posteriormente, cada audiocassete será transcrito por una persona que se dedica profesionalmente a dicha actividad. Las transcripciones y audiograbaciones serán el material con el que se realizará el análisis de esta información.

Por el tipo de temas que se abordarán durante las sesiones de entrevista, con cada participante, existe el riesgo de que se sientan incómodas(os), cohibidas(os), inseguras(os), temerosas(as), pero también existe la posibilidad de beneficiarse al sentirse en un ambiente de confianza en el que puedan

expresar todas sus dudas, sus intereses, sus experiencias, sus inquietudes, al respecto, con la seguridad de que NADIE sabrá quiénes son, dónde viven, ni algún dato que pueda identificar su persona, y con la certeza de que trataré de responder a todas las preguntas que me planteen al final de cada sesión, de la mejor manera posible, basándome en los conocimientos que tengo al respecto y la experiencia de trabajo en educación sexual con adolescentes de distintos sectores urbanos .

Los resultados derivados de todos los procedimientos anteriores, tanto los que ya he realizado como las entrevistas individuales, serán analizados conjuntamente para elaborar el reporte de la investigación en un producto final que será la tesis que presentaré para optar por el grado de Doctora, en cuanto esté terminada. Por ello es necesario aclarar, que cualquier resultado derivado de esta investigación y reportado en la tesis doctoral es y será responsabilidad total y absolutamente mía. Ni las personas participantes, ni las instituciones en las que se ha realizado el trabajo de campo, o las que han colaborado como vínculos o contacto con adolescentes y jóvenes, son responsables de los resultados de esta investigación.

Considero que estos resultados serán de gran interés y utilidad para todas las personas interesadas en estas temáticas, desde los propios adolescentes y jóvenes, así como para personas que trabajan en el diseño, producción, evaluación y desarrollo de actividades y programas para adolescentes y jóvenes en nuestro país, especialmente aquellos que se realizan en contextos urbanos. Por ello también se hace necesario el divulgar sus resultados en diferentes audiencias, incluyendo a todas las personas que han colaborado y colaborarán con mi investigación.

Debo enfatizar que la divulgación de los resultados no incluye la publicación de los datos que permitan identificar a los y las personas e instituciones participantes, puesto que es un principio fundamental del desarrollo de este estudio, el respetar el anonimato, el mantener la confidencialidad de los datos obtenidos y el tratar lo más posible, proteger su bienestar, su seguridad y sus intereses.

Atendiendo a esos principios, es necesario que las y los participantes reflexionen la información que se encuentra en este documento, para que decidan si aceptan o no, participar voluntariamente, y que sepan que, si aceptan, una vez iniciada su participación, pueden dejar de hacerlo en el momento que así lo deseen. Por ello, como autora de esta investigación, les ofrezco entablar una relación de trabajo respetuosa y escuchar abiertamente, con interés y con la intención de comprender a cada participante y a las circunstancias que les rodean. Además, si les interesa, les ofrezco hacerles llegar una copia del reporte general de los resultados de este estudio cuando lo termine.